Н4Н4

06681



REPUBLICA DEL PERU

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DISCURSOS

Y

DOCUMENTOS OFICIALES

EN EL

PRIMER CENTENARIO

DE LA

INDEPENDENCIA NACIONAL

MCMXXI

IMP. TORRES AGUIRRE
LIMA - 1922

REPÚBLICA DEL PERÚ

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DISCURSOS

Y

DOCUMENTOS OFICIALES

EN EL

PRIMER CENTENARIO

DE LA

INDEPENDENCIA NACIONAL

MCMXXI

LIMA - 1972

Biografías del Presidente de la República y del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

Invitación de la Cancillería Peruana.

Personal de las Embajadas y Misiones Especiales.

Documentos preparatorios.

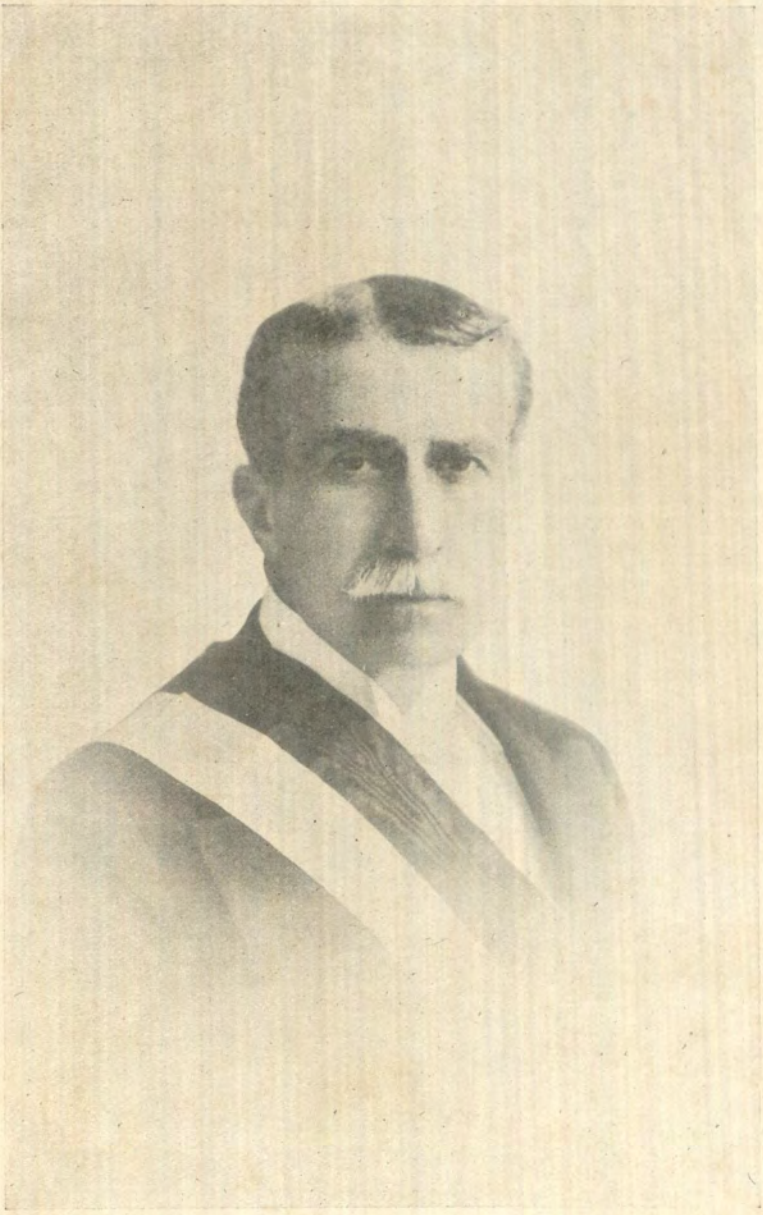

Señor Don Augusto B. Leguía
Presidente de la República

BIOGRAFIA DEL SEÑOR DON AUGUSTO B. LEGUIA

Presidente Constitucional de la República Peruana

La familia del señor Leguía, de origen vasco, fué fundada en el Perú en la segunda mitad del siglo XVIII por don Eustaquio Leguía, que viniera comisionado por Su Majestad don Carlos III para establecer en Chiclayo el estanco del tabaco, naipes y papel sellado.

Hijos de don Eustaquio fueron los patriotas don José, don Romualdo y don Santiago Leguía y Meléndez, que, como colaboradores del prócer don Pascual Saco, tuvieran importante papel en la proclamación de la independencia de Lambayeque, el 27 de diciembre de 1820.

Don José, que contrajera matrimonio con doña Agueda Haro y Cotera, dueño de la hacienda "Cayaltí", tuvo como hijos al doctor Germán Leguía y Haro, cuyo primogénito es el doctor Germán Leguía y Martínez, actual Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gobierno y Policía; y don Nicanor Leguía y Haro, que, casado con doña Carmen Salcedo y Taforó, perteneciente a una de las más antiguas y distinguidas familias españolas radicadas en el Perú, fué padre del presente mandatario, señor don Augusto B. Leguía.

*

Don Augusto B. Leguía, nació en Lambayeque el día 19 de febrero de 1863. Aprendió las primeras letras en la escuela que dirigía

la señora doña Rosario Gallo en Lambayeque. De aquella pasó a la Escuela de la Patria, que regentaba en la misma ciudad don Pedro Mantilla. Fundado por Balta el Colegio Nacional de Lambayeque, que dirigía el doctor Ricardo Saavedra, estudió en él durante dos años.

Contando trece años de edad, fué enviado a Valparaíso y matriculado en el Colegio Inglés de Goldfinch and Blühm, en el que permaneció hasta octubre de 1878, en que regresara a Lambayeque. Después de permanecer tres meses en compañía de su familia, vino a Lima, entrando en febrero de 1879 en la casa comercial de los señores Enrique S. y Carlos A. Prevost.

*

Declarada la guerra del 79, el actual Presidente de la República, que apenas contaba dieciséis años de edad, fué uno de los primeros en alistarse en el ejército, siendo acuartelado en el edificio del antiguo Teatro Principal; edificio que hoy ha sido reemplazado por el del Teatro Municipal. Ahí permaneció hasta diciembre de 1880, en que se dirigiera al primer reducto de Miraflores, donde se batiera, con la clase de sargento segundo, a las órdenes del coronel de guardia nacional don Manuel Lecca, acaudalado comerciante de la calle de Bodegones y jefe del batallón número 2 de la Reserva.

Producida nuestra derrota, el señor Leguía tornó a Lima, en donde continuó sus labores comerciales en la mencionada casa de los señores Prevost.

*

Terminada la liquidación de la casa Prevost y Compañía, el señor Leguía pasó a la hacienda Caucato, en la que desempeñara por espacio de algunos meses la representación del señor Manuel Montero. De regreso a Lima, ingresó como agente de la New York Life

Insurance Company, la que le confiara la fundación de una sucursal en Guayaquil. Habiendo revelado en el logro de su misión gran espíritu de empresa y obtenido resultados muy apreciables, mereció el señor Leguía del Directorio de la citada Compañía ser propuesto para jefe de las oficinas de Centro América. Mas aquél prefirió la subgerencia de la New York Life en el *department* del Ecuador, Perú y Bolivia.

*

El 8 de diciembre de 1890, contraía el señor Leguía matrimonio con la señorita Julia Swayne y Mariátegui, digna nieta del ilustre prócer de la independencia nacional, señor doctor Francisco Javier Mariátegui. Son sus hijos los señores Augusto, José y Juan, y las señoritas Lola Virginia, Carmen Rosa y María Isabel Leguía y Swayne.

*

En 1895 se producía en el Perú la quiebra de la Compañía de Seguros Massachusetts, y se promulgaba con tal motivo la ley que condicionaba el establecimiento en nuestra Patria de las compañías extranjeras de esta especie. Como la New York Life no quisiera someterse a los requisitos impuestos por nuestra legislación sobre seguros, el señor Leguía se dirigió a la gran metrópoli con el objeto de presentar a la gerencia la liquidación del *department* que se le encomendara.

Terminada de modo muy satisfactorio su comisión, el señor Leguía se embarcó para Londres, en donde, como representante de la Testamentaría Swayne, celebró con la casa Lockett el contrato en que se constituyó la fuerte y prestigiosa negociación agrícola, denominada "British Sugar Company Limited"; negociación cuyo gerente por muchos años fuera el señor Leguía.

Vuelto de Inglaterra, estableció la Compañía de Seguros Sud América.

*

Hasta la iniciación del período presidencial del señor Manuel Candamo (1903), el señor Leguía había permanecido absolutamente alejado de la vida política, mejor dicho, jamás había sido político. Empero, al ser llamado por dicho mandatario para desempeñar la cartera de Hacienda, reveló excepcionales condiciones en el manejo de la cosa pública. Transformado en muy corto tiempo en el financista indispensable, fué, pues, llamado nuevamente como Ministro de Hacienda del primer gabinete del presidente Pardo; gabinete cuya jefatura ejerciera brillantemente.

Que fué acertada la dirección que el señor Leguía diera a nuestras finanzas, lo comprueba el paralelo entre el Presupuesto que aquél encontró y el que dejó. Baste decir que las entradas de la Nación sumaban en 1903 catorce y medio millones de soles, y que, mediante la organización de nuestras rentas, esas entradas ascendieron en 1907 a cerca de treinta millones de soles.

No se concretó únicamente el señor Leguía a la labor silenciosa del gabinete. Personalmente se percataba de las necesidades de las oficinas fiscales, y dictaba con celeridad y eficacia las medidas que esas necesidades exigían. Fué menester que el señor Leguía se presentara en el Congreso para exponer y defender sus proyectos hacendarios. Pues bien. El señor Leguía fué a las Cámaras; se improvisó orador, y, después de haber sostenido prolongadas y ardorosas controversias, mereció, por la abundancia y fuerza de sus razones, que el ingeniero don Joaquín Capelo, leader de la oposición demócrata, exclamara hidalgamente: ¡Al fin tenemos un Ministro de Hacienda!

Sin hipérbole es dable afirmar que el señor Pardo hizo un gobierno fecundo merced a las aptitudes relevantes de su premier.

Intensa y varia fué la labor realizada por el señor Leguía en el Ministerio de Hacienda; labor que el ilustre hombre de Estado con-

cretó en su Memoria de 1907 de la siguiente manera: "Reforma de la ley sobre alcoholes y sobre tasa del impuesto; nueva forma de recaudación al de tabacos; aumento del impuesto de consumo al mismo y ley de su monopolio por el Estado; aplicación del impuesto al tabaco en Loreto; gravamen por el consumo de fósforos y azúcar; aumento en el derecho de almacenaje en Aduana; nuevo contrato con la Compañía Nacional de Recaudación; regularización en el percibo de las rentas consulares; reconocimiento y pago en papel de deuda pública de fuertes acreencias a cargo del Estado; empréstito de Lp. 600.000; empréstito de Lp. 3.000.000; alza de las tarifas de aduana en Loreto; nuevo contrato con la Compañía Salinera Nacional; *establecimiento de la Caja de Depósitos y Consignaciones;* nuevo contrato con el Cable Central; resoluciones sobre guano para la agricultura; *formación de la Compañía Peruana de Vapores y Dique Flotante del Callao*; encargo a una Compañía Anónima para la explotación de Almacenes de Aduana y emisión de certificados (Warrants); quedando acordado el proyecto para abolir el privilegio del Muelle y Dársena del Callao, y avanzado el estudio para reorganizar las aduanas y reformar el Tribunal Mayor de Cuentas y el Arancel de Aforos".

*

Pocos prestigios, como el del señor Leguía, se formaron en el Perú con más celeridad y consistencia. Y apenas hacía cuatro años desde que aquél ingresara en nuestra vida política, cuando el país entero lo designaba ya como el candidato único a la presidencia de la República. El 24 de setiembre de 1908 el señor Leguía, que no tuviera opositor en las elecciones de mayo, sucedía al señor Pardo en la dirección de los negocios del Estado.

Cuatro años de luchas y amarguras sin tregua serían aquellos en que el señor Leguía rigiera nuestros destinos. Mas esas luchas y amarguras, por equitativa compensación, coadyuvarían a revelar a nuestros compatriotas cuáles eran las aptitudes y energías latentes del in-

signe estadista. En el Ministerio de Hacienda, el señor Leguía se había destacado como financista egregio. En el solio presidencial, se perfilaría reciamente como conductor de multitudes!

*

No obstante de haber iniciado su período presidencial con un noble y sin precedente programa de conciliación, que cristalizó en la ley de amnistía para los insurgentes del 1o. de mayo de 1908 y con la política perversamente denominada de las *ubicaciones*, el señor Leguía sufrió bien pronto las consecuencias funestas del recelo civilista y de la intemperancia de las facciones oposicionistas. Apenas hacía ocho meses de la exaltación del actual mandatario a la primera magistratura de la República, cuando un grupo de revolucionarios, dirigido por don Isaías de Piérola, hijo del caudillo demócrata, asaltaba sorpresivamente la Casa de Gobierno y reducía a prisión al señor Leguía (29 de mayo de 1909). Si justo es reconocer la audacia y el valor de los atacantes, menester es afirmar que el heroísmo demostrado por el insigne preso exaltó la investidura suprema a alturas donde ninguno de sus predecesores la había elevado. Víctima durante tres horas de los patológicos excesos de las turbas, el señor Leguía resistió con una serenidad y una firmeza merecedoras de la más fervorosa de las admiraciones, a firmar la dimisión tácita que se le pretendía imponer. La anécdota que tuviera como apropiado escenario las gradas de la estatua de Bolívar, pinta con precisión su épico estoicismo. Núñez del Arco, que escribiera la orden que los revolucionarios pugnaban por hacerle firmar, equivoca la fecha en el histórico documento. El señor Leguía lee éste, y, con olímpico desdén, exclama: no estamos a 29 de noviembre sino a 29 de mayo!....

No se dieron por vencidos los facciosos con el fracaso de sus planes en la plaza Bolívar. Aún persistieron en sus propósitos, y el señor Leguía hubo de sofocar dos amagos revolucionarios (1910): uno en Apurímac, suscitado por don David Samanez Ocampo, y otro en

Lambayeque, encabezado por don Orestes Ferro, don Aurelio Matute y el cura Manuel C. Chumán.

Obstáculos más difíciles de dominar que la revolución misma, tuvo que vencer el señor Leguía en la oposición parlamentaria. Mas el ilustre mandatario, que siempre se superó ante las resistencias, tuvo la entereza suficiente de carácter para resistir los ataques de sus adversarios políticos.

Con justicia pudo, pues, repetir el señor Leguía al entregar la banda presidencial al señor Guillermo E. Billinghurst, las palabras que pronunciara al ascender en 1908 al mando supremo de la República: "Los partidos que asumen la responsabilidad de la fiscalización, deben tener un respeto leal y sincero por la legalidad. Los que quieren destruír por la fuerza un régimen, no tienen derecho a ser escuchados por los que tienen la obligación de conservarlo". Y razón tuvo asimismo para declarar en su Mensaje de 24 de setiembre de 1912: "Tengo la evidencia de haber vigorizado el principio de autoridad, tan fácil de relajarse entre nosotros por los defectos de nuestra educación política, y me anima la seguridad de entregar el poder en condiciones más ventajosas para mantenerlo tal cual debe ser: instrumento de conservación y de progreso."

Debe tomarse en cuenta que por aquellos días el Gobierno tenía que luchar con verdaderos *revolucionarios*, que a sus prestigios indiscutibles sumaban el fanatismo político que supo siempre despertar en sus adeptos el caudillo demócrata.

*

Si en el orden de la política interna fué agitado el gobierno del señor Leguía, en cuanto a nuestras relaciones internacionales puede asegurarse que jamás atravesó el Perú una situación más álgida.

Ninguno de nuestros gobernantes supo sintetizar con más propiedad y gallardía los anhelos y sentimientos de la conciencia nacional en lo referente a nuestra cuestión con Chile. El incidente de la

corona (1908), en que hiciera culminar la dignidad del país; la ruptura de relaciones con nuestros cínicos e implacables enemigos del sur (1910); la repatriación de nuestros compatriotas, vejados y desheredados por la chilenización (1911),—todos los actos del gobierno del señor Leguía respondieron a una orientación fija, previsora, altiva; orientación en que el actual mandatario fuera brillantemente secundado por los cancilleres Melitón F. Porras (1908-1910) y Germán Leguía y Martínez (1911-1912). Por alguna causa los compatriotas de Edwards odian al señor Leguía.

Panamericanista convencido, siempre embargó generosamente el ánimo del señor Leguía la iniciación y el sostenimiento de relaciones fraternales con los demás pueblos del continente, y, de modo principal, con los fronterizos al nuestro. Quiso, pues, como medida preparatoria, terminar con aquellos nuestras cuestiones de límites, y no ahorró esfuerzos por conseguir tan noble finalidad. Arregló, en efecto, nuestro litigio con el Brasil, mediante el tratado Velarde-Río Branco; y con Bolivia por el tratado Polo-Bustamante.

Por incidentes de frontera, realizáronse en el río Manuripe encuentros entre tropas peruanas y bolivianas (diciembre de 1910); incidentes que se solucionaron con toda eficacia.

La falta de seriedad de la república del Ecuador, sumada a la campaña antiperuana que en ésta realizaron los agentes de la cancillería del Mapocho, frustraron el laudo que sobre nuestras diferencias territoriales con la nación del norte debía dar Su Majestad don Alfonso XIII. La hostilidad gratuita que en aquel país se profesa a nuestra patria, hizo crisis con el apedreo de nuestra Legación en Quito (3 de abril de 1910) y de nuestro consulado en Guayaquil, y el Perú hubo de movilizar veintitres mil hombres a la frontera. Nos hallábamos en vísperas de la ruptura de relaciones, cuando los gobiernos yanqui, brasileño y argentino propusieron su mediación amistosa, que finalizó el conflicto.

Nuestras relaciones con la República de Colombia adquirieron asimismo un carácter vidrioso, que se resolviera en el combate de La Pedrera (julio de 1911), a orillas del río Caquetá. Felizmente, nuestra

cancillería celebró con la de Bogotá un tratado de *statu quo*, que dió término a la animosidad infundada que enfriara por algunos meses los vínculos amistosos existentes entre ambos pueblos.

*

El señor Leguía, que, como hemos dicho, asistió con la clase de sargento segundo a la batalla de Miraflores, y que contempló en aquella tarde trágica los resultados funestos de nuestra falta de preparación militar,—se preocupó hondamente de nuestros institutos armados. Jamás abrigó con tal política ningún propósito de violencia. Como dijo en su Mensaje de 24 de setiembre de 1912: "Este acrecentamiento de nuestro poder militar y naval, no es una amenaza para nadie: es simplemente una garantía, un seguro para nuestra existencia laboriosa y tranquila".

El Ejército tuvo en el señor Leguía un gran propulsor de progreso y estímulo. En efecto, el actual mandatario, no sólo aumentó notablemente los contingentes y promociones militares, sino también los haberes de estos últimos; dividió con gran visión la República en cinco zonas; se interesó por la formación de oficiales de Reserva; militarizó la Escuela de Ingenieros y el Cuerpo de Sanidad; envió á Europa mayor número de jefes y oficiales; estableció verdaderos estados mayores regionales; reformó las Escuelas Superior y de Aplicación; efectuó grandes maniobras en distintas regiones; apoyó resueltamente las escuelas y los clubs de tiro; ordenó el trazo de los planos de nuestras fronteras y el levantamiento de un vasto plan de movilización; fortificó el Callao y compró los cañones que se colocaran en la Magdalena del Mar; inició la construcción de los cuarteles de Lambayeque y Carhuamayo; y enriqueció nuestros arsenales con todos los elementos que la guerra contemporánea requiere.

*

No por dedicar sus desvelos al Ejército olvidó el señor Leguía las necesidades de la Marina. Y el que como Ministro de Hacienda del señor Pardo realizara el empréstito con que se adquirieran nuestros cruceros "Grau y "Bolognesi", y fundara la Compañía Peruana de Vapores y Dique flotante del Callao,—desarrolló en su primer período un plan naval no superado ni antes ni después. No se concretó el señor Leguía a contratar la misión que dirigiera el noble y perspicaz Comandante Guette, y a construír, sin gravar al Fisco, el amplio y magnífico edificio que se levanta en La Punta. Compró el acorazado francés "Dupuy de Lome", que bautizó con el nombre de "Elías Aguirre"; los sumergibles "Ferré" y"Palacios" y el cazatorpedero "Teniente Rodríguez". Contrató, además, en Estados Unidos la adquisición de ocho submarinos; mas el señor Billinghurst rescindió tal contrato, prefiriendo pagar una fuerte indemnización.

Debe hacerse notar que el señor Leguía, al contratar en total diez sumergibles, tuvo la visión genial del papel decisivo que a dichas naves correspondería en la guerra futura. La Conflagración Europea confirmaría plenamente las predicciones de nuestro gobernante; y las conocidas hazañas de los submarinos alemanes sería la mejor aprobación del plan naval del señor Leguía, y la tácita censura de nuestros posteriores mandatarios, que, no sólo no continuaron tal política, sino hicieron sufrir a nuestros buques los aciagos resultados de su decidia e imprevisión. Puede afirmarse que al subir en 1919 el señor Leguía al poder, carecíamos de escuadra, y que los flamantes buques que hoy exornan la bahía del Callao habíanse convertido en pontones.....

Justo es también recordar el celo con que el señor Leguía apoyara la adquisición de barcos para la Compañía Peruana de Vapores; barcos en los que nuestro Presidente vió siempre, además del medio de hacer eficaz competencia a los buques de la Compañía Sudamericana, trasportes de guerra en caso necesario.

*

No se redujeron los esfuerzos del señor Leguía en pro de la defensa nacional, a dar conveniente aplicación a las partidas que para tan importante objeto destinaba el presupuesto. Con gran previsión y habilidad se propuso, mediante el desarrollo de un programa de impuestos, asegurar automáticamente la adquisición de los elementos bélicos necesarios, principalmente en el ramo de la Marina. Denominó tal programa el *Plan Fiscal*. La sola iniciación de tan sabia política permitió hacer el depósito que garantizara la compra del acorazado francés "Dupuy de Lome" y de los sumergibles.

*

No fué el señor Leguía de los gobernantes que, sin ningún plan general, se dedican a la construcción de tramos ferrocarrileros, con el solo y único objeto de satisfacer vanidades personales e intereses de círculo. Sú política ferroviaria respondió a una idea sistemada, a un programa bien pensado. Convencido de la necesidad de trazar líneas matrices, ya de norte a sur como de oriente a occidente, ordenó que se practicaran los estudios de las líneas de Paita al Marañón, del Madre de Dios, y de Huancayo a Ayacucho. Con la casa Mac Cune contrató la construcción del ferrocarril al Ucayali. Pero tal construcción no se llevó a cabo por los tropiezos que aquél encontrara en la administración que sucediera a la del señor Leguía.

Este mandatario inauguró el ferrocarril de vía angosta de Ancón a Huacho y Sayán y los de Tumbes a Puerto Pizarro, de Yonán a Chilete y de Ilo a Moquegua.

*

Entre las obras restantes que el país debe a la iniciativa y el espíritu emprendedor del señor Leguía, hay que citar: la comunicación inalámbrica de Lima con Iquitos; el aumento de 9.500 a 15.000 kilóme-

tros de nuestra red telegráfica; la creación de la Estación Sanitaria de la Isla de San Lorenzo y del Asilo de la Infancia de la Magdalena; el establecimiento de la Asistencia Pública de Lima y del Callao; la canalización del Rímac; el Estanco del Tabaco y los Alcoholes; la reorganización de las aduanas, en las que pusiera en vigencia el arancel de derechos específicos; el embellecimiento de Lima con las estatuas de Raimondi y Candamo; la apertura del Museo Raimondi; la formación del denominado Parque Zoológico; los mercados de Piura, Huacho y Arequipa; el alumbrado eléctrico de Huarás, Iquitos, Matucana, Ayacucho, Sicuani, Ica y Mollendo; el agua potable de Trujillo, Huacho, Callao, Jauja y Chincha; y la reforma de las Escuelas de Artes y Oficios y de Ingenieros, escuelas a la primera de las cuales enriqueció con nuevos talleres.

*

El 24 de setiembre de 1912, el señor Leguía, que mantuvo durante las elecciones presidenciales la más absoluta y sin precedente imparcialidad, entregaba el mando supremo de la República en manos del señor Guillermo E. Billinghurst. Si la oposición al mandatario cesante hubiera sido hidalga, habría procedido, en el momento en que este se retiraba a la vida privada, con la consideración que despiertan en los corazones nobles todos los caídos. Empero, los enemigos políticos del señor Leguía llevaron su vanidad herida hasta el extremo de pretender la victimación de aquél por turbas asalariadas. No sintieron con tan arteros actos satisfecha su venganza hidrópica. Y el 24 de julio de 1913, el señor Leguía era sorprendido en su casa particular y en compañía de su familia, por el hampa sedienta de robo y de sangre, que azuzaba el Bloque. Y el mismo hombre que acababa de tener un sugestivo arranque de grandeza de alma y de moral cívica, yendo a visitar a don Nicolás de Piérola que agonizaba en su histórica mansión del Milagro, repelía heroicamente, ayudado sólo por su hijo, señor Augusto Leguía y Swayne, y dos de sus mayordomos,

los ataques de la multitud ebria y aplastante. El gobierno del señor Billinghurst encerró en el Panóptico a quien disparaba su revólver en legítima defensa, y a las dos semanas el ilustre expresidente seguía la ruta del ostracismo. ¡Quién había, puede decirse, fundado nuestras marinas modernas de guerra y mercante, era conducido hasta Panamá por el remolcador "Penguín"!!

*

Mientras así procedían sus enemigos con el señor Leguía, los gobiernos y sociedades de Panamá y Estados Unidos rendían a su obligado y notable huésped los honores de que éste era acreedor por sus extraordinarios merecimientos y prendas personales. Y al constituírse en Londres la Cámara de Comercio Latino-Americana, los imparciales miembros de esta importante institución elegían por unanimidad su Presidente al señor Leguía.

*

Lentamente, pero con ostensibles caracteres de pujanza, la reacción popular, unánime y abrumadora, en favor del señor Leguía se iba produciendo en nuestra Patria, estimulada paradógicamente por la acción insípida de los desorbitados políticos que a aquél sucedieron en el poder. El año de 1918, el clamor gigantesco del país llegaba hasta la sosegada y confortable morada de Holland Park. El Presidente Pardo, que temía la popularidad cada día creciente del señor Leguía, elegido Maestro de la Juventud en el mes de octubre, pretendió entonces burlar el anhelo vivísimo del país y ofreció al mencionado exmandatario, invocándole el sentimiento patriótico, la plenipotencia en Londres. El señor Leguía aceptó condicionalmente tal designación; mas viendo las artimañas de que se le quería hacer víctima, envió su negativa a nuestra cancillería. A fines del citado, pues, el



Señor Doctor Alberto Salomón
Ministro de Relaciones Exteriores

DATOS BIOGRAFICOS DEL SEÑOR DOCTOR ALBERTO SALOMON, Ministro de Relaciones Exteriores

El doctor Alberto Salomón es una de las figuras parlamentarias más brillantes que tiene el Perú. Jurisconsulto eminente, Maestro de la Universidad Mayor de San Marcos, publicista fecundo, político viril y batallador, reune—como pocos de los estadistas peruanos—las dotes suficientes para imponerse en todas las situaciones y para ser—como lo es ya— una figura cumbre de la política nacional.

Habiendo terminado en muy temprana edad sus estudios de instrucción media, ingresó a la Universidad, pasando por las Facultades de Letras, primero, y de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Administrativas, después, conquistando merecido prestigio entre sus compañeros.

En 1902 se recibió de abogado y desde entonces comenzó a brillar en el foro, obteniendo señalados triunfos por la forma tan clara de sus informes y por el alto concepto jurídico que emanan los documentos que suscribe.

En 1905 fué designado para dictar el curso de Economía Política, como Catedrático Adjunto de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas; y en 1908 fué nombrado Catedrático Principal interino de Derecho Constitucional, cuando acababa de dejar esa cátedra aquel gran espíritu que fué del sabio constitucionalista doctor Luis Felipe Villarán, uno de los hombres más eminentes en Derecho que ha tenido la América. Esta Cátedra la retuvo el doctor Salomón hasta 1911, en que la renunció. Después ha sido catedrático de Derecho Diplomático y de Estadística y Finanzas, habiendo impreso siempre en la enseñanza todas las modalidades de su espíritu culto, de hombre moderno y orientando a sus alumnos muy lejos de los viejos métodos didácticos empleados hasta entonces.

Como prueba de lo apreciada que es la labor del doctor Salomón en las distintas manifestaciones del saber y del pensamiento humano, nos basta decir que es miembro de las más notables instituciones científicas y literarias de Estados Unidos, Inglaterra, España y otros países europeos, que ha visitado en varias oportunidades. Pertenece, entre otras, a la Sociedad Geográfica Nacional, de Washington; a la Academia de Ciencias Políticas, de New York; a la Sociedad Carnegie para la Paz Universal, de Washington; a la Sociedad Americana de Derecho Internacional; a la Academia latina de Ciencias, Bellas Artes y Letras de París; a la Sociedad Académica de Historia

Internacional de Francia; a la Real Academia de la Historia, de Madrid; a la Academia de Ciencias y Artes, de Cádiz; habiendo sido designado últimamente como miembro Honorario de la Sociedad Geográfica de México.

En 1911 ingresó al Parlamento, formando parte de la Cámara de Diputados como Representante por la provincia de Andahuaylas, representación que hasta la fecha conserva, después de dos reelecciones sucesivas, en las que se puso de manifiesto en forma tangible la adhesión de sus comitentes. En la Cámara joven se ha revelado el doctor Salomón como un leader de gran visión política, de energía y firmeza poco comunes y, más que todo, como un orador formidable, de acentos sugestivos y de sólida lógica y clara argumentación. Feliz en las improvisaciones; vehemente y resuelto por la defensa y triunfo de sus sanos ideales; sagaz y siempre sereno, es ya una de las figuras, con relieve propio, del Parlamento.

En 1914 da al país una muestra de su carácter y de sus convicciones, que lo conmueve por la hermosa significación de ella. En uno de los días del mes de marzo, fuerzas armadas impedían a determinados representantes el acceso al Congreso. El doctor Salomón trató varonilmente de forzar el paso que le cerraban las turbas, cayendo herido de un balazo en la frente y siendo trasladado al Consulado de Bolivia, en donde se le hizo una ligera curación. No obstante lo delicado de su estado, el doctor Salomón se hizo conducir en una camilla al Congreso, a fin de contribuir con su presencia a formar el quorum de la sesión que debía realizarse. Terminada aquella histórica tarde parlamentaria, fué llevado al Hospital Francés, cargando la camilla sus mismos compañeros de Cámara y seguido por una multitud de ciudadanos que, hondamente emocionados, lo acompañaban.

En 1919 fué elegido Primer Vice-Presidente de la Cámara de Diputados, formando parte, en tal carácter, de la Asamblea Constituyente convocada para reformar la Constitución y presidiendo, en algunas ocasiones, las sesiones de la Cámara.

El 6 de diciembre de 1919 es llamado para desempeñar la cartera de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia. Nadie discute la labor realizada por el doctor Salomón en los ramos de Justicia e Instrucción. En poco tiempo transformó la Penitenciaría y las cárceles, en establecimientos de orden y moralidad; impulsó la construcción de la nueva Cárcel de Lima y de la Colonia Penal del Frontón, frente al Callao. No menos eficaz y enérgica fué su acción sobre los establecimientos de enseñanza. Contrató especialistas extranjeros y gracias a las disposiciones que dictó, pudo ser seleccionado el personal de maestros. Los profesores de Lima y Callao, como manifestación de cariño y respeto, le obsequiaron, el 25 de julio de 1920, con una tarjeta de oro y un álbum en que firmaron la totalidad de los preceptores. Pero el rasgo más simpático de su tránsito por el Ministerio de Justicia fué, sin duda, la amplia protección que prestó a los intelectuales y artistas, pues, merced a su valioso apoyo se publicaron y reeditaron importantes obras nacionales—entre ellas las del insigne don Ricardo Palma—y fueron a perfeccionar sus estudios a Europa y Estados Unidos numerosos artistas de mérito.

Por ausencia del Ministro de Hacienda señor Fuchs, que se dirigió a tomar parte—como delegado del Perú—en el Congreso Financiero Pan-Ame-

ricano, el doctor Salomón se encargó durante los meses de enero, febrero y marzo de ese despacho. La labor del doctor Salomón al frente de la cartera de Hacienda fué fecunda, pues dió los principales lineamientos de la política financiera y económica que desarrolló el régimen en el citado año.

El 4 de octubre de 1920 fué nombrado Ministro de Relaciones Exteriores, cargo para el que lo señaló unánimemente la opinión pública al dejar ese portafolio el doctor Porras; y en enero de 1921 desempeñó, interinamente, el Ministerio de Marina. Al finalizar el año 1920 el doctor Salomón es interpelado por las minorías de ambas cámaras para contestar delicados puntos relacionados con la política externa. El resultado de estas interpelaciones fué, primero, en la Cámara de Diputados y después en el Senado, un voto de confianza unánime.

Posteriormente, en el curso del año 1921 ha tenido, también que presentarse en las cámaras a contestar interpelaciones, obteniendo siempre éxitos, como el alcanzado con el discurso que pronunció en la Cámara de Diputados, en la sesión secreta del 20 de setiembre, contestando únicamente con argumentos de publicistas e historiadores chilenos las aseveraciones hechas en el Parlamento de ese país por el Canciller señor Barros Jarpa, discurso que la Cámara premió con un voto de confianza unánime, acordando la publicación de los párrafos más interesantes de él.

El doctor Salomón es autor de una importante obra titulada "Perú Potentialites of Economic Development" escrita en inglés, idioma que posee ampliamente. Tiene también el doctor Salomón muy notables discursos e informes pronunciados ante las Cortes de Justicia, los que son muy leídos y consultados en mérito del positivo valor de éllos, no sólo ya ilustrativos, sino de orientación.

El doctor Salomón ha merecido las siguientes condecoraciones:

Gran Cruz de la Orden de Orange Nassau, de Holanda.
Gran Cruz de la Real Orden Española de Isabel la Católica.
Gran Cruz de la Orden Pontificia de San Gregorio Magno.
Gran Cruz de la Corona de Italia.
Gran Cruz de la Orden de Leopoldo II de Bélgica.
Gran Cruz de la Espiga de Oro de la China.
Gran Cruz de la Orden de Santiago de Portugal.
Comendador de la Legión de Honor de Francia.

También le han concedido condecoraciones los Gobiernos del Japón, Dinamarca y Noruega.

Lima, 30 de setiembre de 1921.

Raúl B. Mugaburu.

* * *

Invitación de la Cancillería a los Gobiernos amigos para que se hagan representar en las fiestas del Centenario.

Lima, 30 de octubre de 1920.

Señor Ministro:

El 28 de julio de 1921 celebrará el Perú el primer Centenario de la proclamación de su Independencia por el ilustre General argentino don José de San Martín, acto que inició la cesación del régimen colonial y nuestro ingreso en el concierto de las Naciones soberanas y libres.

Durante el siglo trascurrido, la Nación ha desenvuelto sus energías en el sentido de constituír, sobre bases demócraticas, un Gobierno que, a la vez que fuese amparo de la ley y del derecho, favoreciese el desarrollo de las grandes riquezas nacionales, procurase la expansión de sus industrias y de su comercio, así interior como exterior, y estableciese con los demás países vínculos permanentes, fraternales y pacíficos.

Al vencerse esta primera etapa secular de la inagotable, aunque apenas incoada labor, el Gobierno del Perú se vería altamente complacido si se asociasen a su júbilo los demás Gobiernos amigos, cuyas valiosas relaciones cultivó siempre con esmero y cuyo concurso ejerció influencia en el proceso de nuestra nacionalidad.

Con tal objeto, he recibido encargo del Señor Presidente de la República de invitar especialmente al Gobierno de ..... a que se haga representar oficialmente en las ceremonias que se celebrarán en esta capital, del 24 al 31 de julio del año venidero; invitación que me honro en formalizar por medio de la presente comunicación.

A fin de dictar las disposiciones apropiadas para el alojamiento y las atenciones que se merece la representación que, sin duda, ha de servirse enviar el Gobierno de Vuestra Excelencia, he de agradecerle que, a la brevedad posible, se digne favorecerme con la indicación del personal completo que tenga a bien designar.

Complázcome en ofrecer a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y muy distinguida consideración.

Alberto Salomón.

Al Excelentísimo señor Ministro de
Relaciones Exteriores de.....

*

PAISES A LOS QUE SE DIRIGIO LA INVITACION

Alemania.
Argentina.
Australia.

Bélgica.
Bolivia.
Brasil.

Canadá.
Colombia.
Costa Rica.
Cuba.
China.

Dinamarca.
República Dominicana.

Ecuador.
España.
Estados Unidos.

Francia.

Gran Bretaña.
Grecia.

Guatemala.

Haití.
Honduras.

Italia.

Japón.

México.

Nicaragua.
Noruega.

Países Bajos.
Panamá.
Paraguay.
Portugal.

El Salvador.
Santa Sede.
Suecia.
Suiza

Uruguay.

Venezuela.

* * *

Personal de las Embajadas y Misiones Especiales

EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS

ALEMANIA

Embajador Extraordinario,
Excmo. Sr. Barón H. P. von Humboldt Dachroeden
Sra. Baronesa de Humboldt

Consejero
Sr. Hans Heinrich Dieckhoff

* * *

REPUBLICA ARGENTINA

Embajador Extraordinario,
Excmo. Monseñor Luis Duprat

Representante de la Armada Argentina,
Sr. Contralmirante Vicente E. Montes

Representante del Ejército Argentino,
Sr. General D. Carlos J. Martínez

Secretarios de la Embajada,
Sr. Dr. Lucio Moreno Quintana
Sr. Dr. Manuel Rodríguez Ocampo

Agregados a la Embajada,
Sr. Miguel Angel Chiappe
Encargado de Negocios ad interin,

Sra. de Chiappe

Mayor Miguel Duval
Adjunto militar a la Legación,

Sra. de Duval

Adjuntos Civiles,

Presbítero D. Fermín Laffite
Dr. Faustino Legón
Sr. Mario del Valle
Sr. Pedro Ricardo Ferrante

Agregados Militares y Navales,

Mayor Alfredo La Fuente
Mayor Regino P. Lezcano
Capitán José F. Hermida
Capitán de Fragata David García
Capitán de Fragata Ignacio Spíndola

Ayudantes,

Capitán José Lastra
Teniente de Navío Víctor Fablet

* * *

BELGICA

Embajador Extraordinario,

Excmo. Sr. Barón Paul de Groote
Sra. Baronesa de Groote

* * *

BOLIVIA

Embajador Extraordinario,

Excmo. Sr. Abel Iturralde
Srta. Carmela Iturralde
Srta. Rosa Iturralde
Srta. María Cristina Iturralde

Jefe de la Misión Militar,

Sr. General Pastor Baldivieso
Ministro de Guerra de Bolivia

1er. Secretario de Embajada,
Sr. Dr. Bernardo Navajas Trigo

2° Secretario,
Sr. Dr. José María Paz

Adjunto a la Embajada,
Sr. Raúl Rivero Torres

Secretario Particular del Embajador,
Sr. Dr. Iturralde Ch.

Miembros de la Misión Militar,
Coronel Carlos Blanco Galindo
Mayor Angel Rodríguez
Capitán Secundino Olmos

* * *

BRASIL

Embajador Extraordinario,
Excmo. Sr. Sylvino Gurgel do Amaral
Sra. de Amaral

1er. Secretario de Embajada,
Sr. Carlos de Rostaing Lisboa

2° Secretario de Embajada,
Sr. Dr. Ruy Pinheiro Guimaraes
Sra. de Guimaraes

Agregado Naval,
Sr. Capitán de Corbeta Benjamín Goulart

Agregado Militar,
Sr. Capitán de Artillería Bertholdo Klinger

* * *

COLOMBIA

Embajador Extraordinario,

Excmo. Sr. Antonio Gómez Restrepo
Sra. Mallarino de Gómez Restrepo
Srta. Mallarino

1er. Secretario de la Embajada,

Sr. José Eustacio Rivera

2° Secretario de la Embajada,

Sr. Domingo Barrera Gómez
Sra. de Barrera Gómez
Srta. Barrera Roca

Jefe de la Misión Militar,

General Alcides Arzayús

Miembros de la Misión Militar,

Coronel Arturo Borrero
Mayor Antonio Tamayo
Mayor Leonidas Flores Alvarez
Teniente Leopoldo Piedrahita
Teniente Jorge Villaveces
Sub-Teniente Guillermo Gutiérrez

* * *

ESPAÑA

Embajador Extraordinario,

Excmo. Sr. Conde de la Viñaza

Consejero de la Embajada, Ministro Plenipotenciario,

Excmo. Sr. Conde de Torata

Secretario de la Embajada,

Sr. D. Alvaro Muñoz y Roca Tallada

Agregado Militar,
Excmo. Sr. General D. Luis Bermúdez de Castro

Comandante del acorazado "España",
Sr. Capitán de Navío Montero

Ayudante de Campo del General Bermúdez de Castro,
Sr. Comandante González Pumariega

* * *

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Embajador Extraordinario,
Excmo. Sr. Albert Douglas
Mrs. Douglas

Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios en Misión Especial,
Excmo. Sr. Admiral Hugh Rodman
Excmo. Sr. Mayor General Hunter Ligget
Mrs. Liggett
Excmo. Sr. William B. Thompson
Mrs. Thompson
Excmo. Sr. William Curtis Farabee
Mrs. Farabee
Excmo. Sr. Wiliam Heimke

Secretario de la Embajada,
Sr. Robert Elmore

Miembro de la Embajada,
Admiral John D. Mc. Donald

* * *

FRANCIA

Embajador Extraordinario,
Excmo. Sr. General Mangín

Miembros de la Embajada,
Excmo. Sr. Dupeyrat
E. E. y Ministro Plenipotenciario

Contralmirante Pugliesi-Conti
Comandante de la División Naval del Atlántico

Agregados,
Coronel Thierry
Teniente Coronel Icré
Teniente de Navío Rouillier
Teniente de Caballería Clarac Duvivier
Armando Dupeyrat

Agregado al Ministerio de Negocios Extranjeros,
Alférez de Fragata Guyot de Salins

* * *

GRAN BRETAÑA

Embajador Extraordinario,
Excmo. Sr. Teniente General Conde Dundonald
Lady Elisabeth Cochrane

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial,
Excmo. Sr. Arthur Cunninghame Grant Duff
Sra. de Grant Duff

Secretario de la Embajada,
Capitán H. A. Campbell

* * *

ITALIA

Embajador Extraordinario,
Excmo. Sr. Guglielmo Mengarini

Comandante del Real Crucero "Libia", Miembro de la Embajada,
Sr. Capitán de Navío Ernesto Burzagli

1er. Agregado de la Embajada,
Sr. Capitán de Corbeta Franco Maugeri

2° Agregado de la Embajada, Secretario de Su Excelencia el Embajador,
Sr. Guardiamarina Conde Lionello Sagramoso

* * *

JAPON

Embajador Extraordinario,
Excmo. Sr. Genshiro Nishi

Secretario Intérprete,
Sr. Takahiko Wakabayashi

Canciller,
Sr. Haruo Ishizarra

Canciller,
Teniente Tojiro Muto

* * *

MEXICO

Embajador Extraordinario,
Excmo. Sr. Licenciado Antonio Caso

Secretaraios,
Sr. Licenciado Honorato Bolaños
Sr. José Benites

Agregados Militares,
General Miguel A. Peralta
Teniente Coronel Jesús A. Celis
Capitán Iñigo García Mijares

* * *

PARAGUAY

Embajador Extraordinario,
Excmo. Sr. D. Carlos Sosa

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario,
Excmo. Sr. Zoilo Díaz Escobar

Consejero,
Sr. Ernesto Egúsquiza

Secretarios,
Sr. Adriano Irala
Sr. Tomás Romero Pereira

* * *

SANTA SEDE

Embajador Extraordinario,

Excmo. Mons. Carlos Pietropaoli
Arzobispo de Chalcis

Miembro de la Embajada,

Príncipe Lelio Niccoló Orsini
Príncipe di Vallata

Consejero,

Mons. Pietro Borgia

Secretario,

Sr. Antonio de Giovanni

* * *

URUGUAY

Embajador Extraordinario,

Excmo. Sr. Dr. José Espalter

Delegado Militar,

Sr. Coronel Guillermo Lyons

Secretario de la Embajada,

Sr. Dr. Ubaldo Ramón Guerra

* * *

ENVIADOS EXTRAORDINARIOS EN MISION ESPECIAL

COSTA RICA, HONDURAS Y EL SALVADOR

Excmo. Sr. Gregorio Martín

Secretario de la Misión de Costa Rica,
Sr. Olivo Chiarella
Sra. de Chiarella
Srta. Chiarella

* * *

CHINA

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial,
Excmo. Sr. Shia Yi Ding

Encargado de Negocios,
Sr. Tsung-Yee Lo
Sra. de Lo

Adjuntos,
Sr. Chin-Tsing Feng
Sra. de Feng
Sr. Lion Nay-Tchium

* * *

CUBA

Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios en Misión Especial,
Sr. D. Nicolás de Cárdenas y Chapotín
Sr. D. Rafael María Angulo
Sra. de Angulo

Secretarios,
Sr. Oscar Pérez Fuentes
Sra. de Pérez Fuentes
Sr. Leopoldo Fernández Ross

* * *

DINAMARCA

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial,
Excmo. Sr. Otto Wadsted

* * *

NORUEGA

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial,
Excmo. Sr. Halvardt Huitfeld Bachke

* * *

PAISES BAJOS

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial,
Excmo. Sr. W. G. E. d'Artillac Brill
Sra. d'Artillac Brill

Secretario,
Sr. M. H. C. Henríquez

* * *

PANAMA

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial,
Excmo. Sr. D. Eduardo Chiari

Delegado de la Asamblea Nacional de Panamá,
Excmo. Sr. General Nicanor A. de Obarrio

Secretarios,
Sr. Dr. D. Ernesto Brin
Sr. D. Ricardo Miró

Adjunto Civil,
Sr. D. Enrique Boyd
Sra. de Boyd

* * *

PORTUGAL

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial,
Excmo. Sr. Raúl María Pereyra
Sra. de Pereyra

* * *

SUECIA

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial,
Excmo. Sr. Carl Hultgren

Secretario,
Sr. Pedro Svensson

* * *

Documentos oficiales preparatorios de las fiestas del Centenario

LEY Nº 4129

Mandando erigir en Pisco un monumento que conmemore el Centenario del desembarco en ese puerto del Ejército Libertador y la creación de la bandera nacional

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por cuanto:

El Congreso Nacional ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la Republica Peruana

Ha dado la ley siguiente:

Artículo 1°—Eríjase en el pueblo de Pisco, a nombre de la Nación, una columna o monumento que conmemore y perpetúe el Centenario del desembarco del Ejército Libertador y de la creación de la bandera nacional, decretada por el Generalísimo don José de San Martín.

Artículo 2°—El Poder Ejecutivo queda autorizado para disponer lo que fuere necesario, a fin de que el monumento en referencia se inaugure en el presente año de 1920, que corresponde al centenario de esos dos acontecimientos nacionales.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dada en la sala de sesiones del Congreso, en Lima, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos veinte.

Enrique C. Basadre, Segundo Vice-Presidente del Senado.
Juan de Dios Salazar y Oyarzábal, Diputado Presidente.
Miguel D. González, Senador Secretario.
E. Pró y Mariátegui, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Por tanto:

Mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dada en la Casa de Gobierno, en Lima, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos veinte.

A. B. Leguía.

J. Ego Aguirre.

LEY Nº 4139

Declarando feriado el 8 de setiembre de 1920, centenario del desembarque de San Martín en Pisco.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por cuanto el Congreso de la República Peruana.

Ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana

Ha dado la ley siguiente:

Artículo único.—Declárase fiesta nacional el ocho de setiembre próximo, centenario del desembarque del Generalísimo don José de San Martín, al frente del Ejército Libertador en las playas de Pisco.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dada en la sala de sesiones del Congreso, en Lima, a los siete días del mes de setiembre de mil novecientos veinte.

P. Ruiz Bravo,
1er. Vice-Presidente de la Cámara de Diputados

A. E. Bedoya,
Presidente del Senado.

Miguel A. Morán.
Diputado Secretario.

Al Excmo. señor Presidente de la República.

Por tanto:

Mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dada en la casa de Gobierno, en Lima, a los siete días del mes de setiembre de mil novecientos veinte.

A. B. Leguía.

G. Leguía y Martínez.

* * *

Decreto declarando feriado en Chancay el 27 de noviembre de 1920, centenario de la proclamación de la Independencia en Huaura.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Considerando:

Que el 27 del mes en curso se celebrará el Centenario de la proclamación de la Independencia en Huaura;

Con el voto consultivo del Consejo de Ministros;

Decreta:

Declárase feriado, en la provincia de Chancay, el 27 del actual.

Dado en la casa de Gobierno, en Lima, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos veinte.

Rúbrica del señor Presidente de la República.

G. Leguía y Martínez.

* * *

Decreto declarando feriados los días de la proclamación de la Independencia en las poblaciones de la antigua Intendencia de Trujillo

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por cuanto:

Es justo y patriótico solemnizar los grandes acontecimientos concurrentes a la obtención de la autonomía nacional, entre los cuales ocupa lugar distinguido el de la sucesiva proclamación de la Independencia en las más importantes poblaciones de la antigua Intendencia de Trujillo, hoy dividida en los departamentos de Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca y Amazonas y la provincia litoral de Tumbes;

Decreta:

Artículo 1°—Decláranse feriados los siguientes días, en los departamentos que, en ellos, respectivamente se indican a continuación;

a.—En el departamento de Lambayeque, el 26, 27 y 28 de diciembre de 1920.

b.—En el departamento de La Libertad, el 28, 29 y 30 de diciembre de 1920.

c.—En el de Piura, el 3, 4 y 5 de enero de 1921.

d.—En el de Cajamarca, el 8 de enero de 1921.

e.—En el de Amazonas, el 16 de enero de 1921.

f.—En la provincia litoral de Tumbes, el 7 del mismo mes y año.

Artículo 2°—El Ministro de Gobierno queda encargado del cumplimiento de este decreto y de hacerlo publicar y circular.

Dado en la casa de Gobierno, en Lima, a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos veinte.

A. B. LEGUIA.

G. Leguía y Martínez.

• • •

Decreto declarando feriado el día 19 de agosto en el departamento de San Martín

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Considerando:

Que el 19 del presente mes, celebra la provincia de Moyobamba, el centenario de la proclamación de la Independencia Nacional en dicha ciudad;

Decreta:

Declárase feriado, para el Departamento de San Matrín, el día 19 del mes en curso.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos veintiuno.

A. B. LEGUÍA.

G. Leguía y Martínez.

* * *

Resolución Suprema ordenando la emisión de estampillas conmemorativas del Centenario.

Lima, enero 27 de 1921.

Estando evidenciado que los sellos de correos se cuentan entre los mejores medios de propaganda para rememorar los acontecimientos culminantes de la Historia Nacional, y acercándose la fecha de la celebración del primer Centenario de la Independencia de la República;

Se dispone:

1º.—Autorízase a la Dirección General de Correos y Telégrafos para mandar emitir estampillas de franqueo conmemorativas del primer Centenario de la Independencia nacional, de conformidad con los modelos que se acompañan; debiendo constar la emisión de los tipos y de las cantidades siguientes:

De un centavo	450,000	ejemplares
„ dos centavos	400,000	Id.
„ cuatro „	100,000	Id.
„ cinco „	1'500,000	Id.
„ diez „	100,000	Id.
„ doce „	100,000	Id.
„ veinte „	50,000	Id.
„ cincuenta „	50,000	Id.
„ un sol.	50,000	Id.

2°—Estas estampillas se pondrán a la venta en toda la República, el 28 de julio de 1921, y continuarán expendiéndose sólo hasta el 15 de agosto inclusive, del mismo año, quedando mientras tanto en suspenso la venta de los signos de franqueo de las emisiones en uso actual, que volverán a circular tan pronto como dejen de hacerlo los tipos de las conmemorativas; y

3°—Los gastos que demande la nueva emisión de estampillas se cargarán a la partida Nº 1945 del presupuesto general vigente.

Regístrese.—Rúbrica del señor Presidente de la República.

G. Leguía y Martínez.

* * *

Resolución Suprema ordenando la emisión de estampillas conmemorativas del Centenario.

Lima, enero 27 de 1921.

Estando evidenciado que los sellos de correos se cuentan entre los mejores medios de propaganda para rememorar los acontecimientos culminantes de la Historia Nacional, y acercándose la fecha de la celebración del primer Centenario de la Independencia de la República;

Se dispone:

1º.—Autorízase a la Dirección General de Correos y Telégrafos para mandar emitir estampillas de franqueo conmemorativas del primer Centenario de la Independencia nacional, de conformidad con los modelos que se acompañan; debiendo constar la emisión de los tipos y de las cantidades siguientes:

De un centavo	450,000	ejemplares
„ dos centavos	400,000	Id.
„ cuatro „	100,000	Id.
„ cinco „	1'500,000	Id.
„ diez „	100,000	Id.
„ doce „	100,000	Id.
„ veinte „	50,000	Id.
„ cincuenta „	50,000	Id.
„ un sol.	50,000	Id.

2º—Estas estampillas se pondrán a la venta en toda la República, el 28 de julio de 1921, y continuarán expendiéndose sólo hasta el 15 de agosto inclusive, del mismo año, quedando mientras tanto en suspenso la venta de los signos de franqueo de las emisiones en uso actual, que volverán a circular tan pronto como dejen de hacerlo los tipos de las conmemorativas; y

3º—Los gastos que demande la nueva emisión de estampillas se cargarán a la partida Nº 1945 del presupuesto general vigente.

Regístrese.—Rúbrica del señor Presidente de la República.

G. Leguía y Martínez.

* * *

Artículo 4º—El Consejo de la Orden, que será presidido por el Gran Maestre, se compondrá del siguiente personal: El Canciller, el Miembro del Consejo de Estado que tenga a su cargo los asuntos internacionales; el General de división más antiguo; y el Contralmirante más antiguo.

Artículo 5º—Para ser admitido en la Orden, se requiere ser propuesto por el Canciller ante el Consejo de la misma.

Artículo 6º—La admisión en la Orden y sus promociones sólo podrán hacerse el 28 de julio de cada año.

Artículo 7º—Por resolución separada se expedirá el reglamento de la Orden, se determinarán las insignias, el uniforme con que deben usarse y las demás particularidades de la misma.

Dado en la casa de Gobierno, en Lima, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos veintiuno.

A. B. Leguía.

A. Salomón.

* * *

Decreto restableciendo la Orden "El Sol del Perú".

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Considerando:

Que la proximidad de la fecha en que debe celebrarse el primer Centenario de la proclamación de la Independencia nacional no permite seguir aplazando el restablecimiento de la Orden "El Sol del Perú", destinada tanto a premiar los servicios extraordinarios prestados a la Patria por los peruanos, civiles y militares, como a enaltecer los merecimientos contraídos en su servicio por los extranjeros;

Que no obstante de no haber sido aún sancionado por el Congreso Nacional el proyecto de ley que le sometió el Poder Ejecutivo, con fecha 9 de diciembre del año último, reviviendo la Orden "El Sol del Perú", es ya conocida la opinión del Parlamento, por cuanto la Comisión Diplomática de la Cámara de Diputados ha emitido dictamen favorable sobre él y el Senado se pronunció en el sentido de excitar el celo de la Cámara de Diputados para la pronta resolución de este asunto; con acuerdo del Consejo de Ministros y con cargo de dar cuenta al Congreso;

Decreta:

Artículo 1°—Restablécese la antigua Orden "El Sol del Perú", en cuyo seno podrá admitirse a los peruanos, civiles y militares, que se hayan hecho merecedores de tal distinción; y a los extranjeros que hayan patentizado su interés por el Perú.

Artículo 2°—La Orden se divide en cuatro clases, a saber: Gran Cruz, Gran Oficial, Comendador y Oficial.

Artículo 3°—La Orden "El Sol del Perú" se concederá por una resolución suprema, en la que deben constar los servicios prestados por el propuesto, a quien se otorgará un diploma, firmado por el Presidente de la República, que será el Gran Maestre de la Orden, y refrendado por el Ministro de Relaciones Exteriores, que ejercerá el cargo de Canciller.

c).—Los Ministros de Guerra y Marina, otorgarán la medalla a las Delegaciones Militares y Navales extranjeras, respectivamente; y

d).—Los demás ministerios podrán también otorgar la medalla a los dignatarios y funcionarios nacionales, con acuerdo del Consejo de Ministros.

5º—Los gastos que demande el cumplimiento de este decreto, se aplicarán por el Ministerio de Fomento, que lo autoriza, a la cuenta denominada "Primer Centenario de la Independencia".

Dado en la casa de Gobierno, en Lima, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos veintiuno.

A. B. Leguía.

Pedro José Rada y Gamio.

* * *

Decreto creando la Medalla del primer Centenario de la Independencia

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Teniendo en consideración:

Que el 28 de julio próximo hará cien años que en acto solemne fué proclamada la Independencia del Perú, y que es deber del Estado perpetuar la celebración de su primer Centenario;

Con el voto del Consejo de Ministros;

Decreta:

1°—Créase la Medalla del Primer Centenario de la Independencia Nacional, que será de oro, plata y cobre. Llevará en el anverso la efigie de la Libertad, sosteniendo en una mano el símbolo de ésta y en la otra el escudo nacional, con la leyenda "República Peruana"; y en el reverso la escena de la proclamación de la Independencia, por el Generalísimo don José de San Martín, con la leyenda: "Primer Centenario de la Independencia del Perú.—1821-1921."

2°—La medalla será de tres tamaños: de seis centímetros de diámetro, de treinticinco milímetros y de veintidós milímetros.

3°—La de seis centímetros será de oro y no podrá darse sino a los Soberanos y Jefes de Estado.

4°—La de los otros dos tamaños podrá ser de oro, plata y cobre y se adjudicará por los Ministerios con sujeción a las disposiciones siguientes:

a).—A los Senadores y Diputados nacionales y a los Diputados regionales por conducto del Ministerio de Gobierno;

b).—El Ministerio de Relaciones Exteriores la otorgará a los Embajadores, Enviados y Delegados Extraordinarios, Ministros Plenipotenciaros y Encargados de Negocios concurrentes a la celebración del Centenario, a los Consejeros, Secretarios y Adjuntos que compongan las Delegaciones, presididas por los funcionarios expresados y a los Miembros del Cuerpo Consular, residentes en esta capital, según su categoría oficial;

Comisiones de atenciones a las Embajadas y Misiones Especiales a las fiestas del Centenario.

EMBAJADAS EXTRAORDINARIAS

Santa Sede

Señor doctor Eleodoro I. Romero
Monseñor Belisario A. Philips
Señor Guillermo Basombrío
Teniente Coronel José Ricardo Luna

España

Señor Alejandro de La Fuente
Señor Juan de Osma
Señor Julio Carrillo de Albornós
Señor Alfonso de Menchaca
Teniente Coronel Germán B. Yáñez.
Sargento Mayor Oscar R. Alvarado.
Capitán de Fragata Carlos Fajardo

Alemania

Señor José Saenz y Benavente
Sargento Mayor Julio C. Guerrero

Brasil

Señor José de la Puente y Olavegoya
Sargento Mayor Felipe de la Barra.

Colombia

Señor doctor Raymundo Morales de la Torre
Teniente Coronel Juan Miguel Pérez
Alférez Arnaldo Quevedo

Comisión de señoras designada por el señor Presidente de la República para hacer atenciones, en unión de los miembros de su familia que se indican, en las fiestas sociales que ofreció con motivo del Centenario de la Independencia Nacional

Señorita Ada Swayne.
„ Virginia Leguía.
„ Carmen Rosa Leguía.
„ María Isabel Leguía.
Señora Augusta Espantoso de Beltrán.
„ María Albina Elías de Correa.
„ Angélica Raygada de Freire
„ Luisa Paz Soldán de Moreira
„ Luisa Alvarez Calderón de Mujica
„ Josefa de Tezanos Pinto de Oyanguren.
„ María Esther Oyanguren de Palacio.
„ Mercedes Ayulo de Puente
„ Virginia Candamo de Puente.
„ Elena Pró de Swayne
„ María Isabel Ferreyros de Swayne.
„ Mary Wells de Alvarez Calderon.

* * *

Gran Bretaña

Señor Guillermo Swayne y Mendoza
Coronel Carlos Lembcke.

México

Doctor Luis Felipe Paz-Soldán
Coronel Benjamín B. Ramírez

Bélgica

Señor Augusto Leguía Swayne
Capitán Carlos E. Stewart

Italia

Señor Enrique Swayne y Argote
Sargento Mayor Dante Tosso
Teniente 1°. de Marina Juan E. Benites

Japón

Señor Alfredo Elmore
Capitán Carlos Dellepiani

Uruguay

Señor Dr. Carlos Enrique Paz-Soldán
Teniente Coronel Ramiro de Osma

Paraguay

Señor Ricardo Lorente y Patrón
Teniente Coronel José A. Vallejo

Francia

Coronel Manuel M. Ponce
Señor Gonzalo Ortiz de Zevallos
Señor Enrique Tenaud
Teniente Coronel Pedro R. Heredia
Capitán de Fragata Manuel V. Galdo

Bolivia

Señor Carlos Aramburú y Salinas
Teniente Coronel Juan Carlos Gómez
Sargento Mayor Manuel Zárate
Sargento Mayor Juan J. Bueno

Estados Unidos

Señor Dr. Alejandro N. Puente.
Señor Alfredo Alvarez Calderón
Señor Rodrigo Franco Guerra
Teniente Coronel Aurelio García Godos
Capitán Carlos Nicholson
Capitán de Fragata Juan Leguía S.
Teniente 1º José R. Alzamora

República Argentina

Señor Ernesto de Tezanos Pinto
Señor Demetrio Correa y Olavegoya
Señor doctor Eudoro Aguilar
Teniente Coronel Fausto Figueroa San Miguel
Mayor Teobaldo E. Vegas
Teniente Manuel Sevilla
Capitán de Fragata Ernesto Salaverry

ENVIADOS EXTRAORDINARIOS EN MISION ESPECIAL

China

Señor Alfredo Argüelles Elguera
Teniente Daniel Matto

Países Bajos

Señor Fernando Ortíz de Zevallos
Teniente Salustio Fernández

Portugal

Señor Juan Mendoza y Almenara
Capitán Santos Calderón

Noruega

Señor Víctor Pezet Miró Quesada
Capitán César Salazar

Dinamarca

Señor Dr. Diómedes Arias Schreiber
Capitán José Vasquez Benavides

Suecia

Señor José Paredes
Capitán Teófilo Iglesias

Panamá

Señor Tomás Lama
Capitán Eloy Ureta

Costa Rica

Señor Carlos Iturrino
Capitán Mauricio Cervantes

Cuba

Señor Alejandro Torrico
Teniente Coronel Nestor Scamarone

DELEGADOS

República Dominicana

Teniente Raúl Salcedo

Haití

Teniente L. Alberto Arboleda Viñas

Nicaragua

Teniente César E. Concha.

Guatemala

Teniente Armando de Oyague

* * *

Ceremonial diplomático del Centenario

El día de la llegada de los Embajadores se constituirán a bordo de la nave que los conduzca, el Introductor de Embajadores, acompañado de los auxiliares del Protocolo que corresponda y el capitán del puerto del Callao, para darles la bienvenida en nombre del Supremo Gobierno.

El Ministro de Relaciones Exteriores, acompañado del Oficial Mayor del ramo, del Prefecto del Callao y del personal de la Comisión de atenciones, saludará a los Embajadores en el muelle de guerra, donde se les rendirá los honores correspondientes a su alta investidura, por las fuerzas militares y navales del puerto.

La comitiva se trasladará a la capital en un tren extraordinario del Ferrocarril Central, y de la estación de Desamparados serán conducidos los miembros de las Embajadas, en los carruajes de gobierno, a los alojamientos que se les tenga destinados, por el Introductor de Embajadores y el personal del Protocolo.

El mismo día de la llegada, los Embajadores visitarán en su despacho al Ministro de Relaciones Exteriores.

*

Los Introductores de Embajadores intervendrán en las recepciones de las Embajadas, conforme al turno que les señale el Ministro de Relaciones Exteriores.

*

El Introductor de Ministros concurrirá a las recepciones de las Embajadas, en las que figure como miembro de ellas un Ministro Plenipotenciario.

*

A la llegada de los Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios en misión Especial, el Introductor de Ministros, acompañado de los auxiliares del Protocolo y del capitán del puerto del Callao, se constituirán a bordo para darles la bienvenida en nombre del Supremo Gobierno.

En el muelle de guerra los esperarán el Prefecto del Callao y el personal de la Comisión de atenciones, y de allí se trasladarán a la capital en un tren extraordinario del Ferrocarril Central.

De la estación de Desamparados se dirigirán, siempre acompañados por el Introductor de Ministros, en los carruajes de gobierno, a los alojamientos que se les hubiere designado.

El mismo día de la llegada, los Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios en misión especial, visitarán en su despacho al Ministro de Relaciones Exteriores.

*

Los Embajadores y Enviados Extraordinarios en misión especial, después de visitar al Ministro de Relaciones Exteriores le dirigirán una nota verbal, solicitando que se les señale día y hora por el señor Presidente de la República, para la presentación de las cartas credenciales, cuya copia deberán acompañar a la nota, así como el texto del discurso que pronunciarán en dicho acto.

*

El Ministro de Relaciones Exteriores les comunicará, por medio de una nota verbal, el día y la hora fijados para la recepción.

*

La recepción de los Embajadores se verificará conforme al siguiente ceremonial:

A la hora indicada, se dirigirán al local de la Embajada, en los carruajes de la presidencia, el Introductor de Embajadores y el personal del Protocolo, con el objeto de conducir al Palacio de Gobierno al Embajador y a los miembros de la Misión.

Un escuadrón de caballería se constituirá, también en el mismo local, a la hora indicada, para escoltar a la comitiva hasta el Palacio de Gobierno.

Según la composición de las Embajadas, los primeros carruajes serán ocupados por el personal de adjuntos y secretarios, en unión de los auxiliares del Protocolo; en el penúltimo carruaje concurrirá el Introductor de Ministros, siempre que en el personal de la Embajada haya un Ministro Plenipotenciario, a quien acompañará; debiendo ocupar el último de los carruajes, que llevará cuatro caballos de tiro, el Embajador acompañado del Introductor de Embajadores.

Al llegar al Palacio del Gobierno y estando formada la guardia con estandarte, será recibido el Embajador en la puerta de honor por el Jefe de la Casa Militar del Presidente de la República y se ejecutará en ese momento el himno nacional del país que represente, terminado el cual será introducido en el primer salón dorado, donde lo esperará el Ministro de Relaciones Exteriores acompañado del Oficial Mayor del ramo.

El Jefe de la cancillería conducirá al Embajador hasta el estrado en que se encontrará el Presidente de la República, rodeado de los miembros del Gabinete, de los altos funcionarios de la Administración pública, de los miembros de la Comisión de atenciones y de los miembros de la Casa Militar.

Entregadas las credenciales, con los discursos de estilo, el Presidente invitará a pasar al segundo salón, y después de las presentaciones y de departir con el Embajador breves momentos, lo despedirá, para ser reconducido hasta la puerta del primer salón, por el Ministro de Relaciones Exteriores, en la misma forma que a su llegada.

Las tropas le rendirán a su salida los honores correspondientes a su alta investidura, presentándole las armas, saludándole con el estandarte y ejecutando la marcha de banderas.

Al salir del Palacio de Gobierno, desfilará en primer lugar el carruaje que conduzca al Embajador, siguiendo los demás en el orden inverso al de la llegada, y al dejarlo en la Embajada, el escuadrón que le forme nuevamente escolta, se retirará después de rendirle los honores militares correspondientes.

*

Las marinerías de los buques de guerra y fuerzas militares extranjeras que concurrieran a las fiestas del Centenario, formarán junto con la marinería y fuerzas militares nacionales, en la recepción del Embajador del país de su nacionalidad.

*

El Ceremonial que rija para la recepción de los Enviados Extraordinarios en misión especial, será el siguiente:

A la hora señalada se dirigirá al local de la legación, en los carruajes de Gobierno, el Introductor de Ministro y el personal del protocolo, para conducir al palacio presidencial al Jefe y a los miembros de la misión.

Al dirigirse al Palacio, estará formada la guardia con estandarte y se tocará el himno nacional del país que representa.

En la puerta del primer salón dorado, será recibido el Ministro por el Jefe de la Casa Militar y el Oficial Mayor de Relaciones Exteriores, quienes lo conducirán a presencia del Jefe del Estado, que en ese momento se presentará acompañado del Ministro de Relacions Exteriores, de los miembros de la comisión de atenciones y del personal de la Casa Militar.

Después de pronunciados los discursos de estilo, el Presidente invitará a pasar al segundo salón, donde después de las presentaciones y de departir breves momentos con el Ministro, lo despedirá, para ser reconducido, en la misma forma que a la llegada, hasta la puerta del primer salón.

A la salida, la guardia presentará las armas, se ejecutará la marcha de banderas y el estandarte saludará el paso del Ministro.

Al regreso, el Ministro acompañado del Introductor de Ministros, irá en el primer carruaje, que será precedido de cuatro batidores, ocupando los demás los miembros de la misión y el personal del Protocolo. La escolta irá a continuación de los carruajes, y después de rendir los honores correspondientes al Ministro, se retirará, en cuanto éste ingrese al local de la Legación.

*

Como algunos de los Gobiernos invitados han acreditado Representantes con el carácter de Delegados especiales, la recepción de éstos agentes se sujetará al siguiente ceremonial:

A la hora fijada por el Presidente de la República, el Introductor de Ministros, acompañado del personal del Protocolo, los recibirá en el primer salón dorado del Palacio de Gobierno, al que saldrá el Presidente de la República, acompañado por el Ministro de Relaciones Exteriores, por el Oficial Mayor del Ramo, por los miembros de la comisión de atenciones y el personal de la casa militar.

Entregadas las cartas credenciales, y pronunciados los discursos de estilo, se retirarán en compañía del Introductor de Ministros, hasta la puerta del Palacio, en donde la guardia les rendirá los honores correspondientes y ejecutará una marcha regular.

*

En los actos oficiales tendrá la precedencia el Embajador de la Santa Sede, que tradicionalmente la tiene en todos los países católicos.

La seguirá en precedencia el Embajador de España, por haberlo así resuelto el Supremo Gobierno, teniendo en consideración la circunstancia de que esa nación, en un rasgo de gentil nobleza, se ha asociado a las fiestas conmemorativas de la emancipación política del Perú, de la Madre Patria.

Después seguirán los Embajadores, por el orden de presentación de sus credenciales.

En seguida, los Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios en misión especial, observando el orden indicado en el párrafo anterior.

Finalmente, los Delegados en Misión especial, observando, para la precedencia, el orden en que hayan solicitado su reconocimiento.

*

Las personas que componen el séquito de los Embajadores y Enviados Extraordinarios en misión especial, seguirán la precedencia de sus respectivos jefes, dentro de cada clase.

*

Para la colocación de los miembros del Cuerpo Diplomático residente, en los actos oficiales, se observará la regla siguiente:

Las Misiones Extraordinarias y el Cuerpo Diplomático residente, se considerarán como un todo; debiendo tener la precedencia, en cada grado, los miembros de las primeras sobre los del segundo.

*

Lima, 30 de junio de 1921.

Visto el ceremonial preparado por el Ministerio de Relaciones Exteriores para la recepción de representantes extranjeros a las fiestas del Centenario de la proclamación de la independencia de la república;—Se resuelve:—Aprobar el referido ceremonial.—Regístrese, comuníquese y publíquese.—Rúbrica del Presidente de la República.—*Salomón*.

* * *

Resolución concediendo a Lady Cochrane puesto de Embajadora en las ceremonias del Centenario

Lima, 22 de julio de 1921.

Teniendo en cuenta que Lady Elisabeth Cochrane, hermana del Excelentísimo señor Embajador de la Gran Bretaña, tanto por su carácter de descendiente del ilustre prócer de la Independencia, Lord Cochrane, cuanto por su calidad de haber sido invitada especialmente por el Gobierno para concurrir a las fiestas de nuestro centenario, es acreedora a una distinción especial;

Se resuelve:

Que la mencionada dama tenga puesto de Embajadora en las ceremonias oficiales del centenario, inmediatamente después de las esposas de los señores Embajadores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Salomón.

* * *

Programa de las fiestas del Centenario

Día 27 de Julio

A las 12 m.—Inauguración del monumento al Libertador José de San Martín, erigido en la plaza del mismo nombre.

Discurso del señor Presidente de la República.

Discurso del Excmo. Embajador Extraordinario de la República Argentina, Monseñor Luis Duprat.

A este acto concurrirán: las Embajadas y Delegaciones extraordinarias, el Cuerpo Diplomático residente, los Granaderos de San Martín, y las marinerías de los buques de guerra surtos en la bahía del Callao. El ejército y las marinerías de los buques de guerra nacionales, rendirán los honores militares a la estátua del prócer, al ser revistados por el Jefe del Estado y Embajadas y Delegaciones extraordinarias.

A las 9 p. m.—Banquete ofrecido por el señor Presidente de la República en honor de las Embajadas y Delegaciones Extraordinarias.

Día 28 de Julio

A las 10 a. m.—Te Deum en la Catedral, oficiado por el Arzobispo de Lima: concurrirán a este acto: el Presidente de la República, los Vicepresidentes y miembros del gobierno, las Embajadas y Delegaciones Extraordinarias, el Cuerpo Diplomático residente, Presidentes y miembros del Senado y de la Cámara de Diputados, diputados regionales, Poder Judicial, Mariscal del Perú, Generales y Contralmirantes del Ejército y de la Armada, Consejo de Oficiales Generales, Alcalde de Lima, los altos dignatarios y funcionarios del Estado.

Pronunciará la oración jaculatoria el capellán de palacio, fray Inocencio Hernández.

A las 4 p. m.—Instalación del Congreso Nacional.

A las 10 p. m.—Baile en el Club Nacional.

Día 29 de Julio

A las 10 a. m.—Inauguración de la Exposición Industrial Internacional, en la Plaza de San Martín.

En este acto pronunciará el discurso de orden el Ministro de Fomento.

A las 3 p. m.—Solemne recepción a las embajadas y delegaciones Extraordinarias en la Municipalidad de Lima.

Pronunciará el discurso de bienvenida el Alcalde del Concejo Provincial.

A las 9 y 30 p. m.—Función de gala en el Teatro Forero.

Día 30 de Julio

A las 12 m.—Almuerzo a la clase obrera ofrecido por el Presidente de la República, y presidido en su nombre, por el Alcalde y miembros del Concejo Distrital del Rímac.

A las 2 p. m.—Carreras en el Hipódromo de Santa Beatriz, con asistencia del Presidente de la República y de las embajadas y delegaciones extraordinarias.

Día 31 de Julio

A las 10 a. m.—Colocación de la primera piedra en los locales que el Perú ha obsequiado para legaciones.

Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores.

A las 2 p. m.—Entrega de las casas obsequiadas a los obreros.

A las 4 p. m.—Desfile de carros alegóricos de la Plaza Bolognesi a la Plaza Bolívar.

A las 10 p. m.—Baile en el Club de la Unión.

Día 1°. de Agosto

A las 11 a. m.—Romería a la casa-quinta histórica de la Magdalena Vieja, donde se inaugurará el "Museo Bolivariano" en homenaje al Libertador Simón Bolívar y a los héroes de la Gran Colombia.

Discurso del señor Presidente de la República.

A las 3 p. m.—Desfile de las sociedades obreras, de los colegios y escuelas fiscales y particulares y de las comisiones del ejército y de

la marina, ante la estátua del Libertador Simón Bolívar. A este acto concurrirán el Presidente de la República, las Embajadas y Misiones Extraordinarias, el Cuerpo Diplomático residente, y los altos funcionarios de la Administración Pública.

Pronunciará el discurso de homenaje al Prócer el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gobierno y Policía.

Discurso del Excmo. Embajador Extraordinario de la República de Colombia, señor Antonio Gómez Restrepo.

A las 9 y 30 p. m.—Función de gala en el Teatro Forero.

Día 2 de Agosto

A las 10 a. m.—Desfile escolar.

Presenciarán este acto en las tribunas de la Plaza San Martín, el Presidente de la República, las Embajadas y Delegaciones Extraordinarias y el Cuerpo Diplomático residente.

Discurso del Ministro de Instrucción.

A las 3 p. m.—Revista militar del ejército en el Hipódromo de Santa Beatriz.

A las 6 p. m.—Entrega por el señor Presidente de la República, de los premios del concurso nacional de tiro al blanco.

A las 10 p. m.—Baile ofrecido por el Presidente de la República en el Palacio de Gobierno.

* * *

Discursos de Recepción

de las Embajadas Extraordinarias, Misiones Especiales

y Delegaciones.

Relación del Personal.

Biografías y Cartas Credenciales.

Santa Sede

RELACION DEL PERSONAL DE LA EMBAJADA EXTRAORDINARIA

Nuncio Extraordinario,

Excmo. Monseñor Carlos Pietropaoli.

Agregado,

Excmo. señor Lelio Niccoló dei Principe Orsini, Principe di Vallata, Guardia Nobile di S. S.

Auditor,

Monseñor Pietro Borgia.

Secretario,

Señor Antonio di Giovanni.

Biografía del Excmo. Monseñor Carlos Pietropaoli, Nuncio Extraordinario de Su Santidad Benedicto XV.

Monseñor Carlos de Pietropaoli nació en la provincia de Aquila, en los Abruzos. Después de haber estudiado en Aquila, pasó a Roma, donde se graduó en Literatura, Teología y Derecho. Allí se ordenó y a poco fué nombrado Secretario del Arzobispo de Aquila. Sus claros talentos lo llevaron a las Cátedras de Literatura y Derecho, y no satisfecha su actividad, llegó a ser Director de "La Palestra Aternina". Continuando su rápida carrera, fué nombrado canónigo de la Iglesia Metropolitana de la ciudad mencionada, y elevado después a la dignidad de Obispo de Trevento. Después fué designado Asistente del Solio Pontificio y honrado con el título de Conde. Se le designó para Internuncio Apostólico en Venezuela, cargo que desempeñó con singular brillantez. Pertenece Monseñor Pietropaoli a varias Academias de alto carácter científico y literario. Fué Canónigo del Vaticano, y el Santo Padre Benedicto XV lo nombró en 1918 Obispo de los prisioneros de guerra, Consultor de las Congregaciones Romanas y de las de Relaciones Exteriores.

* * *

Discurso del Nuncio Extraordinario de Su Santidad Excmo. Monseñor Carlos Pietropaoli, al hacer entrega de sus credenciales.

Excmo. señor Presidente de la República:

Tengo a honor poner en vuestras manos las Letras de Su Santidad el Papa Benedicto XV, las cuales me acreditan como su Embajador Extraordinario ante Vuestra Excelencia, con motivo de la celebración del Primer Centenario de la Independencia del Perú.

Este acontecimiento es tan memorable y solemne, que ha tenido resonancia en todo el mundo civilizado, y casi todas las Naciones, todos los Soberanos y Jefes de Estado se han apresurado a enviar aquí a sus representantes, para de ese modo asociarse a la alegría de este hermoso país, y testimoniarle públicamente su solidaridad y aprecio.

El Perú, cuyo nombre se repite en el mundo como un eco de riqueza y de gloria, va a conmemorar su fecha más gloriosa, la de su Independencia, y a recordar las hazañas épicas con que vuestros antepasados, guiados por un capitán excelso, conquistaron su libertad y soberanía.

Natural es, pues, y legítimo vuestro regocijo, y mayormente en el actual momento, en que las nacionalidades más diminutas anhelosamente trabajan por adquirir y vivir su vida propia. Por esto el mundo os aplaude, y de particular manera aquella nación valiente y caballerosa, la patria del Cid Campeador, de Fernando el Santo y de Isabel la Católica, a la cual la América española, y especialmente el Perú, reconoce como a su ilustre madre, volviendo hacia ella sus ojos y su corazón de gratitud y ternura.

En tan magnífica concurrencia de justicia y de paz, no podía faltar el representante del Sumo Pontífice, Vicario de Jesús Cristo, genuino príncipe de la paz, por serlo de la justicia, de la libertad y de la fraternidad verdadera; en tan espléndida fiesta de solidaridad internacional humana, no podía estar ausente el heraldo y mensajero de Benedicto XV, quien, exaltado a la cátedra de San Pedro en tiempos difíciles y sangrientos, se impuso con su elevado espíritu, criterio imparcial, y caridad inagotable, a la

admiración, al acatamiento y a la devoción de todos los Estados, que hoy, como nunca, rodean su trono.

Ha querido, pues, el Papa y quiere asociarse a las fiestas ilustres de vuestra nacionalidad; ha deseado vivamente hallarse, como padre común de todos, en medio de sus amados hijos del Perú; y por eso se ha dignado discernirme el honor de ser su representante. Mas, debo declarar que si al confiarme el Padre Santo la alta honra de presidir la misión pontificia, no ha podido ser por méritos de que carezco; talvez lo ha sido por considerar el afecto y aprecio sincero que yo, desde hace tiempo, profeso a las naciones de la América Latina, mayormente desde mi permanencia en la patria del genio militar y político de Simón Bolívar, el amigo y compañero del gran San Martín, el compañero del valeroso triunfador de Ayacucho.

Además, el Sumo Pontífice ha aprovechado esta ocasión gloriosa para manifestar al Perú su vivo agrado y satisfacción soberana por haber siempre los gobiernos de esta república tenido en grande y justo aprecio el valor inestimable de sus relaciones con la Silla Apostólica, y porque, vos, señor Presidente, hijo sincero de la Iglesia, queréis mantener y mantendréis esta tradición benéfica con todo el ardor de vuestra fe y con toda la convicción del estadista cristiano. Al mismo tiempo ha querido el Padre Santo hacer saber a todo el Perú su más profunda complacencia por su perseverancia en la religión católica a través de los siglos y contrariedades sin cuento, por su amor a la fe divina, fundamento insustituible y único de la verdadera justicia y de la más alta grandeza, que ha sido aquí alumbrada, robustecida y sólidamente confirmada con las virtudes heroicas y sobrehumanas de la santidad de una Rosa de Santa María de Lima, de un Toribio de Mogrovejo, de un Martín de Porras, de un Juan Masías, de un Francisco Solano, de un Diego de Ortiz, de un Francisco de Castilla, y de otros mil, asombro, pasmo, regocijo de la tierra, y sus poderosos bienhechores en el cielo.

Recibid, pues, Excmo. señor Presidente, y con vos vuestro gobierno y vuestro pueblo, el saludo y la felicitación de Su Santidad, su paternal bendición, y sus más ardientes votos, que también son míos, y los de toda la Embajada, por la ventura personal de Vuestra Excelencia, y por la prosperidad presente y futura de la católica y querida República peruana.

Carta Credencial del Excmo Monseñor Carlos Pietropaoli, Nuncio Extraordinario de Su Santidad.

Al Amado Hijo, Ilustre y Honorable Varón Presidente del Perú.

BENEDICTO PAPA XV

Amado Hijo, Ilustre y Honorable Varón, salud y bendición apostólica.

Al cumplirse un siglo de la emancipación de la Nación Peruana, con inmenso placer participamos de las extraordinarias alegrías de aquella región, que ennobleció aquella virgen limense, primera flor de santidad de la América, y que la insigne solicitud de Toribio, Pastor santísimo, por largo tiempo ilustró. Con tal motivo enviamos con estas nuestras Letras de la ciudad Capital del Perú, al Venerable Hermano Carlos Pietropaoli, Arzobispo titular de Calcis, para que en nuestro nombre Te dé públicamente los parabienes, y Te exprese con todas veras la elevada opinión que de Tí tenemos, y Nuestra particular benevolencia hácia el pueblo peruano. Este paternal oficio de la Sede Apostólica, mediante el cual Nos hacemos presentes al glorioso acontecimiento que celebráis, consagrando en cierta manera vuestro amor a la Patria, no dudamos ciertamente que sea poderoso para confirmar los ánimos de todos en obsequio y observancia de la religión católica, que es el mayor timbre de vuestra gloria, y cuyo incremento se auna con estrechísimo vínculo a la prosperidad de la ínclita Nación Peruana. Invocando al dispensador de los celestiales dones y testigo de nuestro singular cariño, a Ti, amado hijo, Ilustre y Honorable Varón, y a todo el pueblo que presides, impartimos de corazón la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 20 del mes de Mayo de 1921, en el año séptimo de Nuestro Pontificado.

BENEDICTO PAPA XV.

Discurso-contestación del Presidente de la República señor don Augusto B. Leguía, al Representante de la Santa Sede.

Excmo. Monseñor Nuncio Apostólico:

Poseído de la más viva satisfacción recibo de vuestras manos la Carta Autógrafa en la que Su Santidad el Papa Benedicto XV se ha dignido acreditaros como su Embajador Extraordinario con motivo de la celebración del centenario de la Independencia del Perú.

Sobremanera halagadoras son para el pueblo peruano, las palabras con que Vuestra Excelencia se sirve favorecerle, recordando los gloriosos hechos de la emancipación nacional y formulando afectuosas frases, que nos revelan, una vez más, el paternal afecto del Santo Jefe de la Iglesia Universal, para con la patria de la Rosa de las Américas.

Filial es nuestra gratitud al vernos honrados por la Santa Sede con la presencia de su meritísimo representante; y muy honda, la que en nuestros pechos infunden las afectuosas frases de Vuestra Excelencia, pronunciadas en nombre del padre de las almas; frases que nos manifiestan, en esta nueva ocasión, la distinción que debemos, y que con creces retribuimos, al gran Pontífice que tan valiosos servicios ha prestado a la Humanidad dolorida en la reciente conmoción mundial.

El suelo en que alentaron Santa Rosa de Lima, el gran Santo Toribio, San Francisco Solano y fray Martín de Porras, es católico fervoroso y por eso inmutable amador de la autoridad pontificia, en quien ve la concreción de sus intensos sentimientos religiosos y el lábaro de su fe. De ahí que nos sea tan grata la presencia de su noble enviado, personalidad brillante cuyos méritos bien conocíamos, y de ahí también que con tanto regocijo recibamos la paternal bendición que ella nos trae.

Vuestro arribo al suelo de esta nación, decididamente cristiana, ha sido, pues, y es para el pueblo y el gobierno del Perú, un acontecimiento extraordinario. Vuestra Excelencia ha tenido oportunidad de palpar la alegría de nuestra capital al recibiros.

No fué sólo su bienvenida la que encontrásteis, sino el abrazo de los peruanos todos, conmovidos y reconocidos, al sentirse visitados en potencia por el Jefe de la Cristiandad.

No estáis, Excmo. Monseñor Nuncio, en tierra extraña: habéis entrado en vuestra casa y en vuestro pueblo. La veneración pública os rodeará; el Perú entero, palpitante de placer al veros entre nosotros, os revelará lo que en el Perú sois; y yo, satisfecho, me felicito de recibiros en el altísimo carácter que investís ante mi Gobierno.

* * *

España

RELACION DEL PERSONAL DE LA EMBAJADA EXTRAORDINARIA

Embajador Extraordinario,

Excmo. señor Conde de la Viñaza.

Ministro Plenipotenciario,

Excmo. señor Conde de Torata.

Secretario de la Embajada,

Señor D. Alvaro Muñoz y Roca Tallada.

Agregado Militar,

Excmo. señor General D. Luis Bermúdez de Castro.

Comandante del Acorazado "España",

Señor Capitán de Navío Montero.

Ayudante,

Señor Comandante Gonzales Pumariega.

España

RELACION DEL PERSONAL DE LA EMBAJADA EXTRAORDINARIA

Embajador Extraordinario.

Excmo. señor Conde de la Viñaza.

Ministro Plenipotenciario.

Excmo. señor Conde de Toreno.

Secretario de la Embajada.

Señor D. Alvaro Muñoz y Roca Tallada.

Agregado Militar.

Excmo. señor General D. Luis Bermúdez de Castro.

Comandante del Asturias (España).

Señor Capitán de Navío Montero.

Ayudante.

Señor Comandante Gonzalez Pumariega.

Biografía del Excmo. señor doctor don Cipriano Muñoz y Manzano, Conde de la Viñaza, Grande de España, Embajador Extraordinario de Su Majestad Alfonso XIII, Rey de España.

El Excmo. señor Embajador don Cipriano Muñoz y Manzano, Conde de la Viñaza, Grande de España, es un Diplomático distinguidísimo que ha desempeñado importantes cargos, habiendo sido Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase en la ciudad de Bruselas el año 1895. El año 1897 fué Delegado del Ministerio de Estado ante el Congreso Internacional del Comercio y la Industria reunido en Bruselas. En 1904 fué Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase en Lisboa. Designado Embajador de S. M. en 1907 en San Petersburgo; ha sido también Embajador Extraordinario en Bulgaria con motivo de la mayoría del príncipe de Tyrnova, heredero de la corona; y Embajador ante la Sante Sede en 1913.

El Excmo. señor Conde de la Viñaza es doctor en Filosofía y Letras y pertenece a las Reales Academias Española y de la Historia, Académico correspondiente de las "Bellas Artes de San Fernando", de las Buenas Letras de Barcelona y Sevilla, de la de Ciencias de Lisboa e Individuo de la "Real Academia de Jurisprudencia y Legislación".

Acerca de los altos cargos que ha desempeñado el señor Conde, señalaremos que es Senador del Reino y que ha sido Diputado a Cortes. Ha merecido las siguientes condecoraciones: medallas de oro de Alronso XIII y de la Regencia, Gran Cruz de Carlos III, de Isabel la Católica, del Mérito Militar, con distintivo morado y negro, **litteris et artibus** de Suecia, Dinastía de Romanow de Rusia, descendiente de los héroes de los sitios de Zaragoza, Gran Cruz de Leopoldo de Bélgica, Orden Pontificia de San Gregorio el Magno, de San Alejandro de Bulgaria y Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre.

El Excmo. señor Conde de la Viñaza, ha sido siempre un entusiasta sportman y persona muy querida entre los "clubmen" y en la "élite" social española.

* * *

Biografía del Excmo. señor don L. Jerónimo Valdez y González, Conde de Torata, Ministro Plenipotenciario.

El señor L. Jerónimo Valdez y González, Conde de Torata, es licenciado en Derecho y ha ejercido importantes cargos públicos y diplomáticos, entre los cuales recordamos los siguientes:

Principió su carrera diplomática en calidad de agregado al Ministerio, desempeñando en varias oportunidades los cargos de Secretario de primera y segunda clase en igual dependencia del Gobierno de Su Majestad el Rey. Ha sido Secretario de segunda clase en la Embajada española ante Su Santidad, y además en las Legaciones de Londres, San Petersburgo, la Haya, Viena, Roma; en 30 de marzo de 1914, fué elegido Senador del Reino. Ha ocupado, también, otros cargos diplomáticos, en los que se distinguió siempre por su inteligencia, su afición a los estudios internacionales y su corrección y simpatía personal.

El Excmo. señor don Jerónimo Valdez y González, Conde de Torata, posee las siguientes condecoraciones españolas y extranjeras: Caballero de Carlos III, Comendador de Isabel la Católica, Cruz de tercera clase del Mérito Militar, medalla de la Corona de Italia, Comendador, con placa de Francisco José de Austria, Comendador de San Salvador, de Grecia, Comendador de la Concepción de Villaviciosa, de Portugal, Comendador de la Corona de Rumania, Comendador de la Corona de Hierro de Austria, Caballero de la Orden de Leopoldo de Bélgica, y Gentilhombre de Cámara de Su Majestad, en ejercicio.

El Excmo. Conde de Torata es descendiente de aristocráticas familias peruanas y su trato es delicadísimo y manifiesta un sincero encanto de encontrarse en el suelo de sus mayores.

* * *

Biografía del Excmo. señor General Bermúdez de Castro, Agregado Militar.

El señor General Bermúdez de Castro es un valiente y distinguido militar del Ejército español, habiendo desempeñado recientemente la Gobernación militar de la importante, rica y sabia ciudad de Oviedo, en donde debido a su energía y discreción, ha sabido contrarrestar la propaganda sindicalista, habiendo escapado milagrosamente de la muerte en esta campaña, de un atentado anarquista.

El señor Bermúdez de Castro pertenece a una aristocrática e histórica familia española, y está emparentado con la distinguida familia peruana Moreyra y Riglos.

Se distinguió el pundonoroso militar que nos ocupa en las campañas de Cuba y Africa habiendo perdido en esta última a su hijo, en el combate de Larache.

Con respecto a esta acción de armas del denodado militar, se cuenta el emocionante relato que sigue: "Testigos presenciales del combate relatan

que en lo más ardoroso de la pelea encontrándose el joven vástago del General a su derecha dirigiendo la acción, cayó herido de muerte. En este instante el Supremo General Castro, lleno de dolor, se baja del caballo, y al darse cuenta de que su hijo está muerto, saluda militarmente los restos del hijo querido y ordena, con singular valor y denuedo la famosa carga de caballería que dió el triunfo a las armas españolas cubriéndolas de gloria.

Ha sido también el General Bermúdez de Castro notable crítico militar durante la guerra, colaborando en los más importantes rotativos de Europa y América. Como poeta y feliz cultivador de las letras, goza de gran prestigio y merecido renombre, siendo, asimismo, un orador elocuente.

* * *

Discurso del Excmo. señor Conde de la Viñaza, Embajador de Su Majestad el Rey de España, al hacer entrega de sus credenciales.

Señor Presidente:

Tengo la alta honra de presentaros las Cartas credenciales que me acreditan cerca de Vuestra Excelencia como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Su Majestad el Rey de España, mi Augusto Soberano, para que le represente en los actos y ceremonias que han de celebrarse con ocasión del primer centenario de la Independencia de la República del Perú.

Vive y palpita en el pueblo español el sentimiento de fraternidad americana que determina continuos movimientos de expansión hacia estas regiones que descubrimos y civilizamos; interesa vivamente y preocupa a las clases directoras de la península, entre las cuales hay que señalar la primera el Gobierno de la nación, todo cuanto se relaciona con el afianzamiento de nuestros vínculos, así políticos e intelectuales, como económicos y mercantiles; y el Rey de España que es modelo de monarcas constitucionales, habría atendido aquella opinión pública y la de sus ministros, sino hubieran convergido ambas en sus propias ideas en orden al interés que le inspiran las naciones hispanoamericanas, cuyos territorios incorporaron sus gloriosos predecesores a la cristiandad y a la civilización con leyes tan acertadas y humanitarias que hoy se aplican, al cabo de varios siglos, como novedades reparadoras de injusticias sociales, adoptando sus preceptos cual reflejo de los principios de la justicia inmanente.

Su Majestad y el Gobierno español han querido, por tanto, asociarse a estas fiestas centenarias para afirmar de esta suerte la solidaridad de la raza, porque, aunque los hijos se hayan emancipado, la familia es siempre la misma e indestructible los lazos que la unen, y el Rey, además, no satisfecho con acreditar al Embajador que os dirige la palabra en estos momentos solemnes y enviado la misión que le acompaña, ha querido al mismo tiempo dirigir directamente su saludo personal a la histórica y poética ciudad de Lima en donde se cifra el espíritu del pueblo peruano, así como a su primer Magistrado, encargándome a este efecto que

ofrezca a Vuestra Excelencia, en ese cofre, obra del arte español contemporáneo, el mensaje de simpatía y afecto que Su Majestad os dedica.

Intima satisfacción experimento al cumplir este regio mandato y permitidme, señor Presidente, que al terminar, abrigue la esperanza de que vuestra benevolencia no ha de faltarme en el cumplimiento de la alta misión que me ha sido confiada, haciendo, por mi parte, votos para que la Divina Providencia favorezca siempre los destinos de la Nación peruana y para que se estreche cada día más la buena inteligencia que felizmente existe entre España y la República del Perú.

* * *

Carta Credencial del Excmo. señor Conde de la Viñaza, Embajador Extraordinario de Su Majestad el Rey de España.

DON ALFONSO XIII

POR LA GRACIA DE DIOS Y LA CONSTITUCION, REY DE ESPAÑA

Al Presidente de la República del Perú.

Grande y Buen Amigo:

El vivo deseo que tenemos de demostrar a ese país el interés con que miramos su engrandecimiento y rápidos progresos, Nos han impulsado a nombrar, para que en Nuestra representación asista a los actos y ceremonias que pensáis celebrar en Lima, a don Cipriano Muñoz y Manzano, Conde de la Viñaza, Grande de España, Senador del Reino por derecho propio, condecorado con Nuestra Medalla y con la de la Regencia, Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III y de las Reales Ordenes de Isabel la Católica, del Mérito Militar y de Beneficencia con distintivo morado y negro, Caballero Gran Cruz de las Ordenes de San Alejandro Newski, en brillantes, de Rusia, de Leopoldo de Bélgica, de las Pontificias de Pío IX y San Gregorio el Magno, de Leopoldo de Austria, de la Concepción de Villaviciosa de Portugal y de San Alejandro de Bulgaria, del Aguila Blanca de Serbia, Individuo de las Reales Academias Española y de la Historia, Nuestro Gentilhombre de Cámara, etc., etc., Nuestro Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, a fin de que con ese carácter se traslade al Perú, con encargo especial de reiterar, señor Presidente, los sentimientos que nos animan de sincera e indisoluble amistad hacia esa República, así como a toda la América Española. En la confianza de que otorgaréis vuestra favorable acogida al Conde de Viñaza, Os ruego deis entera fé y crédito a cuanto os diga en Nuestro nombre y en particular cuando os asegure

la satisfacción con que veremos afianzarse y estrecharse cada día más la buena inteligencia que felizmente existe entre España y el Perú. Aprovechamos la oportunidad para reiteraros las seguridades de la alta estima y de la amistad con que Somos, Grande y Buen Amigo.

ALFONSO.

El Ministro de Estado.

En el Palacio de Madrid, a 13 de junio de 1921.

* * *

Discurso-contestación del Presidente de la República don Augusto B. Leguía, al Representante de Su Majestad el Rey de España.

Excmo. señor Embajador:

Con satisfacción singular recibo la Autógrafa que os acredita en la alta calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario especial de Su Majestad el Rey de España en el primer centenario de nuestra emancipación política; así como el saludo que vuestro ya célebre Monarca dirige a la capital del Perú, y el valioso presente, muestra del ingenio hispano, con que personalmente ha querido distinguirme.

La nobleza e hidalguía, nunca desmentidas, de la raza española, palpitan en esos tres amables rasgos de su antigua deferencia por el Perú.

La Madre Patria, la patria común de estos pueblos, que ella, como bien habéis dicho, descubrió y conquistó con su legendario esfuerzo, y exaltó a la cristiandad y a la civilización, viene, en la persona de su escogido representante a solidarizarse con nuestro regocijo. Si las necesidades sociológicas del crecimiento del gobierno propio, trajeron querella deplorable entre esa madre y sus hijos, jamás pudieron extinguir ni extinguieron en éstos la gratitud y el amor que arde en nuestra alma para con la nación excelsa que no vió ponerse el sol en sus inmensos dominios.

Irreductibles son, como habéis manifestado, los vínculos que nos unen: somos sangre de vuestra sangre; vuestros hijos un día predilectos; prueba viva de vuestra gigantesca expansión en el espacio, concreción pasmosa de vuestras glorias en el tiempo.

¿Cómo habríais de haber faltado, en esta oportunidad, tan solemne como grata para el Perú, vosotros, nuestros tutores de ayer, nuestros hermanos mayores de hoy, nuestros amigos de siempre? Fiesta deslucida hubiera sido, ésta que se avecina ya, sin vuestra presencia; fiesta que, si es peruana, es española también; ya que las glorias de los hijos refluyen sobre la madre; ya porque esta última, en sus pasajeras desazones con aquéllos,

puso siempre el sello inconfundible de su grandeza, su heroicidad y su civismo.

Abrazo inmenso y afectuoso es éste que, a vuestro arribo, os dan todos los hijos del Perú. Esta morada es vuestra. Tornáis a la casa solariega propia, vieja y conocida. Estad seguro de que en ella podéis hallaros como en la patria misma. Los peruanos somos españoles por la sangre, por la tradición, por la fé, por la lengua, por todo cuanto sirve de timbre y distintivo a una raza. Sentaos, pues, a nuestro hogar: sois sus huéspedes predilectos.

Laborad aquí por el afianzamiento de los vínculos que nos confunden en una inmensa nacionalidad, aunque distribuída en diversas reparticiones políticas; labor en que os secundaremos entusiastamente, fortificando nuestra unión con los lazos de la intelectualidad, la convivencia económica y el desarrollo comercial.

Trasmitid la expresión de estos sentimientos del pueblo y el Gobierno peruanos, a la vez que mi reconocimiento personal, al hombre clarividente y generoso, magnánimo y noble, que entre las llamaradas del general incendio, salvó a su pueblo de los horrores de la guerra, ahorrándole sacrificios y lágrimas; trasmitidle, asimismo, los votos que aquí todos formulamos por la grandeza y prosperidad de la nación española y por la felicidad de su Soberano; y vos, señor Embajador, recibid las seguridades del contento con que os reconozco en vuestra calidad de digno personero de la Madre España en el Perú.

* * *

Alemania

RELACION DEL PERSONAL DE LA EMBAJADA EXTRAORDINARIA

Embajador Extraordinario,

Excmo. señor Barón Hans Paul von Humboldt Dachroeden.

Consejero,

Señor Dr. Han Heinrich Diechckhoff.

Biografía del Excmo señor Barón Hans Paul Von Humboldt-Dachroeden, Embajador Extraordinario de Alemania.

El Barón Hans Paul von Humboldt-Dachroeden, Embajador Extraordinario de Alemania a las fiestas del Centenario del Perú, es una alta personalidad diplomática y social de su país.

Descendiente de una antigua y noble familia, cuenta entre sus antepasados, una genealogía muy honrosa de hombres ilustres que se distinguieron en el campo científico. A estos se suma el diplomático alemán. Ligado el Barón von Humboldt al Perú, por el recuerdo de aquel gran sabio Alejandro von Humboldt, que explorara estas tierras de América, aumentando el renombre que de su Patria traía, tiene con nuestro país motivos que lo ligan estrechamente, contribuyendo esto a hacer muy grata y simpática su permanencia en el Perú.

El Barón Hans Paul von Humboldt-Dachroeden, nació el 26 de marzo de 1857 en Ottmachan, Silesia. Su bisabuelo fué el estadista y lingüista Guillermo von Humboldt, hermano mayor del sabio y naturalista Alejandro von Humboldt.

Terminada su instrucción media, se dedicó al estudio de la Jurisprudencia y Ciencias Políticas en las Universidades de Ginebra, Goettigen y Breslau, habiéndose distinguido en ellas por su clara inteligencia y vasta cultura, que le valieron honrosos calificativos. En cumplimiento de los deberes que la Patria le imponía, prestó un año de servicio militar en el Regimiento de Dragones No. 8 en Kreuzburg, Silesia. Empezó su carrera como miembro de los Tribunales de Justicia y después pasó al servicio administrativo del Reino de Prusia, en el departamento de Potsdam, habiendo desempeñado también, con acierto e inteligencia, las funciones que le estaban encomendadas.

Pero donde le ha cabido una actuación más descollante, es, sin duda, en la carrera diplomática, en la que sirve desde el año 1886 en que ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania. De 1887 a 1892 estuvo de Vice-Cónsul en Moscou, Rusia; 1901 a 1905 Cónsul en Alejandría, Egipto; 1906 a 1914, Cónsul General en Ciudad del Cabo; 1915 a 1920. Consejero privado de Legación, encargado del Consulado General en Amsterdam.

La brillante foja de servicios que acabamos de exponer prestada a su país por el Representante de Alemania, le ha valido la alta investidura de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario con que su Gobierno lo ha acreditado en el Perú y finalmente la de Embajador Extraordinario a las fiestas del Centenario.

Tal es, a grandes rasgos, la biografía del distinguido personaje que nos ocupa, diplomático sagaz, de sólida cultura y de exquisita amabilidad.

Biografía del Dr. Hans Heinrich Diechckhoff, Consejero de la Embajada de Alemania.

El doctor Han Heinrich Diechckhoff, Consejero de Legación, y nombrado por el Gobierno de Berlín, miembro de la Embajada alemana a las fiestas de nuestro Centenario, nació en Strassburgo el 23 de diciembre de 1884 y pasó su juventud en Alsacia. Durante los años de 1902-1906 estudiaba Jurisprudencia en las Universidades de Lausanne, Oxford, Munich, Berlín y Strassburg; desde 1906 hasta 1907 prestó servicio militar en el Regimiento de Hulanos No. 5 en Duesseldorf. Después emprendió viajes extensos a la India, China y el Japón y a fines de 1912 ingresó en la carrera diplomática. Al principio de la guerra se encontraba en Tánger (Marruecos) como Secretario de Legación y Encargado de Negocios. Desde setiembre de 1914 tomó parte en la guerra como oficial distinguido, en Bélgica (Amberes, Iser, Iprés), Rusia (Varsovia, Novo-Georgievsk), Mesopotamia (But-el-Amara) y Persia. Desde fines de 1916 hasta octubre de 1918 actuó como Secretario de Legación, y más tarde como Consejero de Legación en la Embajada de Alemania en Constantinopla, cargo en el que se acreditara como diplomático experto y sagaz. En noviembre de 1918 empezó a trabajar en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Berlín y de marzo de 1920 a julio de 1921 desempeñaba el cargo de Cónsul General en Valparaíso.

* * *

Discurso del Excmo señor Barón Hans Paul Von Humboldt-Dachroeden, Embajador Extraordinario de Alemania.

Señor Presidente:

Tengo el honor de poner en manos de Vuestra Excelencia una Carta Autógrafa del señor Presidente de Alemania, que contiene sus felicitaciones y las del pueblo alemán por el centésimo aniversario de la declaración de la Independencia del Perú y también mi nombramiento como Embajador Extraordinario para esta ocasión.

Como dice el señor Presidente Ebert en su Carta, Alemania siempre ha mirado con vivo interés y cordial simpatía la prosperidad económica y de cultura por la cual el Perú se ha creado, entre los pueblos del mundo, una posición de respeto universal.

La belleza natural del país, los ricos tesoros de su suelo y de su antigua historia, han sido grandes atractivos para admiradores alemanes y han conducido hacia su interesante y hospitalario país a muchos sabios, maestros, comerciantes e industriales alemanes, los que han quedado muy contentos y sinceramente agradecidos por el amable trato que han recibido y reciben de esta nación tan noble.

Para mí es una intensa satisfacción y un verdadero regocijo poder representar a Alemania en esta ocasión tan grandiosa y solemne y de esta manera confirmar la antigua amistad entre este hermoso país de altas aspiraciones y mi patria.

Le ruego, señor Presidente, aceptar en esta solemne oportunidad, mis mejores votos por la prosperidad y gloria del Perú y por el bienestar personal de Vuestra Excelencia.

Carta Credencial del Excmo señor Barón Hans Paul Von Humboldt Dachroeden, Embajador Extraordinario de la República de Alemania.

FEDERICO EBERT

PRESIDENTE DE ALEMANIA.

A su Excelencia el señor Presidente de la República Peruana.

Señor Presidente:

Es para mí un regocijo especial y un anhelo sincero presentar a Vuestra Excelencia y al pueblo peruano, en el centésimo aniversario de la declaración de la Independencia, mis congratulaciones personales unidas a las del pueblo alemán.

Con vivo interés y cordial simpatía, Alemania ha mirado, por mucho tiempo, la prosperidad económica y de cultura del Perú, que le ha creado entre los pueblos una posición de respeto universal.

La belleza natural del país, los ricos tesoros de su suelo y su antigua historia y arte, siempre han sido atractivos para admiradores alemanes y han conducido hacia su interesante país a Alejandro von Humboldt, lo mismo que a muchos otros investigadores y sabios alemanes.

Así celebro poder confiar al Ministro de Alemania en Lima, que lleva el nombre de aquel gran alemán y es su pariente, la representación del gobierno alemán, como su Embajador Extraordinario en misión especial en el Centenario del Perú.

Haciendo votos por el bienestar personal de Vuestra Excelencia y por el constante florecimiento y progreso del Perú, ruego a Vuestra Excelencia, señor Presidente, aceptar las seguridades de mi más perfecta consideración y sincera amistad.

Berlín, 23 de abril de 1921.

EBERT.

Simons.

Discurso-contestación del Presidente de la República don Augusto B. Leguía, al Embajador Extraordinario de la República de Alemania.

Excmo. señor Embajador:

Me es grato recibir la Carta Autógrafa en que el Excmo. señor Presidente de la República de Alemania os acredita, ante mi Gobierno, como Embajador Extraordinario en las fiestas con que el Perú conmemorará el primer centenario de su Independencia.

Profundo reconocimiento despiertan en mi espíritu los conceptos con que el ilustre Mandatario de vuestra nación favorece al pueblo peruano. Esos conceptos, que aquí encontrarán simpática resonancia, revelan, hoy más que nunca, que permanece latente y se intensifica cada día más, el vínculo de amistad que siempre unió a nuestras respectivas patrias.

Inalterable se halla, en la historia de nuestro desarrollo intelectual, el recuerdo de los nobles y esforzados hombres de ciencia alemanes que, con abnegación, se consagraron al estudio de nuestro territorio y con su poderosa mentalidad contribuyeron a ensanchar la cultura nacional. Huella luminosa han dejado en el pensamiento de los peruanos los nombres de Humboldt, Tschuddi, Middendorff. Y por eso es muy merecido el aprecio que ha sabido conquistar entre nosotros el progresista y emprendedor espíritu de vuestros compatriotas.

Si a tales lazos de amistad, que hoy se robustecen, se agrega el natural agradecimiento producido por la asociación de vuestra patria a las fiestas con que el Perú se prepara a celebrar el primer centenario de su emancipación política, estad seguro de que vuestra misión obtendrá el más feliz éxito. Tened presente, al desempeñarla, que el Gobierno y el pueblo peruanos reconocen en vos, Excmo. señor Embajador, al descendiente ilustre del sabio naturalista, cuyo recuerdo es inolvidable entre nosotros, y que, por tanto, os acogen como al más digno de representar a vuestra patria en esta ocasión solemne.

Brasil

RELACION DEL PERSONAL DE LA EMBAJADA EXTRAORDINARIA

Embajador Extrordinario y Plenipotenciario,
Excmo. señor Sylvino Gurgel do Amaral.

Primer Secretario de la Embajada,
Señor Carlos de Rostaing Lisboa.

Segundo Secretario de la Embajada,
Señor Dr. Ruy Pinheiro Guimaraes.

Agregado Naval,
Señor Capitán de Corbeta Benjamín Goulart.

Agregado Militar,
Señor Capitán de Artillería Bertholdo Klinger.

Biografía del Excmo. señor Sylvino Gurgel do Amaral, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil.

El Excmo señor Sylvino Gurgel do Amaral nació en la ciudad de Fortaleza, capital del Estado de Ceará, Brasil, el 10 de diciembre de 1874. Educado en Río de Janeiro, ingresó al servicio diplomáfico el 2 de enero de 1896, fecha en que fué nombrado Segundo Secretario de la Legación de su país en Rusia. En la misma categoría fué trasladado, sucesivamente, a las Legaciones en Madrid, Montevideo y Londres. Ascendido en 1903 a la clase de Primer Secretario de Legación, fué a desempeñar este cargo en la Legación en Buenos Aires y poco tiempo después trasladado, con la misma categoría, a la Embajada que acababa de establecer el Brasil en los Estados Unidos, siendo ascendido luego a Consejero de Embajada, ejerciendo por varias veces el puesto de Encargado de Negocios en Washington. Fué trasladado a la Embajada en Londres y en 1911 su Gobirno lo nombró Encargado de Negocios en Madrid, con la misión especial de arreglar algunos diferendos sobre inmigración y comercio surgidos entre España y el Brasil, lo que realizó a entera satisfacción de los Gobiernos de Madrid y Río.

En 1912 fué ascendido a Ministro Residente, destinándosele para el desempeño de este cargo en Colombia; pero no llegó a ejercerlo. En 1913 su Gobierno le nombró Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil en el Paraguay, siendo trasladado en 1915, con el mismo cargo, a La Haya, y de allí pasó a Alemania. Encontrándose en Berlín recibió orden de su Gobierno de romper las relaciones diplomáticas con el Gobierno imperial, el año 1917, con motivo del hundimiento de algunos barcos brasileros por la marina alemana. En 1919 fué nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Perú, cargo que en la actualidad desempeña.

Es autor de una interesonte biografía de Hugo Grocio, el fundador del Derecho Internacional, que ha sido adoptada como obra de consulta en las Facultades de Derecho del Brasil, y de varios estudios sobre historia diplomática y Derecho de Gentes. Tiene en preparación una Historia de la Guerra Civil en los Estados Unidos, de 1861-1865.

* * *

Discurso del Excmo. señor Sylvino Gurgel do Amaral, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil.

Excmo. señor Presidente de la República del Perú:

Recae en mí, por segunda vez, el insigne honor de presentarme ante Vuestra Excelencia, en solemne audiencia, para significarle las expresiones de franca y leal amistad de la nación brasileña y del Gobierno Federal a la Nación peruana y al Gobierno que Vuestra Excelencia dignamente preside.

Constituye esto, a mi vez, un privilegio que en mucho debo apreciar, pues al presentarme ahora en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil cerca del Gobierno de la República peruana, yo no hablo como quien inicia, a modo de tentativa, sus primeros pasos en una misión y como quien entra receloso, tan pequeño es su propio valer, en contacto con un país, con un gobierno y con una sociedad.

Hace poco más de un año que disfruto, con la mayor satisfacción, de la finísima hospitalidad de los pueblos del Perú y, en este corto plazo, la benevolencia de Vuestra Excelencia y la sincera generosidad de sus compatriotas me tiene cautivado a tal punto que, en el momento presente, dirigiéndome a la nación peruana en el carácter de Embajador del Brasil, me siento perfectamente satisfecho y tranquilo, compenetrado como estoy de que mis palabras de amistad y elogio para este país, de heroicas cualidades y de las más promisoras expectativas, llevan consigo, además de la fé oficial de la Carta que tengo la honra de depositar en manos de Vuestra Excelencia, la verdad, que ya nadie podrá poner en duda, de mis afectuosos sentimientos por el Perú y los peruanos.

El Brasil, Excmo. señor Presidente, se asocia lleno de júbilo a la gran fiesta de familia que aquí me trae. Tradiciones de amistad nunca interrumpida y, antes bien, consolidada por atinados tratados y convenciones, entre los cuales abundan algunos debidos al estudio y a la clara visión política de Vuestra Excelencia y del inmortal Río-Branco, han sido para las relaciones entre

nuestros dos países como el firme sostén sobre el cual descansan la cordialidad y la confianza recíprocas, que pueden servir de modelo en la historia diplomática americana. La concurrencia del Brasil, aunque representado por mi humilde persona, es—y ruego a Vuestra Excelencia que así lo considere—un solemne tributo de respeto a la Patria peruana y una fervorosa manifestación de los votos que formula por su felicidad y grandeza.

Somos todos, en el continente americano, naciones aún en la infancia. Arduo como es el trabajo de hacer patria, tengo para mí que todos los pueblos de la tierra, los más antiguos, los más ilustres, los que al través de siglos han alcanzado altos niveles de civilización, no pueden dejar de reconocer que nuestros primeros centenarios ofrecen un testimonio público y grandioso de una infancia robusta, laboriosa y afianzadora de abundantes resultados para el porvenir. Ya son inmensos los hechos realizados por nuestras nacionalidades desde que se constituyeron en independientes. En el camino recorrido por las democracias americanas en poco más o menos de un siglo han dejado tales huellas luminosas, que a pesar de las pruebas y de pasajeros desfallecimientos que siempre sufren las grandes colectividades en formación, las venerables metrópolis del viejo continente, ya hechas y basadas en su propio prestigio, admiten también el nuestro y así lo demuestran llamándonos para los grandes cenáculos en que son pesados y medidos los diversos valores internacionales.

Cuando nuestros países celebren, más tarde, los segundos, terceros, cuartos y demás centenarios de sus existencias como naciones libres y soberanas, la civilización del mundo, admirada de nuestra cooperación en la obra elevadísima y fecunda del Derecho y la Justicia, y, por consiguiente, del bienestar de la humanidad, contemplará satisfecha la maravillosa cosecha de beneficios y éxitos que nos reserva el paso inflexible de los siglos.

Hablando así, implícitamente celebramos y glorificamos a nuestras propias madres patrias. Vosotros, peruanos, descendéis de la altiva, noble, caballerosa y honesta España. Conserváis de ella, con fervores de culto, las tradiciones y la herencia honrosa que recibísteis. Ella descubrió tierras y dió tales enseñanzas a sus pueblos, que éstos, en un momento inevitable, supieron constituírse en naciones. En cuanto a nosotros, los del Brasil, descendemos también del viejo tronco ibérico, de la raza del Portugal, arrojada y valerosa, descubridora de "mares nunca navegados antes" y de países vastos, colonizados y gobernados al través de numerosas vicisitudes; pero también enseñados sabiamente, como el nuestro.

para la formación de la nacionalidad brasileña, en cuyo nombre tengo el honor de hablar en este grande momento histórico.

Otros, entre los colegas míos, que aquí serán recibidos, se pronunciarán con más autoridad y brillo ante Vuestra Excelencia y el Perú acerca de los próceres de su Independencia, de las culminantes figuras de San Martín, el proclamador genial y esforzado de la patria peruana, y de Bolívar, el libertador que por ella sufrió, luchó y venció, ambos amparados por los patriotas nacionales que les acompañaron en sus ardorosas campañas de hace un siglo. Consentid que yo, Excelentísimo señor Presidente, me limite a pronunciar con respeto y veneración estos dos nombres magnos de la obra de la independencia y, después de hacerlo así, termine con mis felicitaciones a Vuestra Excelencia y a la República del Perú, trasmitiéndoles el mandato, que recibí del Presidente de los Estados Unidos del Brasil, de formular aquí, en su propio nombre y en el de la nación brasileña, los más sinceros deseos de que el júbilo nacional de este primer Centenario se traduzca en grandes estímulos para las tareas del futuro

* * *

Carta Credencial del Excmo. señor Sylvino do Amaral, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil.

EPITACIO DA SILVA PESSOA

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL

A Su Excelencia el señor Augusto B. Leguía, Presidente de la República Peruana.

Grande y Buen Amigo:

Deseando dar al Gobierno Peruano una nueva prueba del elevado aprecio en que tiene el del Brasil las estrechas relaciones de amistad y cordial inteligencia que felizmente existen entre nuestros dos países, he resuelto designar al señor Sylvino Gurgel do Amaral, en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial, para que represente a los Estados Unidos del Brasil en las solemnidades con que el Perú conmemorará el Centenario de la gloriosa fecha de su Independencia.

Las cualidades personales del señor Gurgel do Amaral, el celo e inteligencia de que siempre ha dado pruebas, y el conocimiento que tiene de ese país, me persuaden de que sabrá, en la misión que ahora le confío, ser intérprete fiel de los sentimientos de simpatía y leal amistad que siempre unieron a nuestros dos países.

Ruego, pues, a Vuestra Excelencia, quiera dar entero crédito a todo cuanto le sea honroso expresarle en mi nombre, especialmente cuando le manifieste los votos que formulo por la felicidad personal de Vuestra Excelencia y por la creciente rosperidad de la Nación Peruana.

Palacio de la Presidencia, Río de Janeiro, 1°. de junio de 1921.

EPITACIO PESSOA.

M. de Azevedo Márquez.

Discurso-contestación del Presidente de la República don Augusto B. Leguía, al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil.

Excmo señor Embajador.

Es para mí en extremo grato acogeros en el elevado carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario con que el Gobierno de los Estados Unidos del Brasil ha tenido a bien promoveros, al asociarse a la celebración del Centenario de nuestra In dependencia.

Este acto de deferencia de la gran República vecina y amiga, ha sido recibido con la más viva complacencia por el Gobierno y pueblo peruanos.

Entre las manifestaciones de aprecio y simpatía de que es objeto el Perú en este histórico momento, la de vuestra patria reviste para él singular valor, porque no sólo es testimonio de una amistad, como muy bien lo habéis dicho, nunca interrumpida, sino porque también es expresión del afecto y la solidaridad de las dos ramas de una misma raza cuyas virtudes fueron, en todo tiempo, alma de los más nobles hechos y de las más heroicas acciones que hoy vienen a confundirse en nuestro hogar.

El Perú y el Brasil, hijos de idéntico genio conquistador, exponentes de igual civilización, vinculados por la fuerza de lazos indestructibles, supieron ser fieles a su origen y a su destino. Por esto abrazaron invariablemente, con todo ardor, la defensa de los ideales políticos que encarnaban el amor a la Justicia y el respeto al Derecho. No era, por lo tanto, de extrañar, que sobre tan sólida base sellaran definitivamente sus mútuas conveniencias e intereses, cuando, con el valioso e inolvidable concurso del eminente estadista, cuya memoria habéis evocado, llegaron, en hora feliz, a la cordial solución de su viejo litigio.

Entre ambos pueblos sólo puede existir, por lo mismo, unión estrecha e íntima, en el futuro como en el presente; así para el benéfico desarrollo de sus relaciones entre sí, como para la cooperación que en la obra civilizadora se deben y que, según vuestra clara visión, abrirá algún día a nuestra joven América

las puertas de una riqueza y de un poder que se imponga al respeto y a la admiración universal.

Y porque tal es mi propia convicción, me siento intensamente halagado al recibir, en este acto solemne, el saludo de congratulación que tan expresivamente me habéis presentado en nombre de vuestra patria, legítima heredera de las glorias lusitanas.

Os agradezco, en nombre del pueblo y del gobierno peruanos, los votos que formulan el Excmo. señor Presidente del Brasil y Vuestra Excelencia en su favor; y os ruego trasmitáis los que, a mi vez, elevo por la prosperidad de la gran Federación que representáis y por la felicidad de su ilustre Mandatario.

Quedáis reconocido como Embajador de los Estados Unidos del Brasil.

Colombia

RELACION DEL PERSONAL DE LA EMBAJADA EXTRAORDINARIA

Embajador Extraordinario,

Excmo. señor Antonio Gómez Restrepo.

Primer Secretario de la Embajada,

Señor José Eustacio Rivera.

Segundo Secretario de la Embajada,

Señor Domingo Barrera Gómez.

Jefe de la Misión Militar,

Señor General Alcides Arzayús.

Miembros de la Misión,

Señor Coronel Arturo Borrero.
Señor Mayor Antonio Tamayo.
Señor Mayor Leonidas Flores Alvarez.
Señor Teniente Leopoldo Piedrahita.
Señor Teniente Jorge Villaveces.
Señor Sub-Teniente Guillermo Gutiérrez.

Colombia

RELACION DEL PERSONAL DE LA EMBAJADA EXTRAORDINARIA

Embajador Extraordinario.

Excmo. señor Antonio Gómez Restrepo.

Primer Secretario de la Embajada.

Señor José Eustasio Rivera.

Segundo Secretario de la Embajada.

Señor Domingo Barrera Gómez.

Jefe de la Misión Militar.

Señor General Alcides Arévalo.

Miembros de la Misión.

Señor Coronel Arturo Borrero.
Señor Mayor Antonio Tamayo.
Señor Mayor Leonidas Flores Alvarez.
Señor Teniente Leopoldo Piedrahita.
Señor Teniente Jorge Villavecces.
Señor Sub-Teniente Guillermo Gutiérrez.

Biografía del Excmo. señor doctor Antonio Gómez Restrepo, Embajador Extraordinario de la República de Colombia.

El Embajador señor doctor Gómez Restrepo es miembro prominente del Partido Conservador y se ufana legítimamente de que en Colombia su partido no ha restringido ninguna libertad y que bajo el auspicio de gobiernos conservadores el país progresa, incorporando en sus costumbres e instituciones sanos principios democráticos y liberales.

Y si el Embajador señor doctor Gómez Restrepo se mueve segura y fácilmente en el campo de las ciencias políticas, económicas y sociales, diserta con amena competencia en arte y literatura. ¡Y cómo no había de ser así, si también es poeta! En Colombia el talento literario es sustantivo a la raza, y la pléyade de ilustres poetas que esa sección del nuevo continente ha dado a la América, es prueba fehaciente de lo que decimos.

El doctor Antonio Gómez Restrepo, nació en Bogotá, en 1865. Es hijo del notable poeta e insigne educador don Ruperto Gómez, bajo cuya inmedita dirección hizo los primeros estudios en un colegio de la Capital, y biznieto del doctor José Félix de Restrepo, primer Presidente del "Congreso de Cúcuta" de 1821, magistrado integérrimo que mereció el nombre de "Arístides colombiano". A los 19 años de edad principió el doctor Restrepo su carrera política desempeñando el cargo de Secretario del Presidente señor Carlos Holguín.

Entre las muchas distinciones de que ha sido objeto en su Patria el actual Embajador Extraordinario, cuenta los cargos de Diputado a la Asamblea de Cundinamarca, Senador de la República, Secretario de la Legación colombiana en España y, durante varios años, sub-Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bogotá, habiéndole correspondido encargarse de ese Despacho en diferentes ocasiones. Es profesor de Literatura y Decano de la Facultad de Filosofía y Letras en el célebre Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en el que se educaron casi todos los próceres de Colombia. Es Secretario perpétuo de la Academia colombiana de La Lengua y miembro de número y ex-Presidente de la Academia Nacional de Historia. Es también Individuo corespondiente de la Real Academia Española, de la Academia de Buenas Letras de Barcelona, de las Academias de Historia de Caracas y de Quito y de la Sociedad Hispánica de Nueva York. Está condecorado con la Gran Cruz de la Orden Pontificia de San Silvestre y asimismo con la placa de Isabel la Católica y con la Orden del Libertador, de Venezuela.

Literato distinguidísimo es el doctor Gómez Restrepo, contándose entre sus numerosas publicaciones en prosa y en verso, las siguientes: "Ecos perdidos"; Traducción en verso de los cantos de Leopardi; Apuntes de Literatura "Bogotá", "Literatura Colombiana". En las principales revistas literarias están publicados sus discursos académicos, sus estudios de crítica, sus sonetos y demás poesías originales. Ha coleccionado las obras de dos grandes poetas colombianos: don Rafael Pombo y don Miguel Antonio Caro. Por último, es útil apuntar que el doctor Antonio Gómez Restrepo posee le major bilioteca popular en Colombia; consta ella de quince mil volúmenes, entre los cuales se cuentan algunos de ediciones antiguas de gran mérito y otras cuyos autógrafos son de inestimable valor.

Los peruanos debemos agradecimiento especial al eminente colombiano que preside hoy la Delegación de su país, porque el doctor Gómez, que es internacionalista de nota, ha sostenido que al Perú le asiste la Razón y la Justicia, en su vieja controversia con Chile.

El doctor Gómez Restrepo, es casado con la señora Paulina Mallarino de Gómez Restrepo, dama distinguidísima de la mejor sociedad bogotana, y nieta del ex-Presidente de Colombia, don Manuel M. Mallarino.

* * *

Biografía del señor doctor José Eustacio Rivera, Primer Secretario de la Embajada Extraordinaria de Colombia.

Primer Secretario de la Embajada es el joven y afamado poeta colombiano, señor José Eustacio Rivera.

Inteligencia profunda y cultivada, el señor Rivera, tiene en su aspecto de hombre viril y bien plantado, aun no sabemos qué de soñador, que traslunce al poeta.

Es abogado, pero las musas le atraen más que el foro. Su reputación es sólida y definitiva, no sólo en Colombia, sino en diversas regiones del Continente, porque su nombre ha traspasado las fronteras de su Patria. Ha publicado un libro de versos titulado "Tierra de promisión". Hé aquí lo que dice del doctor Rivera, un crítico colombiano, Juan Lozano y Lozano:

"Es Rivera un vigoroso imaginativo que quizá no haya visto la mitad del paisaje que nos pintan sus versos. Y sin embargo, recorriéndolos con propósito prevenido, recalentando en el recuerdo de la brava tierra que los inspiró, no hemos sorprendido en ellos un detalle inadecuado siquiera. Son perfectos de salvaje realeza. Allí está íntegra, pura, idealizada, nuestra pampa aborigen. El río, el potro, el indio, el águila.... Desfile lujurioso, violento, que se engarza en sonetos espléndidos, como perla en oro. Domina Rivera, el mecanismo del soneto con una habilidad de maestro. Después, tal vez al par de Valencia, Rivera ha hecho los mejores de nuestra literatura. Sabe donde debe ir".

* * *

El General Arzayús, por su sólida preparación técnica, ilustración y cultura, es uno de los más importantes factores con que cuenta actualmente el Ejército colombiano.

Por varios años ha sido Jefe de Estado Mayor General. Cuando el Gobierno lo adjuntó como miembro importante a la presente Embajada, desempeñaba el cargo de Inspector General del Ejército; es decir, era el primer Jefe de esta institución armada, después del Presidente de la República y del Ministro de la Guerra.

* * *

Discurso del Excmo. señor doctor don Antonio Gómez Restrepo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial de la República de Colombia.

Excmo. señor:

Tengo la alta honra de poner en manos de Vuestra Excelencia la Carta en que el Presidente de la República de Colombia me acredita como su Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en misión especial, ante el gobierno de Vuestra Excelencia.

Ha querido el jefe de la Nación colombiana asociarse de manera expresiva, en nombre de la República, al regocijo con que el Perú celebra el primer centenario de la proclamación de su Independencia, y deseo aprovechar esta ocasión solemnísima, de fausta recordación para los pueblos hermanos de América, a fin de renovar a esta ilustre Nación y a su egregio Mandatario el testimonio de la tradicional amistad y antigua simpatía que ligan a Colombia con el Perú. La hermandad de los dos pueblos, determinada por la naturaleza y ratificada por la Historia, se manifiesta desde la época gloriosa en que lucharon por la independencia y por la libertad y surgieron a la existencia internacional al conjuro del genio de Bolívar, hasta el momento presente, en que ambas naciones, firmemente constituídas para el progreso y para la civilización, se dan las manos, en la actitud digna y cordial de los miembros de una misma familia, que se congregan para celebrar las fiestas del hogar común y se aprestan a seguir el camino que se han abierto en el mundo, en un siglo de ardua labor, de largos y a veces dolorosos esfuerzos y de indomable confianza en sus futuros destinos.

Al evocar el recuerdo de los grandes hechos cumplidos hace una centuria en este hermoso y legendario país, creemos escuchar todavía la voz potente con que el gran guerrero del Sur, el inmortal San Martín, proclamó la Independencia del Perú y nos parece que responde a ella, como eco glorioso, el ruido del trotar de la caballería de Junín y las dianas de Ayacucho. Tiempos felices aquellos, de sacrificios heroicos, ejecutados con magnánimo desinterés e insuperable bizarría, en que el continente americano fué un campo de victoria, y los pueblos todos, sin obstáculos de fronteras,

luchaban en él y derramaban su sangre, por un ideal común, por la realización de una de las más nobles y puras ambiciones que pueden mover la voluntad de los hombres.

Tengo particular encargo del Excmo. señor Presidente de Colombia, de presentar a Vuestra Excelencia sus efusivas felicitaciones con ocasión de esta fiestas centenarias, junto con los votos que hace porque el Perú, en este nuevo siglo de su vida independiente, siga floreciendo en paz, prosperidad y cultura, y porque las estrechas relaciones que felizmente existen entre Colombia y el Perú, se sustenten para siempre sobre la base inconmovible de una inteligencia fraternal y definitiva, digna de la nobleza de los dos pueblos. Anhelo es éste que uno y otro comparten y cuya final ejecución quizá esté reservada a los ilustres Mandatarios que hoy rigen sus destinos y en cuyas mentes privilegiadas y grandes corazones se abrigan y palpitan altos ideales de concordia y acercamiento entre los países americanos.

Considero como un momento feliz de mi existencia éste en que me toca cumplir con el amistoso encargo que me confió mi Gobierno, y en que a los votos que acabo de formular en representación del Presidente y del Gobierno de Colombia, uno los muy sinceros que hago, en su nombre también y en el mío propio, por la ventura personal de Vuestra Excelencia.

* * *

Carta Credencial del Excmo. señor doctor don Antonio Gómez Restrepo, Embajador Extraordinario en Misión Especial de la República de Colombia.

MARCO FIDEL SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Al Excmo. señor Presidente de la República Peruana.

Grande y Buen Amigo:

En mi deseo de corresponder a la invitación que el Gobierno de Vuestra Excelencia ha hecho al de Colombia, he determinado acreditar, como acredito en efecto, al señor doctor don Antonio Gómez Restrepo, con el carácter de Embajador Extraordinario en Misión Especial, para que, en mi representación como primer Magistrado de esta República y en la de la Nación Colombiana, asista a las fiestas con el que el Perú celebrará el Primer Centenario de la proclamación de su Independencia.

Las relevantes prendas personales de ilustración y probidad que adornan al señor doctor Gómez Restrepo y que le han granjeado el aprecio de sus conciudadanos, me permiten esperar que llenará ampliamente el encargo que tiene, de llevar el fraternal saludo del Gobierno y del pueblo de Colombia al Gobierno y al pueblo del Perú y de hacer cuanto esté de su parte, en el sentido de conseguir que las tradicionales relaciones de amistad entre nuestros respectivos Estados, se mantengan siempre sobre la base de la más franca y cordial inteligencia; por lo cual ruego a Vuestra Excelencia se sirva dar entera fe y crédito a cuanto el expresado Representante diplomático diga en nombre del Gobierno de esta República, especialmente, cuando asegure que hago votos muy sinceros por la ventura personal de Vuestra Excelencia y por la prosperidad de la Nación

cuyos destinos le están encomendados y ofrezco a Vuestra Excelencia las seguridades de la elevada consideración con que me suscribo vuestro Leal y Buen Amigo.

MARCO FIDEL SUÁREZ.

L. García Ortíz.

Bogotá, 16 de junio de 1921.

* * *

Discurso-contestación del Presidente de la República señor don Augusto B. Leguía, al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial de la República de Colombia.

Excmo. señor Embajador:

Es para mí motivo de honda satisfacción recibir de vuestras manos la Carta autógrafa que os acredita como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en misión especial del Gobierno de la República de Colombia ante el Perú, en los días solemnes en que vamos a conmemorar el centenario de nuestra declaración de Independencia.

La presencia entre nosotros de Embajada tan selecta como la que vos presidís, es no sólo demostración fraternal, sino también prueba evidente del vigoroso crecimiento del espíritu americanista, y que responde a imperiosas necesidades de la vida internacional moderna.

Es, pues, obvio, que contábamos con vosotros en esta memorable ocasión; pero no por esperada ha de ser menos grata vuestra presencia aquí, donde la República de Colombia tiene un puesto de predilección en el corazón y en el pensamiento de todos los peruanos, que desde niños estamos acostumbrados a mirar a vuestros guerreros y estadistas de la epopeya heroica como tesoro propio que nos corresponde venerar.

Como vosotros, creemos que así como admiten gradación los sentimientos de amistad entre los hombres, así también las relaciones de los Estados consienten una escala, no de derechos, pero sí de consideraciones; por eso nos esforzamos en robustecer los vínculos especiales con que la Providencia ha querido ligarnos, como un medio de asegurar la supervivencia de estas Repúblicas para que cumplan la obra de civilización que el porvenir de la Humanidad les señala.

En forma muy elocuente habéis evocado los hechos cumplidos hace una centuria en el suelo del Perú, y vuestra alma generosa de hombre, que en la contemplación del pasado presiente el futuro, ha sabido escuchar la voz potente de San Martín, el guerrero inmortal y Libertador del Sur.

Vuestras declaraciones, señor Embajador especial, las acoge mi alma con singular alborozo, porque responden al más fuerte de mis anhelos de patriota y de gobernante; que así como en el Perú se dieron cita los guerreros del Norte y de la Argentina para dar remate aquí a su estupenda hazaña de emancipar un mundo, así también en este suelo consagrado por la sangre de nuestros próceres, sea donde haya de sellarse, en fecha no lejana, el pacto de unión fraternal que haga de estos pueblos uno en el pensamiento, uno en la acción y uno en la inmortalidad.

Reconociendo que tanto la administración del Excmo. señor Suárez, como la que me honro en presidir, han realizado con singular empeño el acercamiento espiritual de nuestros dos países, presiento que una primera y muy importante etapa de la obra a que acabo de referirme ha de quedar cumplida en breve plazo, y que vuestra presencia en el hogar peruano ha de contribuír de modo decisivo a que los designios providenciales a que habéis aludido tengan generosa y cabal realización.

Retribuyo con efusión los saludos y los votos del Excmo. señor Presidente de Colombia, que os habéis servido trasmitirme; confío en que vuestra visita a nuestra vieja capital os dará oportunidad de apreciar el afecto y admiración que abrigan los pechos peruanos por todo lo grande y noble que nos sugiere el nombre de Colombia, y habiéndoos reconocido ya como Embajador auténtico del pensamiento y las virtudes de vuestro pueblo, cumplo el grato deber de reconoceros como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en misión especial ante mi Gobierno.

———

Gran Bretaña

RELACION DEL PERSONAL DE LA EMBAJADA EXTRAORDINARIA

Embajador Extraordinario,

Excmo. señor Teniente General Conde Dundonald.

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial,

Excmo. señor Arthur Cuninghame Grant Duff.

Secretario de la Embajada,

Capitán H. A. Campbell.

Biografía del Excmo. señor Teniente General Sir Douglas Mac Kinnen Baillio Hamilton Cochrane, Conde de Dundonald, Embajador Extraordinario de la Gran Bretaña.

El Conde Dundonald es alto, delgado y tiene los cabellos completamente blancos. Sus ojos, vivos y penetrantes, pasan con facilidad admirable del interés interrogativo a la afirmación y a la sonrisa, y siempre y en todo momento se trasluce en ellos una cortesanía refinada, pero de hombre perteneciente a una raza que, cuando da hombres, los da tales, que lo son en toda la acepción de la palabra.

La silueta de Earl Dundonald es erguida y flexible y—cosa rara en un anglo-sajón.—El Conde Dundonald al hablar, subraya sus palabras con ademanes y con movimientos emotivos.

Habla a la perfección nuestro idioma, que aprendió desde muy joven.

—En mi hogar—exclama.—No pueden ustedes olvidar que un Cochrane no puede menos que saber español!.....

Lord Cochrane, el abuelo del Embajador de la Gran Bretaña que actualmente nos honra con su visita, fué el marino heroico que nuestros hijos desde pequeñuelos aprendieron a venerar. Cuando el famoso guerrero escocés vino a poner su espada, su talento y su pecho generoso al servicio de la libertad de los pueblos de Sud América, todavía vivía su padre. Esta es la razón por la que el héroe pasó a la historia con el nombre de Lord Cochrane y no con el de Conde Dundonald, que era el título que llevó después en la Gran Bretaña hasta su muerte y desde el momento en que su progenitor dejó de existir. En la ilustre familia del Embajador de S. M. Jorge V—y siguiendo una costumbre tradicional monárquica—el hijo mayor lleva un título determinado de la familia mientras vive su padre, y es sólo cuando éste fallece, que el hijo primogénito viene a entrar en posesión de lo que podríamos llamar el título primordial de la familia. Hé aquí la razón por la que, cuando nuestra lucha por la independencia, el bravo marino escocés llevaba el título de Lord Cochrane y no el de Conde Dundonald, en cuyo goce estaba cuando, lleno de glorias y honores, falleció.

Lady Elizabeth Cochrane, distinguidísima dama, hermana del Excmo. señor Conde Dundonald, lo acompaña en esta misión, en cuyo desempeño ambos han de ver en todos los semblantes el entusiasmo de un pueblo que siente hondamente la gratitud.

Es el Conde Dundonald el décimo poseedor de ese título. De niño, su padre estuvo en el buque insignia de la escuadra que tan poderosamente contribuyó a la libertad del Nuevo Mundo. El hijo hizo, también de niño, un poéti-

co viaje de reminiscencias familiares por nuestras costas, en las que el abuelo se inmortalizó.

El Conde Cochrane, siguiendo los honrosos antecedentes de sus mayores, ha sido soldado y soldado brillante. En las luchas que el Imperio británico ha sostenido para mantener su grandeza, el Conde Dundonald ha sido un paladín principal. En Egipto y el Transvaal tuvo tan distinguida actuación, que alcanzó en el Ejército británico el grado de Teniente General.

De "El Comercio", de Lima.

* * *

Discurso del Excmo. señor Teniente General Conde de Dundonald, Embajador Especial de Su Majestad el Rey de la Gran Bretaña e Irlanda.

Excelencia:

Tengo el honor de presentar a Vuestra Excelencia la carta firmada por mi Augusto Soberano, el Rey de la Gran Bretaña e Irlanda, participándole mi designación como Embajador especial para representar a Su Majestad en esta grata ocasión de la celebración del centenario de la Independencia del Perú.

Esta celebración es mirada con gran interés por su Majestad, y debo trasmitir a Vuestra Excelencia, como Jefe del Estado, los mejores deseos de Su Majestad, así como los que formula por el constante bienestar del pueblo peruano.

El hecho de que mi abuelo, entonces Almirante Lord Cochrane, tomase parte activa en asegurar la Independencia de la nación peruana, cuyo centenario estamos ahora celebrando, hace que mi designación como representante de Su Majestad revista para mí un interés muy peculiar.

Mr. Grant Duff, a quien como Ministro británico en el Perú ya conoce Vuestra Excelencia, ha sido agregado a esta Embajada como Enviado Especial de Su Majestad y tiene el honor de entregar a Vuestra Excelencia la Carta de Su Majestad que lo acredita en tal carácter.

* * *

Carta Credencial del Excmo. señor Teniente General Conde de Dundonald, Embajador Especial de Su Majestad el Rey de la Gran Bretaña e Irlanda.

JORGE

POR LA GRACIA DE DIOS, REY DEL REINO UNIDO DE LA GRAN BRETANA E IRLANDA Y DE LOS DOMINIOS BRITANICOS ALLENDE LOS MARES, DEFENSOR DE LA FE, EMPERADOR DE LA INDIA, ETC., ETC.

Al Presidente de la República de Perú, salud.

Nuestro Buen Amigo:

Aproximándose el día fijado para la celebración del centésimo aniversario de la Independencia de la República del Perú, Estamos deseosos de manifestar a Vuestra Excelencia los sentimientos de cordial aprecio con que la distinguimos personalmente y Nuestro anhelo de mantener y estrechar las buenas relaciones que felizmente existen entre las dos Naciones.

De conformidad con esto, hemos elegido a Nuestro Muy Leal y Muy Bien Amado primo Sir Douglas Mac Kinnen Baillio Hamilton Cochrane, Conde de Dundonald, Caballero Comandante de Nuestra muy Honorable Orden del Baño, Comandante de la Real Orden Victoria, Teniente General de Nuestras fuerzas, para que vaya a Lima en el carácter de Nuestro Embajador Especial y entregue a Vuestra Excelencia esta Carta y asista a las ceremonias que allí se realicen. Pedimos a Vuestra Excelencia que quiera dar entero crédito á todo lo que el conde Dundonald pueda comunicarle en Nuestro nombre, muy especialmente cuando le asegure el vivo interés que tomamos en cuanto afecta al bienestar y prosperidad de la República, que Vuestra Excelencia tan dignamente preside.

Y así encomendamos a Vuestra Excelencia a la protección del Todopoderoso.

Dada en Nuestra Corte de Saint James, a los diez días de junio, en el año de Nuestro Señor de mil novecientos veintiuno y doceavo de Nuestro reinado.

Vuestro Buen Amigo.

JORGE R. I.

Curzon of Kedlestone.

* * *

Discurso-contestación del Presidente de la República señor don Augusto B. Leguía, al Embajador Especial de Su Majestad el Rey de la Gran Bretaña e Irlanda.

Excmo. señor Embajador:

Os recibo con especial agrado, en el elevado carácter diplomático que os confiere ante mi Gobierno la Carta autógrafa de Su Majestad el Rey de la Gran Bretaña e Irlanda, en estos históricos momentos en que cierra su ciclo la primera centuria de nuestra autonomía nacional.

Aprecia mi patria en toda extensión la deferencia de vuestro Monarca al asociarse a la celebración de nuestra fiesta magna. Se intensifican, con este acto de cordialidad, las simpatías que a vuestro pueblo profesan los peruanos, así como su admiración por el prodigioso espíritu británico, cuyo nombre se encuentra vinculado a las más caras conquistas políticas y a los más trascendentales hechos de la historia humana. Y, para mayor regocijo nuestro y singular realce de nuestra emancipación, ha escogido vuestro Soberano, como digno emisario de sus votos, a vos, que lleváis en vuestras venas la sangre del gran almirante Cochrane, del ilustre prócer que con sus épicas hazañas dió celebridad a nuestros mares y comprometió nuestra eterna gratitud, luchando, con asombroso éxito e inmarcesible gloria, por la causa de nuestra emancipación.

Al reconocer a Vuestra Excelencia en el alto cargo que os ha traído a nuestra patria, y como Enviado especial agregado a la Embajada que presidís, el señor Grant Duff, que se ha hecho ya acreedor, por sus excelentes cualidades, al aprecio de mi Gobierno y de la sociedad de esta capital, formulo los votos más sinceros por la ventura de vuestro Soberano ilustre y por la creciente prosperidad de la Gran Bretaña.

* * *

Mexico

RELACION DEL PERSONAL DE LA EMBAJADA EXTRAORDINARIA

Embajador Extraordinario,

Excmo. señor Licenciado Antonio Caso.

Secretarios,

Señor Licenciado Honorato Bolaños.
Señor José Benites.

Agregados Militares,

Señor General Miguel A. Peralta,
Señor Teniente Coronel Jesús A. Celis,
Señor Capitán Iñigo García Mijares.

Biografía del Excmo. señor Licenciado Antonio Caso, Embajador Extraordinario de la República de México.

El Embajador Licenciado Antonio Caso es una persona cultísima, que representa a lo sumo, 36 años de edad; de fisonomía expresiva y enérgica y porte distinguido.

El Licenciado Caso es graduado en Derecho en la Facultad de Jurisprudencia, en donde dicta el curso de Sociología, siendo también Catedrático de la Facultad de Altos Estudios, en donde regenta la asignatura de Filosofía.

Ha sido Secretario fundador de la Universidad Nacional de México; Director de la Escuela Preparatoria; y es actualmente Presidente del Ateneo Nacional de Abogados; Académico correspondiente de la Lengua Española, Oficial de las Palmas Académicas correspondientes de la Academia Hispano Americana de Sociología.

Orador elocuente y escritor profundo, el Licenciado Caso es la alta personalidad intelectual que en México ha despertado y desarrollado el amor a los estudios trascendentales, dando a la publicidad importantes obras que han contribuído eficazmente al progreso y cultura de su país.

Entre los muchos libros que han salido de la docta pluma del Licenciado Caso, recordamos los siguientes: "Problemase Filosóficos", "Filósofos y doctrinas morales", la importantísima obra de gran valor doctrinario, "La existencia como economía, como desinterés, y como caridad", un interesante y erudito estudio de crítica musical titulado "Drama per-música"; y algunos folletos y conferencias sobre la guerra europea.

La obra que el Licenciado Caso se propuso en México, fué reaccionar contra la tendencia positivista, tratando de que la enseñanza no fuese retórica y puramente formal, ni que se diese a ésta, una dirección exclusivamente científica, esforzándose por llevar a la Universidad de su país un saludable soplo de idealismo renovador de los viejos conceptos escolásticos y depurador de las crudezas de un positivismo exagerado.

* * *

Acompañan al Licenciado Caso, como Primer Secretario, el señor José Benítez, doctor en Jurisprudencia, que ha sido Encargado de Negocios en Viena y es autor de notables e intersantes estudios jurídicos y de trabajos sobre Derecho Público Americano.

* * *

El Segundo Secretario de la Embajada, señor doctor Honorato Bolaños, graduado en Derecho, profesor de Economía Política de la Escuela Normal, ha sido cuatro veces Diputado; y es actualmente Secretario de la Facultad de Altos Estudios, en donde dicta el curso de Historia General. Tiene una sólida reputación de maestro.

* * *

El señor General Miguel A. Peralta, Jefe de la Misión Militar agregagada a la Embajada, es un miembro distinguido del Ejército de su país y ha sido Gobernador del Estado de Guanajuato, uno de los más importantes de México y Diputado al Congreso de la Unión por el distrito federal. También ha sido Jefe del Estado Mayor del General Benjamín G. Hill y periodista de oposición como Gerente del gran diario "El Monitor Republicano".

* * *

El Teniente Coronel de Infantería, señor Jesús A. Celis, últimamente ha desempeñado el puesto de Jefe del Departamento de Ferrocarriles de la Secretaría de Guerra y Marina.

También ha pertenecido el Teniente Coronel Celis, al Estado Mayor del General Hill.

* * *

Discurso del Excmo. señor Licenciado Antonio Caso, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de México.

Excmo. señor Presidente:

Al poner en vuestras manos la Carta que me acredita como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante Vuestra ilustre república, en ocasión de celebrarse el centenario de la patria peruana, deseo manifestaros cuánta es la satisfacción sincera que experimento y cuánta, también, la honra singular que recibo.

A pesar de la distancia que separa a nuestras dos naciones, la unidad de la cultura hispanoamericana refléjase en nuestra historia homogénea, en nuestros comunes antecedentes étnicos y sociales, así como, me atreveré a declarárselo, en nuestras incoercibles aspiraciones, fé y anhelo constantes por la exaltación definitiva del alma de América en los destinos de la Humanidad.

Dos grandes imperios, el inca y el azteca, pudieron antes reivindicar, sin contradicción, cada uno para sí, la gloriosa leyenda de su origen celestial. En nuestros pueblos prehistóricos grande fué el saber, profunda la religiosidad, excelso el arte; y la poesía misma se elevó hasta la epopeya, mientras que en herméticos círculos de granito encerrábase perdurablemente el secreto del tiempo, la magia de las estaciones.

Mas tarde, peruanos y mexicanos recorrimos las fases obligadas de nuestro desarrollo social orgánico, y confundimos con la prócer civilización española la propia cultura autóctona, hasta lograr, a despecho de todas las condiciones negativas, la cristalización definitiva de la raza.

Hoy llega a saludaros la Embajada Extraordinaria de México al celebrar vosotros el Centenario del Perú. Mi Gobierno une su voz hermana al concierto de las Potencias del mundo para desearos larga y próspera fortuna. Querría que el futuro deparase a Vuestra nación la hidalga recompensa que su generosidad merece; y al trasmitiros los votos que en México hacemos por vuestra ventura, os ruego. Excmo. señor, tengáis a bien aceptar los míos perso-

nales que por vuestra felicidad sinceramente hago, así como la seguridad que os ofrezco de mi consideración alta y adicta.

Quiera Dios otorgar siempre al Perú sus dones más preciados, su predilecta bendición; y que la República aliente, segura de sí misma, confiada en su investidura humana e intrépida y constante defensora de su libertad.

* * *

Carta Autógrafa del Excmo. señor Licenciado Antonio Caso, Embajador Extraordinario de los Estados Unidos Mexicanos.

ALVARO OBREGON

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A su Excelencia el Presidente de la República del Perú

Grande y Buen Amigo:

Con motivo del Centenario de la Independencia de esa República, he nombrado al señor Licenciado don Antonio Caso, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, para llevar la representación del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos ante el de Vuestra Excelencia.

La ilustración y demás cualidades que distinguen al señor Caso, así como el afecto que siempre ha demostrado por ese país, me hacen esperar que interpretará fielmente los sentimientos que animan al Gobierno de México, hacia la República del Perú, y que en el desempeño de su cometido sabrá captarse la estimación de Vuestra Excelencia.

Por lo mismo, ruego a Vuestra Excelencia se sirva dar entera fe y crédito a cuanto el señor Caso comunique en nombre del Gobierno de México, y especialmente a los votos que os expresará en nombre del pueblo y del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos por la prosperidad del pueblo del Perú y por la felicidad personal de Vuestra Excelencia, de quien tengo el honor de suscribirme.

Leal y Buen Amigo.

A. Obregón.

El Secretario de Relaciones Exteriores.
A. J. Pani.

Dada en el Palacio Nacional de México, a 12 de mayo de 1921.

Discurso-contestación del Presidente de la República señor don Augusto B. Leguía, al Excmo. señor Licenciado Antonio Caso, Embajador Extraordinario de los Estados Unidos de México.

Excmo. señor Embajador:

Con la más viva satisfacción recibo de vuestras manos la Carta autógrafa en que S. E., el Presidente de México os acredita como Embajador Extraordinario en las fiestas centenarias de nuestra Independencia.

Gemelos en la excelsitud de sus orígenes, y en el trágico estrépito de su caída; gemelos en la epopeya de su invasión y de su conquista, y hasta en la etapa medioeval de su tricentenaria sujeción; aztecas y quechuas, mexicanos y peruanos, fueron e irán siempre, como sus imperios legendarios, unidos en los estudios de los sabios, en la admiración de los estadistas, en la memoria de los eruditos y en los fastos de los historiadores, como, en efecto, van unidos Moctezuma y Atahualpa, Cortez y Pizarro, sus similares y sorprendentes hazañas.

Y nuestro alejamiento en el espacio es otra fuente en nuestro caso de fraternidad; porque en el ambiente histórico que respiramos y la inveterada simpatía con que nos correspondemos, no hay vallas ni nubes, desconfianzas ni recelos, intereses encontrados ni aspiraciones en choque; todo es íntimo, puro y sin mancilla.

Somos, pues, hermanos en la sangre y en el tiempo, en la vida y en la Historia, en las añoranzas y en los impulsos, y como elevadamente lo habéis expresado, Excmo. señor Embajador, en la fe y en el anhelo constantes por la exaltación del alma de América en los destinos humanos.

De ahí, que el Perú en general y su Gobierno en particular, os reciban en triunfo, y con los brazos abiertos.

Haced la cuenta de que entráis en vuestra propia patria, porque si esta tierra es hospitalaria para todos, muy especialmente, para con vuestros compatriotas, esa hospitalidad tiene que ser y es mucho más íntima y afectuosa tratándose del joven y altísimo

intelectual en quien hoy se personifican en concurrencia la palabra, el amor y las congratulaciones del pueblo y del Gobierno del ilustre México.

Agradezco con efusión vuestros votos por la prosperidad y buena fortuna de la nación peruana, retribuyo reconocido los que personalmente formuláis por mi felicidad, y os reitero la complacencia con que acabo de reconoceros, como os reconozco, en vuestra suprema investidura diplomática.

• • •

Belgica

EMBAJADA EXTRAORDINARIA

Embajador Extraordinario,

Excmo. señor Barón Paul de Groote.

Biografía del Excmo. señor Barón Paul de Groote, Embajador en Misión Especial de Su Majestad el Rey de los Belgas.

El Barón de Groote, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Embajador en Misión Especial de Su Majestad el Rey de los Belgas, es hijo de un diplomático. Nació en Bruselas en 1862; se graduó de Ingeniero civil en 1884 y el mismo año fué designado como attaché de Legación y Adjunto al Ministerio de Relaciones Exteriores en Bruselas.

En 1866 fué enviado a Belgrado como Secretario de segunda clase, de donde pasó a Tokío.

Fué después nombrado Secretario de primera clase y luego Consejero de la Legación en Constantinopla y con el mismo cargo fué promovido a La Haya.

A la edad de 37 años el Barón de Groote, que se había distinguido por sus conocimientos en materias económicas, fué designado como Ministro en Teherán, donde Bélgica tenía en esa época grandes intereses industriales y comerciales.

Pasó después a Atenas en 1904 y de allí fué trasladado a Copenhague y luego a Christianía. En 1911 fué designado Ministro en Berna. Estaba en Suiza cuando el Rey Alberto visitó el Consejo Federal en Berna en 1914, pocas semanas antes de que estallara la gran guerra.

Durante la guerra el Barón Groote, además de sus funciones diplomáticas tuvo que ocuparse de la organización de obras de socorros para los refugiados e internados belgas en Suiza.

Regresó a Bruselas en 1919 y entonces se le designó para dirigir una de las secciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, cargo importante que desempeñaba hasta que fué nombrado para venir al Perú.

El Barón de Groote, quien ha tenido a su cargo la negociación y firma de numerosos tratados, igualmente formó parte de numerosas comisiones internacionales; es Gran Oficial de la Orden de la Corona y Comendador de la Orden de Leopoldo de Bélgica; Gran Cordón de las Ordenes del León y el Sol de Persia, de San Salvador de Grecia, de San Olaf de Noruega y de la Orden Danebrog de Dinamarca; Gran Oficial de las Ordenes de Orange Nassau de Holanda, de Medjidié de Turquía, del Elefante Blanco de Siam; Comendador del Sol Levante, del Japón; Oficial del Aguila Blanca, de Serbia.

El Embajador es Barón del Santo Imperio Romano y del Reino de Bélgica.

Discurso del Excmo señor Barón Paul de Groote, Embajador en Misión Especial de Su Majestad el Rey de los Belgas.

Señor Presidente:

Deseosa Bélgica de asociarse a la celebración del centésimo aniversario de la Independencia de la República del Perú, y de dar así a la nación peruana un nuevo testimonio de sus sentimientos de sincera amistad, el Rey, mi Augusto Soberano, ha querido hacerse representar por un Embajador en Misión Especial, en las ceremonias que van a conmemorar, con brillo sin precedente, el primer centenario del ingreso del Perú en el concierto de los Estados soberanos y libres.

Es así como me ha tocado el muy grande honor de expresar a Vuestra Excelencia el placer que experimenta Su Majestad al aprovechar la ocasión de este acontecimiento histórico, para exaltar los progresos inmensos realizados en todo orden por la muy noble Nación peruana y para tributar un justo homenaje a su alta concepción del Derecho.

El Rey me ha confiado el encargo de ofrecer a Vuestra Excelencia los ardientes votos que Bélgica entera formula por la grandeza y prosperidad del Perú, y de reiterar a Vuestra Excelencia su alta estima y su inalterable amistad. Doy de ello testimonio, al hacer entrega a Vuestra Excelencia de las insignias del Gran Cordón de la Orden de Leopoldo, la más alta distinción que Su Majestad puede conferir.

Al dejar cumplida esta misión, me permito rogar a Vuestra Excelencia que acepte los votos que hago por su ventura personal y el homenaje de mi respeto por el esclarecido Jefe de la República del Perú.

* * *

Carta Credencial del Excmo. señor Barón Paul de Groote, Embajador Extraordinario en Misión Especial de Su Majestad Alberto I,

ALBERTO I

REY DE LOS BELGAS

A Su Excelencia el Presidente del Perú.

Muy Caro y Muy Grande Amigo:

Deseoso de asociar a Bélgica a la celebración del centésimo aniversario de la Independencia del Perú y dar así a la Nación peruana una nueva prenda de Nuestros sentimientos de sincera amistad, He resuelto corresponder a la invitación de Vuestra Excelencia, haciéndome representar en las ceremonias que conmemorarán la entrada del Perú en el concierto de los Estados soberanos y libres. Para este efecto He encargado al señor Barón de Groote, Gran Oficial de la Orden de la Corona, Comendador de la Orden de Leopoldo, etc., que se constituya cerca de Vuestra Excelencia en calidad de Mi Embajador Extraordinario en Misión Especial y le exprese el júbilo que experimento al rendir homenaje, con motivo de este acontecimiento histórico, a los progresos realizados en todo orden por la Nación peruana, así como a su alta concepción del Derecho de que no ha cesado de dar pruebas. No dudo de que el señor Barón de Groote, cuyas eminentes cualidades Me son conocidas, llenará la misión que le He confiado a satisfacción de Vuestra Excelencia y le ruego prestar fé y crédito a todo lo que le dirá de mi parte, especialmente cuando le presentará los votos ardientes que la Nación Belga formula por la grandeza y prosperidad de la República del Perú, así como las se-

guridades de la alta estima e inalterable adhesión con las que Soy

Muy Caro y Grande Amigo,

Vuestro Sincero Amigo.

ALBERTO.

Henri Jaspar.

Bruselas, 3 de julio de 1921.

* * *

Discurso-contestación del Presidente de la República don Augusto B. Leguía, al Excmo. señor Barón Paul de Groote, Embajador de Su Majestad Alberto I, Rey de los Belgas.

Excmo. señor Embajador en Misión Especial:

Realmente conmovido recibo, señor Embajador, las credenciales que os constituyen en personero extraordinario del ilustre Rey de los Belgas, a la vez que el Gran Cordón de la Orden de Leopoldo con que S. M. ha querido honrarme.

Motivo de intensa satisfacción para el Perú y su Gobierno es verse favorecido con la concurrencia a sus fiestas centenarias del pueblo y Soberano insigne que, dando al mundo el más hermoso y varonil ejemplo de dignidad y abnegación, se ofrendó a todos los peligros, en guarda y defensa de otros pueblos, soportando, con valor estoico, una tempestad de muerte, de la que salió envuelto en la admiración y la simpatía universales.

De aquí que os recibamos a vos, dignísimo representante de esa Nación y de ese Rey heroico, con toda la simpatía que merecéis, así por la significacón excepcional de vuestra presencia entre nosotros, como por vuestras muchas cualidades personales.

Usaré, orgulloso, la insignia que me entregáis, distinción, como decíais, la más alta que Su Majestad puede conferir, viendo en ella clara muestra de la amistad de Bélgica para con mi Patria; sentimiento que esta última retribuye de la manera más cordial.

Agradezco íntimamente los votos que hacéis por la grandeza y prosperidad del Perú y por mi ventura personal; y os ruego trasmitir a vuestro egregio Soberano los que por la felicidad de Bélgica y su Rey formulamos los peruanos todos, al daros nuestra más entusiasta bienvenida.

Quedáis, Excmo. señor, reconocido en vuestra alta investidura diplomática.

* * *

Italia

RELACION DEL PERSONAL DE LA EMBAJADA EXTRAORDINARIA

Embajador Extraordinario,

Excmo. señor Guglielmo Mengarini.

Comandante del Real Crucero "Libia", Miembro de la Embajada,

Señor Capitán de Navío Ernesto Burzagli.

Primer Agregado de la Embajada,

Señor Capitán de Corbeta Franco Maugeri.

Segundo Agregado de la Embajada, Secretario de Su Excelencia el Embajador,

Señor Guardiamarina Conde Lionello Sagramoso.

Biografía del Excmo. señor profesor Guillermo Mengarini, Embajador Extraordinario de S. M. Víctor Manuel III, Rey de Italia.

El Excmo. señor Mengarini es Senador del Reino. Es renombrado profesor de Electrotécnica en la Universidad de Roma, y lo es tan notable, que sus experiencias y sus folletos sobre este punto corren de mano en mano entre las eminencias europeas. El Excmo señor Mengarini fué el primero en transformar la potencia hidráulica en fuerza eléctrica conducida a grandes distancias. Hizo la notable instalación de Tívoli a Roma. Esta instalación llamó tanto la atención, que cuando la Comisión Norte-Americana designada para estudiar la fuerza aprovechable en la caída del Niágara quiso dar debido término a su encargo, se trasladó a Roma a estudiar la labor del profesor Mengarini y en vista de la instalación hecha por el eminente hombre de ciencia que hoy es el Embajador italiano en nuestras fiestas Centenarias, modificó radicalmente sus planes.

Conocíamos desde hace tiempo todos estos detalles de la noble y fecunda vida del Excmo. señor Mengarini y absortos nos estábamos ante el anciano venerable que con tanta sencillez se expresaba y que nos decía con fervor juvenil, de los beneficios que la fusión de las razas italiana y peruana puede producir como étnico para el futuro.

—¿Ha desempeñado antes Vuestra Excelencia algún cargo diplomático?—interrogamos.

—Nunca. No he sido sino hombre de estudio.

Así, con modestia enaltecedora, nos responde el renombrado profesor que como Representante suyo nos ha enviado S. M. Víctor Manuel III.

* * *

Discurso del Excmo. señor Guillermo Mengarini, Embajador Extraordinario de Su Majestad el Rey de Italia.

Excmo. señor Presidente:

Estoy altamente orgulloso de haber sido enviado aquí, en esta solemne circunstancia, para traer a esta república la expresión de la simpatía de mi Augusto Soberano, del Gobierno y del pueblo italianos.

Grande es el afecto que liga a Italia con el Perú; comunes son los ideales de los dos pueblos; iguales sus orientaciones. Ningún conflicto de intereses existe entre Italia y el Perú. Anhelo común a las dos naciones es el desenvolvimiento de la industria y de la agricultura, favorecer el progreso en todas sus formas, la instrucción del pueblo, el culto del arte. Estos son los factores principales de la riqueza, de la prosperidad, de la nobleza del sentir de los dos pueblos.

Mi presencia y la de la Misión, son prenda segura y demostración sincera de la importancia que el Rey y el Gobierno de Italia atribuyen a las buenas relaciones con el Perú y del interés que tiene el Reino en su gloria y en los honores que tributa a los héroes de su Indepedencia.

Victoriosa en la guerra de los ejércitos, Italia no tiene otra mira que su resurgimiento financiero; la reconstrucción de su fortuna económica con el trabajo y el ahorro.

¡Ahora nos incumbe una época de paz!

Al enviar a Vuestra Excelencia como Embajador Extrordinario a un miembro de la Alta Cámara Legislativa y un profesor de la Universidad de Roma, el Gobierno italiano quiere afirmar que toda Italia ve en la sabiduría de las leyes y el progreso de la ciencia el camino para el resurgimiento del pueblo.

Auguro a la República y al pueblo peruano toda felicidad, gloria y fortuna, como lo merece por su alto valor, y ante Vuestra Excelencia en el momento en que tengo el honor de presentar la Carta con la que Su Majestad el Rey de Italia me acredita como Embajador Extraordinario y al tener el alto honor de entregar el Mensaje de felicitación que mi Augusto Soberano dirige a Vuestra Excelencia, expreso los sentimientos de mi más alta estima y devoción.

Carta Credencial del Excmo. señor Profesor Honorable Guillermo Mengarini, Embajador Extraordinario en Misión Especial de Su Majestad el Rey de Italia.

VICTOR MANUEL III

POR LA GRACIA DE DIOS Y POR VOLUNTAD DE LA NACION, REY DE ITALIA

Al Presidente de la República del Perú, Salud.

Carísimo y Buen Amigo:

En el día en que la República del Perú solemniza el centésimo aniversario de su Independencia, es Nuestro vivo deseo llevaros Nuestra palabra amiga y la de Nuestro pueblo a Vuestra persona y a la Nación cuyo Gobierno ejercéis. Como medio de realizar este fin, Hemos resuelto acreditar cerca de Vos, en calidad de Embajador Extraordinario en Misión Especial, al Honorable Profesor Guillermo Mengarini, Senador del Reino, Gran Oficial de la Corona de Italia, etc., etc. Las dotes personales que lo distinguen, los eminentes servicios y su devoción por Nos y Nuestra Real Familia, dan fundada certeza que él sabrá corresponder a Nuestra intención. Os rogamos prestarle plena fé a lo que el Honorable Mengarini tendrá el honor de decirle en Nuestro nombre, especialmente cuando le renueve la seguridad de Nuestra estima y amistad y de Nuestros votos por la prosperidad de esa República.

Con tales sentimientos, rogamos a Dios que os tenga, Carísimo y Buen Amigo, bajo Su santa custodia.

Fechada en Roma, el 31 de Mayo de 1921.

Vuestro Buen Amigo.

VÍCTOR MANUEL.

Sforza.

Discurso-contestación del Presidente de la República don Augusto B. Leguía, al Excmo señor Guillermo Mengarini, Embajador Extraordinario de Su Majestad Víctor Manuel III, Rey de Italia.

Excmo. señor Embajador:

El gran hecho histórico que conmemorará el Perú, me ofrece, como Jefe del Estado, la deseada ocasión de recibiros en la altísima investidura que os confiere la Carta Autógrafa de Su Majestad el Rey de Italia.

Existen, ciertamente, en vuestra Patria y en la mía, comunes aspiraciones, iguales sentimientos, el mismo culto por la justicia, idéntico fervor nacionalista, templado en el infortunio y robustecido en la esperanza. En ambas se manifiesta la tendencia a armonizar el desarrollo de las actividades materiales, desde la agricultura hasta el comercio, con los progresos de la ciencia y del arte, con los supremos valores espirituales que constituyen, principalmente, la vocación del inmortal pueblo latino. Pero, si estas similitudes han favorecido las simpatías espontáneas y las relaciones que desde muy atrás han vinculado a vuestro país con el Perú, unas y otras se han intensificado bajo la influencia bienhechora de la política de acercamiento y de concordia patrocinada en todo tiempo por los gobiernos de ambos pueblos; política generosa y fecunda que tiene, también, la alta virtud de reflejar el afecto y la estimación que vuestros compatriotas han sabido conquistar entre nosotros.

Por tan singulares antecedentes, la deferencia de vuestro Monarca al asociarse a nuestras fiestas centenarias, es más que un acto de cortesía internacional; es la confirmación elocuente de una antigua y robusta amistad, que se dignifica en estos momentos por el fervor con que compartís la glorificación de nuestros héroes.

Os agradezco profundamente los votos que habéis formulado por la grandeza de la República peruana; y elevo los míos por la felicidad de vuestro Augusto Soberano y por la prosperidad creciente de vuestra gloriosa patria. A la vez recibo con la más viva complacencia el Real Mensaje de que sois portador y lo aprecio

como prueba de la cordialidad existente entre nuestros respectivos países. Al corresponderlo, me será muy grato expresar a vuestro ilustre Monarca, en nombre del pueblo peruano y en el mío propio, los sentimientos de gratitud que ambos le debemos por tan clara muestra de su consideración y simpatía.

Quedáis reconocido, Excmo. señor, en vuestro alto cargo diplomático.

Japon

RELACION DEL PERSONAL DE LA EMBAJADA EXTRAORDINARIA

Embajador Extraordinario,

Excmo. señor Genshiro Nishi.

Secretario Intérprete,

Señor Takahikc Wakabayaski.

Canciller,

Señor Harue Ishizawa.

Agregado Militar,

Teniente Tojiro Muto.

Biografía del Excmo. señor don Genshiro Nishi, Embajador Extraorodinario del Japón en Misión Especial.

El Excmo. señor don Genshiro Nishi, nació el año 1862 en la provincia de Yamaguchi. Fué enviado por su Gobierno a la China en 1883, como estudiante pensionado y en 1885 pasó a Bélgica en igual carácter, recibiendo allí los títulos de doctor en Ciencias Políticas y Administrativas y en la de Sociología, respectivamente, en 1890 y 1891.

En la carrera diplomática fué nombrado primeramente Oficial del Ministerio de Estado, ascendiendo luego a Consejero del mismo, tomando parte, mientras tanto, en la Comisión de Estudio Legislativo; durante la guerra chino-japonesa era Juez del Tribunal de Presas, pasando después a la China como Adjunto al Embajador Ito, que estaba comisionado para ejecutar el canje del tratado de paz; en 1897 fué nombrado Secretario en Berlín, después en La Haya, donde desempeñó el cargo de Encargado de Negocios, asistiendo, a la vez, al primer Congreso de paz como acesor a los delegados, y en Viena en 1899; después de estos servicios en sus varias reparticiones, en 1912 fué nombrado de nuevo, Consejero de la Embajada en Viena y se quedó allí hasta estallar la guerra; a su regreso al país en 1915 fué nombrado Ministro Plenipotenciario en Siam, donde permaneció durante cinco años, y recientemente el día 17 de julio fué nombrado como Embajador Extraordinario en Misión Especial para las fiestas del Centenario de la Independencia peruana.

Tiene condecoración de segunda clase de la Orden del Tesoro Sagrado, Gran Cruz de la Orden de la Corona de Siam, Gran Oficial de la Orden de Francisco José, Comendador de la Orden de San Silvestre, Caballero de la Orden de Leopoldo y Caballero del Aguila Roja, etc.

* * *

Discurso del Excmo. señor Genshiro Nishi, Embajador Extraordinario en Misión Especial de Su Majestad el Emperador del Japón.

Señor Presidente:

Su Majestad el Emperador, mi Augusto Soberano, habiéndose dignado nombrarme su Embajador Extraordinario en Misión Especial, para asistir a las fiestas centenarias de la Independencia da la República del Perú, me ha encargado especialmente de presentar sus vivas felicitaciones por esta celebración nacional y las seguridades de sus amistosos sentimientos, así como la expresión de los ardientes votos que formula por el bienestar personal de Vuestra Excelencia y por la prosperidad de la República.

En cuanto a mí personalmente, me considero altamente honrado de estar presente en esta solemne ocasión como representante del Japón y pido a Vuestra Excelencia que acepte mis sinceras felicitaciones.

Sería para mí una felicidad y un orgullo el poder desempeñar acertadamente mis funciones, contando con la benevolencia de Vuestra Excelencia y sería para mí valiosa prenda del éxito de mi misión, el que mis esfuerzos pudieran contribuír a estrechar aún más los lazos de amistad, felizmente existentes entre nuestros dos países.

Con este deseo, tengo el honor de entregar a Vuestra Excelencia mis Cartas Credenciales.

* * *

Carta Credencial del Excmo. señor Genshiro Nishi, Enviado Extraordinario en Misión Especial de Su Majestad Yoshihito Emperador del Japón.

YOSHIHITO

POR LA GRACIA DEL CIELO, EMPERADOR DEL JAPON, COLOCADO SOBRE EL TRONO IMPERIAL OCUPADO POR LA MISMA DINASTIA DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS

A Su Excelencia el señor Augusto B. Leguía, Presidente de la República del Perú, Nuestro Grande e Ilustre Amigo.

Grande e Ilustre Amigo:

Debiendo celebrar pronto la República del Perú las fiestas conmemorativas del Centenario de su Independencia, Hemos nombrado, para que concurra a ellas, al Ministro Plenipotenciario Genshiro Nishi, Nuestro Enviado Extraordinario en Misión Especial al Perú. Estamos persuadidos de que Genshiro Hishi sabrá llenar bien su honorable misión de asistir a dichas fiestas, solemnes y gloriosas, con el fin de hacer más y más íntimas las relaciones de amistad de Nuestros países y merecer así vuestra alta benevolencia. Testimoniándole Nuestras sinceras felicitaciones, Hacemos al mismo tiempo los votos más fervientes por la grandeza del Perú y por vuestra felicidad y prosperidad.

En el Palacio Imperial de Tokío, el treintavo día del cuarto mes de la década de Taisho, correspondiente al año dos mil quinientos ochentiuno del Advenimiento al Trono del Emperador Jimmu.

YOSHIHITO.

Conde Yasuya Uchida.
Ministro de Negocios Extranjeros.

NOTA.—Por cablegrama posterior del Ministro de Negocios Extranjeros del Japón, se acreditó al señor Genshiro Nishi como Embajador Extraordinario.

Biografía del Excmo. señor doctor José Espalter G., Embajador Extraordinario de la República del Uruguay.

El doctor José Espalter G. nació en Montevideo el 19 de octubre de 1869.

Abogado de fuste, se graduó de doctor en Derecho y Ciencias Sociales en 1892, presentando una notable tesis sobre el Poder Ejecutivo.

Años más tarde, esta tesis, de eminente valor jurídico, fué adoptada como texto oficial en la cátedra de Derecho Constitucional en la Facultad respectiva.

Durante su provechosa vida de hombre público y sobre todo desde 1893 hasta 1897, ejerció elevados cargos en la magistratura judicial.

Político de gran prestigio y orador elocuente, en 1898 ingresó al parlamento nacional, siendo por varios lustros, alternativamente, Diputado y Senador.

En el período presidencial del doctor Williman, desde 1904 hasta 1908, fué Jefe del Gabinete y Ministro del Interior, y bajo la presidencia del doctor Viera, en 1915 y 1916, ocupó la cartera de Justicia e Instrucción Pública .

Presidente varias veces de la Cámara de representantes, en la actualidad lo es del Senado, ocupando con este cargo la Vice-presidencia de la República.

En 1918 tomó parte principal en los Debates de la Asamblea Constituyente, que reformó la carta magna de 1830, estableciendo, entre otras reformas audacísimas, el Poder Ejecutivo colegiado.

Fué Presidente Interino de la República en 1919, entre los períodos constitucionales de los doctores Viera y Brum.

Ha sido Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en España, Brasil, Argentina y Perú.

Se ha destacado con brillo, ya como Presidente, ya como miembro informante, en diversas corporaciones científicas y jurídicas, sobre todo en las de reforma de Códigos, del Consejo Penitenciario y del Patronato de delincuentes y menores.

Ha representado al Uruguay en diversos congresoso internacionales.

Como hombre de Letras, su obra es vastísima, habiendo escrito notables trabajos sobre asuntos políticos y sociales, nacionales e internacionales.

Considerado valor de fuerza decisiva, como político, orador y diplomático, goza de brillante prestigio e influencia en los círculos sociales y oficiales del Río de la Plata.

* * *

Discurso del Excmo. señor doctor José Espalter, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial de la República Oriental del Uruguay.

Señor Presidente:

Me es grato poner en manos de Vuestra Excelencia las cartas credenciales que me acreditan Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial del Uruguay en el Perú. Y me es grato este encargo, porque debo desempeñarlo en el seno de una nación como el Perú, por la cual sentimos en el Uruguay simpatías espontáneas e irresistibles; y tener por objeto la conmemoración del glorioso y fecundo Centenario de su Independencia.

El Uruguay cultiva cordiales relaciones con todas las naciones de la tierra: Y si yo hubiera de distinguir, de gráfica manera, la intensidad de esas relaciones; determinadas por la vecindad y la proximidad, la afinidad de ideas y sentimientos, la comunidad de recuerdos históricos, de raza, de idioma y la solidaridad de destinos, lo explicaría en círculos concéntricos y sucesivos, que en el principio fuesen estrechos e íntimos y se fuesen dilatando hasta comprender la latinidad toda de América y después el continente entero y, al fin, en esfera amplísima y armoniosa, todos los pueblos civilizados y libres del mundo. Y si hubiera de ubicar el punto de las relaciones entre el Perú y el Uruguay, lo fijaría en los círculos iniciales, más estrechos y más íntimos. Séame permitido afirmar que nuestros dos pueblos son de los dos más apasionadamente americanistas, como que desde hace más de medio siglo la ilustre cancillería peruana trazó los principios fundamentales del panamericanismo en que se inspirara, ha poco, la nuestra, en actos resonantes en el concepto de servir la causa de América y de la democracia universal.

El Uruguay, pues, se adhiere al Centenario del Perú tan lleno de hermosas realidades y augurio de largo y brillantísimo porvenir.

Ruégole, señor Presidente, reciba los votos que formulo por la prosperidad del Perú y el éxito de su Gobierno y mis sentimientos personales por la fecilidad de Vuestra Excelencia.

Carta Credencial del Excmo. señor doctor José Espalter, Embajador Extraordinario en Misión Especial de la República Oriental del Uruguay.

BALTASAR BRUM

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A su Excelencia el señor Presidente de la República Peruana.

Grande y Buen Amigo:

Consecuente con el propósito que abrigo de aprovechar cuantas ocasiones se presenten para estrechar los lazos de solidaridad panamericana y deseando dar a Vuestra Excelencia nuevas pruebas del aprecio en que la República Oriental del Uruguay tiene las relaciones de amistad e inteligencia que felizmente existen entre nuestros dos países, he determinado acreditar ante Vuestra Excelencia un Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en Misión Especial, con el objeto de que le presente el testimonio de mi más alta estima y asista, en mi representación, a las solemnidades conmemorativas del Primer Centenario de la Independencia de esa República. Para el desempeño de tan hermosa misión he designado al doctor don José Espalter, Senador de la República y actual Presidente del alto cuerpo de que forma parte. Las cualidades personales del doctor Espalter y el acierto y celo con que ha procedido en otras ocasiones, me hacen esperar que en este caso procederá de igual manera y no escatimará esfuerzos para merecer el aprecio de Vuestra Excelencia. Ruégole, pues, quiera reconocer a dicho señor en el carácter especial de que le invisto y se digne dinpensarle acogida favorable, dando entera fé y crédito a cuanto tenga el honor de decirle en mi nombre, muy especialmente cuando le dé formal seguridad de los votos muy sinceros que hago por la ventu-

ra personal de Vuestra Excelencia. Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de la estima y de la consideración más alta con que soy.

Grande y Buen Amigo de Vuestra Excelencia.

Leal y Buen Amigo.

BALTASAR BRUM.

J. A. Buero.

* * *

Discurso-contestación del Presidente de la República don Augusto B. Leguía, al Embajador Extraordinario de la República del Uruguay.

Excelentísimo señor Embajador:

Regocijo intenso me proporciona esta solemne ocasión en que recibo de vuestras manos las Credenciales que os invisten de la alta Representación de vuestra Patria, en el homenaje que, con el concurso de casi todos los pueblos de la tierra, el Perú tributará a los próceres de su epopeya emancipadora, en el centésimo aniversario de su autonomía.

Esto no es más que una oportunidad que se ofrece al Uruguay y al Perú, para juntar sus banderas, que sin símbolos de dignidad nacionalista, lo son también de fraternidad continental, de nobles y abiertas doctrinas humanas, de hondos sentimientos de justicia internacional, manifestados con leal constancia, en todos sus torneos diplomáticos y en todas las gestiones de sus cancillerías. Pero, si han sido frecuentes sus recíprocas manifestaciones de aprecio y constante su tácito acuerdo para exaltar la supremacía del Derecho y los altos ideales de la concordia americana, Vuestra misión dejará en mi Patria el inefable recuerdo de haberla acompañado, en sus días magnos, a rendir a los héroes que la independizaron con sus esfuerzos y la consagraron con su heroísmo, el tributo vibrante de su imperecedera gratitud. Y, en ese recuerdo, palpitará la simpatía y vivirá la belleza de Vuestro discurso, que precisa, con elocuencia, la parte valiosa que tiene mi Patria, entre las naciones del orbe, en la generosa repartición de los afectos uruguayos.

Os doy, pues, la más cordial bienvenida, saludando en vuestra persona al dignísimo mandatario del pueblo hermano y amigo, por cuya grandeza formulo mis más ardientes votos, retribuyendo los que habéis elevado por el porvenir del Perú, que os acoge con sentimientos fraternales y poseído de júbilo.

* * *

Paraguay

RELACION DEL PERSONAL DE LA EMBAJADA EXTRAORDINARIA

Embajador Extraordinario,

Excmo. señor Carlos Sosa.

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario,

Excmo. señor Zoilo Díaz Escobar.

Consejero,

Señor Ernesto Egúsquiza.

Secretarios,

Señor Adriano Irala.

Señor Tomás Romero Pereira.

Biografía del Excmo. señor Carlos Sosa, Embajador Extraordinario de la República del Paraguay.

El señor Carlos Sosa ha ejercido, con brillo, durante ocho años, el cargo de Sub-Secretario de Relaciones Exteriores en su país, siendo un profundo conocedor de los asuntos internacionales y diplomáticos de la América del Sur.

Dirigió con acierto el Banco Agrícola del Paraguay, importante institución del Estado que ha contribuído grandemente al incremento de las riquezas del país.

Ha representado al Paraguay en el Centenario Argentino, en 1910.

Dirige y fomenta varias importantes industrias nacionales. Actualmente es diputado nacional y Presidente de la Comisión de Hacienda.

Es el mayor accionista y preside la Lotería Nacional de Asunción.

El señor Sosa, como miembro de una de las más distinguidas familias, goza del mejor concepto en los círculos sociales, políticos e intelectuales de su país y del Río de la Plata.

* * *

Discurso del Excmo. señor don Carlos Sosa, Embajador Extraordinario de la República del Paraguay.

Excmo. señor Presidente

Me es altamente honroso poner en vuestras manos la carta autógrafa, por la que Su Excelencia el señor Presidente de la República del Paraguay acredita ante el Gobierno de Vuestra Excelencia la Misión Especial que me cabe el honor de presidir, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Ninguna tarea Excelentísimo señor, podía sernos más grata que la que se nos ha encomendado, porque ella traduce antiguos y profundos sentimientos populares en nuestro país, pues no olvidamos que en hora de dura prueba en nuestra historia, en la que acaso se jugaron los destinos mismos de la patria, el Gobierno del Perú empeñó gestiones, que inspiradas en un noble espíritu de solidaridad americana, fueron también una fuerza moral que acrecentó las energías con que el Paraguay sostenía su causa. Esos afectos de gratitud, unidos al espíritu de ferviente americanismo que ha impulsado siempre la acción internacional de nuestro Gobierno, le han movido a asociarse hoy, en esta forma, a las fiestas con que celebráis el aniversario secular de la incorporación de la República peruana al concierto de las naciones libres. Y tales sentimientos, como todos los que unen a nuestros pueblos de América, de honda y fuerte raigambre en el alma nacional, serán los que, estimulados y dirigidos por la obra de sus gobiernos, cimentarán sobre bases inconmovibles la grandeza futura del continente.

Al dejar así expresado el objeto de la misión especial que se nos ha confiado, os pido, Excelentísimo señor, aceptéis nuestros votos por la felicidad y grandeza del Perú y por la ventura personal de Vuestra Excelencia.

* * *

Carta Credencial del Excmo. señor Carlos Sosa, Embajador Extraordinario de la República del Paraguay.

MANUEL GONDRA

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

A su Excelencia el señor Presidente de la República del Perú.

Grande y Buen Amigo:

En el deseo de demostrar del modo más expresivo los sentimientos de cordial amistad que el Gobierno y el Pueblo del Paraguay abrigan hacia la Nación Peruana, y de ratificar, en ocasión del glorioso Centenario de su Independencia, los ideales de sincero americanismo y de solidaridad continental que inspiran la política internacional de la República, he resuelto acreditar ante el Gobierno de Vuestra Excelencia una Misión Especial compuesta de los señores don Carlos Sosa, don Juan E. O'Leary y don Zoilo Díaz Escobar, a quienes acompañan los señores don Ernesto Egúsquisa y don Adriano Irala, en calidad de Consejero y Secretario de la Misión. Presidirá la Misión el primero con el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Especial.

Conociendo los sentimientos personales que hácia vuestro país abrigan los señores miembros de esa Misión Especial, no dudo de que sabrán interpretar eficazmente el espíritu que ha inspirado esta resolución.

Os ruego, pues, Grande y Buen Amigo, acojáis como muy sinceras las manifestaciones que en mi nombre os hagan, especialmente cuando os expresen los votos efusivos que formulo por la prosperidad

de la noble Nación Peruana y la felicidad personal de Vuestra Excelencia.

Vuestro Leal y Buen Amigo:

MANUEL GONDRA.

Rogelio Ibarra.

Dado en la Asunción, a los veinte y siete días del mes de junio del año mil novecientos veinte y uno.

E. Egúsquisa.

* * *

Discurso-contestación del Presidente de la República don Augusto B. Leguía, al señor Carlos Sosa, Embajador Extraordinario de la República del Paraguay.

Excelentísimo señor Embajador:

Cumplo con el grato deber de recibiros como Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de vuestra Patria: altísima investidura que os confiere la Carta Autógrafa del Excelentísimo señor Presidente del Paraguay, para compartir con nosotros el regocijo que nos embarga, al conmemorar, por centésima vez, la efeméride más grande de nuestra historia.

Más que una leal amistad,—que el Perú nunca dejó de sentir por todos los pueblos y en especial por sus hermanos de América; más que las simpatías que engendran los respetos y atenciones recíprocas; más que aquellos sentimientos fraternales que surgen, naturales y espontáneos, de la comunidad de origen, de los vínculos indisolubles de la raza, de la identidad de cultura y de la compenetración espiritual,—encontraréis aquí por vuestra Patria la intensa admiración de los peruanos, admiración que supo conquistar con sus virtudes épicas, su denuedo legendario y su gallarda intransigencia patriótica, cuando, superándose a sí mismo, hizo de su nombre un símbolo de inmolación y de heroísmo. Estáis en el país hermano que tal ambiente os ofrece, y cuyo singular aprecio, como muy bien lo habéis dicho, vivifica el calor de gloriosas evocaciones. Y cuando dejéis este suelo hospitalario, cuyos hijos os reciben con cálida efusión, podréis decir a vuestros compatriotas, con un rasgo de justicia, que vuestros dignísimos antecedentes garantizan, que habéis constatado—una vez más—que si la naturaleza y la distancia han privado al Perú y al Paraguay de relaciones comerciales, los lazos espirituales que los unen, por puros y generosos, son intensos e indestructibles.

Vivamente reconocido a los votos que habéis formulado por la prosperidad de la nación peruana y por mi ventura personal, elevo los míos por la grandeza del Paraguay y por la felicidad de su ilustre mandatario.

Francia

RELACION DEL PERSONAL DE LA EMBAJADA EXTRAORDINARIA

Embajador Extraordinario,

Excmo. señor General Mangín.

Miembros de la Embajada,

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario,

Excmo. señor Dupeyrat.

Comandante de la División Naval del Atlántico,

Contralmirante Pugliesi-Conti.

Agregados,

Coronel Thierry.
Teniente Coronel Icré.
Teniente de Navío Reullier.

Agregado al Ministerio de Negocios Extranjeros, Teniente de Caballería Clarac Duvivier..

Armand Dupeyrat.
Alférez de Fragata Guyot de Salins.

Biografía del Excmo. señor General de División Charles Marie Emmanuel Mangín, Embajador Extraordinario de la República Francesa.

Por el General Clement.

El saludo de Francia al Perú, lo trae uno de los más ilustres generales de la gran guerra, exteriorizándose así, de manera brillantísima, la profunda amistad que une a las dos repúblicas latinas. Esta amistad es ya antigua y puede decirse empezó con la Independencia del Perú, época en que las ideas francesas de igualdad, libertad y fraternidad, germinaran en el suelo peruano. El Centenario de la Independencia peruana viene a ser, pues, también el Centenario de la amistad franco-peruana.

Las relaciones de ambos países se estrecharon aun más, cuando quedó establecido definitivamente en el Perú, el régimen de la libertad. No tardaron en llegar a la antigua ciudad de los Vireyes algunos franceses: sabios, ingenieros y comerciantes, que implantaron en el suelo peruano el amor a Francia e hicieron conocer y apreciar las cualidades y cultura de nuestra raza, como ya lo habían hecho en el siglo pasado los sabios que componían la misión científica del arco-meridiano del Perú, encabezada por La Condamine.

La fraternidad de raza, el amor a la libertad y a los sentimientos generosos, una intelectualidad idealista, la similitud de costumbres refinadas y elegantes, todo contribuyó a estrechar los vínculos de amistad entre las dos repúblicas. Se dieron recíprocas pruebas de la estimación que se profesaban la una a la otra, entre las que hay que recordar las que a fines del siglo pasado, dejaron huellas muy profundas: la intervención del Almirante Du Petit Thouars en los días trágicos del año 1881 y el pedido del Perú a Francia de una Misión Militar. El Perú, profundamente agradecido a Francia de la gestión enérgica del Almirante, se dirigió de preferencia a ella, cuando pensó en confiar a una Nación extranjera la misión de reorganizar su Ejército, dándole así la prueba de la confianza que tenía en ella y de la estimación que tenía por el Ejército. Era pues natural que el Gobierno francés se hiciera representar en las Fiestas del Centenario por una Embajada compuesta de miembros notables de la diplomacia, de la Marina y del Ejército, y encabezada por el ilustre General Mangín.

*

Bien conocida de todos es la actuación del General Mangín durante la guerra: periódicos, revistas, libros técnicos, han difundido en el mundo en-

tero las hazañas del General; él mismo, en el libro que recién ha publicado con el título de "Comment finit la guerre" trazó a grandes rasgos la historia de casi toda la campaña, con sus apreciaciones o críticas personales, e insistiendo, por supuesto, en los acontecimientos que se desarrollaban en su presencia y en los que tomó parte principal. Quisiéramos estar en condiciones de presentar al público una relación completa de las batallas que dirigió personalmente el General Mangín; pero un trabajo de naturaleza tan magna exigiría mucho tiempo, por consiguiente nos limitaremos a reunir en el presente artículo un resumen de la carrera militar del Embajador, estando seguros de que será acogido con interés por el público peruano en la víspera de recibir y aclamar al glorioso vencedor de la gran guerra.

*

Charles, Marie, Emmanuel Mangín, nació en la ciudad de Lorena de Sarrebourg el 6 de julio de 1866; (2) Su padre era el Inspector General de la Administración de las aguas y bosques de Sarrebourg cuando estalló la guerra de 1870; procuró mantener el funcionamiento del servicio de que era Inspector, y burlando la vigilancia de las autoridades alemanas, pudo atravesar las líneas del Ejército y después de ponerse de acuerdo con el Gobierno francés, consiguió volver a su puesto y repartir recursos a todo el personal de guardias forestales, por lo que los alemanes le retuvieron prisionero hasta el fin de la guerra.

En la familia del General Mangín se cuentan militares: un hermano de su padre tomó parte en la campaña de Kabilia, en la de Italia y en la de México, y murió como General de Brigada; otro hizo la campaña de China y murió como Jefe de batallón. De los hermanos del General Mangín, el mayor, Enrique, encontró una muerte gloriosa en el Tonkín, como Teniente y el menor, perteneciente a la orden de los Padres Blancos, estaba en el Sudán antes de la guerra, pasó a un regimiento de tiradores del Senegal, fué herido dos veces y ascendió a Sub-teniente. Un hijo de su hermana, Enrique Menard, murió heroicamente en Argona. Ocupa, pues, la familia del General Mangín lugar preferente entre las familias militares de Francia, que son bastante numerosas, pues allá no hay familia que, conservando la tradición, no consideren como un honor el tener algunos militares entre sus miembros.

El General Mangín casó con la señorita Cavainag y tiene ocho niños, de los cuales no faltarán algunos que hagan honor a la tradición militar de la familia y sigan las huellas gloriosas de su padre.

*

Sub-teniente a los 21 años, en un cuerpo de infantería de Marina, Mangín pide que se le mande a Africa, adonde se siente atraído por la perspectiva de una vida activa que conviniera a su temperamento, ofreciéndole la oportunidad de desarrollar sus cualidades militares y dar pruebas de iniciativa personal.

En el Senegal, de 1889 a 1892, sus jefes del primer regimiento de infantería de marina se complacen inmediatamente en constatar su valor, sangre fría y la oportunidad de sus iniciativas durante el combate.

De 1893 a 1895, estando en el Sudán, toma parte en la campaña contra el ejército numeroso y poderoso del Rey Samorg. Merced a su energía y decisión, la tropa que está a su mando sale victoriosa del combate, después de escapar del desastre y de la muerte.

En el combate de Diena, en el Beminko recibe la orden de dar el asalto por una de las brechas que se había practicado, consiguió penetrar por una de ellas, pero tuvo después que luchar durante varias horas y fué herido tres veces.

En Kan-Kan también merece los elogios de sus jefes; capitaneando un grupo de Spahis educados especialmente por él, realiza prodigios de valor, asegurando el servicio de exploración; con su pequeña pero indomable tropa no vacila en cargar contra un enemigo muy superior a quien siempre derrota.

Por su brillante conducta se le otorgó la Cruz de la Legión de Honor en 1892.

De 1895 a 1899, el Teniente Mangín forma parte de la Misión Congo-Nilo, encabezada por el capitán Marchand. Recordemos que el objeto de la Misión era asegurar a nuestras colonias del Africa Central una salida hacia Egipto y Abisinia. La expedición apesar de las dificultades de todo género que tuvo que salvar para atravesar de parte a parte el continente negro, llegó al Nilo, que era su objetivo, por Fachoda. Pero con motivo de la actitud de Inglaterra—que tenía la intención de asegurarse el dominio completo del Nilo para realizar el proyecto de la gran comunicación Cairo-Cabo, y a pesar de las reclamaciones y de la insistencia de Marchand, la expedición recibió del Gobierno francés la orden de dejar Fachoda y de dirigirse a Abisinia.

Durante los cuatro años que duró la misión Congo-Nilo, el Teniente Mangín no dejó de distinguirse por su energía y sus cualidades de explorador y de soldado. Los obstáculos que se presentaban eran innumerables: indígenas que combatir, ríos que cruzar, desiertos y pampas que atravesar, con el constante peligro de caer en manos de los negros, expuestos a ser víctimas de las fieras y de los reptiles, sufriendo las peripecias debidas a la dificultad de los trasportes y a la escasez de víveres, a la dureza del clima, al sol implacable, las fiebres de los pantanos, etc..... Solo por medio de esfuerzos sobrehumanos y merced a su valor y abnegación, llegaron los exploradores a llenar su misión y alcanzar el objetivo que se les había fijado.

Al Teniente Mangín toca el papel de escoger e instruir a las tropas de tiradores que debían escoltar la misión; durante la expedición él manda la vanguardia, compuesta de esos tiradores a quienes había sabido inculcar su energía y espíritu de sacrificio. Consigue atraer a los indígenas y hacerse amigo de ellos; levanta puestos fortificados y aldeas, como la de M'Bamore y hace plantaciones, construye canoas y puentes, fomentando así la agricultura y organizando el territorio. Al llegar a Fachoda establece su campamento sobre las ruinas de la ciudad, el 10 de julio de 1898, y construye un fuerte para poder resistir los ataques de los Derviches; sobre aquella forta-

leza alza el pabellón tricolor, tomando así posesión, en nombre de Francia, del territorio que había sido fijado como objetivo de la misión.

El 25 de agosto, Mangín tiene que resistir con su pequeña tropa el ataque de los numerosos Derviches llevados en barcos y vapores, los derrota, a pesar de sus cañonazos y después de nuevos ataques los obliga a alejarse definitivamente. Como resultado de esta victoria, numerosos jefes indígenas vinieron a ponerse bajo la protección de los franceses.

Mangín había sido ascendido a Capitán durante la expedición y recibió después la Cruz de Oficial de la Legión de Honor.

*

De 1901 a 1904 Mangín se encuentra en el Tonkín con la clase de Jefe de batallón.

De 1904 a 1912 la carrera de Mangín como Jefe de batallón y después como Teniente Coronel, se desarrolla, parte en la metrópoli y parte en el Africa Occidental. El año 1912 como Coronel, es encargado de dirigir las operaciones del Sur de Marruecos; tiene como misión la de imponer a los pueblos rebeldes la dominación del Sultán de Fez y Rabat. De Casablanca marcha contra la ciudad de Mazagrán, en la cual entra victorioso; después dirige las operaciones contra el Sultán del Sur En Hiba, libra algunos combates y consigue la sumisión de muchas tribus rebeldes. Por fin, marcha contra la ciudad de Marrackech, de la cual se apodera después de la batalla de Sidi-bon-Otman. Después de esta brillante campaña, el Coronel Mangín fué nombrado comendador de la Legión de Honor; y en 1913 se le otorga la clase de General de Brigada.

*

Al principio de la guerra, como el General Mangín se halla en Francia, se le dá, desde los primeros días de movilización, el mando de la 8a. brigada de infantería en Zaon. Al iniciarse las operaciones la Brigada, Mangín desempeña el papel importante de sostener el cuerpo de caballería de exploración en Bélgica. Después del combate de Dinant, el 15 de agosto, recibe la orden de defender los pasajes del Mosa al Sur de Namur, prolongando así hacia el Norte la segunda división que tenía el mismo papel frente a Dinant y cuya artillería estaba a su mando.

En la tarde del 23 de agosto, día de la batalla de Charleroi, por ser amenazada la derecha del V ejército francés, con motivo de haber podido los alemanes pasar el Mosa al Sur de Dnant, Mangín recibe la orden de restablecer la situación: lo que consigue después de librar el combate de Onhaye, donde llega a entrar después de varios ataques encarnizados. Por estar en este momento la artillería de la segunda división encargada de proteger el flanco derecho del primer cuerpo de ejército, el cual ya ha recibido la orden de retirada, mandé yo un grupo de baterías del General Mangín. Al ir por la noche a buscar y reunir aquel grupo, pude ver los incendios de todas las aldeas de la región de Dinant que iluminaban el cielo, primer espectáculo de los horrores cometidos por nuestros enemigos.

Durante la retirada del Ejército francés, el General Mangín recibe el mando de la 5ª. división. El 6 de setiembre, primer día de la batalla del Marne, está en el centro de la línea de batalla con el III Cuerpo de Ejército; libra un combate violentísimo y en la tarde rechaza un contraataque furioso del enemigo. Con el V ejército llega a la región de Reims frente al fuerte de Brimont que domina todo el país y delante del cual nuestras tropas tuvieron que combatir en condiciones muy difíciles.

Durante el primer período de la guerra de trincheras, la V división está en el V ejército al Sur del río Aisne librando numerosos combates.

En el mes de mayo de 1915, la 5ª. división está en Artois y se distingue igualmente en la ofensiva de Neuville-San-Wast, la cual dura nueve días.

En la gran ofensiva de Champaña, el 25 de setiembre, la división Mangín está encargada del ataque al Norte de Neuville a "la Folie".

En el otoño de 1915, la 5ª. división opera en el sector del Somme, después en el del Oise, que deja el 30 de marzo de 1916, para ir a Verdún.

*

El 21 de febrero de 1916, los ejércitos alemanes se arrojaron sobre los defensores de la gran fortaleza de Verdún, iniciando así la gran ofensiva, que según sus cálculos debía acabar con la guerra y aniquilar los ejércitos franceses, permitiendo luego al Emperador la entrada triunfal a París. Durante los primeros días, los ataques sostenidos por una artillería formidable, nos obligaron a la retirada; el 26 los alemanes llegaron a tomar el fuerte de Douaumont y su avance continuó en los díos siguientes. Durante esos días de angustia para nosotros, los generales del Ejército francés no perdieron ni un momento la esperanza de obligar al enemigo a retroceder, contando con el patriotismo y abnegación de nuestros soldados, quienes en esos días supieron conquistar la admiración del mundo entero.

En esos días, en que se hacían todavía más furiosos los ataques del enemigo, llega la 5ª. división al sector de Sonville. Libra, del 3 de abril al 15, combates violentísimos, durante los cuales toma el bosque de la Caillette y la Fausse ote, mereciendo las felicitaciones del General Petain, cuya proclama dirigida a las tropas después de estos gloriosos combates concluye con las palabras famosas: "Honeur a tous! Courage! On les aura!"

La región de Verdún estaba dividida en sectores; las divisiones encargadas de la defensa de un sector lo dejaban después de llegar al límite de sus fuerzas y de haber sufrido grandes pérdidas; las reemplazaban otras divisiones que venían de descansar; así pasaron en Verdún casi todas las divisiones del Ejército francés, que venían de todos los puntos del frente, desde el mar hasta Suiza, a pagar su tributo a la defensa de la región de Verdún y a tomar parte en la batalla gigantesca que se libraba alrededor de la fortaleza y de cuyo éxito parecía depender la victoria o la derrota definitiva del ejército francés.

Vuelve la división Mangín al sector de Sonville en el mes de mayo. Lleno ya de la convicción de que era indispensable volver a tomar el fuerte de Douaumont, Mangín se prepara para lanzar un ataque en la ribera del Mosa, mientras que el enemigo sigue atacando sin cesar en la otra ribera del

río, hacia la famosa cumbre del Mort-Homme. A toda costa quiere él pasar a la ofensiva, quedando convencido de que la mejor manera de defenderse es atacar; en efecto, las tropas que toman la ofensiva, tienen la ventaja de la iniciativa y pueden sorprender al enemigo. El 22 de mayo, bajo la protección de una poderosa artillería, el General Mangín ataca el fuerte de Douaumont lanzando contra él tres grupos de ataque El del centro llega a su objetivo y consigue penetrar en el fuerte; los otros dos tienen que detenerse. Las tropas que llegan a poner pie en el fuerte se encuentran poco después frente a tropas frescas y después de la segunda noche de combate se hallan en la obligación de renunciar a ocupar la fortaleza.

El General Mangín, recibe entonces el mando de un cuerpo de ejército y tiene a su cargo el sector de Fleury-Douaumont. En la noche del 22 al 23 de junio tiene que resistir a la ofensiva formidable lanzada por el enemigo contra Froide Terre, Fleury y Sonville, bajo un bombardeo terrible, de intensidad nunca vista. A pesar del peligro que resulta de estos ataques para nuestras posiciones de la orilla derecha del Mosa, el alto comando resuelve mantenerlas y aún más, recupera el terreno perdido. El General Mangín está encargado de los importantes sectores de Belleville y Thiaumont; durante los meses de julio y agosto, dirige numerosos ataques contra Froideterre, Thiaumont, la Chapelle, Ste. Fime, Fleury y Vaux-Chapitre. Esos combates se libran en terrenos completamente destrozados por las granadas, en los que han desaparecido las trincheras y abrigos, pero en medio de este infierno, el soldado francés, el "poilu" se obstina de hacer frente a su adversario y prescindiendo de los obstáculos de toda clase que se oponen a la marcha, sólo tiene la preocupación de causar el mayor daño a su enemigo con sus ametralladoras y granadas. En setiembre, Mangín somete a sus jefes un plan de ofensiva para recuperar las posiciones perdidas durante el año y volver a apoderarse del fuerte de Douaumont; procede sin tardar a la preparación de la ofensiva.. Empieza la preparación de artillería el 20 de octubre con una gran intensidad y el 24 tuvo lugar el ataque con tres divisiones; al medio día alcanzan el primer grupo de los objetivos que se les había señalado; después de una hora de descanso, empieza el ataque del segundo grupo, de los cuales era uno el mismo fuerte de Douaumont; asaltados por un regimiento de Marruecos, los defensores se rindieron después de resistir con muchísimo valor.

Merced a la toma de Douaumont, Verdún se ha salvado. Nuestra victoria hacer perder al enemigo todo el terreno, cuya conquista le representaba ocho meses de esfuerzos continuos y encarnizados; es una de las más importantes de la guerra; el vencedor es recompensado con la Cruz de Gran Oficial de la Legión de Honor.

Mangín va a explotar su victoria; el 2 de noviembre, sus tropas entran en el fuerte de Vaux, el 15 de diciembre, hace una gran ofensiva entre el Mosa y Bezonvaux, consiguiendo alejar hacia el Norte las líneas del frente y tomando el bosque de Cauvieres. Agradeciendo a sus soldados su conducta admirable, el General les dice: "Sobre un frente de 10 kilómetros, habéis empujado las líneas alemanas y trasportado nuestro frente a las posiciones que vuestros jefes habían señalado a vuestro valor..... Habéis hecho 11103 prisioneros, tomado 15 cañones, capturado centenares de ametralladoras y mi-

nenwerfer y un material inmenso, y aún no se han podido contar los trofeos de nuestra victoria. Y lo que vale más de todo, es: "la certidumbre del triunfo definitivo." Y refiriéndose a las ofertas de paz que pretendía hacer el Kaiser, agrega: "Nunca trataremos con los gobiernos perjuros, para quienes los tratados solo son pedazos de papel, ni con los asesinos ni verdugos de mujeres y niños. Después de la victoria final, que los pondrá en la incapacidad de dañarnos, les dictaremos nuestra voluntad. A sus pedidos hipócritas, Francia ha contesado con la boca de nuestros cañones y las puntas de nuestras bayonetas. Habéis sido los buenos embajadores de la República, ella os agradece".

Las operaciones en la región de Verdún habían consagrado definitivamente los talentos militares de Mangín; la toma de Douaumont hará su nombre inmortal.

*

En la primavera de 1917, el General en Jefe Nivélle, resuelve hacer una gran ofensiva sobre el Aisne, al mismo tiempo que Douglas Haig atacaría en Artois; el General Mangín, al mando del 6°. ejército, es encargado de dirigir los ataques de la izquierda del ejército francés. El ataque se da el 16 de abril; el ejército Mangín hace retroceder a los alemanes y se apodera de las primeras líneas del cerro de "Chemin de Dames". Durante cuatro días siguen los combates en las pendientes y sobre la meseta; pero las poderosas fortificaciones de los alemanes no fueron suficientemente destruídas y las tropas de ataque tienen que limitarse a los primeros objetivos conquistadores; sin embargo el ejército Mangín completa su éxito apoderándose de Vailly y Conde.

Desgraciadamente nuestra victoria no tuvo las consecuencias que se esperaban; por razones políticas, el Gobierno dió la orden de suspender la ofensiva.

*

Cuando en 1918, los alemanes desencadenaron su gran ofensiva el 21 de marzo contra los ejércitos ingleses en Picardía, procurando separarlos del ejército francés, el 9°. cuerpo de ejército que mandaba entonces el General Mangín, vino a intercalarse entre ambos ejércitos y a asegurar asi su unión.

La ofensiva del 27 de mayo, había permitido a los alemanes penetrar en nuestras posiciones, en las que hicieron una brecha profunda llegando de un lado al Marne y apoderándose de otro, de Soissons. Los alemanes amenazaban también la selva de Villers-Cotterets contra la cual dirigieron furiosos ataques del 1°. al 4 de junio; atacáronla en seguida otra vez y obligaron a nuestro centro a retroceder, penetrando hacia el río Marne, por nuestra izquierda (al N. O. de Compiegne).

El 10 de junio, el General Mangín, nombrado Jefe del 10°. ejército recibe la misión de atacar al ejército de von Hutier, que dirige las operaciones frente a Compiegne; al día siguiente, desencadena su ataque después de dirigir a sus soldados una proclama vibrante: "Las operaciones que váis a em-

prender deben poner término a la batalla defensiva que libramos desde hace más de dos años; tienen que hacer detener a los alemanes, volver a la ofensiva y concluir con el éxito. Es menester que todos los comprendan así!'' Se apodera de Mery y de las alturas de Courcelles; el 12 y el 13, ataca de nuevo con éxito y gracias a esta victoria contiene definitivamente el avance del enemigo. El 10º ejército queda establecido entre los ríos Oise y Uurcq, preparándose a impedir toda tentativa del enemigo para desembocar por el lado de Soissons; para lo cual Mangín resuelve emprender una gran ofensiva: el plan que propone con tal motivo el Generalísimo, fué adoptado en seguida y espera el momento oportuno para realizar su proyecto. Por la misma época, los alemanes deciden también hacer una gran ofensiva y atacan el 15 de julio, pero vienen a estrellarse contra el ejército Gouraud; entonces Mangín desencadena, el 18, la terrible ofensiva que va a ser el primer acto de la gran batalla libertadora.

Con el fin de que la sorpresa sea completa, no hace ninguna preparación e artillería, el ataque empieza al alba, toda la artillería entra a la vz al fuego y al mismo tiempo avanza una escuadra formidable de carros de asalto seguidos de las tropas de ataque; mientras numerosas escuadrillas de aeroplanos limpian el cielo, asegurándonos la supremacía del aire. El éxito de la ofensiva es completo entre el Aisne y el Ourcq, sobre un frente de 55 kilómetros. El General Mangín instalado en su observatorio, en la misma selva de Villers-Cotterts, dirige la operación ordenando a las divisiones que progresen con rapidez. El avance llega hasta a diez kilómetros y conseguimos romper el frente enemigo.

En los siguientes días, Mangín continúa sus ataques y avanza aún más, a pesar de los contra-ataques violentísimos del enemigo. El 1º. de agosto, se apodera de la posición que domina todo el terreno entre el Aisne, Vesles y Ourcq, el 5 de agosto eramos dueños del Aisne entre Soisson y el Vesles. La orden del General Mangín a sus tropas, después de esta victoria, dice: ''Habéis capturado 20,000 prisioneros, 510 cañones, 30 minenwerfes y 3,300 ametralladoras. Habéis alejado de París una amenaza muy vanidosa y devuelto a Francia la seguridad de la victoria. Habéis merecido bien de la Patria!''

*

Después de esos acontecimientos se prepara la gran ofensiva general, resuelta desde hacía tiempo por el Mariscal Foch. El ejército Mangín continúa encargado de las operaciones entre Aisne y Oise; se trata de romper la famosa línea Hindembourg. El 10 de agosto, su orden a las tropas dice: ''Ya es tiempo de sacudir el lodo de las trincheras''.

Los días 17, 18 y 19 de agosto, empieza a ganar terreno al Norte de Carlepont; el 20 por la mañana, Mangín desencadena su ofensiva, y progresa 5 kilómetros; el 21 se apodera de las posiciones de repliegue de von Eben; el 23 llega al río Aillete, amenazando así el flanco de los defensores del Chemin de Dames.

Mangín vuelve a la ofensiva el 29, contra las alturas que separan el Aisne y el Aillete y contra las posiciones del Chemin de Dames. Los días si-

guientes libera la ciudad de Coucy y 30 aldeas; y el 6 de setiembre está al frente del fuerte de Conde.

Combinando sus operaciones con las del ejército americano a la derecha, y de los ingleses a la izquierda, el ejército francés continúa la serie de sus ofensivas. El ejército Mangín, ataca el 14 de setiembre; llega el 16 a Chemin de Dames y el 28 se apodera del fuerte de la Malmaison.

El 9 de octubre, después de una serie de contra-ataques violentísimos del enemigo, Mangín ataca de nuevo Bray en Laonnois, pasa en Aillette el 12, se apodera de la región forestal de St. Golain, de la Fere y el 13, de la gran fortaleza de Laon, donde hace una entrada triunfal.

El 10°. ejército Mangín sigue su gran ofensiva hasta la frontera de Bélgica. El 8 de noviembre, el General es designado para ir a preparar la gran ofensiva que entonces se trataba de hacer en Lorena contra Metz y Sarrebourg. Y a esas nuevas labores se dedicaba el General Mangín cuando se firmó el armisticio el 11 de noviembre.

*

El General Mangín tuvo la gran satisfacción de llevar su ejército hasta el Rhin, donde ejerció el mando superior de las provincias de ocupación.

Antes de pasar la frontera entre la Lorena y los países Rhenanos, dirigió al 19°. ejército las palabras siguientes: "Estáis próximos a entrar en contacto con poblaciones nuevas que ignoran los beneficios pasados de la dominación francesa. Nadie nos puede pedir el olvidar las abominaciones cometidas por nuestros enemigos..... pero no es el terreno de la barbarie donde podréis luchar contra nuestros salvajes enemigos; seriáis de antemano vencidos. Así, pues, en todas partes tratad de conservaros dignos de nuestra gran misión y de nuestra victoria".

En su cuartel general de Maguncia, el General Mangín, recibió la Gran Cruz de la Legión de Honor, merecida por tantas victorias.

Durante su estadía en Maguncia, que duró hasta el 12 de octubre de 1919, supo hacer respetar el prestigio de la Francia, al mismo tiempo que se ocupaba de difundir en el país rhenano las ideas francesas y de sustraerlo de la influencia de Prusia.

En la región rhenana, organizó el abastecimiento de los paisanos con sus propios recursos, empezando por los más necesitados; los obreros y campesinos, quedaban agradecidos al ver que se ocupaban tanto de ellos y los acogían con bondad. Las poblaciones rhenanas estaban resueltas en esa época a exigir su independencia y a conseguir su autonomía, y aún a proclamar la República, como trató de hacerlo el 1°. de junio el doctor Dorten.

*

Al recordar a grandes rasgos y de manera por supuesto incompleta, la carrera militar del Embajador Extraordinario de Francia en el Perú, y su brillante actuación durante la gran guerra, estamos seguros de satisfacer

los deseos del público peruano, siempre ávido de conocer los detalles relacionados con los hombres eminentes que vienen a visitarlo, sobre todo cuando el huésped llega precedido de una reputación mundial, debida a sus importantes victorias. Al recibir a uno de los más esclarecidos generales de la guerra, el pueblo peruano se sentirá feliz de tributarle sus entusiastas homenajes; Patria de los Grau y los Bolognesi sal a honrar a los héroes.

Lima, 22 de Julio de 1921.

* * *

Discurso del Excmo. señor General Mangín, Embajador Extraordinario de la República Francesa.

Señor Presidente de la República:

Tengo el muy grande honor de entregar a Vuestra Excelencia la Carta Autógrafa del señor Presidente de la República de Francia, y de ser portador de los votos que la Nación francesa hace por el engrandecimiento de la Nación peruana.

En testimonio de esos sentimientos, mi Gobierno me ha conferido la alta misión de entregar a Vuestra Excelencia las insignias de la Gran Cruz de la Legión de Honor.

Jamás, en el transcurso de los siglos, nuestros dos países han cesado de tener el uno por el otro las más sinceras simpatías. Ningún conflicto de intereses ni diferencia de ninguna clase los ha separado nunca.

Por la voz de sus hombres de Estado, de sus historiadores, de sus poetas, el Perú siempre se ha apresurado a exteriorizar su amor por "el pueblo que no sólo ha luchado para él los beneficios de la libertad"; así lo ha dicho uno de vosotros.

Vuestros propios niños han espontáneamente formado su penmiento al contacto de nuestros filósofos y de nuestros políticos, de manera que ellos son los primeros y mejores embajadores de la Francia en vuestra tierra.

Esta obra es hoy proseguida.

En el coflicto mundial que acaba de terminar por la defensa de la civilización, el Perú ha reinvindicado su puesto y sus responsabilidades, con una altura de miras y una nobleza de expresión que le han valido un sentimiento más de estima en todas las grandes naciones. El ha hecho más, delegar a los mejores de sus hijos para cimentar sus palabras con sus actos. Que me sea permitido saludar la gloriosa memoria de los que han unido su sangre con la nuestra.

Así, los lazos que unen nuestras dos patrias son indisolubles. Por eso es que Francia se siente particularmente feliz al venir

al lado de la noble España y de la Gran República Norteamericana, para celebrar con vosotros el centenario de vuestra independencia.

A nombre de mi Gobierno y con sus felicitaciones, yo ruego a V. E. que aceptéis los votos que la Francia formula por la ventura del Perú.

* * *

Carta Credencial del Excmo. señor General de División Charles Marie Emmanuel Mangín, Embajador Extraordinario de la República Francesa.

ALEXANDRE MILLERAND

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA

A Su Excelencia el Presidente de la República del Perú.

Grande y Buen Amigo:

Deseoso de dar a Vuestra Excelencia, en el momento en que el Perú celebra el glorioso Centenario de su Independencia, un testimonio de los sentimientos de tradicional amistad del Gobierno de la República Francesa hacia la República del Perú, asociándonos a las fiestas que deben conmemorar ese gran acontecimiento, Yo he encargado al señor General de División Mangín, Miembro del Consejo Superior de la Guerra, Gran Cruz de la Orden Nacional de la Legión de Honor, de representarme especialmente en esta solemnidad, en calidad de Embajador Extraordinario. Yo le he recomendado particularmente presentar a Vuestra Excelencia Mis vivas y cordiales felicitaciones y expresarle los votos que Yo formulo por Su felicidad y la prosperidad de la República del Perú. Conociendo las cualidades que distinguen al señor General Mangín, Yo no dudo de que cumpla su misión a Nuestra común satisfacción. Yo Os ruego aceptar, Grande y Buen Amigo, las nuevas seguridades de Mi alta estima. Escrito en París el 29 de mayo de 1921.

A. MILLERAND.

A. Briand.

Discurso-contestación del Presidente de la República don Augusto B. Leguía, al Excmo. señor General Mangin, Embajador Extraordinario de la República Francesa.

Excmo. señor Embajador:

Viva satisfacción experimento al recibir la Autógrafa en que el Excmo. señor Presidente de la República Francesa os acredita en la calidad de Embajador Extraordinario del pueblo francés y de su Gobierno, para acompañarnos y honrarnos en la solemnización de nuestro primer Centenario de vida independiente.

Oblíganos, en gran manera, ese rasgo de singular distinción con que ha querido favorecernos la gran república, corazón y cerebro del orbe, predestinada por el Dios de las naciones para ser crisol de las grandes ideas, apóstol de redención que, amaestrando a los pueblos con su abnegación y aún con su sacrificio, marchó siempre a la vanguardia del género humano, enarbolando el lábaro de la Justicia y del Derecho.

El Perú, señor Embajador, cumplió con un sagrado deber al estar al lado vuestro. En su ánimo influyeron multitud de razones. Nuestro movimiento emancipador fué consecuencia de vuestra gran revolución, tea encendida para iluminar el espíritu de los pueblos sojuzgados y de todas las clases oprimidas. Nuestra civilización es hija de la vuestra; y siendo, como sois, una nación expansiva, idealista, vulgarizadora de todos los adelantos y conquistas del pensamiento humano, sois la fuente en que nuestros hijos van a beber la escuela del bien, de la belleza y de la verdad. De allí que, como bien acabáis de expresarlo en vuestro hermoso discurso, aún antes de vuestra venida, tan grata para el Perú, fueron precursores de la reciente Embajada vuestros filósofos, moralistas y políticos, a quienes debemos aquella compenetración espiritual que es el mejor de los vínculos; vínculos, como habéis recordado, grabados con un sello de sangre que los hará indisolubles.

El Perú, señor Embajador, como Francia hasta hace poco, tiene heridas que restañar, pérdidas que reponer y hermanos cautivos a quienes redimir. ¿Cómo, pues, dejar de simpatizar con una

nación como la Vuestra, dechado de patriotismo y de sufrimiento, de constancia y de heroísmo, de reivindicación y de gloria, en que el alma peruana tiene que ver, y ve, efectivamente, su guía, su norte y su ejemplo?

Creed, por todo ello, en la sinceridad y el entusiasmo con que os damos nuestra bienvenida. Y, al dárosla, agradezco efusivamente la distinción con que, al conferirme la Gran Cruz de vuestra brillante Legión de Honor, se sirve enaltecerme el Excmo. señor Presidente de la República Francesa; y hónrame muy especialmente la circunstancia de venir esa distinción por conducto del héroe esclarecido, del eximio general que, en el último conflicto universal, fué escudo de inquebrantable resistencia para el adversario, y heraldo de victoria para su pueblo.

Haced presente, señor Embajador, al Excmo. señor Presidente de Francia los votos que los peruanos todos formulamos por su perenne felicidad y por la grandeza sin límites de la nación que gobierna; y vos, Excmo. señor, una vez reconocido, como os reconozco, en vuestra alta investidura diplomática, tomad el puesto de preferencia que os corresponde en el seno de este pueblo amigo, que se siente honrado con vuestra presencia.

* * *

Bolivia

RELACION DEL PERSONAL DE LA EMBAJADA EXTRAORDINARIA

Embajador Extraordinario,
Excmo. señor Abel Iturralde.

Jefe de la Misión Militar,
Señor General Pastor Baldivieso, Ministro de Guerra de Bolivia.

Primer Secretario de la Embajada,
Señor doctor Bernardo Navajas Trigo.

Segundo Secretario de la Embajada,
Señor doctor José María Paz.

Adjunto a la Embajada,
Señor Raúl Rivero Torres.

Secretario Particular del Embajador,
Señor doctor Augusto Iturralde Ch.

Miembros de la Misión Militar,
Señor Coronel Carlos Blanco Galindo.
Señor Mayor Angel Rodríguez.
Señor Capitán Secundino Olmos.

Bolivia

RELACION DEL PERSONAL DE LA EMBAJADA EXTRAORDINARIA

Embajador Extraordinario,

Excmo. señor Abel Iturralde.

Jefe de la Misión Militar,

Señor General Pastor Baldivieso, Ministro de Guerra de Bolivia.

Primer Secretario de la Embajada,

Señor doctor Bernardo Navajas Trigo.

Segundo Secretario de la Embajada,

Señor doctor José María Paz.

Adjunto a la Embajada,

Señor Raúl Rivero Torres.

Secretario Particular del Embajador,

Señor doctor Augusto Iturralde Ch.

Miembros de la Misión Militar,

Señor Coronel Carlos Blanco Galindo.
Señor Mayor Angel Rodríguez.
Señor Capitán Segundino Olmos.

Biografía del Excmo. señor Abel Iturralde, Embajador Extraordinario de Bolivia.

El Excmo. señor Abel Iturralde, a quien el Gobierno de Bolivia designó como Embajador Extraordinario a las fiestas del Centenario de la Independencia del Perú, es una antigua y descollante figura del parlamentarismo boliviano.

En efecto, desde hace más de veinte años pertenece al Parlamento boliviano como Diputado por la provincia de La Paz.

Durante esa época, su actuación ha sido, generalmente de intransigencia con los Gobiernos, figurando en las filas de la oposición.

Larga sería la serie de casos en que le ha tocado actuar al Excmo. señor Iturralde, desde la época en que la sede del Poder Legislativo residía en Sucre, hasta los últimos tiempos de honda y beneficiosa transformación democrática; pero basta citar su relevante actuación durante el Gobierno del señor Gutiérrez Guerra, que culminó con el famoso Memorándum del General Montes a la Cancillería Francesa sobre el problema del Pacífico.

Desde noviembre de 1918, el Excmo. señor Iturralde, ya desde su curul de Representante, ya como Director del diario "La Verdad", luchó infatigablemente por el ideal bien intencionado de su recta doctrina, quedando convertido bien pronto en el campeón del revindicacionismo boliviano.

Posteriormente el movimiento popular que dió por tierra con el anterior régimen y el advenimiento del que dió origen al Gobierno que preside el doctor Bautista Saavedra, tuvo en el doctor Iturralde un elemento imprescindible y de decisivo valor.

A raíz del triunfo de la revolución del 12 de julio de 1920, el doctor Iturralde fué nombrado Prefecto de La Paz, debiéndose a su atinada gestión el afianzamiento del orden público y con él el del nuevo orden de cosas.

Con posterioridad se le nombró Secretario General de la Junta de Gobierno, teniendo a su cargo tres Ministerios, entre ellos el de Relaciones Exteriores.

Elegido Senador por el departamento de La Paz, fué a ocupar en la Convención Nacional el cargo de Vice-Presidente, habiendo sido nombrado en el intermedio Ministro de Hacienda.

Tal es el personaje a quien el Gobierno de Bolivia ha designado como su Embajador para las fiestas del primer Centenario de la Independencia del Perú.

* * *

Biografía del General Pastor Baldivieso, Ministro de Guerra de Bolivia.

Forma parte de la Embajada boliviana y preside la Misión Militar enviada por el Gobierno de Bolivia a las fiestas del Centenario del Perú, el señor General de Brigada don Pastor Baldivieso, Ministro de Guerra de ese país.

El General Baldivieso es veterano de la guerra del 79 y sobreviviente del Alto de la Alianza; razón por la cual su designación para formar parte de la Embajada boliviana es una muestra de deferencia para el Perú.

El General Baldivieso está perfectamente conceptuado en su país, donde se le considera como el más alto prestigio del Ejército, por su labor de metódica reorganización del Ejército boliviano.

* * *

Discurso del Excmo. señor Abel Iturralde, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial de la República de Bolivia.

Excmo. señor Presidente:

Tengo la honra de poner en vuestras manos la Carta Autógrafa que os dirige el Excmo. señor Presidente de la República de Bolivia, acreditándome en el alto carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial, para concurrir a la celebración del glorioso centenario de la proclamación de la Independencia de su noble y generosa hermana la República del Perú.

La hermosísima misión que vengo a cumplir. Excmo. señor, no es únicamente la de un heraldo de amistad que os trae las entusiastas felicitaciones de un país vinculado al vuestro con lazos de simpatía, sino la de una hermana de glorias y de infortunios, que se asocia jubilosa a la conmemoración de los épicos hechos que dieron origen a la hidalga República del Perú, a la cual estuvo siempre unida la nación boliviana, no sólo desde la época homérica de la Independencia, sino también desde los albores de la creación del gran Virreynato de Lima, hermosa entidad formada por pueblos idénticos en su origen, costumbres, tradiciones y sentimientos, que fué una joya magnífica de la corona de España y un exponente de la cultura, grandeza y opulencia, que alcanzaron poblaciones tan ilustres como Lima, La Plata, Potosí, el Cuzco, La Paz, Arequipa y otros centros reveladores de la energía de la raza hispana, confundida física y espiritualmente con los elementos étnicos del Imperio incaico.

En el fausto día de la evocación de los legendarios esfuerzos y sacrificios del Ejército Libertador del gran prócer sudamericano, Generalísimo José de San Martín, es justo que consagremos también un testimonio de ferviente gratitud a la memoria del gran Libertador Simón Bolívar, del Mariscal de Ayacucho, José Antonio de Sucre, y demás héroes que lucharon con desinterés y denuedo por la emancipación del mundo de Colón.

Al recordar estas hazañas llenas de abnegación y de nobles idealismos, invoquemos a la vez el glorioso nombre de España, la

generosa, hidalga y caballeresca Madre Patria, que supo legarnos sus virtudes admirables, la heroicidad de su carácter y la fecundidad de su genio. Existe entre ella y nosotros un vínculo espiritual que perdurará a través de los siglos, haciéndonos solidarios en la realización de los admirables destinos a que está llamada la gran familia hispano-americana.

Entre las demostraciones de júbilo que recibe la hermosa república del Perú, por haber alcanzado la primera centuria de su independencia, no dudo, Excmo. señor, que tendrá especialísima significación el homenaje de fraternal cariño y calurosa simpatía que se complace en enviarle el Excmo. Gobierno y pueblo bolivianos, por medio de la Embajada Extraordinaria que me es muy honroso y placentero presidir.

Me considero feliz al interpretar los anhelos de mi patria, por conservar siempre armónicos y duraderos los leales vínculos de confraternidad que la unen a su compañera de triunfos y de vicisitudes, a su antigua y noble aliada, la ilustre Nación del Perú. Esta vinculación será tanto más firme e indestructible, cuanto conservan ambos pueblos con profunda veneración y respeto la memoria de héroes tan sublimes, como Grau y Bolognesi, que se sacrificaron en defensa de la justicia y de la integridad patria, trasmitiendo sus nombres a la Historia con fúlgidos destellos de inmortalidad.

La unión del Perú y Bolivia ha de tener siempre este símbolo de grandeza, para realizar, protegida por Dios, sus nobles aspiraciones y ensueños de justicia, de reparación internacional, y de concordia en el mundo americano.

Convencido de que interpreto fielmente los sentimientos de mi patria, os ruego, Excmo. señor, que aceptéis los votos sinceros y fervientes que formulo en nombre de ella y del Excmo. Gobierno del doctor Bautista Saavedra, por la prosperidad y engrandecimiento del Perú, por su marcha siempre ascendente en el camino del progreso, a la sombra benéfica de la paz, y los muy especiales que consagro por la ventura y felicidad personal de V. E.

* * *

Carta Credencial del Excmo. señor Abel Iturralde, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial de la República de Bolivia.

BAUTISTA SAAVEDRA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA

A Su Excelencia el Presidente de la República del Perú.

Grande y Buen Amigo:

Deseoso de dar un nuevo testimonio de la cordial amistad que el pueblo y el Gobierno bolivianos profesan a la noble Nación Peruana, he resuelto acreditar al señor doctor don Abel Iturralde, para que en el elevado carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial concurra a la celebración del Primer Centenario de la Independencia, que próximamente habrá de realizarse en esa República.

El conocimiento que tengo de las brillantes cualidades que adornan al señor Iturralde, me da la seguridad de que en el desempeño de su cometido sabrá captarse la estima y confianza del Gobierno peruano.

Por tanto, pido a Vuestra Excelencia quiera acogerle favorablemente y darle crédito a cuanto en nombre del Gobierno de Bolivia manifieste y en especial cuando exprese a Vuestra Excelencia los votos que formulo por la prosperidad de la República del Perú y la ventura personal de Vuestra Excelencia, de quien me es honroso suscribirme.

Leal y Buen Amigo,

B. SAAVEDRA.

A. Gutiérrez.

Discurso-contestación del Presidente de la República señor don Augusto B. Leguía, al Excmo. señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial de la República de Bolivia.

Excmo. señor Embajador:

Significación especialísima, para repetir vuestras hermosas palabras, reviste este acto de presencia de nuestra querida hermana y aliada, la república de Bolivia, en las fiestas centenarias de la Independencia del Perú; y recibo, por tanto, con gozo extraordinario, la Carta Autógrafa que, en tan feliz oportunidad, os acredita en el alto carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial del pueblo y Gobierno bolivianos.

El alma peruana siéntese ante vos, Excmo. señor, al escuchar vuestras frases inspiradas y fraternas, sacudida por una tempestad de afectos y recuerdos, que pese a quien pesare, han hecho, y tienen que hacer siempre, indestructible y eterna la unión de nuestros dos pueblos.

Arrancadas por el genio insuperable de Bolívar, surgimos juntas a la categoría de naciones soberanas; no faltó un tiempo en que con visión asombrosa del futuro y de sus peligros, nos viéramos abrazados bajo la misma bandera, constituyendo un sólo y único organismo internacional; y más tarde, en horas, si trágicas por el destino, épicas por el denuedo y por la gloria, marchamos juntos al campo de batalla, y confundimos nuestras dos sangres en una sola y misma corriente de heroísmo.

Una es nuestra suerte; idénticas nuestras aspiraciones; comunes nuestras tendencias y sentimientos. ¿Qué unión más grande que ésta, apretada por la desgracia, santo lazo de las almas fuertes; ennoblecida por el sacrificio; ratificada por iguales ímpetus, norte y finalidad; y, más que todo, por el anhelo simultáneo y palpitante de nuestros conciudadanos y Gobiernos?

Hermanos por el origen, por la raza, por la Historia, nada ni nadie conseguirá borrar lo que de propia virtud y potencia, existió siempre, lo que existe y debe existir.

De aquí que, participando íntimamente de vuestras ideas y manifestaciones afectuosas, complázcome en corresponderlas y ratificarlas, una a una, leal y ampliamente, en nombre de la República Peruana, dichosa con recibiros en su suelo. Esta República, toda entera, os estrecha en un inmenso abrazo, y os dá la más efusiva bienvenida. Las sombras, por vos evocadas, de Grau y Bolognesi, palpitarán en este instante, gozosas con la fecundidad de su holocausto, viendo, sobre sus tumbas, recordado el sacro juramento que un día harán realidad patente la fuerza del derecho y el imperio de la Justicia.

Estáis entre vuestra familia. Venid, señor Embajador, a confundiros en su seno cálido y hospitalario. Corresponded, en nuestro nombre, los votos que hacen Bolivia y su Gobierno por la ventura del Perú, con los que los peruanos todos emitimos por la grandeza y prosperidad de Bolivia y el Gobierno del esclarecido Presidente, señor Saavedra; y recibid vos la expresión de mi gratitud por los que habéis formulado en mi favor y que os retribuyo por completo.

Quedáis reconocido en vuestra suprema investidura diplomática.

* * *

Estados Unidos

RELACION DEL PERSONAL DE LA EMBAJADA EXTRAORDINARIA

Embajador Extraordinario,

Excmo. señor Albert Douglas.

Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios,

Excmo. señor Admiral Hugh Rodman.
Excmo. señor Mayor General Hunter Liggett.
Excmo. señor William B. Thompson.
Excmo. señor William Curtis Farabee.
Excmo. señor William Heimke.

Secretario de la Embajada,

Señor Robert Elmore.

Intérprete,

Señor C. C. Brooks.

Agregados,

Mayor, Francisco A. Ruggles.
Teniente de Navío, Bernhard H. Bieri.
Teniente, G. C. Dobyns.

Estados Unidos

RELACION DEL PERSONAL DE LA EMBAJADA EXTRAORDINARIA.

Embajador Extraordinario.

Excmo. señor Albert Dongias.

Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios.

Excmo. señor Admiral Hugh Rodman.
Excmo. señor Mayor General Hunter Liggett.
Excmo. señor William B. Thompson.
Excmo. señor William Curtis Farabee.
Excmo. señor William Heinske.

Secretario de la Embajada.

Señor Robert Elmore.

Interprete.

Señor C. C. Brooks.

Agregados.

Mayor, Francisco A. Ruggles.
Teniente de Navio, Bernhard H. Bieri.
Teniente, G. C. Dobyns.

Biografía del Excmo. señor Albert Douglas, Embajador Extraordinario de la República de los Estados Unidos de América.

Antiguo miembro de la Cámara de Diputados, notable hombre público del partido republicano. Nació en la ciudad de Chillicothe (Ohio), el 25 de abril de 1862. Obtuvo grado de bachiller en el famoso colegio de Kenyon. En 1874 se graduó de licenciado en la universidad de Harward y después ingresó en la Universidad de Ohio, doctorándose en Derecho. En 1880 contrajo matrimonio con Lucía Taylor. Desde 1874 había sido admitido para alegar en estrados y desempeñó importantes cargos públicos, entre ellos el de Fiscal, de 1876 a 1880. En repetidas ocasiones fué candidato a gobernador del Estado de Ohio, y por esta misma circunscripción electoral asistió al 60 y 61 Congreso de la Unión Panamericana. Ha sido por muchos años síndico del colegio de Kenyon y tiene su residencia actual en Washington.

* * *

Excmo. señor Admiral Hugh Rodman.

De la marina americana, nacido en Frankfort (Estado de Kentuky) el 6 de enero de 1859. Rebibió grados en la academia naval en el año de 1860. En 1907 contrajo matrimonio con Elizabeth Fuffin Sayre. Obtuvo el título de contralmirante en 1917 y el de almirante en 1919. Durante la guerra de los Estados Unidos con España, en 1898, prestó importantes servicios a bordo del "Raleygh". Ha sido comandante de numerosos barcos y actualmente tiene a su cargo el mando de la flota del Pacífico.

* * *

Excmo. señor Mayor General Hunter Liggett.

Nació en Readig (Estado de Pensylvanía) el 21 de marzo de 1857. En la academia militar nacional obtuvo grados en el año de 1879. En 1881 casó con Harrlett R. Lane, de la ciudad de San Antonio de Tejas. Durante la guerra con España sirvió en Cuba y más tarde estuvo con las tropas norteamericanas de las islas Filipinas. Durante la última guerra europea fué designado para prestar servicios en Francia y, después del armisticio en la región del Rhin, le

tocó combatir en las gloriosas jornadas de la segunda campaña del Marne y obtuvo honrosas condecoraciones.

* * *

Excmo. señor William B. Thompson.

Notable banquero, nacido en la ciudad de Virginia en 1869, graduado en la escuela de minas de Columbia. Fué director del Federal Reserve Bank de Nueva York, desde su organización. Fué también jefe príncipal de la misión de la Cruz Roja Americana enviada a Rusia. Es miembro prominente del partido republicano.

* * *

Excmo. señor William Curtis Farabee.

Eminente antropologísta, notable explorador en Sud América, nacido en Washington, del estado de Pennsylvania, el 7 de febrero de 1865. Se graduó en la escuela normal de California y más tarde obtuvo también grados en el colegio de Waynesburg, y en la Universidad de Harward y otras importantes instituciones docentes.

Profesor insigne y publicista muy conocido. Miembro honorario de la Facultad de Ciencias de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima y miembro también de la mayor parte de las sociedades científicas de los Estados Unidos y de Europa.

* * *

Excmo. señor William Heimke.

Diplomático de brillante carrera, nacido en Francia, donde hizo sus primeros estudios. Viajó por Alemania y otros países europeos y vino a establecerse en los Estados Unidos (su patria) en donde ingresó a la academia militar. Ha representado a los Estados Unidos en varios países de la América Hispana, particularmente en Colombia, México y el Salvador.

* * *

Almirante John Daniel Mc. Donald.

Este distinguido marino norteamericano nació en Machias, del Estado de Maine, el 1o. de noviembre de 1863. Es graduado de la academia naval. Ha comandado numerosos barcos de la marina norteamericana y ha sido jefe del estado mayor de la flota del Atlántico.

Discurso del Excmo. señor Albert Douglas, Embajador Extraordinario de la República de los Estados Unidos de América.

Señor Presidente:

Es con profunda satisfacción como nosotros, miembros de la Comisión nombrada por el Presidente de los Estados Unidos, venimos ante vos, señor Presidente de la República del Perú, a presentaros las felicitaciones y congratulaciones sinceras del Presidente de los Estados Unidos, en el Centenario de la Independencia peruana, así como también de todo el pueblo de los Estados Unidos, en cuyo nombre hablan sus representantes reunidos en congreso.

Nunca, en la Historia de los Estados Unidos, antes de ahora, ha enviado nuestro Gobierno tres grandes barcos de guerra y una Comisión de seis ciudadanos cuidadosamente escogidos y entre los los cuales figuran un gran General, un gran Almirante, un sabio eminente, un notable hombre de negocios, un ilustre diplomático y un antiguo miembro de la Cámara de Representantes, para que tomen parte en la celebración que de uno de sus grandes centenarios nacionales realiza otro país.

La República del Perú ocupa un lugar especial en la consideración y en los afectos del pueblo de los Estados Unidos, y ese lugar lo ha ocupado constantemente durante el siglo que está terminado, pues sin una sola interrupción, las relaciones entre nuestro Gobierno y el vuestro, han sido siempre pacíficas y cordiales. Entre las naciones de la tierra no hay ninguna hacia la cual nosotros profesemos consideración y sentimientos más amistosos. Felicitamos al Perú por la obra que ha realizado durante el siglo que termina y por su presente posición de opulencia y poder, y cordialmente le deseamos, en el nuevo siglo que ahora empieza, un desarrollo de su progreso aún mayor que el registrado durante el siglo que expira.

A vos, personalmente, y a vuestro Gobierno, presentamos nuestro cordial saludo y hacemos presentes nuestros deseos de que vos, en el resto de vuestra administración, veáis colmada la medida de vuestros éxitos.

Carta Autógrafa del Excmo. señor Albert Douglas, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario y de los Excmos. señores Almirante Hug Rodman, Mayor General Hunter Liggett, William B. Thompson, William Curtis Farabee, William Heimke, Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios de los Estados Unidos de América.

WARREN G. HARDING

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

A su Excelencia Augusto B. Leguía, Presidente de la República del Perú.

Grande y Buen Amigo:

El Congreso de los Estados Unidos de América, deseando testimoniar la amistad y buena voluntad de los Estados Unidos para el Perú, ha decretado la formación de una comisión compuesta de seis miembros y un secretario, que serán nombrados por el Presidente de los Estados Unidos, para representarlo en la Celebración del Primer Centenario de la Proclamación de la Independencia de la República del Perú en el mes de julio de 1921.

Deber muy grato es para mí informar a Vuestra Excelencia que, en cumplimiento de este decreto, he elegido a Mr. Albert Douglas, de Washigton, D. C.; Almirante Hugh Rodman, de la escuadra de los Estados Unidos; Mayor General Hunter Liggett, del Ejército de los Estados Unidos; Mr. William B. Thompson, de la ciudad de New York; Mr. William Curtis Farabee, de Pennsylvania; y Mr. William Heimke, de Kansas; distinguidos ciudadanos de los Estados Unidos, como Comisionados para representar a los Estados Unidos en dicha celebración; designando al primero de los nombrados con el rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario,

y con el rango de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario a cada uno de los demás señores.

Conocedor de las altas cualidades y aptitudes de estos señores y de la amistad que todos ellos demuestran al Perú, me dan entera confianza de que sabrán desempeñar su misión a satisfacción de Vuestra Excelencia.

Por lo tanto, ruego a Vuestra Excelencia quiera recibirlos favorablemente; aceptar, por su conducto, las felicitaciones del Gobierno de los Estados Unidos y dar completo crédito a las seguridades que les he encargado expresar a Vuestra Excelencia de los mejores deseos del Gobierno de los Estados Unidos por el bienestar de Vuestra Excelencia y la prosperidad del Perú.

Dios guarde a V. E.

Vuestro Buen Amigo.

WARREN HARDING.

Por el Presidente.
Charles E. Hughes.

Washington, julio 7 de 1921.

* * *

Discurso-contestación del Presidente de la República señor don Augusto B. Leguía, a los Representantes de los Estados Unidos de América.

Excmo. señor Embajador:

Señores Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios:

El Perú y su Presidente se declaran plenamente satisfechos y profundamente agradecidos de la gentileza y distinción con que han sido favorecidos por casi todos los pueblos y soberanos de la tierra, que, defiriendo a su amistosa invitación, han acudido atentos y generosos a compartir su regocijo.

Pero esa satisfacción y esa gratitud llegan a su colmo, ante las manifestaciones extraordinarias que se digna tributarnos el gran pueblo y el eximio Gobierno de los Estados Unidos, ese pueblo rico y poderoso como ninguno, con riqueza y poder decisivos en los destinos de la Humanidad y en los hechos pasmosos consumados en el siglo que comienza.

Estas manifestaciones, que, como acabáis de exponer, no tienen precedentes en la Historia de los Estados Unidos para casos semejantes al presente, acrecen aún más con lo selecto y elevado del personal que nos visita, y con lo afectuoso y benévolo de los conceptos con que nos trasmitís las felicitaciones y congratulaciones de vuestra Patria, ciertamente excepcionales, y dignas por eso mismo, de perdurar en nuestro corazón y en nuestro recuerdo.

Empero, si ellas nos enorgullecen y satisfacen por entero, no nos sorprenden en lo más mínimo, porque sentimos que ningún país ha profundizado mejor que el Perú la pureza de propósitos y el desinterés internacional de los Estados Unidos, ni visto con mayor clarovidencia y confianza el fraternal y amplio espíritu en que se han inspirado todos vuestros actos, muchos de ellos tergiversados por la malicia o el error, en relación con la estabilidad, crecimiento y bienestar de nuestras hermanas repúblicas.

Estimo en todo su valor y agradezco sin reservas el bondadoso juicio que os merecemos en la centuria que termina; los votos que en nuestro favor hacéis para la que va a iniciarse, y

los amistosos deseos que me expresáis relativamente a mi persona y a mi Gobierno. El Perú, a la sombra y con el ejemplo de su hermana mayor, la patria magna de los Washington y los Franklin, los Monroe y los Lincoln, los Wilson y los Harding, contribuirá, con todas sus fuerzas, a la paz, al bien y al progreso universales; y concluye, por mis labios, anhelando prosperidad cada día mayor, dicha cumplida y grandeza inacabable a la excelsa Nación Americana, al ciudadano ilustre que la rige y a los altos y distinguidos representantes que aquí la encarnan y personifican, a los cuales damos la más cordial y entusiasta bienvenida.

* * *

Argentina

RELACION DEL PERSONAL DE LA EMBAJADA EXTRAORDINARIA

Embajador Extraordinario,

Excmo. Monseñor Luis Duprat.

Representante de la Armada Argentina,

Señor Contralmirante Vicente E. Montes.

Representante del Ejército Argentino,

Señor General Carlos J. Martínez.

Secretarios de la Embajada,

Señor doctor Lucio Moreno Quintana.
Señor doctor Manuel Rodríguez Ocampo.

Agregados a la Embajada,

Encargado de Negocios,

Señor Miguel Angel Chiappe.

Agregado Militar,

Mayor Miguel Duval.

Adjuntos Civiles,

Presbítero D. Fermín Laffite.
Doctor Faustino Legón.
Señor Mario del Valle.
Señor Pedro Ricardo Ferrante.

Agregados Militares y Navales,

Mayor Alfredo La Fuente.
Mayor Regino P. Lescano.
Capitán José F. Hermida.
Capitán de Fragata David García.
Capitán de Fragata Ignacio Spíndola.

Ayudantes,

Capitán José M. Lastra.
Teniente de Navío Víctor Fablet.

Biografía del Excmo. Monseñor Luis Duprat, Embajador Extraordinario de la República Argentina.

Monseñor Luis Duprat nació en Buenos Aires el 20 de febrero de 1861.

Fueron sus padres don Juan Duprat y la señora Francisca Ricau, ambos de nacionalidad francesa.

Desde los 9 hasta los 12 años hizo sus estudios en el colegio denominado "La Unión", que dirigía su cuñado don José Lagorde.

De allí pasó al Seminario Conciliar, donde cursó sus estudios superiores.

Se decidió por la carrera eclesiástica, habiendo dicho su primera misa el 13 de abril de 1884 en la Iglesia de Monserrat.

Monseñor Duprat ha sido también periodista; redactó una revista titulada "Artes y Letras", fué redactor de los periódicos "Voz de la Iglesia" y "La Unión".

Durante cinco años fué Capellán de los Huérfanos de la Merced y familiar del primer Arzobispo de Buenos Aires Monseñor Aneiros; por espacio de 6 años y medio fué Cura de la parroquia de San Telmo.

Después de este cargo, ejerció el de Secretario del tercer Arzobispo de Buenos Aires Monseñor Castellano y a la muerte de éste, fué elegido "Vicario Capitular en Sede Vacante", hasta la elección de Monseñor Espinoza.

Durante el período de este Arzobispo, desempeña desde hace 20 años el cargo de Provisor y Vicario General, habiendo estado en tres ocasiones a cargo del gobierno eclesiástico. Desde hace casi 25 años es Canónigo y ocupa la segunda silla del coro de la Catedral con la dignidad de Arcediano.

Desde 1902 es Prelado Doméstico de Su Santidad y pocos años después fué nombrado Protonotario Apostólico. Posee, entre varias condecoraciones pontificias, la "Pro Eclesiástica Pontífice" y la de "Benemerenza" como periodista.

Tal es, en breves palabras, la biografía del distinguido personaje a quien el Presidente de la República Argentina ha nombrado como Embajador a las fiestas del Primer Centenario de la Indepedencia del Perú.

* * *

Discurso del Excmo. Reverendísimo Mons. Luis Duprat, Embajador Extraordinario en Misión Especial de la República Argentina.

Señor Presidente:

Me cabe el alto honor de poner en manos de Vuestra Excelencia las Letras credenciales, que me acreditan Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial del Gobierno de la República Argentina ante Vuestra Excelencia, en la fausta ocasión del primer centenario de la Independencia del Perú.

Considero como uno de los episodios más auspiciosos e inolvidables de mi modesta existencia, el haberme cabido la suerte de ser el portador, ante el Gobierno y el pueblo peruanos, en esta oportunidad única, del mensaje de fraternidad argentina y de los votos sinceros y afectuosos de mi país por la felicidad y progreso de este suelo privilegiado.

Jamás pudo confiárseme un cargo más placentero a mi espíritu y más conforme con mis personales simpatías hacia vuestro noble país. He pisado con honda emoción este suelo, tan rico de historia, de tradición y de leyenda; emporio otrora de la fabulosa civilización de los Incas; teatro de las épicas hazañas de Pizarro y de Almagro; asiento del más fastuoso Virreinato de América; escenario, donde las espadas de San Martín y de Bolívar escribieron el epílogo de la redención americana; jardín encantado, en fin, donde brotó la primera y más lozana Rosa mística, que embalsamó con su aroma este hemisferio, aclamada por nuestros congresales de Tucumán en 1816, con alto espíritu americano y bello gesto de piedad religiosa, protectora de nuestra joven libertad y patrona de nuestra nacionalidad naciente.

La amistad entre nuestros dos pueblos, Excmo. señor, no ha sufrido, durante este siglo de vida independiente, el más ligero eclipse; y son tan sólidos sus vínculos y tan sagrados por su origen, que nada podrá tampoco, en el futuro, no diré romperlos, pero ni siquiera relajarlos.

Mi país, primogénito de la libertad y campeón del ideal democrático en esta parte del continente, mira con franca simpatía, sin emulación y sin envidia, la ventura y los progresos de todos

sus vecinos; él cultiva con ellos la cordialidad de relaciones como una tradición de su historia y de su diplomacia, que sigue una línea invariable de honor y de lealtad sin sinuosidades, ni designios tortuosos; como un culto, en cuyas armas lleva ya realizados sacrificios tales, que le dan derecho a que su palabra sea creída en todas partes y por todos, cuando habla de concordia y de fraternidad americana.

Estos sentimientos, que se extienden a todas las naciones sudamericanas sin excepción, se particularizan, como es natural y muy lógico, con aquellas, que, como el Perú, están más vinculadas a la República Argentina, con lazos y recuerdos imperecederos, desde la cuna misma de sus respectivas nacionalidades; cuyas armas, hermanadas, lucharon por la misma causa; cuyos soldados derramaron juntos su sangre sobre unos mismos campos de batalla, por la conquista de idénticos ideales.

Mi Gobierno, al designarme a mí, sacerdote y funcionario de la Iglesia, para desempeñar esta misión de presentar a la nación peruana el homenaje renovado de su vieja y siempre consecuente amistad, apartándose, esta vez, del uso corriente, de nombrar para ella un estadista, un diplomático de carrera, o un hombre de la política—es permitido sospecharlo—ha querido a designio imprimir a esta manifestación, si fuera posible, un sello particular de más insospechable sinceridad.

Dígnese Vuestra Excelencia interpretar así esta expresión de los amistosos sentimientos del Gobierno y pueblo argentinos, que, al tomar parte en estos festejos de la Independencia peruana, creen celebrar, en cierto modo, una fecha propia y una fiesta doméstica, sobre las cuales se ciernen la sombra augusta y el nombre glorioso y sin mancha del Gran Capitán, nuestro orgullo, que tienen un lugar casi idéntico de veneración y de gratitud en nuestros respectivos fastos nacionales, como lo tiene forzosamente en todo corazón americano.

* * *

Carta Credencial de Su Excelencia Reverendísima Monseñor Luis Duprat, Embajador Extraordinario en Misión Especial de la Nación Argentina.

HIPOLITO IRIGOYEN

PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

A Su Excelencia el Señor Doctor Augusto B. Leguía, Presidente de la República Peruana.

Grande y Buen Amigo:

En el deseo de interpretar los sentimientos de simpatía y franca amistad del Pueblo y Gobierno Argentinos hacia la Nación Peruana, He resuelto acreditar ante Vuestra Excelencia, un Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial, para que asista a los festejos conmemorativos del Primer Centenario de Independencia de esa Nación Hermana, y presente a Vuestra Excelencia mis sinceros homenajes de consideración y aprecio.

Para desempeñar tan Alta Misión, He designado á Su Excelencia Reverendísima Monseñor Luis Duprat, Gobernador Eclesiástico en Sede Plena de la Arquidiócesis de Buenos Aires.

Pido, pues, Os dignéis reconocerle en tal carácter, prestándole entera fé y crédito á cuanto Os manifieste en nombre del Pueblo y Gobierno de la Nación Argentina, y especialmente cuando Os asegure los sinceros votos que hago por vuestra ventura personal y por la constante prosperidad de la República Peruana.

Vuestro Leal y Buen Amigo.

H. IRIGOYEN.

H. Pueyrredón.

Dada en Buenos Aires, Capital de la República Argentina, á los 5 días del mes de Julio de 1921.

Discurso-contestación del Presidente de la República señor don Augusto B. Leguía, a Su Excelencia Reverendísima Monseñor Luis Duprat, EmbajadorExraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial de la Nación Argentina.

Excmo. señor Embajador:

Con satisfacción inefable recibo de vuestras manos la Carta Autógrafa que os acredita ante mi Gobierno en la alta calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial del pueblo y del Gobierno argentinos en las fiestas centenarias de la libertad del Perú.

El pueblo peruano, como un solo hombre, en un solo pensamiento y un solo corazón, y necesariamente su gobierno, intérprete de su gratitud y su simpatía, os han acogido, señor Embajador, con entusiasmo y afecto excepcionales, porque en vos y en vuestros colegas de Misión ven a los personeros de un pueblo verdaderamente hermano, tan abnegado como noble, tan valeroso como altivo; núcleo de héroes y de apóstoles, que, prolongando su exaltación patriótica y dilatando su espíritu de sacrificio más allá de sus fronteras regionales, saltó como un torrente sobre la valla enorme de los Andes, se precipitó sobre los llanos de Occidente, y paseó sus estandartes invictos de sur a norte, desde Talcahuano hasta el Pichincha, para redimir al Alto Perú, a Chile, al Ecuador y a la patria legendaria de los Incas.

Vuestra visita pacífica y fraternal es reiteración de la que en 1821 sacudió el corazón del Perú, al ver relampaguear bajo el sol vuestras bayonetas vencedoras, resueltas a escudar y sostener la libertad e independencia de esta patria que, aunque empapada en la sangre de los Túpac Amaru y los Angulo, los Pumacahua y los Gómez, los Alcázar y los Espejo, y tantos otros mártires de la gesta cesesora, gemía en forzada sujeción.

Vuestra presencia, pues, excita en nuestra alma un mundo de recuerdos. Renace con ella el cálido ambiente de gloriosos días; resurge el ciclópeo escenario; y hiere otra vez nuestros oídos la voz profética y redentora del inmaculado Wáshington del Sur, pronunciando el "fiat" de nuestra libertad y dándonos bandera, personalidad y autonomía.

Y, para completar la espléndida ilusión, traéis con vosotros a los dignos sucesores de esos bravos e invencibles granaderos, cuya fundación hizo por sí mismo el magno prócer, y cuya espada, tras el bautismo de San Lorenzo, paseó vencedora a lo largo del Pacífico.

La misión de paz y de amistad que desempeñáis, Excmo. señor, resumida está, como bien habéis insinuado, en vuestra sacra investidura. Representante de vuestra patria, y simultáneamente sacerdote del Altísimo, venís, ya no sólo a estrechar, sino a bendecir conjuntamente nuestros vínculos seculares, ratificando, en un acto mismo, la unión preexistente por la voluntad de nuestros pueblos con el relato religioso y santo con que los ministros del Omnipotente atan en la tierra las cosas cuya íntima convivencia determina y escuda la Voluntad Infinita. La Rosa Mística del Perú, esa sublime patrona elegida por el congreso libérrimo de Tucumán, aduna en las alturas celestes su bendición a la vuestra, como gran peruana que fué, no sólo espejo de santidad, sino dechado de patriotismo.

La fiesta que celebramos no es exclusivamente peruana, Excmo. señor; es también fiesta argentina. Tomad en ella el sitio selecto que os toca de derecho, como actores primordiales del gran día; colocaos a la diestra de vuestros hermanos del Perú; y conmemoremos juntos la fecha clásica de la redención política peruana, confundidos en abrazo estrecho con la noble madre a quien entonces combatimos por la emancipación que nos negara, pero a la cual amamos y amaremos siempre, como dispensadora nuestra de los bienes civilizadores que de su afecto y esfuerzo merecimos.

Sed bienvenidos, hermanos argentinos, dignos compatriotas del preclaro San Martín. Nuestra patria es vuestra.

Expresad, señor Embajador, a vuestro pueblo todo, y a su ilustre Presidente el Excmo. señor Irigoyen, el cariño con que os recibimos y los votos que hacemos por la ventura de vuestro insigne mandatario y por el engrandecimiento de la Nación Argentina; y, seguro de que vuestra misión lleva previamente conquistado el más dichoso éxito, entrad en el ejercicio de vuestra alta investidura diplomática, en la cual os reconozco con el gozo más sincero y la satisfacción más íntima.

* * *

China

RELACION DEL PERSONAL DE LA MISION ESPECIAL DE LA CHINA

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial,
Excmo. señor Shia Yi Ding.

Encargado de Negocios,
Señor Tsung-Yee Lo.

Adjuntos,
Señor Liou Nai Tchium.
Señor Chin-Tsing Feng.

Biografía del Excmo. señor Shia Yi Ding, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial de la República China.

El Excmo. señor Shia Yi Ding pertenece a una de las más antiguas familias de la República China y se dedicó desde muy joven a la carrera diplomática, en la que ha alcanzado grandes prestigios por sus relevantes cualidades.

Nació en la provincia de Kiangson, e ingresó, muy joven aún, a la Universidad de Nankir, donde sobresalió entre sus compañeros por su contracción al estudio y singulares dotes de gentileza y sagacidad.

Apenas terminó sus cursos universitarios fué nombrado Secretario de la Legación de China en París, puesto con el que inició su carrera diplomática. Fué trasladado después, sucesivamente con el mismo cargo, a las legaciones de su país acreditadas en Madrid y Berlín.

Ascendido a Encargado de Negocios en España, ejerció este puesto hasta que su Gobierno lo nombró Secretario del Gabinete de Pekín. En seguida desempeñó la Secretaría del Ministerio de Negocios Extranjeros y después el cargo de Consejero del mismo Ministerio.

Posteriormente ha ejercido los siguientes puestos: Consejero del Embajador Especial de Francia y Bélgica; Consejero de la Presidencia; Consejero del Gabinete, Secretario General de la Comisión de Estudios Políticos, miembro de la Comisión Diplomática, Vice-Ministro y después Ministro de Servicios Extranjeros.

* * *

Discurso del Excmo. señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República China.

Señor Presidente:

Tengo el honor de poner en manos de Vuestra Excelencia las Cartas por las cuales su Excelencia el señor Presidente de la República de la China, me acredita en calidad de Enviado Especial, con el objeto de presentar a Vuestra Excelencia, al Gobierno y pueblo peruanos, sus más cordiales felicitaciones, así como las del Gobierno y pueblo chinos, con motivo de la celebración del Centenario de la Independencia del Perú.

El Gobierno de la República China particularmente complacido de las buenas relaciones que, en forma tan cordial, existen durante numerosos años entre nuestros dos países, y deseoso de expresar a Vuestra Excelencia toda su satisfacción y la firme esperanza de ver aún más estrechos los lazos de mutua amistad, me ha confiado también la elevada misión de entregar a Vuestra Excelencia las insignias de la más alta condecoración china.

El país que tengo el honor de representar en esta circunstancia solemne, espera que Vuestra Excelencia verá en esta manifestación sincera de sus sentimientos inquebrantables, la prueba cierta del interés y de la simpatía con que ha seguido el desenvolvimiento del genio de la Nación peruana, y del alto aprecio que otorga a ese desenvolvimiento, y del afianzamiento de las relaciones de buena amistad que tan felizmente nos une, después de tantos años y de uno a otro lado del gran océano; y espera también que la etapa memorable que acaba de ser franqueada abrirá el camino a una nueva era de prosperidad y de grandeza, digna de los altos destinos del Perú, cuyas cualidades y virtudes se encuentran muy bien representadas en la persona ilustre de Vuestra Excelencia.

Al dejar cumplida esta noble misión, cuyo valor aprecio, me permito, señor Presidente, aprovechar esta ocasión para presentar a Vuestra Excelencia mis felicitaciones personales y los más ardientes votos que formulo por su felicidad y por la creciente prosperidad del Perú.

Carta Credencial del Excmo. señor Shia Yi Ding, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial de la República China.

SHU SHI CHANG

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CHINA

A su Excelencia el señor Presidente de la República del Perú.

Grande y Buen Amigo:

Siendo mi más vivo deseo expresar de una manera especialísima al Gobierno de la República y a la Nación peruana las felicitaciones del Gobierno y la Nación China con motivo de la conmemoración del Centenario de la Independencia del Perú, y también estrechar aún más las buenas relaciones que tan felizmente existen, desde hace numerosos años, entre nuestros dos países, he encargado al señor Shia Yi Ding, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Vuestra Excelencia, ser fiel intérprete de estos sentimientos y asistir en el carácter de Enviado Especial a las fiestas conmemorativas de esa gloriosa fecha nacional.

El Gobierno chino, fuertemente unido al Perú por los lazos de una antigua amistad, comparte en esas horas solemnes su entusiasmo y su júbilo.

Como expresión particular de dichos sentimientos, me es grato conferir a Vuestra Excelencia la más alta condecoración china, cuyas insignias le serán entregadas por el señor Shia Yi Ding. Me complace esperar que Vuestra Excelencia querrá aceptarla.

El referido Enviado nos es bien conocido por sus precedentes funciones diplomáticas y dada la benévola acogida que le ha dispensado Vuestra Excelencia durante el desempeño de su Misión en el Perú, quedo persuadido de que sabrá cumplir dignamente la doble misión que le he confiado.

Me agrada esperar que Vuestra Excelencia prestará entera confianza a cuanto él tenga el honor de decirle de mi parte, especialmente cuando le presente mis sinceras felicitaciones y los fervientes votos que formulo por la ventura personal de Vuestra Excelencia y la prosperidad y grandeza del Perú.

Es para mí una satisfacción aprovechar esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi alta estima y sincera amistad.

Hecha en Pekín, el dos de Abril del décimo año de la República China. (1921).

SHU SHI CHANG.

Yen Mex-Ching.
Ministro de Negocios Extranjeros.

* * *

Discurso-contestación del Presidente de la República señor don Augusto B. Leguía, al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial de la República China.

Excmo. señor Ministro en Misión Especial:

Siento verdadera satisfacción al recibir de vuestras manos la Carta Autógrafa con la cual el Excmo. señor Presidente de la República China os acredita como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, en Misión Especial, para participar de las fiestas que el pueblo y Gobierno del Perú se preparan ya a celebrar en homenaje a la más grande de las efemérides nacionales.

Esta prueba de cordialidad, que refresca y robustece la tradicional amistad que nuestros países, en todo tiempo, han mantenido, constituye, también, para mi Gobierno, una generosa distinción que realzan Vuestras brillantes cualidades, manifestadas en el acierto con que habéis procedido en todos los actos de vuestra vida diplomática.

Pero si es intenso el regocijo que experimento al recibiros como digno representante de la milenaria China, cuya grandeza secular, la leyenda pretende absorber, es grande mi gratitud por el honor insigne que me ha dispensado vuestro Gobierno al conferirme la más alta de las condecoraciones de vuestra Patria; gratitud que os dignaréis trasmitir al ilustre mandatario de Vuestra floreciente República, junto con mi promesa de que la guardaré con orgullo y sabré llevarla con honor.

Profundamente reconocido a los votos que habéis formulado por la prosperidad de la Nación peruana, me complazco en presentaros los míos por la felicidad del pueblo y el Gobierno chinos y por la ventura personal de su egregio Presidente.

Quedáis reconocido, señor Ministro en el elevado carácter diplomático que investís.

* * *

Holanda

RELACION DEL PERSONAL DE LA MISION ESPECIAL DE HOLANDA

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial,

Excmo. señor W. G. E. d'Artillac Brill.

Secretario,

Señor M. H. C. Henríquez.

Biografía del Excmo. señor W. G. E. D'Artillac Brill, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial de los Países Bajos.

El Excmo. señor D'Artillac Brill, es un distinguido diplomático holandés, que cuenta con una larga y honrosa carrera.

Nació el Excmo. señor D'Artillac en 1874, e ingresó a la carrera diplomática en 1898. Fué Secretario de la primera Conferencia de paz en 1899. Actuó de Secretario de la Comisión de Arbitraje presidida por el eminente estadista francés señor León Beurgeois,, y ha sido Secretario de la Comisión de Arbitraje de La Haya.

Continuando su carrera diplomática pasó al Japón y a la China y de allí fué designado como Encargado de Negocios en Buenos Aires, cargo que desempeñó más tarde en Río de Janeiro.

Restablecidas las relaciones diplomáticas entre Holanda y Venezuela, el señor D'Artillac Brill ha sido el primer Ministro que ha representado a su país en la República hermana.

El señor D'Artillac es correspondiente del Instituto Intermediario Internacional y un tratadista conocido que ha dado a luz sus producciones en diversas revistas.

Es Oficial de la Orden de Orange Nassau y Gran Cruz, Gran Oficial y Comendador de diversas Ordenes de Francia, Alemania, Rusia, Bulgaria, Persia, China, Siam, la Santa Sede y Venezuela.

El señor D'Artillac Brill está acompañado de su señora esposa Lila Richelet de D'Artillac Brill, dama cuyos gentiles merecimientos pronto podrá saborear nuestra sociedad.

* * *

Señor M. H. C. Henríquez.

Secretario de la Delegación holandesa, el señor Moisés Henriquez, quien durante 25 años ha desempeñado los consulados de Holanda en Maracaibo y Caracas.

El señor Henriquez es un distinguido funcionario y es Oficial de la Real Orden de Orange-Nassau de Holanda, Comendador de la Orden de Simón Bolívar y Caballero de diversas Ordenes.

Discurso del Excmo. señor W. G. E. D'Artillac Brill, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial de Su Majestad la Reina de Holanda.

Señor Presidente:

Tengo el honor de entregar a Vuestra Excelencia, la Carta Autógrafa que le dirige Su Majestad la Reina de los Países Bajos, mi Augusta Soberana, acreditándome como su Enviado en Misión Especial en esta capital del Perú, con motivo del Centenario de la Independencia de vuestra Patria, a cuyas fiestas la Nación holandesa se asocia con sincera amistad.

He recibido con la más grande satisfacción la misión que se me ha confiado, misión que siendo portadora de las felicitaciones de mi Gobierno al de Vuestra Excelencia, tiene al mismo tiempo por fin, estrechar los lazos de amistad que felizmente existen entre nuestros países.

Yo me felicito, señor Presidente, de poder ser testigo del progreso de vuestro País y me será grato hacer conocer a mi Gobierno las impresiones favorables que he recibido, así como también a mi Patria que desea venir al encuentro de la vuestra, desarrollando su comercio y su navegación en vuestros puertos.

En esta ocasión solemne tengo el honor de trasmitir, en nombre de Su Majestad la Reina de Holanda, junto con el homenaje de mis propios sentimientos, la expresión de sus más sinceros votos por el bienestar de Vuestra Excelencia y por la creciente prosperidad del Perú, prosperidad que le asegura las riquezas de su suelo y las virtudes de su pueblo.

* * *

Carta Credencial del Excmo. señor W. G. E. D'Artillac Brill, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotencirio en Misión Especial de los Países Bajos.

GUILLERMINA

POR LA GRACIA DE DIOS REINA DE LOS PAISES BAJOS Y PRINCESA DE D'ORANGE NASSAU, ETC., ETC., ETC.

Al señor Presidente de la República del Perú.

Grande y Buen Amigo:

El Ministro de Relaciones Exteriores de la República ha querido invitar, en vuestro nombre, al gobierno de los Países Bajos, con motivo del centenario de la proclamación de la independencia del Perú, en julio próximo, á hacerse representar en las fiestas que se realizarán en esa ocasión, en Lima. Con el mayor placer acepto esta amable invitación a enviar un representante especial á las fiestas del Centenario de la Independencia de vuestro país. Al efecto he escogido al señor Guillermo Jorge Emilio D'Artillac Brill, mi Ministro en los Estados Unidos de Venezuela, para que se dirija, en calidad de mi enviado en misión especial, á la capital del Perú y os entregue la presente carta de felicitación. El será, cerca de Vuestra Excelencia, fiel intérprete de mis sentimientos y de los votos sinceros que formulo por la prosperidad de vuestro país. Ruego a Vuestra Excelencia otorgarle una favorable acogida y dar fé y entero crédito a todo lo que en esa oportunidad os diga en mi nombre, especialmente cuando os ofrezca, señor Presidente, las seguridades de mi alta consideración y cuando os exprese los sinceros votos que formulo por vuestro bienestar personal.

Dada en La Haya, el 13 de mayo de 1921.

GUILLERMINA.

V. Karnebeek.

Discurso-contestación del Presidente de la República señor don Augusto B. Leguía al Representante de Su Majestad la Reina de Holanda.

Señor Ministro Plenipotenciario en Misión Especial:

Con grande satisfacción recibo de vuestras manos la Carta Autógrafa con que Su Majestad la Reina de Holanda os acredita ante mi Gobierno como Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario, en Misión Especial, para que la representéis en las fiestas conmemorativas del Primer Centenario de nuestra emancipación política.

A pesar del alejamiento en que nuestros pueblos viven geográficamente, en el Perú se siente franca y viva simpatía hacia vuestra Patria. La admirable laboriosidad de vuestros connacionales, su perseverante espíritu, forjado en lucha perenne contra una naturaleza inclemente, los progresos que ha alcanzado en todas las manifestaciones de la actividad y el pensamiento desde la industria hasta el arte, han cautivado nuestro afecto; afecto robustecido por las relaciones que existen felizmente, en forma cordial, entre los gobiernos de Lima y de La Haya. Estos vínculos se estrecharán más, si, como lo deseo y vos lo habéis anunciado, la legendaria marina mercante holandesa extiende y desarrolla su acción, y así, como no lo dudo, la misión que hoy nos visita conduce informes e impresiones que favorezcan la solidaridad de ambos países.

Muy agradecido por los votos que habéis formulado por la ventura del pueblo y Gobierno peruanos, los expreso de mi parte por la felicidad de Vuestra Augusta Soberana y por la grandeza de los Países Bajos.

* * *

Portugal

RELACION DEL PERSONAL DE LA MISION ESPECIAL DEL PORTUGAL

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial,
Excmo. señor Raúl María Pereira.

Biografía del Excmo. señor Raúl María Pereira, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial de Portugal.

El Excmo. señor Raúl María Pereira nació el 18 de junio de 1877 en Donelo, aldea próxima a Villa-Real de Traz-os Montes (Cercanías de Braganza).

Matriculóse en la Academia de Bellas Artes de O'Porto y al terminar sus estudios, en 1899, se destinó como retocador en una fotografía de esa ciudad.

Allí tuvo la suerte de conocer al Vizconde de S. Joao de Pesqueira, que entusiasta por las aptitudes y méritos de nuestro biografiado, se constituyó en su protector.

De esta época comienza la peregrinación del señor Pereira, que viajó por Venecia, Budapesth, Viena, Trieste, Nápoles, Atenas y Constantinopla.

De estos lugares, Venecia y Roma fueron los de su predilección; habiendo pintado en el taller de su amigo el Conde Wickembourg, en la primera de aquellas ciudades, su cuadro las "Tres mujeres venecianas", que confirmó su reputación de artista y el cual fué adquirido por el Gobierno italiano, después de haber estado expuesto en la Exposición de Roma.

De regreso a su país, poco tiempo pudo permanecer en él, pues marchó al Ecuador, contratado como Director de la Escuela de Bellas Artes de Quito.

En este país, el señor Pereira, no solo se dedicó a la pintura sino a la arquitectura, siendo autor de varios edificios que se ostentan en esa República.

En el Ecuador desempeñó el señor Pereira el cargo de Cónsul del Brasil y al radicarse en el Perú, el Gobierno del Portugal lo acreditó como Cónsul General en Lima.

En la actualidad el señor Pereira tiene a su cargo la construcción de la obra de ensanche del Correo y parece que le será encomendada la de los palacios destinados a las Legaciones de España, Argentina y Brasil, cuyos planos ya ha formulado.

El señor Pereyra es casado con una distinguida dama, nacida en Lima, siendo su padre ecuatoriano.

Por razón de enfermedad del señor doctor Alberto d'Oliveira, Ministro del Portugal en la Argentina, su Gobierno lo designó para que representara a su país en las fiestas del Centenario Nacional, en el elevado carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial.

Discurso del Excmo. señor Raúl María Pereira, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial de la República del Portugal.

Excelentísimo señor Presidente:

Tengo la honra de poner en manos de Vuestra Excelencia las credenciales cablegráficas de mi Gobierno, que me acreditan como enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial, para que lo represente en la conmemoración del Primer Centenario de la Independencia peruana, en reemplazo del señor doctor don Alberto d'Oliveira, que con mucho sentimiento no puede asistir a tan solemne acto, por motivos de enfermedad.

Es para mí, señor Presidente, motivo de verdadero orgullo tener la honra de representar a mi País en tan gloriosa fecha, no sólo por estar íntimamente vinculado a esta hidalga y hospitalaria tierra, sino también por la grande admiración y profundo cariño que le profeso.

Para Portugal, señor Presidente, la fecha que celebráis tiene excepcional importancia, puesto que mi País está estrechamente ligado al descubrimiento del Continente Sudamericano, tierra unida por un fraternal y viril abrazo que, de Norte a Sur, se dieron los dos valerosos conquistadores Francisco Pizarro y Pedro Alvarez Cabral, abrazo que perdura, fuerte como entonces y latente en el alma portuguesa y peruana, a través del espíritu de Eca de Queiros y Ricardo Palma.

Si las atrevidas y pintorescas carabelas de hace 400 años, empujadas por las brisas del Viejo Mundo y guíadas por el genio de Colón, trajeron a estas tierras tranquilas una nueva raza y una nueva civilización, los elementos de hoy ayudados por la remota y nunca desmentida amistad que une a nuestros respectivos países, harán cada día más intensas las relacoines intelectuales y comerciales, a cuyo desenvolvimiento he dedicado todos mis esfuerzos, desde que me fué confiada por mi Gobierno esa misión.

Que la nueva centuria que comienza dentro de breves días, sea toda prosperidad, bienestar y grandeza para la República peruana, que en los cien años ya transcurridos, ha logrado con-

quistar, merced al esfuerzo y grandeza moral de su fuerte e inteligente pueblo, un lugar preferente entre los países de este joven y rico Continente, digno depositario de la gloria y heroicidad de sus antepasados.

Aceptad señor Presidente, los sinceros votos que personalmente y a nombre de mi Gobierno y del pueblo lusitano hago por su ventura y la de este exhuberante y legendario país, cuna de héroes, y de hidalga estirpe.

• • •

Carta Credencial cablegráfica del Excmo. señor Raúl María Pereira Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial de la República del Portugal.

Lisboa, 19 de julio de 1921.

A Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Lima.

Tengo la honra de comunicar a Vuestra Excelencia que el estado de salud del señor Alberto d'Oliveira, Ministro de la República Portuguesa en Buenos Aires, que no le permite concurrir, como Representante del Portugal, a las fiestas conmemorativas del Centenario de la Independencia del Perú, y que el Gobierno Portugués, animado del deseo de asociarse a los homenajes que todas las naciones amigas ofrecerán en esa ocasión a la República Peruana, ha resuelto encargar al señor Raúl María Pereira, Cónsul de Portugal en Lima, de representarlo en esas solemnidades, en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial. Ruego a Vuestra Excelencia acogerle con benevolencia y prestar entero crédito a lo que le expusiese de parte del Gobierno de la República, en conformidad con mis instrucciones. Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

Juan Carlos de Melo Barreto.
Ministro de Negocios Extranjeros.

Discurso-contestación del Presidente de la República señor don Augusto B. Leguía, al Excmo. señor Raúl María Pereira, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial de la República del Portugal.

Excelentísimo señor Ministro Plenipotenciario:

Con verdadera complacencia recibo de vuestras manos las Credenciales cablegráficas que os acreditan como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Portugal en las fiestas que vamos a celebrar en homenaje al Primer Centenario de nuestra emancipación política.

Siempre escuchamos los peruanos con simpatía el nombre y las tradiciones gloriosas de vuestra Patria. Siempre vimos un alto exponente del alma latina en el épico esfuerzo de exploración y en la obra eminentemente civilizadora de los lusitanos, que contribuyeron, con su genial audacia e indomable perseverancia, al descubrimiento y dominio de gran parte del planeta. Y, por último, siempre aplaudimos y despertó regocijo en nosotros el espíritu colonizador, de que tan clara y elocuente prueba nos da la grandeza constante de los Estados Unidos del Brasil, nuestro buen amigo.

Abrigad, pues, Excmo. señor, el firme convencimiento de que vuestra misión será coronada por el éxito más halagüeño, y de que en el desempeño de ella encontraréis la acogida cordial a que os habéis hecho acreedor entre nosotros, por vuestras personales prendas.

Al agradeceros los votos que habéis formulado por la ventura del Perú y por la mía propia, os retorno los que a mi vez, elevo porque el presente y el futuro de la Patria de Vasco de Gama y Alvarez de Cabral, estén en todo tiempo en armonía con vuestra legendaria y pretérita prosperidad.

Quedáis reconocido en vuestra alta calidad diplomática.

* * *

Noruega

RELACION DEL PERSONAL DE LA MISION ESPECIAL DE NORUEGA

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial,
Excmo. señor Halvard Huitfeldt Bachke.

Biografía del Excmo. señor Halvardt Huitfeldt Bachke, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial de Noruega.

El Excmo. señor Halvardt Huitfeldt Bachke, nació el 13 de diciembre de 1873.

El año 1897 se graduó en Derecho y desde esa época comienza su carrera pública, habiendo desempeñado los siguientes cargos:

Vice-Cónsul interino en Burdeos en 1898.

En el Ministerio del Interior desde el 1º de enero de 1899;

En el mismo Ministerio, sección de Relaciones Exteriores, como Secretario de 2ª clase, desde el 1º de julio de 1899;

Ascendió a Secretario de 1ª clase el 1º de febrero de 1902;

De junio de 1902 a enero de 1904, estuvo como Comisionado consular en Londres y Sud Africa;

El 1º de octubre de 1905 fué designado como Jefe Divisional en el Ministerio de Relaciones Exteriores;

El 1º de octubre de 1909 fué nombrado Oficial Mayor del mismo Ministerio.

El 1º de octubre de 1910 fué nombrado Consejero de la Legación en París;

Pasó a Alemania, con el mismo cargo, en 3 de agosto de 1917;

Desde el 1º de julio de 1919 ejerce los cargos de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en las Repúblicas Argentina, Oriental del Uruguay y Paraguay y de Cónsul General en Buenos Aires.

Estando desempeñando esos cargos, fué designado por su Gobierno como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial a las fiestas del Centenario del Perú.

* * *

Discurso del Excmo. señor Halvard Huitfeldt Bachke, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial del Reino de Noruega.

Señor Presidente:

Al tener el honor de poner en manos de Vuestra Excelencia la Carta Real que me acredita ante vuestra persona con el carácter de Ministro Plenipotenciario de Su Majestad el Rey de Noruega con motivo del Centenario de la Independencia de la República del Perú, tengo la gran satisfacción y el honor de expresar a Vuestra Excelencia las sinceras felicitaciones del Gobierno y pueblo noruegos.

Soy, señor Presidente, el primer representante diplomático de Noruega en el Perú y es la primera vez que un Ministro diplomático noruego tiene la honra de dirigir palabras oficiales al Presidente de la República en Lima. Así, en esta importante ocasión, ninguna misión podría ser más grata a un Representante de un pueblo que, como el noruego, venera las instituciones salidas de las luchas históricas por la libertad, que la de ser el portador de felicitaciones oficiales en la gran fecha conmemorativa del nacimiento de la libertad de una Nación amiga. Hace algunos años que Noruega celebró el Centenario de la conquista de su libre Constitución y cerca de medio siglo que pudo celebrar el milenario de la formación del Estado noruego. El pueblo noruego que ha guardado esos días vivos en su memoria sabe apreciar perfectamente los sentimientos de una fiesta de igual característica en la Nación peruana y ruego a Vuestra Excelencia no considerar mis palabras de felicitación y amistad protocolaria, sino como expresiones espontáneas de los sentimientos de un pueblo que, mediante su gran actividad en todas partes del mundo, ha aprendido a apreciar las cualidades que han hecho posible a los peruanos celebrar el glorioso Centenario de su Independencia.

La gran distancia geográfica que separa a nuestros países ha tenido por efecto, señor Presidente, hacer nuestras relaciones quizás más frecuentes que entre países situados uno más cerca del otro. A pesar de esto, sé que el nombre de mi país es bien conocido en la

República; los navíos que enarbolan el bello pabellón de mi Patria y que han visitado los puertos del Perú, han sido mensajeros del país lejano del Norte de Europa, y últimamente se ha establecido una línea regular de vapores noruegos entre Noruega y la costa occidental de la América del Sur, la cual sin duda, dará importantes resultados para el intercambio de productos comerciales. Por otra parte, el Perú, su interesante historia y sus actuales condiciones, no son desconocidas para los noruegos, y estoy convencido de que el conocimiento que mutuamente se ha adquirido aquí, ha hecho nacer simpatías que no pueden sino afirmarse a medida que las relaciones se hagan más constantes y que, por consiguiente, el recíproco aprecio aumente en vigor.

Séame permitido, finalmente, señor Presidente, expresar los mejores votos por la persona de Vuestra Excelencia y el porvenir del valiente pueblo que habita este país, así como la esperanza de que entre Noruega y el Perú las ventajosas relaciones se desarrollen rápidamente y sobre base sólida, y que los cordiales sentimientos continúen reinando al través de los tiempos para la consecución de los fines superiores de la civilización humana que las naciones adelantadas han puesto sobre sus programas y que les sirven de faros luminosos en su marcha hacia el porvenir.

* * *

Carta Credencial del Excmo. señor Halvard Huitfeldt Bachke, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial del Reino de Noruega.

M. R. HAAKON R.

REY DE NORUEGA

A Su Excelencia el Señor Presidente de la República del Perú.

Señor Presidente:

Habiendo resuelto hacerme representar en la celebración del Centenario de la Independencia de la República del Perú, he designado al señor Halvard Huitfeldt Bachke, mi Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Buenos Aires, para que concurra a dicha fiesta como mi Enviado Extraordinario en Misión Especial.

Ruego a Vuestra Excelencia prestar entera fé a lo que el señor Bachke le manifieste de mi parte y especialmente cuando, conforme a mis instrucciones, exprese a Vuestra Excelencia, los votos sinceros que formulo, en ocasión tan felíz, por la prosperidad de la República y por la ventura personal de Vuestra Excelencia.

Aprovecho esta grata oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi estima y afecto sinceros.

Cristianía, Mayo 27 de 1921.

M. R. Haakon. R.

C. F. Michelet.

Discurso-contestación del Presidente de la República señor don Augusto B. Leguía, al Excmo. señor Halvard Huitfeldt Bachke, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial del Reino de Noruega.

Excmo. señor Ministro en Misión Especial:

Recibo con viva complacencia la Carta Real que os acredita en el carácter de Ministro Plenipotenciario de Su Majestad el Rey de Noruega, con motivo del primer Centenario de la Independencia del Perú.

En la fiesta que celebra la República no podía faltar la representación de un pueblo como el noruego, que, según la feliz expresión de Vuestra Excelencia, "venera las instituciones salidas de las luchas históricas por la libertad". Como exponente lógico de este concepto, vuestro Real Gobierno ha querido que la primera representación diplomática de Noruega en el Perú tenga por principal objeto el asociarse al regocijo con que el pueblo peruano conmemora el fausto acontecimiento de su emancipación política.

Nuestros países, a pesar de la distancia que los separa, han vivido en la historia unidos por los lazos morales de la simpatía y por sus tradicionales sentimientos de solidaridad. Y si esos lazos no hubieran sido suficientes para justipreciar lo que vale vuestra Patria, lo sería el conocimiento que aquí tenemos de las cualidades extraordinarias del pueblo noruego: su intelectualidad, su cultura, su espíritu de trabajo, su amor a la justicia.

Vuestro glorioso pabellón visita con frecuencia nuestros puertos y nos trae, no solamente los productos de vuestro comercio y vuestra industria, sino también una enseñanza: que el trabajo une a los pueblos. Por eso, señor Ministro, mi Gobierno cooperará con todos sus esfuerzos al robustecimiento de la amistad entre el Perú y Noruega, mediante el desarrollo cada día más vigoroso de sus relaciones de comercio, que es uno de los medios más eficaces para vincular a las nacionalidades, sin perjuicio de impulsar, como lo haré, la unión tan merecidamente confiada a vuestra esclarecida persona.

Al agradecer efusivamente las galantes felicitaciones del Gobierno y pueblo noruegos, de que sois portador, formulo mis votos más sinceros por la ventura personal de vuestro Augusto Soberano y por la creciente prosperidad de su pueblo.

Quedáis reconocido señor Ministro en vuestro alto carácter diplomático.

* * *

Dinamarca

RELACION DEL PERSONAL DE LA MISION ESPECIAL DE DINAMARCA

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial,
Excmo. señor Otto Wadsted.

Biografía del Excmo. señor Otto Wadsted, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial del Reino de Dinamarca.

Nació el 19 de agosto de 1881 en Copenhague. Hizo sus primeros estudios de Derecho en la Universidad de Copenhague, graduándose de doctor en 1904. Después de haber practicado en el estudio del Fiscal del Gobierno de Dinamarca, ingresó en el Ministerio de Relaciones Exteriores en 1906. De 1907-1908 desempeñó el cargo de Secretario del Consulado General en Nueva York, volviendo al Ministerio en 1908, donde sirvió como Secretario de segunda clase hasta 1909. Estudió en París Derecho Internacional e idioma francés 1909-10 y fué nombrado Secretario de primera clase adscrito en distintos períodos a los departamentos políticos, diplomáticos y comerciales consulares del Ministerio. Fué primer Secretario de Legación en Berlín en 1910, donde se graduó como doctor de Ciencias Políticas y Económicas en 1911.

En agosto de 1912 fué mandado como encargado de Negocios a Buenos Aires, desempeñando al mismo tiempo el cargo de Cónsul General interino. Fué nombrado Cónsul en San Francisco, (California), en junio de 1914 y actuaba durante el año 1915 como Comisario Residente de Dinamarca a la Exposición Internacional de Panamá Pacific el mismo año.

Habiendo vuelto a Dinamarca en 1916, fué nombrado en 1917 Cónsul General en Melbourne.

Aprovechó de su viaje a dicho país para hacer estudios en los países del extremo Oriente, Japón y China.

Llamado otra vez al servicio diplomático, tuvo a su cargo la Legación en Buenos Aires, desde el principio de 1919 como Encargado de Negocios y en mayo de 1921 fué nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

* * *

Dicurso del Excmo. señor Otto Wadsted, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial de Su Majestad Christian X.

Señor Presidente:

Tengo el honor de poner en las manos de Vuestra Excelencia, las Credenciales por las cuales Su Majestad el Rey Christian X., de Dinamarca y de Islandia, se ha dignado acreditarme cerca de Vuestra Excelencia en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, en Misión Especial temporal.

Es para mí motivo de la más viva satisfacción tener el honor de ser, no solamente el primer representante diplomático de mi augusto soberano, acreditado cerca de V. E., sino el de estar encargado de esta alta representación en una ocasión al mismo tiempo única y de un significado e importancia tan extraordinarios, como la de la conmemoración del primer centenario de la independencia de la República del Perú.

Permitidme, señor Presidente, aseguraros que en mi país, aunque tan alejado del vuestro, los acontecimientos históricos y los actos gloriosos del valiente pueblo peruano, cuyo primer Centenario celebramos, nos llevaban la más fuerte repercusión y provocaban en el pueblo danés la mayor admiración en la lucha heroica de la nación peruana, por lo que es para nuestros pueblos el tesoro más sagrado: la independencia nacional.

Hoy el Perú ha constituído su Gobierno, guíado por las grandes ideas de libertad y cuando progresos notables han creado lazos de amistad y de inteligencia común en los problemas vitales de la humanidad, formando bases sólidas de relaciones felizmente tan ordiales entre nuestros países, se encuentran ellas más fortificadas por otros lazos de orden práctico, como el comercio y la navegación, respecto de los cuales tenemos derecho de prever constantes progresos, gracias a las felicidades de nuestras comunicaciones marítimas, creadas por el paso entre los dos continentes americanos, mediante el cual la distancia entre nuestros países ha disminuído tan considerablemente, que tenemos la esperanza de poder en adelante saludar con más frecuencia en nuestros puertos al bello pabellón peruano, llevan-

do los mismos colores que nosotros amamos tan profundamente como ustedes por ser los mismos de Dinamarca: el blanco y el rojo. Es así como nosotros hemos tenido ya diversas ocasiones de apreciar cuán bien venidos son en los puertos del Perú los navíos daneses flameando el siete veces secular "Dannbrog".

En este orden de ideas, el estrechamiento cada día mayor de nuestras relaciones, ideales y materiales, se acentúa todavía más por causa de aquellos de mis compatriotas que han buscado en ultramar un campo de actividad más extenso que el que ofrecen los países del antiguo mundo. Ellos han hallado aquí en este gran país, dueño de tan vastos recursos, una hospitalidad sincera y cordial, que les ha hecho desear establecer aquí su hogar.

Tengo el honor de ser el humilde intérprete de Su Majestad, el Rey, mi Augusto Soberano, al presentaros, señor Presidente, de orden de Su Majestad los cumplimientos de vivas felicitaciones con ocasión del Centenario de la Independencia del Perú, así como de expresar a Vuestra Excelencia los sentimientos de estimación y de amistad de Su Majestad por la persona de Vuestra Excelencia y los votos que formula Su Majestad por la constante prosperidad de la República del Perú.

* * *

Carta Credencial del Excmo. señor Otto Wadsted, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial del Reino de Dinamaraca.

CHRISTIAN X,

REY DE DINAMARCA Y DE ISLANDIA

Muy Caro y Grande Amigo:

Deseoso de cultivar y estrechar las amistosas relaciones que existen tan felizmente entre los Reinos de Dinamarca e Islandia y la República del Perú, he encargado al señor Otto Wadsted, mi Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Buenos Aires, presentarle, en el carácter de mi Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial y temporal, mis expresiones de viva felicitación con motivo de la independencia de la República del Perú. No dudo que el señor Otto Wadsted ha de realizar esta tarea a vuestra entera satisfacción y os ruego acogerle con bondad, prestando fe a todo lo que os dirá de mi parte, sobre todo cuando os exprese los votos que formulo por la constante prosperidad de la Repúlica del Perú, así como los sentimientos de estima y amistad con que soy.

Muy Caro, Grande y Buen Amigo. Vuestro sincero amigo.

CHRISTIAN.

Harald Scavenius.

Copenhague, mayo 23 de 1921.

Discurso-contestación del Presidente de la República señor don Augusto B. Leguía, al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial del Reino de Dinamarca.

Excelentísimo señor Ministro:

Muy complacido os recibo en vuestra alta calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión temporal, con que vuestro Augusto Soberano os envía, a fin de participar en las fiestas que van a celebrarse en conmemoración del primer Centenario de vuestra emancipación política.

Cordial acogida hemos prestado en todo tiempo los peruanos a vuestra legendaria Patria. Vivo entusiasmo despierta entre nosotros el singular arrojo de vuestros marinos y su intrépido esfuerzo en pró de la civilización. En los hijos de este Continente se aviva cada día más su calurosa admiración con el recuerdo de los compatriotas vuestros que en siglos remotos descubrieron y colonizaron las regiones septentrionales de la América. Si a tan excepcional vínculo histórico se une la estimación que los hijos del floreciente reino Danés han sabido conquistarse en el Perú, podéis abrigar la certidumbre de que vuestra misión tendrá el más satisfactorio éxito.

Pueblos de antigua y gloriosa historia, Dinamarca y el Perú están llamados a vivir en profunda y perenne solidaridad. Distintivo común de nuestros pueblos, es su pasada grandeza e iguales los colores de sus pabellones, según vuestra felíz observación. Quiera la Providencia que la similitud de sus respectivas enseñas, sea en lo futuro, símbolo que mejor interprete sus comunes aspiraciones e idénticos propósitos.

Mi gobierno, firmemente convencido de la conveniencia de fortalecer nuestros lazos de amistad, coadyuvará decididamente al acercamiento de nuestras naciones. Vuestros compatriotas continuarán recibiendo en el Perú, la cariñosa hospitalidad a que se han hecho acreedores por sus relevantes cualidades.

Muy reconocido por los votos que formula vuestro ilustre Monarca por la felicidad del Perú y mi ventura personal, os ruego trasmitir los que eleva mi gobierno y el pueblo de mi patria, por la creciente fortuna del reino de Dinamarca e Islandia y por la prosperidad de su Augusto Soberano.

Suecia

RELACION DEL PERSONAL DE LA MISION ESPECIAL DE SUECIA

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial,

Excmo. señor Carlos F. Hultgren.

Secretario,

Señor Pedro Svenson.

Biografía del Excmo. señor Carlos F. Hultgren, Enviado Exraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial del Reino de Suecia.

El Excmo. señor Carlos Hultgren nació el año 1864. Después de haber desempeñado varios cargos políticos y comerciales en Suecia y el extranjero, fué nombrado jefe de Dirección del Ministerio de Negocios Extranjeros en 1906.

Posteriormente desempeñó los siguientes puestos:

Miembro de la Comisión de aforos aduaneros 1906-09; miembro de la Comisión sueco-alemana para establecer el tráfico por medio de ferry boats entre Suecia y Alemania; Comisionado Especial en Berlín y después en Petrograd; miembro de la Comisión para establecer el tráfico marítimo entre Suecia y Rusia; miembro de la Comisión para la reglamentación de la importación de carnes en Suecia; comisionado especial en Rusia y Noruega, Londres, París, Berlín, La Haya y Copenhague; en el Departamento de Comercio en Suecia, en Londres y París, Christianía y Berlín; delegado para el tratado comercial entre Suecia y Alemania en 1910-1911; delegado para el tratado comercial sueco-japonés en 1911. Miembro de la Comisión para la reorganización del Departamento de Comercio en Suecia; miembro de la Comisión para fomentar el tráfico marítimo entre Suecia y Rusia, en 1911; comisionado especial en Siam, en 1911-1912; Petrograd, Kiev, Viena y Berlín en 1914; miembro del Consejo Industrial de Suecia 1914-1917; comisionado especial en Berlín en 1915; miembro de la Comisión Comercial en Suecia en 1915-1917; comisionado especial en Montevideo en 1919; comisionado especial en Chile en 1920.

Posee las siguientes condecoraciones:

Gran Oficial de la Orden de la Estrella Polar y Comendador de la Orden de Wasa, Gran Oficial de la Orden de Danebreg de Dinamarca, del Sol Naciente del Japón, de Zahringer Lowen de Baden, de la Corona de Prusia, de St. Stanislao de Rusia, del Elefante Blanco de Siam, de Francisco José de Austria; Oficial de la Legión de honor, Comendador del Christo de Portugal, del Aguila Roja de Prusia, de la Sta. Ana de Rusia; Al mérito de Chile primera clase etc., etc.

Actualmente es Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotencitrio de su país ante los Gobiernos de la Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay.

* * *

Discurso del Excmo. señor Carlos F. Hultgren, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial de Su Majestad el Rey de Suecia.

Señor Presidente:

Tengo el honor de presentaros las letras por las cuales Su Majestad se ha dignado acreditarme, cerca de Vuestra Excelencia, en calidad de Enviado Extraordinario para la celebración solemne de una fecha eminentemente histórica, la del pimer Centenario de la proclamación de la independencia del Perú.

Al confiarme este honor mi Augusto Soberano, ha querido atestiguar al Gobierno de la República el interés personal que él tiene por las amistosas relaciones entre los dos países, como por la amistad del gobierno y pueblo sueco para la Nación Peruana.

Hasta hoy la Suecia no ha enviado aquí Representante Diplomático. Pero aquellos de mis compatriotas, que en el curso de los años han venido a establecerse en el Perú o han pasado por él con fines científicos, han experimentado por este país y por sus habitantes una viva simpatía. Las misiones científicas suecas que han visitado las diversas regiones de la República, han encontrado en ellas siempre, como ha sucedido últimamente, tal acogida que la tradicional hospitalidad y extrema benevolencia peruanas, no se han jamás desmentido.

Las relaciones comerciales, así como la existencia, desde la apertura del Canal de Panamá, de una línea de navegación directa, entre la Suecia y las costas del Pacifico, han contribuido ciertamente a aumentar en nuestro país, no sólo el conocimiento de la historia gloriosa del Perú y de sus grandes riquezas naturales, sino también el interés por el desarrollo y consolidación de las relaciones amistosas, culturales y económicas del modo más favorable al interés de ambos pueblos.

Considero también, como un precioso privilegio, el venir aquí como primer Representate Diplomático de mi patria; y me hallo tanto más feliz al llenar la misión de mi Rey, cuanto que ella me trae a tierras históricas y brillantes hacia las cuales me atraen simpatías personales.

Es con estos sentimientos que me permito ofrecer a Vuestra Excelencia, en nombre de mi Augusto Soberano, y en el del gobierno sueco, los votos más sinceros por la prosperidad de la República del Perú y por la ventura personal de Vuestra Excelencia, al mismo tiempo que tengo el honor de poner en Vuestras manos el Mensaje Real que me ha sido confiado.

* * *

Carta Credencial del Excmo. señor Carlos Filiberto Hultgren, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial del Reino de Suecia.

NOS, GUSTAVO

POR LA GRACIA DE DIOS REY DE SUECIA, DE LOS GODOS Y VANDEANOS

A Nuestro Querido y Grande Amigo, el Presidente del Perú, nuestro amistoso saludo.

Debiendo celebrar la República del Perú, el 28 de Julio próximo, el primer Centenario de la proclamación de su Independencia, hemos encargado al señor Hultgren (Carlos, Filiberto), nuestro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Comendador de Primera Clase de Nuestra Orden de la Estrella Polar, etc., constituírse ante Vuestra Excelencia en calidad de nuestro Enviado Extraordinario en Misión Especial, para expresaros los sinceros votos que formulamos por la ventura y prosperidad de la República. Os rogamos acoger a nuestro Enviado Extraordinario con benevolencia y prestar fé y crédito entero a todo lo que os dirá de nuestra parte, especialmente cuando os exprese las seguridades de nuestra amistad y de nuestra estima.

Hecha en el Palacio de Estocolmo, el 31 de mayo de 1921.

Vuestro Bueno Amigo.

GUSTAVO.

Wrangel.

Discurso-contestación del Presidente de la República señor don Augusto B. Leguía, al Excmo. señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial del Reino de Suecia.

Excelentísimo señor:

Con viva satisfacción recibo de Vuestras manos la Carta Autógrafa que os acredita como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Vuestra Augusto Soberano en las fiestas con que el Perú se prepara a conmemorar la primera centuria de su vida independiente.

Mi patria aprecia en todo su valor la prueba de deferencia que nos da Vuestro histórico Reino al asociarse a nuestra magna efemérides, y se regocija de poder intensificar en tan solemne ocasión las simpatías que siempre ha experimentado por la gloriosa nación de Carlos XII.

Grande es la admiración que en el Perú despierta el espíritu emprendedor de vuestros compatriotas, y las valiosas conquistas que han alcanzado en todo género de actividades. En la tierra de los Incas no se sabe apreciar vuestro pujante esfuerzo y las victorias arrancadas a la naturaleza inclemente; contemplamos con entusiasmo el denuedo de hombres de ciencia suecos que, con estoicismo, se han impuesto la generosa tarea de vencer el misterio de las selvas y de las regiones polares, y admiramos las altas virtudes del alma escandinava, cuyo fiel exponente es el insigne explorador Nordenskjold, a quien mi gobierno tuvo la satisfacción de dar en su reciente expedición a nuestro oriente su más amplio apoyo.

Convencido de la trascendencia que, para el engrandecimiento de nuestros respectivos países, entraña la intensificación de nuestras relaciones comerciales, debo declararos. Excenlentísimo, señor, que yo seré un colaborador decidido de cuanto tienda a tan propicio acercamiento.

Agradezco vivamnte los votos que Vuestro Augusto Soberano y Vos elevan por la prosperidad del Perú; y os expreso los que, a mi vez, formulo por la prosperidad creciente del reino sueco y por la personal ventura de su Ilustre Rey.

Quedáis reconocido en vuestra alta investidura diplomática.

Panamá

RELACION DEL PERSONAL DE LA MISION ESPECIAL DE PANAMA

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial,

Excmo. señor doctor D. Eduardo Chiari.

Delegado de la Asamblea Nacional de Panamá,

Excmo. señor General Nicanor A. de Obarrio.

Secretarios,

Señor doctor D. Ernesto Brin.
Señor D. Ricardo Miró.

Adjunto Civil,

Señor D. Enrique Boyd.

Panamá

RELACION DEL PERSONAL DE LA MISION ESPECIAL DE PANAMA

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial,

Excmo. señor doctor D. Eduardo Chiari.

Delegado de la Asamblea Nacional de Panamá,

Excmo. señor General Nicanor A. de Obarrio.

Secretarios,

Señor doctor D. Ernesto Brin.
Señor D. Ricardo Miró.

Adjunto Civil,

Señor D. Enrique Boyd.

Biografía del Excmo. señor Eduardo Chiari, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial de la República de Panamá.

El Excmo. señor Eduardo Chiari nació en Agua Dulce en 1879. Cursó sus estudios de bachillerato en Bogotá e ingresó después a la Facultad de Derecho de Panamá, en la que se graduó de doctor y abogado. En 1910 fué nombrado juez de circuito de Panamá; en 1911 pasó a desempeñar la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y en 1912 se le nombró Secretario de Estado del mismo ramo, bajo la administración del eminente político doctor don Pablo Arosemena. Desempeñando esta cartera, mereció y firmó un tratado de arbitraje con España. Al dejar el Ministerio se dedicó a su profesión de abogado, siendo elegido en 1919 Presidente de la Municipalidad de Panamá.

Es reputado como uno de los más notabales juristas panameños. Dirige la Revista de Derecho y Jurisprudencia y es miembro de la comisión revisora de los Códigos nacionales.

* * *

Discurso del Excmo. señor Eduardo Chiari, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial de la República de Panamá.

Excmo. señor Presidente,

He sido favorecido con el raro privilegio de representar a la República de Panamá en las festividades conmemorativas del Centenario de vuestra Independencia política, y con tal carácter vengo a representarles al Gobierno y pueblo peruanos, en la grata compañía del General Nicanor A. de Obarrio, Delegado Especial del Congreso de mi Patria, las congratulaciones más efusivas de parte del Gobierno y pueblo panameños, por tan fausto acontecimiento.

La Independencia del Perú, proclamada de modo solemne por San Martín y realizada heroicamente por Bolívar,—los dos grandes capitanes de vuestra epopeya magna,—ocupa lugar preferente en la historia de América, tanto por las inolvidables acciones de armas en que intervinieron sus hijos, llenándose de gloria, cuanto por la influencia decisiva que ejerciera en la emancipación de todo el Continente. Fué en tierra peruana donde la campaña libertadora alcanzó sus triunfos definitivos e irrevocables, y esta sola consideración basta para estimar en su justo valor los esfuerzos y sacrificios de todo orden hechos por los peruanos en aquella gigantesca lucha. El 28 de julio no es, pues, una fecha clásica solamente para el Perú, que la América toda siente en su alma el más puro regocijo patriótico al celebrar esa efemérides grandiosa.

En cien años de vida propia, el Perú ha alcanzado puesto envidiable en el concierto de las naciones cultas, por las nobles virtudes que adornan su carácter. Consagrándose al trabajo, ha logrado desarrollar sus riquezas enormes, y de su suelo maravillosamente fecundo se extrae toda clase de productos; ha difundido la enseñanza sabiamente orientada, y su mentalidad brilla a gran altura en el campo de las letras, las ciencias y las artes; en lo interno ha cimentado su libertad, así civil como política, por medio de instituciones que garantizan el derecho, y en sus pro-

blemas externos se ha distinguido siempre por sus elevados sentimientos de confraternidad americana y por su devoción inalterable a la justicia.

El Perú ha sabido corresponder dignamente a la obra de sus libertadores, y al tributarles el homenaje de su admiración y de su gratitud, celebrando con toda pompa el Centenario de su Independencia, cumple un deber que le enaltece y que le honra.

Para Panamá es motivo de la más profunda satisfacción, por la tradicional amistad que le une a la República del Perú, el asociarse a ella en la celebración de su gran fiesta.

Al entregar a Vuestra Excelencia mis credenciales, aprovecho esta ocasión solemne para formular mis más fervientes votos, en nombre del Presidente de Panamá y en el mío propio, por la grandeza de la República del Perú y la felicidad personal de su ilustre Mandatario.

* * *

Carta Credencial del Excmo. señor Eduardo Cihari, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial de la República de Panamá.

BELISARIO PORRAS,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE PANAMA

A todos los que las presentes vieren, sabed:

Por cuanto: la República de Panamá ha sido invitada por el Gobierno de la República Peruana para que se haga representar en las fiestas que se celebrarán en la ciudad de Lima, del 24 al 31 de los corrientes, con motivo del primer Centenario de la Independencia de dicha Nación;

Por tanto: teniendo absoluta confianza en la ilustración y patriotismo de don Eduardo Chiari, actual Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Panamá ante el Gobierno de aquella República, ha venido en nombrarlo Enviado Especial de la República de Panamá para que como tal la represente en las fiestas expresadas, con la antedicha categoría diplomática de Ministro Plenipotenciario.

Dada en Panamá, a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos veintiuno.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Gobierno y Justicia, Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores.

R. J. Alfaro.

Carta Credencial del Excmo. señor General Honorable Nicanor A. Obarrio, Mensajero Especial de la Honorable Asamblea Nacional de Panamá.

República de Panamá.

Asamblea Nacional.

Presidencia.

Panamá, 5 de diciembre de 1920.

Excelentísimo Señor Presidente:

La Asamblea Nacional de Panamá, que me honro en presidir, interpretando fielmente los sentimientos de amistad que siente el pueblo panameño hacia el pueblo y gobierno peruanos, dispuso en sesión del día 4 de los corrientes, enviar sus simpatías a ese pueblo noble y generoso, en el sagrado día del centenario de su Independencia Política. Con tal fin ha nombrado su Mensajero Especial al Honorable Diputado por la Provincia de Panamá, General don Nicanor A. de Obarrio, quien personalmente pondrá en las manos de Vuestra Excelencia esta carta Credencial.

Os ruego, Excelentísimo Señor, os sirváis dar fé, crédito y protección al Honorable Obarrio, en todo lo que se contrae con la alta misión que se le ha encomendado, lo cual os agradecerá vivamente la Asamblea Nacional.

Aprovecho esta oportunidad para manifestaros mis deseos por el engrandecimiento de vuestro pueblo y por la ventura personal de vuestra Excelencia.

Soy de Vuestra Excelencia obsecuente servidor.

Pedro Vidal E.

Al Excelentísimo señor Presidente de la República del Perú.

Lima.

Discurso-contestación del Presidente de la República señor don Augusto B. Leguía, a los Excmos. señores Eduardo Chiari, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial y General Honorable Nicanor A. Obarrio, Representante de la H. Asamblea Nacional de la República de Panamá.

Excelentísimo señor:

Si motivo de gratitud es la distinción con que nos honran el Gobierno de la República de Panamá al enviaros en la alta calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial, y el Congreso de vuestra Patria, delegando su representación en la persona del ilustre señor General Nicanor A. de Obarrio, a fin de que ambos participéis en las fiestas con que vamos a conmemorar el primer Centenario de nuestra emancipación política, esa excepcional muestra de deferencia nos produce la más viva satisfacción, por venir de una Nación que, como la vuestra, ha mantenido invariablemente cordiales relaciones de amistad con el Perú.

Aprecio en su alto valor los términos con que nos favorecéis, y el recuerdo afectuoso que hacéis de nuestros próceres y de la trascendencia de la obra que realizaron.

Estos términos hallan el más amplio reconocimiento en todos los peruanos, que vimos siempre en vuestra generosa y comprensiva Patria una decidida colaboradora del ideal panamericano; ideal para cuya propaganda y realización contáis con la inapreciable ventaja de vuestra céntrica situación geográfica. Con gran visión, el Libertador Bolívar señaló vuestra capital para sede del Congreso de 1826, en el que se hallaron enlazados los nombres de vuestra Nación y del Perú.

Calurosa acogida encontraréis entre nosotros para el cumplimiento de vuestra noble misión. En el país de los Incas se consideran compatriotas nuestros a los hijos de vuestra tierra que supieron tendernos su mano fraternal en los días más álgidos de nuestra historia; e hicieron, al constituírse en República, solemne declaración de solidarizarse con nuestra santa causa internacional.

Profundamente reconocido por los votos que formuláis, en nombre del Gobierno y pueblo de Panamá, por la felicidad del Perú, os suplico. Excmo. señor, trasmitáis los que, a mi vez, elevo fervientemente en nombre del Gobierno y pueblo de mi Patria por la creciente grandeza de la próspera Nación del Istmo, y la personal ventura de su insigne Mandatario y sus gentiles asambleístas.

* * *

Costa Rica

RELACION DEL PERSONAL DE LA MISION ESPECIAL DE COSTA RICA

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial,

Excmo. señor Gregorio Martín (1).

Secretario,

Señor Olivio Chiarella.

(1).—El Excmo. señor Martín también ha representado a los gobiernos de El Salvador y Honduras.

Biografía del Excmo. señor Gregorio Martín, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial de Costa Rica, El Salvador y Honduras.

El Excmo. señor Gregorio Martín Carranza, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Costa Rica, El Salvador y Honduras, es nacido en el primero de los indicados países.

El señor Martín, que es una persona altamente colocada en los círculos sociales e intelectuales de Costa Rica, cuenta en su familia a siete Presidentes y se halla muy ligado, por estrechos vínculos de amistad, al actual Presidente de Costa Rica Excmo. señor Julio Acosta, quien lo designó para que representara a su país en las fiestas del Centenario del Perú.

Igual designación hicieron de su persona los Gobiernos de Honduras y El Salvador, al que el señor Martín representa, desde hace diez años, no obstante de ser costarricense.

El señor Martín ha sido Diputado al Congreso Nacional de su Patria, representando a la provincia de San José

No milita en la política activa, habiendo rehusado desempeñar varios cargos públicos, entre los que figura la Cartera de Relaciones Exteriores, que le fué ofrecida hace poco.

* * *

Dscurso del Excmo. señor Gregorio Martín Carranza, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador y Honduras.

Excelentísimo señor Presidente:

Tengo la honra de poner en vuestras manos las Cartas que me acreditan como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, en Misión Especial, de Costa Rica, El Salvador y Honduras, ante el ilustrado Gobierno de Vuestra Excelencia.

Las naciones hermanas que represento han querido manifestar viva y cordial simpatía por este país de bellas tradiciones, en el solemne momento en que celebra el Centenario de la proclamación de su Independencia; y a mí me ha cabido la fortuna, que aprecio altamente, de ser el emisario de ese afectuoso anhelo.

Hermanos de raza, pobladores del mismo hermoso Continente, nacidos a la vida autónoma casi al mismo tiempo, con idénticas aspiraciones y un mismo porvenir, siempre han mantenido nuestros países una sincera amistad que los pueblos y Gobiernos de Costa Rica, El Salvador y Honduras desean que cada vez sea más estrecha y provechosa.

Cuento con vuestro valioso concurso y con el de vuestros dignos colaboradores para lograr ese objeto, al servicio del cual pondré con toda fé y buena voluntad mi modesto esfuerzo.

Nosotros no hemos olvidado nunca el auxilio tan oportuno que vuestro generoso país nos prestó en los momentos más aciagos de nuestra historia. En tierra nuestra exhaló su último suspiro el Gran Mariscal La Mar, que mandó las fuerzas peruanas en Ayacucho. Con religiosa veneración guardamos sus mortales despojos hasta que vuestra Patria nos los pidió y con amor se los devolvimos. Que esas cenizas que hoy iluminan los resplandores de la gloria, sean prenda segura de la fraternidad de nuestras naciones.

Dígnese Vuestra Excelencia, en esta especial ocasión de regocijo para la América y de muy justa satisfacción para vosotros, aceptar el amistoso homenaje de los pueblos y gobiernos costarricense, salvadoreño y hondureño; así como sus fervientes votos por la dicha y prosperidad del Perú y por la ventura personal de Vuestra Excelencia, a los cuales uno la expresión de mis propios e iguales sentimientos.

* * *

Carta Credencial del Excmo. señor Gregorio Martín Carranza, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial de la República de Costa Rica.

JULIO ACOSTA GARCIA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

A Su Excelencia el Presidente de la República del Perú.

Grande y Buen Amigo:

En extremo grato es para Mí aprovechar la feliz circunstancia de la celebración del Centenario de la proclamación de la Independencia de ese país amigo, para designar, como en efecto designo, al señor don Gregorio Martín Carranza, en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial, a fin de que sea intérprete ante Vuestra Excelencia y Su ilustrado Gobierno de mis cordiales sentimientos de simpatía.

Abrigo la esperanza de que el señor Martín Carranza sabrá desempeñar su honrosa misión de modo satisfactorio para Vuestra Excelencia, y en esta confianza le ruego darle entera fé y crédito cuando Le presente Mis más sinceros votos por su felicidad personal y el engrandecimiento y bienestar de la República Peruana. Aprovecho esta ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de verdadero afecto y alto aprecio con que soy de Vuestra Excelencia.

Leal y Buen Amigo.

JULIO ACOSTA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

Alejandro Alvarado Quiroz.

En la Casa Residencia, San José, a 24 de Junio de 1921.

Carta Credencial del Excmo. señor Gregorio Martín, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial de la República de El Salvador.

JORGE MELENDEZ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR

A Su Excelencia el señor Presidente del Perú.

Grande y Buen Amigo:

Deseoso mi Gobierno de presentar al noble pueblo peruano y a Vuestra Excelencia, una muestra de cordial simpatía con motivo de celebrarse en Lima el día 28 de julio próximo, las fiestas conmemorativas del glorioso Centenario de la Independencia del Perú, ha tenido a bien,—aprovechando la invitación que, al efecto, se le ha dirigido,—acreditar al señor don Gregorio Martín, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial cerca del Gobierno que tan dignamente preside Vuestra Excelencia.

Seguro mi Gobierno de que el señor Martín sabrá interpretar fielmente los sentimientos amistosos que El Salvador abriga por el Perú y su ilustrado Gobierno, ruego a Vuestra Excelencia se digne otorgarle entera fé y crédito a cuanto le exprese y particularmente cuando le exponga los votos que formulo por el engrandecimiento del Perú y por la dicha personal de Vuestra Excelencia de quien me honro en firmarme.

Leal y Buen Amigo.

JORGE MELÉNDEZ.

Juan Francisco Paredes.

Escrita en el Palacio Nacional: San Salvador, 30 de Mayo de 1921.

Carta Credencial del Excmo. señor Gregorio Martín, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial de la República de Honduras.

RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

A Su Excelencia el señor Presidente de la República del Perú.

Grande y Buen Amigo:

En el deseo de dar un testimonio de aprecio y simpatía al Gobierno y al Pueblo del Perú con motivo de la celebración en la capital de aquella República del Centenario de la proclamación de su Independencia, he tenido a bien designar al señor don Gregorio Martín, para que, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial, concurra en representación de mi Gobierno a las ceremonias oficiales que se verificarán del 24 al 31 del corriente mes, y que haga presente los sinceros votos que formulo por la prosperidad del Perú.

Abrigo la esperanza que el señor Martín desempeñará cumplidamente la Misión que se le confiere, la que no dudo será grata a ese ilustrado Gobierno; y en tal confianza, me es honroso suscribirme de Vuestra Excelencia, con sentimientos de la más alta y distinguida consideración.

Leal y Buen Amigo.

R. López G.

Alberto Uclés.

Escrita en Tegucigalpa, en el Palacio del Ejecutivo, a 8 de Julio de 1921.

Discurso-contestación del Presidente de la República señor don Augusto B. Leguía, al Excmo. señor Gregorio Martín Carranza, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador y Honduras.

Excelentísimo señor Ministro:

Recibo con particular agrado las Cartas que os acreditan ante mi Gobierno en el alto carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial, de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador y Honduras, con motivo de la magna fecha que estamos ya en vísperas de celebrar.

El Perú justiprecia y agradece conmovido la gentil prueba de amistad con que han querido honrarle las prósperas Repúblicas de cuya elevada representación venís investido, y ratifica en esta propicia ocasión los sentimientos de confraternidad que ellas siempre supieron acentuar en el alma nacional.

Como vos, Excmo. señor, los peruanos todos anhelamos el fortalecimiento de los vínculos que nuestro común origen, nuestras características sociológicas y gloriosas tradiciones nos han impuesto; vínculos cuya fuerza encontró digno exponente en uno de los momentos más álgidos de vuestra historia. Los nobles hijos de la culta Costa Rica respondieron más tarde a este acto de solidaridad americana con su cariñosa y fraternal hospitalidad al ilustre Gran Mariscal José de La Mar, prócer de la Independencia peruana, a cuyas venerandas cenizas rindieron homenaje en forma inolvidable para nosotros.

Agradezco los votos que formulan los mandatarios de Costa Rica, El Salvador y Honduras por la prosperidad del Perú; y os encarezco trasmitir los que los peruanos todos retornamos, con efusión, por la felicidad de las naciones hermanas y por la ventura personal de sus ilustres Presidentes.

• • •

Cuba

RELACION DEL PERSONAL DE LA MISION ESPECIAL DE CUBA

Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios en Misión Especial,

Señor D. Nicolás de Cárdenas y Chappotín.

Señor D. Rafael María Angulo.

Secretarios,

Señor Oscar Pérez Fuentes.

Señor Leopoldo Fernández Ross.

Biografía del Excmo. señor Nicolás de Cárdenas y Chappotín, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba, en Misión Especial.

Embarcó ayer, con rumbo al Perú formando parte de la Misión cubana que representará a la República en las fiestas del Centenario de la Nación hermana, nuestro distinguido amigo el señor Nicolás de Cárdenas, miembro prestigioso de esta sociedad.

El señor de Cárdenas es de noble abolengo revolucionario. Desde su juventud trabajó con magnífico ardor por la causa de la Independencia. Formó parte en dos expediciones, en la guerra de 1868.

Cuando diecisiete años después en Baire, resurgió vigorosamente la cruzada patriótica, el señor de Cárdenas se presentó inmediatamente a don Tomás Estrada Palma ofreciendo sus servicios. El delegado revolucionario utilizó los conocimientos, la actividad, la solvencia patriótica y social del señor Cárdenas en la obra de propaganda revolucionaria. Nicolás de Cárdenas fué al Perú. En aquella República trabajó incansablemente por la independencia de Cuba. Desde aquella época el señor de Cárdenas conquistó el afecto y la estimación de la distinguida sociedad limeña. Marchó luego a Europa, realizando una gran colecta que inmediatamente entregó al Delegado señor Estrada Palma.

Al instaurarse la República, Nicolás de Cárdenas fué nombrado Ministro en Lima. La sociedad peruana saludó y agasajó al viejo revolucionario cubano. Aquella sociedad desde largos años, lo ama y lo distingue. Para el Gobierno Peruano es un motivo de satisfacción que en esta gran fecha de su historia—en las fiestas del Centenario—represente a Cuba, el caballero intachable que tantos afectos dejó en aquella encantadora capital.

("Heraldo" de Cuba, 13 de julio de 1921.)

* * *

Biografía del Excmo. señor Rafael María Angulo, Enviado Extraordinario en Misión Especial de la República de Cuba.

Nació en La Habana en 1878. Hizo sus primeros estudios en dos colegios de los Estados Unidos y en el de Belén de los Jesuitas de La Habana.

Se graduó de abogado en la Universidad de La Habana en 1900.

Fué periodista durante los primeros años de su juventud.

Ejerce en La Habana su profesión desde que obtuvo el título.

Ha sido Delegado del Gobierno de Cuba y del Colegio de Abogados de La Habana, al 2º Congreso Científico Pan Americano, celebrado en Washington en 1916.

Desempeñó el cargo de Sub-Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. Y hallándose en ejercicio del mismo, fué nombrado Consejero Jurídico de la Delegación de Cuba a las Conferencias de la Paz.

Posteriormente fué nombrado por su Gobierno para el estudio de las legislaciones sobre colonización para proponer un plan que pudiera adaptarse a las necesidades de la Nación.

Es Vice-Presidente de la Sociedad Nacional Cubana de la Cruz Roja, desde cuyo cargo trabajó activamente durante la guerra europea.

Ha sido durante varios períodos, Tesorero de la Junta de Gobierno de Abogados de La Habana.

Recibió el honor de ser designado Mantenedor por Cuba en los Juegos Florales Hispano-Americanos celebrados en La Habana en 1914; acto de gran resonancia porque sirvió para sellar la cordialidad de relaciones entre cubanos y españoles después de la emancipación de Cuba.

* * *

Discurso del Excmo. señor Nicolás de Cárdenas Chappotin, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial de la República de Cuba.

Señor Presidente de la República Peruana:

Tengo el honor de poner en manos de Vuestra Excelencia la Carta Autógrafa que me acredita como Enviado Extraordinario del Gobierno de Cuba con ocasión de celebrarse el primer Centenario de la Nación peruana.

Al asociarse el Gobierno y el pueblo de Cuba al Gobierno y al pueblo del Perú en el legítimo regocijo con que esta Nación hermana conmemora el primer Centenario de su Independencia, responde no sólo a tradicionales simpatías dimanadas de la afinidad del origen, la semejanza de las costumbres y la identidad del idioma, sino también—y muy especialmente—al indeleble sentimiento de gratitud que guardan los cubanos por la generosa ayuda que de este tierra recibieron durante sus largas luchas por la Independencia.

No es, pues, exclusivamente un saludo de cortesía y una expresión de amistad habitual lo que en esta Misión Especial traemos al Perú. Es un mensaje de afecto verdadero, de profunda estimación y de reconocimiento inextinguible, lo que el Honorable señor Presidente de la República de Cuba, recogiendo fielmente las aspiraciones del Congreso Nacional que, a su vez, al votar una ley especial para estos fines, obedeció a fuertes dictados de la opinión pública, nos ha confiado, para hacerlo llegar, por el honroso conducto de Vuestra Excelencia, a toda la Nación peruana.

Y resulta para mí, a más de una honra excepcional, altamente enaltecedor y grato entregar a Vuestra Excelencia las Cartas Credenciales portadoras de este saludo cordial porque en el Perú, con el carácter de delegado de la revolución cubana, pude ser testigo de la eficacia y de la nobleza del auxilio prestado a nuestra causa por este generoso pueblo, y porque, tanto entonces, como cuando en época reciente me cupo la satisfacción de representar a mi país aquí como Ministro Plenipotenciario, he tenido

sobradas ocasiones de formar exacto juicio de las grandes virtudes cívicas que son patrimonio del hidalgo pueblo peruano.

Ruego, por tanto, a Vuestra Excelencia se sirva aceptar este mensaje cordialísimo, con los votos más fervientes del Gobierno y del pueblo de Cuba por la prosperidad y el engrandecimiento de la República peruana y la expresión de los más sinceros deseos del Honorable Presidente de la República de Cuba, del Congreso y de los miembros de la Misión Especial que presido, por la personal ventura de Vuestra Excelencia.

Carta Credencial de los Excmos. señores Nicolás de Cárdenas Chappotín y Rafael María Angulo, Enviados Extrordinarios en Misión Especial de la República de Cuba.

ALFREDO ZAYAS,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CUBA

A Su Excelencia el señor Augusto B. Leguía, Presidente de la República Peruana.

Grande y Buen Amigo:

Próximo a celebrarse el Centenario de la Independencia de la República hermana, estimo un deber de amistad y de cortesía hacer llegar a Vuestra Excelencia la expresión del regocijo de la Nación Cubana por la conmemoración de tan gloriosa y trascendental fecha.

Con tal objeto he designado a los señores Nicolás de Cárdenas y Chappotín y Rafael María Angulo para que, con el carácter de Enviados Extraordinarios en Misión Especial, y a los señores Oscar Pérez Fuentes y Leopoldo Fernández Ross, como Secretarios de la Misión, asistan en nombre y representación de la República de Cuba a los actos de la conmemoración, y para que reiteren a Vuestra Excelencia los sinceros votos que hago por la prosperidad y grandeza de la Nación Peruana y por la ventura personal de Vuestra Excelencia.

Grande y Buen Amigo,

Vuestro Buen Amigo.

ALFREDO ZAYAS.

Rafael Montosa.

Escrita en la Habana, Palacio de la Presidencia, a 6 de de Julio de 1921.

Discurso-contestación del Presidente de la República señor don Augusto B. Leguía, al Excmo. señor Nicolás de Cárdenas Chappotín, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial de la República de Cuba.

Excelentísimo señor Ministro:

Nueva manifestación de fraternal afecto ofrecida por vuestra legendaria Patria, recibe el Perú al acojeros en el alto carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario con que os envía la República cubana ante mi Gobierno, a fin de que, en su nombre, participéis de las fiestas con que desde mañana celebraremos la primera centuria de nuestra emancipación política.

No es menester, Excmo. señor, que, al expresaros la honda gratitud que embarga al pueblo peruano, con motivo de tan afectuosa deferencia, os reafirme los vivos sentimientos de amistad que vinculan de modo indestructible a nuestras naciones. La solidaridad entre Cuba y el Perú no se redujo nunca a meras simpatías, ni se tradujo en la admiración que, en justicia, despiertan vuestra hermosa naturaleza, las cualidades sobresalientes de vuestros compatriotas, la inspiración ardiente de los Heredia y los Plácido, y, particularmente, vuestro temerario y constante heroismo exhibido en la lucha épica por la Independencia. Nó, vuestros triunfos y vuestros dolores fueron, durante vuestra agitada y valerosa existencia, acompañados de la emocional expectación de todos los peruanos, y, si hoy vemos con alegría los progresos crecientes que realizáis en todos los órdenes de la actividad, ayer contemplábamos con interés fraternal los arrebatadores esfuerzos de vuestros próceres; esfuerzos a los que con abnegación se sumaron los de no pocos peruanos que, después de probar que los hijos de los Incas no eran extraños en la Gran Antilla, tornaron al suelo nativo para ofrendar, en sus luchas contra el réprobo invasor, su sangre de cruzados.

El Congreso de la Habana, al resolver que se perpetúe en el bronce la colaboración del Perú a vuestra causa, consagrará, pues, el más significativo de nuestros lazos fraternales.

Prueba elocuente de esa colaboración decidida, pudistéis recibir, Excmo, señor en excepcional ocasión de vuestra historia, cuando os hallábais acreditado ante el Gobierno del Perú como delegado de la revolución cubana. Por tal motivo, los peruanos vemos en vuestra acertada designación, la mejor expresión de vuestros sentimientos cordiales y de los anhelos y propósitos consagrados por el sacrificio en gloriosos días.

Os agradezco vivamente los votos que formulan el Gobierno y pueblo cubanos, por la prosperidad del Perú; y os encarezco trasmitir los que el Gobierno y el pueblo de mi Patria elevan fervorosamente por la perenne ventura de la Perla de las Antillas.

Quedáis reconocidos en vuestra cargo diplomático.

República Dominicana

Delegado,

Señor Benjamín Valega.

Haiti

Delegado Plenipotenciario,

Señor Víctor Kiefer Marchand.

Nicaragua

Representante,

Señor doctor Leoncio I. de Mora.

Guatemala

Delegado,

Señor Pablo Emilio Guedes.

Biografía del señor Benjamín Valega, Delegado de la República Dominicana

El señor Benjamín Valega, hijo de don Francisco Valega y de doña Petronila C. de Valega, nació en el Callao el año de 1864.

Se educó en la Escuela Naval, abordo del "Meteoro" hasta 1879 que estalló la guerra con Chile.

Desembarcado y cuando se formó en Lima la Reserva, ingresó a ella en calidad de Sub-Teniente en el batallón Nº. 22, comandado por el Coronel de Guardia Nacional don Esteban Montero, asistiendo a la batalla de Miraflores en enero de 1881.

Después del desastre se dedicó al comercio, en sus diferentes formas, llegando a ser Gerente de la extinguida Compañía Mercantil de la Oroya y representante a la vez, de algunos capitalistas de esta ciudad; actualmente es copropietario y Gerente de la Compañía Urbanizadora "Orbea".

En 1900, fué reconocido por el Gobierno peruano como Encargado del Consulado General dominicano en Lima, por ausencia del titular señor don Francisco M. De-Albertis. Habiendo sido nombrado en propiedad Cónsul General en 1904, y aceptado como tal, primero, por el Congreso de ese año y obtenido después, por el Gobierno peruano el respectivo exequátur.

En 1921 con motivo de celebrar el Perú el Centenario de su Independencia política fué nombrado por el Gobierno de Santo Domingo, como su representante diplomático en el carácter de Delegado Especial, cargo que desempeñó en todas las diversas manifestacions que tuvieron lugar en esta capital.

* * *

Discurso del señor Benjamín Valega, Delegado de la República Dominicana.

Excelentísimo. señor Presidente:

Tengo el honor de poner en manos de Vuestra Excelencia la Carta Credencial del Jefe del Gobierno de la República Dominicana, en la cual me acredita en el carácter de Delegado Especial, para asistir, en su representación, a las fiestas solemnes que tendrán lugar en esta ciudad, con motivo del primer Centenario de la Independencia de la República del Perú.

Las relaciones comerciales que unieron y unen a la República hermana y a la Nación Dominicana fueron siempre cordiales, de ahí que esta última Nación, a la que represento como su Cónsul General en Lima, con jurisdicción en todo el Perú, por tantos años, haya recibido con suma satisfacción la galante invitación que le dirigiera la Cancillería peruana para participar del júbilo del Gobierno y pueblo peruanos en las horas más grandes de su historia.

La designación recaída en mi persona me llena de satisfacción patriótica, pues me permite participar, representado a una Nación extranjera, en las fiestas centenarias de mi gloriosa Patria.

Ruego, pues, a Vuestra Excelencia aceptar los más fervientes votos que la Nación y pueblo dominicanos formulan por la prosperidad y grandeza del pueblo peruano y por la ventura personal de Vuestra Excelencia.

* * *

Carta Credencial del señor Benjamín Valega, Delegado de la República Dominicana.

EL JEFE DEL GOBIERNO MILITAR DE LA REPUBLICA DOMINICANA

A todos los que las presentes vieren, Salud!

Por cuanto el Gobierno de la República Dominicana ha sido invitado por el Gobierno de la República del Perú para que se haga representar en la celebración del Centenario de la Proclamación de su Independencia, que se verificará en la ciudad de Lima el día 28 de julio del corriente año;

Por tanto: teniendo plena confianza en la capacidad y honorabilidad de nuestro Cónsul General en Lima, señor Benjamín Valega, he venido en nombrarle, como por el presente le nombro, Delegado para que represente a la República Dominicana en el expresado Centenario.

Dada en el Palacio Nacional de Santo Domingo, a los 31 días del mes de enero de 1921.

THOMAS SNOWDEN.

Contralmirante de la Armada de los Estados Unidos, Jefe del Gobierno Militar de la República Dominicana.

Por el Representante de Estado
de Relaciones Exteriores,

A. F. Marix.

* * *

Biografía del señor Víctor Kiefer Marchand, Delegado Plenipotenciario de la República de Haití.

El señor Víctor Kiefer Marchand nació en París el 12 de febrero de 1874. Después de acabar sus estudios principiados en el Sur de Francia y concluídos en la región del Norte, se disponía a ingresar en la Escuela Naval, cuando cuestiones de familia le obligaron, en 1891, a marchar al Perú, donde su padre, sabio matemático francés que había venido al mismo tiempo que Pradier Federé, organizó el primer censo de 1876.

De regreso a su patria, en 1892, se fué al Brasil, en donde hizo larga estada en el río Amazonas, prestando a su país importantes servicios durante la cuestión del territorio contestado.

Aunque fué dispensado del servicio militar, pidió su incorporación en el ejército, siendo designado para el 149 de infantería, sobre la frontera alemana, pasando después al 47 en Saint Malo, en donde fué Secretario del General Cardet.

Vino nuevamente al Perú como Profesor del Colegio "St. Louis de France" y al clausurarse este establecimiento fué Secretario particular del señor Larrouy, antiguo Gobernador de Madagascar, que acababa de ser nombrado Ministro de Francia en Lima. Pasó después el señor Kiefer Marchand como Canciller de la Legación francesa, desempeñando al mismo tiempo el cargo de Vice-Cónsul de Grecia hasta setiembre de 1904, época en que regresó a París.

Designado para el puesto de Secretario-archivero en Belgrado, pidió su pase a la disponibilidad, casándose en la capital de Francia con una señorita limeña Adelaida Schmidt, de origen franco-español y bieznieta del señor don José Carrillo, Conde de Monte-Blanco (título hereditario).

Con el fin de ocuparse de sus intereses particulares vino a radicarse en Lima, reencargándose luego de los intereses griegos y rusos y siendo nombrado posteriormente Cónsul de Haití.

El señor Kiefer Marchand es autor de tres importantes informes comerciales sobre el Perú, publicados hace veinte años por cuenta del Ministerio de Comercio de Francia, los que han servido de base a informes futuros.

Es Consejero Comercial, al mismo tiempo que Delegado en el Perú, de las grandes instituciones oficiales francesas destinadas a la propaganda del idioma y de las ideas de su país de origen, instituciones de las cuales es miembro fundador.

Como Delegado del Comité Central de la Cruz Roja Francesa y de las instituciones similares prestó, desde la declaración de guerra, su concurso

con la abnegación más absoluta, tanto por su actividad personal, como por su apoyo pecuniario, lo que le valió las felicitaciones entusiastas de altas notabilidades como Deschanel, Pichon, Briand, Camben, Guist'hau, etc., etc.

Es también representante de las principales Compañías de navegación francesas y de las Compañías de Seguros franco-españolas.

En dos ocasiones ha sido miembro del Concejo Provincial y pertenece, en calidad de Socio Activo, a la Sociedad Geográfica.

Es, asimismo, poseedor de catorce condecoraciones, de las cuales seis le han sido otorgadas por el Gobierno de la República Francesa.

* * *

Discurso del señor Víctor Kiefer Marchand, Delegado Plenipotenciario de la República de Haití.

Señor Presidente:

Con motivo de la muy amable invitación del Gobierno de Vuestra Excelencia, el señor Dartiguenave, Presidente de la República de Haití ha tenido a bien nombrarme Delegado Plenipotenciario a las fiestas del Centenario de vuestra Independencia Nacional.

Al poner en manos de Vuestra Excelencia las Cartas Credenciales que me acreditan para el efecto, me siento feliz al trasmitiros los votos que la Nación haitiana y su Presidente formulan por la grandeza de la noble Nación peruana y por la salud de Vuestra Excelencia.

* * *

Carta Credencial del señor Víctor Kiefer Marchand, Delegado de la República Haitiana.

NOS DARTIGUENAVE

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA HAITIANA

A todos los que las presentes Letras vieren,

Salud.

Deseando asegurar la participación del Gobierno Haitiano en la conmemoración del primer Centenario de la Independencia de la República del Perú;

Y teniendo particular confianza en las aptitudes del señor Víctor Kiefer Marchand, Cónsul General de Haití en Lima,

Hemos decidido, defiriendo así a la gentil invitación del Gobierno de la República del Perú, nombrar y comisionar y por estas presentes firmadas con nuestra mano, nombramos y comisionamos al señor Víctor Kiefer Marchand, como nuestro Delegado Plenipotenciario, a efecto de representar a la República de Haití en las ceremonias que tendrán lugar en Lima, del 24 al 31 de julio de 1921, en conmemoración del primer Centenario de la Independencia del Perú.

En fé de lo cual Hemos firmado las presentes y Hemos puesto en ellas el Sello de la República.

Dado en el Palacio Nacional de Puerto Príncipe, el dos de Junio de 1921, 118 de la Independencia.

DARTIGUENAVE.

Por el Presidente,

El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

J. Barau.

Biografía del señor doctor Leoncio I. de Mora, Representante de la República de Nicaragua.

El doctor don Leoncio I. de Mora nació el año de 1866, en la provincia de Chincha, en una estancia de propiedad de su familia denominada "San Juan".

Fueron sus padres el señor Teniente Coronel don José la Rosa de Mora, fallecido en 1876 y la respetable matrona señora Antonia R. de Mora, también finada.

El doctor Mora es médico de profesión y desde muy joven, siendo aun distinguido alumno de San Fernando, fué Presidente de las sociedades "Amantes de la Ciencia" y "Unión Fernandina".

También actuó, por aquella época, como Director y redactor de la "Gaceta Científica" y la "Crónica Médica", periódicos científicos, siendo este último el decano de la prensa médica peruana.

Desde 1910, es socio titular de la Sociedad Peruana de la Cruz Roja; habiendo sido fundador de las asociaciones cívicas y patrióticas denominadas "Liga Peruana", "Liga de Defensa Nacional" y la "Asociación Nacional en pro de la defensa de la Marina".

En el orden doctrinario, el doctor Mora fué socio fundador del Partido Radical del Perú denominado "Unión Nacional", al lado de don Manuel González Prada, a quien sucedió en la presidencia del Comité Directivo.

Es además, laureado con medalla de oro de la "Societé Academique de l'Histoire", miembro correspondiente de la "Asociación Ibero Americana" y de la "Asociation of Military Surgeon of the United States".

El doctor Mora es Teniente Coronel de Sanidad desde el año de 1909, habiendo sido, durante los últimos cinco años, Médico Jefe del Hospital Militar de "San Bartolomé" de Lima.

A fines de 1920, el Supremo Gobierno comisionó al doctor Mora para que estudiara, en los Estados Unidos, la implantación y organización de los hospitales militares.

Concurrió, además, como delegado extranjero, al Congreso del Niño que es reunió en México; habiendo sido invitado especialmente a la reunión anual de la "Association of Military Surgeon of the United States".

Asistió, en noviembre de 1913, al Congreso Médico Latino-Americano, como delegado del Cuerpo Médico de Nicaragua.

Desde el año 1909, ejerció el doctor Mora el cargo de Cónsul de Nicaragua, hasta el 15 de setiembre de 1915, en que fué ascendido a Cónsul General.

En su condición de tal, el Gobierno de Nicaragua lo designó como su representante a las fiestas del Centenario Nacional.

El doctor Mora es casado con la señora Elena Lecaros de Mora, hija del señor Manuel Lecaros Alcalde, de la mejor sociedad de Santiago de Chile y de la señora Manuela Becerra, perteneciente a una distinguida familia limeña.

* * *

Discurso del señor Dr. Leoncio I. de Mora, Representante de la República de Nicaragua.

Excelentísimo señor Presidente:

Tengo el honor de poner en manos de Vuestra Excelencia la Carta que me acredita como representante del Gobierno y pueblo de Nicaragua en el homenaje que el Gobierno y el pueblo del Perú van a rendir a los próceres de su magna historia, con motivo del primer Centenario de su Independencia.

La crisis que azota al mundo como consecuencia de la gran guerra, en que uno y otro pueblo ocuparon el igual puesto que les señalaba la grandeza de sus ideales, ha afectado profundamente la Nación nicaragüense, impidiendo a su Gobierno concurrir en la forma de sus anhelos. Pero el Gobierno de Nicaragua no ha querido faltar a esta noble cita de los pueblos más adelantados del mundo alrededor de la bandera de mi Patria, y ha designado al personero aquí de sus intereses, a mí, antiguo admirador de sus sabios, de sus literatos y de sus artistas, para que lo represente y exprese al Gobierno de Vuestra Excelencia sus sentimientos de gratitud, y el inolvidable recuerdo de los días de angustia de su país en la segunda mitad del siglo pasado, cuando tuvo que luchar también en guerra nacional contra filibusteros y en las que, el Perú, noble como siempre, empleó en bien de la justicia los recursos de su grandeza.

Especialmente he recibido el encargo de deciros: "que Nicaragua ha visto, y ve, con el mayor interés el progresivo desarrollo de la Nación peruana, por la afinidad de raza, historia, e instituciones, y que sus días de gloria como los de adversidad tienen eco profundo en el alma de su pueblo".

Personalmente, interpretando los sentimientos del Gobierno y pueblo nicaragüense, expreso los más fervientes votos para que el Sol que iluminó el poderoso Imperio de los Incas irradie con más fulgor en la nueva centuria de la República del Perú.

* * *

Carta Credencial del señor Dr. Leoncio I. de Mora, Representante de la República de Nicaragua.

Managua, 29 de abril de 1921.

Señor Cónsul General de Nicaragua.

Lima.—Perú.

Señor:

Habiendo recibido este Gobierno una muy cortés invitación, de parte de ese país amigo, para hacerse representar en las festividades que allí preparan para conmemorar el primer Centenario de la Proclamación de la Independencia, por el General Argentino don José de San Martín, esta Cancillería ha dirigido a la peruana la nota número 40, de ayer, de la cual se le acompaña una copia auténtica.

En tal copia podrá usted penetrarse de los sentimientos que abrigan el Gobierno y el pueblo de Nicaragua respecto del Gobierno y pueblo del Perú, y de las circunstancias que han determinado a esta Cancillería a darle la comisión de que asista a tales festividades como representante del Gobierno y pueblo nicaragüense, representación que, no se duda, aceptará usted, y desempeñará de la mejor manera posible.

Además de la nota dirigida a la Cancillería, esta le servirá a usted para comprobar el carácter oficial de su misión.

Este ministerio ruega al señor Cónsul General darle un informe detallado de las festividades que se hagan, de la participación que en ellas le corresponda, y que tenga la bondad de remitirle las pu-

blicaciones oficiales y las demás que considere de importancia y oportunidad.

Con sentimientos de alta consideración, me es grato suscribirme del señor Cónsul General.

Su muy atento y seguro servidor.

Mariano Zelaya B.

* * *

Biografía del señor Pablo Emilio Guedes, Delegado de la República de Guatemala.

El señor Pablo Emilio Guedes nació en Lima, el año de 1875; habiendo sido su familia oriunda del Ecuador, que había tenido que emigrar de su país y radicarse en el Perú.

Una vez que la política cambió en el Ecuador, la familia Guedes regresó a su país y con ella nuestro biografiado.

El señor Guedes hizo sus estudios en el Ecuador, hasta graduarse de bachiller en Ciencias Políticas y Administrativas.

Dedicado al periodismo, fundó en Guayaquil "El Rayo" y colaboró en "El Cáustico", periódicos en los que combatió la administración del Presidente Cordero. También fué Director del periódico independiente "El Heraldo", que se publicó en Quito.

Fué Secretario del Excelentísimo señor doctor Antonio José de Sucre, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial de Venezuela ante el Gobierno del Ecuador; miembro de la Comisión Organizadora de las aduanas de la República; Comisario de la Municipalidad de Quito.

Es también miembro de la Sociedad Geográfica de Lima y del Círculo Literario de Quito.

De regreso al Perú, fué nombrado Vice-Cónsul de Guatemala en Lima, habiendo sido promovido a la categoría de Cónsul, cuyo puesto ocupa en la actualidad.

El señor Guedes es miembro correspondiente de la Sociedad Académica de Historia Internacional Latina de Ciencias, Artes y Bellas Letras de París.

En el Perú el señor Guedes se ha dedicado al comercio.

• • •

Discurso del señor Pablo Emilio Guedes, Representante de la República de Guatemala.

Excelentísimo señor Presidente:

Altamente honroso es para mí poner en manos de Vuestra Excelencia la credencial por la que el Gobierno de Guatemala me constituye como su Delegado Especial ante el de Vuestra Excelencia, con motivo de la celebración del primer Centenario de la emancipación política del Perú.

La República de Guatemala tenía que asociarse, llena de júbilo, a esta gloriosa efemérides que celebra su hermana la República del Perú, no sólo por la sincera simpatía que hacia ella guarda y por la mancomunidad de intereses que entre ambas establece su posición geográfica, como naciones pertenecientes a un mismo continente, que persiguen idénticos destinos; sino porque en el cielo de su amistad jamás apareció la más ligera nube—y antes bien siempre lució esplendoroso y radiante como inmarcesible el arco iris de la más estable paz y la más cordial y estrecha relación de confraternidad—lidiando siempre juntas las nobles campañas de la Justicia y del Derecho en diferentes certámenes continentales, señaladamente en la Conferencia Internacional Pan-Americana de México, en que la Delegación de Guatemala, unida con la brillante Delegación peruana, sostuvo gallardamente el hermoso y civilizador principio del arbitraje absoluto y obligatorio como norma invariable de derecho en las reclamaciones diplomáticas de las naciones que constituyen las tres Américas.

Es esa mancomunidad de ideales y similitud de aspiraciones, tendientes siempre a asegurar y mantener el reinado de la Paz y el imperio del Derecho, lo que ha propendido a establecer robusta unión espiritual y nexo indestructible entre los pueblos guatemalteco y peruano, no obstante su escasa relación marítima y comercial hasta ahora mantenida. De todo ello, pues, Excmo. señor Presidente, al entregaros la Credencial de mi Gobierno, me siento verdaderamente orgulloso de ser el intérprete fiel de los

sentimientos fraternales de un pueblo que siente y piensa como el vuestro.

Aceptad, en esta memorable fecha Excmo. señor, los votos que Guatemala y su Gobierno formulan por la prosperidad de la Nación peruana, y por la ventura personal de Vuestra Excelencia, a los cuales rindo fervorosamente también los míos propios.

* * *

Carta Credencial del señor Pablo Emilio Guedes, Representante de la República de Guatemala.

CARLOS HERRERA

Por cuanto:

Habiendo sido invitado el Gobierno de Guatemala para hacerse representar en las fiestas que con motivo del Centenario de la Independencia del Perú tendrán lugar en aquella Capital, á fines del mes de julio del corriente año,

Por tanto:

Confiero al señor don Pablo Emilio Guedes, Cónsul de Guatemala en Lima, amplios y plenos poderes para que en nombre de la República concurra á las mencionadas festividades.

Dado en el Palacio Nacional de Guatemala: firmado de mi mano, autorizado por el Sello Mayor de la República y refrendado por el Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos veintiuno.

C. HERRERA.

Un sello.—República de Guatemala, América Central.

El Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.

L. P. Aguirre.

Discurso-contestación del Presidente de la República señor don Augusto B. Leguía, a los señores Delegados de las Repúblicas Dominicana, de Haití, Nicaragua y Guatemala.

Señores Delegados Especiales:

No podían faltar, en el concurso de simpatías universales despertadas por la conmemoración del primer Centenario de nuestra vida Independiente, las florecientes repúblicas que tan dignamente representáis: la culta Guatemala, la bella Nicaragua, la histórica Santo Domingo y la progresista Haití; todas las que, con las otras de Centro América y del Archipiélago Antillano, forman la zona consagrada por la Naturaleza para la convergencia de las corrientes de confraternidad continental.

Guatemala y el Perú, pueblos cuya sorprendente civilización indígena deslumbró a los conquistadores hispanos, embarga la atención de los eruditos y justifica el entusiasmo de los historiadores; al mantener inalterables sus antiguas tradiciones parece que actuara bajo el atávico influjo de su ilustre abolengo.

Nicaragua ha recibido pruebas de nuestra amistad. El recuerdo de ellas, que delata, una vez más, la invariable sinceridad con que el Perú ha defendido siempre la soberanía de la Justicia y el Derecho, robustece la fuerza moral de la solidaridad de ambas naciones y acrecienta el fervor de sus comunes regocijos.

Santo Domingo mantiene sin mancilla el brillo de su rol histórico. No en vano sirvieron sus playas al genio de Colón para entregar a los siglos, junto con un nuevo mundo, la promesa fecunda de sus grandes destinos.

Y Haití, que fuera un día apoyo de aliento de Bolívar y estímulo de la causa de la libertad, si compromete nuestra gratitud enviándonos en estos solemnes momentos el homenaje de su simpatía, confirma al mismo tiempo la seguridad que perennemente abrigamos de que sabe acudir a toda cita en que se exalta la gloria de la emancipación americana.

Estad seguros, señores Delegados, de la viva satisfacción que sienten al recibiros el Gobierno y el pueblo del Perú. Estad seguros, también, de que agradezco profundamente los votos que habéis formulado por su grandeza, y os ruego que trasmitáis los que, complacido, elevo por la constante prosperidad de las repúblicas de Guatemala, Nicaragua, Santo Domingo y Haití, y por la felicidad de sus dignos mandatarios.

* * *

Discursos

pronunciados en las festividades del Centenario

de acuerdo con el Programa Oficial

Decretos y Proclama del Ministerio de la Guerra

Discursos

pronunciados en las festividades del Centenario

de acuerdo con el Programa Oficial

Decretos y Proclama del Ministerio de la Guerra

Día 27 de Julio

INAUGURACION DEL MONUMENTO AL GENERALISIMO D. JOSE DE SAN MARTIN

1. Decreto del Ministerio de la Guerra.
2. Discurso del Presidente de la República.
3. Discurso del Excmo. Embajador de la República Argentina.
4. Discurso del General Martínez.

BANQUETE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN HONOR DE LAS EMBAJADAS EXTRAORDINARIAS Y MISIONES ESPECIALES

1. Discurso del Presidente de la República.
2. Discurso del Embajador de la Santa Sede.
3. Discurso del Embajador de los Estados Unidos, Decano del Cuerpo Diplomático.
4. Discurso del Embajador Extraordinario de los Estados Unidos.

Decreto del Ministerio de la Guerra nombrando al General argentino Carlos I. Martínez para comandar las tropas en la formación del 27 de Julio, con motivo de la inauguración del monumento al Generalísimo don José de San Martín.

Lima, 26 de Julio de 1921.

Teniendo en consideración que al glorioso ejército argentino le correspondió una eficaz colaboración en las jornadas de la Independencia peruana, y habiendo sido designado el General don Carlos I. Martínez, como representante de aquel ilustre ejército en las fiestas con que el Perú celebra el Centenario de su libertad, en las cuales figura como número principal la inauguración del monumento a San Martín;

Se resuelve:

Desígnase al General Carlos I. Martínez para que comande las tropas que formarán el día de la inauguración del citado monumento.

Comuníquese, etc.

Rúbrica del señor Presidente de la República.

Luna Iglesias.

* * *

Discurso pronunciado por el Presidente de la República don Augusto B. Leguía, el 27 de Julio de 1921, en la inauguración del monumento al Libertador don José de San Martín.

Señores:

Conmemorando hoy su fecha magna, cumple el Perú un sagrado deber erigiendo al excelso prócer, fundador de su libertad, este monumento, destinado a prolongar su nombre y su gloria a través de las generaciones y los siglos. Ciertamente que este tributo no fué el único que el cariño y la gratitud de nuestro pueblo rindió a su inolvidable benefactor; pero ninguno de los monumentos que se alzaron en honor suyo, estuvo a la altura de sus extraordinarios merecimientos y servicios.

Hemos querido aprovechar la excepcional ocasión que nos ofrece la celebración de nuestro primer Centenario de vida independiente, para pagar la deuda que con el gran americano contrajimos.

De hoy en adelante, la figura broncínea del prohombre del Continente Sur nos dará la grata ilusión de una presencia inacabable, eternizando en el recuerdo de los épicos resplandores de su fecunda existencia, la gratitud de la Nación que vino a redimir y a levantar, y la suma de preclaros e inimitables ejemplos que legó a la América y al mundo en su agitada y luminosa carrera militar y política.

Porque San Martín no fué sólo un gran Capitán, aureolado por el nimbo del éxito en los campos de batalla y el timbre intensamente seductor de la victoria. Fué, más que todo, un prototipo de generosidad y de grandeza de alma; un dechado de sacrificio y de sufrimiento; tesoro del perdón y de silencio generoso; caudal de enseñanzas ciudadanas, de abnegación y de civismo. Arrancándose al poder y a los honores, y sepultando en el porvenir su misión

y valer históricos, apartándose trágicamente de la escena para perderse en el olvido, cansado, dijo "de oír que ambicionaba hacerse soberano"; como se arrancó después a las playas de su Patria que adoró y asaltó a todas las cumbres y prestigios; al comprender que su espada y su nombre podían ser explotados en la negra labor de ensangrentarla, anarquizarla y dividirla.

Descorro, pues, lleno de satisfacción y de hondo orgullo, el velo que cubre esta concreción de gratitud y de gloria, para entregarla al cuidado y al culto del pueblo por él rescatado a la vida de la independencia y de la libertad el 28 de julio de 1821.

¡Peruanos!

Conservad este monumento como una reliquia amable y amada del más puro de los americanos del Sur; y venid a sus plantas a aprender cómo se vive y se muere en el servicio de la patria.

Y, al hacerlo, enviemos nuestra palabra de reconocimiento y de amor al gran pueblo en que el patricio excelso vió la luz, pueblo que confió a su genio y a su brazo los elementos y el poder con que logró realizar sus providenciales destinos.

¡Viva el Perú! ¡Viva la República Argentina!

* * *

Discurso pronunciado por el Excmo. Monseñor Luis Duprat, Embajador Extraordinario de la República Argentina, el 27 de Julio de 1921, en la inauguración del monumento al Libertador don José de San Martín.

Excmo. señor Presidente de la República:

Señores:

Es particularmente grato para el sentimiento argentino que el Gobierno del Perú haya querido iniciar la serie de los festejos con que se solemniza el Centenario de la Independencia, con la apoteosis del Gran Capitán de los Andes, inaugurando este bello monumento erigido a su nombre y a su gloria en el seno de este pueblo, que él amó tanto y cuyas cadenas tronchó con su espada, llamándolo a la vida de la libertad.

Porque los pueblos, como los ciudadanos, suelen tener esos olvidos lamentables, que se asemejan mucho a la ingratitud, para con sus más grandes bienhechores. En el Perú, y particularmente en esta histórica Lima, no ha sucedido así; aquí no se ha olvidado nunca al padre de su independencia, ni el culto a su memoria se ha abolido jamás.

Y hoy eleva al gran prócer una estatua digna de su gratitud y del héroe al cual la consagra.

Excmo. señor: Yo tendría que decir a vos y a vuestro pueblo: gracias a nombre de la República Argentina, si no fuera más bien toda la América del Sud la que está de parabienes en esta ocasión y la que os debe un aplauso y un voto de gracias por este auspicioso acontecimiento.

Porque, señores, la figura de San Martín ha dejado de ser exclusivamente argentina, para convertirse en una figura americana, por la proyección inmensa de su pensamiento y de sus ideales, esencialmente americanos, mucho más vastos, comprensivos y fecundos que su acción puramente guerrera y libertadora.

Y, por esto, sus estatuas estarían bien justificadas en el seno de todos los pueblos de este hemisferio, aun de aquellos cuyo suelo no pisaron sus legiones emancipadoras.

Sí, señores; ninguno de los grandes actores en la gran epopeya, en que se forjaron los nuevos destinos de esta porción del Continente, le aventaja en la elevación de los sentimientos, ni en la fidelidad nunca desmentida que mantuvo como orientación de toda su obra; nadie fué más desinteresado y abnegado en el servicio de la causa americana; porque la sirvió a expensas de su propia gloria;—digo poco—la sirvió a expensas de su propia reputación.

Aun aquellos mismos episodios de su vida, que se han considerado como errores de su política, o como eclipses pasajeros de su genio, o como momentánea vacilación de su voluntad y de su energía, obedecieron a la misma inspiración nobilísima que informa toda su conducta; y bien estudiados, sin idea preconcebida, dan ellos mismos testimonio de la pureza de sus designios y trasparentan su grande alma, incapaz de alimentar miras mezquinas o vulgares ambiciones.

Como el de las águilas, siempre se cernió el vuelo de su espíritu en las alturas y aspiró el aire puro de las cumbres, sin descender nunca a mancharse con el barro de las contiendas subalternas o de los egoísmos personales, en detrimento de los intereses generales de la causa a cuyo triunfo consagrara todos sus amores y todas sus fuerzas.

Su conducta en la paz y en la guerra constituye, por esto, una alta y perenne enseñanza, que ojalá hubieran aprendido y aplicado mejor las jóvenes naciones americanas.

Admírasele, en buena hora, cuando cruza los Andes por cumbres donde sólo vuela el cóndor, emulando la audacia, la pericia y la gloria de Aníbal y de Napoleón; cuando concibe y traza los planos de sus campañas militares con sesuda madurez y tan certera revisión, que no dejan lugar alguno para el acaso de sus combinaciones estratégicas, que el éxito corona y justifica siempre, presentándole a las miradas de la posteridad como el prototipo del guerrero. Sin duda alguna, todo esto es grande; todo esto es deslumbrador; todo esto es suficiente pedestal para la celebridad; por todo esto tendrá bien ganados en América el mármol y el bronce. Jamás la emulación, ni la envidia, podrán arrebatarle esos laureles.

Pero permitidme afirmar que su ecuanimidad y su fortaleza en la adversidad y en el desastre, ante la injusticia y la ingratitud, en el ostracismo y en el abandono voluntario de la escena; lo mismo que su moderación, su humanidad, su modestia y sencillez republicana en el apogeo de su gloria y su poderío, dan la sensación

clara y constante de que, cual la fisonomía moral del hombre, es aún más bella y luminosa la figura del Capitán y del héroe.

Se encuentra muy rara vez en los grandes conductores de hombres, reunidos en un solo haz, al lado de los grandes talentos del guerrero o del estadista, tal conjunto de virtudes cívicas y de integridad moral, que no se desmienten jamás en ninguna época ni situación de la vida; de tal modo que ésta no ofrezca en ellos alguno de esos deplorables lunares que ponen a prueba la sinceridad del historiador y la habilidad del panegirista, para atenuarlos o velarlos a la mirada de la posteridad y salvar así la integridad de su fama y de su gloria.

En San Martín se pueden examinar los detalles más nimios de su existencia, sin que haya en ella nada que disimular u ocultar a los ojos de sus admiradores: todo es en ella armónico, uniformemente bello y ejemplar.

Soldado y caballero sin tacha, no manchó su gloriosa espada con actos de inútil crueldad, ni con arbitrarios despojos, ni con vejámenes injustos o innecesarios.

Sus propios adversarios tuvieron siempre por él respeto y estima; y cuando el viejo veterano Laserna, el último de vuestros virreyes, consentía en cambiar, no lejos de acá, un abrazo de afectuosa camaradería con San Martín, no hacía más que refrendar en un gesto hidalgo, el altísimo concepto de que gozaba en las filas realistas, como soldado y como hombre, el jefe insurgente de los americanos.

Peruanos, hermanos nuestros: los argentinos sentimos muy hondamente la santa ufanía de que vuestra Independencia sea la obra de nuestro gran compatriota, y pensamos que vosotros, nobles, generosos, comprendéis este sentimiento y no lo reprobáis; pero os digo que es mayor aún nuestro orgullo de que consideréis a ese gran argentino como el maestro y el modelo de las virtudes que deben informar nuestras democracias, si quieren llegar a ser la expresión más acabada de las humanas en punto a gobierno propio en el seno de la justicia, la libertad y el orden. Porque, acaso en las futuras edades lleguen a olvidarse las hazañas de nuestros libertadores, o a interesar poco a las generaciones del porvenir ese género de proezas y de grandezas, o surjan tal vez otros hombres extraordinarios capaces de obscurecer con las propias estas glorias, a las cuales les rendimos hoy el culto fervoroso de nuestra admiración y de nuestra gratitud.

Pero no llegarán jamás los tiempos en que los pueblos no necesiten, para alcanzar la prosperidad y la verdadera grandeza, y para conservarlas, una vez conquistadas, las virtudes cívicas, que encarnó en su vida y a las que dió singular crédito y realce incomparable, con sus hazañas, don José de San Martín.

Y así desaparecieran algún día estos pedestales de mármol, sobre los cuales habéis alzado su bizarra silueta, y nuestros descendientes en los siglos venideros llegaran a desfilár con indiferencia ante este monumento, sin recordar casi ya el nombre del héroe, que hoy glorificáis en él, todavía entonces, señores, el General San Martín, desde las cumbres de su grandeza moral, cual gigantezco e inextinguible faro, seguirá señalando el derrotero, a los pueblos que redimió y a las democracias americanas, por los siglos de los siglos.

* * *

Discurso pronunciado por el señor General Carlos J. Martínez, Representante del Ejército Argentino y miembro de la Embajada Extraordinaria de ese país, el 27 de Julio de 1921, en la inauguración del monumento al Libertador don José de San Martín.

Excmo. señor Presidente,

Señores Ministros, señoras y señores:

Jamás he sentido emoción más grande que la que me embarga en estos momentos, al asistir, como representante del ejército argentino, a la inauguración del monumento de nuestro Gran Capitán, que dedican a su memoria, con gratitud profunda y sincera, nuestros queridos hermanos del Perú; y si os llamo queridos hermanos, es porque siempre, desde mi niñez, he oído en mi hogar hablar con tanto cariño de vosotros al contársele la actuación en este país, cuando se luchaba por la Independencia, de mi bisabuelo, el brigadier general y mariscal de campo del Perú, don Enrique Martínez, y también en el hogar de mi ilustre amigo y malogrado presidente, el doctor Roque Sáenz Peña.

El 16 de marzo de 1812, el Gobierno Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata promulgó un decreto, por el cual, "visto los méritos y servicios que concurrieran en la persona de don José de San Martín, se le reconocía en su empleo de Teniente Coronel de caballería y se le encargaba la organización de un escuadrón de granaderos a caballo".

Este decreto dió origen al regimiento que simboliza y sintetiza las glorias de la guerra de la independencia y que está unido tan íntimamente al General San Martín, que se confunde con su nombre en la historia.

La guerra de la independencia se desarrollaba lenta y penosamente en el Alto Perú, y sus ejércitos de milicianos luchaban, llenos de patriotismo y de valor, por la libertad del patrio suelo, con alternativas de éxitos y contrastes, porque lo que conquistaban hoy el valor y el empuje de su brazo, lo perdían mañana la falta de cohesión y la ingenuidad militar de sus esfuerzos.

No se ocultó un instante a la experiencia del general San Martín la falta fundamental de nuestras tropas; falta bien capaz de hacer fracasar el éxito de sus campañas, y vió que la condición única para asegurarlo, era organizar nuestros ejércitos disciplinando sus entusiasmos y fortificando el poder de sus armas, bien templadas con la enseñanza de la habilidad técnica para su manejo.

Convencido el gobierno de la verdad de este raciocinio, encomendóle como he dicho, la organización de un escuadrón de granaderos a caballo que pudiera ser puesto como modelo del ejército entero, y que fué, según la palabra autorizada de Bartolomé Mitre, "la escuela en que se educó una generación de héroes".

El regimiento de granaderos, bajo el comando del general San Martín, fué el orígen de una transformación esencial en los ejércitos de la independencia. Fué el ejemplo decisivo que provocó una evolución trascendental en nuestras tropas, que fué causa eficiente de victoria.

Sabéis cómo inició su obra, eligiendo cuidadosamente el personal del regimiento; sabéis cómo quitara a las familias patricias sus jóvenes retoños; y al pueblo generoso sus brazos más fuertes, para que fundiéndolos en el crisol de la disciplina, resultara de aquella amalgama el bronce en que forjó sus héroes. Sabéis cómo infundió en todos el fervor de su espíritu inmenso, el fuego de su alma extraordinaria; cómo desarrolló su inteligencia; cómo entrenó su brazo y fortificó su corazón, dando así forma y vida a aquel regimiento, cuya historia legendaria es la de la guerra de la independencia de tres naciones: y también sabéis que después de Guayaquil, su alma grande y generosa quedó con sus queridos granaderos que, junto con sus dignos hermanos los heróicos húzares de Junín, terminaron de quitar, a la valiente y noble madre común, en los campos de batalla de Junín y Ayacucho, el más soberbio florón de su corona colonial; y aunque hiciera experiencia dolorosa, su orgullo no sufrió, porque siempre es grato convencerse de la excelencia y perfección de sus propios hijos.

Terminada la guerra, los granaderos a caballo regresaron a sus hogares, blanco el cabello de los que partieron adolescentes, bronceada su tez por los vientos de las montañas, la brisa de los mares, el sol de los trópicos y el humo de las batallas.

Volvieron los héroes, cargados de medallas y de gloria; y se extinguieron sin teñir sus sables en las luchas fratricidas, dejando tras de sí una estela luminosa de heroísmos y de gloria y una le-

yenda inmortal, tocándole en suerte al brigadier general Enrique Martínez, cuando regresó a Buenos Aires y por encargo del superior gobierno, el restituirlos a la patria.

Después de los trágicos y dolorosos episodios de la organización nacional; llegado nuestro país al triunfo de sus anhelos de grandeza y de paz, el superior gobierno, por decreto de 3 de febrero de 1903, aniversario del combate de San Lorenzo, bautismo de fuego de los granaderos, hizo revivir el regimiento, que no había muerto, que dormía el sueño de la gloria, sueño providencial que le impidiera intervenir en las guerras civiles.

Vivo aún el recuerdo de las grandes fiestas con que, acompañados por la simpatía y admiración de las naciones amigas, festejamos el centenario de la revolución de mayo, y deslumbrados aún por la soberbia apoteósis de aquella epopeya gigantesca, toca al Perú conmemorar el centenario de su independencia, que, dentro de la trascendencia de aquel, tiene importancia grandísima, porque es un hecho con el que se dió término a la idea de que nos lanzáramos a la lucha el 25 de mayo de 1810.

Aquí me tenéis, pues, mi general, lleno de emoción y de respeto, cuadrado al pie del monumento que te dedica la gratitud peruana por los servicios prestados a esta patria, a la que venimos a acompañar en sus fiestas del centenario y rendirte los honores en este acto, mancomunados en un solo sentimiento de patriotismo y fraternidad, en representación de nuestro ejército, cuyo norte sois y que trata, por todos los medios, de hacerse digno depositario de la tradición de gloria que le habéis legado.

Aquí tenéis, también presente a vuestro primer escuadrón, con la bandera de guerra del regimiento, que tantas veces flameó, unida a la del Perú, en los campos de batalla, ansioso de confundir sus dianas con las del ejército hermano en los festejos de su centenario, y en esta apoteosis que tan noblemente dedican a tu memoria.

Excmo. señor Presidente: Os ruego me permitáis que ante el noble pueblo peruano, aquí reunido, os exprese mi más profundo agradecimiento por el insigne y gran honor que habéis dispensado al ejército de mi patria, confiándome en este solemne acto, el comando superior del valeroso y glorioso ejército peruano.

* * *

Discurso pronunciado por el señor Presidente de la República don Augusto B. Leguía, el 27 de Julio en el Palacio de la Exposición, en el banquete ofrecido en honor de las Embajadas Extraordinarias y Misiones Especiales a las fiestas del Centenario.

Señores:

Gloriosos días para el Perú son éstos en que, favorecido con la consideración y las simpatías de todos los pueblos civilizados del orbe, vese halagado por la presencia, las manifestaciones amistosas y los cálidos mensajes de las embajadas y plenipotencias en misión especial, que esas nobles y generosas naciones han enviado a nuestras playas sin más objetivo que el de participar de nuestro regocijo, demostrarnos su buena voluntad, formularnos sus anhelos de ventura, y, en una palabra, abrumarnos con su magnanimidad y su benevolencia.

Están aquí presentes, en sus embajadores y ministros, la grey cristiana; los países de la culta Europa, maestra de la civilización; los milenarios pueblos del Asia, testigos inmortales del curso de los siglos; la gran Federación Norte Americana, educadora del nuevo espíritu democrático, cuyos personeros lo están aquí exponiendo; y las jóvenes repúblicas de la América Latina, en las que bulle la gallarda hidalguía de sus progenitores. No falta en esta admirable asamblea un solo valor representativo de cuanto importa acervo de experiencia y de saber en el pasado; exponente de acción y de prestigio en el presente; reclamos y esperanzas de grandeza y de bien en el porvenir.

He querido, por eso, congregaros en este recinto y sentaros en esta mesa amiga, para, en ella, en nombre del Perú y de su gobierno, ufanos y dichosos con vuestra visita, daros la más efusiva bienvenida; significaros nuestra gratitud, realmente inexpresable; y retribuiros, en alguna forma, así fuera modesta como es, pero en todo caso sincera, la honra que nos dispensáis y la distinción con que nos favorecéis, envolviéndoos en un solo e inmenso abrazo de fraternidad, y elevando al Todopoderoso, dispensador de cuantos bienes disfrutan los individuos y los pueblos, nuestros votos de grandeza y fe-

licidad inacabables. en pro de las ilustres patrias y los egregios soberanos cuyas congratulaciones nos traéis.

Como ocurre a todo el que encuentra en el alma grandes cosas que exteriorizar, sin poder obtenerle en su emoción o en su pequeñez, yo os invito a beber esta copa por la prosperidad de las naciones amigas cuyos dignísimos representantes sois, por los insignes soberanos y patricios que las rigen; y por vosotros, Excelentísimos señores, en quienes el Perú palpa, con los méritos altísimos de vuestra figuración personal, los magnos beneficios de la paz, de la armonía, de la lealtad y de la fraternidad, entre las colectividades de la tierra.

¡Salud!

* * *

Discurso pronunciado por el Excmo. Monseñor Carlos Pietropaoli, Embajador Extraordinario de la Santa Sede, en el banquete ofrecido por el señor Presidente de la República en honor de las Embajadas Extraordinarias y Misiones Especiales a las fiestas del Centenario

Excmo. señor Presidente:

Las palabras que acaba V. E. de dirigirnos en este momento tan solemne, el cordial saludo y los votos con que las acompaña, nos han producido la más grata y profunda impresión.

Es para mí muy honroso hacerme intérprete de mis ilustres colegas y daros las gracias más expresivas por ellas, y al mismo tiempo retornar a V. E. y a vuestro Pueblo, por Vos representado, el mismo saludo cariñoso y vivo reconocimiento.

Ya nuestra gratitud, señor Presidente, estaba empeñada por las recepciones tan espléndidas y afectuosas que se nos ha dispensado, y ella, juntamente con la admiración, ha crecido cada día más, por la hidalga hospitalidad con que se nos ha tratado, virtud magnífica que heredó esta noble Nación de su caballerezca y generosa madre patria.

Con justa razón habéis dicho, Excmo. señor Presidente, que son gloriosos estos días para el Perú, y a la verdad, el acontecimiento que celebráis es tan épico, que bien merece la apoteósis con que la recordáis.

La manifestación de hoy no ha podido ser más brillante y entusiasta. Nunca yo creo, desde el tiempo del inmortal Colón, desde que la fundó el valeroso Pizarro, desde la época fastuosa de los virreyes, nunca, Lima, la ciudad secular, ha visto en su seno tantas personalidades excelsas, que son honor de la ciencia, de la diplomacia, y de las armas, como en estos días. Las banderas de las grandes y pequeñas naciones flamean en vuestras playas al viento de la gloria, de la libertad y fraternidad; las banderas que conocen todas las tempestades, que han asistido al nacimiento y saludan el progreso de nuevos estados, y que han aplaudido y aplauden el triunfo de la civilización. Aquí en estos momentos resuenan los idio-

mas más ilustres de la tierra: en el que cantó Dante el divino, en el que hizo derroche de ingenio Cervantes, el que enaltecieron Corneille y Bossuet, y los que inmortalizaron Schakespeare y Schiller. Esta concurrencia magnífica, obra es de vuestra labor inteligente y sagaz, y de las virtudes de vuestro pueblo, que se han hecho acreedores al aprecio y amistad del mundo civilizado. Entre estas dotes brillan el candor de la lealtad y el ardor del patriotismo, representados en el blanco y en el rojo de vuestra bandera.

Hoy, señor Presidente, experimenté extraordinaria emoción al ver cómo vibraba el alma popular, ante esa bandera, bandera de un pueblo pequeño, rodeada de los pabellones de grandes naciones, y yo iba pensando: "poco importa la pequeñez o grandeza material, lo que vale es el culto a la justicia, y el respeto al derecho." A pesar de las terribles dificultades que a ellos se oponen, no obstante el criterio materialista con que algunos pretenden explicar la historia, todos los pueblos, sienten hoy la nostalgia del ideal, todas las naciones marchan hacia la luz, marchan a la conquista de un estado superior, de fraternidad y de paz. Tal es el ideal cristiano consagrado en el Gólgota por la sangre del Redentor divino, y cuyo lábaro glorioso tiene levantado la Iglesia en veinte siglos de luchas y triunfos, y que hoy despliega sobre todo el Orbe el Padre común de los fieles, para estrecharlos en un abrazo fraternal. Y nosotros, aquí reunidos, testimonios vivos de esta aspiración cristiana de la humanidad, saludamos la aurora de esos días de unión y de paz.

Con estos sentimientos, señores, os invito a brindar por la ventura personal del Excmo. señor Presidente de la República, por la prosperidad de su gobierno y progreso del generoso pueblo peruano.

* * *

Discurso pronunciado por el Embajador de los Estados Unidos Excmo. señor William E. Gonzáles, Decano del Cuerpo Diplomático, el 27 de Julio de 1921, en el Palacio de la Exposición, en el banquete ofrecido en honor de las Embajadas Extraordinarias y Misiones Especiales a las fiestas del Centenario

Señor Presidente:

Aunque reducido en su número por los que han salido de sus filas para engrosar las de los Embajadores Especiales, y a pesar de encontrarse físicamente separado de vuestro lado por los altos personajes precisamente nombrados para asistir a esta magna fiesta, el Cuerpo diplomático acreditado ante el Gobierno del Perú, cuyos miembros acompañan espiritualmente y con sus simpatías al ilustre Jefe del Estado, no puede dejar pasar ocasión de tanta significación, sin expresarle a Vuestra Excelencia sus felicitaciones, sinceras y cordiales, por acontecimiento tan insigne, como el cumplimiento de los cien años de la vida nacional peruana. Y en mi calidad de Decano del Cuerpo Diplomático permanente, he sido encargado, y es mío el honroso privilegio de manifestar a Vuestra Excelencia los sentimientos hacia su persona que abriga el citado cuerpo.

Empero, señor Presidente, deseamos algo más que dejar constancia meramente de una simple y protocolaria felicitación. Hemos presenciado los preparativos hechos para este notable aniversario; algo conocemos de las dificultades encontradas; con regocijo hemos visto el vencimiento de obstáculos; pero el espíritu noble que lejos de flaquear ha sabido inspirar la labor de mágica restauración, cuando hace tres semanas fueron reducidos a escombros humeantes los magníficos y regios salones del Palacio de Gobierno, dispuestos para los ceremoniales de este grandioso suceso, compromete nuestra profunda admiración y arranca nuestros aplausos espontáneos y cordiales.

Nos hace recordar a ese espíritu, señor, que aún vibra en el Perú, si bien templado por la dulce influencia del patriotismo, la intrepidez y decisión audaces que marcaron el curso de los conquistadores españoles, hombres cuyo valor indómito jamás fué superado por cuantos pisaron la tierra o surcaron los mares.

Y con tan bello ejemplo de éxito, logrado ante nuestros ojos complacidos, séanos permitido, señor Presidente, ensoñar la plancetera visión, fruto de la esperanza, de un espíritu enérgico de empresa nacional, surgido de entre las ruinas del Palacio de Pizarro, espíritu que impulsado por la unidad patriótica compensará mil y mil veces las pérdidas sufridas.

Para terminar, señor, confiemos en que al pisar el umbral de una nueva centuria de existencia nacional, en la época de una nueva era de Gobierno, y de relaciones internacionales, el Perú junto con todas las repúblicas hermanas, que forman la Gran Hermandad Latina del hemisferio occidental, favorecidas como lo son, por la amistad de los pueblos más potentes del mundo y acariciadas por la sonrisa bondadosa de su noble Madre allende el mar, sacarán provecho amplísimo de estas magnas verdades que son grandes para una familia, para una comunidad, para un pueblo y para la asociación de pueblos: Hay en la Justicia algo semejante a la Divinidad; la Fuerza nace de la Unión; y la Prosperidad y Dicha de la Unión; y la Prosperidad y Dicha son frutos de la Paz y de la Harmonía.

* * *

Discurso pronunciado por el Excmo. señor Albert Douglas, Embajador Extraordinario de los Estados Unidos, el 27 de Julio en el Palacio de la Exposición, en el banquete ofrecido en honor de las Embajadas Extraordinarias y Misiones Especiales a las fiestas del Centenario.

Es poseído de inmenso placer como he vuelto al Perú en circunstancias tan felices, tan gratas, tan encantadoras.

Diez años hace que vine al Perú a visitar como simple viajero este grande e interesante país, en cuyo suelo florece el romance y con el cual me había familiarizado en mi niñez uno de los más grandes historiadores americanos. Yo vengo con mis distinguidos compañeros a asociarme a vosotros en la celebración del centenario de vuestra independencia; a traer las cordiales congratulaciones del Presidente de los Estados Unidos al Presidente del Perú, y los más sinceros votos del pueblo de los Estados Unidos al pueblo peruano; la simpatía sincera y afectuosa que ha existido continuamente estre estas dos grandes naciones, sin que una sola nube ni una sola nota discordante se haya producido en el largo período de una centuria.

Y, finalmente, a aseguraros a vosotros de la manera más cordial, que abrigamos la esperanza y tenemos la más firme intención de que nada de nuestra parte ponga en peligro esta sincera amistad y este mutuo respeto.

Ha querido mi buena fortuna que por largo tiempo disfrutara de la amistad personal (y a ella en realidad debo el placer y la distinción de hallarme aquí) de ese gran patriota e insigne estadista, el presidente Harding. Y ha querido también mi buena suerte encontrar de nuevo aquí como Presidente del Perú al mismo gran patriota y estadista, al mismo correcto caballero que me dió la bienvenida diez años ha.

Confío y creo que el presidente Leguía disfruta en el Perú de la misma general estimación y sincera confianza que inspira el presidente Harding en los Estados Unidos, y espero devotamente que estos dos grandes ciudadanos de dos grandes repúblicas americanas, tengan algún día la oportunidad de hacerse amigos personales.

Las colonias inglesas de Norte América fueron el primer pueblo del hemisferio occidental que declararon y mantuvieron su indepen-

dencia política del viejo mundo. El Perú, asiento del poder real en América, fué el último en declarar y mantener su independencia de España. Pero así como el tiempo ha extinguido todo sentimiento de animosidad entre los Estados Unidos y la madre patria llevándolos a una situación de mutuo respeto y buena voluntad, que confío ha de fortalecerse con los años, así también las heridas de la guerra entre el Perú y la madre España, habrán sanado de tal modo que todos los hombres de aquí y de allá pueden ahora encontrarse y reconocer "que hay una divinidad que da forma a nuestros destinos, sea cual fuere el tosco modelo que les queramos dar". Todos los hombres de pensamiento comprenden hoy, aun en Inglaterra y España, que conviene al bienestar de la humanidad que nosotros nos contemos entre las naciones libres e independientes del mundo. La historia de vuestras ingentes luchas de hace más de un siglo es tan conocida de las gentes cultas de los Estados Unidos, como la historia de nuestro largo combatir lo es de las gentes cultas del Perú. Los nombres de Adams, Franklin y Washington, los tres grandes líderes de nuestra lucha con la Corona inglesa, os son tan familiares como lo son para nosotros los nombres de Unánue, Bolívar y San Martín. Nosotros tenemos nuestro Yorktown, como vosotros vuestro Ayacucho; tenemos nuestro 4 de julio como vosotros vuestro 28 de julio.

Simpatizamos con vosotros en la lucha que sostuvísteis con la Corona de España por la independencia; pues sabíamos que hasta cierto punto esa lucha había sido provocada y estimulada por nuestro propio éxito al establecer la independencia de los Estados Unidos, y cuando la victoria visitó vuestras armas, nos regocijamos con vosotros al pensar que dos grandes y libres repúblicas habían surgido en el hemisferio occidental. La simpatía y amistad de este modo, iniciada y continuada de este modo desde entonces sin interrupción, aumenta más bien cada día en cordialidad y mutua estima.

Quizás algunas gentes reflexivas del Perú piensen que en un triste y crítico período de vuestra historia, cuarenta años ha, los amistosos oficios de mi país, podían haber tomado una forma más práctica. Quizás algunos de mis propios conciudadanos participen de esta creencia; pero ninguno de ellos, me atrevo a suponerlo, ha estudiado con el cuidado necesario la situación política que existía entonces en los Estados Unidos. Sea como fuere, el Perú no olvida ni olvidará que en esa hora de prueba y despojo, no sólo tenía nuestras simpatías sino también la aprobación y el respeto de su hermana mayor.

Hay también en relación con estas cosas otros puntos de vista, a los cuales se me permitirá que dé expresión. En los últimos cinco o seis años hemos aprendido algunas valiosas lecciones en los más elevados principios de gobierno de los pueblos y entre ellas he de citar las siguientes:

Primera, que la fuerza no hace el derecho; segunda, que los tratados celebrados solemnemente no pueden violarse con impunidad como si fueran "meros trozos de papel", y tercera, que hay una fuerza efectiva de opinión pública internacional a la cual ninguna nación puede enfrentarse continuamente y al mismo tiempo prosperar. El mundo civilizado pasa actualmente por una época de grandes cambios sociales, políticos y morales. A vosotros, pueblo del Perú, os ha tocado en lote una herencia cuantiosa, herencia de nobles nombres y de nobles acciones, de una hospitalidad encantadora, de suaves y amables maneras y de toda clase de prendas sociales.

Pero aparte de todo esto, el pueblo del Perú disfruta del patrimonio de un país de enorme extensión y recursos, cuyas potencialidades, sin embargo, son en parte desconocidas todavía; tan extenso es, que su área excede la de los tres principales estados de nuestra costa del Pacífico.

El destino de este gran pueblo, de este gran país, está en vuestras manos; así, pues, para terminar, al tenderos, nosotros, los ciudadanos de los Estados Unidos de América, mano de compañeros y de amigos, lo hacemos no sólo para congratularnos por el gran progreso y los éxitos que habéis obtenido en la centuria que termina, sino también para probaros nuestra esperanza llena de confianza de que cuando, dentro de un siglo, otra Embajada venga de nuestros Estados Unidos en una nueva celebración de vuestra independencia, encuentre un Perú más grande que el actual por las obras que realice, ya sea en lo material como en lo espiritual; más grande que el actual, así en el saber como en la prudencia y en el útil servicio de la humanidad.

* * *

Versión inglesa del discurso pronunciado por el Excmo. señor Albert Douglas, Embajador Extraordinario de los Estados Unidos, el 27 de Julio en el Palacio de la Exposición, en el banquete ofrecido en honor de las Embajadas Extraordinarias y Misiones Especiales a las fiestas del Centenario

It is with very great pleasure that I return to Peru under circumstances so auspicious, gratifying and delightful.

Ten years ago I came to Peru simply to visit, as a traveler, this great and interesting country; whose history, teeming with romance, had been rendered familiar to me in my boyhood by one of the greatest of American historians. Today I come, with my distinguished associates, to join in the celebration of your Centennial of Independence; to bring from the President of the United States to the President of Peru, from the people of the United States to the people of Peru, his and their hearty congratulations and cordial good wishes; to attest by our presence here that sincere and affectionate regard which has continued between two great nations, without a single cloud or a single discordant note, through a long century of time; and, finally, to assure you most cordially that it is our hope and firm intention that nothing, upon our part, shall ever endanger this cordial friendship, and mutual respect.

It is my good fortune to have long enjoyed the personal friendship (to which indeed I largely owe the pleasure and distinction of being here today) of that great patriot and statesman, President Harding. And it is also my good fortune to find again, as President of Peru, the same great patriot and statesman, and courteous gentleman who welcomed me here ten years ago. I trust and believe that President Leguia enjoys in Peru the same general and cordial esteem and confidence which President Harding enjoys throughout the United States. Y sincerely hope that these two great citizens ot two great American republics may some day meet as personal friends.

"The English colonies of North America were the first people of the Western Hemisphere to declare and maintain their political independence of the Old World. Peru, the seat of royal power in

America, was the last to declare and maintain her indepedence of Spain. But, as time has removed all feeling of animosity between the United States and her mother country, and drawn them into that mutual respect and good will, which I trust will grow with the years; so have the wounds of revolution been healed between Peru and her mother, Spain; so that all men can now see and acknowledge that "There is a Divinity that shapes our ends, rough-hew them as we will". All thoughtful men even of England and Spain, now realize that it is well for mankind that you and we are now among the free and independent nations of the World.

The history of your great struggle of one hundred and more years ago is as familiar to the educated people of the United States as the history of our long struggle is familiar to the educated people of Peru. The names of Adams, Franklin and Washington, our great leaders in our contest with the English Crown, are as familiar to you as the names of Unanue, Bolívar and San Martín are familiar to us. We have our Yorktown as you have your Ayacucho. We have our 4th of July as you have your 28th of July.

"We sympathized with your contest with the Crown of Spain for independence, which we knew had been in a measure promoted and encouraged by our own success in establishing the independence of the United States; and when success came to your arms we rejoiced with you that another great and free republic had been established in the Western Hemisphere. The sympathy and friendship so begun has since steadily continued, ever growing in cordiality and mutual esteem.

Perhaps some of the thoughtful people of Peru may feel that, in a sad, critical period of her history, forty years ago, the friendly offices of my country might have taken more practical form. Perhaps some of my own country may share this feeling. But none of these, perhaps, have studied quite carefully enough the political situation then existing in the United States. However this may be, Peru did not forget, nor will forget, that in that hour of trial and spoliation she had not only the sympathy, but the approval and respect of her elder sister.

There is, too, in this connection, another thought to which I may give expression. We have in these last five or six years learned some valuable lessons in the higher fields of statecraft; among which are these—first, that might does not make right; second, that treaties solemny made, cannot with impunity, be treated as 'mere scraps of

paper'; and third, that there is an actual force of international public opinion which no nation may steadily outrage and prosper.

The civilized world is passing through an epoch of great changes; social, political and moral. To you, the people of Peru has been given a mighty heritage—a heritage of noble names and of noble achievements: a heritage of charming hospitality, of gracious manners and of all social gifts.

But beyond all of this, the people of Peru enjoy the heritage of a country of vast size and wealth, yet of almost unknown potentiality; larger in extent than all of the three great states of our Pacific Coast combined.

The destiny of this great people and of this great country is in your hands. So in conclusion, as we of the United States of America extend to you the right-hand of fellowship, we do it not only as a token of our congratulations upon the great progress and the success you have achieved in the century that has just passed; not only as a token of our hope and our confident expectation, that when, a century hence, another embassy shall come from our United States to another celebration of your independence, it shall come to a Peru even far greater than the great Peru of today; greater in all material and spiritual achievement; greater even than now in learning, in wisdom, and in service to mankind.

* * *

Día 28 de Julio

TE-DEUM EN LA BASILICA METROPOLITANA

Oración Jaculatoria por el R. P. Capella de Palacio.

INSTALACION DEL CONGRESO NACIONAL

1. Discurso del Presidente del Senado.
2. Moción del Diputado por Castilla.
3. Discurso del Senador por Ica.
4. Discurso del Diputado por Puno.
5. Mensaje leído por el Presidente de la República.

Día 28 de Julio

TE DEUM EN LA BASILICA METROPOLITANA

INSTALACION DEL CONGRESO NACIONAL

Oración Jaculatoria pronunciada por el Rvdo. P. Domínico Fray Inocencio Hernández, Capellán de Palacio, en el Te Deum cantado el 28 de Julio en conmemoración del primer Centenario de la Independencia Nacional

Honorem Deo et patriae liberationem
Gloria a Dios y libertad a la Patria
(Epitafio de Santa Agueda)

Excmo. señor Presidente:

Iltmos. y Rdmos. señor Arzobispo y señores Obispos:

Excmo. Cuerpo Diplomático:

Nobilísimos señores Embajadores:

Honorable y soberano Congreso:

Católico Auditorio:

Nunca como en este instante me ha abrumado el sentimiento de mi pequeñez; jamás gravitó con tanta pesadumbre sobre mi espíritu la convicción de mi insuficiencia, como en este momento, en que desearía tener la penetrante mirada y el vuelo atrevido de los que en nuestra Patria fueron águilas de la elocuencia.

Si brillaran en mi espíritu las peregrinas luces de vuestro ingenio, y brotaran de mis labios los laureles de vuestra elocuencia con los primores del lenguaje; aun hallaría dificultad y embarazo, para dar asilo en mi alma a eso que vaga en este ambiente, y que, al caer de mis labios, quisiera que se dilatase y agrandase en ondulaciones luminosas, con resonancias de epopeya, o que resonase al menos como un collar de perlas que se rompe y desgrana en una copa de cristal. Pero, señores, no por eso desdeñéis mi palabra como pobre que es; antes bien, aceptadla como generosos que sois. Si habéis creído encontrar en mí una realidad, procuraré convertirla si-

quiera en esperanza; y si pensáis que soy una esperanza, trataré de no convertirla en desengaño.

*

Señores: aquel Dios que hace que las naciones sigan los mismos pasos que el individuo, un día gracioso infante, otro día lozano y vigoroso joven, y otro, encorvado y rendido bajo el peso de los años y de los méritos; que levantó hasta lo fabuloso los imperios babilonios, asirios y macedonios, para hacerlos desaparecer más tarde por los ejércitos de Roma un día señora del mundo; aquel Dios que, según frase bíblica, otorga la vida y la muerte, y en cuya presencia se derriten los montes, y se inflaman las nubes, y tiemblan los fundamentos de la tierra (1); había hecho sonar la hora en el reloj que marca el cumplimiento de sus providenciales designios, sobre el fin de la dominación de España en el Nuevo Mundo. España había traído a este Mundo Nuevo la fe católica que muchas naciones de Europa rechazaban, y la santidad y la civilización que Africa y Asia habían repudiado; había hecho del pueblo sudamericano, hasta entonces bárbaro e idólatra, un pueblo en quien Jesucristo tenía sus más regaladas complacencias; había levantado catedrales al Dios vivo y universidades al saber humano (2) había consumado su obra, había terminado su jornada cristiana y civilizadora. La joven América, doncella gallarda y hermosa, quería salir de la casa paterna y vivir sin la tutela de su madre. Y Dios vino en auxilio de la gallarda doncella, y la sacó del hogar donde había pasado la niñez, y le dió hogar aparte, constituyéndola libre e independiente. Sólo entonces fué arriada aquella bandera de sangre y de oro, que muy gloriosa habían empuñado los jefes españoles, después de haber ondeado desde la Florida hasta el Cabo de

(1) Isaías, cap. 64, v. 1.

(2) La Universidad Mayor de San Marcos de Lima, fué fundada por el insigne dominicano Fray Tomás de S. Martín, quien también fué el primer Provincial de la Provincia dominicana de San Juan Bautista del Perú. Durante casi un cuarto de siglo funcionó esta Universidad en el convento de Domínicos de Lima. Ella fué el emporio del saber, y derivaciones o ramas de ella fueron las Universidades de Buenos Aires, La Habana, Quito y Bogotá, todas las cuales estuvieron por mucho tiempo en poder de los domínicos de Lima.

Hornos, y que en América, y en Francia, y en Nápoles, y en Flandes, haciendo suyos los mares Mediterráneo, Atlántico, Antillano y el Pacífico, habían conquistado la admiración del mundo, más que los asirios, persas, griegos y romanos.

Para esto hubo luchas, largas y tremendas luchas, entre la madre que abrazaba a la hija y la hija que se iba de sus brazos (3). Con gloria pelearon la madre y la hija, y peleando no dejaron de amarse; y la doncella gallarda venció a la madre desvalida; pero la hija, siempre noble, como salida de tales entrañas, mandó al general Belgrano, después de la batalla de Salta, que levantase allí un monumento a las dos, con esta hidalga inscripción "¡Honor a los vencedores y a los vencidos!"

Y si esto sucedía entonces, cuando todavía retumbaban en los Andes, con cadenas de horrísona tempestad, el fargor de cien batallas; cuando aun estaban ardiendo los volcanes que inflamara el deseo de la gloria, los fulgores de la fama, la ambición de los trofeos, el amor irresistible de la Patria; cuando aun los corazones palpitaban al impulso violento de los ecos de ¡victoria, redención, libertad santa!; hoy que el tiempo arrojó las cenizas de cien años sobre aquellos incendios; hoy que se ha hecho la luz en aquel caos, y la madre e hija han comprendido los designios de la Providencia al separarlas; hoy que todos los elementos trastornados en aquel crítico período de trasmisión, han vuelto a colocarse según el orden de densidad, en relación con el valor sustantivo de cada uno; hoy, en fin, que el mundo entero se asocia a nuestros regocijos por el triunfo de nuestra causa, ¿qué sucederá hoy, señores, en este día de sublimes entusiasmos e inefables efusiones de los más nobles sentimientos que pueden agitar los corazones que laten al impulso de la misma sangre? Sucede lo que estamos contemplando, y que rara vez se repetirá en el curso de la Historia. El Perú celebra su independencia, y, al celebrarla, entona un himno de amor y admiración a España; España celebra la Independencia del Perú, y al celebrarla, le envía su mensaje de admiración y de amor. El grito de ¡viva el Perú! se confunde

(3) En la titánica lucha de la Emancipación, España se encastilló finalmente en el Callao, y tales proezas se vieron entonces, dice un historiador americano, que igualan a las del sitio de Génova, defendido por Moseñas; a las de Hamburgo defendido por Davout, y a las de Sagunto y Numancia.

con el grito de ¡viva España! en un solo eco sublime para pregonar las glorias de una raza de gigantes!

Y pasaron años, y ha pasado un siglo, y el amor de hija y madre se manifiesta en el presente día, congratulándose España y el Perú, y repitiendo el Perú y España las palabras de Belgrano: "¡Honor a los vencedores y a los vencidos!" A las que yo agrego aquellas que mano invisible gravó en el sepulcro de una heroína cristiana: "¡Gloria a Dios y libertad a la Patria!" Gloria a Dios, sí, repartidor de victorias, que tantas y tan gloriosas dió a nuestro Perú por su independencia; libertad a la Patria, aquella libertad que al Señor de los ejércitos pedían los libertadores, la cual se disfruta cuando los pueblos creen, adoran, aman y sirven a Dios cumpliendo su Ley santa.

Honorem Deo et patriae liberationem.

¡Gloria a Dios y honor a la libertad de la patria! decía la célebre heroína de Sicilia, después que triunfaba de jueces y verdugos, y por Dios juraba la libertad de su patria.

¡Gloria a Dios! claman hoy los corazones peruanos, porque gloriosamente nos ha ceñido de laureles, y nos ha dado un destello de sus infinitos atributos, de su poder, de su amor, de su justicia, de su soberanía, de su eterna y adorable independencia.

*

Séame permitido discurrir siquiera ligeramente por los dominios de la Teología, en busca de la verdadera idea de la libertad.

Dios no sería felicidad infinita, si infinita no fuera su independencia. Por eso, cuando crea almas, y de las almas forma familias, y de las familias pueblos y naciones, si con amor de padre a hijas las quiere, no consiente verlas sin ese colmo de su felicidad que es la soberanía y la independencia. El mismo proclama que las ha creado a su imagen y semejanza; y jamás la esclavitud, ni siquiera el rendimiento, fueron prototipo de realeza, ni imagen de libertad suprema. Sobre la frente del hombre selló Dios los resplandores

de su rostro (4). ¿Cuáles son esos resplandores? La inteligencia divina, la libertad divina, la independencia divina. "Dejó Dios al hombre en manos de su propio arbitrio", para que por sí pensara, por sí amara, y por sí se gobernara (5).

¡Oh! si el Espíritu del error no hubiera malparado la obra del Creador, sería cada hombre en su casa como el águila en su nido, donde a su arbitrio entra y sale, y vuela por los espacios como soberana de ellos; sería en la sociedad como el pez en los mares, que como suyos recorre libremente los insondables abismos; sería un pequeño Dios, sin angosturas, sin trabas de leyes humanas, sin doblegarse a nadie, sino al Rey supremo, y aun ésto, con nobleza propia de hijo de Dios.

La libertad, dicen los filósofos, es producto de la inteligencia y de la voluntad. Y pues la inteligencia y la voluntad son constitutivos esenciales del hombre, no es completo el sér racional que carece de este hermoso don; y tanto mayor ha de ser la libertad, cuanto lo sean sus dos causantes. Y si por sus objetos se mide la grandeza de cada facultad, ¿cuál debe ser el objeto de la inteligencia, sino todo sér: la redondez de la tierra, los inmensos océanos, los espacios interminables, todos los espíritus, todos los mundos? Y después de entendidos cielos y tierra, y después de encerradas sus ideas en la mente, y después de hecho el hombre sabedor de todas las artes y ciencias, ¿queda satisfecha su inteligencia? (Huelga hacer aquí el recuento de todos los grandes genios de la Humanidad, cuyos nombres pasan por vuestra mente en procesión brillante e incontable). Muy lejos de ello, los orbes todos son para la inteligencia humana lo que unos granos de oro para el avariento, que más le estimulan que le sacian el hambre (6). La inteligencia del hombre desea más universos, busca más verdades, procura más sabiduría. No se basta sino con la infinito. Es decir, señores, que uno de los constituyentes de la libertad es la tendencia a lo infinito; es insaciable, y por lo mismo avasallador e impetuoso. Si esto es verdad, como efectivamente lo es, ¿cómo queréis que sea su hija la libertad?

Pues si estudiamos el otro constituyente, no menos ambicioso se muestra de espacios infinitos. Su objeto, medida de su gran-

(4) Salmo IV, v. 7.
(5) Eccli, cap. XV, v. 14.
(6) Virgilio, "Crescit amor nummi, quantum ipsa pecunia crescit".

deza, es el bien universal; no las riquezas todas del mundo, no las delicias todas de la tierra, no las bellezas derramadas en floridas campiñas, en rostros humanos, en armonías musicales, en obras de artistas divinos, ni en celajes de espacios, ni siquiera en resplandores de ángeles celestes. La voluntad humana siempre estaría muriendo de sed si, transportada al empíreo, no saboreara sino dulzuras angélicas, y a su corazón no bajara la belleza y el amor del Ser infinito.

Sigamos discurriendo. Un padre y una madre de potencialidad inagotable, siempre obrando sin conocer límites, ¿qué hija pensáis que engendrarán? Unidas las fuerzas vitales del entendimiento y de la voluntad, dominadoras del mundo, creadoras de la libertad, ¿cuál podrá ser la naturaleza y las tendencias de élla? No se pretenda poner vallas al impetuoso aire; no se niegue a las aves que batan libremente sus alas, ni a los peces de los mares se les quiera trazar sendas fijas. Porque libres hizo Dios las aves, libres los peces, libres los vientos, y más libre que todos, los hombres, cuyas alas, inteligencia y voluntad, o han de esparcirse por todos los mundos o mueren de inanición.

La libertad que al hombre comunica Dios, la trasmite el padre a su familia, según el principio del gran Aristóteles de que todo generador engendra semejantes a sí. Cien familias, cien pueblos forman nación; y así, de padres a hijos, pasa, con su vida, su sér libre, y la libertad de Dios desciende, como patrimonio divino, de generación en generación al individuo, a la sociedad doméstica, a la sociedad civil, a las repúblicas, reinos e imperios. ¡Negar a un pueblo su libertad, vale tanto como negarle su condición humana!

*

Decid ahora, señores, ¿eran nuestros padres, hombres sin virilidad y desprovistos de integridad moral? ¿Ignoraban acaso que es incompleto el hombre que no es soberanamente libre? El pueblo del Perú, formado de millones de individuos libres, ¿no podía levantar los ojos al cielo y jurar morir con honor, defendiendo su independencia, para vivir como nación libre?

Desde que hay pueblos civilizados, fuerza es que haya legisladores, milicia, gobernantes, magistratura, ministros de justicia,

que representan limitación en la libertad individual, mas nó en la del ciudadano honrado, del cristiano justo, que goza siempre de la libertad gloriosa de los hijos de Dios. Todas estas instituciones sociales tienen por objetivo evitar abusos de la libertad, amparar al débil en sus derechos y dirigir los pasos del ignorante. El Perú no necesitaba amparo ni dirección de mano extraña. No era ignorante, no era débil, no era pueblo de delincuentes. Era un pueblo de guerreros, que desafió al vencedor de los ejércitos napoleónicos; era un pueblo de cultura capaz de darse sabias leyes de gobierno; era más todavía, señores, era un pueblo creyente, como los primeros de la era cristiana; sus nobles eran de la más hidalga sangre; sus damas eran la flor de la piedad, del honor, del valor cristiano, de la pundonorosa altivez; sus doncellas eran hermosas flores guardadas en el jardín de la Patria...

El Perú tenía conciencia de su valer, de que podía gobernarse sin intervención de fuera; y quiso vida libre e independiente; porque había sonado la hora providencial en "que los frutos maduros tenían que desprenderse, aun desgarrando tejidos y derramando preciosa savia del árbol secular que le había dado vida; porque el ave tenía suficiente vigor en las alas para ir a repetir fuera del nido, los cantos aprendidos en él; porque en la sangre española, esparcida en todo un inmenso continente, hervía misterio de la universal germinación, que desgarra entrañas, agrieta rocas, y hace rodar aludes desde las cumbres.... Aquellos gritos de guerra que estremecieron el continente americano al nacer el pasado siglo; aquellos choques formidables entre legiones que, en la igualdad de su heroísmo, demostraban la identidad de su origen heroico, no eran sino los besos de la gloria, impresos sobre la frente de nuestra raza, al hacer de España la madre gloriosa de nuevos pueblos soberanos" (7). No fué el odio, nó, quien armó de lanzas los brazos de los soldados peruanos, e inflamó su sangre, y crispó sus nervios. Los soldados del Perú, Colombia y Argentina, jamás en el fragor de la batalla exclamaron: ¡Muera nuestra madre España! Esta blasfemia, si fué proferida, tal vez podáis atribuírla a los del Sur. Los Libertadores no querían la muerte, buscaban sólo la plenitud de la vida, que se halla en la libertad y la independencia. Es que sabían que si por ley providencial, se pueden romper vínculos políticos, no pueden romperse, no se rom-

(7) J. J. Zorilla de San Martín, "Conferencias".

perán jamás los de la sangre, los de la fe, los de la lengua y los de las comunes tradiciones gloriosas.

¿Que España guerreaba....? ¡Oh, sí, guerreaba! y esa es su gloriosa historia. ¿Habéis visto madre que no luche cuando de su regazo le quieren arrancar a sus hijos? Llorando había visto España irse, uno tras otro, sus hijos del Nuevo Mundo. Sólo le quedaba el hijo más querido y mimado de todos, para cuyo engrandecimiento había regalado la porción más escogida de sus hidalgos, virreyes y oidores (8); de sus sabios y apostólicos varones: Vicente de Valverde, Tomás de San Martín, Bartolomé de las Casas, y mil dominicanos más que no cabe nombarlos aquí los cuales nos trajeron la santa Cruz que salva almas, y la ciencia y las artes que civilizan los pueblos, hasta convertir esta ciudad en una metrópoli de la América latina, culta, señoril, cortesana, poco menos que la metrópoli de los reyes españoles. Querían arrancarle este hijo predilecto que más adentro guardaba en su corazón de madre, y dió un grito como leona herida, y luchó llevada del dolor, no del odio; y, cuando la Providencia pudo más que ella, habló a su hijo emancipado, por boca del general Canterac, al Libertador Simón Bolívar, en estos términos: "Como amante de la gloria, aunque vencido, no puedo menos que felicitar a Vuestra Excelencia por haber terminado su empresa en el Perú. Con este motivo, tengo el honor de saludarle en nombre de los generales españoles" (9).

*

Cien años han trascurrido, desde que el sol de la victoria brilló en las bayonetas y espadas de nuestros patriotas; y desde

(8) Verdadera satisfacción causa recordar lo hermosa, culta y aristocrática que era la ciudad de Lima, en los primeros años del siglo pasado. !Cuánta nobleza de sangre, qué lujo, qué boato había en ella! Podía decirse que en la capital de la América del Sur, no menos cortesana y pomposa que la capital de España, los títulos de Castilla no bajaban de ochenta y tres: un Duque, cuarenta y seis Marqueses, treinta y cinco Condes y un Vizconde. Más de cuatrocientos coches rodaban por sus calles. El Virreinato del Perú, en nada parecido a los demás de América, ni por su historia, ni por su carácter, era entre todos el más opulento. Es por eso que para vencerlo y separarlo de la metrópoli, fué necesario que acá vinieran las tropas de las demás repúblicas de América.

(9) Carta fechada en Huamanga el 12 de diciembre de 1821.

entonces, como ecos de gritos libertarios, nos parece que oímos la guerrera arenga de Sucre que, con voz de trueno, recorriendo la línea de combate, repetía a cada cuerpo de ejército: "¡Soldados! acordaos que de los esfuerzos de este día, depende la suerte de toda la América del Sur!" Y aquella otra arenga, rápida como un rayo, del general Córdova, que, como descarga eléctrica, inflamó y empujó las tropas a la victoria o a la muerte: "¡Soldados! ¡Adelante! ¡Paso de vencedores!" a la cual se siguió, después de una descarga de fusilería, el choque de miles de las bayonetas y los rugidos de los que caían atravesados. Por tanto, ¡Gloria a Sucre! ¡Gloria a Córdova! ¡Gloria a La Mar! ¡Gloria imperecedera al Generalísimo de esos generales, el magnánimo y modestísimo *Libertador del* Perú don José de San Martín, cuyo solo nombre llena por completo la historia de la guerra emancipadora! Y, por encima de todos éllos, ¡Gloria a Dios, dispensador de la victoria, libertador de los pueblos, premiador de los bravos! *Honorem Deo et patriae liberationem!*

*

Y ese ardiente amor a la Patria, que nos enseñaron nuestros libertadores, no se había entibiado en el corazón peruano; lo llevaba en la sangre, y, como cristiano, sabía que Dios lo manda; porque esa virtud, la más noble después del amor de Dios, tiene en religión el hermoso nombre de piedad; porque si morir por Dios es merecer honores de mártir, morir por la Patria, y porque Dios lo quiere, es orlar la frente de sagrados laureles.

Doce lustros habían trascurrido desde el día eternamente alegre en que nuestros libertadores nos dieran patria libre e independiente; el Perú, solar de caballeros, tierra hospitalaria e hidalga, hallábase entregado a su organización, en las distintas manifestaciones de la actividad nacional; sus prelados, sus gobernantes, sus diplomáticos, sus políticos, sus militares, sus sabios y artistas entendían, dentro de su propia esfera, en el engrandecimiento de la Patria, sin sospechar siquiera que el impudor, la iniquidad y la incultura del vecino, cual cóndor famélico, avizoraba envidioso su felicidad, y aceraba sus garras para clavarlas sorpresivamente, en el corazón del hasta entonces hermano...

La envidia, la codicia y la perfidia, juntas en uno, como furias desmelenadas, rompieron por fin la paz de la América española, despreciando la mediación de la propia madre España, y dejando de lado los más augustos tratados internacionales. Como consecuencia, vino la Guerra del Pacífico, con su séquito de ruinas, desolaciones y amarguras de todo género. El Perú llamó entonces a la puerta del corazón de sus hijos, y todos los brazos se levantaron en uniforme movimiento, y todos los pechos se estrecharon, como para formar una gran coraza que cubriera el seno de la madre Patria. Entonces se pudo admirar al soldado peruano, pronto a toda hora para medir su espada con la de aquellos que vulneraban los derechos de su Patria; gozoso con el pensamiento de imitar o de exceder las hazañas de sus mayores, peleando uno contra diez y contra ciento, y sucumbiendo en el campo de batalla con la más hermosa de las muertes.

Adelantándose, como dos titanes, de entre esa constelación de cien héroes que abrillantan el cielo de mi Patria, mis ojos descubren dos guerreros, cuyo heroísmo ha llegado a cernirse sobre las cimas de lo épico, hasta tocar en lo fabuloso: ¡Grau! el insigne marino, que supo juntar en sí al valor, la serenidad; al talento, la benevolencia; el arrojo, a la previsión; a la dulzura, el fuego; a la magnanimidad, la idea del deber austero. ¡Bolognesi! el bravo entre los bravos, la blanca figura de nuestro Ejército, el viejo símbolo de nuestra Patria, la encarnación más pura y genuina de nuestras glorias militares. Admirad, señores, al primero, a ese marino ilustre, en las más grande ocasión que contempló la América continental. Vedlo solo, de pie sobre la cubierta de su débil esquife. "Allí está inmóvil, con la inmovilidad de las estatuas, grande en la soledad que le rodea, magnífico en su apostura, agigantado en su talla" (10). Ahí está ese varón prudente y noble, amado de su Patria, temido y envidiado de sus enemigos, admirado del mundo; que, con su desmedrado "Huáscar", recorre el mar, siembra el espanto en los contrarios, hunde barcos enemigos recoge náufragos, "perdona a los vencidos y derriba a los soberbios, (11) y deposita lauros inmarcesibles en el altar de la Patria"

(10) Víctor Mantilla, "Episodios Nacionales".
(11) Virg. Aenei. Lib. VI, v. 853.

(12). Este es el titán de una epopeya que no se ha escrito todavía. Para cantar dignamente su heroísmo hace falta empapar la pluma en las dulzuras de Virgilio, en los arrebatos del Tasso, en el ardor caballeresco del Ariosto, en la cólera del Dante y en las ternuras de los Mártires de Chateaubriand.

Volved ahora los ojos a ese Coronel de corazón ardiente y de indomable valor. Contempladlo en la cumbre de ese *Peñón* legendario, cuya serenidad no perturban las tempestades del mar. Vedlo rodeado de su pequeño Estado Mayor, compuesto de leones peruanos, transfigurado el rostro con los resplandores de la inmortalidad. Con una grandeza de alma igual a la del griego legendario, cuando reta al poderoso persa; o la de Enrique IV de Francia, cuando afeaba la cobardía de sus fugitivos soldados (13), Bolognesi contesta al parlamentario chileno: "¡Estoy orgu-

(12) Irritados los chilenos por las constantes amenazas que a sus costas hacía el "Huáscar", rápido como el águila y fuerte como el león, y convencidos de que ni uno ni dos de sus grandes acorazados podían hacer frente al buque peruano; llenos de rabia, ordenaron movilizar toda su escuadra para pelear con un solo barco enemigo. El "Cockrane", el "O'Higgins", el "Loa", el "Blanco Encalada", la "Covadonga" y el "Matías Cousiño", seis naves enormes, de gran calado y de poderosa artillería, se precipitan contra el "Huáscar", como chacales hambrientos contra un solo león, fatigado por larga lucha, que se defiende con toda nobleza. Cedemos al elocuente orador argentino, Aristóbulo del Valle, la descripción del desigual encuentro de la escuadra chilena contra el buque peruano en la inmensidad de los mares.

"....El humo de la pólvora oscurece la atmósfera que se ilumina por instantes con fogonazos siniestros, y las balas que chocan en las corazas de acero, recuerdan los ruidos atronadores que no se oían desde que los cíclopes dejaron de golpear sobre sus yunques de fierro. La tripulación del "Huáscar", ennegrecida por la pólvora, carga los cañones con sombrío furor; los heridos se quejan sordamente; y no obstante la vida que se les vá por cada llaga, amenazan heroicamente; los cadáveres despedazados por las metrallas, yacen revueltos, conservando en sus rostros la última imprecación de la vida y la fiereza indomable del valiente; se oye la palabra serena de Grau dirigiendo la maniobra o exhortando a sus bravos marinos al cumplimiento del deber, y la desigual batalla continúa. Un momento más y todo habrá concluído con la muerte del héroe en aquel espacio estrecho, cerrado por todas partes con paredes de fierro, donde los hombres combaten sin aire, sin luz, sin esperanzas; pero con heroísmo indomable, que honra a todo un continente y al mundo entero.

(13) Bien es sabido de todos, que Jerjes hijo de Darío, atacó con un ejército innumerable la ciudad de Atenas, para apoderarse completamente del Mundo Griego. Leonidas, Rey de Esparta, defendía el paso de las Termópilas, angostado desfiladero situado entre el mar y las montañas. Al verse perdido Leonidas por la traición de uno de los suyos, despidió a su ejército, quedándose sólo con 300 espartanos. Jerjes le intimó la orden de rendir las armas, y Leonidas le contestó: "Ven a tomarlas".—Enrique IV de Francia, viendo que sus tropas amedrentadas emprendían la fuga, corrió a ellas, y al tiempo de meterse en lo más espeso de los escuadrones enemigos, les gritó: ¡"Cobardes, volved la cara: y si no queréis pelear, al menos me veréis morir!"

lloso de mis jefes! ¡Tengo deberes sagrados que cumplir, y resuelto estoy a quemar el último cartucho en defensa de la plaza!" (14) Y ese viejo Coronel, forjado para la guerra y el heroísmo, amenazador e imponente con su ejército de mil quinientos bravos, contempla al enemigo seis veces superior que avanza sobre él; y con la desdeñosa sonrisa de un Dios, mira de frente a la muerte, vencido del amor a la Patria y de un inmenso deseo de la gloria (15); y espera el momento supremo de la transfiguración de ese nuevo Tabor de la gloria!

Necesitaría, señores, poseer la trompa de Homero para pintar con vivos colores el choque formidable de esos dos ejércitos: la rabia felina de los seis mil chilenos, y el heroísmo espartano de los mil quinientos peruanos. Pero, sabido como es "que en la guerra no existe la elemencia, y que allí la diestra impetuosa sacrifica sin piedad", (16) vale más cerrar los ojos y representarse con todo el fuego de la fantasía las escenas de heroísmo de aquella nueva Zaragoza y Gerona.

*

Veis aquí, señores, la prueba apodíctica de que el patriotismo heredado de nuestros libertadores, no ha venido a menos en el peruano; porque como cristiano sabe que Dios lo manda, y que tiene su arraigo en la más estricta justicia legal.

---

(14) En todos los pueblos civilizados, y doquiera que se cultiva con fervor el sagrado fuego del patriotismo y se estima en lo que valen los grandes heroísmos del hombre, hubo calurosos elogios para el Defensor del Morro y sus bravos compañeros. El periódico "Daily Mail" de Inglaterra, al saber la resistencia de Arica decía. "La defensa y el sacrificio han sido dignos de esa caballerezca raza española, vencedora de Europa, conquistadora de mundos y generadora de las más sublimes acciones de la historia."

"Le Temps", de París, noticiado del heroísmo de Bolognesi y sus compañeros dijo: "La resistencia de ese puñado de leones, vale tanto como la de Belfort y más que la de Strasbourg". La gran elocuencia del gran tribuno don Emilio Castelar pagó también tributo de admiración al heroísmo peruano, representado por los defensores de Arica. He aquí sus palabras "Si ese coronel peruano se sentía orgulloso de sus jefes porque ninguno de ellos quiso aceptar la ignominia del rendimiento sin lucha; España, madre de esos hombres de corazón ardiente y de valor increíble, se ha sentido hondamente conmovida ante tan inmenso infortunio y tan victoriosa caída".

(15) Aeneid. Lib. VI, v. 823.

(16) Faustinus Andrelinus, "Nulla est ardenti miserans elementia bello Impetuosa pium dextera nescit opus".

Mirado Dios como primer principio, da lugar a la virtud de la religión; y, mirando como último fin, da lugar a la virtud de la caridad. Mirada la Patria como primer principio después de Dios, da lugar a la virtud de la piedad; mirada como el fin al cual, después de Dios se ordena nuestra vida, da lugar a la virtud llamada *justicia legal*. La caridad endereza los actos de todas las virtudes al bien común de la Patria, como a blanco inmediato de sus aspiraciones.

La justicia legal es la corona de la piedad, la cual, como todas las otras virtudes morales, encuentra su complemento en la religión, que a su vez ostenta en su diadema, como preciosos diamantes, rubíes y esmeraldas, los actos sobrenaturales de la fe que ilumina, de la esperanza que consuela, y del amor que vivifica.

Toda obra de virtud, referida a Dios, cae bajo el imperio de la caridad y la religión; y, referida a la patria, cae bajo el imperio de la justicia legal y de la piedad. El bien de la república ocupa el primer puesto entre todos los bienes humanos, y por tal razón constituye el fin último aquí en la tierra y dentro de los límites del tiempo. El bien divino, es decir el honor y la gloria de Dios, ha de constituír el blanco a donde vaya finalmente dirigido el mismo bien de las naciones; porque la gloria de Dios es el bien del Universo y el fin de la creación (17).

Morir por la patria, es acto de fortaleza, inspirado por la justicia legal, endulzado y embellecido por la piedad (18). Morir por Dios es acto de todas las virtudes, embellecidas por la magnanimidad y elevadas a su mayor esplendor, por el fuego sagrado de la caridad. Morir por la patria hace héroes; morir por Dios hace santos mártires. La suma del heroísmo está en el martirio. Más, como el bien humano se transforma en divino con el hecho de ordenarlo Dios, de aquí que sacrificarse por la patria puede también hacer al hombre mártir verdadero. Morir por la patria, mirando por encima de todo a Dios que sí lo manda, es, no ya solamente bello y admirable, sino también sublime y santo (19).

De aquí se desprende que, entre el amor a Dios y el amor a la patria, hay tal enlace, que no puede ser buen patriota, quien no

(17) Prov. c. 16, v. 4 "Universa propter semetipsum operatus est Dominus".

(18) Horacio, "Dulce et decorum est pro patria mori".

(19) Summ. Theol: 2. 2. q. 58 q. 101, q. 121.

es buen creyente; ni puede ser buen cristiano, quien no es buen patriota. Se ha dicho que el Estado, como entidad moral, no debe tener religión. ¡Herejía política que, llevada a la práctica, sería la disolución de las naciones! ¿Es acaso que el Estado carece de entendimiento para conocer, de corazón para amar, de fantasía y de alma para deleitarse en hermosuras de cielo? ¿Es que los jefes de Estado y sus ministros se despojan, por serlo, de los atributos del sér humano? ¿Es que puede un Gobierno gobernar al pueblo sin creer lo que el pueblo cree, sin amar lo que el pueblo ama? ¿Es que pueden los gobernantes exigir obediencia al pueblo si éllos la niegan a Dios? Quienes tal afirman, deberían recordar la sentencia del filósofo gentil, que dice: "Pretender gobernar sin religión una república, es soñar en construír una ciudad en los aires". Estado sin Dios, es Estado sin autoridad; porque toda potestad, ya sea mediante el pueblo, o ya inmediatamente, procede de Dios (20).

No, señores, no pensaban así los libertadores del Perú. Antes de cargar el fusil o de empuñar la espada, invocaban a Dios, y por Dios juraban o cubrirse de laureles o de jirones de mortaja. Oíd si nó al general San Martín clamar desde una plataforma en la plaza de Mendoza, cuando con su *Ejército de los Andes* se prepara a libertar al Perú: "¡Soldados! unidos de corazón y las manos juntas, juramos en presencia del Dios Eterno por el mar y por la tierra, y por el firmamento, no sufrir en adelante tirano alguno en América, y a fuer de nuevos espartanos, no soportar nunca la esclavitud, mientras las estrellas brillen en el cielo y la sangre circule en nuestras venas! ¡Soldados: jurad defender esta bandera y morir en su defensa como yo lo juro!"

Aquel acto de fe en Dios, aquel juramento al Dios de las batallas se repetía por los soldados, cuando subían las crestas andinas y cuando bajaban sus profundos valles, a través y a lo largo de la cordillera; y, fiados en el Señor de los ejércitos, arremetían al enemigo sin dudar del triunfo final; porque, como hijos de la heroica España, junto con una lengua plena de elevación, pompa y majestad, heredaron aquella fe y religión, única capaz de hacer grande al hombre, con la grandeza que asegura la inmortalidad, cuando eleva su espíritu a Dios y a Dios saluda y bendice como a

(20) S. Pablo, Rom. c. 13, v. I.

Verdad primera, Bondad suprema, Hermosura increada y Manantial de toda justicia.

Afortunadamente el Perú cree en Dios. Libertadores y libertados, gobernantes y gobernados, el Estado y el pueblo creen en Dios, esperan en Dios, y a Dios atribuyen sus victorias y su libertad. ¿Qué otra cosa hacemos en esta hora solemne, reunidos en este heroico templo, declarado ya Basílica, como testimonio perenne de la predilección que el Augusto Pontífice prodiga a nuestra Patria. ¿Qué otra cosa hacemos en esta nuestra casa solariega, el Supremo Gobierno, el Clero, la Magistratura, la Milicia, las Embajadas amigas, el Cuerpo Diplomático, el pueblo peruano, sino recordar cómo el Dios de los Ejércitos, los ángeles del Perú, los santos del Perú, bendecían a nuestros soldados, cuando luchaban por nuestra independencia; cuando lanzaban hurras de vencedor en nuestra histórica plaza? Agradecidos a Dios, cantan hoy los corazones peruanos como cantaban Moisés y los israelistas al otro lado del Mar Rojo: "Cantemos al Señor, porque gloriosamente se ha engrandecido concediéndonos la libertad tan deseada". Bendigamos también a la Augusta Patrona del Perú, a la Madre de Dios y Reina del Rosario, que, en la grandiosa epopeya de nuestra emancipación, amparó nuestra causa y nos coronó con la palma de la victoria (21).

Y vos, Presidente dignísimo de la nación libertada, gloriaos de vuestros trabajos y de vuestros afanes. Los aplausos de las naciones, el parabien de los pueblos, las murmuraciones de los malos, la indignación de la envidia, y el odio de los enemigos internos y externos de la Patria; ese es vuestro elogio El amor y gratitud de los peruanos, que reconocen y aquilatan vuestros desvelos por la felicidad y el progreso de la Patria: ese es vuestro premio.

Señor Presidente: permitid que en este momento solemne me arrogue la representación altísima que Vos tan dignamente revestís, para dirigirme en nombre vuestro, de la Religión y de la Patria, a los ilustres representantes de las naciones amigas.

Señores Embajadores: El Perú, en esta fecha memorable de su historia me ha encomendado la misión altísima de traeros el mensaje de gratitud. Pon tus manos sobre mi corazón en este

(21) Consúltese los valiosos opúsculos que con ocasión de la Coronación de la Stma. Virgen del Rosario, han escrito últimamente, mis ilustres hermanos de hábito R. P. B. Fr. Domingo Yépez y R. P. Fr. Domingo Angulo.

momento, me ha dicho, y percibe sus latidos; dá a su espíritu la resonancia melodiosa de los himnos de victoria, y saluda con mi aliento y abraza con mis brazos a esa Nación que me hizo nacer de una herida de gloria que se abrió en el corazón, y a esos grandes amigos que me enaltecen en el día de mi triunfo. Esto me ha dicho el Perú, señores; por eso, en estos instantes, yo debo ser para vosotros el corazón y el alma de la Patria peruana; la encarnación viva de los héroes que en élla derramaron su sangre; la inspiración de los vates que han cantado; la luz de los genios que la han esclarecido; el espíritu de los estadistas, legisladores y gobernantes, que por su bienestar se han sacrificado; el fuego del amor de cuantos hemos nacido de su maternal regazo. Debo ser, repito, el corazón inmenso del pueblo peruano que desde su Presidente hasta el último gobernado, os rinde tributo de reconocimiento y gratitud, por la honra altísima que nos dispensáis representando a vuestras ilustres patrias, en el gran día del triunfo peruano.

Señor Presidente: Cuando, dentro de pocos momentos, oigáis el Te Deum, ese grandioso himno de acción de gracias, que hoy resuena en todos los ámbitos del Perú como broche de oro de un libro, como cúpula resplandeciente de un templo, como epílogo sublime de una epopeya; concentrad en vuestro corazón todo el júbilo, todo el amor, toda la gratitud al Dios de los peruanos, diciendo: Y yo, en nombre de todo mi amado pueblo, en nombre de las tropas peruanas, en nombre de cuantos con amor besan la bicolor bandera, te alabo y te confieso, Dios de mis padres, y uno mi voz a la de mi pueblo, y a la de los cielos, y a la de los santos peruanos que sin cesar te cantan, porque pusiste luz de centella en los ojos de nuestros libertadores, y fuego de volcanes en el corazón de nuestros soldados, y fortaleza invencible en sus potentes brazos, y mandaste al sol resplandeciera en sus armas victoriosas; te pido que sigas salvando a este mi pueblo amado, y bendigas tu heredad, y nos rijas, y nos ensalces eternamente...

* * *

Discurso pronunciado por el Presidente del Senado señor General don César Canevaro, el 28 de Julio, al inaugurarse las sesiones del Congreso Nacional.

Señores Representantes:

La benevolencia de mis compañeros de Cámara de un lado, y una prescripción reglamentaria del otro, me permiten la honrosa oportunidad de presidir la sesión inaugural del Congreso en la legislatura de mil novecientos veintiuno, año en que el Perú celebra con patriótico júbilo la centuria de su emancipación política.

Al sentir las palpitaciones del alma nacional, anunciadora de mejores días, y del comienzo de una era de prosperidad y bienestar, el espíritu se conforta y cobra nuevas energías, para seguir esa labor y llevarla satisfactoriamente a su término.

La historia del Parlamento peruano ofrece en sus anales bellos ejemplos de elevación de miras, de saludables iniciativas, de vibrante elocuencia, de patriótico celo y de nobles y generosos sacrificios en las horas de prueba.

Consecuente con sus deberes y responsabilidades, el Congreso no omitirá esfuerzo para corresponder dignamente a las iniciativas del país, salvando las dificultades que se opongan a su avance en la senda de su progreso material y moral; su patriótico celo así lo anhela, sus elevadas miras así lo exigen y la salud de la Patria se lo impone.

Para que su actuación sea profícua no le ha de faltar en ningún instante el decidido concurso de todos los peruanos, a quienes no guía otro interés que el engrandecimiento nacional.

Así, ejercitando nuestra labor dentro del marco de la justicia y del derecho, como hasta hoy, la hora de la reivindicación no se hará esperar: ella nos bastará para colocarnos en el camino de una sólida y permanente prosperidad.

No estamos felizmente solos en este laudable empeño; nos acompaña la valiosa simpatía de las naciones dignamente representadas aquí por sus Embajadas y Misiones Especiales, las que, en solemnes declaraciones, han exteriorizado sus votos por nuestra ventura y de ello es prueba la viva satisfacción con que comparten de nuestro regocijo en la celebración de nuestra fiesta centenaria.

Teniendo delante la imagen de la Patria, el acierto coronará nuestros esfuerzos, y así habremos cumplido austera y provechosamente la voluntad de los pueblos y el anhelo ferviente de nuestros libertadores.

Señores Senadores y Diputados:

Os invito a poneros de pie en homenaje a las ilustres personalidades presentes aquí en representación extraordinaria de los países amigos.

* * *

Moción presentada al Congreso Nacional, en la sesión de instalación del 28 de Julio, por el Diputado por Castilla, señor Víctor Aníbal Perochena.

El Diputado Nacional que suscribe, tiene el honor de proponer la siguiente moción de Orden del Día:

El Congreso de la República Peruana

Considerando:

Que treinta Estados soberanos, Alemania, Argentina, Bélgica, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, China, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña, Guatemala, Haití, Holanda, Honduras, Italia, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Panamá, Paraguay, El Salvador, República Dominicana, Suecia y Uruguay, representando más de las dos terceras partes de la población total del mundo, se han dignado asociarse a la celebración de la gloriosa efemérides centenaria de la Independencia política del Perú, enviando ilustres Embajadas, Misiones y Delegaciones Extraordinarias.

Que esa actitud amistosa, noble y levantada, ha comprometido en forma perdurable la gratitud peruana, debiendo ésta ser exteriorizada por el Parlamento Nacional en la magna fecha de hoy;

Que es un acto de justicia, al conmemorar esta fecha, rendir respetuoso homenaje a la memoria de los que contribuyeron con su vida y su sangre a la épica campaña emancipadora de 1821 y 1824, así como a la de los que fueron y son grandes amigos del Perú;

Interpretando el unánime sentimiento de la gratitud nacional,

* * *

El Congreso, acuerda:

Tributar el homenaje de ponerse en pie los Senadores de la República y los Diputados Nacionales, en honor:

1º—De los Jefes de Estado, Parlamentos, Embajadas, Misiones y Delegaciones Extraordinarias, que han honrado al Perú asociándose á la celebración del centenario de su independencia, enviando

a los jefes de Estado y Parlamentos, mensajes que expresen la gratitud nacional, y, mensajes especiales a las Repúblicas Argentina y del Paraguay, por haberse declarado en estas naciones hermanas de la nuestra, feriado el día de hoy;

2º—Para *meditar un minuto* en la veneranda memoria de San Martín, Bolívar, Sucre, Córdova, Necochea, Arenales, Guido, Santa Cruz, Cochrane, Guise, Miller, La Mar, Túpac Amaru, Pumacahua, Zela, Olaya, Unánue, Odriozola y de todos los argentinos, colombianos y peruanos que ofrendaron sus vidas y personas por la sagrada causa libertadora del Perú; igualmente, en memoria del que fué, *en 1883*, gran Presidente de Venezuela, general Guzmán Blanco y en la del gran Presidente argentino Sáenz Peña; y

3º.—De los grandes nobles amigos del Perú, defensores de la sacrosanta causa nacional reintegradora del patrimonio territorial que nos legaron los próceres libertadores, argentinos José León Suárez, J. Antonio Tassi, Alfredo L. Palacios, Leopoldo Lugones, Pedro Santa Coloma y Lucio Moreno Quintana, coronel boliviano Oscar de Santa Cruz y periodista cubano Leopoldo Fernández Ros, a los cuales el Congreso del Perú les otorga un voto de simpatía y de gratitud.

Lima, 28 de julio de 1921.

Víctor Aníbal Perochena, Diputado Nacional por Castilla.

(Aprobada por aclamación).

* * *

Discurso pronunciado en la sesión de instalación del Congreso Nacional, el 28 de Julio, por el Senador por Ica, doctor Luján Ripoll.

Hay fechas que tienen la virtud triunfadora y magnífica de conmover profundamente el alma de una Nación. De pulsarla como si fuera una gran cuerda sonora. Y de arrancarle vibraciones que van dejando, de continente en continente, los ritmos de una oración inmortal!

El 28 de julio de 1821 pertenece a una de esas fechas. Fecha cumbre, una mano providente arrojó, sujetando en sus alturas, la gran escala de los acontecimientos humanos, para que por ella bajaran, empujados por sus propias obras, legiones maravillosas de Virreyes, Libertadores y Caudillos!

Han bajado, tumultuosa y triunfalmente, esos instrumentos y autores gloriosos de la evolución. Y hoy, que llegan al final de su descenso, se detienen en el último peldaño, para contemplar lo inmenso de la escala recorrida!

Y desde el 28 de julio de 1921 levantan la vista a la cumbre inmortal. Y no son dos fechas las que se saludan. Son dos acontecimientos históricos los que se confunden. Son dos árboles gigantescos los que se juntan por lo más hondo de sus raíces. Y que se entrelazan por lo más elevado de sus copas, siempre ávidas de luz y de infinito, para buscar en los cielos al Sol divinizado de los Incas. Y a aquel otro majestuoso y solemne que no supo de crepúsculos, porque nunca se ponía!

Y allí están. No frente a frente, sino el uno dentro del otro. Como dos grandes anillos concéntricos forjados por la Historia. Como dos ondas inmensas de un lago único, que confundidas en su origen, tienden a perder su paralelismo, para convertirse en lo que no han dejado de ser nunca: una sola!

El 28 de julio de 1821 es como una gran gota de sangre luminosa, arrancada al corazón materno, para volver al cabo de cien años, transformada en palpitación generosa. Es como un pedazo de ese mismo corazón, que vuelve después de una centuria al sitio de donde fué arrancado para entrañarse con más fuerza. Es ese corazón mismo, que rotando incesantemente en la curva infinita de los tiempos cumple el cielo glorioso de una evolución, realizando

los milagros de la fábula y de la leyenda. Y llenándose de riqueza inmortal, con las joyas de Isabel la Católica. De hazañas estupendas con las audacias de Pizarro. De esplendores, con el fausto colonial de los Virreyes. De heroísmos y epopeyas, con el triunfar maravilloso de los Libertadores. De osadías y turbulencias, con la inquietud arrogante de los Caudillos. Y de renovaciones generosas, con el agitado correr de las Democracias!

Es por eso que hoy, gloriosamente iluminados, asistimos al desfile palpitante de los recuerdos. Y el Pasado se abraza a nosotros, con toda la emoción conmovedora de la vieja raza que por obra de los grandes designios históricos, asiste a la apoteosis de sus arreboles y primaveras!

Y no son los mares de sangre en que se anega. Ni los océanos de lágrimas en que se ahoga. Ni los espacios infinitos en que se debate. Son las adivinaciones inquietas con que se confunde, para entrañarse en el pueblo representativo de sus grandes angustias y dolores!

Es por eso que en los grandes derroteros trazados por la Humanidad en el Mundo, surge la predestinación de la raza latina, que describiendo parábolas inmensas de luz con Roma y España, surge con todos los esplendores de un Sol en el suelo luminoso de la Francia, para alumbrar desde allí a todo el Universo!

Un genio sobrehumano supo agitar con alientos de epopeya ese sol gigantesco, para abrasarle mejor las entrañas. Y de las entrañas divinamente encendidas brotó una chispa redentora, que vientos providenciales trajeron hasta la América para incendiarla de libertad!

A tí te cupo, General San Martín, traer hasta el suelo de los Incas, esa chispa milagrosa para encender la conciencia dormida de su raza! A tí te cupo, padre inmortal, abrasar con ella el alma inquieta y atormentada de nuestros padres, para templarla al rojo vivo de la liberación! Fuiste tú el que preparaste con ella, el corazón de los hijos, la pasta candente de todos los heroísmos y de todas las epopeyas! Eres tú, sombra augusta, la que vienes hoy al cabo de cien años, a conmover patrióticamente el espíritu de los nietos, para que se pongan de pie, con emoción intensa. Y vuelquen el cofre viejo y rico de tus hechos inmortales! Para que volcándolo, se desparramen triunfalmente los recuerdos como viejas onzas de oro acuñadas por tu mano providente y generosa! Y para que ex-

tasiándonos ante el tesoro sagrado, te elevemos un himno blanco y puro, como la oración de nuestras montañas!

Y no es la fantasía que deslumbra y exalta. Es la realidad que arroba y fanatiza. Parece que te vemos, gran señor de nuestras libertades, de pie sobre la plaza magnífica y encantada a tu voz. Bizarro el porte. Gallardo el ademán. Fuerte el brazo. Mozo el corazón. Serena y pura la conciencia, arrojar junto con la bandera desplegada, tus palabras de redención a todos los vientos!

Parece que te viéramos, después cincelar tu obra magnífica, en el bloque de nuestra Historia. Y estampar en ella la rúbrica inmortal de tus hechos augustos, para que supieran al través de las edades a lecturas gloriosas. Y a enseñanzas eternas.

Y por un fenómeno de alucinación patriótica nos parece que al conjuro de tu nombre, pugnaras por cobrar vida en el cuadro que te perpetúa, no para encendernos con su proclama redentora, sino para preguntarnos con asombro qué ruido de cadenas llega a tus oídos, en la fecha misma en que tú las rompiste para siempre!

¡Ah, señor! Las cadenas rotas de 1821, forjadas por los castellanos, fueron recogidas amorosamente por sus hijos, para fundirlas de nuevo, transformarlas y cambiarlas de sitio. Fueron ayer de acero bien templado. Hoy son de oro puro y bien macizo. Ayer las llevábamos en los pies y nos empequeñecían. Hoy las llevamos en el corazón y nos engrandecen!

Quién sabe, señor, si en la búsqueda amorosa de esas cadenas rotas, algún gastado remache, algún viejo eslabón se quedó perdido en la falda de los Andes, para que alguien con el tiempo invirtiera los atributos opresores, explicables de la época y los convirtiera en instrumentos que tarde o temprano tendrían que herir dolorosamente tu obra excelsa y augusta! Ese sin duda es el rumor de cadenas que llega a tus oídos, en la fecha misma en que tú las rompiste para siempre! Ya te imitaremos, General San Martín. Nos empuja a la imitación, la justicia de una causa santa. Y la paz y la armonía de un continente!

En el cielo tranquilo de la Historia, los libertadores son astros de rotaciones infinitas. Ruedan describiendo parábolas inmensas de gloria. Curvas gigantescas de luz. Y cada vez que el tiempo los empuja con la fuerza ascensional de los hechos, toman como por ensalmo las formas deslumbradoras del Sol ascendiente al cenit. Y llenan desde allí con su luz inmensa todo un hemisferio!

En medio del ciclo de la Historia, estás hoy, tú, General San Martín. Todo nos habla de tí en estos instantes solemnes de honda emoción patriótica. Si nuestras miradas se dirigen al mar, el océano, con sus ondas turbulentas, nos dice de tu expedición libertadora!

Si las expasiamos por los Andes, sus nieves eternas nos hablan de tu paso gigantesco y triunfador, que saludan emocionados los grandes capitanes de la antigüedad!

Y hasta nuestras grandes angustias y dolores nos dicen de las que amargaron tu espíritu, cuando te ocultaste voluntariamente con toda la majestad y esplendor de un sol que alumbró nuestros primeros pasos!

Por eso hoy, que en homenaje tuyo, porque nuestra gran fecha te pertenece por derecho de gloria y de iniciativa, se estremece de emoción y orgullo la tierra que recibimos como herencia desde Tumbes hasta Tarapacá! Hoy que para poder repetir como una oración, tu credo de libertad, nos empeñamos en ocultar inútilmente la página rota de nuestra Historia, porque tú sabes mejor que nosotros cuál es, hoy te rendimos como ofrenda de cien años, nuestro pasado de lanza, yelmo y escudo. Nuestro presente de arado, surco y semilla. Y nuestro futuro de cosecha guardada, pero bien guardada dentro de los viejos límites de nuestra casa solariega!

La que tú nos dejaste, General San Martín! La que nos ayudaron a construír hermanos de Colombia y de Venezuela. Aquella en la que aprendimos a respirar toda la nobleza de los viejos hidalgos de Castilla. En la que hicimos de la generosidad un culto. Y del amor fraternal una religión. La que vino a defender un argentino como tú, en horas resonantes y sombrías, que se han creado una memoria implacable para recordarlas siempre!

La casa en la que aprendimos a creer sin dobleces; porque fuimos buenos. En la que pudimos perdonar, porque somos nobles; pero también en la que no podemos olvidar nunca, porque cada techo habla de un incendio. Y cada pared de una ruina y de una desolación! Y la casa toda de extrangulamientos a la Justicia y al Derecho!

¡Recibe nuestra ofrenda, señor! Y con ella el saludo lleno de emoción incontenible que enviamos desde aquí a la Argentina. Y que a través de la arteria gigantesca de los Andes, es como un

chorro de sangre palpitante y fraternal que va de corazón a corazón!

Nada importa que el Pacífico y el Atlántico no se abracen tan cerca como quisiéramos, si están de por medio esas montañas eternas, como símbolos de unión indisoluble! Dios los ha puesto allí, como una misión más fuerte e indestructible que todas sus rocas de granito!

No importa que los hombres y los pueblos se olviden de sus designios providenciales. Algún día los unos comprenderán que cada pueblo que atraviesan es un eslabón forjado por la Naturaleza para unirlos! Algún día los otros tendrán el convencimiento de que cada zona que dividen no es una barrera que separa, sino un puente que une con todos los atributos emocionantes de un abrazo inmortal!

Cuando llegue ese día, que ha de venir, porque el amor va poblando ya de armonías el Universo, las ramas desprendidas del viejo tronco castellano serán ya árboles cargados de frutos maduros. Y los que a su sombra volvamos a ofrendarte con ellos nuestras almas, podremos decirte, embargados por la emoción más intensa: ¡Ave, General San Martín; los que van a abrazarse en honor tuyo, se ponen de pie y te saludan!

• • •

Discurso pronunciado en la sesión de instalación del Congreso Nacional, el 28 de Julio, por el Diputado Nacional por Puno, doctor José Antonio Encinas.

Señor Presidente:

Antes de que las Comisiones que se estila nombrarse para anunciar al Presidente de la República que el Congreso está reunido y que lo espera para escuchar el mensaje, el Parlamento Peruano está en el deber de rendir homenaje público a los hombres que fijaron y consolidaron nuestra independencia.

A don José de San Martín Gran Capitán Argentino, que un día como hoy—hacen cien años—dijera la sentencia célebre que balbucean los niños y repiten, fervorosamente, como una oración, los ancianos. "Desde este momento el Perú es libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de la causa que Dios defiende."

A don Simón Bolívar, otro gran Capitán que en Junín y Ayacucho selló la independencia, no sólo del Perú sino del continente americano.

Al Gran Almirante inglés Lord Cochrane, que trajo en sus naves gloriosas al no menos glorioso ejército argentino que después de trasmontar los Andes y vencer en Maipú y Chacabuco llegó a esta tierra, como llega hoy en misión del más puro americanismo.

A don Andrés Santa Cruz, ese gran soldado y visionario político que preveyó la dolorosa mutilación que había de sufrir el territorio de su patria y que para impedirla forjó y llevó a cabo la unión de dos pueblos hermanos por la sangre, por el dolor y por la gloria: el Perú y Bolivia.

A nuestros próceres, a los nuestros, a los que nacieron en esta tierra ya regada con su sangre y abonada con sus huesos, a los que hicieron flamear la bandera de la libertad en 1879, 1812 y 1814; a Tupac Amaru, Pumacahua, Zela, Pallardelle, Aguilar, Angulo, San Román, Melgar, Ubalde y tantos otros.

A la gran raza aborígen del continente americano, que después de crear las estupendas civilizaciones de los Aztecas, de los Chilchos, de los Quechuas, de los Aimaraes, defendió con heroísmo su

libertad desde Moctezuma en México hasta Inca Manco en el Cuzco; desde Cahuide hasta Olaya; desde Túpac Amaru hasta Catacora y Catari en La Paz.

A los héroes de la guerra del Pacífico, que no sólo defendieron la integridad del territorio nacional y refrendaron en los campos de batalla el tradicional heroísmo peruano, sino que demostraron ante el mundo que el Perú sabía cumplir su palabra empeñada, tener lealtad y demandar justicia.

La guerra de 1914 y las causas que le dieron origen justifican nuestra conducta y agigantan nuestro sacrificio. Hoy como ayer un tratado no será jamás para el Perú una tira de papel.

El Perú en su primer Centenario se siente pues orgulloso de haber sacrificado cuantiosas riquezas, haber derramado la sangre generosa de sus hijos, por los mismos ideales que la vieja Europa sangrara durante cinco años.

Por último, un homenaje a los huéspedes ilustres, quienes recogen su espíritu, lo colocan junto al nuestro e irradia su generosidad que como un haz de luz cubre a nuestra tierra y a nuestros héroes como la mejor bendición y la mejor ofrenda que hoy se les puede tributar.

En consecuencia, señor Presidente, solicito que los señores Representantes se pongan en pie, como homenaje a los héroes a quienes acabo de evocar.

• • •

Párrafos pertinentes del Mensaje leído por el señor Presidente de la República don Augusto B. Leguía, en la inauguración del Congreso Nacional el 28 de Julio.

Señores Representantes:

Acatando disposición constitucional, cumplo el deber de daros cuenta de la marcha del Estado desde el 29 de julio de 1920 hasta la fecha; fecha magna y gloriosa que nos reune en el recinto de la ley, esta vez bajo el imperio de una intensa emoción. La República conmemora el primer centenario de su emancipación política; y este hecho que recoge nuestro ánimo en cálido extasis de amor y de gratitud para con los próceres que nos dieron libertad y patria, exige que consagremos homenaje solemne a su memoria.

Y congratulémosnos, al hacerlo, de haber alcanzado, a través de multitud de obstáculos, felizmente vencidos, el primer siglo de vida republicana, gozando de los beneficios que procura a la Nación la conquista de un régimen efectivo de verdadera democracia, que, a despecho de todos los tropiezos que sus adversarios le oponen, persigue sin descanso el bienestar y el progreso generales.

El Perú ha mantenido, sin interrupción, sus vínculos de amistad con todos los países del orbe civilizado.

La República se ha hecho representar en el Congreso Postal de Madrid y en otras conferencias científicas internacionales; ha continuado, y proseguirá hasta su fin, ya próximo, la obra de demarcación de sus límites con el Brasil; y, en resguardo de su prestigio nacional, así como por un alto espíritu de equidad, ha efectuado el pago de las reclamaciones provenientes de los sucesos de mayo de 1919.

En forma que, por la disminución del número y la calidad de sus víctimas, tenía que ser menos vasta y cruel que en años anteriores, Chile ha continuado en su política de atropellos y vejámenes contra los peruanos de nuestras provincias detentadas del sur. Razones altísimas, inspiradas en la evidencia de una sanción ya no lejana, llena de luz y de justicia, nos han inducido a no responder con retaliaciones y represalias.

Placentero es anotar la existencia de manifestaciones públicas, tanto en Colombia como en el Perú, que han contribuído a estrechar la amistad de ambos países. Al amparo de su cordialidad indiscutible, encontraremos, en breve plazo, una fórmula feliz que ponga término, recíprocamente satisfactorio, al viejo y enojoso litigio de límites pendiente, tanto tiempo ha, entre ambas naciones.

Aproximándose el centenario de nuestra independencia, fué deber de nuestra Cancillería, invitar a las fiestas con que estamos celebrándolo, a todos los pueblos amigos de la tierra; invitación acogida con rapidez y benevolencia tales, que comprometen inmensamente nuestra gratitud.

La presencia entre nosotros de las Embajadas y Plenipotencias acreditadas por la mayoría de los pueblos del orbe, y, entre ellas la del Santo Jefe de la Iglesia Universal, impónenme el gratísimo deber de enviarles en esta ocasión, pública y solemnemente, en nombre de la República toda, así nuestro saludo cordial y caluroso, como la expresión de nuestro agradecimiento por haber querido honrarnos visitando nuestro hogar y participando en él del justo regocijo que hoy llena el corazón de los peruanos. La concurrencia de los pueblos que se han dignado acudir a nuestro llamamiento y el acto de presencia de sus distinguidísimos representantes, además de significar una íntima comunidad de aspiraciones, es una prueba más, palpable y satisfactoria, de la consolidación de amistosos vínculos que, tras la catástrofe postrera, hanse establecido entre todas las naciones.

Con pesar exceptuamos de nuestra invitación al pueblo que, cuarenta años ha, rompió las tradiciones de fraternidad americana, enarbolando el pendón de la conquista en el continente, sin haber, hasta ahora, dado muestras de reacción ni arrepentimiento. La exclusión era merecida e inevitable. Nuestra dignidad ultrajada no permitía otra cosa. Mientras el ofensor gratuito no reforme su conducta y renuncie a sus métodos inveterados de violación del Derecho, el Perú no podrá extenderle su mano amiga, en reposición de vínculos un día fraternales y sinceros. Sin embargo, con clara visión de su fabuloso porvenir y un espíritu exento de pasiones mezquinas, perdonará las ofensas del hermano extraviado, cuando éste, recordando de su ya viejo proceder, pruebe haberse hecho digno de volver sin tacha ni vergüenza, al regazo común americano.

Palabras de sincero afecto y merecido encomio debe aquí a la Madre España, altamente hidalga y noble, y aún más gloriosa en su generoso olvido de nuestras pasadas querellas de familia; y a la Gran República Argentina, nuestra hermana primogénita, copartícipe primordial en esta fiesta, que es estrictamente suya, como que con sus legiones y tesoros, consagróse a la gran empresa de la emancipación americana, americanizando con su altruísmo y abnegación el empuje redentor de sus denodados hijos, acudiendo en nuestro auxilio un siglo hace, y viniendo hoy a confundirse con sus hermanos del Perú en la celebración de la magna fecha, realzada con el culto que rendimos a la memoria del ínclito San Martín.

* * *

Día 29 de Julio

INAUGURACION DE LA EXPOSICION INDUSTRIAL

1. Discurso del Ministro de Fomento.
2. Discurso del Concesionario de la Exposición.

RECEPCION EN LA MUNICIPALIDAD DE LIMA EN HONOR DE LAS EMBAJADAS EXTRAORDINARIAS Y MISIONES ESPECIALES

1. Discurso del Alcalde de Lima.
2. Discurso del Embajador Extraordinario de la Santa Sede.

Discurso pronunciado por el Ministro de Fomento doctor Lauro A. Curletti, el 29 de Julio, al inaugurar la Exposición Industrial.

Señores:

Es para mí honor insigne y motivo de legítima satisfacción patriótica, venir a inaugurar este certamen de la Industria y del Comercio en el que se encuentran representados todos los países, cuando hace breves instantes que el Supremo Gobierno ha tenido a bien encomendarme la cartera de Fomento.

Nada más necesario y acertado para conmemorar el primer siglo de vida autónoma, que exponer a la contemplación de nacionales y extranjeros la suma y síntesis del progreso material del país, y la variedad y riqueza de sus productos naturales. El Perú encierra en su vasto territorio, los más raros y útiles minerales; flora y fauna de variedad insuperadas en ningún otro país del continente; y, aunque la accidentada orografía de su territorio, y especialmente la empinada cadena montañosa de los Andes que separa la región de la costa de las dilatadas llanuras de la selva parezca oponer insalvable obstáculo al desarrollo industrial de la más vasta y fértil porción de su territorio, hay que tener en cuenta que como una compensación a este obstáculo ofrecido por la Naturaleza, existen numerosas vertientes y cursos de agua en sus laderas y quebradas que producen inagotable energía que ha comenzado a aprovecharse ya y seguirá utilizándose cada día con mayor intensidad como fuerza motriz en las industrias y especialmente en la electrización de las vías de comunicación cisandina.

La industrialización del país ocupa lugar preferente en el programa de gobierno del actual mandatario del Perú, que trata de fomentarla con el doble fin de que la producción industrial y agrícola pueda satisfacer sus necesidades internas y además de que le sea posible entregar al mercado internacional gruesos saldos de su producción no consumida dentro de sus fronteras, así como las ricas y variadas materias primas que pudieran ser manufacturadas dentro del país.

Para cumplir tan importante aspecto de su administración ha comenzado a resolver, en forma intensiva y armónica, el problema del saneamiento, que es el primer paso de la conquista de la Na-

turaleza por el hombre, atendiendo a la vez al fomento de corrientes inmigratorias en los pueblos más laboriosos y fuertes, y a la organización del trabajo, que aleje definitivamente el espectro de las huelgas y de las convulsiones del proletariado, que tan irreparables pérdidas viene produciendo en las industrias en los países hondamente conmovidos por la cuestión social; organización que a la vez permite poner a disposición de las industrias mano de obra barata y eficiente, sin perjuicio de la cultura y bienestar de las clases populares.

Perseverante en el propósito del saneamiento de las principales ciudades de nuestro territorio y de extensas comarcas de producción agrícola, va a ser posible que el país aproveche del elevado índice de natalidad casi excepcional, con que la Providencia le ha ha favorecido y ha de producirse entonces en espontáneas corrientes de inmigración, detenida hasta hoy por el justificado temor de perder la salud y la vida.

El saneamiento del país, la organización obrera basada en una legislación justa y precisa, el abaratamiento del costo de las subsistencias, especialmente para las familias de trabajadores de vida sencilla, el desarrollo que en estos últimos tiempos han alcanzado las Escuelas de Ingenieros, de Artes y Oficios y de Agricultura, destinadas a orientar, a fomentar la vida industrial, las vías de comunicación, y especialmente las carreteras y los ferrocarriles de penetración, que permitirán traer a los centros poblados y a nuestros puertos los ricos productos agrícolas de nuestras selvas y los ensayos, muchos de ellos con éxito satisfactorio, para traer a nuestro suelo inmigrantes sanos y laboriosos y de cultura tal que les permita asimilarse a nuestro pueblo, aseguran para la segunda centuria de la República a cuya aurora asistimos, un brillante y sólido progreso industrial, que ha de ser el sustento de una nueva situación económica, floreciente y próspera; y a la vez deja la impresión satisfactoria de haber cumplido con fomentar los esenciales factores de vida de nuestra Patria durante el primer siglo de vida autónoma que hoy celebramos, en medio del más sincero regocijo de todos los que en nuestra tierra han trabajado y honrado con las congratulaciones de todos los pueblos cultos del mundo.

Cumpliendo con felicitar calurosamente, en nombre del Supremo Gobierno, al activo concesionario y Director de la Esposición Industrial, don Antonio Smeraldi, declaro inaugurado este certamen, que afecta tan distinguidamente al progreso de la Patria.

Discurso pronunciado por el señor Antonio Smeraldi, Concesionario de la Exposición Industrial, el 29 de Julio, en que se inauguró.

Señor Ministro:

Señoras:

Caballeros:

Después de las brillantes palabras dirigidas a esta distinguida asamblea por el señor Ministro de Marina, encargado del portafolio de Fomento, la prudencia aconsejaría el silencio, pero con la tradicional caballerosidad peruana, el doctor Curletti ha dirigido a mi persona expresiones de encomio que, en honor a la verdad, tengo que aclarar un tanto:

Si la Exposición Internacional de Industrias, hoy tan solemnemente inaugurada, representa un gran éxito, esto es debido: primero, al Excmo. señor Presidente de la República, que con su habitual acierto, me otorgó una concesión necesaria en el record de tiempo de un minuto, y desde aquel momento hasta ahora me ha extendido continuamente su eficaz protección, sin la cual la bonita Exposición que ustedes todos han realzado con su presencia, habría indudablemente fracasado. En segundo lugar, me viene la espontánea y generosa ayuda que he recibido de todos los departamentos administrativos, especialmente del de Fomento y Hacienda, así como del Concejo Provincial y Prefectura. En tercer lugar, debo mucho a la entusiasta cooperación de todos los exhibidores, que con un espíritu digno de todo encomio, de lo cual les estoy sumamente agradecido, han gastado millares de soles en el arreglo de sus respectivas localidades, lo que en verdad hace grande honor a ellos y a la Exposición en general.

Por último vengo yo. Por lo expuesto resulta claramente que mi parte es relativamente insignificante. Lo que me hace feliz es que los más obstinados pesimistas no podrán destruír el hecho de que la Exposición Internacional de Industrias del glorioso Centenario peruano es un éxito indiscutible y un número principal del brillante programa que se está desarrollando.

Señores:

Ustedes saben que cuando un corazón latino está lleno de emoción tiene que gritar.

Mi grito tomará la forma de tres vivas al Perú, en coro, señores: ¡Viva el Perú! ¡Viva el Perú! ¡Viva el Perú!

Y por último, tres vivas más por el hombre quien contra todos los obstáculos guiará a este bondadoso país hacia la verdadera Libertad, Progreso y Prosperidad. Este hombre es don Augusto B. Leguía, digno Presidente del Perú.

¡Viva el Presidente de la República!

* * *

Discurso pronunciado por el Alcalde de Lima señor Pedro Mujica Carassa, el 29 de Julio, en la recepción oficial en honor de las Embajadas Extraordinarias y Misiones Especiales a las fiestas del Centenario.

Excmo. Señores Embajadores:

Nunca como en esta oportunidad histórica, la vieja capital de la República sintió el noble orgullo de albergar en su seno huéspedes mas ilustres, representativos de naciones amigas de tres continentes.

En el instante en que el Perú conmemora el primer centenario de su emancipación política, llegáis vosotros representantes oficiales de naciones soberanas, de todas las regiones civilizadas de la tierra, en hermosa y significativa misión de confraternidad, para participar en estas fiestas de la Libertad.

La ciudad de Lima, donde hace cien años el Libertador de tres naciones proclamara nuestra independencia, invocando el nombre de la Justicia y la voluntad soberana de los pueblos, os recibe por intermedio de sus representantes y os saluda a todos vosotros Embajadores de pueblos amigos. A los que en representación de la Santa Sede, habéis venido, que nos recordáis la intensa participación que en la obra de la Independencia tuvo el Clero Católico; a los que venís desde la Madre Patria, que siente las profundas e inmortales palpitaciones de la estirpe, madre gloriosa, noble y privilegiada cuyo poderoso cerebro marcha siempre unido a su gran corazón y que hoy en el día de la Libertad está más que nunca colocada dentro de lo más íntimo de nuestros afectos y ternuras. A los que llegáis desde la tierra del Libertador, gloriosos hermanos del Plata, que sois todo desinterés y todo confraternidad; a los que representáis a los Estados Unidos, aquella democracia donde próceres de la emancipación americana modelaron la propia; a la Embajada de Francia, significada por héroes aquí presentes, que vienen de la armoniosa tierra maestra de libertades, que inspiró también a nuestros gloriosos Capitanes y que acaba de dar ejemplo al mundo de lo que valen el triunfo de las aspiraciones de un pueblo, la unión y la perseverancia de sus hijos; a la de Italia, madre de nuestra latinidad e inteligente y laboriosa colaboradora

de nuestro progreso; a la de la Gran Bretaña representada por el descendiente de uno de los mas bizarros próceres de la Independencia; á la de Alemania y a las de todas las representaciones del viejo Continente, la inmortal y heroica Bélgica, Portugal, Holanda, Dinamarca y Suecia que con el esfuerzo de sus hijos contribuyeron en esta primera centuria de la vida republicana a nuestra prosperidad.

Saluda, la ciudad, Excmos. Señores, con fraternal efusión, a las Embajadas de la América Hispana, vinculada en la causa común de la Libertad hace un siglo y eternamente unidas por la raza y por el ideal; a las de las naciones también fraternas del Brasil, Bolivia y Colombia nobles campeones de la Justicia y del Derecho, con quienes debemos vivir estrechados en un interminable abrazo de afecto y de sinceridad; y a las Embajadas, en fin, que llegaron a través de los mares, trayéndonos el presente de su simpatía, de los prodigiosos y lejanos países del Oriente.

Excmos. Señores Embajadores:

En estos momentos históricos y de grave trascendencia para la Nación Peruana, porque, no cabe dudarlo marcan el principio de una nueva era para los futuros destinos del Perú, venís a realzar con vuestra presencia la exaltación de nuestros próceres. Jamás pueblo alguno tuvo tanto honor. La Ciudad de los Reyes os recibe con unánime palpitación de todos los corazones y os declara sus huéspedes ilustres.

* * *

Discurso pronunciado por el Excmo. Embajador Extraordinario de la Santa Sede, Monseñor Carlos Pietropaoli, el 29 de Julio, en la recepción ofrecida en la Municipalidad de Lima en honor de las Embajadas Extraordinarias y Misiones Especiales a las fiestas del Centenario.

Señor Alcalde:

Ante todo cúmpleme agradecer a Ud. la preciosa ocasión que me ofrece de hablar en nombre de los Embajadores y Enviados Extraordinarios de naciones lejanas y vecinas, de las que el Sol saluda e ilumina y de las que acompaña en su marcha calurosa y triunfal hasta el ocaso; en nombre de estos señores y grandes amigos que dignamente representan con su talento, tacto y dón de gentes la fuerza, el valor la civilización de sus países. En nombre de ellos yo doy las gracias más expresivas a Ud. y a sus colegas por la hermosa y cordial recepción que nos dispensan en esta casa del pueblo de Lima. Presenciamos ayer la fiesta de la Nación Peruana, hoy asistimos a la fiesta de la perla del Pacífico; ayer escuchamos la voz del patriotismo por boca del primer mandatario de la Nación, hoy la escuchamos por los labios del personero del Concejo Provincial. Son los ecos de intereses distintos sí, pero correlativos y harmoniosos, que tienden a un mismo fin. Ya sabéis, señores, que el Estado es el resultado de entidades varias, más o menos extensas, más o menos importantes, cuales son los departamentos, las provincias, los municipios; y como aquel tiene sus derechos y deberes, también estas entidades y todas contribuyen al progreso, a la prosperidad de la entidad superior que es el Estado, el cual será fuerte y grande y próspero, si todos cumplen con sus obligaciones. El patriotismo sincero y verdadero es fruto y resultado del civismo. Tal fué en efecto el sentido de la ciudad romana, tal vez es el valor de la verdadera ciudadanía; y hoy mas que antes el civismo, se manifiesta también en la finura, en la hospitalidad y en la cortesía. La Grecia antigua, madre universal de la belleza plástica, consideraba como bárbaros a los extranjeros, porque no consentía que fuera de sus confines pudiese florear cultura y gentileza. Hace siglos que este concepto fué superado; y hoy la hospitalidad no conoce fronteras, no hay muros

que puedan impedirle la marcha luminosa; y a la verdad las caricias de esta hospitalidad, de esta gentileza, las hemos saboreado aquí, en Lima, la ínclita y generosa ciudad de Santa Rosa. En este momento mismo nos brindáis la manifestación mas sensible y patente de vuestra hidalguía. No digáis más que sois un pueblo embrionario, vosotros, los americanos del Sur, nada tenéis que envidiar a los pueblos milenarios, sino la intensidad de la población, y su larga historia. Pero todo, lo que es cultura, gentileza, la poseéis.

Los helenos cuando tenían que recordar sus grandes acontecimientos, concurrían a los juegos olímpicos donde los atletas lucían su habilidad y su valor, en que Píndaro se inspiraba y lanzaba sus estrofas ardientes. Vosotros, más que en armonía con los ideales de la Civilización, celebráis en formas cultas el fausto Centenario de vuestra Emancipación Política.

Dice la Historia que Pizarro al caer herido trazó con su propia sangre la señal de la Cruz y besándola murió. Veo aquí señores el tipo del ciudadano que cumple con su deber hasta el sacrificio.

Os reitero nuestro agradecimiento, hago votos por que la Ciudad de Lima siga en su camino de progreso y de cultura.

* * *

Día 30 de Julio

ALMUERZO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LA CLASE OBRERA

Discurso del Alcalde del Rímac en representación del Presidente de la República.

Discurso pronunciado por el Alcalde del Concejo Distrital del Rímac, señor Armando Patiño Zamudio, en representación del Presidente de la República, en el almuerzo obrero del día 30 de Julio de 1921.

Compañeros:

El señor Presidente de la República, ciudadano Augusto B. Leguía, ha querido tener un momento de fraternidad con la clase obrera de la capital, ofreciéndole este sencillo almuerzo, que no tiene mayor solemnidad que la que puede darle la magna fecha de nuestro Centenario Nacional.

Desgraciadamente, las múltiples atenciones que reclaman del Presidente la presencia de nuestros ilustres huéspedes, han impedido su asistencia a esta fiesta de viva significación patriótica y democrática. Pero, enterado el mandatario de los vínculos de hermandad que me unen a vosotros, ha venido a conferirme el honor de representarlo—honor, realmente, el más supremo para mí, por constituír, precisamente, el ideal de mi vida: el de vivir siempre junto a vosotros, de sentir más cerca las íntimas manifestaciones de vuestras almas, de apreciar la grandeza de vuestros corazones y el valor de vuestras energías—y ofrecerla, en prueba de su nunca desmentido cariño por la clase trabajadora, y en homenaje a los cien años de vida republicana y democrática que lleva la Nación.

En la vida latente de los pueblos se marcan etapas de trascendental significación, corsos visibles que abren nueva vida, eras de nuevas orientaciones con nuevos destinos, que dan un sello clarísimo a cada paso de la Historia de la Humanidad; es hoy, para el Perú, como lo fué aquel glorioso día de la independencia nacional, uno de esos vigorosos capítulos de la vida; el ingreso firme y brillante a la segunda centuria de su existencia republicana.

Es por eso, señores, que el crisol de esta nuevo día despierta en nuestros corazones un doble orgullo: el recuerdo de las santas rebeliones, coronadas a fuerza de abnegados sacrificios por aquel ínclito y genuino americano don José de San Martín; y el comienzo de otra centuria, con el bello distintivo de un pueblo debidamente organizado sobre columnas poderosas de fraternidad, igualdad y democracia.

Y, seguramente, ninguna fecha podría constituír un estímulo vivo para la explosión de todos nuestros entusiasmos y de todos nuestros sentimientos más elevados, que la presente en que conmemora el pasado heroico, las horas de luz que, tras los gritos de opresión y sacrificios sin cuento, brillaron al golpe de la libertad.

El Presidente de la República, que ama a la Patria como la aman todos los peruanos; que quiere al pueblo como quiere la justicia, el derecho y la igualdad; que rinde homenaje al trabajo como veneración a los héroes; ha buscado, precisamente, este día, para deciros que os admira, porque sois energía, nervio, músculo y progreso de la Nación.

Ya pasaron los tiempos en que el proletariado no pertenecía a las asociaciones humanas; en que al obrero se vejaba, porque se le tenía al lado del animal; en que no era virtud el trabajo, y en que el porvenir de la clase más numerosa de la sociedad no dejaba sentirse o que estaba coactado bajo el manto del egoísmo, de la explotación, de la indiferencia de los gobiernos, de la tiranía de las castas; hoy, en el Concejo de este distrito, el cuerpo de trabajadores representa una fuerza primaria, una palanca poderosa en el progreso y destino de la gran familia humana. Ya nadie discute que la vida de un Estado depende de su clase trabajadora, así como el desenvolvimiento de aquél, es signo del desenvolvimiento de ésta. Todos estamos de acuerdo en que la masa trabajadora es cuerpo y alma de un país. Y, por tanto, está llamada a un porvenir mejor.

De ahí que la nueva sociedad se dirige vertiginosamente hacia otra organización en que el obrero intervendrá, también, activamente, en la dirección de la cosa pública, dejando su condición de gobernado para pasar a ser gobernante.

Esa es la era que marca la revolución social que hoy agita todo el orbe, la era de la reconstrucción política, económica y social.

En esta parte del continente aún falta mucho para el grandioso advenimiento. Es necesario aún prepararnos con esmero para recibir con dignidad y suficientes méritos la sociedad nueva que el siglo nos aproxima.

Ese es mi ideal personal, el veros algún día más cerca de lo que estáis del Gobierno, de que constituyáis consejeros hábiles cuando podáis serlo meritoriamente; todo esto, porque os quiero, porque, también, soy yo un obrero, como fuí desde que alcancé la plenitud de mis fuerzas morales y físicas, por eso deseo para vo-

sotros, como deseo para la Patria entera, un destino mejor dentro de la evolución de la vida y la civilización.

Este es, también, el pensamiento y deseo de nuestro Gobierno, tan dignamente representado por el ciudadano don Augusto B. Leguía, cuyos esfuerzos en la realización efectiva de vuestros progresos, son lo suficientemente inmensos para que podáis estar reconocidos y gratos para el ilustre mandatario.

Señores: ¡Viva el Perú!

* * *

Día 31 de Julio

COLOCACION DE LAS PRIMERAS PIEDRAS DE LOS LOCALES QUE EL PERU OBSEQUIA PARA LAS LEGACIONES DE ESPAÑA, ARGENTINA Y BRASIL

1. Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores.
2. Discurso del Embajador de España.
3. Discurso del Encargado de Negocios de la República Argentina.
4. Discurso del Embajador del Brasil.

Discurso pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores doctor Alberto Salomón, el día 31 de Julio, en la ceremonia de colocación de las primeras piedras de los locales que el Perú obsequia para las Legaciones de España, República Argentina y Brasil.

Excmos. Señores Embajadores, señoras y señores:

Me siento verdaderamente complacido de que la suerte haya querido darme la oportunidad de ser yo quien, en nombre del Gobierno del Perú, intervenga en esta ceremonia, sencilla en su origen y en sus fines, aunque animada de los sentimientos más puros de amor a la vieja Madre Patria y a nuestros hermanos del Continente.

Con España ligan al Perú vínculos indestructibles; es la tierra generosa de los intrépidos descubridores y civilizadores que nos dieron rico idioma, santa religión, honestas costumbres y ejemplo de virtudes. El florecimiento de este país es todavía muy pequeño en relación con el de su época colonial; bien es verdad que sólo tiene de vida independiente un tercio de la que transcurrió en el período español; pero no es posible negar que las obras trascendentales de legislación, organización administrativa y manifestaciones artística, como la nunca superada arquitectura colonial, corresponden en su impulso inicial, que dura todavía, a la Madre Patria. Recordaremos siempre los beneficios que ella nos dejara, y, por esto, el Congreso hizo muy bien al dictar la ley que dispone la construcción de un local que sirva permanentemente para alojar a los dignos representantes de la hidalga España.

Señor Embajador de España:

El Perú, que ha sido favorecido con tantas pruebas de distinción de vuestra noble Patria y de su Monarca modelo, don Alfonso XIII, quiere seguir siendo predilecto en vuestro afecto, y el homenaje que hoy os hacemos es muy débil en relación con lo que os debemos.

Las fiestas de este Centenario son testimonio elocuente de la simpatía que aquí se profesa a la gran nación argentina. Los viejos afectos, nunca interrumpidos, tuvieron culminaciones excelsas en momentos importantes de nuestra Historia y jamás olvidaremos, no sólo a los próceres de la Independencia del Perú, sino a los que en la guerra del Pacífico vinieron a ofrendarnos el sacrificio de su sangre, como Sáenz Peña y Ruiz, y a los adalides del Derecho que, posteriormente, en la lucha por la justicia que representa la causa del Perú contra los atentados perpetrados escandalosamente por quienes no sólo retienen aún, indebidamente, territorios peruanos, sino que destruyen las propiedades de nuestros nacionales mediante incendios y saqueos y expulsan a los nativos de su propio suelo, porque nunca aceptaron ni aceptarán la consolidación de la conquista, nos ha acompañado con su simpatía, como el ilustre general Richieri, el eminente estadista Zeballos, el distinguido jurisconsulto y parlamentario Palacios, el elocuente orador Rojas, el Coronel Medina, el padre Luque, el gran poeta Lugones, muchas nobles y distinguidas damas, de las cuales tenemos en esta ceremonia a la señora Gorostiaga de Aguiar, y nuestros hoy queridos huéspedes el distinguido patriota Comandante Tassi y el eminente internacionalista doctor León Suárez. Estos hombres ilustres, floración de intelectualidades vigorosas y apóstoles del Derecho, son indudablemente el exponente de un estado de opinión en la República del Plata; y así se explica el afecto y la gratitud del pueblo del Perú para con la noble nación hermana.

Señor Embajador de la República Argentina:

Recibid mi homenaje sincero y decid al ilustre Presidente Irigoyen y al grande pueblo cuyos destinos dirige, que las vibraciones del alma argentina son también las nuestras.

*

Terminados en hora feliz de nuestra vida internacional pequeños diferendos de fronteras con la poderosa República del Brasil, nada empañará jamás la amistad de los dos pueblos, que tienen como símbolo y fuente inextinguible de su fraternidad y comunes intereses, la gran arteria fluvial del Amazonas. Nosotros no olvidaremos tampoco la cariñosa adhesión a nuestra causa de los eminentes internacionalistas y publicistas que como Sa Vianna,

Campos y tantos otros, que han tenido la gentileza de orientar la opinión de su pueblo—el cual ha respondido con innegables demostraciones de simpatía—sobre la justicia de nuestra causa. El mismo hecho de haber sido designado como Embajador en nuestra conmemoración centenaria el diplomático cultísimo y leal amigo nuestro, que tan merecidos afectos tiene conquistados entre nosotros, es una prueba, que yo estimo en lo que vale, de la deferencia que nos guarda el ilustre Gobierno de Río, y al rendir el modesto homenaje que representa esta ceremonia, os ruego, señor Embajador del Brasil, que lo manifestéis así a vuestro Gobierno y que le llevéis también el testimonio de nuestra gratitud por los actos decretados para conmemorar en vuestra generosa Patria el Centenario del Perú.

*

Finalmente, quiero dejar constancia de que está también señalado el sitio en que se erigirá el local para la Legación de la República de Venezuela, y que lamento que circunstancias independientes de nuestra voluntad, no hayan permitido que un representante de nuestra querida hermana del Caribe esté presente en esta ceremonia.

* * *

Discurso pronunciado por el Excmo. señor Conde de la Viñaza Embajador Extraordinario de España, el día 31 de Julio, en la ceremonia de la colocación de la primera piedra del local que el Perú obsequia para la Legación de su país.

Señor Ministro:

Estimo como una delicada atención del Gobierno peruano, la inclusión en el programa de las fiestas Centenarias, de esta ceremonia de la colocación de la primera piedra del edificio que ha de destinarse, por generosa iniciativa del Poder Legislador, en el día de la fiesta de la Raza, a Legación de España en la República del Perú.

Es para mí un símbolo de coincidencia de ambas fechas y su proximidad al mismo tiempo, porque si en la fiesta de la Raza, por voz unánime y con rapidez y eficiencia, hubistéis de pensar en la Madre Patria, cuya representación oficial aquí mantiene los lazos ahora espirituales que nos unen, al celebrar el aniversario de vuestra Independencia, habéis resuelto, de la misma suerte, dedicar a España el recuerdo reiterado de que la casa de la Nación progenitora debe ser ofrecida por vosotros a ella en la efemérides que se festeja, como si quisiérais afirmar así la solidaridad del espíritu, del alma y de la sangre españolas.

Hijos de la misma estirpe, no hay que volver la vista ni agitar la memoria hacia lo que produzca estériles o infecundos resultados, y cada vez, por el contrario, afirmar más y más que sobre los vínculos del poder político, artificiales y deleznables, están los de la raza, más recios, sólidos e incontrastables, formando el árbol de la nacionalidad hispana.

Con estos sentimientos recibid, señor Ministro, la gratitud de España.

* * *

Discurso pronunciado por el Honorable señor Miguel Angel Chiappe, Encargado de Negocios de la República Argentina, el día 31 de Julio, en la ceremonia de la colocación de la primera piedra del local que obsequia el Perú para la Legación de su país.

Señor Ministro:

Feliz día este para mí, en que la circunstancia de encontrarse afónico el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de mi país, me proporciona el honor de dirigiros la palabra en este acto, para expresar al pueblo y Gobierno peruanos, en la persona de su digno Ministro de Relaciones Exteriores, el profundo agradecimiento del pueblo y del Gobierno argentinos por el obsequio que se nos hace, cuya idea naciera por unanimidad en la Cámara de Diputados de la Nación y que más tarde la ampliara el Supremo Gobierno del Perú.

Parece que el destino me hubiera designado para levantar mi voz en el Perú en aquellos actos, frutos del amor y del cariño de este pueblo para sus hermanos del Río de la Plata y mis labios no saben ya balbucear, sino palabras de afecto y de agradecimiento.

Levanté mi voz, cuando arribara hace más de dos años a este pueblo de nuestros amores, a este pueblo hospitalario, el pueblo del Perú, cuya grandeza nos enseñan nuestras madres cuando niños y que cuando hombres aprendemos a querer. "*Esto vale un Perú*", hijo mío, tal es la idea máxima de comparación de la madre argentina.

Levanté mi voz en Pisco, en ese pueblo glorioso, donde arribara San Martín con su Ejército Libertador, en ocasión en que, festejando tan magno acontecimiento el pueblo de Pisco vivara intensamente a mi Patria y en la casa que habitara el Generalísimo que ya es monumento nacional por decisión del pueblo y Gobierno peruanos, también mis labios debieron pronunciar palabras de cariño y de agradecimiento al sentir vivar la Patria que me viera nacer. En Ica, en ese pueblo donde vive el amor y el cariño al pueblo argentino como en todo el Perú, análogas manifestaciones de afecto recibió la Nación Argentina y análogos fueron mis conceptos y hoy, en Lima, en la más antigua metrópoli del Pacífico que por dilatados

años ha tenido el cetro de la civilización y la opulencia de todo el continente Sud Americano, manteniendo su orgullo nobilísimo y las tradiciones aristocráticas, debo también pronunciar la palabra *"gracias"*.

En Lima, en esta ciudad de nuestros ensueños, que como una diosa coronada de estrellas y envuelta en gazas de oro, se recuesta magestuosa en los esmaltados ribazos de la Cordillera, bañándose en las linfas del Rímac, bajo un cielo de puro tisú y al estruendo de las inquietas olas de la mar brava. En esta ciudad de las brisas tibias, de los bálsamos saludables emanados de una naturaleza exhuberante, en esta ciudad en que el conjunto armónico de la bondad y cultura de sus hijos, precipitan las pulsaciones del corazón, debo una vez más dar las gracias.

No ha bastado, señor Ministro, que este pueblo y este Gobierno nos hayan brindado en forma esplendorosa el pan y la sal de la amistad, se nos quiere también dar albergue; y este acto, que debió en lo que a nosotros respecta, quedar terminado con la solemnidad de un augusto reposorio y en que no cabe más que una palabra ya pronunciada, no puede terminar así, y es que el alma nacional argentina se siente honda y profundamente agradecida a las manifestaciones de confraternidad y afecto, y la Delegación Argentina piensa con el pueblo argentino que debemos dar forma tangible a tanto afecto y a tanto cariño y que estos dos pueblos hermanos, deben intensificar aun más, si cabe, los lazos de cordialidad que felizmente existen.

Y este principio y esta decisión de amor del pueblo argentino al peruano, reiterado una vez más en los días del fausto acontecimiento nacional, es la mayor garantía de estabilidad, armonía, paz y progreso para el pueblo peruano y para el pueblo argentino.

El acto de hoy, es un eslabón más a la cadena de nuestras comunes aspiraciones de justicia y de paz, no sólo para nosotros sino para la humanidad toda; y las fiestas Centenarias, que son nuestras porque son vuestras, no son solo de tributo y de justicia al General que nos dió independencia y libertad, es el aplauso consciente de los nobles principios que inspiraron aquella lucha y la veneración que la posteridad tributa en todo tiempo a los hombres que bregando por el triunfo de justos ideales legan a su Patria fundaciones duraderas.

Doy a esta fiesta, el significado feliz de su consagración y el abrazo fraternal que se dieron en la bahía de Paracas y hoy nos

damos peruanos y argentinos y argentinos y peruanos, implica paz, orden y trabajo y que practicado invariablemente por las naciones de América, hará sentir su influencia trascendente en los destinos de la civilización futura.

Una vez más, el alma de dos pueblos hermanos se acerca a los labios para decirse que se comprenden, que se quieren, que se aman y uno de ellos, volcando el alma nacional argentina en el corazón de todos los peruanos le dice: *"gracias, gracias."*

• • •

Discurso pronunciado por el Excmo. señor Sylvino Gurgel do Amaral, Embajador del Brasil, el día 31 de Julio, en la ceremonia de la colocación de la primera piedra del local que obsequia el Perú para la Legación de su país.

Excmo. señor Ministro de Estado de Relaciones Exteriores:

Grande honor es para el Brasil, el de recibir de la Nación Peruana el palacete que queda ahora iniciado con esta piedra fundamental.

Será él, en el futuro, la mansión que la generosidad peruana brinda al Brasil, para que dentro de sus salones, patios y jardines reciba fina acojida el pensamiento diplomático brasileño, en la persona de los que, en el curso de los años, puedan gozar, como yo ahora, de la dicha de vivir en este país amigo y hermano, y mantener con él, siempre cálidos, los sentimientos de afecto y de franca y leal amistad, que deben invariablemente unir a brasileños y peruanos.

En nombre del Gobierno del Brasil y por mandato especial que recibí, queda aceptada, con la más honda gratitud, esta dádiva otorgada por el voto del Congreso Legislativo peruano, sancionada por el Supremo Gobierno y consentida y aplaudida por los hijos todos del Perú.

Es privilegio mío, Excmo. señor Ministro de Estado, manifestar a Vuestra Excelencia y a sus compatriotas aquí reunidos, que tan pronto tuvo el Gobierno Federal Brasileño conocimiento del gesto de hidalguía y de fraternidad del Congreso y del pueblo peruanos, se apresuró en tratar de corresponderlo, con la más íntima satisfacción.

Es con gran regocijo personal, que desempeño el encargo de anunciaros, en esta feliz oportunidad, que el Congreso Nacional Brasileño ha recibido del Poder Ejecutivo el pedido de los medios necesarios para que, en el más breve plazo posible, se construya o adquiera un edificio para ser obsequiado a la Nación Peruana, a fin de que en él viva el pensamiento diplomático del Perú.

Los dos puntos en que se ubicarán las Legaciones del Brasil y del Perú, aunque materialmente lejanos, simbolizarán un gran abrazo fraternal de las dos naciones.

Vuestra Excelencia, Excmo. señor Ministro de Estado, como director de la diplomacia de su país, sabe, tan bien como yo, que los trabajos oportunos y atinados de nuestros respectivos gobiernos han alcanzado, por medio de tratados, tales resultados que cualesquiera dificultades que se presenten en el porvenir entre nuestras cancillerías nunca podrán dar motivo a conflictos y desaveniencias entre nuestros pueblos.

Nuestras fronteras están delimitadas por actos públicos internacionales y, en este mismo momento, distinguidos funcionarios brasileños y peruanos deben estar demarcando físicamente nuestros linderos, dentro de la más perfecta armonía.

Como si ello no fuera bastante, el tratado de arbitraje existente entre nuestros dos países estipula solemnemente que las dificultades que no pueden ser resueltas por los medios diplomáticos, lo sean sobre la base del derecho, es decir, mediante el recurso a la institución ilustre y prestigiosa del arbitraje internacional.

Siendo esta la situación, os pregunto: ¿Qué representa esta piedra? Esta piedra representa todo un futuro, toda una perpetuidad de tranquilas y amenas relaciones, que la diplomacia y el derecho han consolidado ya y que señalarán, a través de los años, esa alta cultura, ese alto estado de civilización de las naciones nuevas de la nueva América, a los cuales, en frases tan elevadas y elocuentes en su sencillez conmovedora, se ha referido, hace dos días, en la Alcaldía de Lima, el egregio y venerable prelado que os ha traído, para el Centenario peruano, la más excelsa representación espiritual de la tierra, el Embajador de la Santa Sede.

No tardará mucho, Excmo. señor Ministro de Estado, no tardará mucho que en uno de los hermosos sitios de la capital de mi Patria flamée el pabellón peruano en un pedazo de la tierra brasileña, que, con gran júbilo nuestro, veremos trasformado en un hogar del Perú en ambiente amigo.

No sé, en verdad, si me esté destinada, en el curso de mi carrera, la fortuna de ver inaugurado el edificio de que esta piedra es el primer cimiento y menos aún la de ser el representante brasileño que antes de cualquier otro goce de esta hospitalidad brindada a su Patria. Pero lo cierto es que para mí, personalmente, tiene el hecho un significado que me es sumamente grato: el de que

me haya cabido recibir solemnemente, como Embajador brasileño en estos días memorables, la ofrenda magnífica de la casa del Brasil en este hermoso pedazo de terreno de la antigua, gloriosa y romántica ciudad de los Reyes, a la cual rindo, muy complacido, mi homenaje de veneración y respeto, a la vez que formulo los más fervorosos votos del pueblo brasileño por la conservación de sus resplandecientes tradiciones y por su constante progreso.

* * *

Día 1° de Agosto

INAUGURACION DEL MUSEO BOLIVARIANO EN LA MAGDALENA VIEJA

1. Discurso del Presidente de la República.
2. Discurso del Director del Museo

DESFILE DE HONOR ANTE LA ESTATUA DEL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

1. Discurso del Presidente del Consejo de Ministros.
2. Discurso del Excmo. Embajador de Colombia.

Discurso pronunciado por el Presidente de la República señor Augusto B. Leguía, el 1º de Agosto, en la inauguración del Museo Bolivariano en la Magdalena Vieja.

Señores:

Nos hallamos en uno de los santos lugares de la América, y al consagrarlo hoy a la memoria del Gran Libertador, en presencia de los ilustres Embajadores y Plenipotenciarios de casi todas las naciones civilizadas del Orbe, me siento, como hombre, sobrecogido por honda emoción, y me doy cuenta, como mandatario, de que es un envidiable privilegio el que me trae a cumplir el alto deber de amor, gratitud y veneración al genio excelso de Bolívar.

He dicho que éste es un lugar sagrado de la América, y lo creo así, porque, dentro de estas vetustas paredes, que el tiempo ha respetado, vivieron en distintas épocas los dos Libertadores: el que—nuevo Aníbal—trasmontó los Andes para acudir en nuestra ayuda, y aquél que, recorriendo el Continente, trajo a los campos de Ayacucho la bandera victoriosa de Boyacá y Carabobo.

Aquí vivió el General don José de San Martín; de aquí partió a la célebre entrevista de Guayaquil; aquí mismo, oyendo el rumor agitado del Océano, una noche en que había mar de fondo en estas aguas y también en el alma del ilustre Capitán, tomó éste su desinteresada resolución de abandonar a otras manos la obra que iniciara catorce meses antes; y aquí, por último, escribió el 29 de agosto de 1822 su famosa carta al Libertador de Colombia.

Pasan los meses; cambian los actores de la tragedia; pero el escenario es el mismo... A esta casa, que en su tiempo debió conocerse como suma de todas las comodidades, vino asimismo, después, el héroe definitivo, el héroe de la Independencia, aquél a quien estaba señalada por un destino providencial la tarea de consolidar en la inmortalidad de la Historia la obra iniciada entre nosotros por el noble General San Martín.

Un día, venturoso para la libertad peruana, penetró por esta puerta don Simón Bolívar. Venía en busca de soledad y de reposo en las horas fugaces que le dejaban libres sus múltiples de-

beres de presidente-dictador, director de las operaciones militares y mentor sagaz y prudente de la acción diplomática del Perú y de Colombia.

Hay razones para creer que en esta sala dictó el Libertador la invitación y las bases para el Congreso de las Repúblicas Americanas que se reunió en Panamá y con el cual Bolívar realizaba un pensamiento que había sido obsesión de su espíritu desde 1810, cuando expuso en Londres al Marqués de Wellesley que "las diferentes provincias de nuestra América se constituirían en una Liga Anfictiónica como la de los griegos". En estas frases ya se traduce el pensamiento del Libertador de crear una Sociedad de las Naciones que, como la que se persigue en la época contemporánea, se ocupara en los altos intereses de la paz entre los pueblos, no sólo de América sino de toda la tierra. Pero la clara y generosa visión pacifista de Bolívar se precisa aún mejor cuando invita a las naciones amigas a reunir en Panamá una Asamblea permanente de Plenipotenciarios que debía servir de "consejo en los grandes conflictos; punto de contacto en los peligros comunes; fiel intérprete de los tratados públicos; conciliadora, en fin, de nuestras diferencias".

Tal fué el pensamiento de Bolívar, el pensamiento que aquí tomó forma y halló expresión afortunada. Ha pasado un siglo y los hechos vienen a decirnos que el genial Libertador tuvo razón y presentía las zozobras del porvenir. Cree, pues, mi Gobierno, que esta ocasión y este lugar son propicios para proclamar, una vez más, al cabo de los años, la necesidad de la unión fraternal—fuerte y sincera—de todos los pueblos que descienden del mismo viejo y generoso tronco, y de éstos con los demás que forman la gran familia americana. Una nueva Liga Anfictiónica será, sin duda, la obra que nos oculta el porvenir entre sus sombras ignotas; pero el afán de hoy, la necesidad inmediata y urgente es la aproximación cordial entre todos los pueblos civilizados de este hemisferio; que una obra efectiva de restitución extinga en el suelo americano todo propósito y toda tentativa de conquista; que los ríos y los valles y las montañas cuya posesión ha sido objeto de litigios y enconadas recriminaciones, sean de aquí en adelante el lugar de nuestro común esfuerzo civilizador para que, como lo anunció el genio inmortal cuyo recuerdo nos ha congregado aquí, "esta mitad del nuevo mundo sea pronto la fuente productiva de las prosperidades europeas".

Tuvo Simón Bolívar el don de profecía. Su llegada a este lugar la había previsto. Aquí, señores, le trajo su providencial destino, y yo, al declarar inaugurado, como Presidente del Perú, el Museo Bolivariano que vamos a formar en esta casa en que todo nos habla de su obra y de su genio, os diré que en vuestras manos está, hermanos nuestros de las tres Américas, realizar el sueño del prohombre americano, poniéndonos a la obra de unir en apretado lazo de mutuo afecto a todos los pueblos para quienes la mirada refulgente del Héroe fué como un sol de libertad.

Señores:

Elevemos los corazones pensando en la gloria inmortal del Libertador!

Discurso pronunciado por el señor Jorge Corbacho, Director del Museo Bolivariano, el día 1o. de Agosto, en la inauguración del Museo Bolivariano en la Magdalena Vieja.

Señor Presidente:

Señores Embajadores:

Legislador y guerrero como Carlomagno y Napoleón Bonaparte, durante dos épocas de gloriosa renovación en el viejo mundo; el egregio Simón Bolívar personifica en el mundo nuevo con la excelsitud de Wáshington en Norte América y de San Martín en la América del Sur, el tránsito de las instituciones caducas del absolutismo, a la libertad democrática y republicana que, con más fortuna en América que Europa, fomenta el próspero desenvolvimiento y el bienestar de la familia humana.

El genial batallador de Venezuela y Nueva Granada, fundador de la gran república colombiana; el magnánimo Supremo Jefe que depone sus poderes ante los Congresos de Angostura y Cúcuta; el ejemplar ciudadano que tributa su cuantioso patrimonio a la causa de la libertad americana; es quien aporta a la emancipación del Perú, junto con sus bravas huestes de Boyacá y Carabobo, la luminosa visión política del primer Congreso Internacional Americano, y de la Constitución dada a las cinco repúblicas por él fundadas; y con el genio militar que brilla en Junín y Ayacucho, y radiando sobre toda la América del Sur, la misma virtud cívica que lo induce en el Perú, como en Colombia, a dimitir el poder Supremo ante un Congreso, y a rehusar un premio pecuniario no más valioso que sus servicios inmensos.

Ni a su gloria, ni a nuestra gratitud bastan los actos que, perpetuando la una y la otra, practicó el Perú durante la primera centuria de su independencia. Era menester que al solidarizarse el cumplimiento de esta etapa, descollara entre las fiestas conmemorativas, y del mismo modo que la erección del monumento consagrado al egregio protector del Perú, José de San Martín, otro acto consagrado a Simón Bolívar y de tan elevada significación histórica como la creación de este Museo Bolivariano, en donde

vivirán reunidos desde hoy, los magnánimos hechos de aquel insigne prócer a quien el Perú aclamó con los nombres de Padre y Salvador.

El Perú sigue, pues, satisfaciendo la inextinguible deuda. El anhelo del corazón es ahora gratísima realidad, por la patriótica decisión del ilustre gobernante en cuyo espíritu hay un templo para el culto de las pasadas grandezas que nos orientan hacia finalidades superiores, y a la firmeza necesaria para convertir los deberes en dichas realidades.

Si rindiendo a Simón Bolívar el homenaje de mi personal admiración, consagré diez y ocho años de labor incesante, a reunir la mayor suma de documentos relacionados con la luminosa huella que el Libertador colombiano dejara en el Perú; en la presente ocasión y en este instituto ese acerbo debe pasar a los dominios de la Historia americana, y ser nueva fuente de investigación, y nuevo foco de luces que abrillanten aún más la gloria de Bolívar. Dignaos, señor Presidente, aceptar mi donación al Estado, y para que en este museo se conserven, la más completa inconografía del Libertador Bolívar, y una documentación amplísima cuyas fechas terminales están ligadas a Potosí y a la victoria de Pichincha.

Permita el cielo que este instituto coopere al cumplimiento de la frase feliz con que nuestro Choquehuanca anunció a Bolívar, que su fama crecería con el trascurso del tiempo, como la sombra crece cuando el sol declina.

* * *

Discurso pronunciado por el doctor Germán Leguía y Martínez, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gobierno, el 1º. de Agosto, en la ceremonia en honor del Libertador Simón Bolívar.

Señores:

Aunque el gran acontecimiento que conmemoramos no tenga relación inmediata con la egregia personalidad del Libertador, llegado a nuestras playas tan sólo en 1823, imposible entre nosotros es hablar de independencia y libertad sin evocar la titánica figura del guerrero a quien tocó redondear la emancipación del Perú y reafirmar la redención total del Continente en las homéricas jornadas de Junín y Ayacucho.

No tan sólo inexcusable olvido, sino ingratitud culpable, habría en el hecho de consagrar el pensamiento patrio a la recordación de la epopeya magna, y en tal ocasión saltar en silencio sobre la sombra excelsa del fundador de cinco repúblicas; del insigne Capitán que, caballero en su bridón de combate, paseóse en triunfo desde las bocas del Orinoco hasta el más remoto linde meridional del Imperio de los Incas.

En nombre de mis compatriotas y en el del Gobierno del Perú, a que en estos dichosos instantes tengo la honra de pertenecer, vengo, pues, a la cabeza de esta patriótica romería, a cumplir, como cumplo, el plácido deber de rendir homenaje solemne al perínclito venezolano. Y, al hacerlo, sólo siento que mis dotes se hallen muy por debajo del objeto a que osadamente se dedican, gracias a una transitoria posición oficial, impositora de un papel que otros desempeñarían mejor, con verdadero talento, elocuencia y maestría.

Apesar de Spencer, Lazarús, Bordeau y demás sociólogos opuestos a la teoría, ya no caben, señores, duda ni discusión acerca de la ley histórica, afirmativa del poderoso influjo ejercido en los acontecimientos humanos por la intervención de los grandes hombres. "La personalidad—asienta un filósofo reciente—introduce en el encadenamiento de los hechos una nueva fuerza extraña a su desenvolvimiento mismo".

Y, en efecto, sin los grandes hombres, perderíase la Humanidad en una serie de hormigueos sin conexión; choques violentos

sin unidad; marchas sin rumbo y sin objetivo; oleajes de tormenta, con estéril desgaste de energías; saltos y retrocesos arrítmicos, en que las tendencias contradictorias o divergentes de los grupos en actividad estorbarían la potencia máxima o anularían la finalidad suprema del conjunto.

Son los grandes hombres—esos a quienes se ha denominado providenciales, representativos o superhombres—quienes extraordinarios y repentinos, fundiendo en un haz consciente las aspiraciones de la masa, recogen la invisible simiente lanzada en el surco por apóstoles y mártires; se erigen en centros de una época y en palancas de una situación; empuñan la antorcha directriz de los empujes étnicos o sociológicos; conquistan el puesto de vanguardia; aúnan, sintetizan y encauzan los esfuerzos aislados; pronuncian el oráculo del ideal; prenden intensamente su luz; localizan el término y el rumbo; derriban los tropiezos y las vallas; aplastan la acción y la gritería de estagnados y retrógados; cruzan con sus multitudes, si es preciso, como la tormenta o el simún; rasgan el velo de los misterios consagrados por la ignorancia y por el miedo; y abren nuevos horizontes, con proyecciones crecientes hasta el infinito.

Son ellos los que nos dan las profundas sorpresas de la Historia; los que, en conquistas, sangrientas a veces, pero siempre luminosas, nos orientan hacia las satisfacciones y magnificencias de lo porvenir.

Poco importa que en la senda arrasen y aniquilen; que, a su paso o a su vuelo, impriman huellas de sangre, muerte y destrucción. Cuando el huracán bate las alas prepotentes; cuando el mar se encrespa en trombas y tumbos, y silba, y se remueve de superficie a fondo, la naturaleza no piensa en lo que puede eliminar, ni se duele de aquello que llegue a destruír; no se para a gemir sobre los restos de las aves que se precipitan fulminadas sobre las arenas, ni ante los peces barridos que se debaten y ahogan con las brisas de la playa; su objeto es purificar, rehacer, reconstruír. Y reconstruye, en efecto, sobre las ruinas y hecatombes del pasado, porque es ley humana que la muerte sirva de fuente y de comienzo a la aurora de otra vida.

La falta de uno de esos seres extraordinarios, hizo fracasar los primeros empeños de liberación cumplidos por las masas autóctonas y criollas del continente, hambrientas de igualdad, ya que no de una libertad que no habían ensayado y que aún no compren-

Discurso pronunciado por el doctor Germán Leguía y Martínez, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gobierno, el 1º. de Agosto, en la ceremonia en honor del Libertador Simón Bolívar.

Señores:

Aunque el gran acontecimiento que conmemoramos no tenga relación inmediata con la egregia personalidad del Libertador, llegado a nuestras playas tan sólo en 1823, imposible entre nosotros es hablar de independencia y libertad sin evocar la titánica figura del guerrero a quien tocó redondear la emancipación del Perú y reafirmar la redención total del Continente en las homéricas jornadas de Junín y Ayacucho.

No tan sólo inexcusable olvido, sino ingratitud culpable, habría en el hecho de consagrar el pensamiento patrio a la recordación de la epopeya magna, y en tal ocasión saltar en silencio sobre la sombra excelsa del fundador de cinco repúblicas; del insigne Capitán que, caballero en su bridón de combate, paseóse en triunfo desde las bocas del Orinoco hasta el más remoto linde meridional del Imperio de los Incas.

En nombre de mis compatriotas y en el del Gobierno del Perú, a que en estos dichosos instantes tengo la honra de pertenecer, vengo, pues, a la cabeza de esta patriótica romería, a cumplir, como cumplo, el plácido deber de rendir homenaje solemne al preclito venezolano. Y, al hacerlo, sólo siento que mis dotes se hallen muy por debajo del objeto a que osadamente se dedican, gracias a una transitoria posición oficial, impositora de un papel que otros desempeñarían mejor, con verdadero talento, elocuencia y maestría.

Apesar de Spencer, Lazarús, Bordeau y demás sociólogos opuestos a la teoría, ya no caben, señores, duda ni discusión acerca de la ley histórica, afirmativa del poderoso influjo ejercido en los acontecimientos humanos por la intervención de los grandes hombres. "La personalidad—asienta un filósofo reciente—introduce en el encadenamiento de los hechos una nueva fuerza extraña a su desenvolvimiento mismo".

Y, en efecto, sin los grandes hombres, perderíase la Humanidad en una serie de hormigueos sin conexión; choques violentos

sin unidad; marchas sin rumbo y sin objetivo; oleajes de tormenta, con estéril desgaste de energías; saltos y retrocesos arrítmicos, en que las tendencias contradictorias o divergentes de los grupos en actividad estorbarían la potencia máxima o anularían la finalidad suprema del conjunto.

Son los grandes hombres—esos a quienes se ha denominado providenciales, representativos o superhombres—quienes extraordinarios y repentinos, fundiendo en un haz consciente las aspiraciones de la masa, recogen la invisible simiente lanzada en el surco por apóstoles y mártires; se erigen en centros de una época y en palancas de una situación; empuñan la antorcha directriz de los empujes étnicos o sociológicos; conquistan el puesto de vanguardia; aúnan, sintetizan y encauzan los esfuerzos aislados; pronuncian el oráculo del ideal; prenden intensamente su luz; localizan el término y el rumbo; derriban los tropiezos y las vallas; aplastan la acción y la gritería de estagnados y retrógados; cruzan con sus multitudes, si es preciso, como la tormenta o el simún; rasgan el velo de los misterios consagrados por la ignorancia y por el miedo; y abren nuevos horizontes, con proyecciones crecientes hasta el infinito.

Son ellos los que nos dan las profundas sorpresas de la Historia; los que, en conquistas, sangrientas a veces, pero siempre luminosas, nos orientan hacia las satisfacciones y magnificencias de lo porvenir.

Poco importa que en la senda arrasen y aniquilen; que, a su paso o a su vuelo, impriman huellas de sangre, muerte y destrucción. Cuando el huracán bate las alas prepotentes; cuando el mar se encrespa en trombas y tumbos, y silba, y se remueve de superficie a fondo, la naturaleza no piensa en lo que puede eliminar, ni se duele de aquello que llegue a destruír; no se para a gemir sobre los restos de las aves que se precipitan fulminadas sobre las arenas, ni ante los peces barridos que se debaten y ahogan con las brisas de la playa; su objeto es purificar, rehacer, reconstruír. Y reconstruye, en efecto, sobre las ruinas y hecatombes del pasado, porque es ley humana que la muerte sirva de fuente y de comienzo a la aurora de otra vida.

La falta de uno de esos seres extraordinarios, hizo fracasar los primeros empeños de liberación cumplidos por las masas autóctonas y criollas del continente, hambrientas de igualdad, ya que no de una libertad que no habían ensayado y que aún no compren-

día; hartas de vasallaje y explotación; y, en una palabra, sedientas de justicia.

Ni en Amaru ni en Velazco, ni en Pumacahua ni en Angulo, ni en Miranda ni en Quiroga, ni en Carreras ni en Murillo, ni en los muchos otros mártires de la secesión continental, habían encarnado todavía los superhombres destinados a efectuar la mutación reivindicatoria; esa a que propendían, frenéticamente ya, el pensamiento y el anhelo de las superiores capas sociológicas.

Era preciso que compareciesen en la escena los redentores presuntos de la América sojuzgada; Bolívar y San Martín, los dos arcángeles cuya espada de fuego habría de operar la transformación histórica necesaria de brotar en el Nuevo Mundo.

Representan las dos fuerzas continentales convergentes, desde el norte y desde el sur, hasta el punto céntrico de incidencia y de máxima atracción, preferido, como núcleo de la resistencia colonial; fuerzas que, aunque amigas, actuando en sentido opuesto, operaron su encuentro en la línea de los equinoxios; y dieron la resultante requerida mecánicamente por su potencia intrínseca; resultante que, adoptando la dirección impresa por la energía más poderosa, precipitóse al cabo por la ruta conducente al ímpetu final irresistible.

Todo, en esos dos colosos, resultó congruente y adaptable a su misión y a su destino.

Voces más autorizadas y plumas más elocuentes acaban de hacer el meritísimo elogio del Washington del Mediodía, a quien, como protagonista del suceso que honramos en este centenario, corresponden los primordiales tributos y aclamaciones de la fiesta.

Toca ahora, al más humilde de los peruanos, hacer el elogio de Bolívar.

¡Quién le hubiera visto y escuchado, un instante siquiera, para trazar la imágen de aquel hombre-prodigio!

Sus contemporáneos lo delínean, todos, con los rasgos inconfundibles del genio. Cabeza cesárea, prominente en la parte posterior, y diademada por selvática explosión de rizados cabellos; sienes cóncavas, recogidas hacia adentro, como para pensar más firme y hondo; frente anchurosa, paralelamente surcada por esas arrugas rajantes con que marcan la piel de sus escogidos las preocupaciones del ideal, las ansias del deber, la penetración de un objetivo tan difícil cuanto anhelado, y los cuotidianos cardos de una brega resuelta en constantes e ineluctables sacrificios;

pómulos saltantes sobre mejillas desmedradas por fatigas y privaciones, insomnios y martirios; negros y rasgados ojos, llameantes en su negrura sepulcral, como en la obscuridad de la noche, las rojas fauces del Cotopaxi o del Ubinas; perfil greco y dentadura marfilina; cutis entenebrecido por el candente beso del sol y por los aletazos de los vientos caribes; delgada, pero férrea contextura, que aunque férrea, es ágil, flexible, infatigable; estatura menos que mediana, como la de un Thiers o un Bonaparte; pies y manos femeniles; voz aguda, pungente, si bien ronca y gutural al hervidero de la ira o al ímpetu de la inspiración.

Tal la envoltura exterior del más portentoso caudillo dado a luz por nuestra América; tal el albergue de aquel genio diamantino, diversificado en multitud de aristas y facetas deslumbradoras.

Naturaleza a la par de artista y de luchador. Pasión exuberante. Actividad abrumadora. Coraje supremo, temerario, que así escala los témpanos del Chimborazo, como da un salto aquilino sobre las vorágines del Tequendama—coraje que, en los campos de La Puerta, le impele a arrojar su estandarte a las opuestas filas, para dispararse él mismo a rescatarlo, ante sus tropas renuentes o hesitantes; y así imponerles la victoria con el horror de una vergüenza y la rabia de salvar su bandera a toda costa; coraje que, en presencia de aquel espectáculo, hace exclamar a Rooke, el inglés denodado y sereno: *O ese hombre busca la muerte o ha perdido la razón.* Justicia insospechable, pero presta a tornarse en inflexible, hallándose de por medio la razón de Estado y, más que todo, si la Patria está en peligro; que decreta la guerra a muerte, y la cumple; que elimina a un Piar y un Vinoni, a un Berindoaga y un Padilla; y hunde en ergástula avérnica al preclaro Santander; y, sin embargo, gran potencia sugestora, verdadera red de seducción, que, si en sus tenientes provoca la sumisión absoluta, ciega, en sus enemigos despierta el terror de su presencia y el ansia de huir a sus llamamiento, porque, "cara a cara es irresistible". Espíritu dominador, inclinado al exclusivismo, monopolista y ególatra, en la honda convicción de su propio valer; y, no obstante, idólatra del mérito extraño, y abierto dispensador de su alabanza; el primero en ensalzar las acciones y virtudes de sus subalternos, porque, el mejor de los mejores, no conoce las negras angustias de la envidia. Carácter autoritario—monócrata como se ha dicho—porque se siente superior a todos, sólo y único capaz de organizar de-

bidamente su obra y de enfrenar la anarquía y el desorden; pero nó monarquista, porque, aunque se le invita a ceñirse una corona, no quiere degradar su título de Libertador, "el más grande, dice, recibido por el orgullo humano". Propensión al lujo y al brillo, el fausto y la teatralidad, porque son la exteriorización de la fama, de la gloria, su pasión suprema. Patriotismo insuperable. Abnegación sin límites, que derrocha sus bienes y los agota en servicio de la Patria; que manumite a sus esclavos, para dar la ley con la palabra y con el ejemplo; que distribuye sus haberes entre jefes y soldados en miseria, y vende hasta las medallas y coronas tributadas a sus triunfos, para auxilio de las viudas y los huérfanos de sus jefes caídos en el campo de la lid, o para instauración y sostenimiento de escuelas públicas suficientes en la tierra de su cuna, en su Caracas. Tenacidad inverosímil, que, aniquilado y traicionado tantas veces; proscrito, mísero, desamparado; blanco del puñal y de la calumnia, y ultrajado por sus mismos subalternos, lo hace, nuevo Anteo, resurgir de la nada e imponerse a sus rivales y enemigos. Fé inagotable que, en plena derrota y total ruina, muévele a forjarse éxitos y gloria, con burla y asombro de quienes le rodean; y que, en los Toros, Casacoima y Pativilca—en Pativilca, donde es un esqueleto poco menos que moribundo—le halaga todavía la evidencia del próximo definitivo triunfo. Vida pujante, actividad frenética, que no caben en el radio mezquino de su investidura carnal; que desfogan en arranques de locura aparente, en extravagantes delirios y sueños, en vigilia plena como aquellos que, a las márgenes del Guayas, sorprendió en él el prócer Villamil; con horas, como las de Byron, de alucinación y éxtasis divino en ocasiones, y en ocasiones de angustia y desfallecimiento, de negación y hastío. Hipólogo eximio, sin más rival que Páez; primero, en toda especie de deportes; lector asíduo, erudito en toda clase de conocimientos; *causeur* inimitable, por lo multiplicado de sus recuerdos y aventuras, y lo dilatado de sus viajes y expediciones; y, con todo esto y sobre todo esto, estadista y legislador, orador máximo, razonador excelso, sublime prosador, por pocos igualado, y menos superado, en facilidad y en elocuencia.

Esta última—lo sabemos todos—resplandece, inconfundible, singular, en sus cartas, discursos y proclamas, que, con justicia, hánse calificado de modelos.

Palpita, en las primeras, un alma a la vez sencilla y magna, que recorre la gama de todos los sentimientos, desde la llaneza

hasta la sublimidad, desde la ironía hasta la cólera, desde la ternura hasta el sollozo, según el estado de su ánimo y la marcha de los acontecimientos.

Sus discursos, hablados o escritos ora austeros y sobrios en los actos oficiales, ora caudalosos y ardientes en los momentos de entusiasmo y endiosamiento—corren todos borbotantes, con chispeos de luz y ráfagas de incendio.

Sus proclamas, que no ceden ante las de Bonaparte, son únicas en América. Ellas le hacen la idolatría de sus tropas. A caballo, sombrero en mano, la espada desnuda, recorriendo las filas, tal como le representa esta estatua, es un transfigurado, un exaltador. Su dicción, en esos instantes, es vibrante, abrasadora, rápida, rotunda, grandilocuente; torrente de amenazas y de estímulos; sacudiente de nervios y de corazones; profecía de éxito y de gloria.

Alguien ha dicho que "hizo la independencia con la lengua". Su verbo le dió tantas victorias como su espada. Con él redujo al rebelde y traidor Bianchi; doblegó a sus rivales en Haití; sedujo en Santa Ana a Morillo; y, a las faldas del Misti, hizo saltar a O'Higgins de su asiento, para proclamarle, a voz en cuello, el primer hombre del continente americano.

Historiador, habría sido un Tácito; naturalista, un Darwin; filósofo, un Spencer; poeta, un Dante. Como el rayo, tuvo calcinaciones, como el trueno, rugidos estentóreos; como el relámpago, fulguraciones épicas.

Pasó por la grandeza y la prosperidad, por el influjo y la omnipotencia, como el ave sobre las ciénagas; siempre puro. Perseguido por la calumnia, esa baba tóxica del odio, quedó límpido e intacto, como el diamante, que no puede ser rajado ni tallado más que por sus propios polvos y fragmentos; y, aunque salpicado en sangre, comparece, ante la Historia y la posteridad lavado en las linfas del ideal; porque, como el labrador que, con la reja del arado, descuaja tallos y flores para abrir el surco, sepultar la simiente y preparar la cosecha del mañana, así, cuando se irguió sobre osamentas y sangrientos charcos, fué para sembrar la simiente sacra de la soberanía, exaltar la dignidad de los pueblos y extender sobre su cerviz el manto protector de la democracia.

Su prestigio fué inmenso. Llamáronle Méjico, Cuba, el Perú, Chile y el Plata. Demandaron su presencia Funes, Dorrego y los asambleístas cordobeses. Seis mil soldados europeos enroláronse en

sus filas satisfechos y orgullosos de obedecerle, con ser, como fueron, veteranos de Wellington y Napoleón. O'Connor consagróle uno de sus hijos. Ofreciéronse a servir bajo sus banderas el mejicano Guerrero, O'Higgins y el propio vencedor de Chacabuco. El autor de Mazeppa impuso a su yacht predilecto el nombre del Padre de Colombia; y Lameth le apellidó "primer ciudadano del mundo". Todos reconocieron su superioridad legítima, amándole unos hasta el delirio y aborreciéndole otros hasta la inmolación, porque grande entre los grandes, fué más grande que Alejandro, que César y que Napoleón, ya que, en medio tosco, inculto, exhausto, incipiente, realizó cosas más altas y valiosas que las cumplidas por los monopolizadores de la admiración humana y del incienso de la Historia.

Su obra es un pasmo. Cruza, en expediciones sin cuento, el escenario histórico más dilatado de los siglos. Vive quince años de brega a muerte, y veinte de potencia y carrera triunfales. Cinco Estados quedan desancadenados por su esfuerzo; y una constelación de naciones, un continente íntegro, vénse por él ratificados, firmes y seguros en su libertad e independencia. Tal su obra. El mismo resúmela cuando, al tornar a la patria, exclama ante una asamblea puesta en pie: "En cinco años de ausencia, el mundo americano ha dejado de ser español!"

Y cayó y sucumbió, como caen y sucumben, por lo general, los benefactores de los pueblos...

Enfermo; proscrito, como Scipión y como Aníbal, porque el Congreso de Valencia lo ha puesto fuera de la ley, lo ha declarado enemigo público y le ha notificado esta sentencia, en plena marcha, por uno de sus más rudos enemigos; desgarrada el alma, ya que no el pecho, por los puñales de setiembre, que han ido a asaltarlo en su propio lecho; desmedrado por la miseria; lacerado por la ingratitud; viendo a sus conciudadanos cómo le odian, y a sus capitanes cómo se le atreven y le desconocen, le insultan y le repelen; sabedor de la trágica muerte de Sucre; convencido de que el hierro que no ha perdonado al Abel americano mal puede perdonarle a él; dominado del anhelo de "no pensar en nada ni en nadie", sediento de hundirse en la oscuridad, anacoreta del patriotismo; dudando de si "habría arado en el mar" y edificado sobre el viento; condolido del desorden imperante y de la anarquía creciente; más que todo, de ver, según sus frases, "todo derribado en torno suyo por el infortunio o por la infamia"; pensando en

que, "por triste que fuera la muerte, sería, en todo caso más alegre que su vida", y, por eso, asaltado en ocasiones por la negra idea del suicidio; renuncia al papel de nuevo Ayax, retante de los dioses y el destino; álzase un instante, erguido, para exclamar: "yo también debo caer"; y cae, cae y dobla la cabeza fatigada sobre el abrumado pecho; repasa, de una ojeada, sus servicios y su gloria, que desdeña como un delito; y muere—él, el millonario, el noble, el opulento,—sin una camisa que ponerse, y que le prestan el cariño y la misericordia; muere donde debía morir:—ante el mar, tumba única de su genio formidable; inmensa como su desconsuelo; agitado como su corazón, airado y tempestuoso; profundo, como ese espíritu en que han dejado de batir el vuelo las gaviotas blancas de la fé, la esperanza y la ilusión; inagotable, como el bien que ha derramado por todas partes; eterno, como su obra guerrera y política; inmutable, como su herencia y como su gloria.

No posée la América corazón suficientemente grande y tierno para amarle, admirarle y bendecirle.

Para ensalzarle, cumplidamente, hay que reproducir la frase única y concisa de Choquehuanca, el sacerdote desconocido, surgido a la celebridad del rincón ignorado de una aldea: "Nada de lo hecho hasta hoy se parece a lo que habéis hecho. Para que alguien pudiera imitaros, sería preciso que hubiese otro mundo que libertar"....Crecerá con los siglos vuestra gloria, como crece la sombra cuando el sol declina"...

A la luz del corriente siglo, ya no es tan sólo el gran guerrero, el estadista, el político, ideador de formas orgánicas capaces de ahogar en el continente la ambición y de enfrentar la anarquía. Es ya, ante todo, el profeta, el creador, el precursor activo de cuantas concepciones y planes desenvuélvense de presente, sublimados y auspiciados por todas las potencias y los prestigios del mundo.

El fué el primero en proclamar el principio del arbitraje internacional; el primero que habló y trabajó por el panamericanismo; el primero que inició y procuró el establecimiento de un tribunal internacional, el primero que, en fin, planteó la erección de ese areópago mundial, hoy denominado Liga de las Naciones.

Consideremos el terreno, el ambiente y el instante, y sopesemos la magnitud de tales concepciones.

Mientras éstas lleguen a ser hechos tangibles e irrevocables, es lo cierto que la liberación y democratización de esta mitad del planeta ha regenerado el espíritu de la Humanidad; ha equilibrado el orbe, como bien se ha dicho.

La América ha devuelto sus ejemplos de libertad y estímulos de dignidad soberana, el bien que le trajeron sus civilizadores. Por ella no se habla ya de reyes absolutos, sino de naciones que se pertenecen y gobierno a sí mismas; ya no de familias autócratas y dinastías de derecho divino, sino de príncipes constitucionales y magistrados responsables y amovibles; evolución política universal, surgente de las aguas frescas y puras de la revolución americana. Y esa revolución fué, en su mayor parte, acto de Bolívar. La democracia hierve, triunfa y se impone por todas partes. El mundo se democratiza. El colosal imperio militar germano es hoy una república. Lo son muchos pueblos más, exaltados a la vida y a la luz, del duelo inmenso últimamente empeñado entre el pasado y el porvenir. Hasta la Rusia esclava y tenebrosa, sacudida por un cataclismo de renovación, saldrá pronto de la embriaguez del bolsheviquismo, para retrogradar y detenerse en el justo medio de las evoluciones supersticias. Esa América que Humboldt profetizó como hogar futuro del género humano, atrae sobre sí las miradas de la Tierra, y vierte sobre ésta calor de esperanza, auroras de redención, una nueva vida. Dijo un esclarecido español que la emancipación americana había sido el hecho más gigantesco del siglo XIX. Hay que decir que ese hecho es el más gigantesco de la Historia. Por serlo, Bolívar y su émulo de gloria, el yapeyuano insigne, son los super-hombres del género humano.

El Perú pagó ya, desde 1856, su deuda de gratitud para con el extraordinario caraqueño, levantándole esta estatua cuyos moldes han servido para vaciar otras muchas erigidas al excelso prócer.

Cinco días há, pagamos deuda igual al Libertador de Chile, al iniciador de la liberta del Perú.

Pero no basta. El monumento mayor, único verdaderamente digno de uno y otro genios, debe, como en un santuario, levantarse en nuestros cerebros y en nuestros corazones.

Discurso pronunciado por el Excmo. señor Antonio Gómez Restrepo, Embajador Extraordinario de Colombia, el 1° de Agosto, en la ceremonia en honor del Libertador Simón Bolívar

Señores:

Con profunda emoción me levanto en este sitio para tomar la palabra, después de haber ocupado la tribuna el eminente hombre público a quien está dignamente confiado el Ministerio de Gobierno del Perú. Con grande emoción, sí, porque acostumbrado a hablar en medio de concursos familiares, en un ambiente de confianza doméstica, me hallo por primera vez ante un auditorio para quien soy un extraño—y no diré que un extranjero—porque al pie de la estatua de Bolívar, Libertador de Colombia y del Perú, y en ocasión de rememorar los grandes hechos de la Independencia, el grito que sale espontáneamente de mi corazón, es éste: ¡somos hermanos!

He venido al Perú para traeros el corazón de Colombia a fin de que palpite al unísono con el vuestro en estas grandes recordaciones históricas, lo mismo cuando evocáis la figura severa del gran San Martín, protector del Perú, que pronunció la palabra decisiva de la independencia, que ahora cuando recordáis al pie de este bronce magnífico al héroe del Norte, que consumó en vuestro suelo la independencia de la América meridional. La guerra magna no puede apreciarse rectamente por episodios aislados, aún cuando sean preclaros y gloriosos; es una epopeya como la Ilíada de Homero, en que cada canto está consagrado a la glorificación de un héroe, pero que deriva su belleza inmortal de la armonía superior del conjunto. Así sobre el culto, tan justo y tan hermoso, que cada país, cada región debe tributar al grande hombre que es su orgullo y cuya sombra protectora lo ampara y lo enaltece, debe estar la admiración que es preciso consagrar a la obra que realizó la raza entera, por medio de uno de los más grandes movimientos transformadores que registra la Historia. Y más bien que entregarnos a la estéril tarea de una comparación celosa de grandezas, que a nada conduce, porque la Humanidad sabe bien ante qué altares debe inclinarse y a quiénes debe ofrecer el incienso reser-

vado a los seres superiores, recordemos la generosa fórmula de Víctor Hugo: el genio es la región de los iguales.

Y parece el Perú campo señalado por la Historia para realizar esta fusión de las glorias americanas, porque a su suelo deleitoso concurrieron los dos grandes guerreros de América, descendiendo de las cumbres de los Andes, único pedestal digno de su genio, el uno para proclamar vuestra independencia, el otro para sellar la obra redentora, ambos para dar a los pueblos del continente altas lecciones de magnanimidad, de desinterés, de amplio y generoso americanismo.

Caracas, Bogotá, Lima, marcan las etapas más memorables de la carrera de Bolívar, y guardan preciosos relicarios de su memoria. La casa donde nació; la Quinta que hoy consagró a museo boliviano el ilustre Jefe del Estado y en donde el héroe pasó días de apoteosis, la que habitó en las faldas del Monserrate en sus postreros días y de donde salió para ir a morir en San Pedro Alejandrino, son monumentos venerables, sitios de peregrinación espiritual, que el instintivo sentimiento de respeto que existe en los pueblos ha mantenido incólume al través de las inquietas vicisitudes de un siglo. Los grandes hombres consagran para la Historia los sitios que honraron con su presencia: hasta el polvo es allí sagrado; y flota un hálito de vitalidad perenne, que presta aroma deleitoso a las rosas marchitas y esmalta con reflejos de oro lo gastado y lo vetusto. Los muros hablan al corazón con voces mudas, y hacen al espíritu que sabe escuchar los secretos de lo pasado revelaciones que quizá no se hallan en las páginas de la Historia. Yo contaré orgulloso en Colombia que el Perú ha engarzado, como joya preciosa, en el regio manto que ha ceñido a Lima para las fiestas patrias centenarias, la Quinta boliviana de la Magdalena.

En la tierra de los Incas lanzó Bolívar uno de esos gritos soberanos que son el testimonio de la misión providencial del genio: esa voz: triunfar ¡triunfar! que dejó oír en momentos de angustiosa zozobra, cuando las fuerzas físicas desfallecían, pero sin robar su imperio a la voluntad indomable. ¡Triunfar!; sí; el programa de los grandes convencidos, de los que, como Moisés, conducen a sus pueblos a la tierra de promisión. Triunfar, esto es sacar luz de las tinieblas, agua de la roca, animación de lo inerte, trocar las piedras en hombres, domar las voluntades populares, rebeldes casi siempre para su propio bien y rehacias para recibir de manos más altas la ventura; vencer a la Naturaleza, que no rinde sus

energías monstruosas sino a quien sabe violentarla y arrancarle sus secretos estrechándola con sus varoniles abrazos. Bolívar dejó esa lección elocuente a los hombres y a los pueblos que aspiran a ocupar una página brillante en el libro de la Historia.

Bolívar fué, no solamente un genio del pensamiento y un rayo de la guerra, sino un inmenso profesor de energía, uno de esos seres que se asemejan a fuerzas de la Naturaleza puestas en acción, las cuales, desencadenadas, hunden la Atlántida, pero animadas, como el espíritu del héroe, por un impulso creador, hacen surgir del fondo de los mares nuevas tierras, para ofrecerlas a los besos del sol, o nuevos pueblos, para que los acaricie el aura vivificadora de la libertad.

Tocó a Lima, la ciudad de los Virreyes fastuosos y de las reinas de la hermosura y la gentileza, presenciar la apoteosis de Bolívar, cuando llegado al cenit de la gloria, parecía exceder, como los héroes griegos, hijos de diosas, de los términos en que se mueve la progenie humana. Bogotá contempló el ocaso de esa existencia tempestuosa, sus postreros, melancólicos días, cuando rota la nube que envolvía al semidiós, apareció el hombre, herido de muerte por la mano del dolor. De aquí el sentimiento de respeto profundo, de veneración casi religiosa con que cultivamos su memoria. Vuestros antepasados lo vieron ceñido de rosas; los nuestros, coronado de espinas. No hay consagración tan auténtica y definitiva de la gloria terrena como la que dan el sacrificio y el martirio. El genio, como el sol, necesitan envolverse en las sombras funerarias del poniente para que sobre su pompa moribunda se proyecte la visión de lo infinito.

Hacer el recuento de los hechos de Bolívar sería temerario después de la magnífica oración del señor Presidente del Consejo. Además, porque esa historia está suscrita en todo pecho americano y forma parte del tesoro espiritual de la Humanidad entera. Por encima de todo conato de crítica negativa y demoledora, está el cuadro de épicas batallas, que no se debieron—ni esto era posible —a su solo esfuerzo, pero que no se hubieran ganado sin su dirección avasalladora. Y estas acciones de guerra, lo mismo que las que presidió San Martín, no fueron simplemente hechos brillantes, pero estériles para el progreso humano; tienen una fecundidad perenne para los pueblos que les deslieron su libertad e independencia, y lejos de empequeñecerse con el paso de los años, crecen en trascendencia histórica, en proporción con la magnitud

de la evolución progresiva del continente, que tuvo en la independencia su punto de partida. Y si el guerrero ocupa una de las cumbres de la Historia, qué puesto asignaremos al pensador y al vidente, al profeta que lamentaba en truenos inmortales las desdichas de la patria y anticipándose a su tiempo preveía los futuros destinos de América y daba a los pueblos del continente, lecciones que hoy más que nunca nos revelan su inagotable fecundidad. El genio tiene como uno de sus caracteres distintivos el ser siempre actual: llevado por la corriente del tiempo flota sobre las olas más altas, iluminando el rumbo y señalando los escollos. A medida que cambian las circunstancias y se modifican las ideas y los sentimientos, él va desarollando su contenido espiritual y presentando nuevas fases a la admiración de los hombres. El alma de Bolívar, hecha de llamas, era como un Sinaí, de cuyo fondo salió el decálogo de un americanismo amplio, previsor y generoso, que rectamente practicado representará fuerza, cohesión y prestigio para los pueblos del continente y cuyo olvido sería presagio de ruina y sólo podría explicarse en naciones que cultivaran la discordia como principio de política internacional, o fomentaran la emulación como elemento de propia grandeza o practicaran como sistema de gobierno la injusticia.

Bolívar, héroe de ayer, está rodeado de una atmósfera de poesía semejante a la que envuelve la figura del Cid, dignos hijos ambos de una raza cuya historia tiene hechizos de leyenda. Bien está, pues, la estatua del guerrero poético y legendario en esta gentilísima ciudad de Lima, canastillo de flores que la sierra ofrece al mar, ciudad iluminada por las musas y las gracias, por la belleza y por el amor, que guarda tesoros de gentileza hospitalaria para el huésped amigo que toca a sus puertas, y tesoros de arte para el que sabe escuchar las solemnes voces de lo pasado, ciudad habitada por la alegría, pero ungida también por el dolor; que sabe hechizar como la Armida del Tasso, el férreo corazón de los guerreros varoniles, pero también como Clorinda, ceñirse el casco de combate para la defensa de su dignidad e independencia. Si el ingenio y la gracia desaparecieran del mundo, podrían encontrarse de nuevo en los sonrientes labios y negros ojos de las bellas hijas de Lima.

Bolívar, gallardeando en su magnífico corcel, os hablará siempre de cosas nobles y grandes, fortaleciendo en las almas el amor

a la libertad, la fé en el triunfo final de la justicia. Su efigie es un fuerte lazo de unión entre el Perú y Colombia.

Y el recuerdo del héroe que cruzó la América envuelto en el manto del iris y poniendo su planta en las cumbres del Potosí y del Chimborazo y en la melena de espumas del Tequendama un estímulo para que las almas se formen en la escuela de lo heroico y de lo sublime.

El Gobierno del Perú ha organizado el festejo de esta tarde en forma altamente sugestiva: ha hecho desfilar ante la estatua del Libertador a los niños para que desde su primera edad guarden en el pecho el recuerdo del beneficio inmenso que su patria debió a la espada de Bolívar; ha hecho desfilar, también a los gremios obreros para que palpiten sus corazones al contemplar al campeón de la democracia, al que miró con desdén un trono, por considerar mucho más alta su dignidad de ciudadano y su título de Libertador, y ha confiado el elogio del héroe a uno de los grandes parlamentarios del Perú, el cual, con vigorosas pinceladas ha trazado los rasgos característicos de esa figura singular en que todo fué grande, hasta las imperfecciones, y todo profundamente humano hasta lo que parece semidivino. El Gobierno del Perú ha dado un ejemplo que quedará como uno de los actos perdurables del Centenario, cuando se haya disipado la pompa esplendorosa de otras fiestas; porque es una de esas voces de unión y de fraternidad que se hacen ver en todo el continente y que procurando la realización del ideal de Bolívar, cumplen un anhelo de la raza, que pone hoy el oído a la vez que sale de la tumba para pronunciar la concordia entre los pueblos hermanos.

Señores: Al pie de la estatua de Bolívar, saludo con respeto al primer magistrado de la Nación, y en nombre de Colombia abrazo con efusión al pueblo peruano.

* * *

* * *

Día 2 de Agosto

DESFILE ESCOLAR EN LA PLAZA SAN MARTIN

Discurso del Ministro de Instrucción.

REVISTA DEL EJERCITO EN EL HIPODROMO DE SANTA BEATRIZ

1. Decreto del Ministerio de la Guerra.
2. Proclama del Ministro de la Guerra.

Discurso pronunciado por el doctor Oscar C. Barrós, Ministro de Justicia e Instrucción el 2 de Agosto, en el Desfile Escolar.

Señor Presidente de la República:

Excmos. señores Embajadores, Enviados Extraordinarios en Misión Especial y Delegados:

Señoras y señores:

El desfile escolar que en estos momentos va a realizarse, satisface objeto doble: es el homenaje entusiasta y fervoroso que los educandos y maestros de Lima, Callao y algunos boy scouts de otras provincias tributan al secular y trascendente acontecimiento histórico que conmemoramos, y a la vez, simboliza y comporta el afectuoso saludo que a las brillantes Embajadas y Misiones reunidas en Lima, envían de corazón los maestros y escolares todos del Perú.

La juventud escolar, especialmente, recordará siempre, con patriótica fruición, este desfile que realiza ante tan distinguidos huéspedes de honor para la República; y la grata evocación de su memoria, al correr de los tiempos, será como si la Patria misma hubiera querido dejar en la generación que comienza a florecer, al iniciarse la segunda centuria de nuestra vida independiente el inborrable recuerdo de este homenaje a los héroes de su independencia y testimonio perdurable de su aprecio a las naciones y gobiernos que, en cordial comunión con nosotros, han querido asociarse gentilmente a las fiestas centenarias de nuestra emancipación política.

Maestros y educandos:

Desfilad orgullosos ante el señor Presidente de la República y ante las Embajadas y Delegaciones que os contemplan, en el fausto centenario de la Independencia del Perú.

Desfilad orgullosos de nuestra Patria que, en su magna fecha, ha merecido el señalado honor de este grandioso y elocuente saludo internacional; orgullosos también del supremo mandatario que hoy rige los destinos del Perú, como el más genuino representante de la energía y dignidad de la República; y no menos orgullosos, por cierto, de la excelencia que exorna y enaltece la selecta representación con que cada una de las naciones representadas ha querido favorecernos.

Antes que rompáis la marcha, deteneos breve instante, y cuadraos militarmente para saludar con respeto las gloriosas banderas de esas naciones.

Y luego, en fuerza del pensamiento, vaya, en alas del deseo, efusiva manifestación de gratitud, a los preclaros jefes de las naciones y estados soberanos que de tal manera nos han enaltecido.

Descubríos reverentes al pasar frente al Protector del Perú, el Generalísimo don José de San Martín, inmaculado prohombre argentino que proclamó nuestra independencia, fundándola en la voluntad general de los pueblos, y en la justicia de la causa peruana, que Dios defiende.

Al llegar al monumento del inmortal Libertador Bolívar, entonad en coro la alabanza del ínclito guerrero que, tras épicas hazañas, realizó en este suelo su gran misión redentora.

Y entre esos dos excelsos nombres de San Martín y Bolívar, que constituyen las más altas cumbres de la gloria en la campaña libertadora, recordad a todos los próceres que nos dieron patria, bendiciendo su memoria.

Y antes de romper filas, evocad el recuerdo de nuestra noble Madre España, y presentadle las armas, para corresponder así a su gallardía castellana, al asociarse hidalgamente a las fiestas centenarias de nuestra emancipación; dando así al mundo elocuente prueba de cómo resurge hoy más pujante aún, después de una centuria, el idealismo y la solidaridad hispano americanas, como nexo indestructible de indisoluble y perpétua vinculación.

¡Juventud escolar! En vosotros me dirijo, como en un símbolo, a la juventud de la República.

La Patria, que cumple un siglo, os saluda alborozada, porque sabe que comportáis en vuestro espíritu su futuro de grandeza, como se presiente en el gérmen fecundo la cosecha ubérrima.

Sois un himno vivo al porvenir glorioso; y, como en la eterna renovación de la vida, representáis la esperanza, sed la esperanza

febril, no la que sueña y se encanta con que las cosas resulten milagrosamente hechas por manos ignoradas, sino la que sólo se fía de las manos propias, pues no debéis olvidar que un porvenir cercano y exigente os llama con premura a la acción inmediata y fecunda, por lo cual debéis ser la fuerte generación innovadora que no se deje subyugar por las reputaciones hechas ni que deba enmudecer ante las fórmulas consagradas, sino la juventud que, con sano optimismo trace resueltamente la trayectoria de su vida y haga el viaje rectilíneo sin cambiar de itinerario, arrollando resistencias y destruyendo obstáculos, sino que la arredre no llegar al punto apetecido, considerando que arribar no es acto de voluntad, pero sí lo es emprender la partida, y proseguir la marcha; y así otros vendrán después, y alguien, entre todos, llegará algún día, al anhelado término.

Con estas ideas y sentimientos, cumplid siempre, desde niños, vuestro deber, y creed que nada más se necesita para hacer la grandeza de la patria.

El Gobierno os saluda y felicita y, en vosotros, saluda y felicita a los maestros y escolares de toda la República.

• • •

Día 2 de Agosto.

DUELO ESCOLAR EN LA PLAZA SAN MARTIN

Discurso del Ministro de Instrucción.

SALVAJISMO DEL ESPECTACULO EN EL HIPODROMO DE SANTA BEATRIZ

1. Decreto del Ministerio de la Guerra.
2. Proclama del Ministro de la Guerra.

Decreto del Ministerio de la Guerra nombrando al General Charles Mangín, Embajador Extraordinario de Francia, para comandar el Ejército en la Revista Militar del 2 de Agosto.

Considerando que el General M. Charles Mangin es no sólo General del Ejército Francés, sino también Jefe de la Embajada de Francia en el Perú;

Que por este doble carácter tiene procedencia sobre los otros Generales extranjeros actualmente en Lima;

Se resuelve:

Desígnese al Excmo. señor Embajador General M. Charles Mangín para que tome el mando de las tropas que concurrirán a la Revista Militar el día 2 del presente mes.

Comuníquese.

Rúbrica del Presidente de la República.—(Firmado).—*Luna Iglesias.*

* * *

Proclama del Ministro de Guerra, señor don Germán Luna Iglesias.

Soldados:

En esta fiesta sencilla y simbólica en que el pueblo de Lima os mira desfilar con patriótico orgullo y el alma de toda la Nación os acompaña, vais a tener el honor insigne de ser comandados por el general Mangin, héroe que encarna las grandes virtudes del inmortal ejército de Francia.

Guardad con veneración y cariño la memoria de este hermoso día en que como un glorioso augurio, habéis de pasar entre el cálido vitoreo de todos los peruanos, obedeciendo la voz marcial de quien en cien batallas encadenó la victoria y al cabo de lucha porfiada y tenaz, en la que tuvo decisivo rol, vió satisfechos los santos anhelos de reivindicación de la patria francesa.

Soldados: ¡Viva el Perú!

Lima, 2 de agosto de 1921.

El Ministro de la Guerra.—(Firmado).—*G. Luna Iglesias.*

* * *

Discursos

pronunciados en diversas ceremonias del Centenario

no consignadas en el Programa Oficial

Discursos

pronunciados en diversas ceremonias del Centenario

no consignadas en el Programa Oficial

Obsequios de las Colonias Extranjeras

COLONIA ALEMANA

Discurso del Ministro de Alemania.
Discurso del Alcalde de Lima.

COLONIA ESPAÑOLA

Discurso del Ministro de España.

COLONIA BRITANICA

Discurso del Ministro de la Gran Bretaña.
Discurso del Teniente Coronel L. González H.

COLONIA ITALIANA

COLONIA AMERICANA

COLONIA JAPONESA

COLONIA CHINA

OBSEQUIO DE LA COLONIA ALEMANA

Discurso pronunciado el día 30 de julio por el Excmo. señor Barón H. P. von Humboldt, Embajador de Alemania, en la colocación de la primera piedra de la Torre Reloj que obsequia la colonia alemana a la ciudad de Lima con motivo del Centenario Nacional y que será erigida en el Parque Universitario

Señor Alcalde:

Ilustrísimo señor Arzobispo:

Señoras, señores:

Es para mí gran honor y causa de júbilo, como Representante de Alemania en el centenario del Perú, poner la primera piedra del obsequio que con este motivo hacen los alemanes residentes en el país.

Cuando esta torre esté concluída, esperamos que ella sea un adorno para Lima y traiga siempre a los habitantes de esta hermosa ciudad del Pacífico el recuerdo de la nación lejana y amiga.

Desde hace 2,000 años han desempeñado los alemanes un papel especial en la historia del mundo y desarrollado una cultura singular que, desgraciadamente, no ha sido a menudo debidamente apreciada. Radicados en el corazón mismo de Europa, han tenido que luchar sin interrupción contra las enormes dificultades que les oponían la naturaleza y los hombres. Ahora mismo, después del más grande infortunio de nuestra historia, sólo pedimos una cosa: que no se trate de hacernos imposible el cumplimiento de las obligaciones que hemos asumido. El concepto del deber como "imperativo categórico" del gran filósofo Kant ha encarnado de tal modo en nuestra naturaleza que aún con la más pesada carga emprendemos el camino que él nos señala. El pueblo del Perú que vive en un clima templado y bajo sol radiante puede, felizmente, desarrollarse alegre y sin cuidados. Quizás á veces pueda parecerle extraño ese pueble septentrional, de quien lo separa la vasta ex-

tensión del mar, pero creo, sin embargo, haber notado se siente aquí por él un gran interés, basado en la mutua estimación.

En el futuro, el reloj de la torre alemana recordará cada hora a los habitantes de Lima y a todos los peruanos que en Europa existe un pueblo industrioso y leal a sus deberes, que lucha por su existencia y que busca sólo la amistad en el extranjero.

Cuando hace cien años los pueblos de Sud y Centro América conquistaban su libertad, seguíase este movimiento con gran interés en Alemania con tanto mayor razón que el pueblo alemán mismo, sólo pocos años antes, había recobrado, en rudo batallar, su independencia política.

El Perú, especialmente, como la tierra maravillosa de los Incas y de los majestuosos bosques y montañas, ha despertado siempre en Alemania el mayor interés. Muchos alemanes han venido aquí como investigadores, maestros, comerciantes e industriales y han aprendido a estimar y a querer al Perú y a los peruanos. Aún en los difíciles tiempos de los últimos años, han tenido los alemanes en el Perú motivo de agradecimiento por la hospitalidad que les han demostrado el Gobierno y el pueblo. La torre que va eregirse es una demostración de que los alemanes quieren expresar por ello su reconocimiento y de que lo mismo que en el pasado, se sienten felices de seguir contribuyendo en lo futuro al desarrollo de este país de tan brillante porvenir.

Espero, por eso, de todo corazón, que este fruto de la industriosidad alemana constituya un fuerte vínculo entre ambos pueblos y el gobierno y contribuya a mantener y fomentar la recíproca comprensión y amistad.

Con la expresión de estos deseos, tomo este martillo y ruego al señor Alcalde quiera dar con él los tres primeros golpes que aseguren la colocación de la primera piedra de la torre.

*

Discurso pronunciado el día 30 de julio por el señor Alcalde de Lima don Pedro Mujica y Carassa, en la colocación de la primera piedra de la Torre Reloj que obsequia la colonia alemana a la ciudad de Lima con motivo de la celebración del Centenario Nacional

Excmo. señor Embajador:

La colonia alemana al asociarse en esta forma a las fiestas de nuestro centenario, compromete no sólo el agradecimiento de la ciudad de Lima, sino también de todo el Perú.

No sé, en estos momentos, cómo traducir el sentimiento de todos, ni puedo tampoco manifestar cuál es el sentimiento que nos embarga; si es de agradecimiento o si es de orgullo. Es para nosotros un galardón, el que los hijos de pueblos de la categoría de Alemania nos ofrezcan esta muestra incontrastable de simpatía, que nos alienta decididamente por el camino del trabajo, y nos da bríos para continuar en la obra de constituir definitivamente la nacionalidad.

El Perú, al cumplir los primeros cien años de su independencia, está en plena evolución. Sus poderes y sus instituciones están encausando definitivamente las actividades del pueblo y de la industria.

Hemos tenido en nuestra historia hondos quebrantos, pero ellos han servido a todos de lecciones y con ellos hemos trazado todos el nuevo derrotero. Y en esta oportunidad, y cuando una de las colonias residentes más respetables, como la alemana, y en una oportunidad histórica nos ofrece este obsequio, que ha de ser para nosotros el testimonio de su aplauso y por lo mismo un estímulo.

El Perú todo ha tenido siempre una gran estimación por el pueblo alemán. Pueblo fecundo y activo, cuyos hijos han colaborado de una manera eficaz en nuestro progreso; y esta gran admiración de siempre ha de ser, a no dudarlo, más intensa desde hoy día, en que, como lo habéis dicho muy bien, Excmo. señor Embajador, queda esta torre espléndida, con que nos obsequiáis, como un símbolo que ha de estrechar los lazos de amistad entre nuestros pueblos. El Perú busca también amistad, solamente en el extranjero y ha de ser para todo el pueblo una amistad gratísima ésta que vos habéis ratificado.

Excmo. señor Embajador:

Señores:

En nombre de la ciudad de Lima, os doy las gracias más expresivas por este obsequio.

OBSEQUIO DE LA COLONIA ESPAÑOLA

Discurso pronunciado por el Excmo. señor Jaime de Ojeda, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España, el día 2 de agosto, en la ceremonia de colocación de la primera piedra del Arco de Triunfo que obsequia la colonia española y que será erigido en la Avenida Wilson, a la entrada de ella, en la Plaza Jorge Chávez

Señor Ministro:

Cábeme la honra de dirigiros hoy la palabra para brindaros, como representante que sóis del gobierno peruano, el homenaje de gratitud y afecto que le ofrece, con motivo del centenario de la independencia peruana, esta colonia española, de cuyos sentimientos de cariño hacia vosotros me hago intérprete, con tanto más agrado cuanto que participo de ellos efusivamente, en mi calidad de viejo limeño.

Los españoles residentes en el Perú se han asociado siempre de corazón a vuestras penas y alegrías, y no podían, por tanto, dejar pasar esta magna fecha de vuestra historia patria, sin daros una muestra de lo que os quieren. De conformidad con este sentimiento, decidieron, en asamblea en la que reinó entusiasmo que nunca olvidaré, ofrecer a la ciudad de Lima un monumento destinado a perpetuar su cariño hacia ella y hacia el Perú.

El proyecto aprobado y cuya realización iniciamos hoy llenos de júbilo, es el de un arco; y yo os digo, señor Ministro, que todos los españoles deseamos desde el fondo de nuestros corazones, que sea para el florecimiento y dicha de vuestra patria, un Arco de Triunfo bajo el cual pasen en lo futuro nuestros hermanos peruanos llenos de la felicidad que les auguramos muy sinceramente en estos albores de la segunda centuria de su emancipación política y que les ha de proporcionar sin duda alguna, su talento, su rectitud y su amor a la paz, supremo bien de los espíritus y de los pueblos.

No queremos que veáis en estas piedras, que de hoy más irán superponiéndose en este lugar hasta completar la obra que nos hemos propuesto realizar, otros tantos bloques inertes y fríos arrancados de la ingente cordillera para erigir un edificio; no. Queremos

que veáis en cada una de ellas la cálida y viviente palpitación del cariño que os profesamos; queremos que cuando esté terminado este monumento, tanto vosotros como las generaciones futuras os acordéis de que está construído con los corazones de los españoles, en cuyo nombre, y como Ministro de Su Majestad el Rey en el Perú, he tenido, no sólo la honra, sino la viva satisfacción de hablaros".

*

Como el Alcalde de Lima, señor don Pedro Mujica, que debía dar respuesta al anterior discurso, no estuviera presente, el señor Ministro de Relaciones Extteriores, doctor Alberto Salomón, agradeció, en un discurso improvisado, el significativo obsequio de la colonia española.

* * *

OBSEQUIO DE LA COLONIA BRITANICA

Discurso pronunciado el día 4 de agosto, por el Excmo. señor A. C. Grant Duff, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña, en la colocación de la primera piedra del "Stadium" que obsequia la colonia británica a la ciudad de Lima con motivo del Centenario Nacional y el que será erigido en el campo deportivo de Santa Beatriz

Excelencia:

La presencia de Vuestra Excelencia en esta ceremonia, en que va a colocarse la primera piedra del Stadium que la colonia británica residente en el Perú obsequia al pueblo peruano, como testimonio de su afecto y aprecio por la sociedad en que vive y para perpetuar el interés que tiene en la celebración espléndida que corresponde a la magna fecha que se ha cumplido, y que el Perú ha celebrado con tanto regocijo patriótico, es de muy alta significación para la colonia.

La colonia británica sabe bien el interés que Vuestra Excelencia tiene por el fomento y desarrollo de todos los deportes, que nosotros tanto cultivamos, y que tienen como resultado fortalecer a la juven-

tud, pues si son útiles como medio de distracción para los niños, lo son más para los jóvenes cuando llegan a la mayor edad, porque fomenta su desarrollo físico, los conserva en perfecta salud, los aleja de otras distracciones dañosas, y los mantiene en constante entretenimiento que les permite acudir en el momento en que la patria los llame, en condiciones de poder cumplir sin fatiga los deberes de soldado.

En el Imperio Británico y en la Gran República del Norte, los sport, en sus múltiples, variedades no son lo primero en la educación pero sí puedo declarar que constituyen factor principal y prominente en el sistema educativo, y tanto el cricket como el baseball, el tennis, el foot-ball y demás, figuran en primera línea en la afición de los niños, y de los hombres después que dedican sus actividades a cualquiera que sea la profesión o trabajo a que se consagren. Nosotros creemos que son parte integrante de la educación los juegos al aire libre, porque además de los motivos que hemos mencionado, tienden todos ellos a desarrollar el esfuerzo colectivo, a tener confianza en sí mismo, a saber tomar en un momento dado la resolución más conveniente ó en otras palabras a tener iniciativas propias, resultados todos conducentes a formar el carácter del hombre.

La colonia británica, que ha seguido con interés el desarrollo que poco a poco han ido teniendo en el Perú los sport, que sus representantes aquí cultivaban, que ha visto que en los colegios ya se juegan algunos de ellos, que se han formado varios clubs peruanos de tennis y de football y que entre los jugadores hay algunos que han alcanzado el título de campeones en lucha con los de otras nacionalidades, ha creído que no podía hacer mejor obsequio a la nación, con ocasión de la magna fecha que ha celebrado, que aprovechar del espléndido campo de juegos que Vuestra Excelencia concedió a la Federación Atlética del Perú, con criterio sportivo y previsor, para levantar en él un Stádium en el que puedan celebrarse grandes torneos sportivos y presenciarse por las numerosas personas que tiene ya adquirida la afición por dichos deportes. El será el campo en que más tarde habrán de luchar los miembros de la colonia británica con sus amigos peruanos, para mantener más estrecha aún la buena amistad y el espíritu de camaradería que hoy existe entre los jugadores nuestros y los vuestros.

Vuestra Excelencia me permitirá que aproveche de esta oportunidad para expresarle mis votos, en nombre del Gobierno Británico,

y de la colonia que vive bajo la noble bandera peruana, por la prosperidad alcanzada en los primeros cien años de vida como nación, continúe sin interrupciones durante la segunda centuria, para que los peruanos se distingan como campeones en todos los sports, y para que el Perú tenga muchos Gobiernos como el del actual insigne mandatario y concedan el interés preferente y la protección que ustedes dispensan al desarrollo físico de la juventud, porque de esa manera se asegura la felicidad de los individuos y como consecuencia la de la nación.

*

El Presidente de la República, señor Augusto B. Leguía, agradeció, en un discurso improvisado, el valioso obsequio de la colonia británica.

A continuación, el señor P. L. Batchelor, Presidente del Comité que tiene a su cargo la construcción del "Stadium", hizo la entrega oficial de él, en un corto y expresivo discurso.

*

Discurso pronunciado por el Teniente Coronel don Leonidas González H. para agradecer, en nombre de la Federación Atlética del Perú, el donativo de la colonia británica

Ha querido el directorio de la Federación Atlética del Perú, que sea el representante del Ejército ante ella acreditado, quien traiga la palabra de la institución oficial representantiva de las agrupaciones deportivas de la República en esta ceremonia. Y al cumplir la misión honrosísima de interpretar el sentimiento de tan prestigiosa entidad, tributo en nombre de ella los homenajes de simpatía y gratitud perdurable y sincera que demanda de nuestras generaciones jóvenes y del país todo, el gesto generoso de la respetable colonia británica, cristalizado en la valiosa donación de un Stadium, cuya piedra inicial acaba de colocarse.

La poderosa irradiación del espíritu inglés, cultor de la verdadera educación integral que tiende a situar en armonioso equilibrio la potencialidad física e inteléctual del individuo, llegó hasta nosotros señalando los primeros y bienhechores impulsos del sport en el Perú republicano. Germinó y alcanzó rápida propagación la tendencia al progreso de la cultura muscular, y en nuestra juventud y en nuestro pueblo fué espontáneo y considerable el desarrollo de los deportes en los últimos lustros de la centuria que acaba de cumplirse. La dirección científica, la orientación disciplinada y eficaz del sport en el Perú requeridas para una acción más amplia y efectiva ha sido asumida por la Federación, que en estos momentos tengo el honor de representar, vigoroso exponente de las virtudes energéticas de la patria de hoy, símbolo afirmativo de la patria de mañana.

Conjunción del anhelo y el esfuerzo múltiples de la unanimidad de agrupaciones sportivas nacionales, la Federación Atlética del Perú significa la realización de un alto objetivo de unidad en el mismo empeño fecundo. Su organización y su progreso inobjetables tuvieron un iniciador ejemplar en su Presidente, el distinguido sportman, señor Alfredo Benavides y no podían haber hallado más decidido y valioso impulsor que en el señor Augusto B. Leguía, Presidente de la República, cuyo patriótico gobierno, comprendedor de las altas finalidades de la Federación Atlética y de sus vastos significados para un efectivo engrandecimiento nacional, no omitió ninguna forma de apoyo, reconociendo su personería oficial primero, donando este amplio terreno después, señalando más tarde la subvención presupuestal, imprescindible al éxito de su misión trascendente.

La colonia británica ha querido vincular el prestigio de su cooperación a nuestra obra nacionalista y grande. Uniendo su acción invalorable y generosa, á la decisiva de nuestro gobierno, levantará en este suelo del Perú, en donde vibró siempre franca y creciente la simpatía para los hijos de Inglaterra gloriosa, el hermoso templo del nuevo culto de la vida en el más alto y amplio sentido del vocablo.

Aquí, como en los días lejanos de la Grecia, como en las fiestas suntuosas de nuestro viejo Imperio del Sol, vendrán las juventudes fuertes a los torneos saludables. Y por la acción empeñosa y pertinaz de las nuevas generaciones, resurgirá la raza en el vigor de las madres y en la fortaleza de los hijos, marcando la línea ascendente de la verdadera grandeza nacional.

Testimonio duradero de la actitud caballeresca de la colonia británica en el Perú, habrá de constituir el futuro Stadium monumental que ella va a levantar. En el espíritu nacional pervivirá el recuerdo agradecido a quienes supieron cooperar tan valiosamente en la obra de nuestro porvenir. Y cabe afirmar que en el mañana del Perú, nuevos motivos de evocación afectuosa mantendrán entre nosotros el recuerdo de la gran nación inglesa, que en los días supremos de la epopeya emancipadora tuvo un glorioso mensajero de los mares en la figura eterna de Lord Cochrane, cuya memoria saluda la patria en estos días de justa exaltación, en la persona de sus ilustres descendientes que presiden la Embajada Extraordinaria de la Gran Bretaña en nuestras fiestas.

Señores:

La Federación Atlética del Perú rinde su gratitud a los hijos de Inglaterra, que viven con nosotros bajo los pliegues amparadores de nuestra bandera de paz y de fraternidad, y saluda desde aquí á la nación invicta, que tan elocuentemente se ha asociado a nuestra efemérides nacional.

¡Acompañadme a lanzar tres hurras por la colonia Británica!

* * *

OBSEQUIO DE LA COLONIA ITALIANA

La colonia Italiana se propone obsequiar un palacete-museo, de obras de arte italiana moderna, con pinturas, estatuas y mobiliario artístico, adecuado al estilo del edificio.

El palacete que se está construyendo, se encuentra ubicado en el parque Neptuno, en la Plaza de la Exposición y la inauguración de los trabajos se hizo en privado, en una ceremonia que tuvo lugar el 20 de setiembre.

* * *

OBSEQUIO DE LA COLONIA AMERICANA

La colonia Americana se propone obsequiar bibliotecas portátiles.

* * *

OBSEQUIO DE LA COLONIA JAPONESA

La colonia japonesa se propone obsequiar un monumento a Manco Capac, el que será erigido en el sitio que oportunamente dispondrá la Municipalidad.

* * *

OBSEQUIO DE LA COLONIA CHINA

La Colonia China se propone obsequiar una fuente de bronce, que se colocará en el lugar que designe la Municipalidad.

* * *

Banquetes de las Colonias Extranjeras en honor de sus Representantes

BANQUETE DE LA COLONIA ITALIANA

Discurso del señor Flavio Gerbolini.
Discurso del Embajador señor Mengarini.
Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores doctor Salomón.

BANQUETE DE LA COLONIA ALEMANA

BANQUETE DE LA COLONIA FRANCESA

BANQUETE DE LA COLONIA ESPAÑOLA

Banquetes de las Colonias Extranjeras

en honor de sus Representantes

BANQUETE DE LA COLONIA ITALIANA

Discurso pronunciado por el señor Flavio Gerbolini, el 5 de agosto, en el banquete que la Colonia Italiana ofreció, en el Hotel Maury, al Excmo. señor Embajador de Italia Senador Guillermo Mengarini

Señor Embajador, Excelencias, señoras, señores:

Considero como un gran honor, cumpliendo el encargo que la comisión organizadora me ha confiado, dirigir, en presencia de S. E. el Embajador de Italia, mi primera palabra a los dignos representantes de la patria peruana. Doy las gracias al Embajador de Italia por haber aceptado nuestra invitación, y presento nuestro reverente saludo a S. E. el general Canevaro, Vicepresidente de la República; a S. E. el doctor Salomón, Ministro de Relaciones Exteriores; al honorable doctor Mujica, nuestro dignísimo Alcalde; al egregio señor Prefecto, y a los amigos todos que han querido honrarnos con su presencia esta noche, para rendir homenaje junto con nosotros a S. E. el senador Mengarini, Embajador de S. M. Víctor Manuel III. Y presento nuestro sincero y fraterno saludo á la valerosa, brillante representación de nuestra gloriosa marina, personificada tan noblemente por el comandante Ernesto Burzagli.

Excelencia: el 1921, año de patrióticas efemérides para nuestros amigos peruanos, lo es también para nosotros italianos; ellos han festejado ayer el primer centenario de su independencia, nosotros, honrando a V. E. nos sentimos impelidos a recordar la alcanzada independencia de nuestro país y su completa unidad dentro de sus límites sagrados.

Nuestros amigos peruanos con rito nacional han tributado entusiasta y reverente homenaje a los próceres de su independencia; nosotros repasando nuestra historia que atraviesa tantos siglos, volvemos la mente al 1321 y recordamos al Divino Maestro de todos los italianos.

Cumplen ahora seis siglos durante los cuales él ha sido el símbolo visible de la patria unida; El nos dió el monumento grande y eterno que resumía nuestra historia, nuestra civilización, nuestra fé,

nuestro derecho; que contenía nuestro pasado, el presente de entonces y el porvenir, que hoy, sangre y virtud de pueblo han realizado.

Y como el Perú celebra el centenario de su independencia, la Italia después de la guerra que venció, proclama ante el mundo su eterna vitalidad en el nombre de su Gran Hijo.

Nosotros, Excelencia, viviendo tan lejos de la patria, debemos necesariamente vivir de memorias; si nuestros hermanos en la patria viven la hora presente, si ellos hacen la historia de hoy, nosotros nos complacemos en recordar la historia pasada y soñamos la historia de mañana; y cada uno de nosotros procede siempre bajo la dirección espiritual de la patria; y nosotros pensamos siempre que siendo separados de la patria, tenemos mayores deberes, y V. E. habrá podido constatar que la nostalgia transforma al italiano en italianísimo.

Y nuestra nostalgia, Excelencia, es mitigada por los nobles sentimientos humanos de la simpatía y amistad que unen extrictamente a italianos y peruanos. En el desenvolvimiento de nuestras actividades en todos los campos de la actividad humana, contamos con la leal cooperación del pueblo peruano, y digo pueblo para decir gobierno, poderes públicos, clases sociales. Y la nación peruana juzga entre los numerosos elementos humanos que aquí concurren, cual entre tantos es más humano o entre los más humanos, y de esta comparación, brotan aquellos sentimientos de simpatía y amistad que hacen á nosotros ciudadanos de esta segunda patria, y á los ciudadanos bien queridos, hermanos nuestros.

V. E. ha tenido y tendrá oportunidad de conocer personalmente el desarrollo de las iniciativas italianas desde el vasto campo de la agricultura a aquel de las industrias manufactureras, desde la ciencia humanamente profesada hasta la finanza y de ésta al comercio, iniciativas confiadas á ciudadanos italianos o confiadas a la cooperación de fuerzas peruanas e italianas y esta constatación personal hablará a vuestro espíritu, más que la reseña material que yo pudiera hacer aquí.

Pero, Excmo. señor, hay un punto para resolver, para el cual no contamos con fuerzas propias suficientes: La Italia no es conocida en el extranjero como debería serlo.

Ahora bien, los hijos de un país que ha dado al mundo un siglo quince, que ha dado al cielo de la civilización sus más brillantes hombres, los conciudadanos de Volta, de Galvani, de Paccinitto, de Mat-

teucci, de Galileo, Ferraris, de Marconi, de Vos, Excelencia, padres de la electrotécnica, que es la palanca más grande de la moderna vida civil, los hijos de un país que ha dado medio millón de muertos y un millón doscientos mil mutilados y heridos para la defensa de la justicia y libertad en el mundo, quieren que termine la época de la equivocada modestia, la época de la equivocada valorización de nuestra posición moral y civil en el mundo.

Nosotros en el extranjero, Excmo. señor, deseamos ardientemente que nuestro país salga del Limbo; queremos que el sol de la publicidad internacional brille también sobre él, sobre el país que está entre los primeros que hacen progresar la humanidad, que está entre los primeros que hacen progresar la ciencia y la técnica. Para esta obra necesitamos del concurso de V. E. y aprovechamos la oportunidad para solicitarle su influyente y precioso apoyo. Será obra altamente patriótica que será saludada con júbilo tanto por nosotros como por nuestros amigos que siguen con viva simpatía el desarrollo de las actividades de nuestro grande país.

Con estos sentimientos nos hemos reunido alrededor de V. E., con todo nuestro espíritu y con toda nuestra alma para tributarle nuestro homenaje de hijos afectuosos. Está con nosotros el señor Ministro Comendador Agnoli, nuestro buen padre espiritual, quien durante la larga semana de pasión de nuestra guerra, sufrió con todos nosotros, siempre óptimo representante del Rey y magnífico ciudadano.

Está con nosotros el óptimo Presidente del Comitato Italiano. Está con nosotros el dignísimo Delegado General de la Cruz Roja Italiana en el Perú, sobre cuyo símbolo sagrado se han reunido todas las bondades de la patriótica alma de nuestras madres, esposas y hermanas. Están con nosotros, en espíritu también, todos los italianos ausentes y está con nosotros, Excmo. señor, un grupo pequeño en número sí, pero grande por corazón, de nuestros gloriosos combatientes; ellos aquí alrededor de V. E., juntos con los gallardos representantes de nuestra gloriosa marina, consagran nuestro saludo y nuestro homenaje. Nuestro homenaje al técnico ilustre, verdadero precursor en la electrotécnica, al hombre de ciencia que primero en el mundo efectuó el transporte de fuerza a distancia por medio de la electricidad y que siempre con su obra iluminada y tenaz crea las jóvenes energías que la Italia lanza a la conquista de la avara, para ella, naturaleza,

para arrancarle su independencia económica; nuestro homenaje, en fin, al Representante de nuestro grande y queridísimo Soberano.

Excelencia, señoras y señores: yo os invito a levantar las copas, ante todo en honor de S. E. el Presidente de la República del Perú, en honor de nuestro querido Soberano y en honor de S. E. el senador Mengarini, el ilustre hombre de ciencia, nuestro Embajador, honra y gloria de Italia.

*

Discurso pronunciado por S. E. el senador Guillermo Mengarini, Embajador Extraordinario de S. M. el Rey de Italia.

Entre las tantas fiestas, entre las tantas fastuosas reuniones a que he asistido en estos días magníficos, me es singularmente querida la que ustedes han organizado hoy, para festejar no mi modesta persona sino al Embajador de Italia, que ha venido a traer al presidente de la República del Perú, el saludo de nuestro soberano, y á ustedes, italianos, la palabra de amor que les envía la madre patria como a sus predilectos hijos.

Agradezco de todo corazón al comité promotor y con él al amigo Sr. ingeniero Gerbolini, el amable pensamiento y haber sabido también disponerlo todo y organizarlo en todos sus detalles con tanto gusto, transformando estos salones en un delicioso jardín, en el que parece se respira el aire y el perfume de la patria. Les agradezco a todos los señores que quisieron honrarme con su presencia y a las amabilísimas señoras y lindas señoritas que, con su gracia, con su belleza, son flores selectas de este jardín.

Reciba las expresiones de mi agradecimiento S. E. el general Canevaro, Vicepresidente de la república y Presidente del Senado; S. E. el doctor Salomón, Ministro de Relaciones Exteriores; el señor Alcalde de Lima y el señor Prefecto de la capital, por haberse dignado testimoniar, con su presencia entre nosotros, una vez más cuáles son sus sentimientos de amistad para con Italia y las consideraciones que tienen para con la colonia italiana.

El señor Gerbolini, en el hermoso discurso que acaba de pronunciar, mientras con alada palabra, ha recordado las glorias de Italia,

nuestra antigua civilización y los laureles que ciñen las sienes de nuestros héroes, ha vertido para mí, palabras que siento no merecer. Permítanme, pues, ustedes, correr un modesto velo para cubrir mi persona.

Entre las tantas cosas hermosas expresadas por mi amigo el señor Gerbolini, paréceme, sin embargo, que algunas se inspiran en un sentimiento de tristeza. Nos ha dicho que en la colonia se vive de memoria, mientras en la patria viven la vida del "Hoy". Ha deplorado que la Italia sea tan poco conocida en el mundo exterior a ella, y ha invocado mi amparo para con el gobierno central en favor de muchas, muchísimas providencias de que la colonia ha menester.

Estas quejas, señores, tienen tal vez una razón de ser; pero ruego también, se dignen ustedes pensar un poco en el período de ansias, de dolores, de martirios porque Italia ha pasado; de representarse las angustias de la guerra terrible, los sufrimientos después de la guerra, y acabarán ustedes por reconocer que quizá, no es justo quejarse si no se ha dado a las colonias lejanas toda la participación a que se habían hecho acreedoras en la vida y en el movimiento nacional. Pero ahora, ¡oh, señores! la Italia ya salió de las dificultades de después de la guerra, la primera todavía entre todas las naciones: ahora empieza para Ella una nueva era!

Por lo que a mí puede tocar, por lo que sé y puedo, les prometo hacer de mi persona entera dedicación a la causa de ustedes, porque es causa santa, y porque los intereses de ustedes, que son los mismos intereses de Italia, sean apreciados en todo lo que valen y merecen.

También he oído decir, con grande alegría de mi parte, por el señor Gerbolini, que los italianos de la colonia, los nostálgicos italianos de Lima, se sienten más que italianos, italianísimos. Me adhiero, hago mía, la feliz frase de nuestro presidente, pero siento el deber de completarla, agregando que esta colonia, más que italiana, italianísima, debe también llamarse, no la floreciente, sino la florecientísima colonia.

Y esta floridez, oh señores, es el fruto de vuestro trabajo, de vuestra probidad, de vuestra inteligencia. La riqueza, el bienestar, la fortuna de que ustedes gozan, muy merecidamente, desde luego, y que les ha dado tan elevada posición en este país, es fruto de sus honrados trabajos y yo les doy un aplauso desde lo más profundo de mi corazón, y mi voto de aplauso adquiere hoy significación verdadera-

mente especial; hoy que más grandes empresas conservan elevadas orientaciones y más amplios puntos de vista, debidos á jóvenes iluminados, enérgicos y fecundos de iniciativas, van descubriendo nuevos horizontes, nuevos campos de operaciones a la colonia, con inmensa ventaja de ella misma, de la Italia y del gran país que nos hospeda!

A ustedes todos, italianos del Perú, a ustedes humildes trabajadores de los campos, a ustedes pequeños comerciantes, grandes emprendedores, grandes inteligentes profesionales, grandes financistas, a ustedes todos envío mi saludo y traigo el saludo de los hermanos de Italia, el saludo de la patria.

Y tengo, empero, también, el deber, el simpático deber de recordarles que si la obra de ustedes ha podido desarrollase de manera tan cumplida, si la semilla esparcida por tantos trabajadores italianos, pudo brotar, crecer, dar tan espléndidos frutos se debe principalmente al hecho de que esas semillas, tales trabajos, tales labores se gastaron en un terreno fértil, rico, fecundo; en una tierra robusta, cuyos regidores los reodearon siempre a ustedes de amor y de afecto, facilitando por todos los medios el cumplimiento de vuestra tarea.

Y como tengo el honor de hablar delante de un Ministro de Estado del Perú, que ha querido honrarnos con su presencia, quiero expresarle toda la gratitud que Italia siente para este país, por la amplia, cortés, bienentendida hospitalidad que ofrece a nuestros connacionales. ¡Profunda es la estela de la obra de los italianos, de los hijos de italianos, de los descendientes de italianos, que en decenios y decenios de trabajo, ha dejado en el Perú! Esta profunda estela es resultado de la perfecta unión de las fuerzas italianas y peruanas, de la felíz reunión de las energías, de los valores de los dos países, de la íntima entente, de la amistad que siempre reinó entre Italia y Perú.

Dígnese usted, señor Ministro, hacerse intérprete cerca del pueblo peruano de estos sentimientos que, por mi boca, el pueblo italiano le expresa.

No puedo, señores, dejarles esta noche, sin manifestarles, aunque sea con breves palabras, las impresiones que he experimentado asistiendo a las grandes fiestas que acaban de celebrarse con motivo del centenario de la libertad peruana.

Muy pronunciada ha sido la impresión que en mi ánimo han dejado los reflejos de las grandiosas ceremonias, los cortejos, los bien

ordenados desfiles, los batallones escolares, reconocidos en Lima desde las más lejanas provincias. El eco en mi ánimo de los vibrantes y patrióticos discursos que he escuchado, ha sido grande y profundo. Pero una nota entre todas, ha armonizado de modo especial con mi manera de sentir. Ella ha hecho vibrar, por el delicado sentido estético, por la armonía artística que ha dominado todas las manifestaciones, ya sea oficiales o privadas, que aquí se han sucedido. He aquí una primera impresión!

Hemos visto decenas y decenas de pequeñas tiendas, de pobres habitaciones adornadas con farolitos de papel, con cuatro guirnaldas también de rojo y blanco, al cual he visto a menudo con mucha complacencia, agregado también el verde, con cuatro banderitas colgadas de la pared. Pero todo esto estaba también bien arreglado. ¡Cuánto gusto y cuánta finura en estas tan pobres pero tan finas, tan sentidas manifestaciones! Y si de lo pequeño, vamos hacia lo grande, cuán verdaderamente maravillosa visión han sido esas luminarias, esos adornos, esas decoraciones. En todo, un sentido de arte, un sentido estético exquisito, una nota extremamente simpática!

Quiero sintetizar con una sola frase; y quisiera que en esa frase quedara la impresión que he experimentado: todas estas fiestas han tenido el mismo carácter; un carácter común, invariado; han tenido el sello de verdadera y sentida magnífica cordialidad y fuerza.

Señores: el pueblo peruano ha sabido dar tales manifestaciones de fuerza, de voluntad, de exquisito sentimiento, que bien merece la admiración del mundo. Llegue a él nuestro aplauso, al cual se una nuestro reconocimiento por la grande y nunca desmedida benevolencia tenida para con nosotros. Brote espontánea y cálida la palabra de gratitud y de homenaje hacia el Presidente de la República y al pueblo peruano. ¡Yo os invito á brindar primeramente por nuestro Rey, que reune en sí y sintetiza todas las virtudes del pueblo italiano, y por el Presidente de la República peruana. ¡Viva el Rey! ¡Viva el Presidente!

Reconstrucción del impromtus pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores doctor Alberto Salomón

Excmo. señor Embajador:

Señoras y señores:

Me sentí muy honrado al recibir la invitación para concurrir a esta espléndida fiesta, en que la colonia italiana de Lima se congrega alrededor del Embajador Excmo. señor Mengarini; pero ahora mi agradecimiento tiene que ser mayor—y así me complazco en expresarlo—por los conceptos que se ha dignado emitir a favor de mi país y de su gobierno, tanto el amable Presidente del Comité, señor Gerbolini, como vuestro bondadoso agasajado. Su gentileza ha llegado hasta el punto de mencionar mi nombre, gratísima sorpresa que me proporciona la oportunidad de pedir vuestra benevolencia para pronunciar unas cuantas palabras.

Mucha razón tenéis de sentiros satisfechos de la presencia del Senador Mengarini en este país. Vuestro ilustre Monarca no podía haber elegido personalidad más conspícua para representarlo, porque hombres de la talla del Senador Mengarini son dignos de las funciones más elevados. Ellos pueden ser orgullo, no sólo de Italia sino de Europa. Aquí no se desconocen sus méritos eminentes y por eso hemos considerado una gran deferencia para nuestro país, al mismo tiempo que la venida de un barco de guerra italiano, la designación de tan prominente personaje, para traernos el mensaje afectuoso de la nación italiana y de su preclaro Rey.

En el Perú amamos a Italia porque es la gran maestra del arte de todos los tiempos; porque es la nación privilegiada en la historia que, con manifestaciones sublimes y sin intermitencias, ha producido las obras y los genios más extraordinarios desde varios siglos anteriores a la era cristiana; porque ostenta uno, el XV, que, como acaba de decir elocuentemente el señor Gerbolini, ninguna otra nación puede exhibir, tan completo, tan variado, tan explendoroso, en toda la grandiosidad del Renacimiento; porque es la tierra privilegiada de un Dante y un Petrarca, de un Ariosto y un Tasso, de un Alfieri y un Fóscolo, de un Manzoni y un Leopardi, de un Carducci y un D' Annunzio, grandes genios poéticos, y de un Marconi y un Mengarini, grandes hombres de ciencia. También amamos a Italia, por los bene-

ficios y el afecto que muchos de sus nobles hijos han prodigado siempre a este suelo; porque los italianos que vienen á él se incorporan fácilmente a nuestras costumbres, participan de nuestras alegrías y de nuestras penas, contribuyen a nuestro progreso, se confunden, en fin, con nosotros, dando nuestra nacionalidad a sus hijos y produciendo hombres útiles e ilustres que legítimamente han alcanzado las más eminentes posiciones, como los Canevaro, y ¿por qué no decirlo, ya que en esta fiesta se respira un ambiente de sinceridad y noble franqueza?, porque sangre italiana fué derramada en defensa de nuestra causa en la injusta guerra a que un enemigo ambicioso nos arrastró para despojarnos de nuestro territorio, introduciendo en estas vírgenes tierras de América el derecho de conquista.

Y ahora no olvidaremos la efusión con que os habéis asociado a la celebración de nuestro Centenario, revelándose en vuestros semblantes la generosa alegría que os inspira el recuerdo de nuestra emancipación política.

Excmo. señor Embajador: las frases que habéis dedicado a nuestro Gobierno y al señor Presidente de la República, comprometen hondamente mi gratitud y debo declarar, con la más íntima convicción, que ellas no caen en terreno estéril y que corresponden a los sentimientos que habéis inspirado al Primer Mandatario, quien está íntimamente satisfecho de la prueba de afecto y deferencia que la nación italiana y su ilustre rey han dado al Perú al envarios a vos—exponente altísimo de la cultura italiana—en un barco de guerra, con sus valientes marinos cubiertos con las glorias de la última guerra, para asociarse a las fiestas de nuestro Centenario. Sois, pues, entre nosotros, los bienvenidos, y lamento que no esté presente el señor Presidente de la República, porque estoy seguro de que él hubiera expresado estos mismos sentimiento con mayor autoridad y con toda elocuencia.

No puedo ni debo retener vuestra atención por mayor tiempo. Os agradezco la benevolencia con que me habéis escuchado y os ruego que me permitáis brindar por la gran nación italiana y el Rey caballero que rige sus destinos; por su noble Reina; por el ilustre Embajador Mengarini y por las damas italianas que, con su gracia y belleza, adornan esta fiesta y a las que menciono en último término, no por falta de cortesía, sino porque quiero que las últimas palabras, que dejan la impresión más duradera, sean para ellas.

BANQUETE DE LA COLONIA FRANCESA

Este banquete tuvo lugar el 23 de julio en el restaurant del Parque Zoológico y en él se pronunciaron los siguientes brindis, todos improvisados:

De ofrecimiento, del señor André Ferrade, como Presidente del Comité de la Colonia Francesa, al que contestó el Excelentísimo señor general Mangin, Embajador de Francia.

A continuación hicieron uso de la palabra las siguientes personas, en el orden que se indica:

Coronel Augusto E. Bedoya, Presidente del Senado.

Doctor Juan de Dios Salazar y Oyarzábal, Presidente de la Cámara de Diputados.

General Carlos I. Abrill, a nombre del Ejército

Señor José Augusto de Izcue.

Doctor Santiago Parodi V., en nombre de las provincias irredentas de Tacna, Arica y Tarapacá.

* * *

BANQUETE DE LA COLONIA ESPAÑOLA

Este banquete tuvo lugar el día 25 de julio, en el Casino Español y en él se pronunciaron los siguientes brindis, todos improvisados:

De ofrecimiento por el doctor don José María Roda, Presidente de dicho círculo social, al que contestó el Excelentísimo señor Conde de la Viñaza, Embajador de España.

A continuación hicieron uso de la palabra las siguientes personas, en el orden que se indica:

Excelentísimo señor Gómez Restrepo, Embajador de Colombia.

Excelentísimo señor Caso, Embajador de México.

Excelentísimo Monseñor Duprat, Embajador de la República Argentina.

Excelentísimo señor Espalter, Embajador del Uruguay.

Excelentísimo señor Amaral, Embajador del Brasil.

Excelentísimo señor Baralt, E. E. y Ministro Plenipotenciario de Cuba.

Excelentísimo señor Sainz, E. E. y Ministro Plenipotenciario de Bolivia.

Señor doctor Salazar y Oyarzábal, Presidente de la Cámara de Diputados.

Excelentísimo señor Martín, E. E. y Ministro Plenipotenciario de Costa Rica, El Salvador y Honduras.

Señor Francisco Graña.

Poeta señor José Gálvez.

Doctor Oscar Miró Quesada.

* * *

BANQUETE DE LA COLONIA ALEMANA

Este banquete tuvo lugar el día 5 de agosto en el local del Verein Germania.

Ofreció la manifestación el Presidente de ese Centro Social, señor Federico Dunckelberg y contestó el Embajador de Alemania, Excmo. señor Barón H. P. von Humboldt Dachroeden.

Habló después el señor J. Zettel, a nombre del Comité del Club.

Todos estos discursos fueron improvisados.

* * *

Banquetes a bordo de Buques de Guerra

EN EL "ALMIRANTE GRAU"

Discurso del Ministro de Marina.
Discurso del Embajador del Brasil.
Discurso del Contralmirante Villavicencio.

EN EL "ESPAÑA"

Discurso del Embajador de España.
Discurso del señor Presidente de la República.

EN EL "SAN MARTIN"

Discurso del Embajador Argentino.
Discurso del señor Presidente de la República.

EN EL "LIBIA"

Discurso pronunciado el día 23 de julio por el señor Ministro de Marina doctor Lauro A. Curletti, en el almuerzo ofrecido en el "Almirante Grau", en honor del Excmo. señor Sylvino Gurgel do Amaral, Embajador del Brasil

Excelentísimo señor Embajador:

Excelentísima señora do Amaral:

Expresión sincera del afecto que profesamos por vuestra patria y por vuestras excelencias, es la fiesta que tengo el honor de ofreceros en este santuario de nuestra nacionalidad, con el concurso de damas de alto sentir y de altas personalidades de las esferas diplomática, social y política.

Asociado vuestro Gobierno y vuestro pueblo a la conmemoración del primer Centenario de la República Peruana, no han podido tener mas genuinos y gratos representantes que vos, Excmo. señor y vuestra dignísima esposa, cuyos méritos y virtudes son justamente apreciadas por la sociedad de Lima, que en todo momento os acompañan con sus mejores afectos y simpatías.

Vuestra permanencia en el seno de la sociedad peruana, es la representación clarísima de dos pueblos que se abrazan fraternalmente, bajo un cielo sin nubes y que se hallan guiados por idénticos sentimientos de amor a la libertad y a la justicia.

Aceptad, pues, el homenaje que ofrecemos a vuestra Patria y al ilustre Presidente de la Gran República Federal del Brasil; así como los fervientes votos que formulamos por la ventura personal de vuestras Excelencias. Salud.

*

Discurso pronunciado por el Excmo. señor Sylvino Gurgel do Amaral, Embajador del Brasil, el 23 de julio, en el almuerzo que le ofreció en el "Almirante Grau" el señor Ministro de Marina doctor Lauro A. Curletti

Excelentísimo señor Ministro de Marina:

Excelentísimos señores Embajadores:

Señoras y señoritas:

Señores Jefes y oficiales:

Mis distinguidos colegas y amigos:

Antes de pronunciar las frases que más adelante dedicaré á Vuestra Excelencia, señor Ministro de Marina, para expresarle mi gratitud por esta suntuosa hospitalidad, permitidme que yo, en primer término, agradezca al destino el hecho de haber nacido en el Brasil, de ser brasileño, pues sólo esta circunstancia ha podido favorecerme hasta tal punto que, revestido de su representación extraordinaria en estos días solemnes del primer Centenario del Perú, pueda merecer el espléndido agasajo de la tierra peruana, a bordo de una de sus naves de guerra, dentro de la cual vive y vivirá siempre el alma temeraria e inmaculada del marino impávido, cuyo nombre sonoro tiene todos los encantamientos de las leyendas y evocará a través de los tiempos el amor a la patria, la honradez en la guerra y el sacrificio en el cumplimiento del alto deber de defender la nacionalidad.

No poseo, por desgracia mía, Excmo. señor Ministro, adornos galanos con que la naturaleza le ha brindado a V. E., y que le permiten hablar sin tener que leer, como lo estoy haciendo. Las frases con las cuales V. E. acaba de ofrecerme esta magnífica fiesta y la que ha dedicado a mi querida patria, al Presidente de los Estados Unidos del Brasil y a mi Gobierno, tienen el sello personal de V. E., es decir, su facundia espontánea, serena y elevada, y las notas de una distinción tal, que señalan un espíritu de rara selección. Llego ahora a la ocasión de pronunciar, en presencia de este distinguido auditorio, en el que todos vemos, en las personas que lo

componen, la generosidad de corazón que hace del Perú una tierra hospitalaria y romántica, con los símbolos del heroísmo en sus marinos y de la hermosura y donaire en sus damas, las expresiones de mi más hondo reconocimiento por la manifestación de cordial afecto de los peruanos y del Gobierno que V. E. dignamente representa; manifestación que tendrá el clamor resonantescos en el alma brasileña. Yo me encargaré de hacer saber allí, en mi país, vecino y todavía lejano, el cariño con que estos elementos, genuinamente representativos de la bondad y de la cultura peruana, han tratado al Embajador que el Brasil ha escogido, en hora feliz, para el que habla, a fin de traer a la familia peruana su más sincero saludo de amigo.

Hace pocos días, cuando hablé a los pueblos del Perú, representados en la respetable persona del Jefe del Estado, he podido hacer sentir el júbilo con que el Brasil se asocia a la formación de su nacionalidad. No me era posible entonces exteriorizar más abiertamente, como lo puedo hacer aquí, los conceptos que mi corazón agradecido inspira a mi palabra deslucida; pero no por ello menos verdadera. Ahora, en el medio de esta bahía, a la vista de las playas del Perú y teniendo cerca de nosotros los primeros contrafuertes de la ingente cordillera, puedo celebrar la grandeza de la tierra que es vuestra, puedo comprender el amor con que la queréis y sentir cómo será amada por todas las generaciones que se sucederán. Sí; allí, más allá, está vuestra capital, en donde tenéis la ventura de vivir; la ciudad de líneas clásicas, a la vez que amenas, con sus contornos, que aún hoy nos hacen vivir a ratos como si estuviéramos en la época de los virreyes, tapadas, lunas de plata, blasones de piedre, tricornios, golas, todas estas cosas antiguas pero eternas que cantó Chocano, el altísimo poeta, una de vuestras más puras glorias, cuyo genio sólo puede medirse comparándolo con las épicas cumbres de los Andes, que este vuestro cantor que sintetizó en estrofas de oro todas las múltiples vibraciones elocuentes que supo provocar en su ingenio "el alma primitiva, de los Andes y las selvas".

Allí está Lima, de los sabios y de los palaciegos, de los bravos aventureros y conquistadores de florestas y de pampas. Allí está la ciudad de los balcones artísticos y misteriosos, de las Quintas, de las villas y jardines que encierran todo un pasado elegante y risueño. Y allí, como en las demás ciudades y poblaciones de esta inmensa república, cuyos altos destinos son ciertos, vivís vosotros, los herederos de incas y de hispanos, de dos imperios fascinadores en la historia

de los pueblos, y en cuyo corazón, como lo dijo el bardo, "la sangre es española e incaico es el latido".

Yo os saludo, peruanos, y como vuestro amigo, deseo también ser el profeta de vuestra dicha en el porvenir. Cultivad siempre las virtudes de vuestra raza y las virtudes a que vosotros mismos habéis dado vida. Sed siempre los continuadores honrados de vuestro pasado histórico. Estáis viendo el aprecio verdadero que por vosotros tiene el mundo, cuando tantas naciones de la tierra aquí han venido a sentarse con vosotros en vuestro hogar solariego, para compartir vuestras alegrías y unirse a vuestras esperanzas e ideales.

Un día vendrá en el que el destino que tan bondadoso ha sido para mí trayéndome a la tierra peruana, de ella me aparte. Tal es la característica, así triste, de mi carrera. Pero cuando llegue ese día, con él llegará también para mí lo que sólo en portugués podré expresar: mis "saudades", "saudades" para siempre, y no me olvidaré jamás que esta demostración tuvo lugar a bordo de este hermoso barco, cuyo nombre sonoro es "Grau", nombre que en la historia naval del mundo se mezcla con las glorias pretéritas que envuelven en una sola apoteósis a los marinos inmortales, desde Temístocles, el de Salamina, hasta Drake, Tromp, Nelson, Cochrane, Tegetthoff, Cervera y Barroso con todos los demás que han sabido dar a sus patrias el ejemplo de sublimes sacrificios y sagrados heroísmos.

Ruego a V. E., señor Ministro de Marina, que, aceptando mi tributo de respeto por la patria peruana y mis agradecimientos, los de mi señora y los de los caballeros de la embajada, por esta generosa y hermosa fiesta al Brasil, en mi humilde persona, os dignéis creer en la profunda emoción que responde a vuestro noble gesto de hidalguía y de fraternidad.

Levanto mi copa para beber por la prosperidad, bienestar y grandeza del Perú, por la amistad perpétua de los brasileños y peruanos, por la salud y ventura del Presidente de la República y por la felicidad de V. E. y de vuestra digna familia, aquí representada tan gentilmente por la distinguida señorita de Curletti.

Discurso pronunciado por el señor Contralmirante D. Manuel A. Villavicencio, el 23 de julio, en el almuerzo ofrecido en el "Almirante Grau" por el Ministro de Marina doctor Lauro A. Curletti en honor del Excmo. señor Sylvino Gurgel do Amaral, Embajador del Brasil

Permitidme que os dirija cortas frases, exentas de toda elocuencia, pero brotadas de un corazón emocionado al escuchar el honroso recuerdo que habéis hecho de nuestro valeroso y heroico Contralmirante Grau, muerto sobre su nave en defensa de la patria. Habéis tocado la cuerda más sensible de todos mis compañeros de armas y a nombre de ellos, aplaudo gratamente agradecido vuestros elevados conceptos.

Si el espíritu de aquel recordado marino nos rodeara en este momento, se sentiría orgulloso de escuchar vuestras hermosas frases de sincero sentir; y al contemplar la presencia de los ilustres señores embajadores aquí presentes, que aplauden también, vuestras palabras, nos anunciaría días de derecho y de justicia, justicia y derecho que siento venir de nuestro cercano oriente.

Por vuestra noble patria.

* * *

BANQUETE A BORDO DEL "ESPAÑA"

Discurso pronunciado el 3 de agosto por el Excmo. señor Conde de la Viñaza, en el almuerzo ofrecido al señor Presidente de la República a bordo del "España".

Señor Presidente:

Es gratísimo e indeleble el recuerdo que llevo de mi estancia en esta comarca del litoral Pacífico, y solamente lamento que mi permanencia en ella no pueda prolongarse tanto como hubiera deseado, para visitar y estudiar el interesante y rico territorio incaico.

La efusiva recepción del pueblo peruano desde que pisé el muelle del Callao, mi llegada a la riente e histórica ciudad de Li-

ma, en donde la belleza de sus hijas sólo puede compararse con la cortesía y buen trato de sus habitantes, recibiéndome con muestras de simpatía inequívoca; las frases cordiales y emotivas que vuestra excelencia me dirigió cuando tuve la alta honra de entregarle mis cartas credenciales, todo, en fin, cuanto he podido apreciar en mis relaciones oficiales y particulares durante los pasados días, me ha confirmado en la idea de que aquí vibran aún sentimientos de afecto hacia España, madre de América, y que esta predilecta hija suya no ha olvidado que su sangre es la nuestra, felíz presagio tal vez y fuerza incontrastable algún día si llegan á unirse, en un solo y apretado haz, los ideales hispano-americanos.

Yo os aseguro, y puedo por anticipado decíroslo, que cuando dentro de pocas semanas refiera e informe a mi Augusto Soberano de lo que he visto y de lo que he escuchado, Su Majestad dará el valor debido a mis palabras y oirá con halagador interés los ecos de la embajada que se dignó confiarme.

Concluyo, señor Presidente, felicitándoos por el éxito de las espléndidas fiestas centenarias que ayer terminaron y a las que con satisfacción hemos asistido, que ellas sean augurio de días felices y prósperos para el Perú con el inestimable beneficio de la paz, base indispensable del progreso y de la civilización moderna.

Por el engrandecimiento del Perú y por el eminente hombre de Estado que preside hoy sus destinos.

*

Discurso del señor Presidente de la República, señor don Augusto B. Leguía.

Excmo. señor:

Siéntome profundamente satisfecho por vuestras palabras.

Siendo España la madre de América, y el Perú predilecta hija suya, como en frase expresiva y galana acabáis de exponer, nada de extraño puede haber en las distinciones, altamente merecidas, que habéis recibido a vuestro arribo y durante vuestra permanencia aquí; permanencia que desgraciadamente no podéis prolongar, con gran desazón nuestra.

La belleza de las hijas del Rímac y la cortesanía de mis conciudadanos, no son, señor Embajador, sino brotes de la simiente sem-

brada por la caballerosa raza que en nuestro suelo imperara un día y en cuyas venas arden esas dotes y virtudes, como tantas otras que le sirven de brillante sello y distintivo.

Nos enorgullece en gran manera sentir la simpatía que en vosotros ha logrado despertar nuestro país. No ha sido nuestro hospedaje como lo hubiéramos querido; pero sí ha sido tan sincero como lo imponía vuestro mérito.

Algún día, no lejano, como bien decís, el tronco y las ramas dispersas del árbol frondoso que floreció en Sagunto y en Numancia, volverán a unirse en un solo haz de intereses y de ideales, que rinda al mundo frutos de bendición, cuya magnitud apenas es posible ahora calcular y presentir.

En esa labor fraternal, que hará felices nuestros vínculos, contad con mi colaboración entusiasta y decidida.

Cuando tornéis a la corte de vuestro ilustre soberano, decidle que aquí se le admira y se le reconoce como el prototipo del gobernante moderno.

Agradecedle la gentileza de que, al enviaros, ha hecho gala para con el Perú. Y vos, señor Embajador, recibid las expresiones de reconocimiento con que acepto vuestras frases, felicitaciones y votos; votos que correspondo ampliamente, anhelando cada día mayores glorias, bienestar y grandeza a la nación española.

Por ella, por vuestro noble Rey, por vosotros y por vuestra ventura personal. ¡Salud!

* * *

BANQUETE EN EL "SAN MARTIN"

Discurso de ofrecimiento pronunciado por el Excmo. Mons. Luis Duprat, Embajador de la República Argentina

Excmo. señor:

Me pongo de pie para agradecer efusivamente a V. E. su presencia a bordo de esta nave y manifestarle nuestro contento y nuestro orgullo de tenerle entre nosotros y para nosotros solos, por unos

momentos, como sustraído al vértigo y al estruendo de tantas y tan magníficas fiestas; y de que haya querido venir a descansar unos instantes de tantas fatigas en el seno de estos sus grandes admiradores y si me permite V. E.—sus cariñosos y entusiastas amigos argentinos!—Esta nave, Excmo. señor, es un pedacito de nuestra patria, que se ha desprendido de la costa argentina al mágico conjuro del afecto peruano, para venir a soldarse, por unos días siquiera, a esta tierra hermana.

Estamos materialmente abrumados de felicidad y gratitud bajo la incesante ovación en que nos hace vivir vuestro pueblo generoso días inolvidables; a tal punto, que mis distinguidísimos colegas, los Embajadores de los demás países, me dicen que el Centenario peruano es una continua fiesta argentina; pero que ellos no nos tienen envidia por ello, pues saben que peruanos y argentinos somos hermanos.

V. E. pone el colmo y remate a tantos agasajos, tratándonos con encantadora familiaridad en todas las ocasiones en que nos acercamos a V. E.; pero ha extremado su gentileza al aceptar esta invitación para visitar nuestro barco. Damos toda su significación y todo su valor a este nuevo rasgo de predilección de parte de V. E. hacia nosotros y no dudamos que en nuestro país él provocará una nueva e intensa vibración de entusiasmo y de afecto al Perú.

Mis labios no aciertan a hallar la forma de expresión adecuada para manifestar a V. E. nuestro reconocimiento; pero tengo aquí, en torno mío, en esta nave, estos corazones argentinos que laten al unísono con el mío, y que me acompañan al alzar mi copa para brindar una vez más, con el alma colectiva de mi patria, con toda el alma argentina, por la grandeza del Perú y por la ventura personal de V. E.

*

Respuesta del Presidente de la República, señor don Augusto B. Leguía

Excmo. señor:

Mi satisfacción de peruano, al ver transcurrir dichosamente las fiestas centenarias de mi patria a la sombra y con el halago de la amistad de las naciones, llega a su colmo con la invitación que me

trae a este hermoso pedazo del suelo argentino y con la forma extraordinariamente afable en que habéis querido dedicarme una fiesta como la de hoy, tanto más agradable cuanto más íntima.

Me tenéis, pues, entre vosotros y para vosotros solos, ratificando la simpatía que lo mismo os consagra, y que os profesa y ha profesado el pueblo peruano.

No tenéis por qué sentiros abrumados por la contínua ovación con que este último ha exteriorizado sus sentimientos para con vosotros y procura hacer grata vuestra permanencia aquí. Esa ovación continuada es el abrazo que os da el pueblo de Lima, en nombre de todos los del Perú; brote espontáneo e incontenible rendido a vuestros méritos históricos para con la patria peruana, porque de ella lo merecéis todo, y porque lo extraño sería que tal no sucediera, en el hogar que vosotros contribuísteis primordialmente a formar. Dicen, pues, muy bien quienes afirman que nuestro centenario es una fiesta argentina...¿Y cómo no habría de serlo, si fué un gran argentino quien pronunció la frase de nuestra redención en la fecha magna? ¿Quién con más derecho que vosotros al amor y a los agasajos de los hijos del Sol?

Este paréntesis de descanso y de alegría que me brindáis es aún más satisfactorio para mí por imperar en él la *familiaridad* a que aludís, Excmo. señor Embajador; familiaridad que, como la dicción lo manifiesta, es cosa de hermanos, y hermanos en la sangre y por la historia, que constituyen una sola y misma familia.

Gracias mil, Excmo. señor, por la forma singularmente afectuosa y cordial de vuestro discurso.

Vos y todos los nobles argentinos que concurren a este ágape de paz, concordia y mutua estimación, jamás ensombrecidas por nube alguna, acompañadme a vuestra vez, a apurar esta copa por la generosa nación argentina; por su grandeza, prosperidad y dicha inacabables; por la felicidad de su distinguido Presidente; por nuestra amistad eterna; y por la selecta Embajada que aquí nos trae las palpitaciones de nuestros hermanos predilectos del Plata.

¡Salud!

• • •

BANQUETE A BORDO DEL "LIBIA"

El día 12 de agosto tuvo lugar en este buque de la Real Marina italiana el banquete que ofreció al señor Presidente de la República el comandante señor Capitán de Navío Ernesto Maugeri.

Ofreció la manifestación el mencionado comandante, dando respuesta el señor Presidente en un discurso improvisado.

También hicieron uso de la palabra el Excmo. señor Ruffillo Agnoli, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Italia y el Presidente del Senado, señor General César Canevaro .

* * *

Banquetes ofrecidos por diversos funcionarios e instituciones en honor de las Embajadas

ALMUERZO DEL MINISTRO DE MARINA AL EMBAJADOR DE LA SANTA SEDE

Discurso del Ministro Dr. Curletti.

ALMUERZO DEL JOCKEY CLUB A LA EMBAJADA ARGENTINA

Discurso del Presidente del Jockey Club doctor Checa.
Discurso del Contralmirante Montes.

BANQUETE DEL MINISTRO DE GUERRA AL PERSONAL MILITAR DE LAS EMBAJADAS Y MISIONES ESPECIALES

Discurso del Ministro señor Luna Iglesias.

ALMUERZO DE LA UNION CATOLICA A LAS EMBAJADAS DE LA SANTA SEDE Y ARGENTINA

Discurso del doctor Arenas Loayza.
„ „ Embajador de la Santa Sede.

ALMUERZO DEL MINISTRO DE MARINA AL EMBAJADOR DE LA SANTA SEDE

Discurso pronunciado por el Ministro de Marina señor doctor Lauro A. Curletti, en el banquete que ofreció en Ancón, el 10 de julio, en honor del Excmo. Monseñor Carlos Pietropaoli, Embajador Extraordinario de la Santa Sede.

Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor Embajador:

Permitidme que con el más profundo respeto y con la más sincera emoción de mi espíritu, os exprese una vez más el intenso júbilo que en mi país ha despertado el Representante del Grande y Santo Padre de la Cristianidad, tan dignamente representado por Vos, Excelentísimo Monseñor y por vuestros ilustres compañeros de Embajada.

Vinculado a vuestra patria y a vuestra Corte por lazos de familia y de estirpe, he rogado se me permita ser de los primeros en exteriorizaros la filial reverencia que por vos abriga la sociedad de Lima. Para satisfacer mi anhelo he contado con la benévola asistencia de las dignísimas y virtuosas damas, de las altas personalidades que os rodean en esta mesa, unidos todos en el deseo de brindar por vuestra ventura y por la de cada una de los ilustres miembros de la Excelentísima Embajada Pontificia. Salud.

*

El Excmo. señor Pietropaoli, Embajador Extraordinario de la Santa Sede, en discurso improvisado, agradeció la manfestación de que había sido objeto.

* * *

ALMUERZO DEL JOCKEY CLUB A LA EMBAJADA ARGENTINA

El día 30 de julio tuvo lugar, en el Hipódromo de Santa Beatriz, el almuerzo que la Junta Directiva del Jockey Club daba en honor de la Embajada Argentina.

El Presidente de dicha institución, doctor Miguel Checa Eguiguren, ofreció el almuerzo pronunciando el siguiente discurso:

Excelentísimo Monseñor:

Señores:

En nombre del Jockey Club de Lima, que me honro en presidir, os ofrezco esta fiesta simple y sencilla, pero también cálida y cordial.

En días en que se rememora la hora inolvidable de la grandiosa epopeya y ofrecemos al Gran Capitán argentino todo el entusiasmo de nuestro pueblo agradecido, distraemos vuestra atención para invitaros a presenciar otra clase de luchas en la paz: las del noble sport de la hípica.

Al Turf argentino, a sus estímulos generosos, á la selección de sus "haras", debemos en gran parte el apogeo del nuestro. Permitidme, pues, Excmo. Monseñor, que suplique a nuestro antiguo amigo, el general Martínez, distingudo miembro del Jockey Club de Buenos Aires, trasmita a esa institución todo nuestro agradecimiento y le manifieste los votos que hacemos por su creciente prosperidad y porque se estrechen más aún nuestras relaciones, intensificando el fuerte vínculo de nacional simpatía.

Brindo por el ilustre Embajador de la República Argentina, nuestra hermana predilecta y por el selecto personal que le acompaña.

*

El Embajador Argentino, Excelentísimo Monseñor Duprat, invitó para que agradeciera el agasajo, al Contralmirante don Vicente E. Montes, quien dijo: que la espléndida manifestación de que habían sido objeto, era una nueva prueba del afecto que en el Perú se siente por la República Argentina, y que no era otra cosa que la correspondencia del que los argentinos sienten por los peruanos; agregando, en frases muy felices, el concepto de que la vinculación de ambos pueblos es indestructible, por estar fundada en el sentimiento y en los comunes ideales. Terminó haciendo votos porque se mantuviera intensa

la corriente de simpatía que existe entre el Jockey Club de Lima y la institución análoga de Buenos Aires.

*

A continuación hicieron uso de la palabra el doctor José León Suárez y el doctor Manuel C. Gallagher, de la Junta Directiva del Jockey Club.

* * *

BANQUETE DEL MINISTRO DE GUERRA AL PERSONAL MILITAR DE LAS EMBAJADAS Y MISIONES ESPECIALES

Discurso pronunciado por el Ministro de Guerra, señor doctor Germán Luna Iglesias, en el banquete que ofreció en el Hotel Maury, el 31 de julio, en honor de los miembros militares de las Embajadas extranjeras

Señores:

Lleno de patriótico orgullo cumplo con el deber de ofrendar, en mi nombre y en el del ejército de mi patria, esta fiesta de confraternidad a los jefes y oficiales de los ejércitos extranjeros, que honran con su presencia la celebración de nuestro primer centenario de vida nacional.

Era justo que, así como en la fecha histórica, cuyo aniversario se conmemora, se juntaron aquí, en romántica cruzada de libertad, capitanes famosos y soldados valientes de la América joven, y heróicos almirantes y legionarios de la Europa generosa,, unidos en el anhelo de consolidar la independencia de un continente; se reunan hoy, trascurrido un siglo, los herederos de esas viejas glorias en el teatro de las hazañas de sus abuelos; y, agrupados alrededor de la augusta bandera de la madre España, reciban el homenaje del Perú, que, en honor de sus ilustres huéspedes, cubre de flores sus heridas y engalana sus pabellones enlutados por la adversidad de una guerra, injusta en su origen, desigual en su desenvolvimiento y monstruosa en sus consecuencias de barbarie y de expoliación. Guerra que, si dejó una huella de dolor y de martirio, hizo brotar, también, las semillas de un gran anhelo colectivo de reivindicación, al cual convergen los

esfuerzos patrióticos de todos los militares peruanos, solidarizados en esa suprema esperanza, como se han unido hoy, todos ellos, sin distinción ninguna, en este homenaje.

No habéis llegado como antaño, señores, inflamados en bélico entusiasmo, á poner vuestras espadas de caballeros andantes al servicio de una epopeya emancipadora; sino, heraldos de paz y de concordia, arribáis a nuestras playas a contemplar cómo sobre el campo de batalla ha brotado el simbólico olivo, y cómo a su sombra un pueblo—noble en todas sus aspiraciones, desinteresado en todas sus actitudes y leal en todas sus amistades—trabaja empeñosamente por la conquista de su porvenir.

Saludo, en nombre de ese pueblo, al glorioso ejército americano, campeón de la gran democracia forjada por Washington y cincelada por Lincoln, que al seguir la senda de Wilson y de Harding, demuestra que no es sólo inteligencia y trabajo, sino también humanitarismo y abnegación.

Saludo a los soldados de nuestra América Latina, turbulenta y gallarda, apasionada y valiente, que llevan siempre la lucha hasta la temeridad y la resistencia hasta el sacrificio, viviendo su inquietud en una tierra de leyendas y de grandezas, donde sobre el estandarte de cada regimiento, flotan las alas de una quimera, y sobre los vivacs de cada cuartel brillan las magnas constelaciones de idealismos fervientes y obstinados.

Saludo a los soldados del viejo continente milenario, diezmados en la trinchera, defendiendo el prestigio solariego de sus hogares, y cuya sangre fecunda ha marcado siempre el derrotero de las grandes empresas utópicas y las altas conquistas humanas.

En especial rindo tributo de admiración al soldado de Francia, esforzado paladín de una raza doblegada bajo el peso de su brillante historia, que ejerce sobre nosotros la seducción irresistible de su arrojo para vencer y de su serenidad para morir.

Y saludo, sobre todo, al ejército argéntino, para el cual encierran nuestras fiestas centenarias especial significación. Al ejército que por la misma ruta del mar ha venido a hacer la remembranza de las hazañas portentosas de don José de San Martín, el cuadillo sin mancha, en cuyo camino no se vertieron más lágrimas que las que le arrancó la adversidad, y en cuya vida tienen los pueblos y los hombres un rico venero de noblezas que aprender y de abnegaciones que imitar.

Señores jefes y oficiales de nuestro ejército, de pie libemos esta copa por las glorias comunes del ayer, salpicadas de sangre, por las del mañana aureoladas de luz, por los jefes y oficiales que nos acompañan, y por sus patrias tan caras a la nuestra.

¡Salud!

*

Los miembros de los ejércitos extranjeros, por su orden protocolario, agradecieron, en expresivas frases, esta delicada muestra de cordialidad.

* * *

ALMUERZO DE LA UNION CATOLICA A LAS EMBAJADAS DE LA SANTA SEDE Y ARGENTINA

Discurso pronunciado por el doctor Carlos Arenas Loayza, el día 1° de agosto, en el banquete ofrecido por la Unión Católica de Caballeros, en el Hotel Bertolotto de San Miguel, en honor de las Embajadas de la Santa Sede y de la República Argentina

Excelencias:

La religión y el patriotismo, los dos grandes amores, la fe en Dios y la fe en la patria, las dos grandes creencias, como dos alas misteriosas, bajo su sombra, nos congregan.

Inspirada por tan altos sentimientos, la Unión Católica ha querido que como pausa entre las solemnidades oficiales, se deslizara esta fiesta cordial y sencilla en un poético rincón de nuestra tierra. Y de este modo, por feliz circunstancia, la fiesta en homenaje de los Embajadores de aquella institución, que es la luz de las conciencias, y de aquel pueblo al que sólo agitaron las tempestades de la libertad, tendrá como propios testigos, las dos inmensidades: la serena y sublime inmensidad del cielo, la majestuosa y agitada inmensidad del mar.

Es la fe católica de nuestra patria, la más florida rama del árbol de su historia, y el amor al Pontífice, la dulce tradición del hogar en un pueblo creyente, imaginativo y sensible, que se conmueve ante la

imagen del albo sacerdote, del augusto anciano, vocero de Dios y confidente de las miserias de los hombres. Sois vuecencia su digno mensajero, vuestra palabra ha tenido el acento que sólo inspiran entrañas paternales. Yo he sorprendido demudado vuestro semblante al retornar con labios temblorosos el fervoroso aplauso de mi pueblo. Leyeron mis ojos lo que estaba escribiéndose en lo más íntimo de vuestra alma, y desde entonces, sé que amáis a esta patria, mi noble patria, que hospitalaria y tierna, sólo os pedía el corazón.

¿Y qué diré de vos, ilustre Embajador de la patria argentina? Que he visto el legendario pabellón de San Martín, llevado por los nietos; que ese pabellón me ha hablado y ha hablado a mi pueblo: que me ha infundido un temor religioso: que he mirado como una de esas apariciones que sueñan los poetas, vestidas con los rayos de la luna. En la veneranda y pálida reliquia, iba el pasado, el gran pasado; y algo que al lento paso de la cabalgata, lentamente parecía gemir, y era el generoso espíritu de San Martín, gimiendo, porque el crimen obligara en la fecha gloriosa, a ocultarse, a otro pueblo al que dió también la libertad.

Sois sacerdote, y por serlo, representáis dignamente, bellamente, el religioso desinterés de la patria del héroe, su fé, su tradición, sus más puros ideales. Que de otra parte, por el voto del constante sacrificio, por la fe de su maravilloso poder, por la renuncia a lo que no es santo y glorioso, por la concepción de la vida como la gran ofrenda que se debe al ideal, son hermanas la milicia de la cruz y la milicia de la espada, y el heroísmo viste, indistintamente, la túnica severa del sacerdote o la brillante casaca del soldado. Por eso, al verlas reunidas, la Embajada de vuestra patria se me figura hermoso símbolo, pintoresco grabado del libro de la Historia.

Excelencias:

Yo no puedo, no debo hacer la apología de este pueblo, en que con diferentes banderías, son todos mis hermanos. Lo sueño y lo ambiciono el mejor de la Tierra. Tendrá errores y sufrirá caídas: pero este pueblo que ha recibido a los Embajadores de todas las naciones, como viejos amigos, abriéndoles las puertas de su leal corazón, sabe que la epopeya de la independencia ha de tener como glorioso epílogo, la epopeya de la fraternidad americana. Los postreros votos de San Martín y de Bolívar, repercuten como gritos de amor. La con-

quista fratricida profanó las cenizas venerandas y traicionó la obra de los libertadores. Pero el gran día se acerca, el día llega: la Justicia restaurará el cimiento de la fraternidad; y entonces, veinte naciones, como un monumento vivo, hombro contra hombro, brazo sobre brazo, elevarán sobre sus pabellones la Cruz, símbolo eterno de amor y redención.

Brindemos, señores, por la realización de estos altos ideales. Del norte al sur del mundo de Colón los proclama la voz de un nuevo apostolado. Brindemos por la Iglesia, que los bendice; por la Argentina, que los hizo suyos; por España, la madre, que los reclama; por esta brillante constelación de la Libertad y de la Raza; por estos ideales, que un día, germinando desde las márgenes del Orinoco y desde las márgenes del Plata, se unieron en esta tierra legendaria, en un arco triunfal.

*

Discurso pronunciado por el Excmo. Monseñor Carlos Pietropaoli, Embajador Extraordinario de la Santa Sede, el 1° de agosto en el banquete ofrecido por la Unión Católica de Caballeros en honor de las Embajadas de la Santa Sede y de la República Argentina

Señor Presidente de la Unión Católica.

Señores:

Es profunda mi emoción al recibir este agasajo de la Unión Católica, al recibirlo en compañía del ilustre representante de la católica nación argentina, al verme rodeado de tantas otras ilustres personalidades y de este selecto grupo de católicos que representa los ideales vivos y las más altas fuerzas morales de este hermoso país.

Las invocaciones a la unión, sea á la unión de las clases sociales, sea a la unión de las naciones, sólo son augurio cierto de realidades permanentes, gloriosas y fecundas, cuando las inspira, las sostiene y les da su inviolable garantía, el sentimiento religioso de la fraternidad.

La unión en la fe, salva todas las distancias, todos los abismos, borra las temporales diferencias de los hombres y descubre toda la grandeza que puede encerrar el corazón de arcilla, cuando lo dignifican y embellecen los ideales cristianos.

Las elocuentes palabras del presidente de la Unión Católica, han vibrado en mis oídos con los más gratos acentos y han llegado a esas intimidades de mi corazón a que se refería en su discurso. Mi amor a la iglesia y al Augusto Pontífice, ha recogido con fruición los numerosos testimonios de la adhesión filial de este pueblo a la cátedra de San Pedro, y considero como una de las más bellas horas de mi vida, la que me ha brindado el cariño y gentileza de esta benemérita asociación de católicos peruanos, que consagran sus energías y desvelos a la acción social.

Es proverbial en Europa la riqueza de esta tierra peruana, y ante los ojos de literatos e historiadores, desfila con sus originales atractivos y sus fascinadores recuerdos de su pasado legendario; pero yo y todos los extranjeros que hemos venido desde lejanas tierras, hemos descubierto aquello en que no habíamos pensado, la generosidad ingénita, la afectuosa sinceridad y la fina cortesía, propias aún de las más humildes clases sociales. El heroísmo y la caballerosidad son dos brillantes cualidades de este pueblo, que lo hacen simpático e inolvidable para todo extranjero de noble corazón.

Brindemos por el Perú y por la patria argentina, en que el catolicismo tiene tan hermosas floraciones; brindemos por el sabio y modesto arzobispo de esta arquidiócesis, por mis venerables hermanos del episcopado que me acompañan, por las ilustres personalidades que han honrado esta fiesta y porque vengan días gloriosos y felices para este pueblo y para la Unión Católica del Perú, brillante faro de la piedad y el patriotismo.

*

A continuación, el secretario de la Embajada Argentina, doctor Lucio Moreno Quintana, pronunció un entusiasta discurso, que terminó recordando a Santa Rosa de Lima, Patrona de las Américas.

* * *

Las elocuentes palabras del presidente de la Unión Católica, han vibrado en mis oídos con los más gratos acentos y han llegado a esas intimidades de mi corazón a que se refería en su discurso. Mi amor a la iglesia y al Augusto Pontífice, ha recogido con fruición los numerosos testimonios de la adhesión filial de este pueblo a la cátedra de San Pedro, y considero como una de las más bellas horas de mi vida, la que me ha brindado el cariño y gentileza de esta benemérita asociación de católicos peruanos, que consagran sus energías y desvelos a la acción social.

Es proverbial en Europa la riqueza de esta tierra peruana, y ante los ojos de literatos e historiadores, desfila con sus originales atractivos y sus fascinadores recuerdos de su pasado legendario; pero yo y todos los extranjeros que hemos venido desde lejanas tierras, hemos descubierto aquello en que no habíamos pensado, la generosidad ingénita, la afectuosa sinceridad y la fina cortesía, propias aún de las más humildes clases sociales. El heroísmo y la caballerosidad son dos brillantes cualidades de este pueblo, que lo hacen simpático e inolvidable para todo extranjero de noble corazón.

Brindemos por el Perú y por la patria argentina, en que el catolicismo tiene tan hermosas floraciones; brindemos por el sabio y modesto arzobispo de esta arquidiócesis, por mis venerables hermanos del episcopado que me acompañan, por las ilustres personalidades que han honrado esta fiesta y porque vengan días gloriosos y felices para este pueblo y para la Unión Católica del Perú, brillante faro de la piedad y el patriotismo.

*

A continuación, el secretario de la Embajada Argentina, doctor Lucio Moreno Quintana, pronunció un entusiasta discurso, que terminó recordando a Santa Rosa de Lima, Patrona de las Américas.

* * *

INAUGURACION DE LA ALAMEDA DE LOS DESCALZOS

Discurso pronunciado el día 28 de julio por el Alcalde del Concejo Distrital del Rímac, con motivo de la restauración de la Alameda de los Descalzos. Siendo padrino el Presidente de la República, y madrina la dama argentina señora Elisa Gorostiaga de Aguiar, en representación de las damas de Buenos Aires

Señor Ministro:

Señores:

Me cabe el alto honor de dirigiros la palabra, en nombre de la más alta institución local que, merced a la inteligencia organizadora de vos, señor Ministro, tiene de vida hace unos cuantos meses, para expresar el empeño con que desde un principio se dedicó a la obra de restauración de esta augusta alameda, que guarda entre sus mudos secretos, la admirable historia de toda una época.

Y, al hacerlo, como no podría ser de otro modo, por más que todo mi espíritu vibra bajo la intensa sacudida de la emoción que me produce la solemnidad del momento, encuentro que me es motivo para hacer surgir ante mi recuerdo la perspectiva de dos panoramas, la yuxtaposición de dos clases de vida, que tienen por nexo inquebrantable aquel hermoso día de la libertad nacional.

Un día, la admirable civilización de los incas sucumbió bajo el golpe sordo de un audaz conquistador, y desde entonces, otra civilización, no menos admirable, brilló por todo el continente cerca de tres siglos. La historia de este tiempo vive toda ella en este adorable retiro, depositario de muchas grandezas. Hoy, mañana, cualquier día, podréis interrogarle de sus secretos; y os dirá con la solemnidad de su silencio, del paso severo de una civilización que se impuso, del valor de una raza que cruzó como una sombra fantástica por entre el cielo idólatra de los Tahuantisuyos. Hasta os podrá confesar los raptos de amor de aquellas que con la faz cubierta con denso velo obscuro, agitaron sus almas al soplo misterioso de las noches negras; os contará, también, de quienes le cantaron a la contemplación de su

lenta vejez; y todos vosotros le recordaréis de la quietud adusta de esta venerable mansión, que inspiró y templó la genialidad poética de muchos que, como Ricardo Palma, fueron lumbres de gloria de las letras nacionales.

Aquí tenéis, pues, resucitado el florido jirón virreinal que la sabiduría de los siglos ha venido a dar un valor inapreciable. Otra vez su ancho nido recogerá, bajo la sombra de sus noches serenas, el reposo de las almas taciturnas; y sus días claros, de mañanas apacibles y tardes purpurinas, de nuevo invitarán a la alegre chiquillería a revolotear entre las hojas caídas de sus ramajes. Tened, pues, sobre todo, un vivo recuerdo de quienes nos dejaron su sangre, su espíritu y su fe; y que el ideal del presente sea el que ella sobreviva por siempre como un libro eternamente abierto ante los ojos de todas las generaciones.

Su ejecución, como habéis de comprender, ha representado muchos sacrificios; pero la fuerza moral y el interés histórico han tenido que triunfar sobre los obstáculos de orden material y económico que intentaron detenerla.

Aquí es de mi deber poner de manifiesto la valiosa cooperación que el señor Ministro de Fomento nos dispensó en todo instante, así como la entusiasta del personal de la Escuela de Artes y Oficios, a cuya actividad se debe la pronta colocación de las verjas; el periodismo limeño, que en esta ocasión nos otorgó sus sinceros aplausos, fué, también, nuestro estímulo en la consecución de obra tan valiosa para el país.

Al inaugurar esta nueva época de la Alameda de los Descalzos, ha querido el Concejo de mi presidencia realizar tal acto en esta fecha solemne para la patria, en que, debido a los heroicos sacrificios de nuestros padres y de la insuperable hazaña de don José de San Martín, cumple sus cien años de vida independiente y libre; para sacrificarle al momento, como el abrazo más franco, como la fusión más llena entre el espíritu ibero, que vive en cada pedazo de nuestra tierra, el espíritu peruano, que vive en el corazón de la madre España. Así tendrá la dulce significación del ensoberbecido, un día que vuelve los ojos, más tarde, á la madre que le dió su alma, para contemplarla, para tenerle más cerca, para prometerle la eternidad de su gratitud y de su cariño

A vos, señor Ministro, que habéis contribuído con el contingente de vuestro patriotismo y de vuestro reconocido culto por el pasado-

a la restauración de este recreo, os toca apadrinar, en representación del preclaro patriota, presidente Augusto B. Leguía, la ceremonia de su entrega que, en nombre del Concejo Distrital del Rímac, hago a la capital de la República; a vos, distinguida madrina, de la alta sociedad del Plata, que nos traéis el recuerdo y el saludo de la mujer argentina, concedednos el alto honor de vuestra magnanimidad, y llevad nuestra eterna gratitud a la noble hermana.

Antes de concluír es preciso ofrecer mi profunda gratitud a los ilustres Embajadores que, con su presencia, han honrado la presente ceremonia. A ellos, pues, mi agradecimiento, junto con las protestas de simpatía del pueblo de esta importante circunscripción de la Lima del virrey Amat.

*

A continuación hicieron uso de la palabra, en discursos improvisados, el señor doctor Germán Leguía y Martínez, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gobierno, y la madrina, señora Elisa Gorostiaga de Aguiar.

* * *

RECEPCION A LA EMBAJADA ARGENTINA POR EL CONCEJO DISTRITAL DEL RIMAC

Discurso pronunciado por el Alcalde del Concejo Distrital del Rímac, señor Armando Patiño Samudio, en el local de la Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús

Excelentísimo señor Embajador de la Gran República del Plata:

Siempre leales con nuestros sentimientos de admiración y respeto; siempre sinceros con nuestra alabanza; llenos de convicción en los motivos de nuestro cariño y consecuentes con la pureza de nuestra historia y de nuestra vida moral, el pueblo de Lima, al que vos, Excelentísimo señor, habéis escuchado tantas veces, desde vuestro arribo a esta capital, sus frenéticos aplausos, y sentido el entusiasmo de su espíritu patriótico al calor de vuestra presencia, en los días de júbilo

para nuestra patria, el pueblo de Lima, repito, tiene el corazón inmensamente abierto para la Gran República del Sur, que tan brillantemente representáis en este momento.

Obedeciendo a ese poderoso impulso del cariño más franco para vuestra patria, no conforme con veros asistiendo entusiasta a las solemnidades oficiales de estos días, una fracción de ese pueblo, representada por el Concejo de mi presidencia, que vive a este lado del rumoroso Rímac, que acabáis de cruzar, ha querido también teneros en su seno y manifestaros el testimonio de su admiración al conjuro de su más intenso fervor patriótico.

El fecundo continente descubierto por Colón, ante los ojos del viejo mundo, anidó un tiempo organizaciones humanas, que poco a poco se constituyeron en Estados, aunque imperfectos, de los que el más grande fué el imperio del Tahuantisuyo, con sede en el Perú. Pero tras la travesía del inmortal genovés, la reputación de las tierras nuevas por su riqueza, su oro y su follaje, se extendió por todo el orbe, excitó el espíritu aventurero de Europa, y vino el genio de Pizarro a esta parte de la América e implantó una nueva civilización.

El trascurso de tres siglos de la dominación española había producido el resultado de una fusión casi completa entre el espíritu y la cultura de los hijos de Iberia y el espíritu flexible de los hijos del Sol; pero el alma nacional vivía siempre latente; la conciencia de la propia raza se resistía a toda amalgama; el instinto de libertad flotaba sobre toda compenetración. Y surgieron entonces las santas rebeliones. Toda la América clamó la indepedencia y el grito de Libertad se oyó estrepitosamente de Norte a Sur. Al paso de los ejércitos libertadores surgieron las nuevas repúblicas: apareció el Paraguay, con Yergos y Francia; Uruguay con Artigas; México con Itúrbide; Ecuador, Colombia, Venezuela y Bolivia con Simón Bolívar; Argentina y Chile con José de San Martín; y por último, la independencia peruana, como un epílogo de gloria, como un sello de inmortalidad, con San Martín y Bolívar.

A la tragedia honda y pavorosa de la guerra libertaria siguió el drama severo e imponente de la paz americana. Las nuevas nacionalidades rápidamente ingresaron al concierto de los Estados civilizados, y sus nombres empezaron a sonar con promesa de progreso en los destinos del mundo entero. Argentina es hoy prototipo de la Paz y el Derecho; Uruguay informa el pensamiento estético; México, constituye centro de la mentalidad literaria de América; Paraguay, Boli-

via, Colombia, Panamá, Cuba, etc., son fuerzas, ideas, dirección del desenvolvimiento cultural de los pueblos americanos. Y el Perú, con sus generaciones idas, con las presentes, con las que vendrán, es ideal de vida democrática, es enseña de valor, es ejemplo de patriotismo.....

Pero desgraciadamente existe en el Continente de las tantas glorias, de las tantas hazañas legendarias, del porvenir risueño para la futura construcción de la vida política, social y económica de las naciones, un *pueblo usurpador*, un rezago de las asociaciones vandálicas, un irrespetuoso del Derecho y de la Justicia, un Judas, un Caín, un conquistador brutal: ¡Chile!

Aquel pueblo hipócrita, oprobio del continente, que nos arrebató en guerra desigual esos tres pedazos del corazón patrio, que hasta hoy gimen en duro cautiverio.

Y Chile rompió la paz sudamericana. Desde entonces la zozobra es continental. Las repúblicas hermanas se mantienen en perenne inquietud. La indignación junto con el desprecio es universal para el fratricida.

La mil veces gloriosa Francia sufrió también el peso de la conquista teutona. El mundo se mantuvo también en constante expectación ante el proceso conquistador de la Prusia. Y provocada la gran tragedia, como era de esperarse, la conciencia justiciera del Universo se agitó bajo el impulso de una misma idea, de un mismo afán; apagó el fuego de la ambición después de inexplicables sacrificios, e hizo surgir el imperio del Derecho y de la Justicia.

En América existe una cuestión pendiente; un caso de usurpación; una víctima de la conquista. Hay provincias cautivas como lo estuvieron Alsacia y Lorena, Trieste y Trentino, Bosnia y Herzegovina. ¿Se seguirá el mismo principio para reivindicarlas? He allí la grave interrogación que se hace la conciencia moral de América.

Wilson, el apóstol de la democracia, arrastró al gran pueblo americano a la tragedia más gigantesca de la historia con el ideal de establecer una paz justa y duradera. Y los heroicos combatientes hicieron profesión de fé de estos tres principios wilsonianos: la santidad de los tratados debe ser restablecida; debe lograrse un arreglo territorial basado en el derecho de propia determinación o el consentimiento de los gobernados, y, finalmente, debe crearse una institución internacional que limite los armamentos, disminuya las probabilidades de la guerra y garantice los derechos de los pueblos.

La guerra ha concluído con la victoria de los que llevaron el estandarte del Derecho, la Justicia, la Libertad y la Paz en el porvenir. ¿Serán efectivos los resultados? ¿Podemos sentirnos tranquilos esperando el supremo fallo del Tribunal Internacional respecto a nuestros territorios detentados? ¿Será evidente el destierro de la fuerza y una realidad el imperio de la razón? Aún no sabemos. La Liga de las Naciones está encargada de poner en práctica los principios conquistados a costa de tanta sangre.

Mientras tanto, la desconfianza en América estará latente. Y si para fatalidad de la Justicia humana, no llegara el momento de las reparaciones efectivas, habría que hacerlas con la fuerza bruta ya que con el derecho y la moral se hacen imposibles.

Existen felizmente en el nuevo mundo dos admirables pueblos que aman la paz y defienden el Derecho. Por el Norte, Estados Unidos; por el Sur, la República Argentina. Dos vigorosas nacionalidades que representan el porvenir de la organización jurídica de los pueblos. Ellas son la esperanza de la Paz en América y llevan la personería de la justicia internacional. En ellas está nuestra fe para que el delito no quede impune, y la usurpación no se mantenga; pero también tenemos esperanza en la historia, ésta muchas veces está precedida por el Azar, tal vez podamos ver subir algún día a ese pueblo miserable las graderías de la humillación.

Hoy, como ayer, la República Argentina fué emblema de libertad y de justicia. A ella está destinada la alta función de hacer prevalecer los imperativos de la razón y del Derecho. La grandeza de sus ideales, el valor de su espíritu justiciero, la elevación de su conciencia moral y su situación como directora del progreso y adelanto sudamericano, le han impuesto esa sagrada misión, que lleva en sí el destino de todo un pueblo.

En este solemne día para el Perú en que todos sienten vibrar su alma al impulso del patriotismo, hemos querido también recordar la dolorosa condición de nuestras cautivas, para renovar nuestra gratitud a ese gran pueblo del Plata, que en todo momento ha sabido defender nuestra causa y sostener la divisa de la Paz americana.

Por eso, el pueblo peruano, que vive en este lado de la Capital, ha deseado veros, Excelentísimo señor, y ofreceros todo su corazón, en prueba del hondo cariño para esa adorada patria que os vió nacer.

Bienvenido seáis, pues, Excelentísimo Embajador de la República Argentina, mi patria os recibe con cariño, con amor, con toda la

fuerza de su alma nacional. Cuando volváis a vuestra tierra, decid que aquí, en el Perú, esa ancha y larga faja de tierra en que nacieron San Martín y Saenz Peña, es querida y es amada como la propia patria.

*

El Excelentísimo señor Embajador de la República Argentina, Monseñor Duprat, agradeció, en un discurso improvisado, la manifestación de que era objeto la Embajada que presidía por parte del Concejo distrital del Rímac.

*

Después hizo uso de la palabra el Secretario de la Embajada Argentina, doctor Lucio Moreno Quintana.

* * *

ALMUERZO DADO POR LA SOCIEDAD DE INGENIEROS EN HONOR DE LOS INGENIEROS DE LAS EMBAJADAS

El día 3 de agosto, la Sociedad de Ingenieros invitó a los Ingenieros de las Embajadas a realizar una visita al Cuerpo de Ingenieros de Minas y á la Escuela de Artes y Oficios.

Terminadas estas visitas, los agasajó con un almuerzo en el Restaurant del Parque Zoológico.

Al servirse la primera copa de champagne, el Presidente de la Sociedad, Ingeniero Fermín Málaga Santolalla, pronunció el siguiente discurso:

Señores:

La Sociedad de Ingenieros, en sus 23 años de existencia, ha experimentado la satisfacción y ha tenido el honor de recibir la visita de distinguidos profesionales; pero nunca como ahora esa satisfacción y ese honor han sido tan íntimos y singulares, pues a sus miembros les cabe en estos momentos la suerte de reunir simultáneamente a los distinguidos ingenieros, hombres de ciencia y militares, que presiden

y forman parte de las Embajadas, con que las naciones amigas han tenido la gentileza de asociarse a la celebración de las fiestas de nuestro centenario patrio.

Me parece inútil hablaros del sincero afecto con que os recibimos y de nuestro propósito de estrechar con las sociedades de ingenieros de vuestros países, las cordiales relaciones que con ellas nos ligan, pues estáis seguros de la espontaneidad con que á este respecto procedemos; pero creo necesario manifestaros que el concepto que los ingenieros peruanos tenemos de nuestro rol profesional es el mismo que el que vosotros habéis formado, pues nadie duda ya en el mundo que el presente siglo es el de los ingenieros, porque sin falsas modestias podemos declarar que somos los ingenieros los factores principales del desarrollo industrial y del engrandecimiento de las naciones, así como del progreso de la ciencia, de la legislación, de la política y de la diplomacia; y prueba evidente de ello tenemos aquí, en que llenos de satisfacción vemos presidiendo y formando parte de las embajadas de Bélgica, Italia, Bolivia, Uruguay y Paraguay a distinguidos ingenieros.

Sensible es que lo rápido de vuestra visita y el cumplimiento del programa de nuestras fiestas centenarias, no nos hayan permitido visitar algunos de nuestros institutos técnicos, establecimientos industrailes y obras públicas, que os habrían dado idea de los esfuerzos que los peruanos realizamos por desarrollar nuestro país.

Los trabajos de ingeniería han preocupado a todos nuestros gobernantes, desde los tiempos primitivos de nuestra historia, pues los Incas construyeron ya los maravillosos caminos, canales de irrigación y monumentos aquitectónicos, que son motivo de la admiración general. Pertenece á los primitivos peruanos el honor de haber inventado los puentes hamacas, que posteriormente perfeccionados constituyen los actuales puentes colgantes.

Conseguida nuestra emancipación como república, el Perú construye en 1851 el ferrocarril de Lima al Callao, el primero del continente sudamericano y nuestro ferrocarril del Callao a Huancayo, que está prolongándose hacia Ayacucho, con el propósito de empalmarlo con el del Cuzco, está reputado como el ferrocarril más atrevido del mundo, siendo el que trasmonta una cordillera a mayor altura y mayores dificultades vence, habiendo demandado su ejecución conocimientos y audacia especiales.

Cumplo con el grato deber de rendir, en esta oportunidad, el homenaje de nuestra eterna gratitud al sabio naturalista don Antonio

Raymondi, primer explorador técnico de nuestro territorio, así como a todos los ingenieros europeos que dirigieron nuestras obras de ingeniería, y muy especialmente a los belgas, italianos, polacos y franceses, fundadores de nuestras tres escuelas técnicas que presidieron los señores Habich, Vanderghen y Jaries, de los que han salido más de 500 profesionales, que, esparcidos por nuestro territorio, han sido y son factor eficaz del desarrollo del país.

Al ver formando parte de las extraordinarias Embajadas a tan constantes amigos nuestros, como los señores General Martínez y comandante Tassi, la Sociedad de Ingenieros les rinde, también en esta fiesta, el homenaje de su especial afecto y agradecimiento, por sus manifiestas simpatías por el Perú y sus ideales.

Hemos querido, también, agregar a esta manifestación al doctor León Suárez, cuya personalidad entraña para los peruanos la sugerencia de un carácter puesto al servicio de una sagrada causa.

Os ruego, señores, que me acompañéis a brindar, de pie, por la ventura personal y por los triunfos de los distinguidos ingenieros, hombres de ciencia y militares que forman parte de las embajadas a nuestro centenario, y que aquí nos honran con su compañía; por el progreso de las asociaciones e institutos técnicos de sus respectivos países, y por la prosperidad de las hidalgas naciones, que los han enviado a esta tierra sudamericana, en donde hemos querido que sientan el leal y sincero afecto de los peruanos en general, y de sus ingenieros, en especial.

*

El Embajador de Bélgica, Excelentísimo señor Barón de Groote, respondió al anterior discurso, expresando su agradecimiento por la manifestación de que era objeto por parte de sus colegas los ingenieros peruanos.

*

Sucesivamente hicieron uso de la palabra las siguientes personas: Excelentísimo señor Ingeniero Mengarini, Embajador de Italia; señor Coronel de Ingenieros Guillermo Lyons, agregado á la Embajada del Uruguay; Ingeniero Tomás Romero Pereyra, secretario de la Embajada del Paraguay; Coronel del Ejército de Bolivia Oscar Santa

Cruz, invitado del Gobierno; Comandante Antonio Tassi y doctor León Suárez, argentinos, también invitados por el Gobierno a las fiestas del centenario.

* * *

FIESTA DE LOS UNIVERSITARIOS PARA RECIBIR EL MENSAJE DE LOS ESTUDIANTES DE MEXICO, COLOMBIA Y LA ARGENTINA

Discurso pronunciado por el Presidente del "Comité de Reforma Universitaria", señor José Clodomiro Chávez

Señor Presidente de la República y Maestro de la Juventud;

Excelentísimos señores Embajadores y miembros de este alto Cuerpo Diplomático:

Generosos amigos del Perú;

Señor Ministro de Instrucción:

Compañeros:

Han querido las circunstancias que la juventud peruana esté representada en el primer centenario de su patria por un "Comité Reformador", que encarna la voluntad de la mayoría de los estudiantes para la solución de un problema universitario; pero que representa a la juventud entera, en ocasiones como ésta; porque cuando se trata de exteriorizar el sentimiento patrio, todos tenemos en el mismo sentido el pensamiento y el corazón.

Ha tocado, pues, a esta institución transitoria el incomparable privilegio de invitar a la casa de los estudiantes a vosotros, Excelentísmos señores Embajadores de las repúblicas de México, Argentina y Colombia, lo mismo que a los gallardos paladines de la causa peruana, doctor José León Suárez, Leopoldo Fernández Ross y comandante Antonio Tassi, para tributaros, en presencia del Jefe del Estado y Maestro de la Juventud, solemne homenaje de admiración, de cariño y de respeto, y expresar, al mismo tiempo, nuestra sincera gratitud a los universitarios colombianos y argentinos, por los mensajes que nos han dirigido por intermedio de los secretarios de sus respectivas Embajadas, el distinguido poeta doctor Eustasio Rivera, y el joven

campeoón de la justicia y de la fraternidad de las naciones de este continente, doctor Moreno Quintana.

Los pueblos que hoy tan dignamente representan Caso, Restrepo y Duprat, indudablemente que han experimentado la misma conmoción que ha experimentado mi patria al celebrar el centenario; por esos sus gobiernos, interpretando el sentir de la opinión pública, han acreditado un cuerpo diplomático que signifique todo el amor y la confianza de que necesitan las naciones para vivir amando su existencia, cualquiera que fuese su estado evolutivo en el concierto universal, convencidas de que, si se consagran al cultivo de la ciencia y de la virtud, se han de hacer merecedoras del aprecio y del respeto de los pueblos cultos.

El progreso que trasluce la historia jurídica internacional y diplomática, hace esperar para un porvenir, quien sabe no muy remoto, el pleno reinado del principio cristiano de la fraternidad de los pueblos, la más sublime de las conquistas de la vida humana; vislumbrada ya desde la independencia, por el genio de Bolívar; síntesis de toda la grandeza de que pudo ser capaz en su época la tierra de Colón. Tan maravillosa metamórfosis, que levantará muy alto los destinos de la Creación, seguramente, que se ha de operar en los pueblos de distinta composición étnica, sin perder el sello de su personalidad ni los rasgos de su fisonomía; pero no en los que tenemos ¡la mejor de las semejanzas! de la sangre y del idioma; nosotros estamos llamados a fundirnos, a formarnos una conciencia, para cultivar una aspiración en el horizonte de una sola patria.

La juventud peruana, amante de un porvenir que responda al mayor bien de la humanidad, siempre se ha mostrado optimista, contemplando el futuro de su patria, conjuntamente con el de América y con el de todos los pueblos del universo; ella no puede dudar de que la solidaridad será la ley común; sobre todo, ahora, después de la tremenda catástrofe que ha enseñado a los pueblos la inutilidad del poder y de la grandeza, cuando no saben amar y respetar.

Tenemos fe en que la simple opinión moral de las naciones, formada en un ambiente de justicia, ha de ser suficiente para obligarlos a reivindicarse, ante sí mismos, y ante la conciencia del mundo, a los pueblos que ya por dolo, por ignorancia o por error, rompieron el equilibrio de las relaciones internacionales, enarbolando el negro pabellón de la conquista; y el orden y la paz, fundamentados en el derecho, constituirán entonces el cielo que cobije a la especie en su incesante obra de perfección.

Y la juventud peruana ansía, que los pueblos sin mancha de la América Latina, inciten con sus costumbres y con su ejemplo a todos los pueblos de la tierra, a la realización del acercamiento solidario, a fin de que se eliminen para siempre del escenario humano las luchas del *hombre con el hombre*, y sólo quede la lucha de *todos contra la ignorancia*: fuente inagotable del mal, que limita la dicha de los racionales.

Recibid, pues, Excelentísimos señores Embajadores, miembros de tan altos cuerpos diplomáticos e invitados especiales, el agradecimiento y el homenaje que, de todo corazón, os rinde la juventud, por el honor que habéis hecho a su patria, viniendo a compartir con sus hijos la satisfacción de celebrar su centenario.

Señores Secretarios de las Embajadas Colombiana y Argentina: vosotros que sois portadores de los mensajes que nos han enviado nuestros hermanos de Colombia y Argentina, símbolo de la estimación y del cariño que nos profesan, recibid la reafirmación de nuestras promesas de trabajar con tesón, hasta ver realizados los ideales del verdadero engrandecimiento del Continente.

Y vos, Excelentísimo señor Embajador de la República Argentina vais a permitirme aprovechar de este instante para cumplir el encargo con que ha querido honrarme la "Sociedad de Bellas Artes de Lima", de entregaros el himno al "Protector San Martín", dedicado al Ejército Argentino, que os mostrará una vez más, el profundo y merecido afecto de los peruanos.

*

Discurso de orden, pronunciado por el señor Abelardo Solís, miembro del "Comité de Reforma Universitaria"

Señor Presidente de la República y Maestro de la Juventud.
Excelentísimo señor Embajador de la República de México.
Señores Miembros de las Embajadas de la Argentina, Colombia y Cuba.
Ilustrísimo señor Arzobispo de Lima.
Señor Ministro de Instrucción.

Señores:

Un raro designio que nos permitió llegar a esta casa, sustentando el ideal de hacer contínua y superior nuestra vida universitaria,

ha favorecido a un estudiante de San Marcos para dirigiros la palabra en esta fiesta, realzada por la presencia del Jefe del Estado, cuya alta investidura tiene además, para nosotros, la significativa y especial vinculación de ser el Maestro de la Juventud; por la presencia del ilustre estadista don Antonio Caso, que siguiendo la tradición de sus días alcióneos en la Escuela Preparatoria de México, donde enseñó a pensar a la juventud de su patria, restaurando con sabias conferencias los fueros inalienables de la metafísica, ha venido a celebrar nuestro centenario en horas inolvidables, con su brillante concurso intelectual; por la asistencia del virtuoso prelado, jefe de la Iglesia peruana; por la asistencia de distinguidas personalidades americanas, entre las que se hallan los ilustres compatriotas del general San Martín, llegados a nuestro suelo con el fervor de quien visita al mismo hermano, para repetir el solemne juramento del padre, inmortal y sagrada expresión de un nuevo ritmo en la Historia del Perú.

La fiesta de hoy, señores, adquiere, pues, la noble y pura significación continental en la cual la representación diplomática de pueblos fraternalmente vinculados al nuestro, ha querido traernos con el saludo de los compañeros de México, la Argentina y Colombia, la voz del porvenir latino-americano.

Habéis deseado pensar con nosotros en las gestaciones de un pasado heroico, para confundir vuestros sentimientos con las palpitaciones del alma nacional, para reclamarnos con la invocación de las juventudes que os encargaron ser sus intérpretes, a renovar nuestra creencia en las realidades del futuro. Así vinieron, durante la gran revolución del Plata, de Venezuela y de Colombia, los soldados que fundaron la patria con la maravillosa intuición de salvar los destinos de nuestra América. Ellos pensaron con nuestros padres en la grandeza de los Imperios descubiertos por la fe y conquistados por la noble raza del Quijote; ellos con sus acciones legendarias vieron nacer la libertad de un continente y soñaron en sus mejores días. ¡Cuántas coincidencias, cuántos factores cruzaron sus efectos en la evolución social de las colonias españolas para crear el orden político del gobierno propio! Vieja estructura de imperios teocráticos como el de México y del Perú, tribus indígenas que sufren primero las transformaciones impuestas por la conquista de las razas peninsulares; andando los siglos fundaron el más rico patrimonio que haya poseído nación alguna. Acaso vale mejor omitir la explicación de los caracte-

res de la colonización española, producto natural y humano de su época, ella despertó en la misma España moderna las más notables discusiones.

Caballeresca aventura portadora de una civilización que a través de las edades será el más legítimo orgullo de la madre patria, también ocurrió a la nación ibérica, como advertía Ganivet, lo que a Sancho Panza "que nunca supo dónde estaba la ínsula Barataria, ni por dónde se iba a ella, ni por dónde se venía, lo cual no le impidió dictar preceptos notables", como las leyes de Indias, que no fueron cumplidas, "por lo mismo que eran demasiado buenas" (1). Ideal religioso que tiene un símbolo perfecto en la noble figura apostólica de Fray Bartolomé de las Casas; e ideal político que del agresivo y rebelde egoísmo de un Francisco de Carbajal aconsejando la deslealtad al hermano de Pizarro se convierte en la poderosa actividad de un Pedro de la Gasca y de un Francisco de Toledo. Y al lado de estas series, no hace al caso una precisión cronológica, siempre las manifestaciones interesadas del buscador de oro, fiero galeoto nacido para expolear al indio y envilecer su estirpe en el rudo trabajo de las minas, el obraje y las mitas; las sombras pavorosas del suplicio como formas de expiación y de remedio moral allí en los calabozos del gobierno colonial y en las hogueras del Santo Oficio.

Nuestra edad media trascurrió así desenvolviendo los elementos de una civilización extranjera, con opulencia y esplendor asiáticos La perspectiva secular que nos une con España no se interrumpe; antes bien, un proceso de asimilación hasta en las más insignificantes modalidades de la vida social, deja sus profundas huellas en el vientre materno de nuestra América; diríase por esto que no obstante la transplantación francesa de instituciones y hábitos mentales, no obstante la libertad política y de las variaciones que impone el cosmopolitismo regenerador, conservamos un sello de originalidad nativa, nuestra *rusticatio americana*, los rasgos inconfudibles del tipo hispano mediante las influencias telegónicas de ayer. Imposible considerar el movimiento revolucionario de la Independencia como exclusivo fruto sazonado de la onda extralógica que irradió la revolución francesa con su Enciclopedia y su inmortal "Declaración de los Derechos del Hombre", o como natural consecuencia del desequilibrio

(1) El porvenir de España.—Correspondencias de Angel Ganivet a Miguel de Unamuno.—Madrid 1912.

económico producido por la tirantez del monopolio comercial. Precisa sobre manera conocernos *ab-ovo* en cualquiera de los extremos de la inducción. La tendencia revolucionaria estaba en la sangre misma de los pueblos; esa herencia psicológica que dejaban los hombres de la península tendría a fuer de las contingencias de una realidad externa, el propio sentido que se advierte en la Metrópoli, primero en las guerras de la reconquista como una expresión firme del carácter español, individualista y propicios a enriquecer los motivos de la acción heroica; después afirmando el principo de la nacionalidad, cuando el imperialismo napoleónico excita los sentimientos patrios y el orgullo de una raza que supo inmolarse por la libertad en los campos de Bailén, Talavera y Arapiles y en los muros de Zaragoza y de Gerona. La revolución concretó sus formas sobre aquella disposición espiritual que determinó la psicología de las razas; la domesticación política reclamó en su favor la causa de los Borbones con el legitimismo de su dinastía amenazada por la ambición bonapartista; y la lealtad de esos criollos viene al fin a convertirse, por la inevitable corriente del proceso psicológico en las multitudes, en franca rebelión por la propia libertad. Cierto que en esta crisis las ideas encendidas por la Enciclopedia fueron los centros nerviosos de la transformación social. No se puede, en efecto, suponer la acción libertadora sin el pensamiento directriz que perfecciona el dinamismo creador de la lucha y que pruebas inmediatas tuvo en el resurgimiento feliz de instituciones democráticas. Pero el hecho histórico, lejos de negar la aserción, demuestra claramente que las leyes de la imitación al explicar la virulencia ideológica de la revolución francesa, llega a fijar sus centros interpsíquicos, que diría Nivicow, en minorías audaces e ilustradas, como la sociedad secreta de Londres denominada "Gran Revolución Americana", y cuya propaganda fué dirigida por el eminente venezolano Francisco Miranda. Los duelos lógicos se realizaron en las cumbres, vale decir en los círculos semicultos de criollos ennoblecidos por un idealismo redentor; el llano, las muchedumbres inquietas bajo el yugo del organismo colonial, permaneció en las sombras, acaso dispuestas a secundar más bien, a los adversarios de un San Martín y de un Bolívar, como sucedió en el Perú, por fortuna en escasa proporción. Eran los mestizos, ricos los unos e ilustrados los otros, quienes reunieron en sus almas las condiciones especiales de la acción revolucionaria. Usando de analogías biológicas, cabe esa demostración de los sucesos por los misterios de la vida en

que se funden las células bajo una crisis orgánica anterior a la integración fecunda que perpetúa la especie.

El ambiente donde iba a prosperar la independencia sudamericana estaba formada. En las mismas raíces del alma criolla existía el germen, la tara psicológica del pueblo de Ruy Díaz. La concurrencia de factores accidentales como la invasión francesa al territorio español, en el momento inicial y la intervención americana de fines del siglo XIX fueron las causas externas (2). La culminación de los hechos, por natural consecuencia del mismo carácter español, de la misma estructura colonial sudamericana tiene su manifestación perfecta en el excesivo centralismo político al que se opone el poder civil de los *Cabildos*, instituciones municipales cuya significación en el desenvolvimiento sociológico de nuestros pueblos, cobra singular importancia, semejante al que representaron en la metrópoli: focos de un regionalismo diferenciador y eficaz para influir en la organización democrática de los nuevos estados y que aún en nuestros tiempos allá en tierras de España son el punto inicial sin duda oculto por el progreso de la época, pero decisivo en el movimiento catalán.

En los *Cabildos* se conspiró y se hizo vida de libertad antes de llegar a los palacios virreynales. Ellos fueron las antenas sensibles al impulso de las necesidades planteadas de hecho por el desequilibrio económico causado por el monopolio y allí comenzó la lucha sorda del oficialismo peninsular y de la pretensión criolla con todos los aspectos de la capilaridad social. Como hace notar Ramos Mejía, el cabildo era entonces una entidad económica, teosófica, municipal y política, y de las vagas proyecciones hacia el mejoramiento de este cuerpo nace el levantamiento de Tupac-Amaru aspirante, y esto viene al caso, "la regularización de un gobierno rapaz" (3).

Cuando más tarde se polariza la actividad revolucionaria, descubriendo sus núcleos en las bocas del Orinoco y en las orillas del Plata, después del martirio que bautiza con sangre de precursores el nombre de una causa de libertad; la distinción de los factores sociales define los caracteres del gran drama.

Es en Buenos Aires, bajo las nacientes aspiraciones de los ricos mestizos, por quienes habla el interés económico, donde un idealismo

---

(2) Mariano H. Cornejo.—"El Centenario de la Independencia", artículo publicado en "El Tiempo".—Lima 1921.

(3) F. Ramos Mejía.—"Las Multitudes Argentinas".—Revista de Derecho, Historia y Letras.—Buenos Aires 1899, págs. 45 y 51.

experimental será el motor de la revolución. ¿Qué significación tiene pues, la "Representación de los hacendados", por quienes dice Mariano Moreno que "hay verdades tan evidentes que se injuria a la razón con pretender demostrarlas" y que al país "conviene la importación franca de efectos que no produce ni tiene la exportación de los frutos que abundan hasta perderse por falta de salida"; sino la de un alegato favorable al libre cambio en abierta oposición al régimen del monopolio". Si se analiza la estructura económica que plasmó en las sociedades de nuestra América la vida colonial, ninguna interpretación científica de la historia de la emancipación, llegaría a prescindir del factor económico, nervio de todas las transformaciones que realiza la humanidad desde las horas en que se dijo por un pedazo de tierra esto es mío. Puede exagerarse su importancia reduciendo la complejidad de la evolución social al mecánico ritmo que señala la oferta y la demanda, la producción y los consumos; pero esas exageraciones simplicistas de algunos teorizantes del materialismo histórico, no son más que deducciones a prioristas del gran valor en que hoy se tiene al factor económico, *deus ex machina* de la historia que lleva de triunfo en triunfo a la burguesía liberal francesa aliada de los Saint-culottes de 1789 y que un día congrega al pueblo de Roma en torno de un gladiador de Tracia amenazando al patriciado y otro día con los obreros de Alemania y sobre las ruinas del Imperio de los Hohenzollern, llega a inspirar las realidades de un Estado socialista.

El desequilibrio económico entre América y España, sin embargo, se limita a establecer una querella entre los partidarios del monopolio encubridor del contrabando, de la explotación combinada por los funcionarios peninsulares y los mestizos que algo significaban como clase social. Verdad que la Revolución no fué a la manera como se advierten hoy los luchas económicas, un movimiento capaz de producir aquella sedimentación de agregados, más o menos poderosos, con masas proletarias; apreciaciones de este género han producido confusiones lamentables; fué simplemente todo lo contrario. La Colonia no tuvo ni un proletariado ni una clase media, ni un capitalismo en el sentido moderno de los conceptos. Tampoco la Revolución llega a dibujar este panorama, como notablemente señala el argentino Juan A. García, en su "Ciudad Indiana" (4). "Una minoría

(4) Ver "Escritos" de Mariano Moreno.—Buenos Aires 1896, pág. 119 y "Ciudad Indiana" en la "Revista de Derecho, Historia y Letras".—Buenos Aires 1900.

de criollos,—dice José Ingenieros—comentando las ideas de García, entra a vivir como sus ascendientes españoles, movidos por iguales resortes sicológicos, con idéntica imprevisión y ligereza" (5). Y esta "verdadera burguesía feudal autóctona", es la que se emancipa de los grandes señores de la Metrópoli.

Se ha dicho que la independencia sudamericana es la verificación de un hecho, mientras que la de Norte América, es la realización de un derecho; que estas diferencias son resultantes del proceso colonizador cuyos aspectos en la explotación tienen gradaciones mayores y menores desde el punto de vista de la libertad; que análogo desenvolvimiento, ontogenético y filogenético, distingue a la independencia del Norte, del cisma violento que se produce en el Sur; que esa particularidad en la América del Norte es efecto de la misma naturaleza de su vida colonial, distinta a la de los países indo-españoles.

Y esto que se dice fundadamente, caracteriza la opinión de eminentes sociólogos y economistas. De Molinari explica así: "en las colonias españolas la guerra de emancipación tuvo por promotores a los aspirantes a empleos civiles y militares, que querían expulsar a los funcionarios metropolitanos para ocupar sus puestos; en las colonias inglesas fueron los colonos, propietarios del suelo, comerciantes o artesanos, que reivindicaban el derecho poseído por sus congéneres de la madre patria, de no ser sujetos a impuestos sin su propio consentimiento". (6). Pero todo esto, sólo contribuye a provocar la gran crisis y cabe la necesidad de completar el criterio integral del proceso, con el aspecto ideológico venido de Francia y cuya virtud, mal que tanto hace pensar a don Luis Alberto Herrera en su admirable estudio de la "Revolución Francesa y Sud América", fué orientar y perfeccionar la emancipación y las instituciones trasplantadas. El materialismo histórico no puede tener preeminencia absoluta e inconmovible. La realidad, que es más rica y más compleja, como dice García Calderón, no se somete, pues, a esta lógica simplicista (7).

¿Quién no sabe que los libros de Rousseau, de Voltaire, de Holbach, en manos de los criollos, tuvieron durante la gran cruzada de

(5) José Ingenieros.—"Sociología Argentina", Buenos Aires 1918, pág. 120.

(6) Id. por José Ingenieros.—Sociología Argentina", pág. 50.

(7) F. García Calderón "Les Democraces latines de l'Amerique".—París 1914, pág. 43.

la libertad latino-americana, todo el valor de las Sagradas Escrituras? Parece que la claridad sugestiva de las ideas francesas alimentaba esa inquietud fecunda de la época. Desde entonces, el fanatismo radical, excluyendo el análisis, creó entre las masas y junto a nacientes instituciones, aquella hipérbole engañosa de la cual nos habla con sabia prudencia Luis Alberto Herrera; hasta el extremo de conformar un hábito mental en la vida política de incipientes democracias. No cabe repetir la triste frase con que se acostumbra condenar todo afán de renovación: ¡no estamos preparados! Y aunque es cierto que la aplicación dogmática del pensamiento radical francés, nos perdió algunas veces en los bajos fondos de la anarquía y del caudillaje militar, la oscilación de los sentimientos democráticos, jamás se apartó del cauce donde la lucha por consolidar un régimen de gobierno republicano, quiere vivir por los siglos de los siglos en nuestra América.

Las rectificaciones se imponen por la fuerza incontrastable de una experiencia llena de grandezas y de dolores alternantes; y en las actitudes de los grandes héroes y estadistas, más que en el esfuerzo declamatorio de los retóricos que falsifican la democracia con lirismos retumbantes, en la vida misma que se transforma y que palpita sobre las tierras fértiles del continente, se halla la piedra filosofal de las democracias neo-latinas.

Cuando muchas veces nos perdimos en los vericuetos de la demagogia y en esas negras espesuras de la tiranía, más lóbregas que las simas infernales, nos fué salvando la tutela gubernamental, enérgica y necesaria, humana y demasiado humana de un Benito Juárez y de un Ramón Castilla. Diríase que la *vix mendricatis naturae* de las sociedades humanas cubre de rosas la llaga que dejó el desgarramiento. Conservamos nuestras supersticiones políticas, concreciones fósiles, ideas generales; hechas carne de nuestra carne; nos seduce el *ídolo fori*, que bien analiza Carlos Arturo Torres; pero avanzamos siempre.

La emancipación americana cumple a través de los años sus destinos en el progreso floreciente de 20 repúblicas, nacidas un día del seno de una crisis, al conjuro de las batallas, escuchando la declaración del intachable general argentino, fascinadas por el "golpe de ala" genial de Bolívar, cuando esa extraña y grandiosa inmovilidad de la gloria, más sublime y cierta que la inmovilidad del Sol en Gabaon, de que nos habla una leyenda hebrea, hace exclamar, en la apoteósis de 1821, la frase del Fausto de Goethe, pretendiendo inmorta-

lizar una hora feliz, para admirar la belleza dramática de la emancipación latino americana: "¡Detente! ¡Así eres perfecta!"

*

A continuación, el Embajador de México, Excelentísimo señor Antonio Caso, hizo uso de la palabra, expresando las siguientes ideas, según la versión de "La Prensa", que dice así:

El prestigio que ha confirmado, sólidamente, entre nosotros, el ilustre maestro mexicano, licenciado don Antonio Caso y el interés que su palabra, desprovista de pose, ha despertado en nuestros círculos desde su presentación, fueron motivo para que la presencia del distinguido Embajador en esta fiesta adquiriera todo su valor intrínseco y formal.

Nuevamente su frase cálida, incitante y segura, conmovió a los espectadores y volvió a mostrarse, en todo su esplendor, el orador castizo y elegante que hay en el estimado pensador de la república hermana.

Con extrema sinceridad, como si se dirigiera a sus discípulos, fué sembrando su sabia semilla y presionando los ánimos con el calor de sus frases encerradas en elegantes períodos, que provocaron largas ovaciones. Así, fué, galana y seductoramente, como el licenciado Caso expresó sus principios de idealidad solidaria en Ibero-América y llegó al corazón de sus oyentes al referirse a los símbolos que los estudiantes mexicanos llevaban a la obra redentora y el amor al esfuerzo multánime de toda la colectividad continental. Esfuerzo digno de tan hermosa obra, que alguien dijo habría de fundir en una sola aspiración y en un mismo anhelo espiritual a los pueblos indo-españoles, fraternales, siempre, en todos los instantes de su vida. Fué, pues, un nuevo y grandioso éxito el que obtuvo anoche el Rector de la Universidad de México y una bella oración a los sentimientos colectivos para llegar a la formación del alma americana palpitando estremecidas desde las Bocas del Toro hasta Tierra del Fuego.

Al terminar su brillante pieza oratoria, el licenciado Caso fué objeto de una larga y ardorosa manifestación de parte de la concurrencia, entremezclándose los vivas al ilustre huésped y a su país con

las demostraciones de afecto que su elocuencia, sencilla y grande, ha sabido despertar.

*

En seguida el doctor Lucio Moreno Quintana, Primer Secretario de la Embajada Agentina y portador del mensaje de los estudiantes argentinos, en breves frases, expresó el cariño que en su patria se siente por el Perú y manifestó que el americanismo no puede ser un hecho, mientras no impere la justicia, pues ella es su principio.

El distinguido Secretario de la Embajada argentina terminó su brillante peroración, entregando al Presidente del Comité de Reforma Universitaria el Mensaje de los estudiantes argentinos.

(Versión de "La Prensa").

*

Después el Excmo. señor Fabio Lozano T., Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia, improvisó el siguiente discurso:

Señores:

Una repentina indisposición del Embajador de Colombia, ocurrida hace pocos momentos, le ha impedido venir y me coloca en la grata necesidad de hablaros, y a vosotros en la dura necesidad de escuchar mi palabra desmañada, en vez de la castiza elocuencia de aquel pensador colombiano.

Os doy cordiales y sinceras gracias, señores estudiantes, por las declaraciones que habéis hecho en honor de mi patria y os felicito por el anhelo fervoroso que expresáis sobre el importantísimo tema de una mayor compenetración entre los pueblos latinos del continente.

El Embajador de México, señor Caso, nos ha arrobado al hablar aquí de este mismo tema. Caso es cumbre. Hombres como él justifican la afirmación hecha pocos días ha por el Excelentísimo Embajador Pontificio, monseñor Petropaoli, cuando decía que estos pueblos latinoamericanos nada tienen que envidiar en materia de cultura a los más

avanzados, los cuales sólo les exceden hoy en mayor intensidad de población y en historia más antigua.

Cuando se acercaban los días del centenario que acaba de celebrar el Perú, cuantos sentimos como Caso una íntima necesidad de que estas naciones se conozcan, se acerquen y se amen entre sí, y todas ellas reafirmen sus vínculos con el viejo y generoso tronco de donde proceden, veíamos cómo una esperanza que ese centenario llegara, porque confiábamos en que de la congregación de representantes de casi todos los pueblos civilizados, habría de surgir un concepto más nítido de las necesidades internacionales de la hora presente y un mayor acercamiento de los pueblos latino-americanos. La realidad ha superado a la esperanza y aquí, en esta gentilísima nación, se ha ido moldeando en la sucesión de las fiestas centenarias una nueva y decisiva orientación hacia los fines indicados; y aquí, en este suelo predestinado, si ayer fué Ayacucho el Tabor de la pugna por la independencia, hoy parece ser este centenario la iniciación feliz de una era nueva de conciliación, de justicia, de derecho y de paz.

Bullen estos sentimientos en todas las conciencias, flotan en la atmósfera. Pero ello no basta. Es preciso educarlos y dirigirlos. No basta desear, es necesario hacer. No llega la gloria sobre la humana estirpe cantando a la gloria, sino trabajando valerosamente para alcanzarla. Es necesario, es indispensable que cada nación, cada pueblo, cada hombre, dé su contingente a la obra común, tenazmente, cuotidianamente, con perseverancia de apóstol. Urge que a la cultura de la inteligencia, sumemos la honradez del corazón y el esfuerzo victorioso de la voluntad, como acaba de expresarlo en fulguraciones de elocuencia el señor Caso.

Y bien está que la nueva era de que hablo se haya definido aquí; aquí en este pueblo que tiene gran corazón para sentir y alrededor de esa formidable energía que es el actual mandatario del Perú. Bien está, porque la solidaridad cordial de estas naciones no sólo ha menester de un sentimiento generoso para acogerla, sino de una recia energía para perserverar hasta ir a su cabal realización.

Hay augurios felices: ayer venían aquí, del sur y del norte, los héroes de la independencia a confundir su sangre con la peruana en la cruenta lucha. Y aquí fué la victoria final. Hoy han venido también del sur y del norte los emisarios del nuevo pensamiento a declararlo y robustecerlo aquí. Confiemos en las realizaciones de mañana como confiaron otros las realizaciones de ayer.

Jóvenes estudiantes: Permitid que dé autoridad a mis palabras, respaldándolas con las de vuestro insigne maestro, ya ido a los misterios de la tumba,—a esa tumba que tan intenso dolor causó en mi espíritu. Permitid que os repita las palabras de Javier Prado: "La obra de Bolívar y de sus compañeros fué invencible por el espíritu altísimo de solidaridad que la inflamó". Recordad esas palabras y estad seguro de que estos pueblos no podrán progresar y hacerse verdaderamente grandes sino mediante la solidaridad interna, que ha de ser coronada por la solidaridad internacional.

Concluyo. Ved aquí un símbolo: estos hermosos festones que adornan el sitio en que os hablo,—que parten de puntos opuestos y confluyen sobre nuestras cabezas, simbolizan el éxodo hacia el Perú de los viejos Libertadores. Que así también—en la hora de hoy—las sombras venerandas de Bolívar y de San Martín, de Hidalgo y de Necochea extiendan sus brazos, estrechen sus manos sobre el Perú y unan y amparen desde la inmortalidad a la América Hispana.

*

Invitados por la concurrencia, hicieron después uso de la palabra, los señores doctor José León Suárez, Comandante Antonio Tassi y Leopoldo Fernández Ross.

*

Terminó la actuación con el siguiente discurso del señor Presidente de la República:

Señores:

Vinculado a los estudiantes de mi patria por una honda compenetración espiritual, hecha imperecedera y hermosa con la insigne distinción que me dispensaran, en esta misma casa en que se rinde culto a los ideales más nobles y a las virtudes más puras, satisfago un profundo anhelo de expresar el contento con que he asistido a este homenaje que demandaban los altos prestigios de las vigorosas mentalidades americanas aquí presentes.

No es sólo un deber el que cumple la juventud peruana, proclamando, en esta actuación, el valor adquirido por las personas en las fecundas faenas del pensamiento. Ha hecho la afirmación de una clase de solidaridad que no está sujeta a las oscilaciones del interés, ni a las contingencias de las expectativas; ha afirmado una solidaridad que se nutre de las cosas más grandes que la vida atesora; que borra las fronteras y suprime los egoísmos regionales, coordinando todos los esfuerzos y aspiraciones humanas en el supremo afán de ampliar los horizontes de la ciencia y del arte. Es justo y lógico que tal solidaridad prospere en pueblos que un mismo espíritu alientan; que se desenvuelven dentro de idénticas modalidades psicológicas; y que piensan bajo el influjo de preferencias similares. Por eso, en ninguna parte mejor que en la América Hispana, tal comunión de ideas y sentimientos, completa la obra de los estadistas, remata las tentativas dispersas y funde en un solo espíritu, abierto al bien, a la justicia y a toda clase de especulaciones generosas, a nuestras jóvenes nacionalidades, cuyas energías mantendrán la influencia latina en los rumbos que siga la civilización.

Las fiestas como ésta; y la presencia en ellas, de intelectuales tan ilustres como los que reciben en estos momentos la admiración y los aplausos de los estudiantes peruanos, inspiran la más firme confianza en los destinos de nuestro continente.

* * *

RECEPCION DE LA UNION CATOLICA A LA EMBAJADA DE COLOMBIA

El día 6 de agosto tuvo lugar, en los salones de la Unión Católica, la recepción que la Unión Católica de Caballeros ofrecía en honor de la Embajada de Colombia, cuya reseña hace "La Prensa" de la siguiente manera:

Se abrió la actuación con una elegante peroración improvisada por el Presidente de la "Unión Católica", doctor Carlos Arenas y Loayza, quien con dicción perfecta, pronunció bellísimas frases, en las cuales dijo los motivos de la fiesta.

El elocuente orador manifestó que la fraternidad era algo más que la unidad de lengua, de raza y de tradiciones, que era un vínculo espiritual de orden superior fundado en el claro concepto del destino común y en el vivo y cordial sentimiento del deber de realizarlo uniendo esfuerzos y corazones. Que sólo entonces la fraternidad deja de ser una vaga emoción y un estéril ensueño, para convertirse en un ideal, esto es, en una fuerza directora de la vida.

Agregó, que de este ideal de fraternidad había sido mensajera la Embajada Colombiana; y que los católicos se felicitaban al ver que sus principios, a la vez que habían sido fecundos para la paz y engrandecimiento de Colombia, habían generado esta elevada política internacional de generosa fraternidad.

Hizo después el elogio del vigoroso espíritu nacional colombiano, diciendo que era de los hispano-americanos que reconociendo las cualidades y los méritos de todas las razas, estaba satisfecho y orgulloso de la suya; que aplaudía en el pueblo colombiano ese celo por la conservación de los rasgos de la personalidad nacional y que así Colombia a través de los siglos sería siempre la misma tierra fecunda en héroes y pensadores, engrandecida por el trabajo y las virtudes de sus hijos.

Finalizó su breve discurso, diciendo que la riqueza y la fuerza de las naciones eran incidentes secundarios en la marcha del espíritu humano; que a Grecia y a Roma las salvaron y las salvarán del olvido, más que su pudor y sus riquezas, sus filósofos y sus poetas, sus héroes y sus artistas; y que un pueblo como el colombiano que reconoce que sobre todos los intereses y todas las pasiones están los altos ideales americanos, sabe que entre las pálidas y confusas cenizas del crisol de la historia, sólo se distinguen y brillan las sublimes creaciones del pensamiento y las heróicas virtudes de que es capaz el corazón del hombre.

*

Después de terminar su improvisación, que fué muchas veces interrumpida por calurosos aplausos, el doctor Arenas Loayza cedió la palabra al doctor Gonzalo Herrera, quien con entusiasmo y bien timbrada voz pronunció el siguiente discurso:

Iltmos, señores Arzobispos:

Señores Obispos:

Señor Embajador, y

señores Rrepresentantes de Colombia:

Señores:

Antes que nada, una palabra de agradecimiento a vuestro simpático y noble país, que ha tenido a bien asociarse a la conmemoración de nuestro centenario; que nos ha enviado al efecto una distinguidísima Embajada y que para formarla os ha elegido a vosotros, cruzados caballeros, nobles hermanos nuestros, no sólo por el vínculo estrecho de la raza, sino por el más elevado aún de las ideas.

No habíais llegado a pisar tierra peruana, cuando ya erais conocidos por los hijos de este pueblo, muy particularmente por los miembros de esta institución. Sabíamos vuestra actuación brillante y levantada, los eminentes servicios que tenéis prestados a las letras, a vuestra ilustre patria y a la de todos nosotros, la hermosa fe de Cristo y anhelamos recibiros en abrazo fraternal

Os hemos visto, con gran contento nuestro, triunfar día a día, desde vuestro feliz arribo a esta tierra que es también vuestra, como fué la de los objetivos finales de Bolívar. Y vencidos los días del festival oficial, los miembros de la Unión Católica del Perú os abren las puertas de su modesta casa, como os han abierto ya sus corazones.

Hablar de Colombia es hablar de sus bellas letras. Y hablar de sus bellas letras, es hablar de su fé, siempre gallarda y siempre dominadora. A ella ha debido los más armoniosos cantos de su lira, los más completos éxitos del arte. Las páginas más hermosas de su historias, los triunfos de su democracia, la consecución de la estabilidad social, el desarrollo de las ciencias, los progresos del derecho, la dación de sabias leyes, la aplicación de una política cuerda y ponderada; en una palabra, todo lo que hoy es la progresista Colombia, la hija mimada de Bolívar, es el resultado de sus fecundas luchas de principios, el producto de su fe, robustecida por la voluntad más varonil y alumbrada por la razón más brillante.

Nosotros os hemos seguido en vuestra gloriosa historia, en todos los episodios épicos de ese gran poema. Os hemos visto como verda-

deros maestros de poco comunes energías. Y el día que los hijos de Hispano-América, después de haber aprendido lo suficiente de Europa, recojan sus miradas para reconcentrarlas un tanto en los jóvenes pueblos de su raza; cuando hayamos moderado el hábito de contemplar sólo la Europa, sus hombres y sus hechos, con prescindencia de los nuestros; y meditemos un poco más en nuestra historia y nos interese en debida forma la vida de nuestros demás hermanos de raza, de lengua y religión; entonces sabremos apreciar en lo que valen muchos hechos que aún no han merecido toda la atención que deben despertar; entonces se sabrá que los hombres y los sucesos de la república de Colombia, su vida íntima, sus grandes luchas democráticas, ponen a ese gran pueblo a la altura de los más eminentes estados de la tierra. A ella puede aplicarse, sin hipérbole, la hermosa frase de uno de nuestros publicistas más ilustres, refiriéndose a la Ciudad Mistiana: "Esparta por el valor guerrero de sus hijos; Atenas por la inteligencia de sus hombres notables; Roma por su espíritu"....y por el arca santa de la fe y el campo de batalla de las luchas de derecho y de la democracia, me permitiría añadir yo.

Muy vinculadas están nuestras historias. Se confunden y estrechan con frecuencia. A gran parte de vuestro hermoso suelo alcanzaron los rayos del Sol de Huayna Cápac. A un paso estuvieron los Chibchas y los Muizcas de ser arrollados por la fuerza incontenible de los Incas, que como los Césares de Roma, formaban sin saberlo, la fusión de los pueblos, que habían de ofrecer al cristianismo. Los tenientes de Pizarro se encuentran en nuestro hermoso altiplano con Jiménez y Quesada y consumada la conquista de ambos pueblos por otro que nos da su sangre junto con su fe y su lnegua, elementos que nos vincularán eternamente. la autoridad de los virreyes de Lima une todo Sud América en un solo estado colonial. ¡Quién hubiera mantenido ese inmenso todo cuya fuerza actual ya podemos calcular! Quién hubiera tornado en realidad los hermosos sueños de oro de Bolívar sobre América hispana, revividos hoy por el ilustre estadista Marco Fidel Suárez; y los ideales últimos de Piérola sobre los Estados Unidos del Sur Pacífico, que conservó lleno de fé hasta que cayó en la huesa lleno de patriótico optimismo! La autoridad eclesiástica de Lima lleva hasta la costa del Caribe su jurisdicción y poco después y en mucho tiempo asisten a los concilios limenses los obispos de Popayán y Bogotá. Al asomar la aurora de la libertad, en ambos países empiezan a *cantar* las mismas *aves*. Idénticos titanes luchan por igual causa y hasta aquí llega Bolívar, dejando por doquier su luminosa

estela, a vencer "de derrotas en derrotas", frase inmortal con la que Chocano deja consagrada la gloria del héroe legendario. Sí, señores; yo no admiraría tanto a Bolívar, vencedor de victoria en victoria, como venciendo a pesar de sus derrotas. Es asi un maestro extraordinario de energía, tenacidad y constancia, a quien debió la América ser libre. Despide en el Perú los más candentes rayos de su gloria; oye la voz de Choquehuanca y, pleno de civismo, torna a Colombia a sepultarse a orillas del Caribe, para que *crezca* su sombra cuando el *sol declina*. Empiezan desde entonces los dos pueblos a vivir separadamente vida libre, asemejándose en muchos detalles y confundiéndose a momentos. El primer Ministro que Colombia nos envía fué el expresidente y sabio don Joaquín Mosquera, y como sabio ejemplar creyente, hermano mayor del batallador Arzobispo que coronó su vida meritísima con la gloria de haber sido el primer Cardenal nombrado para América, aunque la muerte le arrebatara el honor de llegar a purpurarse. Fué precisamente don Joaquín Mosquera quien escuchó a Bolívar, al ir a su encuentro en Pativilca, el famoso Vencer pronunciado en momento que parecía avecinarse el estado comatoso; palabra que constituye una victoria eterna, pues marca toda la extraordinaria psiquis del digno "hijo de Colombia y Marte".

Con la libertad se inician en Colombia, como en toda la América hispana, luchas agitadas, y con frecuencia nos visitan desde entonces ilustres huéspedes que encuentran aquí su propio hogar. Desde esa época el periodismo peruano no deja de contar nunca a su servicio con la bien cortada pluma de algún ilustre periodista de Colombia. La rueda de la fortuna quiere que entre los que salgan de su patria con el bordón del peregrino, toque su turno al más grande hijo de ese pueblo y uno de los más grandes hijos de la América, Julio Arboleda, el inmortal autor del poema "Gonzalo de Oyón", quien a la edad de dieciocho años se había graduado en Londres, venciendo una discusión sobre si se permitiría conceder el grado a un joven de esa edad; poseedor de doce idiomas, sin contar dialectos indígenas; poeta sublime de singular entonación épica en "Don Gonzalo de Oyón", y del más tierno lirismo en sus cantos a "Sofía"; caudillo consumado, político eminente, jurisconsulto ilustre, guerrero tan grande como tan grande polemista; tipo excepcional de los más acabados conductores de multitudes que ha tenido Sud América, vaciado en el molde de los ilustres guerreros filósofos de Grecia, después de haber sacrificado en plena juventud su cuantiosa fortuna al servicio de sus más nobles ideales, y confiscado el resto de ella,

atraviesa pobre y a pie el inmenso camino de su país a Piura, para trasladarse a Lima. Era entonces Rector de San Carlos, Presidente de la Cámara de Diputados y Mentor del Gobierno de la época, el alma de los conservadores del Perú, don Bartolomé Herrera, quien en el acto aprovechó la feliz oportunidad para dar a Arboleda la cátedra de Literatura e idiomas en San Carlos, así como dió otras a su compañero de ostracismo, el integérrimo y sabio político don Manuel María Mallarino, digno antecesor de la distinguida señora Gómez de Restrepo. Quizo así la suerte que por los años de 1851-53, la vieja Universidad de San Marcos añadiera a sus glorias la de contar entre sus más ilustres catedráticos al senador colombiano Arboleda y al vicepresidente Mallarino. Quiso más la historia: que así como aquí, en suma, vinieran a encontrase los más grandes capitanes de la emancipación, a la vuelta de treinta años se juntaran y convirtieran en los mismos claustros los dos más grandes conductores del movimiento conservador sudamericano, Herrera y Arboleda. Cuántas veces el aristócrata de la inteligencia del Perú recordaría al ilustre colombiano, los planes de San Martín y de Bolívar y se afianzarían en sus convicciones moderadoras, antes de separarse para partir Herrera a Europa a contratar y escoger el boceto de la hermosa estátua de la Plaza de la Inquisición, y Arboleda para Colombia a recibir el juramento a Mallarino, cuando éste ocupó la Presidencia de su país y a pronunciar en el parlamento de su patria en tal ocasión aquel discurso famoso que circuló en ambos mundos como un modelo de elocuencia. No he de perder otro detalle. Entre los eminentes discípulos que dejó Arboleda en Lima, se encuentra Ricardo Palma, el tradicionista limeño. Este mismo nos lo dice lleno de orgullo, cuando en sentidos versos llora la muerte del inmortal maestro, a quien la desgracia hizo regar con su sangre (1862) la fatídica Montaña de Berruecos que antes regara el otro *Abel americano*.

La suerte se muestra a menudo cruel en la historia hispano americana, pero rara vez tanto como con Colombia suscitando a Arboleda los inconducentes contratiempos de Juncal y de Cuaspud, que dieron tiempo a armarse los brazos homicidas, a que cayera en flor segada toda una vida de las más risueñas esperanzas y a que sufriera considerable retraso el desarrollo de un pueblo digno de mayor ventura. Con el trágeo fin de Arboleda viene al Perú otro núcleo brillante de intelectuales desterrados. Llegan entonces el ilustre Obispo de Panamá, Monseñor Vásquez, a escribir desde el Seminario de Santo Toribio su famosa pastoral contra los enemigos de la Igle-

sia, "desde Enrique Octava hasta Mosquera Cero" (el general don Tomás Cipriano), vienen don Agustín Hurtado, Vicente Cárdenas, Miguel Borrero Piedrahita, Ricardo Villa y Leonardo Canal, quien funda en Lima, con nuestro consocio don Gregorio Lozano, llegado también por esa época, el culto diario "La Civilización".

Las luchas doctrinarias desarrollan en Colombia una literatura apologética brillante, cultivada por seglares eminentes. Por entonces da Renán al mundo su falsificación de la "Vida de Jesús", que es rectificada por innumerables ingenios. Pues bien, ha llegado a considerase que la refutación del insigne colombiano Groot es la más acabada de cuantas se produjeron entonces en el mundo. Los bellos trabajos de Carrasquilla (padre) eran reproducidos en Lima por los periódicos de la época; se leía aquí con avidez el diario "La Caridad", brillantemente escrito por José J. Ortiz, el autor de las "Cartas de un párroco de aldea", modesto seudónimo con que se ocultaba el gran poeta y maestro a quien sus connacionales comparan con don Bartolomé Herrera, considerándolos como dos hombres cumbres de Sud América; se leían con no menos interés las producciones literarias del jesuita Mario Valenzuela, de Silvería Espinosa de Rendón, Mariano Ospina Rodríguez (Presidente que fué de Colombia, 1857—60), de quien no podemos olvidar la famosa carta a su hija con ocasión de su matrimonio; Bartolomé Calvo, José J. Borda, Belisario Peña, Gregorio Gutiérrez González, J. M. Torres Caicedo,—director por mucho tiempo del "Correo de Ultramar"—de los Pombo y las famosas correspondencias por Rafael Núñez, dirigidas de París a "El Comercio", como se seguían los incidentes de la sensacional conversión de Samper, nuestro antiguo huésped e insigne colaborador de nuestra prensa. No debo omitir entre estos nombres al humorista y genial Vergara y Vergara (José M.), a Manuel M. Madiedo, a Diego Fallon, a los Caro, príncipes de las letras colombianas; a Cuervo y a Marroquín, que con Baralt, Benot y Bello comparten el cetro de la filología española en América.

Pero lo que más sorprende en la Historia de Colombia es el hecho de que, a diferencia de otros pueblos, sus hombres de letras no sólo son de letras, sino modelos de hombres de Estado. Así vemos a Núñez, para no citar más que al más genial después de Bolívar, que al subir al poder realiza, con su brillante fórmula "regeneración o catástrofe", la más trascendental reforma en la historia de Colombia, poniendo fin al sueño de una federación exótica, para crear después el más acabado tipo de gobierno descentralizado, el que más

convendría al Perú y a otros pueblos del mundo americano. En el mismo molde que formó a Núñez, fueron vaciados Holguín, Caro, Reyes, Restrepo y por último el ilustre escritor y repúblico Marco Fidel Suárez, cuyo gobierno no es más que una serie de triunfos en todo orden, especialmente en el internacional, donde acaba de obtener el admirable éxito del reciente tratado con los Estados Unidos. Y no sólo debe llamarnos la atención la energía de esta batalladora intelectualidad, sino la integridad ejemplar de sus repúblicos que obliga a todo hombre de bien a inclinarse reverente ante el desfile de esos hombres abnegados, que no saben omitir esfuerzo ante el bien público.

Nada de esto nos parece sorprendente a los peruanos, que estamos acostumbrados a apreciar el temple de vuestros estadistas en los distinguidos diplomáticos que nos han traído dignamente la representación de Colombia, como Tanco Armero, Galindo, Restrepo Sáenz y Lozano, cuya atinada actuación está a la vista y cuyos maduros frutos adornan ya el árbol frondoso que ha sabido cultivar. Y como para coronar dignamente esta serie de representantes de Colombia, habéis venido vos, señor Embajador, y vuestros ilustres compañeros de Embajada. Dejaréis aquí recuerdo eterno de vuestro tránsito por Lima, en el himno sublime que habéis cantado a Bolívar en la plaza de su nombre, himno cuyos ecos sellarán la unión de los pueblos que un mismo brazo libertara y el mismo cerebro rigiera y llamara el mismo corazón.

No he de descender de esta tribuna sin hacer un recuerdo indispensable. No sólo en las luchas de la Independencia corrieron confundidas la sangre de neogranadinos y peruanos. En el Callao, en 2 de mayo de 1866, en esa acción épica de nuestra historia militar, volaron juntos al espacio y a la Gloria los restos de Gálvez y de Borda. Y al recibirse en Lima la noticia de la injusta e inopinada declaratoria de guerra que Chile al Perú hiciera, en 1879, la colonia colombiana, presidida por Canal, pidió ir a la vanguardia en las operaciones de la guerra, y Adolfo Pinillos Monroy, desde los balcones de la Muncipalidad, hizo públicos estos sentimientos de hombres que pueden ser todo, según la justa frase de Arboleda, "menos cobardes indiferentes". Así rindieron la vida Valencia en San Francisco y Delgado en los muros de Arequipa, como supo derramar también su sangre nuestro compañero y antiguo maestro mío, don Gregorio Lozano, en los campos de Pucará. Estos hechos nos dicen con elo-

cuencia suma que los corazones colombianos y peruanos palpitan al unísono y saben juntarse para defender la justicia y hacer efectivo el Derecho.

*

A continuación, el joven Zenón Mariano Velazco, pronunció el siguiente discurso, a nombre del Centro de Estudiantes de la Universidad Católica.

Excelentísimo señor Embajador:

Señores:

Con qué viva complacencia habrían recibido en su casa los estudiantes de la Universidad Católica, a los ilustres representantes de Colombia. Si fatales circunstancias lo han impedido, no han sido, por felicidad, de tal magnitud que nos impidiera traer hasta aquí nuestro tributo de admiración.

Muchas son las expresiones de cordial afecto que hemos recibido de Colombia; pero nada es más hermoso y significativo, ni está llamado a producir frutos más sazonados y abundosos, en orden al acercamiento definitivo de estos pueblos, que la presencia de tan brillante Embajada.

¡Cuánto vivificador optimismo no comunica al alma el desarrollo de nuestras relaciones en los últimos tiempos, con este pueblo hermano!

Primero, un sentimiento de admiración por la egregia figura de Marco Fidel Suárez, el gran Presidente colombiano. Luego, otro de respeto y cariño: cuando en momentos en que el General Montes formulaba su ridícula pretensión sobre Arica, complicando el problema del Sur y amenazando seriamente la armonía continental, él, que en misión de confraternidad se hallaba en la frontera del Ecuador, tendiendo los brazos al Presidente de la República desde el puente de Rumichaca, hiciera un llamamiento a la concordia, basado en la hermandad de los pueblos libertados por Bolívar, y que a su invitación fué suscrito por el mandatario ecuatoriano, con gran sorpresa para el practicismo montista que esperaba el apoyo de Colombia y el Ecuador. Más tarde, la salvadora doctrina de unión de los países bolivianos; y en seguida, múltiples, delica-

das y sentidas manifestaciones entre la juventud y el pueblo de uno y otro país, a manera de súbita explosión de ignorados pero mutuos sentimientos de hidalguía, común herencia de la noble estirpe española. ¡Con qué efusión no se abrazan hoy estas juventudes, dichosas de reconocerse la una en la otra!

Tuvo el señor Suárez magnífica oportunidad de testimoniar su afecto por el Perú, y por cierto no la desperdició; y en representación de Colombia, llegó a participar de nuestro regocijo en el primer siglo de libertad, tan espléndida Embajada, que no la envió mejor ningún pueblo de la tierra. La recibimos conmovidos y su corta permanencia en la capital, ha formado ya en nosotros vínculos de tal naturaleza, que la sola idea de su próxima partida entristece nuestro corazón.

Además, el proceso de estas relaciones nos ha dado una profunda enseñanza; y es, que no hay simpatía ni cordialidad perfectas sin un recíproco y cabal conocimiento. No se diga que es vieja esta verdad, pues hay cosas que no se nos olvidan de puro sabidas, al menos cuando se debe aplicarlas.

Darnos a conocer mutuamente, y esforzarnos por conseguirlo en los varios aspectos de nuestra alma, con sus virtudes y defectos, tal como somos; es por ahora, además de la equitativa transacción del viejo pleito de límites, la más grata tarea a que podemos dedicarnos a fin de mantener y acrecentar la fuerte corriente espiritual que nos estrecha, seguros como estamos de hallar cada vez nuevos tesoros de nobleza, finura, sencillez y delicadeza de los sentimientos.

Pero no estaría bien que en esta oportunidad me limitara a mencionar la doctrina del Excmo. señor Suárez: aunque es tan grande su importancia para la América en general.

"Unir los pueblos libertados por sus esfuerzos", es la más concentrada síntesis que se puede hacer de ella; que como se ve, es el oportuno renuevo de un ideal del Libertador: cuya manifestación concreta antes del célebre congreso de Panamá en 1826, fué el tratado de amistad, alianza y unión en paz y en guerra, que suscribieron don Joaquín Mosquera y don Bernardo Monteagudo el 6 de julio de 1822, en representación de Colombia y el Perú, y para cuya eficacia y perpetuidad se pactó hermosamente que los colombianos fueran tenidos en el Perú como peruanos y estos en Colombia, por colombianos.

A diferencia de aquellas combinaciones internacionales basadas en el deseo ilegítimo de la hegemonía del Continente, con mengua de los demás pueblos, y con ostensible afán imperialista, esta doctrina, se fundamenta ante todo y sobre todo, en la mutua y perdurable amistad, derivada de la permanente comunidad de intereses y resulta de la unidad geográfica, de sangre, historia, religión y costumbres, de la identidad de nuestras almas y de nuestras grandes aspiraciones y de los vínculos creados por la magna epopeya de la independencia.

Por no ser arma inicua contra nadie, no es círculo estrecho ni amenazante, sino amplio campo de universal concordia, en que cada uno tiene el sitio que por derecho le corresponde. No sería sincera, y por tanto habría perdido su firmeza por exceso de generosidad, hubiera colocado a todos los pueblos en el mismo plano, faltando a la verdad de los afectos naturales, que consienten y establecen una escala. Su primer valor está, pues, en su palpable evidencia y en su sinceridad manifiesta.

Su carácter lo define con admirable precisión, en el siguiente párrafo, su insigne autor: "Es claro que ella no establecería una nacionalidad, ni una federación ni siquiera una alianza formularia fundada en los tratados; pero si podría tal vez, constituir, en virtud de una amistad constantemente observada, cierta armonía fundada en la costumbre, formada por la amistad de veinte millones de habitantes y que sirviera de ejemplo (¿por qué no decirlo?) a los pueblos que todavía no han escuchado el eco celestial de la paz".

Su importancia no necesita ser encarecida; mucho menos por mi débil palabra. Pero medítese en la trascendencia que tendría en la política americana la formación de esta liga de amor; en la fuerza que adquirirán las débiles naciones de hoy para hacer respetar sus derechos vulnerados. Debe, además, tenerse en cuenta, la saludable influencia que tendría en nuestra movida política interior, y en el desarrollo de nuestra riqueza y mutuo bienestar, si con espíritu cordial nos ayudásemos con tratados de comercio y convenciones aduaneras, postales y telegráficas y enlazáramos nuestros ferrocarriles y carreteras.

Bien sé que puede objetarse que la actual orientación diplomática de Colombia, con estar muy bien inspirada y ser conveniente, es tan sólo del Gobierno del señor Suárez o del partido Conserva-

dor, y no del pueblo colombiano. Prescindiendo aún de aquellos lazos que parecen unirnos fatalmente, pese a nuestra desidia o locura, puedo decir que la respuesta está en la objeción misma; pues la garantía de su estabilidad consiste precisamente en que con sabiduría admirable y dando pruebas de gran cordura, ha confiado la cancillería y su representación en Lima, a dos cumbres del liberalismo; y como si no bastara, en el consejo asesor de relaciones exteriores ha dado cabida a todos los matices de las dos grandes fuerzas políticas de la Nación, representadas por sus jefes natos, todos ellos hombres de positivo valer. Esto, como vemos, sin pesar los sentimientos de la juventud y del pueblo, que naturalmente son los inspiradores de los gobiernos.

Increíble es lo que puede hacer un hombre cuando persevera tras un ideal; pero el secreto de la perseverancia es la fe rotunda, sin dudas ni vacilaciones. Demás está insistir, cuando laten aún nuestros corazones con el recuerdo de las hazañas que hace un siglo realizaron en este suelo dos colosos de la fé.

Con ardoroso entusiasmo y fé profunda pongámonos a la obra. ¿Qué razón habría para que pudiéramos nosotros realizar tan benéfico y trascendental enlace de perdurable amistad?

Si en vez de imitaciones inconsideradas y absurdas de leyes e instituciones de los Estados Unidos, hubiéramos imitado el espíritu de los egregios fundadores de esta gran democracia americana, bien distinta sería nuestra suerte. Basta a nuestro intento recordar aquí que la primera base de este coloso edificio que hoy nos asombra y deslumbra, fué la confederación de las trece colonias inglesas de la América del Norte, que hasta entonces habían vivido independientemente unas de otras, sin mayores motivos entre sí, que la relativa proximidad geográfica y la sujeción común a Inglaterra; y que fué cimentado y engrandecido cuando gracias a la brillante y tenaz campaña de Hamilton y Madison en "El Federalista", se ratificó por los Estados la Constitución elaborada por la Convención de 1787, que unió a las trece antiguas colonias en la organización federal. Curioso es observar cómo, exceptuando la naciente República Federal Centroamericana, todos los países federales de la América Española, se han constituído a la inversa; esto es, dividiéndose.

¿No podemos los países bolivianos imitar el proceso de formación de los Estados Unidos de Norte América?

Es evidente que para ello tendríamos motivos más poderosos que los constituyentes anglo-americanos, como son unidad de religión y las tradiciones del coloniaje, durante el cual, por mucho tiempo formamos casi una sola entidad. Cierto que la doctrina Suárez excluye expresamente toda unidad política; pero bien miradas las cosas, es así, porque las grandes obras humanas, semejantes a la naturaleza no se hacen a saltos; y en esta virtud debemos abrazarla como la primera etapa de un proceso mayor que se cumplirá sin dudas, si llenos de fé le dedicamos todos nuestros entusiasmos. El camino no es otro que el emprendido, en el que debemos perseverar hasta el fin, convencidos de que la más espléndida realidad coronará nuestros esfuerzos.

En fin, ilustre Embajador, os ruego, que trasmitáis a la juventud colombiana nuestros sentimientos fraternales, que también son, como lo habéis palpado, los de la juventud del Perú; y dignaos recibir nuestro homenaje de admiración y respeto.

•

El Excelentísimo señor Embajador colombiano, profundamente emocionado, se levantó de su asiento y, en tono que reflejaba la más sincera cordialidad de sentimientos, manifestó la intensa emoción patriótica que había producido en su ánimo el escuchar la melodía de su Himno patrio, el oir las cariñosas palabras de fraternal admiración que a Colombia le habían tributado quienes acababan de hablar, y de ver el entusiasmo con que todos los presentes rendían franco homenaje de distinguido aprecio a las glorias colombianas. Delicadamente, hizo constar la grata impresión que tenía del Perú, del Gobierno y del pueblo peruanos, desde su llegada a Lima y durante las fiestas centenarias. Habló de la pena que le causaba dejar tan pronto esta tierra hermana suya, nobilísima; elogió a los oradores que le habían precedido y afirmó que, en Colombia se siente por el Perú los mismos afectos de fraternidad, cada vez más profundos. Aseguró que los colombianos se interesan vivamente por todo lo que es peruano, que siguen de cerca y con júbilo el progreso que en todos los órdenes realiza este país y que, del mismo modo que son partícipes de nuestras glorias y venturas, nos acompañan también en nuestras adversidades y dolores. Tuvo un oportuno y bello pensamiento para recordar los heroicos sacrificios de Grau y Bolognesi y asoció esos dos

amados nombres peruanos al nombre inmortal de Antonio Ricaurte, el heroico colombiano, que junto con su propio cuerpo, voló el parque de San Mateo para salvar el ejército de su patria.

Finalmente, el Excelentísimo señor Embajador expresó sus ideas de católico convencido: declaró que se sentía como en su propio hogar, en la casa de la Unión Católica. Habló del ambiente de catolicismo que se respira en el Perú y expresó su admiración por las virtudes que adornan a la mujer peruana. Concluyó vivando al Perú y su voz fué coreada por la concurrencia con delirante entusiasmo.

(Versión de "La Prensa").

* * *

Diversas actuaciones ofrecidas por las Embajadas

HOMENAJE DE LA EMBAJADA ARGENTINA ANTE LA ESTATUA DE SIMON BOLIVAR

Discurso del Embajador de la Argentina.
„ „ Ministro de Colombia.

OBSEQUIO DE LOS GRANADEROS ARGENTINOS AL EJERCITO DEL PERU

Discurso del Embajador de la Argentina.
„ „ Ministro de Guerra.

HOMENAJE DE LA EMBAJADA ARGENTINA ANTE LA TUMBA DEL GRAN MARISCAL NECOCHEA

Discurso del Capitán Arribau González.
„ „ Coronel Julio F. Mindreau.

COLOCACION DE PLACAS OBSEQUIADAS POR INSTITUCIONES ARGENTINAS EN EL MONUMENTO A SAN MARTIN

Discurso del Embajalor de la Argentina.
„ „ Ministro de Fomento, doctor Curletti.
Discurso del Capitán de Navío David García.
Discurso del señor Juan Stoessel.

* * *

OBSEQUIO DEL RETRATO DEL GRAN MARISCAL D. ANDRÉS DE SANTA CRUZ

Discurso del Coronel Oscar Santa Cruz.
„ „ señor Presidente de la República.

HOMENAJE DE LA EMBAJADA ARGENTINA ANTE LA ESTATUA DE SIMON BOLIVAR

Discurso pronunciado el 6 de agosto por el Embajador de la República Argentina, Excmo. Monseñor Luis Duprat

Excelentísimo señor:

La Embajada Argentina que me honro en presidir, ha querido tributar al gran Simón Bolivar, en este día clásico de su gloria que culmina en la victoria de Junín, un homenaje modesto, pero muy sincero, al pie de este monumento, que le ha consagrado la gratitud peruana: y desea que esta sencilla demostración la acepte a la vez V. E. como un mensaje de la simpatía argentina a Colombia, que V. E. representa con tanto relieve y con tanto brillo en estas fiestas del Centenario.

En mi país se conoce y se admira a Bolivar como a uno de los genios militares modernos y se siente el legítimo orgullo de que hombre tan extraordinario haya nacido y actuado en suelo americano; porque, señor Embajador, aparte de las glorias domésticas de cada nación de este hemisferio, que cada una de ellas guarda celosamente como un tesoro propio, defiende y celebra con amor intenso, hay un acerbo de tradiciones y de glorias, que pertenecen un poco a todas ellas y que las fronteras y la expresión geográfica no pueden, no deben circunscribir. Una de esas glorias, de las más refulgentes, la constituye la grandiosa y original figura de Bolívar, héroe colombiano, pero héroe sudamericano también. Sin él, más de la mitad de este continente no hubiera logrado su emancipación política. El vino desde el extremo norte a aplastar aquí, en el Perú, en Junín y Ayacucho, los restos, todavía imponentes, de las aguerridas y bravas legiones españolas, que el esfuerzo de argentinos y chilenos unidos, habían hecho retroceder, paso a paso, desde el sur y acorralado aquí, en el centro mismo del antiguo poderío de España, diezmadas y desmoralizadas. Le cupo la suerte única a Bolivar, de asestar el golpe de gracia a la dominación española en América y de escribir con su espada fulgurante la última página de la gran epopeya de la libertad del nuevo mundo.

A su lado y bajo sus órdenes se batieron jefes y oficiales argentinos, cuyos nombres la historia ha inscrito en sus anales con letras de oro, al lado de los más insignes soldados del ejército colombiano. Bástame, señor, evocar los nombres de Necochea y Lavalle, entre cien otros, para explicar que de la gloria del Gran Bolívar, a lo menos en esta suprema etapa de sus campañas legendarias, reivindiquemos un rayo de ella para aureolar la frente de nuestros valientes y abriguemos la pretensión de que hayamos contribuído un poco, siquiera con una piedra, al pedestal de su fama incomparable.

Disculpad, señor, este sentimiento santamente egoista de los argentinos. El os probará, si fuera necesario, la perfecta sinceridad de este homenaje al Gran Libertador y a su dichosa patria, Colombia, que os ruego, aceptéis, señor, y os dignéis trasmitir a vuestro gobierno y a vuestros compatriotas.

*

En repuesta y en agradecimiento del homenaje rendido a Bolívar por los representantes de la Argentina, el Excelentísimo señor Embajador de Colombia doctor Antonio Gómez Restrepo, pronunción una elocuente, sentida y muy castiza improvisación, diciendo cuanto significaba para los hijos de la gran Colombia el espontáneo y entusiasta homenaje de admiración a su fundador, rendido por los hijos de la Patria que fundó San Martín.

*

Discurso del Excmo. señor doctor Fabio Lozano T., Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia

Señor Embajador:

Como Ministro de Colombia en el Perú, debo corresponder, siquiera sea con sencillas palabras, al hermoso y trascendental discurso de Vuestra Excelencia.

El homenaje que en estos momentos rinde la Argentina a Bolívar, por medio de Vuestra Excelencia y de toda la Embajada de que es jefe, será singularmente grato a los pueblos colombianos, que ve-

neran la memoria de su Libertador y que aprecian lo que vale el voto de vuestra patria en el concierto americano.

Hemos, señor Embajador, cumplido en este Centenario una misión digna de la grandeza del Continente, uniéndonos y mancomunándonos Argentina y Colombia, para tributar homenajes de amor y de veneración, así al abnegado y admirable Caudillo del Sur, San Martín, como al fulgurante y magnífico Caudillo del Norte, Bolívar y demostrando que si el concurso de los dos hizo la libertad de América del Sur, su espíritu de solidaridad vive en las nuevas generaciones y, hoy más que nunca, se afirma y consolida.

Cuando la América toda era aún el caos de una revolución inmensa, don Juan Martín de Puyrredón, Gobernador de Buenos Aires, escribía a Bolívar un mensaje de simpatía y de aplauso por sus esfuerzos en favor de la independencia, y Bolívar, al contestarle, lleno de efusión, le decía: "Cuando hayamos terminado esta guerra, haremos la unidad de la América Meridional."

Desde entonces Argentina y Colombia, la Gran Colombia de los Libertadores, fueron fieles a la solidaridad.

Prueba de ese arraigado sentimiento fueron la célebre Conferencia de Guayaquil, sus derivaciones y resultados; la acción heróica de la tenacidad de Bolívar para llevar hasta Junín y Ayacucho la rota de las huestas españolas; la acción heróica de abnegación de San Martín para ceder el campo, en donde no había ya espacio para las dos grandes figuras americanas, y para retirarse a contemplar en silencio, el desenlace final del drama formidable a que había consagrado tantos sacrificios.

Cuando Bolívar, mimado de la gloria, asciende al Potosí, recibe en el Alto Perú la Embajada especial que le envía el gobierno de Buenos Aires para felicitarlo por su obra gigantezca y renovarle el viejo testimonio de amistad y admiración.

Después parecimos olvidarnos los unos de los otros. No era eso, sin embargo. Era que se elaboraba en tales horas, en estadio tan grande como el Continente, el porvenir de estas democracias y se ascentaba sobre bases definitivas la República. La obra no daba sosiego ni descanso y no era posible atender, con eficiencia, a otra cosa que a ella misma.

Pero hoy son otros los tiempos. La democracia americana es un hecho y la República victoriosa, saluda sin temor y llena de esperanzas, la nueva centuria que se ábre. Ha llegado la hora de continuar

la obra solidaria de los próceres y de asegurar, por la armonía, el porvenir de América.

Respondiendo a ese conjuro, colombianos y argentinos, unidos y solidarios, depositamos coronas y entonamos alabanzas al pié de estos bronces gloriosos.

* * *

OBSEQUIO DE LOS GRANADEROS ARGENTINOS AL EJERCITO DEL PERU

Discurso pronunciado el día 12 de agosto por el Embajador de la República Argentina, Excmo. Monseñor Luis Duprat, al hacer entrega de los caballos y lanzas del Regimiento

Señor Ministro de la Guerra:

"Los Granaderos de San Martín," después de un siglo, han vuelto a pisar este suelo amigo, por cuya libertad se batieron con heroicidad y que se estremeció bajo el casco de sus corceles en cien cargas legendarias.

Más esta vez han venido en son de paz, para visitar el teatro de las hazañas de sus mayores y la vanguardia de honor a su inmortal fundador y jefe al pié de la estatua, que a éste acaba de levantar la gratitud peruana.

La juventud briosa, que forma este pequeño escuadrón, ha sentido alzarse ante sus ojos, en este escenario y sacudir todas las fibras de su ser, la visión magnifica de los hechos de aquellos veteranos inmortales, que en más diez años de continuadas campañas no conocieron un momento de descanso y que jalonaron con sus huesos la rica herencia de las patrias que conquistaron para nosotros.

Al volver a la lejana tierra argentina, llevarán a las almas de sus camaradas de los restantes escuadrones de su histórico cuerpo, el fuego sacro de entusiasmo y de devoción patriótica con que aquí han sentido incendiarse las propias.

A manera de los centauros de la fábula, estos jinetes forman con sus caballos de guerra y con la lanza en la diestra, como un sólo todo. Separarse de su cabalgadura y de su arma, sería abdicar de su ser

propio y suicidarse moralmente, si tuvieran que hacerlo por imperio de la fuerza. Estoy seguro, señor Ministro que en tal contigencia, del primero al último, oficiales y soldados, se harían matar antes de consentirlo; porque de este cuerpo escogido, que nuestro pueblo rodea con un cariño lleno de orgullo, se puede decir, parodiando la frase famosa: "Los Granaderos de San Martín mueren, pero no se rinden."

Pero ellos, consienten gustosos en desmontarse, en un gesto de gallarda galantería y de noble camaradería, para ceder sus monturas y sus lanzas, en prenda de amistad y de aprecio, al bizarro ejército peruano, que hace alto honor, señor ministro, a vuestra noble patria y a sus organizadores inteligentes.

Señor Ministro: con este modesto obsequio, he deseado exteriorizar el reconocimiento de la embajada argentina por las infinitas y delicadísimas atenciones recibidas de los poderes públicos, durante los inolvidables días de su permanencia en esta capital, y dejar al pueblo entero del Perú, una prenda de nuestro afecto inalterable y de nuestra profunda simpatía.

Deseo que nuestra ofrenda sea vuestro agrado, y os suplico, la recibáis, juntamente con los votos ardientes por la gloria de vuestras armas.

*

El señor Ministro de la Guerra, doctor Germán Luna Iglesias, agradeció el obsequio, pronunciando el siguiente discurso:

Señor Embajador, señoras, señores.

Forma parte del rico acerbo de leyendas indígenas de América, la creencia arraigada de que aquellos que trasponen los oscuros umbrales de la muerte, van errantes por los caminos de la vida, recogiendo los pasos que dieron empujados por la fuerza invencible del tiempo

Y ha querido la Historia, en sus leyes desconocidas y desconcertantes, que un pueblo de honrosas tradiciones, venga hoy,—representado gloriosamente por diplomáticos preclaros,—y soldados heróicos,—a segar los laureles que sembraron sus padres, hace cien años, en las tierras entonces esclavas, del Perú, y a recorrer las huellas de luz que dejaron en la ruta de la libertad, no con la tristeza resig-

nada del mito autóctono, sino con el anhelo de recibir una lección de optimismo, y de reconfortar los desalientos que guarde el porvenir, con la visión redentora de las glorias y las pujanzas que encierra el pasado.

Así llegásteis vosotros a nuestras playas, que se estremecieron bajo los cascos de vuestros corceles, y así llamásteis a nuestros corazones que temblorosos de júbilo, se abrieron a los hermanos argentinos, amados siempre con afecto inquebrantable, que no lograron vencer los años con el olvido, ni la distancia con la amplitud de los mares y la elevación de las montañas que nos separan.

Y, antes de dejar estas tierras,—hechas a la imagen y semejanza de las vuestras por el soplo creador de San Martín que las hizo surgir a la vida de los pueblos libres,—habéis querido poner una nota de honda emoción en nuestras fiestas centenarias, ofreciendo los caballos y las lanzas del escuadrón que lleva sin mengua el nombre del Libertador, al ejército del Perú.

Estos gallardos Granaderos que, como lo dijo con tanto acierto el general Martínez, rompieron filas después de los últimos combates de la independencia, para dormir, como los héroes de los cuentos, un sueño de largos años velando el sepulcro de su jefe, muerto en la serenidad y en la amargura, resucitaron al toque de diana de las nuevas glorias, y desde su patria—purificada ya por el fuego que prendieron las revoluciones, y por la sangre que derramaron las tiranías,—han venido hasta nosotros para soldar vínculos, en lugar de romper cadenas, y han traído en la reluciente grupa de sus caballos, no como antaño la libertad de gorro frigio, sino la concordia coronada de olivo.

Cuando se pierda en el horizonte la humareda de vuestros buques y floten sobre el Pacífico las postreras aclamaciones de la muchedumbre que os despida, tendremos el orgullo de pensar que algo vuestro ha quedado entre nosotros; y al contemplar el galope marcial de estos caballos, y al mirar cómo reverbera en estas lanzas el sol de los Incas, nuevas ondas de gratitud y de simpatía seguirán la estela de vuestros barcos, perfumarán el viento de vuestras pampas, y envolverán a todo el pueblo, y al ejército todo de la gran democracia austral, poderosa y justa, rica y noble, que, entre los Andes y el Atlántico, fecunda la tierra con el sudor del trabajo y tiñe el cielo con los matices del idealismo y de paz de su bandera.

Llevad, señor Embajador, la certeza de que estos corceles nunca hollarán tierras hermanas en son de conquista, pero que nunca

tampoco se les hará volver grupas contrariando el impulso de su corazón de centauros, orientado siempre, como una brújula de sangre, hacia el norte del heroismo; y de que estas lanzas no han de hundirse, jamás, en el pecho de pueblos indefensos o débiles.

Vos, que habéis sentido de cerca las palpitaciones de mi patria, habréis podido apreciar que, si bien el Perú tiene en su pasado heridas que no cierran todavía, y que quizá necesiten del doloroso cauterio de la lucha; es un pueblo esencialmente americanista, cordial y hospitalario; y honradamente justo, con sinceridad que nadie puede discutirle.

En nombre del ejército del Perú recibo el valioso y simbólico presente con que nos honra la patria de San Martín y Sáenz Peña; y en nombre del gobierno, del ejército y del pueblo peruano, respondo a él, con el único grito capaz de expresar nuestro agradecimiento; con el grito que pugna por brotar en este momento de millares de bocas, arrancando desde lo más hondo de millares de corazones: ¡Viva la Argentina!

* * *

HOMENAJE DE LA EMBAJADA ARGENTINA ANTE LA TUMBA DEL GRAN MARISCAL NECOCHEA

Discurso pronunciado el 16 de agosto por el Capitán de Granaderos señor Arribau González, en la ceremonia de colocación de una placa obsequiada por los Granaderos argentinos en el Mausoleo que guarda los restos del Gran Mariscal don Mariano Necochea

Para rendir homenaje al insigne capitán de Chacabuco, de Maipú y de Junín, llena el alma de emoción, ocupo esta tribuna, pletórico el espíritu de infinita gratitud para este generoso y culto pueblo, que erigió este mausoleo en la suntuosa necrópolis de la ciudad de Lima, cincelado en mármol inmortal y que descansa sólidamente sobre el pedestal firme del cariño peruano; cariño tierno como los pétalos de una flor y fuerte y grandioso como las entrañas robustas de esos pintorescos cerros legendarios.

Hay momentos en la vida del soldado en que el corazón se exalta lleno de unción patriótica y éste es uno de ellos; mi corazón, sinte-

tizando el sentir con el de todos mis compatriotas aquí presentes y también como el de los peruanos, desde que este homenaje lo tributamos a una gloria común, late con inaudita violencia pretendiendo escapar de sus órbitas, porque quiere poner de relieve un sentimiento tan puro y tan noble como los que animaron el alma de este heróico soldado, que cubrió a su patria de laureles y su ínclita personalidad de renombre, de prestigios y de gloria.

La luz de una aurora de mágica belleza, emergiendo de entre las sombras de una noche augural en el lejano linde de América, simultáneamente coloreó las montañas y los valles de este hermoso país, que las montañas y llanuras de mi patria, sugiriendo el advenimiento de los grandes pueblos que tienen idéntica estructura topográfica, el mismo destino, semejante tradición y comunes ideales, de dos países que después de una centuria de prodigio y fecundante labor, siguen unidos por un cable de vigorosa y sincera amistad, cumpliendo el supremo mandato de natura que los vinculó para siempre en un abrazo omnipotente por medio de la inmensa crodillera andina, abrazo que obedece a los impulsos incontenibles del corazón de sus hijos, de sus glorias y de su raza.

Señores: nuestros corazones están ahitos de orgullo y de gratitud por el gesto generoso de nuestros queridos hermanos del Perú, y produce en nuestro ánimo inmenso regocijo, estar aquí presentes, para rendir tributo a este muerto ilustre, que constituye una de las columnas centrales donde se apoya el edificio moral de nuestra nacionalidad y tanto más trascendental es este acto, porque se realiza en una hora histórica y culminante para el mundo, en circunstancias en que la República del Perú festejó el centenario de su independencia y marcha a paso raudo encauzada en las corrientes rumorosas del progreso, propulsada por sus hijos, que empeñados tenazmente en el perfeccionamiento de sus instituciones republicanas, han llegado a constituir una ejemplar y magnífica democracia que atesora las glorias de la patria sobre el plinto inmortal de su grandeza.

Vientos alisios han hecho aprontar la proa de la nave de esta brillante y ubérrima nación, hacia el puerto de la felicidad; y la aurora de un país excelso que deslumbrara su rosicler tonalidad el 28 de julio de 1921, alcanza ahora convertida en sol radiante el zenit lejano, desde cuyo solio inaccesible siéntese capaz de marcar rumbos definitivos a la humanidad con la fuerza incontrastable de su soberanía y con la luz fulgurante de su augusta civilización.

Mi General: el patriotismo, que en épocas obscuras de nuestra evolución política, constituyó el fulero firme y sólido donde gravitó la palanca de nuestra nacionalidad, palanca que presidió la gesta de nuestra patria, llena de virtudes y rebozante de nobleza, para contento vuestro, os anuncio que permanece aún como sugestión principal del corazón ciudadano porque comprendemos que así en conjunción de esfuerzos colectivos, inspirados en sublime patriotismo, podremos mantener siempre alto el nivel de nuestro país, ungido con los atributos excelentes de la democracia que constituímos y sustentados con la inmaculada gloria de nuestra heroica y magna tradición, que contribuísteis a cimentarla, con la rarividencia de vuestro cerebro de conductor de caballería, con vuestro valor insuperable y por la fuerza de vuestro brazo, traducida con la agudeza y brillantez de la maharra de invicta lanza, que en el fragor del cruento combate, manejábais con destreza inverosímil, con valiente gallardía y con pujanza formidable.

Mi General: vuestro recuerdo vive palpitante en el alma de nuestros pueblos, y vuestra tumba, que está aquí en la tierra privilegiada y propicia, donde alcanzásteis los entorchados de General de brigada, significa para nuestra patria del Perú, un vínculo indestructible de unión y de eterno cariño. Vuestro recuerdo vive y palpita enérgicamente en el corazón de los ejércitos de ambos países. El recuerdo de vuestra personalidad constituye ejemplo, aliento y estímulo para los militares peruanos y argentinos.

Y por fin, mi General, mi corazón, que tiene el honor de representar en este acto al turbión indomable de la caballería argentina, á la que pertenecísteis, estalla en lágrimas amargas por el inmenso dolor que le produce ver que estáis ahí, inmóvil, para siempre, imposibilitados de conducirnos ahora, para bien y gloria de la patria, personalmente a la victoria. Ese dolor, mi General, lo traduzco en una furia donde pongo toda mi fé de soldado, todo mi patriotismo y todo mi anhelo vehemente de imitaros cuando la ocasión proponga.

Mi General: ahí está el primer escuadrón del regimiento que comandásteis con tanto acierto, los oficiales y tropa que lo constituyen, venidos de la patria lejana, están aquí presentes para tributaros en nombre de ella un homenaje que reviste la solemnidad de un culto divino.

Granaderos: aquí yacen los restos del gran General don Mariano Necochea, ínclito jefe argentino que contribuyó en manera espe-

cial a levantar el gran edificio histórico de nuestro regimiento, comandándolo con pericia y denuedo y arrancando siempre la victoria. Elevad vuestro pensamiento hasta el gran General y ayudadme a dar un tributo a la patria en homenaje que retumbe en las oquedades de esos enhiestos y orgullosos cerros.

*

El Coronel señor Julio Mindreau se expresó así:

Excelentísimo señor Embajador:

Señores:

Invitados por la ilustre Embajada Argentina, hemos venido a este campo santo, en patriótica y bendita peregrinación a rendir homenaje a uno de los más grandes y nobles soldados de la emancipación americana, el Gran Mariscal don Mariano Necochea, el caballero sin tacha y sin miedo, el valiente guerrero que desde San Lorenzo hasta las campañas del 49, luchó siempre por la libertad de un continente, esgrimiendo su acero, su fiero y bien templado acero, en cien combates legendarios a favor de las causas más nobles de América.

El Gran Mariscal Necochea, honra no sólo al ejército argentino, en el cual comenzó su brillante carrera, sino también a las armas del Perú, en cuyas filas alcanzó el más alto grado militar que la nación ha concedido a sus guerreros.

Después de la figura del Gran Mariscal de los Andes, ninguna merece con más legítimo orgullo la gratitud y la admiración de las generaciones de la América latina durante un siglo, como la de Necochea. Valiente, como un león, centauro incomparable, lancero temible; el Gran Mariscal, donde su corcel sentó sus cascos, hizo temblar la tierra. su lanza abrió terribles brechas en las filas enemigas, donde quiera que su terrible brazo de atleta la esgrimiera.

Nació Necochea para la lucha y por la lucha. Soldado desde la cuna, por herencia y ley atávica, fué un experto guerrero y eximio táctico. Su amor a la libertad lo llevó en la primavera de la vida a la carrera de las armas y es uno de los fundadores del glorioso Regimiento "Granaderos de San Martín". El Alférez Necochea sienta plaza a los 20 años y junto con los "Mosqueteros del Plata", dicta y acepta ese sublime código de Honor, en el que el agachar la cabe-

za en el campo de batalla, es reputado como cobardía y merece la expulsión y la degradación, código escrito en hora de grandeza y locura con la punta de los aceros de los temibles granaderos en el gran libro de la América; sellada con la sangre de los vencedores de San Lorenzo; ese campo de batalla que la naturaleza colocó en uno de los más bellos panoramas de América a orillas del histórico Paraná, el río sagrado, testigo de la sublime epopeya de los centauros del Plata, en la que el Coronel San Martín, parodiando al Gran Capitán de los Alpes, el invencible corso en las batallas de Jena, exclama: "¡Hijos míos, mis bravos granaderos, habéis dado un día de gloria a la patria. Ella, agradecida, coronará vuestras viriles frentes con el laurel con que los dioses premian a los héroes y en vuestros altivos pechos colocará la medalla que llevaréis con orgullo por haberla ganado en buena lid!"

El intrépido oficial de San Lorenzo, pasa los Andes con el gran Capitán; en su cumbre jura luchar por la independencia de un mundo, oprimido hace tres siglos bajo la férula de los reyes de Castilla. Sabe el noble capitán de Granaderos que la empresa es difícil; que arriesga la vida y la libertad; que si fracasan los espera la prisión y el patíbulo; pero su corazón de león no se le amilana, trasmonta las magestuosas cúspides de la milenaria cordillera. En el llano lo esperan los intrépidos ginetes realistas para librar la primera batalla y cerrarles el paso. Necochea carga con sus granaderos y lanzas que ya han sido bautizadas con sangre enemiga en los campos del Plata, donde son esgrimidas con valor y destreza. Formidable carga dan los Granaderos de Necochea y el triunfo corona nuevamente a los ginetes argentinos.

Este encuentro es el preludio de Chacabuco. Victoria ganada con los sables de los centauros de San Martín. Allí el Comandante Necochea hace verdaderas maravillas con sus ginetes, doblegando el tradicional valor del orgullo de la caballería realista.

Más tarde, en Cancha Rayada y Maypú, contribuye en forma eficaz a sellar la independencia de Chile.

Necochea llegó al Perú en la expedición libertadora, que desembarcó en Pisco el 8 de setiembre de 1820. Comandando siempre a sus queridos Granaderos, los invita a luchar por la independencia del rico Virreynato, emporio de belleza e hidalguía, el más preciado florón de la Corona de los Reyes de León, Aragón, Castilla y Navarra. Viene el intrépido centauro a continuar su sed de libertad y justicia;

amparando al débil; luchando contra los opresores; esgrimiendo su acero en defensa de una raza, sujeta a dolorosa dominación desde tres siglos

El Coronel Necochea es uno de los Jefes de más confianza del Generalísimo, que lo distingue no sólo con su aprecio, sino con su cariño. San Martín y Necochea son dos corazones que se comprenden y complementan, dos almas que se confunden en un mismo ideal. Hay tanta semejanza moral entre el Generalísimo del año 20 y su Teniente de Granaderos, que es imposible glorificar al uno sin ensalzar al otro; misterios del destino, que en sus secretos designios une a los hombres providenciales llamados a empresas magnas, en horas sublimes, para redimir pueblos de la esclavitud y la ignominia.

San Martín y Necochea se comprendieron y unidos por esos lazos indisolubles, creados y fortalecidos en el vivac de los campos de batallas, unidos emprendieron la estupenda obra de libertar a un mundo.

En medio de la lucha, cuando los ánimos se exaltan y las pasiones rompen todo dique, estos sublimes guerreros supieron aquilatar toda la grandeza y el valor y la hidalguía de los guerreros castellanos que, como los Cruzados de la Edad Media, luchaban por su Dios, por su patria y por su rey.

La figura del Gran Mariscal se destaca en toda su magnitud en la campaña libertadora del año 24, al través de nuestras montañas en una extensión de más de cincuenta leguas, para caer sobre las pampas de Junín y atacar al espléndido, valeroso y bien organizado ejército de Canterac.

Necochea y Miller son el eje principal de esa marcha, que todos los soldados de la historia y de la emancipación peruana conocemos y admiramos. En Junín es Necochea General de Brigada y manda la caballería unida.

¿Para qué repetir, señores, la estupenda hazaña en las orillas del lago legendario? Basta decir que ahí recibió siete heridas de sable y lanza....En Ayacucho su sable maravilloso da tajos y mandobles que son la muerte y la victoria. Sobre el campo de batalla de Junín el Libertador, electrizado por tanto valor y coraje lo estrecha en sus brazos y lo asciende a la clase de General de División.

Más tarde es víctima de la envidia y la calumnia y se ve proscrito; pero su noble corazón no se amilana y siempre mantiene encendido el fuego sagrado del amor a esta tierra, que quiso como la suya.

En la campaña del año 20 está con La Mar y protesta de la felonía de Gamarra. En pago de su nobleza y fidelidad el presidente Gamarra lo expatria.

Declarada la guerra con el Brasil, vuelve a prestar sus servicios a la patria de su nacimiento. Cosecha honores y laureles.

En 1834, el Presidente, Gran Mariscal don José de Orbegoso, premia los servicios del General de división don Mariano Necochea, y lo eleva a la alta clase de Gran Mariscal de los ejércitos del Perú. Galardón bien merecido al valiente centauro; al soldado intrépido; al prócer que luchara los mejores años de su juventud al servicio de la libertad de todo un continente.

Para probar el valor y arrojo del Mariscal Necochea, basta decir que en los treinta años de su vida militar recibió diez y seis heridas de sable y lanza en buena y noble lid.

El Gran Mariscal Necochea fué uno de los leales guerreros que acompañó al valiente patriota general Salaverry hasta sus últimos momentos.

Ved, señores, lo que es el Destino; voltead vuestros ojos. Allí tenéis el valiente guerrero de cien batallas, durmiendo el sueño eterno entre Salaverry y La Mar....

Parece que sus brazos se estrecharan, sus manos, que manejaron los aceros en los campos inmortales de Junín y de Ayacucho, se unieran para jurar su fidelidad hasta después de la muerte.

Como Comandante general de la segunda región, vengo, señores, con mis compañeros de armas a depositar esta siempre viva, este recuerdo ante la tumba de uno de los más grandes soldados de la emancipación americana. Vengo, señores, en la representación del ejército que tanto amó y que hoy le admira, a tributar merecido homenaje a nuestro Gran Mariscal. A decirle que los hijos de los guerreros de las batallas épicas libradas en este suelo bendito de América, llevamos grabados en nuestros corazones, no sólo su nombre, que es un ejemplo, sino sus hazañas y sus bizarras cargas; y cuando llegue la hora esperada sabremos imitarlo y vencer o morir.

Mariscal: soldado noble entre los nobles; valiente entre los valientes, recibe el saludo y el homenaje de mis camaradas del ejército peruano y duerme tranquilo el sueño de tu inmarcecible gloria, y que no en vano los hijos de tus nobles compatriotas que otrora lucharan a tu lado por la causa americana, han venido en patriótica romería a colocar en tu mausoleo esta simbólica placa que nosotros también, los hijos de tus camaradas de ayer, de esa tierra que tanto amasteis

y que conocemos y veneramos tus épicas hazañas de Junín y Ayacucho, vendremos periódicamente a custodiarla, a traer nuestro recuerdo, retemplando así nuestros espíritus.

Adiós, hijo predilecto de la gloria.

* * *

COLOCACION DE PLACAS OBSEQUIADAS POR INSTITUCIONES ARGENTINAS EN EL MONUMENTO A SAN MARTIN

Discurso pronunciado el día 17 de agosto por el Embajador de la República Argentina Excmo. Monseñor Luis Duprat, al hacer entrega de la placa obsequiada por el "Consejo Nacional de Mujeres"

Señores:

El Consejo Nacional de Mujeres de la República Argentina y la Biblioteca de la misma institución, me han conferido el honroso y grato encargo de traer una placa de bronce para ser colocada en el monumento recientemente erigido al generalísimo don José de San Martín.

La mencionada asociación, que ha alcanzado un alto grado de desarrollo, de prosperidad y de legítimo influjo intelectual en el seno de nuestra sociedad, propende con tangible éxito a la elevación de la cultura femenina en todas sus manifestaciones y a armar al sexo débil para las luchas de la existencia, a fin de que con una honesta autonomía e independencia pueda bastarse a sí misma y poner su virtud de mujer al amparo de sus propias energías y aptitudes.

No persigue una emancipación bullanguera y agresiva, como la conciben ciertas propagandas feministas, tan extremas como absurdas; pero se preocupa de defenderla, en sus más vitales derechos y en sus más legítimas prerrogativas, para que no sea ni la víctima de la propia ignorancia, ni el juguete de la perversidad y del egoísmo ajenos. Su obra de ayuda social se ensancha cada día; y desde los obreros, que recoge, enseña y divierte en sus recreaciones festivas, hasta los detenidos en las cárceles, a quienes proporciona lecturas sanas, que los mejoren y los distraigan, abarca en multitud de iniciativas

benéficas un campo inmenso de acción, que no puede sino aplaudirse y admirarse.

Esa misma sociedad es un foco activo de espíritu patriótico y nacionalista y sus sesiones literarias son de lo más interesantes y selectas, que se celebran casi semanalmente. Allí se rinde un culto ferviente a las glorias patrias y a los hombres, que han ilustrado al país en una o en otra forma; se celebran las grandes fechas de la historia nacional con festivales en que compiten el espíritu de amor al país y la más exquisita selección literaria, para cantarlo e inculcarlo y robustecerlo en las almas y en las conciencias..

Me ha sido muy grato encargarme de la misión que quisieron confiarme aquellas ditinguidas damas patriotas, y al darle cumplimiento con estas breves palabras en esta sencilla solemnidad, he creído un deber de estricta justicia trazar en algunos rasgos generales el cuadro de una labor que honra a su inteligente comprensión de las necesidades presentes, frente a las nuevas orientaciones sociales, que todos los espíritu honrados deben contribuir a encarrilar para que no se desvíen, cada uno en la medida de sus posibilidades. Los que se limitan a mirar cómo corren las aguas y se engrosa el torrente, con estériles lamentaciones y pasivas actitudes, no comprenden ni avaloran las resueltas iniciativas de los que luchan por encauzarlas; con su crítica tan infecunda como fácil, quieren desacreditar a aquello que son incapaces de imitar.

Honor a los que velan solícitos por los destinos del país y a los que en el universal combate de la hora presente ocupan animosos y abnegados un puesto de labor y de lucha.

Las damas del Consejo Nacional de Buenos Aires pertenecen a esa categoría de espíritus resueltos, que dan al país lo mejor de sus actividades, y con ellas un ejemplo saludable, de que en el mundo hay un inmenso campo de acción para la mujer, en el cual acaso es, ya que no insustituíble, particularmente eficaz su intervención, sin caer en las extravagancias de un feminismo antipático, ni ultrapasar los límites de lo que a la misión esencial de la mujer ha señalado la sabia madre naturaleza.

*

En seguida el Ministro de Fomento, doctor don Lauro Angel Curletti, que asistió a la ceremonia invitado por el señor Embajador

Argentino, improvisó un sentido discurso al recibir la ofrenda del Consejo Nacional de Mujeres de la República Argentina.

Dijo que la actitud de las damas argentinas asociándose a la celebración del primer centenario de la independencia, conmovía hondamente el alma nacional peruana, pues estando la mujer providencialmente destinada a formar el hogar, orientando en él los sentimientos y aspiraciones de las nuevas generaciones, había que confiar en un venturoso porvenir de nuestro continente cuando se veía a las damas de allende el Plata contribuír brillantemente a la apoteósis con que el Perú y la Argentina consagraban en esta efemérides a uno de los más preclaros y valerosos apóstoles de la Libertad y del Derecho con que se honraba la historia.

Agregó que el obsequio de las damas argentinas adquiría mayor relieve aún, si cabe, por ser recibida de manos del ilustre prelado a quien el Gobierno había encomendado la más alta representación diplomática en la conmemoración de un acontecimiento cuyas glorias corresponden por igual al Perú y a la Argentina, simbolizando en su venerable investidura sacerdotal la sinceridad de los lazos fraternales que unen a los dos pueblos, y capacitado de modo insuperable para apreciar el sentir unánime de todos los peruanos, convertido en un verdadero sacerdocio, en esta hora trascendental para la patria y para los destinos de América.

Recordó a uno de los más grandes pensadores contemporáneos cuando opinaba que puede preveerse el porvenir de una nacionalidad investigando la calidad de sus mujeres. Dijo que la Argentina mantendría siempre los ideales que tan merecida estimación le habían dado en el concierto de los pueblos cultos, y terminó expresando que el Perú guardaría con gratitud y con orgullo la ofrenda de las nobles damas argentinas.

*

Después, el comandante del "San Martín", capitán de fragata David E. García, procedió a descubrir la placa obsequiada por la "Asociación Nacional Pro-Patria de Señoritas", pronunciando el siguiente discurso:

Señor Ministro:

Señor Embajador:

Señores:

Envuelto aún en la majestad de los días que bajo este cielo vivimos, únicos y solemnes por la grandeza histórica que revisten, y que han tenido ocupada en lugar de honrosa preferencia, la atención de todo el continente americano, orleante de emoción, al contemplar la augusta fecha centenaria que recuerda la consolidación definitiva de este noble pueblo como soberano y libre; y a poco de haberse inaugurado el monumento al capitán argentino que planeó y realizó tan sin igual proeza, viene a caberle a un miembro de la embajada argentina, con la honra singular que ello comporta, el delicado encargo confiado por la "Asociación Pro-Patria de Señoritas", de Buenos Aires, de poner en este marco la robusta magnificencia, la nota delicada y gentil por el orígen que trae, y pronunciar en nombre de esa preclara institución femenina unas breves palabras que no tienen más fuerza ni majestad que el momento único que las inspira; y con las que quiere entregar y depositar la corona de bronce que aquella asociación envía, para que sea al pie del monumento del gran señero de la bandera azul y blanca, testimonio perenne de la veneración y cariño en que vive en el corazón de la mujer argentina, el nombre de su ilustre general, don José de San Martín.

Parece revivir y perfumarse en esta hora, alcanzando sin igual esplendor y luz, una página de historia emotiva e intensa. A través de una larga centuria nuestro acto de hoy va a enlazarse con cadena de amor a aquel día sin igual que contemplaron con admiración los pueblos, y en que se veía surgir con todos los esplendores deslumbrantes de gesta, el sacrificio de la mujer patricia argentina, preparando en sus desvelos, labor, ansias, suspiros, plegarias, lágrimas, las bases material y moral del ejército libertador destinado a iniciar, proseguir y coronar la causa bendita de la independencia americana

Un varón de epopeya álzase gallardo y severo, silencioso en medio de las censuras, seguro de la justicia y del honor que la posteridad habrá de tributarle ufana, porque los velos fúnebres de la muerte, son siempre traslucidos para los justos y para los héroes; es don José de San Martín. Si él fué grande por las concepciones de su ge-

nio militar, grande al trepar los cubiertos riscos sobre los torrentes y los abismos, para descender como genio de la guerra a tierra que pedía libertad, fué mayor por aquella su voluntad insuperable que en deficiencia visible de medios para la empresa heroica, le hacía conservar fe inquebrantable en sus designios extraordinarios, y nutrir una patriótica abnegación, capaz de rivalizar con la austera de los varones clásicos.

Si se retrocede hasta aquellos años de maravillosa fecundidad, no se sabe qué admirar más: si la grandeza de propósito o la mezquindad de los recursos, para armar soldados generosos partidos del Plata, que cruzan guerreando el continente para confundirse y morir en Ayacucho, mártires y adalides de la independencia americana. En esa hora de angustia, en que faltan visiblemente los medios para armar y sostener el brazo de hombres heroicos dispuestos a escribir junto a su Gran Capitán una página de epopeya, el virtuoso e inmortal guerrero es apoyado y sostenido por el patriótico aliento de la mujer argentina que, íntimamente penetrada de la grandeza de la causa, por cuyo triunfo trabaja el Gran Criollo, en aras de esa sublime idealidad americana, hace el sacrificio pronto, generoso, total, de sus comodidades, de su familia y de su sér; esa mujer que magnífica en sus delicados atributos femeninos va a excederse en belleza alcanzando las cumbres de lo épico, para escribir allí heroísmos tan numerosos y delicados, que más que la palabra para decirlos, fuera menester templar el laúd para cantarlos. Esa acción perseverante, heroica y buena de la mujer patriota, acompañó sin cesar a los héroes hasta el final de la bizarra empresa; y más de una vez, me la imagino así: el rostro bronceado de los titánicos luchadores contraídos en la ruda labor, que en horas determinadas era capaz de llevar un momento de vacilación a los espíritus mejor templados, para sostenimiento y vigor de su noble programa de libertad continental, pienso que debieron obrar conjuntamente, la palabra inflamada de sus capitanes, y en momentos también el dedicar breve rato a soñar, reconstruyendo en lontananza un escenario plácido donde todo era amor, patriotismo, virtud, alimentados en el fuego inmenso del corazón de la mujer, dentro del cual era un hecho, que tenía su mejor cimiento la obra de la emancipación del continente.

Desde entonces aquí, el apostolado patriótico femenino se ha visto intensificar, crecer y agigantar, fomentando en toda forma y en todos los terrenos de su simpática y sugestiva actuación, el idealismo poderoso de la nacionalidad, y para que ella no sufriera jamás

mengua, y en ninguna hora llegara a eclipsarse ante la mirada de las muchedumbres heterogéneas o indiferentes, las virtudes robustas de los varones que a costa de su sangre y de su vida, nos dieron libertad y patria, en la República Argentina se constituyó la Asociación Pro Patria de Señoritas, descendientes y herederas directas, legítimas de los próceres de nuestra independencia, legatarias en común de aquella gloria tan deslumbrante y serena, producida por varones tan perfectos, que la Iliada misma hubiera resultado más brillante, si hubiera podido contar con semejantes hombres por modelo.

Es en nombre, pues, de esa Asociación Pro Patria de Señoritas Argentinas, que tengo el honor de depositar al pie del grandioso monumento erigido al glorioso e inmortal Libertador del Sur, don José de San Martín, y entregar a la hidalga veneración y custodia de este noble pueblo hermano, la corona de bronce, símbolo de la robustez y de la perpetuidad con que nace el afecto que la inspira, para que aquí viva su expresiva dedicatoria cobijada bajo la protección inmensa de los pabellones hermanos, que de los Andes al mar, ondean en vientos de gloria, y que en cada atardecer volverán serenamente sus pliegues de bendición hacia este enhiesto monumento, profundo desde ya, en pie, por una leyenda de heroicidad y de cariño escrita con caracteres de luz en la historia americana; leyenda sublime de que hará mención á todo viajero que por aquí pase, esta corona dedicada con profunda veneración y amor al Gran Señor de la bandera azul y blanca y destinada a recordar a las futuras generaciones que se sucedan, lo que debe la causa sagrada de la libertad patria, al desinterés, a la abnegación, al intenso patriotismo de la que no titubeó un solo momento en abrazarla y hacerla triunfar: la mujer americana.

*

Por último, se procedió a descubrir la placa obsequiada por el Círculo Argentino, obsequio de los argentinos residentes en Lima.

El señor Juan Stoessel, presidente de esta institución, la entregó pronunciando el siguiente discurso:

Señor Embajador:

Señores:

El primer Centro Argentino en el Perú, que tengo la honra de presidir, ha querido testimoniar a nuestro gran prócer don José de San Martín, el profundo cariño de los que, aunque lejos de la patria, le recuerdan siempre con el más sincero patriotismo, guardando para ella el amor vehemente que sentimos siempre para la hermosa y grandiosa tierra que nos viera nacer.

Esta placa, cuyas figuras en bronce, simbolizan la unión indestructible de los dos pueblos, es la ofrenda sencilla, pero sincera, de la colonia argentina para esta segunda patria que sabe brindar siempre a los compatriotas de San Martín que pisan su suelo, la acogida cariñosa que se reserva para el hermano querido.

La recepción entusiasta, delirante, única, hecha por el pueblo peruano a nuestra Embajada, a nuestros granaderos, a nuestros marinos, ha sido tal vez una sorpresa para muchos; pero no para nosotros, que sabíamos cómo se nos quiere en este noble país, para nosotros que habíamos podido comprobar en múltiples ocasiones, que el ser argentino era el único título que nos hiciese acreedores, sin mayores credenciales, a la simpatía y al cariño de todo peruano.

Vos, señor Embajador, vosotros que regresáis a nuestra querida patria, os ruego, en nombre de la colonia argentina, le llevéis el abrazo cariñoso de los que aquí quedamos y digáis a nuestros compatriotas, cuán hermosa, amplia y generosa es la hospitalidad brindada en esta noble patria de los Incas.

• • •

OBSEQUIO DEL RETRATO DEL GRAN MARISCAL D. ANDRÉS DE SANTA CRUZ

Discurso pronunciado el día 15 de agosto, en el Palacio de Gobierno, por el Coronel D. Oscar de Santa Cruz, al hacer entrega al señor Presidente de la República del retrato de su padre el Mariscal don Andrés de Santa Cruz

Excelentísimo señor Presidente del Perú:

Heredero de los sentimientos de amor al Perú, que el Gran Mariscal Andrés de Santa Cruz le profesó hasta su muerte, habiéndole servido constantemente con el más acendrado patriotismo, y con el más puro y leal pan-peruanismo, como militar y como político, es natural que, corriendo en mis venas su misma sangre, sienta palpitar mi corazón al unísono del de todos los peruanos, en el grandísimo día del Centenario de la Independencia.

Lleno de un intenso entusiasmo, me es grandemente satisfactorio aprovechar de este fausto acontecimiento para tener la honra de ofrendar a esta noble nación, por el alto conducto de Vuestra Excelencia, el retrato del soldado, que luchó abnegadamente por su libertad en Otuzco, en Pichincha, en Zepita, en Junín y en Ayacucho; y que después tuvo la gloria de prestar a su organización, grandeza y poderío, todas las energías de su corazón y de su genio, ya como Presidente del Consejo de Ministros, ya como Supremo Protector de la Confederación Perú-Boliviana.

Quiera el Perú aceptarlo como el sincero homenaje del hijo de uno de sus libertadores.

*

El señor Presidente de la República contestó en los siguientes términos:

Señor Coronel:

Señores:

Obligáis el reconocimiento del Perú, al desprenderos, en beneficio suyo, de recuerdos que os son tan queridos, por referirse al autor de vuestra existencia.

El retrato auténtico del héroe de Pichincha viene a enriquecer nuestro museo histórico y se conservará en él con patriótica veneración y religioso respeto.

El Gran Mariscal Santa Cruz ocupa lugar preferentísimo en nuestra historia, no sólo por aquel brilllante y glorioso triunfo a que acabo de aludir, sino, como acabáis de recordarlo, por los de Otuzco y Zepita, Junín y Ayacucho. Ejerció dos veces el mando supremo de nuestra República y, en la segunda, impulsado por ese sentimiento de pan-peruanismo a que os referís, ideó y consumó la unión íntima de todos los pueblos de raza peruana, constituyendo una verdadera potencia internacional americana que, de perdurar, habría contrastado todos los propósitos de conquista en el Continente y evitado muchos desazones y vergüenzas a los hijos del Nuevo Mundo.

Luminosas son asimismo, sus huellas como gran organizador militar y como eximio administrador. Todos los que han estudiado con cariño y curiosidad nuestro pasado, admiran la pureza del Gran Mariscal en el manejo de los caudales públicos, y los jurisconsultos aplauden con calor los códigos que llevan su nombre, verdaderas fuentes de derecho, no superadas por las expedidas más tarde. No sólo fué un brazo redentor sino un cerebro lleno de luz; y de aquí que pocos personajes históricos tengan más derecho a nuestra estimación de peruanos y de patriotas, como aquel que el 6 de diciembre de 1820 rindió su espada al gran Arenales, para consagrarla, desde ese día, sin descanso, al servicio de la libertad. Por lo mismo, oblíganos sobremanera esta delicada forma en que concurrís a la celebración de nuestras fiestas centenarias, dándonos una muestra de distinción que, por la lealtad con que es correspondida para con vuestro ascendiente glorioso, para con vuestra noble patria y para con vos, nos ufanamos de tener por merecida.

* * *

Sesión solemne en la Cámara de Diputados

CELEBRADA EL 9 DE AGOSTO EN HONOR DE LAS EMBAJADAS Y MISIONES ESPECIALES A LAS FIESTAS DEL CENTENARIO Y PARA RECIBIR EL MENSAJE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL PARAGUAY

Cablegrama de la Cámara de Diputados de la República Argentina.

Respuesta de la Cámara de Diputados del Perú.

Cablegrama de la Cámara de Diputados del Brasil.

Respuesta de la Cámara de Diputados del Perú.

Cablegrama de la Cámara de Diputados de Entre Ríos.

Respuesta de la Cámara de Diputados del Perú.

Moción a favor de la Santa Sede.

Discurso del Excmo. Embajador del Paraguay.

Mensaje de la Cámara de Diputados del Paraguay.

Discurso del Enviado Extraordinario del Paraguay, señor Díaz Escobar.

Discurso del Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Rada.

Discurso del 1er. Vicepresidente de la Cámara de Diputados, Dr. Salazar.

Discurso del Embajador de la Santa Sede.

Respuesta de la Cámara de Diputados del Perú al Mensaje de la del Paraguay.

Sesión solemne celebrada por la Cámara de Diputados del Perú, el día 9 de agosto, en honor de las Embajadas y Misiones Especiales a las fiestas del Centenario y para recibir el Mensaje de la Cámara de Diputados del Paraguay

A las cuatro de la tarde se abrió la sesión, bajo la presidencia del doctor Pedro José Rada y Gamio.

Se dió lectura, por los señores Secretarios, a los siguientes despachos, así como a las respuestas dadas por la Presidencia a cada uno de ellos.

*

Cablegrama de la Argentina

Buenos Aires, 25 de julio.

Al señor Presidente de la H. Cámara de Diputados de la República del Perú.

Lima.

Tengo el honor de comunicar a la H. Cámara de Diputados de la República del Perú, por el digno intermedio de V. E., que la H. Cámara de Diputados Argentina ha resuelto celebrar una sesión especial el día 27 del corriente destinada a rememorar el glorioso acontecimiento histórico de la independencia del Perú. Expresamente resolvió, también, la H. Cámara que presido, invitar a dicha sesión al conspícuo Plenipotenciario del pueblo hermano ante nosotros y la designación de una comisión especial de diputados para que representen al cuerpo en todos los actos de homenaje que la comisión de ciudadanos argentinos propicia para conmemorar el acontecimiento.

Presento a V. E. la expresión de mi mayor consideración.

Arturo Goyeneche, Presidente de la H. Cámara de Diputados.

David Zambrano, Secretario.

Respuesta al anterior

25 de julio de 1921.

Presidente de la Cámara de Diputados de la República Argentina.

Buenos Aires.

Con viva complacencia recibo y trasmito el despacho en que vuecencia se sirve comunicar a la Cámara de Diputados Peruana que la Cámara de Diputados Argentina, presidida por Vuecencia, adoptó acuerdos altamente honrosos para el Perú, conmemorando el Centenario de su independencia.

Cumplo con expresar a Vuecencia que los diputados peruanos, profundamente reconocidos ante los homenajes que a su patria tributa la nación argentina, renuevan a los diputados argentinos el testimonio de su fervorosa adhesión y formulan los más sinceros votos por el progreso de la patria hermana y por el afianzamiento de los vínculos de fraternidad y americanismo que unen a los dos pueblos.

Ofrezco a Vuecencia el testimonio de mi mayor consideración.

SALAZAR OYARZÁBAL, Presidente Cámara Diputados del Perú.

*

Cablegrama del Brasil

Río de Janeiro.

Presidente del Congreso de Diputados.

Lima.

Tengo a honra comunicar a V. E. que la Cámara de Diputados del Brasil, a propuesta del señor Diputado Augusto de Lima, que habló en nombre de la Comisión Diplomática y de Tratados, aprobó en la sesión de hoy, unánimemente, un voto de congratulación a la gloriosa nación peruana por la gran fecha que hoy conmemora; una de las mayores de su historia, tan llena de hechos notables. En seguida y

como un especial homenaje de cariño y amistad que une al Brasil y al Perú, suspendieron sus sesiones.

Aprovecho la oportunidad para presentar a V. E. mis saludos especiales.

ARNOLFO ACEVEDO, Presidente de la Cámara de Diputados del Brasil.

*

Respuesta al anterior

Al Excelentísimo señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

Río de Janiero.

Con intensa emoción he recibido el mensaje que á propuesta del señor diputado don Augusto de Lima, aprobó el Congreso de los diputados del Brasil, y me he impuesto, con igual satisfacción, del homenaje tributado al Perú suspendiendo en su honor las sesiones de esa Asamblea.

La Cámara de Diputados peruana, agradece profundamente esos actos que sólo son el reflejo de la justa admiración y de la verdadera simpatía que el Perú siente por la gloriosa patria brasilera, por cuyo engrandecimiento formula su perenne anhelo.

Ofrezco á vuestra Excelencia mis personales saludos y consideraciones.

RADA Y GAMIO, Presidente Cámara de Diputados del Perú.

*

Cablegrama de Entre Ríos

Paraná, 28 de julio.

Al señor Presidente de la H. Cámara de Diputados.

Lima.

Me es grato trasmitir al señor Presidente la resolución aprobada por unanimidad en sesión de la fecha: "La Cámara de Diputados

de Entre Ríos, interpretando los sentimientos de hondo afecto de los habitantes de la provincia y puestos de pié, envía un saludo cordial a la noble nación peruana en el primer Centenario de su gloriosa libertad''. Saluda al señor Presidente con la mayor consideración.

ANDRÉS RIVERA, Presidente.

Gabino Guerra, Secretario.

*

Respuesta al anterior

Señores Andrés Rivera y Gabino Guerra, Presidente y Secretario del Congreso de Entre Ríos.

Paraná.

La manifestación tributada por la Cámara de Diputados de Entre Ríos, que se ha dignado comunicarme, compromete nuestra permanente gratitud. En nombre de los diputados peruanos, complázcome en expresarles los votos que hacemos por el engrandecimiento de ese Estado, porque cada día sean más estrechos los vínculos de solidaridad que existen entre nuestros países y porque la justicia y la libertad de los pueblos, afianzando sus derechos, sean siempre la norma de las naciones americanas.

Ofrezco a Vuecencia mi mayor consideración.

RADA Y GAMIO, Presidente Cámara de Diputados del Perú.

*

Moción a favor de la Santa Sede

Dióse lectura en seguida, a la siguiente moción:

La Cámara de Diputados del Perú, profundamente reconocida a la gentil bondad del Santo Padre Benedicto XV, quien se asoció a las fiestas de nuestro Centenario enviando una Embajada Especial que la representara en ellas, deja constancia de su profunda gratitud a

Su Santidad el Papa y la expresa también con sus más vivas simpatías, al Excmo. señor Nuncio Extraordinario, Monseñor Carlos Pietropaoli y a los demás ilustres miembros de la Embajada Pontificia.

Lima, 9 de agosto de 1921.

MARIANO GARCÍA. CELSO MACEDO PASTOR.
ENRIQUE MARTINELLI. NICASIO ARANGOITIA.

El señor García pidió a la Cámara que prestasse su apoyo a la moción y que la aprobase poniéndose de pié.

Puesta al voto por la Presidencia, en la forma solicitada, se aprobó por unanimidad, en medio de grandes aplausos.

•

El Presidente de la Cámara cedió la palabra al Excmo. señor Embajador del Paraguay, doctor Carlos Sosa, quien pronunció el siguiente discurso:

Señor Presidente:

La Honorable Cámara de Diputados de mi país, sabedora de que á dos de sus miembros había confiado el Supremo Gobierno la representación del Paraguay á las fiestas y ceremonias con que esta gloriosa tierra iba a celebrar el centenario de su emancipación política, resolvió, en sesión plena y por unanimidad de votos, el envío, por intermedio nuestro, de un mensaje fraternal de saludo para el alto cuerpo legislativo que presidís.

Si alguna vez, señor Presidente, se abrieran al unísono los corazones de los legisladores de mi patria, legítimos y genuinos representantes del pueblo paraguayo, fué en esta memorable ocasión en que uno de sus miembros más destacados tomó la iniciativa para hacer llegar hasta vosotros el eco de las palpitaciones de afectos siempre vivos en el alma popular.

Nunca pudo ser más espontánea esa manifestación ni más simpática y cariñosa su acogida. Y el mérito de tal determinación no de-

be tan sólo apreciarse en la espontaneidad del gesto, sino también, y sobre todo, por la uniformidad de pareceres, exteriorizada en la unanimidada absoluta del voto.

Compuesta de representantes jóvenes y, por lo mismo, sinceros y entusiastas, apasionados combatientes de vanguardia en tendencias políticas, voceros de renovación en el choque febril de aspiraciones e ideales que es la ley del progreso, la Cámara a que tengo el honor de pertenecer quiso, en tal oportunidad, que la moción se concretase en una eclosión espontánea de honda y sincera afectuosidad, votando, entre aclamaciones, el significativo mensaje que os traemos.

¿Y cómo pudo haber sido de otra manera, cuando esta fiesta era eminentemente americana? Nuestro puesto en ella estaba reservado y justo era que viniéramos a ocupar el lugar que nos correspondía.

El Paraguay, dijo vuestro gran Ricardo Palma, vivió durante los tiempos coloniales íntimamente ligado al virreynato de Lima. El trágico fin de Antequera conmovió a ambas colectividades y cuando aquel pueblo se independió de España no desaparecieron sus afinidades con nosotros. Y agregaré yo: "ya que festejamos la emancipación de esta hermosa patria, rindiendo homenaje a los genios militares que la cimentaron con la espada, permitidme, con un egoísmo muy humano, solicitar un pequeño lugar en vuestras glorias domésticas, que, como bien lo ha dicho el ilustre Embajador Argentino, cada pueblo guarda celosamente como tesoro propio, defiende y colabora con amor intenso. Lo pido para unos hijos de mi patria lejana, ejemplares heroicos de la estirpe, soldados olvidados de la gran cruzada, que mezclaron su sangre paraguaya con la que toda América derramó en los campos sagrados en que se gestó vuestra nacionalidad.

Por hermosa, tal vez fortuita coincidencia, la primera sangre vertida en el primer encuentro que tuvieron en vuestro suelo los soldados de San Martín y las huestes españolas, fué la de un joven oficial de nacionalidad paraguaya. Y fué también paraguayo aquel famoso José Félix Begado, que se inició como soldado en la campaña libertadora y volvió de ella, con el grado de Coronel, al frente de los Granaderos de a caballo.

Ya véis si motivos sobrados tenemos para festejar como propia vuestra fiesta. Ya podéis comprender, pues, la razón de este mensaje.

Y si no fuesen bastante estos motivos, sabed que en mi patria se rinde culto a la gratitud, y vosotros, creedlo, ocupáis en su corazón

lugar preferente. Todo eso es lo que hemos venido a sellar en un fraternal abrazo.

Y os diré con el poeta que tanto ama a esta tierra privilegiada, con razón llamada la "Perla del Pacífico"—yo diría de América—no sé si por la belleza seductora de sus incomparables y atrayentes mujeres, que saben de todas las virtudes y que supieron dar héroes inmarcesibles que se ostentan en el altar de la patria; o por la bondad apacible de su clima que nos incita a vivir, a la heroicidad de los descendientes de este país de leyendas, de los hijos del Sol, cuyos rasgos, bien definidos, ostentan con orgullo: "Allá, en el corazón de nuestro mundo, en una tierra de leyendas, donde cada pedazo de suelo es una historia y cada valle y cada recodo, cada paso y cada estero tiene una página de epopeya que narrar; allá en el alma misma de nuestra América fecunda, donde cada ráfaga que sopla cuenta al pasar un heroísmo y cada torrente que corre solloza un sacrificio entre las selvas; allá, en una tierra santa, en donde en cada encrucijada gime un episodio de dolor y cada llanura rememora con tristeza un Waterloo....En una tierra hermosa, olvidada del mundo, arropada de esmeraldas, bajo un cielo azul y entre una naturaleza de esperanza, vive un pueblo, vuestro hermano, en el orígen y en la historia, el pueblo del Paraguay, mi patria".

Mis mejores votos para vosotros, los grandes obreros de la nacionalidad.

*

Cuando terminaron los aplausos con que fué recibido el anterior discurso, el doctor Zoilo Díaz Escobar, Enviado Extraordinario, miembro de la Embajada del Paraguay, Diputado y Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados Paraguaya, dió lectura al siguiente Mensaje de saludo que ese Cuerpo envió a esta misma rama del Parlamento Nacional:

Asunción, 29 de julio de 1921.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigir a Vuestra Señoría y por vuestro elevado conducto, a la Honorable Cámara de Representantes de la Repú-

blica del Perú, el presente Mensaje de amistad y cordial simpatía, en cumplimiento del voto unánime de la Honorable Cámara de mi Presidencia, expresado en su Resolución Legislativa de 27 de junio del corriente año.

La Honorable Cámara de Diputados del Paraguay, señor Presidente, se adhiere con francos y efusivos sentimientos al legítimo alborozo con que vuestra noble y gloriosa Nación conmemora la magna efemérides de su Independencia. Rinde así elevado homenaje a la heróica patria peruana, a la que el Paraguay estuvo siempre unida por fuertes e indestructibles vínculos de simpatía y de la que recibiera, en horas de cruel adversidad, prendas de gratitud inolvidable.

Quiera vuestra Señoría participar estos sentimientos a los distinguidos miembros de esa Honorable Cámara y al recibir los ardientes votos que formulo por la grandeza y prosperidad del Perú, aceptar las seguridades de mi alta consideración y estima.

MANUEL PEÑA.

Manuel Jiménez.

A. S. S. el señor Presidente de la Honorable Cámara de Representantes del Perú.

*

A continuación el Excmo. señor Díaz Escobar pronunció el siguiente discurso:

Señor Presidente:

He cumplido el grato y honroso encargo del señor Embajador Extraordinario del Paraguay, al dar lectura del mensaje que se os acaba de entregar.

Y agradezco el honor que se me brinda ante vosotros, en concedérseme el uso de la palabra en esta solemne ocasión de mi vida y memorable sesión, que lo he solicitado para agregar algunas consideraciones más como complemento al elevado homenaje que la Cámara de Diputados del Paraguay rinde a la patria peruana, ya que

me cupo también el honor de presidir la sesión en que se votó el mensaje que he leído.

La hora es auspiciosa. El Perú acaba de trasponer el primer siglo de su vida nacional libre y soberana al conjuro de los manes que le dieron vitalidad.

Y en medio de jubilosas fiestas en las que han estado confundidas todas las Embajadas y Misiones Especiales extranjeras en un mismo y frenético impulso de confraternidad, se ha sellado, con brillo y suntuosidad, el primer centenario de la libertad peruana.

Y un sentimiento de solidaridad americana pareciera que fuese el alma de la fiesta centenaria.

¿Y quién no habrá palpado la confraternidad de todos los países americanos que han estado representados ante el Gobierno de esta hidalga nación hispano-americana?

Somos de ayer y ya asombramos al mundo, podrán decir con orgullo los peruanos, porque es asombroso el progreso del Perú en relación a lo que lleva de existencia independiente.

En pleno desarrollo de sus energías físicas y ético-naturales, cumple su primera centuria libre y soberana y va por el camino del apogeo hacia un porvenir venturoso que le aguarda este rico y fértil territorio, que vió nacer y desaparecer una civilización autóctona.

Si es grande y asombroso el Perú por su expresión física, lo es aún más por sus sabias leyes emanadas de vosotros sus soberanos representantes, y por los principios de derecho internacional que en horas amargas del Paraguay supo sostener en su favor, haciéndole merecida justicia.

Es a ello que alude el mensaje de la Cámara de Diputados de mi país, cuando dice que á la heroica patria peruana el Paraguay estuvo siempre unida por fuertes e indestructibles vínculos de simpatía y de la que recibiera en horas de cruel adversidad prendas de gratitud inolvidable.

En efecto: el Perú ofreció su mediación amistosa a las potencias beligerantes en la guerra de la triple alianza contra el Paraguay de 1865 a 1870, cuyos buenos oficios secundados por otra nación amiga, Colombia, no encontraron terreno propicio ante los aliados, y después que se conoció el tratado secreto de la triple alianza que se dió a la luz por primera vez en la Cámara de los Comunes, y por cuyas cláusulas se decretaba la desmembración de nuestro territorio, luego que se hubiese exterminado nuestra raza, protestó enérgicamente contra él, anatematizando el absurdo y bárbaro derecho de la con-

blica del Perú, el presente Mensaje de amistad y cordial simpatía, en cumplimiento del voto unánime de la Honorable Cámara de mi Presidencia, expresado en su Resolución Legislativa de 27 de junio del corriente año.

La Honorable Cámara de Diputados del Paraguay, señor Presidente, se adhiere con francos y efusivos sentimientos al legítimo alborozo con que vuestra noble y gloriosa Nación conmemora la magna efemérides de su Independencia. Rinde así elevado homenaje a la heróica patria peruana, a la que el Paraguay estuvo siempre unida por fuertes e indestructibles vínculos de simpatía y de la que recibiera, en horas de cruel adversidad, prendas de gratitud inolvidable.

Quiera vuestra Señoría participar estos sentimientos a los distinguidos miembros de esa Honorable Cámara y al recibir los ardientes votos que formulo por la grandeza y prosperidad del Perú, aceptar las seguridades de mi alta consideración y estima.

MANUEL PEÑA.

Manuel Jiménez.

A. S. S. el señor Presidente de la Honorable Cámara de Representantes del Perú.

*

A continuación el Excmo. señor Díaz Escobar pronunció el siguiente discurso:

Señor Presidente:

He cumplido el grato y honroso encargo del señor Embajador Extraordinario del Paraguay, al dar lectura del mensaje que se os acaba de entregar.

Y agradezco el honor que se me brinda ante vosotros, en concedérseme el uso de la palabra en esta solemne ocasión de mi vida y memorable sesión, que lo he solicitado para agregar algunas consideraciones más como complemento al elevado homenaje que la Cámara de Diputados del Paraguay rinde a la patria peruana, ya que

me cupo también el honor de presidir la sesión en que se votó el mensaje que he leído.

La hora es auspiciosa. El Perú acaba de trasponer el primer siglo de su vida nacional libre y soberana al conjuro de los manes que le dieron vitalidad.

Y en medio de jubilosas fiestas en las que han estado confundidas todas las Embajadas y Misiones Especiales extranjeras en un mismo y frenético impulso de confraternidad, se ha sellado, con brillo y suntuosidad, el primer centenario de la libertad peruana.

Y un sentimiento de solidaridad americana pareciera que fuese el alma de la fiesta centenaria.

¿Y quién no habrá palpado la confraternidad de todos los países americanos que han estado representados ante el Gobierno de esta hidalga nación hispano-americana?

Somos de ayer y ya asombramos al mundo, podrán decir con orgullo los peruanos, porque es asombroso el progreso del Perú en relación a lo que lleva de existencia independiente.

En pleno desarrollo de sus energías físicas y ético-naturales, cumple su primera centuria libre y soberana y va por el camino del apogeo hacia un porvenir venturoso que le aguarda este rico y fértil territorio, que vió nacer y desaparecer una civilización autóctona.

Si es grande y asombroso el Perú por su expresión física, lo es aún más por sus sabias leyes emanadas de vosotros sus soberanos representantes, y por los principios de derecho internacional que en horas amargas del Paraguay supo sostener en su favor, haciéndole merecida justicia.

Es a ello que alude el mensaje de la Cámara de Diputados de mi país, cuando dice que á la heroica patria peruana el Paraguay estuvo siempre unida por fuertes e indestructibles vínculos de simpatía y de la que recibiera en horas de cruel adversidad prendas de gratitud inolvidable.

En efecto: el Perú ofreció su mediación amistosa a las potencias beligerantes en la guerra de la triple alianza contra el Paraguay de 1865 a 1870, cuyos buenos oficios secundados por otra nación amiga, Colombia, no encontraron terreno propicio ante los aliados, y después que se conoció el tratado secreto de la triple alianza que se dió a la luz por primera vez en la Cámara de los Comunes, y por cuyas cláusulas se decretaba la desmembración de nuestro territorio, luego que se hubiese exterminado nuestra raza, protestó enérgicamente contra él, anatematizando el absurdo y bárbaro derecho de la con-

quista por la fuerza y señalando los peligros que correrían en América las naciones débiles con tal proceder, por boca de su ilustre Canciller Pacheco, a quien le cupo actuar en la época en escenario americano, con fulguración astral, como paladín del derecho de las naciones. El hecho referido fué un error de que protestan las nuevas generaciones y es de confiar que no se repetirá en América, porque corren brisas tranquilizadoras de armonía internacional empujadas por hondos y arraigados sentimientos de derecho y justicia internacional. Es por eso que el Paraguay, olvidando esos días luctuosos de su historia, conserva buena y cordial amistad con todos los países del orbe y especialmente con las potencias con quienes midió sus fuerzas en los campos de batalla.

El Paraguay, representado especialmente a las fiestas de celebración del Centenario de la República del Perú, quiso daros muestra de su especial reconocimiento por ese gesto sublime que os he señalado; de aquí que no sólo ha acreditado ante vuestro Gobierno la embajada que me honro en integrar, no como mero cumplimiento de cortesía internacional, sino que también ha declarado feriada la gloriosa fecha de vuestra emancipación política, y aún más, la Cámara de Diputados, como representación genuina de la soberanía popular, os ha enviado el cordial mensaje que motiva vuestra sesión en honor de las Embajadas.

Por ello y antes de terminar, séame permitido formular un voto por el acierto de vuestras deliberaciones, para que redunden en beneficio de la grandeza y prosperidad de vuestra noble nación peruana.

He dicho.

*

En seguida habló el Presidente de la Cámara de Diputados, doctor Pedro J. Rada y Gamio, quien se expresó en los siguientes términos:

Señores Embajadores, Ministros y Delegados en Misión Especial:

La Cámara de Diputados del Perú se siente altamente honrada y satisfecha de tener en su seno a los Embajadores y Representantes de las más grandes naciones de Europa, Asia y América, de haberos reunido en este augusto santuario de la ley, de la justicia y de la libertad.

El pueblo peruano, señores Embajadores y Representantes de los países amigos, os ha recibido lleno de febril entusiasmo, con los

brazos extendidos para estrecharos en ellos, con el corazón abierto de par en par, para rendiros el homenaje de su gratitud; con el pensamiento henchido de grandes ideales de justicia y de progreso, y con la voluntad decidida, absolutamente resuelta, de alcanzar las grandes reivindicaciones nacionales, que son el único norte, la estrella única que, ayer como hoy en el cielo luminoso de las fiestas centenarias, orientan al Perú entero.

Señores Embajadores y Ministros: habéis visto desfilar a nuestros niños, a nuestra juventud, a nuestros soldados y marinos, a nuestros obreros, al erguido y noble pueblo, y, seguramente como Pelletán, habéis sentido latir el corazón de nuestra patria con latidos de nostalgia por nuestras tierras detentadas; en el rosado frescor del semblante de nuestros adolescentes y en las expresivas surcosas caras de nuestros viejos y ancianos, en todos habréis notado, si bien las huellas del dolor por pasadas amargas horas, la decisión de la voluntad para triunfar y ver rotos, como ahora cien años, los grilletes de esclavitud ya maldecida por la Historia, y de encender en la avergonzada frente de los usurpadores, el estigma de eterna reprobación.

Señores Embajadores y Representantes: habéis sido el gran jurado de nuestra causa; no habéis formado aréopago de reyes, sino asamblea representante de pueblos libres y democráticos, a través de las variadas formas de gobierno en el mundo.

Desde hace más de una centuria, desde la Santa Alianza y el Tratado de Viena, que rehizo el mapa de Europa, los pueblos de la tierra venían sintiendo sed de libertad y justicia, y después de la Guerra Mundial, de todos los continentes se levanta la tempestad purificadora, se entiende el Sinaí de los pueblos poderosos, y por los labios de Benedicto XV, de Foch y Mangin, Lloyd George, Alberto y Wilson se promulgan las tablas de la ley anhelada y se condena para siempre la fuerza, la usurpación, la mentira en la diplomacia, el secreto aleve en los tratados y la conquista en los pueblos. Renacen libres, Polonia, reivindicando su soberanía, estados autónomos que despedazan la doble monarquía de los Hapsburgos; Trento y Trieste vuelven a Italia; Alsacia y Lorena a Francia; el progresista pueblo alemán emprende resueltamente la vía de la democracia y por todas partes se respira tonificante atmósfera moral y jurídica que renueva la vida interna e internacional de los Estados; atmósfera que día a día asfixia a los pueblos que aún no abandonan los viejos condenados apetitos, asfixia que causa la muerte a los que no quieren confesar que pasaron como en fúnebre procesión los tiempos de la diplomacia

falaz, de los tratados impuestos por la fuerza bruta y del enriquecimiento propio con la expoliación agena.

A la aurora de esta novísima faz del derecho en el mundo, le ha cabido al Perú la envidiable fortuna de festejar la primera centuria de su libertad. Ante esa fulgente aurora cómo crecen y se agigantan las figuras de nuestros libertadores. Ciro y Alejandro invadían el oriente anhelando riquezas, cetros y honores. César quería que sus romanas águilas volaran sobre el mundo antiguo. Carlos V llevaba la ambición de la guerra a Flandes, Francia, Italia y América. Napoleón I soñaba con la diadema imperial. En los libertadores de América desde Washington, el olímpico, hasta Bolívar y San Martín, los épicos, todo es abnegación y sacrificio; los nobles y ricos renuncian sus marquesados y fortunas como el Libertador, Torre-Tagle y Orbegoso; los guerreros blanden los aceros para cortar grilletes y cadenas; en el porvenir se les espera quizá el olvido de la muerte; su recompensa será el cadalso, como a Caldas y Melgar; el primero subió por su heroísmo patriótico al patíbulo, sin más tiempo que para trazar un círculo, símbolo de su vida que iba a ser cortado por la muerte; el segundo vió rota en Humachiri su lira de poeta y su espada de soldado. Cuando llega la hora del triunfo, desde Carabobo y Boyacá, Pichincha y Junín hasta Ayacucho, el Libertador incomparable no hace uncir a su carro vencedor a los esclavos y vencidos como el César romano, sino que extiende sobre todos el manto de la democracia y bate en sus manos como la mayor y más sagrada recompensa, las palpitantes banderas de los nuevos pueblos libres. Y San Martín, el inmaculado y el grande, ni montó carros triunfales, ni recibió valiosos presentes, ni pasó bajo arcos de victoria, encontrando el galardón de sus hazañas heróicas, únicamente en la pureza de su conciencia, comparable sólo con la pureza de su gloria.

Es en estos momentos, en que el preclaro Embajador del Paraguay, entrega a la Cámara de Diputados del Perú, el mensaje de confraternidad y saludo de su noble patria. Ya comprenderéis, señor Embajador, la emoción patriótica con que recibimos ese mensaje, y así servíos expresarlo a vuestros compañeros parlamentarios, junto con nuestra sincera y ardiente gratitud, que a su gallarda gentileza rendimos.

Pensamiento de delicada y afectuosa cortesanía significa el mensaje de los parlamentarios paraguayos, de esa hidalga tierra, de ese país siempre unido al Perú por lazos de estrecha y sincera amistad internacional. La Cámara de Diputados peruana retribuye ese salu-

do, señor Embajador, y formula fervientes votos por la creciente grandeza del Paraguay.

Al mismo tiempo, la Cámara de Diputados del Perú, os saluda a todos vosotros, señores Embajadores, Ministros y Delegados en Misión Especial, a vuestras patrias, Soberanos y Jefes de Estado, que representáis con tanto esplendor.

Al Augusto Pontífice Benedicto XV, soberano de 600 millones de católicos, encarnación de la más alta autoridad espiritual, cuya sede perdura a través de los embates de los siglos, y existirá todavía, según el pensamiento de Macaulay cuando la civilización haya hecho crisis y se contemple roto el arco del puente de Londres por la destrucción de los tiempos.

Saludo a Francia, grande entre las grandes naciones; a la patria de Carlomagno que dió unidad a la Edad Media; a la patria que a torrentes produjo en los tiempos modernos hierofantes de la elocuencia de un pueblo que hablaba al mundo, paseando luego el tricolor por la redondez del planeta, arrullado marcialmente por las incomparables notas de la Marsellesa y aclamado doquiera se ame la luz y se rinda tributo a la libertad.

A la Gran Albión, cuna del sublime cantor de la rebeldía, de Milton, el cantor de la primera mañana del mundo, superando a Hesiodo; a la tierra de la Carta Magna, cuna de las libertades constitucionales de las naciones, a la señora del mar que cubre de naves y cuna igualmente de Shakespeare, buzo incomparable de los océanos del alma.

A Italia, Anteo invencible para sostener el principio de nacionalidad, rechazar la invasión extranjera y sostener su independencia. Italia que defendía sus propias entrañas contra la codicia de la Europa y al mismo tiempo regalaba al mundo sus más inspirados pensadores y poetas, artistas y sabios, tal es la exhuberancia de su genio; y por eso fué la que engendró Dante, que leyó y recorrió los enigmas y círculos de las pasiones y delitos, como de las grandiosas concepciones del ideal de creación de los estados, de la libertad de los hombres y de los pueblos; de Dante que recorrió igualmente a la luz de Virgilio o ante la sonrisa divina de Beatriz, no sólo los lagos y mares, encrespadas rocas y abismos del planeta, sino de la geografía, de la historia y de los recónditos misterios de la humana conciencia.

Saludo a España, a la madre, y a qué madre, señores Embajadores, a la que con sus asturianos emprende la reconquista en Cova-

donga; a la que amplió los dominios del planeta con Colón, Isabel la Grande y sus carabelas; a la que ha recorrido la redondez de la tierra hablando la lengua de Cervantes, paseando su pendón glorioso a la luz del sol, que no se ponía en sus dominios.

A Bélgica, cuya conquista tuvieron que abandonar los reyes de España y Francia, porque según la frase del Ministro Colbert, es imposible conquistar a pueblo semejante, pequeño en territorio, pero grande y heroico en sus virtudes.

A la gentil Lusitania; a los severos y progresistas países escandinavos; a Holanda, centro donde convergen las miradas del anhelado bien de la paz del mundo; a la culta Alemania, que con el esfuerzo de sus hijos ha hecho progresar la ciencia y extendido los dominios de la industria y del comercio; al Japón, que ha modernizado la civilización aria; y a la milenaria China, ya democratizada.

Saludo a la Gran Nación Americana, a la que dieron libertad las virtudes excelsas de Washington y de Franklin; la que con Monroe trazó la línea salvadora de la independencia de nuestro continente; la que con Lincoln abolió la esclavitud individual, y con Wilson y Harding quiere el imperio de la justicia y el derecho en el mundo.

A México, indómito como sus aztecas, generoso y noble como su estirpe castellana; rico en la historia asombrosa de sus vicisitudes; a Haití y Santo Domingo; a las repúblicas centroamericanas, que estirpe castellana; rico en la historia asombrosa de sus vicisitudes; históricas, análogas a las erupciones de sus grandiosos volcanes.

Saludo a la Gran Nación Brasileña, imponente y majestuosa en la extensión de su territorio, de sus ríos y riquezas, como en el pensamiento de su vida, en su amor a los dictados del derecho y en su indeclinable progreso: al Brasil, a quien la providencia quiso vincular y unir con el Perú por medio de ese diamantino lazo que se llama el Amazonas.

A la Argentina, que infundió aliento a la emancipación americana, cuna de San Martín, Sarmiento, Pellegrini, Alberdi y Sáenz Peña; tierra históricamente vinculada siempre con la patria peruana en fraternal abrazo.

A Colombia, en la cual no se sabe si admirar más su exhuberante belleza tropical o lo peregrino de su ingenio inspirado, que ha enriquecido las letras y las artes y que en tierra americana ha descubierto el secreto de ignoradas armonías del sentimiento humano.

Saludo a Bolivia, alma gemela del Perú, enriquecida y adornada con los mismos dones que natura nos otorgara pródiga y llamada a idénticos destinos.

Al Uruguay, cuyo genio intelectual han revelado Rodó y Zorrilla de San Martín, y cuyo rol político le ha trazado el estadista Brum.

A Panamá, puerta de dos mares, centro anfitriónico soñado por Bolívar.

Señores Embajadores, Ministros y Delegados en Misión Especial, la Cámara de Diputados del Perú, puesta de pié, saluda, pues, a las nobles generosas naciones que representáis, rindiéndoles homenaje de gratitud, las aclama jubilosamente como a vosotros y hace votos por su grandeza y porque el sol de la gloria ilumine en toda época sus inmortales banderas.

•

Una vez que el señor Presidente terminó su discurso, los Representantes se pusieron de pie en homenaje a los Embajadores y la banda tocó el Himno Nacional.

•

Después el Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados, doctor Jesús M. Salazar, pronunció el siguiente discurso:

Excelentísimos señores Embajadores, Enviados Extraordinarios y Delegados en Misión Especial:

Apenas cabe ya expresar ideas, traducir sentimientos, que pudieran tener siquiera la novedad de la forma, después de haber vaciado ante vosotros, por boca de nuestros diversos elementos representativos y desde lo más íntimo de nuestra alma colectiva, todas nuestras alabanzas, toda nuestra admiración, toda nuestra enorme gratitud.

Desde que pisasteis nuestras tierras, los peruanos hemos encontrado débiles todas las formas de propicio acogimiento. Nuestro pueblo os ha envuelto en el calor y en el estrépito de sus aclamaciones. Nuestra juventud os ha tendido los brazos, desbordante de afecto y de esperanza, como si en el sentido trascendente de vuestra altísima representación hubiese querido entrever el presagio de la realiza-

ción de sus febriles anhelos. Todas nuestras instituciones os han llamado a su seno, buscando recoger cada cual para sí el prestigio de vuestra auspiciosa presencia. Y nuestra sociedad, desde que os abriera de par en par las puertas de su intimidad, no ha querido sustraerse a la fascinación de vuestra cortesanía y de vuestra gentileza, gentileza y cortesanía de las que mañana, al correr los años, nuestras mujeres encanecidas ya, hablarán sin duda a nuestros hijos y a nuestros nietos, en dulces relatos, que parecerán matizados de leyenda. Se diría, pues, que el Perú entero os ha estrechado contra su pecho, bajo la efusión de un sentimiento avasallador, único, inconfundible, de adhesión y reconocimiento.

Y bien; por bajo de todas esas manifestaciones emotivas de la colectividad, nosotros, quienes, por mandato de la soberanía de la nación, tenemos el encargo de regular, desde este recinto, la vida del Estado, os hemos tenido que contemplar bajo una situación de espíritu de índole excepcional. Sin dejar de sentir la exaltación del entusiasmo, nosotros no hemos logrado eliminar de nuestros rostros, seguramente, el rictus de la meditación. En medio del bullicio ambiente y mientras al par que el resto de las gentes agitábamos nuestros labios y alzábamos nuestras manos para vitorearlos y para aplaudiros, nosotros hemos tenido que mantenernos en una inevitable actitud de recogimiento interior. Y es que, mientras la multitud asistía a esas ruidosas festividades que acaban de pasar, con los ojos vueltos al pasado, nosotros necesitábamos poner las miradas antes que todo en las interrogaciones del porvenir. Mientras la multitud se alboroza ante el brillo, ante el esplendor, ante la desusada magnificencia que habéis venido a poner en nuestro sencillo hogar, nosotros teníamos que advertir en vuestra misión, en vuestras investiduras, en vuestras mismas altas pruebas personales, algo más recóndito; teníamos que encontrar lo que en realidad encierran: estímulo, aleccionamiento, enseñanza. Mientras la nación toda se ufanaba, como se ufana todavía, de poder exhibir, para ventura suya, como su mejor timbre, la amistad y las consideraciones de vuestros países, nosotros no podíamos sustraernos a la grave, a la intensa preocupación de tener que saber conservar y acrecer esa amistad y esas consideraciones. Somos, pues, nosotros, quienes han tenido que detenerse, día a día, momento a momento, a discernir y a aquilatar todo el amplio y trascendental significado de la participación mundial en nuestras fiestas centenarias. Y es así también como somos nosotros quienes, mejor que nadie, han podido descubrir: que, si vuestra presencia en estos días y en es-

te suelo ha servido para engrandecer la apoteósis de nuestros héroes, si ha tenido la virtud de acreditar ante la América y ante el mundo entero que el Perú, a los cien años de libertad, cuenta ya con el honor insigne de la estimación de todos los pueblos civilizados, ella ha venido sobre todo, a poner delante de la vida de esta joven nacionalidad, un imperativo inflexible: el imperativo del esfuerzo, el imperativo de la acción. Y a la verdad, que este imperativo habrá de tener cumplimiento.

Poseemos un bien moldeado sistema parlamentario. Nuestras asambleas, ni son colectividades dictatoriales y tiránicas como la convención francesa revolucionaria, ni son camarillas cortesanas, sin fisonomía y sin espíritu. Nuestro parlamentarismo no gobierna. Sirve tan sólo de encausamiento, al par que de colaboración, sin duda la más fecunda para el poder. Ampara los derechos de la colectividad; pero tiene también la función capital de vigorizar la acción de los gobiernos.

Dentro de este campo de actividad, nos empeñamos por perfeccionar y por pulimentar el legado institucional que nos dejaran nuestros mayores. Buscamos afirmar cada vez mejor la verdad de nuestro régimen representativo. Procuramos que la libertad y el gobierno sean dos conceptos, más que dos conceptos, *dos hechos*, definitivamente asentados, no ya en los simples enunciados verbalistas de las proclamas de banderías, sino en la realidad palpitante de nuestra existencia cotidiana. Y junto con esta labor de perfeccionamiento de nuestro organismo político, es ambición nuestra de cada día el tratar de ensanchar y mejorar nuestro bagaje legislativo, infiltrando en lo posible en él toda la sabiduría de vuestras legislaciones. Nos afana de preferencia el interés de ampliar y nutrir nuestras leyes sobre el trabajo. Aspiramos a aproximar a los hombres, a suavizar los dolores de la vida, a restringir la rudeza de las desigualdades naturales; y tratamos de buscar para estos ideales, utilizando la experiencia ajena, las soluciones pacíficas de la previsión, para que no tengan que demandar las cruentas reivindicaciones de la fuerza. Pensamos, desde este punto de vista, que, del mismo modo que los pueblos americanos hemos logrado restituír a la vieja Europa el principio de la libertad, enaltecido y depurado en nuestras organizaciones políticas, así también podremos un día devolverle el principio de la igualdad, depurado y enaltecido en nuestras organizaciones sociales.

Pero lo que, sobre todo, constituye nuestra angustiosa inquietud de este instante, es la ansiedad por concentrar nuestras energías e

impulsar nuestra prosperidad. Para este empeño, hoy como siempre, pero ahora más que en todo tiempo, os habremos de demandar vuestros caudales y vuestros hombres, hombres y caudales de todas las latitudes; vuestros caudales para desentrañar nuestras riquezas; vuestros hombres para que vengan a confundir sus esfuerzos con nuestros esfuerzos, su sangre con nuestra sangre. Ya sabéis que os ofrecemos una morada apacible y sencilla, pero laboriosa y honesta. Y no olvidéis que la circunspección, la firmeza, la probidad y la lealtad, son y serán reglas indeclinables en las relaciones del Perú con los demás pueblos.

Formamos, pues, señores Embajadores, la certeza de que, a vuestra partida, cuando los mástiles de vuestros navíos no hayan concluído de ocultarse todavía detrás del horizonte, cuando nuestras gentes no hayan comenzado a sentir apenas la desolación que en nuestras playas pondrá vuestra ausencia, y mientras la algarabía de nuestras muchedumbres agradecidas os tribute una aclamación postrera, nosotros, los que os rodeamos en este acto, os consagraremos el más señalado, el más expresivo homenaje, acudiendo aquí prontamente, solícita y fervorosamente, a continuar la obra de la dignificación y del encumbramiento de este pueblo; y yo abrigo la patriótica esperanza de que, si hoy habéis hallado en nuestro suelo únicamente una nación libre y digna, mañana, cuando en la sucesión de las edades, de nuevo vengáis en misión heráldica, trayéndonos otra vez el honor de la representación de vuestros pueblos, encontraréis ya en esta patria los atributos también de la grandeza, de esa grandeza a que nos llevará el ejemplo de vuestras nacionalidades, a quien nos empuja el mandato de los destinos que os trazara la naturaleza, y que nosotros, os lo aseguro, hemos de saber conquistar.

Señores: Desde esta tribuna, en la cual creo traducir en este momento, los más nobles anhelos del legislador peruano, yo formulo un voto, porque la sólida afirmación del equilibrio internacional vaya impulsando el imperio de la justicia sobre la tierra: de la justicia que encierra la concreción suprema de los ideales humanos; de la justicia de la cual hizo Cristo toda la razón y el sentido último de su holocausto; de esa justicia cuya realidad en el mundo vino a ensanchar el glorioso empuje de la Gran Revolución Francesa, al proclamar los derechos del hombre; de esa justicia, por la cual acaba de padecer la humanidad la convulsión más gigantesca que contemplaron los siglos; de esa justicia, en fin, que ayer no más quisiera imponer de una vez y para siempre el pacifismo visionario de Wilson,

y que ahora, en este instante preciso, intenta ir realizando, lenta pero seguramente, el pacifismo reflexivo, el pacifismo más humano, podría decir, el pacifismo científico del Presidente Harding. Y junto con éste, yo formulo otro voto; porque, dentro de ese equilibrio y al amparo de él, vuestras nacionalidades alcancen prosperidad nunca interumpida; y, por último, porque vosotros, varones ilustres, al tornar a vuestros hogares, encontréis todas las bienandanzas que los peruanos os deseamos de todo corazón.

•

Finalmente, el Excelentísimo Monseñor Carlos Pietropaoli, Embajador Extraordinario de la Santa Sede, pronunció el siguiente discurso:

Señor Presidente de la Cámara:

Señores Diputados y Senadores:

No creo que cause extrañeza el que haga uso de la palabra, siendo extranjero, en esta conspícua Asamblea, porque recordaréis, sin duda, lo sucedido en el Congreso de Washington con un egregio compatriota vuestro, cuyo nombre está en los labios de todos los peruanos. Es imposible callar ante las repetidas manifestaciones de alta consideración y simpatía que se han tributado a las Embajadas y Misiones Especiales en vuestro hospitalario país, manifestaciones que son hoy extraordinariamente ratificadas con esta solemne sesión. Por eso, señor Presidente, es un premioso deber daros las gracias en nombre de mis ilustres colegas y en el mío propio, por el magnífico homenaje que se nos tributa en estos momentos, que nunca podremos olvidar.

De manera particular, agradezco, de todo corazón, el voto unánime de consideración y reconocimiento al Supremo Pontífice, heraldo de paz y padre común de todos; y a usted, señor Presidente, mis vivas felicitaciones por su hermoso discurso, en que ha hecho oportuna referencia a Su Santidad Benedicto XV, defensor siempre de la justicia.

Al saludar, pues, respetuosamente, a todos los depositarios de la soberanía nacional, que tanto nos honran, hago votos porque con vuestras luces y sabiduría, aportéis días gloriosos para el Perú.

•

Contestación dada por la Cámara de Diputados del Perú al mensaje de la Cámara de Diputados del Paraguay

Lima, 16 de agosto de 1921.

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de poner en su conocimiento que la Cámara de Diputados del Perú, reunida en sesión solemne, ha recibido, con la más viva emoción, el Mensaje que, por acuerdo de la Honorable Cámara de Diputados del Paraguay, se ha dignado enviarle V. E., con motivo de la celebración del primer centenario de nuestra emancipación política. En esa memorable sesión, el Embajador Extraordinario del Paraguay, Excmo. señor Carlos Sosa y el Enviado Extraordirio y Ministro Plenipotenciario, Excmo. señor Zoilo Díaz Escobar, trajeron a nuestra Cámara la expresión de los afectos y de las simpatías de la Cámara Paraguaya, que la Cámara de Diputados del Perú retornó agradecida en los discursos pronunciados por el infrascrito y por el diputado nacional doctor Jesús M. Salazar, Primer Vicepresidente; discursos que me complazo en remitir a V. E. en copia debidamente autorizada.

En la sesión de hoy, la Cámara de Diputados del Perú acordó, por unanimidad, dar respuesta al mensaje de V. E. significando el testimonio de su gratitud a la Cámara de Diputados del Paraguay por la deferencia que su actitud cristaliza para la Cámara que presido y para el parlamento y pueblo peruanos.

Ruego, pues, a V. E. que se sirva recibir y trasmitir a los distinguidos miembros de la Cámara de su digna presidencia, el profundo reconocimiento de la Cámara de Diputados del Perú, y aceptar los más sinceros votos que formulo por el bienestar de la alta y progresista República del Paraguay.

Ofrezco al señor Presidente de la Cámara de Diputados del Paraguay, los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

PEDRO JOSÉ RADA Y GAMIO.

Al Excmo. señor Presidente de la Cámara de Diputados del Paraguay.—Asunción.

Leyes expedidas por el Congreso

LEY N° 4344

Concediendo al General Mangin el grado de General de División.

LEY N° 4348

Concediendo medallas de oro al doctor José León Suárez y al doctor Alfredo Palacios.

LEY N° 4370

Concediendo medalla de oro a don Leopoldo Fernández Ross.

LEY N° 4355

Concediendo medalla de oro al Comandante don Antonio Tassi.

LEY N° 4363

Inscribiendo en los escalafones del Ejército y de la Armada, a los militares y marinos de las Embajadas.

LEY N° 4362

Concediendo la medalla del Centenario al señor Presidente de la República.

LEY Nº 4344

Concediendo al General Mangín el grado de General de División

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por cuanto:

El Congreso ha dado la ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PERUANA

Ha dado la ley siguiente:

Artículo único.—Inscríbase en el Escalafón General del Ejército, en la clase de General de División del Perú, al General de División del Ejército Francés don Charles Mangin.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en Lima, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos veintiuno.

César Canevaro, Presidente del Senado.
Pedro José Rada y Gamio, Presidente de la Cámara de Diputados.
J. A. Franco Echeandía, Senador Secretario.
J. M. Yáñez León, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Por tanto:

Mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los siete días del mes de setiembre de mil novecientos veintiuno.

A. B. LEGUÍA.

A. Rodríguez Dulanto.

*

LEY Nº 4348

Concediendo medallas de oro al doctor José León Suárez y al doctor Alfredo Palacios

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por cuanto:

El Congreso ha dado la ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PERUANA

Considerando:

Que los publicistas argentinos, señores doctores José León Suárez y Alfredo Palacios, son convencidos defensores de la justicia del Perú en la cuestión más importante que sostiene en esta parte de la América; y

Que no han cesado en su tarea americanista, como lo demuestran sus actos y propaganda científica en la tribuna popular, en la cátedra y en publicaciones que evidencian la cultura jurídica de su gloriosa patria;

Ha dado la ley siguiente:

Artículo único.—El Congreso Nacional del Perú otorga a cada uno de los señores doctores José León Suárez y Alfredo Palacios, una medalla de oro como símbolo de gratitud a sus personas y homenaje a la cultura jurídica de la República Argentina.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en Lima, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos veintiuno.

César Canevaro, Presidente del Senado.
Pedro José Rada y Gamio, Presidente de la Cámara de Diputados.
J. A. Franco Echeandía, Senador Secretario.
Miguel A. Morán, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Por tanto:

Mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los nueve días del mes de setiembre de mil novecientos veintiuno.

A. B. Leguía.

A. Salomón.

LEY Nº 4370

Concediendo medalla de oro a don Leopoldo Fernández Ross

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por cuanto:

El Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana

Considerando:

Que la labor intensa que ha realizado el periodista cubano, señor Leopoldo Fernández Ross, en favor de la justa causa que defiende el Perú, es digna de la gratitud nacional; y

Que es deber ineludible de los Poderes Públicos premiar esa abnegada y desinteresada propaganda;

Ha dado la ley siguiente:

Artículo único.—El Congreso, en atención a los servicios que el periodista cubano, don Leopoldo Fernández Ross, ha prestado a la justa causa del Perú, acuerda otorgarle una medalla de oro, como homenaje de gratitud por su labor en pró de nuestros derechos y como testimonio de fraternal simpatía hacia la República de Cuba.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en Lima, a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos veintiuno.

César Canevaro, Presidente del Senado.
Pedro José Rada y Gamio, Presidente de la Cámara de Diputados.
J. A. Franco Echeandía, Senador Secretario.
J. M. Yáñez León, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Por tanto:

Mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos veintiuno.

A. B. Leguía.

A. Salomón.

LEY Nº 4355

Concediendo medalla de oro al Comandante don Antonio Tassi

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por cuanto:

El Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana

Considerando:

Que la labor de propaganda efectuada desde hace años por el Teniente Coronel del Ejército Argentino, señor Antonio Tassi, en favor de los derechos del Perú es digna de nuestro reconocimiento;

Que el Comandante argentino, señor Antonio Tassi, no sólo ha demostrado sus simpatías al Perú con la elocuencia de sus palabras y con la brillantez de sus publicaciones, sino con el hecho de haber aceptado la invitación del Gobierno Peruano a la celebración de nuestra primera centuria de vida independiente y haber demostrado en toda oportunidad el afecto que profesa a nuestra patria; y

Que el Congreso Nacional no puede permanecer indiferente ante la evidencia de la campaña sostenida por el señor Comandante Tassi, quien ha comprometido la gratitud nacional;

Ha dado la ley siguiente:

Artículo único.—El Congreso Nacional, atendiendo a los importantes servicios que el señor Teniente Coronel argentino don Antonio Tassi, ha prestado a la justa causa del Perú, acuerda otorgarle una medalla de oro, como homenaje de gratitud por su labor en pró de nuestros derechos y como testimonio de simpatía hacia la República Argentina.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en Lima, a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos veintiuno.

César Canevaro, Presidente del Senado.
Pedro José Rada y Gamio, Presidente de la Cámara de Diputados.
E. M. del Prado. Secretario del Senado.
Miguel A. Morán, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Por tanto:

Mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos veintiuno.

A. B. LEGUÍA.

G. Luna Iglesias.

*

LEY Nº 4363

Inscribiendo en los escalafones del Ejército y de la Armada, a los militares y marinos de las Embajadas

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por cuanto:

El Congreso ha dado la ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PERUANA

Ha dado la ley siguiente:

Artículo único.—Inscríbase, con fecha 28 de julio de 1921, en los Escalafones del Ejército y de la Armada, en sus respectivas cla-

ses y dentro de la gerarquía militar que la Constitución y las leyes establecen, a los oficiales generales, superiores y subalternos de los Ejércitos y Armadas extranjeras que han formado parte de las Embajadas Extraordinarias y Misiones Especiales y a los expresamente invitados a la celebración del Centenario de la Independencia Nacional.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en Lima, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos veintiuno.

Pedro José Rada y Gamio, Presidente de la Cámara de Diputados.

José Manuel García, Primer Vicepresidente del Senado.

J. M. Yáñez León, Diputado Secretario.

E. M. del Prado, Secretario del Senado.

Al señor Presidente de la República.

Por tanto:

Mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos veintiuno.

A. B. Leguía.

G. Luna Iglesias.

LEY Nº 4362

Otorgando la medalla del Centenario al señor Presidente de la República

PEDRO JOSE RADA Y GAMIO

Presidente de la Cámara de Diputados.

Ejercitando, como Presidente del Congreso, la facultad que le concede el artículo 106 de la Constitución del Estado;

Por cuanto: El Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana

Considerando:

Que la medalla del Centenario debe otorgarse a los que son acreedores a ella por los respectivos Ministerios de Estado, conforme lo establece el supremo decreto de 23 de abril de 1921.

Que interviniendo el Presidente de la República en el otorgamiento de dicha medalla, no puede concedérsela a sí mismo;

Que nadie es más acreedor a la medalla indicada que el referido Presidente de la República por su actuación personal en la organización de las fiestas con que se ha celebrado el primer centenario de la independencia nacional y cuya realización ha constituído un grandioso éxito para la República;

Que es de justicia y gratitud nacional otorgar al Jefe del Estado la Medalla del Centenario, como merecida recompensa a los eminentes servicios que ha prestado al país con ocasión de la celebración de aquél;

Ha dado la ley siguiente:

Artículo único.—Otórgase al Presidente de la República, señor don Augusto B. Leguía, la medalla conmemorativa del Centenario.

Los pormenores referentes al cumplimiento de esta disposición serán determinados por el acuerdo conjunto de las comisiones de Policía del Senado y de la Cámara de Diputados.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dada en la sala de sesiones del Congreso, en Lima, a los ocho días del mes de octubre de 1921.

César Canevaro, Presidente del Senado.
Pedro José Rada y Gamio, Presidente de la Cámara de Diputados.
J. A. Franco Echeandía, Senador Secretario.
J. M. Yáñez León, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Por tanto:

Y no habiendo sido promulgada oportunamente por el Ejecutivo, en observancia de lo dispuesto en el artículo 106 de la Constitución, mando se imprima, publique, circule y comunique al Ministerio de Gobierno, para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Sala del Congreso, en Lima, a veintidós de octubre de mil novecientos veintiuno.

Pedro José Rada y Gamio, Presidente del Congreso.
Miguel A. Morán, Diputado Secretario del Congreso.
Juan M. Yáñez León, Diputado Secretario del Congreso.

* * *

Homenajes al señor Presidente de la República

BANQUETE DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA

Discurso del Alcalde señor Mujica.
Discurso del señor Presidente de la República.

BANQUETE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CALLAO

Discurso del Alcalde señor Dammert.
Discurso del señor Presidente de la República.

MENSAJES DE LA MUNICIPALIDAD DEL CALLAO

Texto de los mensajes.
Discurso del Alcalde señor Dammert al hacer entrega de ellos.

VOTO DE APLAUSO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS AL GOBIERNO Y AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Discurso del doctor Jesús M. Salazar.
Moción de aplauso al Gobierno.
Mensaje de congratulación al Presidente de la República por su actuación en el Centenario.
Discurso del Presidente de la Comisión señor Salazar al trasmitir este acuerdo al Presidente.
Contestación del señor Presidente de la República.

BANQUETE DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA

Discurso de ofrecimiento pronunciado por el Alcalde de Lima, señor Pedro Mujica y Carassa

Señor Presidente de la República;

Señores:

La Municipalidad de Lima, organismo que refleja esencialmente la función cívica del pueblo, tiene el convencimiento que representa un sentir justo y unánime al tributar hacia vuestra persona, y al Gobierno que representáis, este homenaje de simpatía, en los precisos instantes en que el país acaba de celebrar el acontecimiento excepcional de su centenario.

Hemos cumplido, señor, todos los peruanos, con el impostergable deber que teníamos de hacer la glorificación de los próceres de nuestra libertad y de recordar los hechos gloriosos que determinaron la emancipación política de la República, y lo hemos verificado en forma y con resultados que tienen por qué enorgullecer al país. Y al frente de todos nosotros, sintetizando todos los esfuerzos e inspirando nuestras energías, se ha destacado, señor, vuestra actuación, que ha brillado ante toda la República, absorta con un ejemplo de voluntad, de sacrificio y de patriotismo.

La realidad, superando esta vez las expectativas, ha hecho que a nuestro homenaje patriótico se hayan asociado casi todas las principales naciones del mundo, dando con esto expresión palpable de interés y de simpatía especialísima hacia nuestra patria.

La oportunidad actual, en que un sentimiento patrio unánime ha conmovido todos los corazones, marca, sin duda ninguna, un momento histórico singular dentro de nuestra vida política e internacional y su benéfica trascendencia y resonancia tienen que traducirse, no solamente en el orden interno sino también en la mejor afirmación de nuestra soberanía ante el mundo. Por esto, malos peruanos serán todos aquellos que en cualquier forma o bajo cualquier pretexto trataren de desvirtuar o de debilitar siquiera los efectos de triunfos tan felizmente alcanzados.

Constituímos, ciertamente, en el concierto de las naciones, un país joven en formación; pero un país que por las mismas razones de su prestigio, orígen y de su noble juventud, tiene palpitaciones febriles de progresos y mejoramiento y propósitos irreductibles de tranquilidad y de paz; país que muestra en sus azares y mutilaciones, el más ostensible exponente de su amor y sed de justicia. A través de toda nuestra historia, perseguimos siempre la realización del santo ensueño de confraternidad que inspiró la Libertad Americana y cabe recordar con orgullo, ahora que hemos realizado la glorificación de los héroes comunes, que hemos sabido mantener intacto aquel ensueño de nuestros próceres, a cuyo conjuro se forjaron patrias libres.

Es, señor, por este eterno amor a la libertad y este afán de poseer la justicia, que hemos querido, bajo la advocación de nuestros héroes, extender nuestros brazos amigos a todas aquellas naciones del mundo, donde también reina el amor y la justicia, países algunos, que saben como nosotros de infortunios injustos, que como nosotros han hecho de su herida un galardón, que han sacrificado todo por el triunfo del Derecho y de la Libertad, para hacerles sentir las nobles palpitaciones de este hogar patrio, que queremos integrar en los justos linderos que le señalara la espada de los libertadores.

A vuestro Gobierno, señor Presidente de la República, tocaba solemnizar el acontecimiento histórico de nuestra emancipación y vuestro Gobierno lo ha realizado con el patriotismo y la inteligencia que demandaban la dignidad del país.

El resultado de esta gestión que os tocó llevar a cabo, basta verlo desnudo y elocuente, en el éxito esplendoroso que han tenido nuestras fiestas y en el número y calidad de las Embajadas y representantaciones especiales acreditadas por naciones amigas; habéis triunfado, señor, magníficamente y vuestro triunfo, por ser triunfo de la patria, nos enorgullece a todos los peruanos y nos obliga a rendiros el homenaje de nuestra admiración y de nuestro aplauso.

Bajo aquella misma advocación de nuestros próceres, este Concejo hace votos fervientes porque ese ensueño de confraternidad se cumpla, en la nueva centuria que empezamos, en toda su amplia magnitud y sea cada vez más notorio, a despecho de la calumnia y de la insidia; porque viva unida la gran patria americana y porque la República, unida, siempre por los mismos santos ideales, viva días serenos de paz y de trabajo.

Señor Presidente de la República:

Recibid este homenaje de la Municipalidad de Lima, apreciando toda la simpatía y la sinceridad que lo han inspirado. Es una pequeña recompensa a vuestros merecimientos, conquistados a fuerza de patrióticos desvelos, pero es homenaje del pueblo, señor, a quien en este instante, más que nunca, nos honramos en representar. Y aceptad, señores, que mi brindis sea en nombre del sagrado amor patrio de que todos estamos poseídos, por la eterna concordia de los hijos del Perú y por el triunfo definitivo de nuestros más caros ideales de Justicia Internacional.

*

Discurso del Presidente de la República, señor Augusto B. Leguía

Señor Alcalde:

Señores:

Verdaderamente emocionado me siento al escuchar vuestras palabras, y recibir esta manifestación que me tributáis en vuestro propio nombre y en el nombre del pueblo de Lima.

Ciertamente que el éxito de las últimas fiestas centenarias ha superado nuestras expectativas, y contradicho los pueriles temores, sinceros o no, de quienes se avanzaron a opinar por su eliminación, como si se tratara de un pueblo muerto o lastimosamente adormecido, incapaz de emociones levantadas, de entusiasmos regeneradores, y de acción rápida, decisiva y triunfadora.

Todas las naciones amigas del planeta, aún las más poderosas, nos han enviado sus dignos representantes, y éstos nos han honrado con palabras de elogio y consideración que serán en todo tiempo un estímulo para nuestra lealtad internacional y para nuestros propósitos de orden y progreso. Debemos, en efecto, estar satisfechos. Se ha hecho más que lo posible, en la esfera de nuestros recursos y fuerzas; y, si ello ha impuesto desvelos, fatigas y desazones, naturales ante la magnitud del hecho, y brotados de la hostilidad subterránea de los que aún vagan sin sentir los ímpetus de la fe en el porvenir risueño

de la República—todo ha sido nada ante los soberbios arranques de este pueblo patriota y generoso, cuya moderación, cultura y moralidad, noble acentuación de su frenético júbilo, han merecido justamente la admiración y el aplauso de los prohombres venidos a participar de nuestro gozo.

Aprovecho la oportunidad de encontrarme en este instante, entre sus más próximos y legítimos personeros, para enviar al pueblo de Lima el mensaje sincero de mi orgullo de peruano y mi satisfacción de gobernante.

La Municipalidad de Lima merece, asimismo, mis votos de aplauso y de gratitud por la parte principal que le ha tocado en festividad tan pomposa y extraordinaria. Una vez más, ha manifestado cuánto pueden alcanzar la abnegación y el ahinco ciudadanos.

Enorgullécenme, y agradezco del modo más íntimo, las benévolas frases con que acabáis de favorecer mi actuación. No he sido el eje de este magno sacudimiento, lleno de grandeza y resplandeciente de patriotismo. Yo os las devuelvo reconocido, y las hago extensivas a mis conciudadanos, pues todos, absolutamente todos, de un ámbito a otro del país, han concurrido, cual más, cual menos, según sus medios, pero sin reserva ni limitación, a la glorificación de la fecha magna y de los patricios que en ella ligaron para siempre la gratitud nacional.

Con la jornada cumplida, hemos conquistado un mérito más para vernos atendidos en esa justicia que invocáis, y en la reintegración a que tenemos derecho; derecho ostensible, hoy más palmario que nunca, cuando, al recontar la herencia que nos legaron nuestros libertadores, el mundo entero ha palpado el clamoroso cercén que en ella hicieron quienes, hace exactamente un siglo, confundíanse con nosotros en la condición de hermanos. Ese es el mayor de los triunfos obtenidos en la solemnización de nuestro Centenario. Con él ha recobrado parte de su antiguo vigor el espíritu de confraternidad y abnegación que aseguró la independencia de América y, bajo su benéfica influencia, el Nuevo Mundo, consciente de sus responsabilidades de la hora presente, hará que rectifiquen rumbo los extraviados y que, de su propagación y predominio, surja, esta vez avasalladora y prepotente, la norma permanente de la política internacional americana.

Ratificado el reconocimiento experimentado ante vuestra delicada y espléndida atención, os invito, señores, a apurar esta copa,

por el lleno de todos los deberes e ideales invocados por el patriota Alcalde de Lima; por el Perú y su grandeza; por nuestro noble pueblo y su ventura; y por los ediles limenses, sus estimables y más genuinos representantes.

* * *

BANQUETE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CALLAO

Discurso del Alcalde del Callao señor Francisco Dammert

Señor Presidente de la República:

Señores Ministros:

Como epílogo de nuestra secular historia patria, que tantas fuentes fecundas de enseñanzas cívicas nos ofrece, no obstante nuestros infortunios, se ha escrito una página brillante, que las generaciones venideras han de admirar, con particular regocijo, al contemplar la excelencia de las fiestas con que, cual exponente de vuestros esfuerzos, se ha celebrado el primer Centenario de nuestra independencia, y que por su significación moral y su trascendencia política, tienen conmovida, vivamente, el alma nacional.

Ya no es posible dudar de que, en todas partes, se ha podido apreciar la realidad de los estragos que la espada de osados aventureros, llevaran a nuestras comarcas, para la humillación, el exterminio y la conquista, en el pleno ejercicio de las libertades que nos legaron nuestros próceres, a costa de sus persistentes sacrificios.

No tiene otra explicación el aliento que han dado a nuestras alegrías, los distinguidos representantes: del bondadoso Padre de las naciones cristianas, cuyas revelaciones nos han evidenciado del perfecto conocimiento, que su sabiduría le ha inspirado, de nuestra verdadera condición, a través de inmerecidos desastres; de los pueblos del viejo mundo, de avanzada civilización, que, por medio de sus personajes más ilustres, por sus grandes ideales y sus elevados pensamientos, han aquilatado los méritos, de que somos dignos, ante el recto criterio de los que, para bien de la humanidad, tienen el encargo de velar por el triunfo de la justicia universal; de los gobiernos, en fin, de nuestras repúblicas hermanas, cuyos delegados de insigne intelecto, han aprovechado, a porfía, del caudal de su elocuencia y de su

erudición de juristas talentosos, para poner de manifiesto las doctrinas salvadoras que, en estos tiempos, han proclamado la santa causa de la libertad y el inflexible respeto del derecho ajeno, que hacen hoy imposible los desmanes de la insidia y los arteros golpes de la conquista, factores impropios e indecorosos de la confraternidad americana.

Es esta la obra de vuestros desvelos; estos los resultados de vuestra patriótica actuación, no obstante las persistentes cuestiones sociales y políticas, que han interrumpido, a cada paso, el curso de los más sinceros propósitos; y la crisis comercial, inusitada, que ha venido creando zozobras, en las expectativas más justificadas.

La grandeza de un gobierno, se impone por la fuerza misma de sus elevadas cualidades, y sus actos se enaltecen, en todo sentido, por sólo el esfuerzo de una voluntad enérgica e inquebrantable; y estas ideas, sin duda, inspiraron, a un publicista inglés, este acertado aforismo: "gobernar es hacer triunfar el derecho, en toda circunstancia", y, al presente, la nación entera ha visto con espiritual complacencia, la verdad de este pensamiento, porque nada, ni nadie, podrá poner en duda la excelsitud con que hemos celebrado la fecha magna de nuestra nacionalidad y el espectable puesto que hemos pasado a ocupar en el concierto grandioso de las naciones civilizadas, que haciendo prácticos sus ideales de verdad y de justicia, han de imperar en el mundo para asegurar el progreso de los pueblos.

Nosotros también hemos recibido, directamente, el influjo de esta acción bienhechora, pues, con la cooperación gubernativa, mediando el consejo del doctor Rada y Gamio, antiguo Ministro de Fomento, hemos podido preparar algunas obras de importancia, con el fin de presentar a la ciudad en condiciones que correspondan a su cultura; y con la misma protección que siempre hemos agradecido, y las promesas recibidas, daremos bien pronto cima a las mejoras implantadas.

Por todo esto, el Municipio del Callao, que conoce bien el civismo del pueblo que representa, no ha podido dejar, sin una pública manifestación de reconocimiento, tributando a los que han sabido dar a la República, fama y honor inmarcesibles.

Señores:

Avivad el entusiasmo con que habéis aceptado nuestra invitación para dar realce a este ágape, de merecida gratitud, y acompañadme

a brindar por la ventura personal del Jefe del Estado, y de su ilustrado Gabinete, y porque perduren en ellos los mismos sentimientos con que han enaltecido el nombre de la patria.

Salud.

*

Discurso del señor Presidente de la República

Señor Alcalde.

Señores:

Estimo doblemente este significativo homenaje, en que culminan el afecto y la simpatía con que siempre me honrara el patriota y valeroso pueblo del Callao. Y digo doblemente, porque, si de un lado, provoca mi gratitud más sincera, me proporciona, por otro, un motivo propicio para ofrendaros el aplauso entusiasta de que os habéis hecho dignos, al sumar, en ocasión del primer centenario de nuestra emancipación política, un título más a vuestra gloriosa historia.

Si las manifestaciones de aprecio por parte de los pueblos son estímulo y premio para los gobernantes, ellas alcanzan mayor eficacia cuando provienen de colectividades como la de este puerto que, en toda oportunidad sobresalió por su espíritu cívico, por su perseverante esfuerzo en pro del bienestar y el prestigio del país; prestigio al que sacrificó, en memorables y álgidos momentos, todo el caudal de sus energías y su abnegación.

Yo he tenido, desde mi último arribo al suelo de la Patria, la viva satisfacción de veros militar, con nobilísimo desinterés y en las primeras filas de los que en días inolvidables realizaron la más trascendental de las evoluciones nacionales; y es fácil predecir desde ahora, que cuando, con el trascurso de los años, se acentúen los halagadores resultados que tal evolución está ya produciendo, recibiréis el homenaje que la Historia tributa a los pueblos que por su idealismo y austeridad ciudadanas, señalan los rumbos de sus futuros destinos.

Otro elogio os debo como peruano y como Jefe del Estado. Vibra aún vuestro generoso entusiasmo, aún resuenan los ecos de vuestra generosa acogida a los representantes de las naciones que nos honraron con su solidaridad en la celebración de nuestra fecha magna y entre esas muestras de general y justo alborozo, descuella el pueblo del Callao por las múltiples y relevantes muestras de cultura que

ha ofrecido en tan supremo instante. Podéis estar, como yo, orgullosos de vuestra actitud. Si materialmente el Callao es el primero de nuestros puertos, también ha probado que moralmente ocupa un lugar de vanguardia. No en vano es en nuestra costa el pórtico de la República.

Os reitero, pues, mi más intenso reconocimiento por esta nueva manifestación de vuestra amistad y mi propósito inquebrantable de procurar que el Callao alcance pronto el puesto a que le dan derecho su hermoso pasado, sus relevantes virtudes, y la excelencia de su posición geográfica.

Por vosotros, dignos personeros de los hijos de este noble y esforzado pueblo. Salud.

* * *

MENSAJES DE LA MUNICIPALIDAD DEL CALLAO

Concejo Provincial del Callao

Señor Presidente:

El Concejo Provincial del Callao, por acuerdo unánime tomado en sesión de la fecha, emite un voto de aplauso para el gobierno de la República, por la realización de los diversos actos oficiales, mediante los cuales, acaba de celebrarse, con honra y brillo para la nación, el primer centenario de nuetra emancipación política.

Dado en la casa consistorial del Callao, a diez y nueve de agosto de mil novecientos veintiuno.

F. DAMMERT, Alcalde Municipal.

M. C. García, Secretario.

Al señor Presidente de la República, señor don Augusto B. Leguía.

*

Concejo Provincial del Callao

Señor Presidente:

El Concejo Provincial del Callao, teniendo en cuenta la relecante actuación personal del Jefe del Estado, en la realización de nuestras fiestas centenarias;

Ha acordado por aclamación unánime, como expresión de excepcional acatamiento, enviarle un mensaje de congratulación, que llevará el personal del Concejo, presidido por su Alcalde.

Dado en la Casa Consistorial del Callao, a diez y nueve de agosto de mil novecientos veintiuno.

F. Dammert, Alcalde Municipal.

Miguel C. García, Secretario.

Al señor Presidente de la República, señor don Augusto B. Leguía.

*

Discurso del Alcalde señor Dammert al hacer entrega de los mensajes

Señor Presidente de la República y señores Ministros de Estado:

El patriotismo de todos los chalacos, sin excepción de creencias políticas, ni de condiciones sociales, que aquí tenéis representados por los personeros de sus instituciones comerciales, de trabajo y de beneficencia, se hallan gratan y vivamente emocionados, ante el extraordinario y esplendoroso resultado que han tenido las fiestas preparadas por el Gobierno, para celebrar el primer centenario de nuestra nacionalidad.

Comprendiéndolo así, el Concejo Provincial, que me honro en presidir, ha querido exteriorizar ese sentimiento dominante en todo corazón peruano, en la misma forma que lo ha hecho la Representación Nacional, pues la adoptada por ella es la que mejor interpreta la voluntad popular, decididamente favorable al aplauso de los que

han empleado sus energías, en preparar al Perú una efemérides de gloriosa tradición.

Que sea este un recuerdo, que el pueblo del Callao, os ofrece, en testimonio del justo aprecio que ha hecho de vuestra cívica actuación y para que conste, en todo tiempo, los importantes servicios que habéis prestado, al frente del Gobierno del Estado.

*

El Presidente de la República, señor Leguía, en improvisado discurso, agradeció la entrega de dichos mensajes.

* * *

VOTO DE APLAUSO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS AL GOBIERNO Y AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Discurso del 1er. Vicepresidente de la Cámara de Diputados y Diputado por Jauja doctor Jesús M. Salazar, al proponer un voto de aplauso al Presidente de la República y al Gobierno por su actuación en el Centenario

Señor Presidente: La forma como acaba de celebrarse nuestro primer centenario nacional constituye éxito demasiado trascendental, para que la Cámara pueda dejar pasar estos momentos sin adoptar las determinaciones que considero no debe omitir.

Contra el pesimismo de los que no quieren tener fé en el presente y sobre todo en el porvenir del Perú y por encima de los arteros maquiavelismos de quienes en América sienten por anticipado la amargura de nuestro engrandecimiento nacional, estas fiestas, cuya sonoridad no ha acabado de extinguirse todavía, han venido a tener los caracteres de esplendor y de resonancia de todo un acontecimiento mundial.

Dirigimos nuestra demanda a todos los pueblos cultos con el propósito de que se dignaran honrarnos viniendo aquí por medio de sus representaciones legítimas a compartir con nosotros de los entusiasmos del sentimiento patriótico, y los pueblos cultos del orbe entero han respondido generosamente a nuestro llamamiento.

Nos han enviado sus representaciones, desde el más alto poder espiritual, encarnado en el Pontífice de Roma, hasta las más poderosas majestades políticas de la tierra; lo mismo los pueblos del Asia que los de Europa y América; lo mismo las grandes nacionalidades que las pequeñas; lo mismo las potencias vencedoras en la última contienda mundial, que el pueblo vencido, esa Alemania, que, olvidando nuestra fervorosa adhesión a la causa de los aliados, no ha tenido tampoco reparo para venir hacia nosotros y tendernos la mano de la amistad, que acojemos con la hidalguía tradicional de nuestra diplomacia.

Hemos visto desfilar por nuestra capital a los representantes de los ejércitos y de las flotas más poderosas de la tierra. Los herederos de las huestes de San Martín han venido a traer a nuestra memoria el recuerdo de nuestro pasado glorioso y a hacernos pensar en nuestras victorias del porvenir. Nuestro ejército ha podido alcanzar el honor insigne de ser comandado por el General Mangin, encontrando así la oportunidad de que la espada del héroe de Verdún se inclinara ante nuestro pabellón nacional. Y por encima y a través de todo este animado escenario, con rasgos de apoteósis, ha vibrado la palabra entera, la palabra viril, la palabra reconfortante del gran pueblo de los Estados Unidos. Es decir, señor, que el acontecimiento que en estos momentos va llegando a su término ha tenido la virtud de reafirmar nuestra posición y nuestro prestigio internacional ante todos los pueblos de la tierra. Nuestro país y nuestro nombre en esta hora solemne sirven algo así como de nudo para juntar fuertes lazos entre las naciones de América, estableciendo vinculaciones de cordialidad perdurables, que en vano los espíritus renegados quisieran perturbar. Y nuestro suelo ha tenido la rara fortuna de ser el amplio campo donde vibrase el enunciado de nuevas, de generosas reglas de moral internacional.

Nadie puede negar que este éxito está vinculado, evidentemente, a la acción tesonera, a la acción eficaz, a la acción patriótica del gobierno que nos rige. Y es por esto que yo considero que la Cámara de Diputados hará bien en pronunciar su voto de aplauso para el gobierno de la República, como justo reconocimiento, por la eficacia con que ha sabido realizar los diversos actos mediante los cuales se ha celebrado, con excepcional brillo para la nación, la efemérides de nuestra emancipación.

Bueno me parece, señor, al plantear una moción de esta clase, hacer la declaración del preciso sentido que encierra, manifestando que los autores de ella no pensamos encubrir con la altura de su sig-

nificación ningún propósito velado. Llegará, porque esta es la necesidad de la vida parlamentaria, el momento en el cual las Cámaras se ocupan, como siempre, de la gestión gubernativa del Poder Ejecutivo.

Nosotros los autores de esta moción no pretendemos ni menoscabar el alto espíritu de ella, con ningún propósito político, ni esperamos por lo mismo que móviles políticos, que siempre resultarían subalternos, fueran a amenguar la amplitud del voto que esperamos se produzca con entera unanimidad. Lo esperamos así, señor, porque la moción que voy a remitir a la Mesa se dirige a enaltecer la gestión patriótica del Gobierno, gestión patriótica que es reconocida por todos los peruanos y que, por consiguiente, no puede ser menos que testificada por todos los representantes.

Pero creo, señor, que la Cámara no completaría esta actitud de alta justificación limitándose a emitir un voto de aplauso para el Gobierno Nacional; no podemos dejar de establecer, en forma la más remarcada, toda la relevante actuación que en esta oportunidad ha tenido la personalidad del Jefe del Estado, actuación en la que han podido brillar una vez más la fuerza de su carácter, el vigor de su cerebro y toda la virilidad de su palabra. De aquí que, tomando en cuenta el carácter excepcionalísimo de este momento, pensando que horas de estas no se repiten sino cada cien años, me parece que la Cámara no quebrantará absolutamente las ritualidades de su vida funcional y que realizará un acto que contará con el aplauso del país, al acordar el envío, por medio de una comisión salida de su seno, de un mensaje especial de congratulación ante el Jefe del Estado, como expresión de singular homenaje.

Concretando estas ideas, señor Presidente, me permito enviar estas dos mociones para que Su Señoría se digne hacerles dar lectura y ponerlas al voto en la estación de la orden del día.

*

Moción de aplauso al Gobierno

"La Cámara de Diputados emite un voto de aplauso para el Gobierno de la República, por la realización de los diversos actos oficiales, mediante los cuales acaba de celebrarse, con honra y brillo

para la nación, el primer centenario de nuestra emancipación política.

Lima, agosto 16 de 1921.

(Firmado).—*Jesús M. Salazar.—F. A. Mariátegui.—J. Luna Iglesias.—C. Manchego Muñoz.—Manuel Jesús Urbina.—V. M. Arévalo.—J. A. Núñez Chávez.—Enrique Martinelli.*"

•

Mensaje de congratulación al Presidente de la República por su actuación en el Centenario

"La Cámara de Diputados, teniendo en cuenta la relevante actuación personal del Jefe del Estado, en la realización de nuestras fiestas centenarias; acuerda: como expresión de excepcional homenaje, enviarle un mensaje de congratulación por órgano de una comisión salida de su seno.

Lima, agosto 16 de 1921.

(Firmado).—*Jesús M. Salazar.—F. A. Mariátegui.—J. Luna Iglesias.—C. Manchego Muñoz.—Manuel Jesús Urbina.—V. M. Arévalo.—J. A. Núñez Chávez.—Enrique Martinelli*".

•

La Comisión Especial de la Cámara de Diputados visita al señor Presidente de la República

La comisión que el Presidente de la Cámara de Diputados confiara, con el voto unánime del Parlamento, a los señores doctor Jesús M. Salazar, Foción Mariátegui, Javier Luna Iglesias, Plácido Jiménez, Celestino Manchego Muñoz, Eduardo Lanatta, Carlos A. Calle y José Antonio Encinas, se constituyó en el palacio presidencial con el objeto de poner en manos del señor Presidente copia de la moción aprobada unánimemente por dicha Cámara.

Recibida la Comisión por el señor Presidente de la República, el doctor Jesús M. Salazar se dirigió al primer mandatario en los siguientes términos:

Señor Presidente de la República:

El Perú entero, que os trajo a este alto sitial por impulsión avasalladora de su querer soberano, y que día a día constata vuestro infatigable afán por incrementar los elementos de nuestro poderío, por difundir la cultura a través de nuestras masas, por vigorizar nuestro organismo económico y por llevar la prosperidad a todas las zonas y comarcas de la República; el Perú, que sabe, con certeza íntima, todo el fervor con que hacéis de la reintegración de nuestro suelo, la más viva, la más cara, la más intensa de vuestras ambiciones de estadista, os acaba de contemplar en esta hora solemne de nuestra vida nacional ofreciéndole, una vez más, vuestro gran corazón de patriota, vuestra voluntad, inaccesible a la vacilación y al cansancio, y todo el fuego de vuestro talento privilegiado, al exhibiros ante la respetuosa expectación de los representantes de todos los pueblos civilizados de la tierra, no sólo como el experto conductor de sus destinos, sino como el más fiel intérprete de sus anhelos y de sus ideales y como el más connotado y firme sostenedor de su dignidad.

Títulos son estos que os tienen conquistada ya una posición de preeminencia entre las más grandes figuras de nuestra historia. Del mismo modo que los San Martín, los Bolívar y todos nuestros próceres del pasado aparecen inaugurando con brillo y la fecundidad de su acción la centuria que termina, esta centuria que con razón merece ser llamada el siglo del esfuerzo libertario y constructivo, así también vos, señor Presidente, pasaréis a la memoria de las generaciones venideras presidiendo e impulsando vigorosamente la iniciación de esta nueva etapa, de esta edad nueva, que, sin duda, habrá de ser nombrada el siglo de la grandeza del Perú.

Es por todo esto, que la Cámara de Diputados, esa Cámara que no es la representación de un círculo o de una clase, esa Cámara, que encarna el sentir y el pensar de todos los pueblos de la República, nos ha enviado, a mérito de acuerdo unánime, efusivo, calurosamente aclamatorio, para traeros, en forma de singular homenaje, el mensaje de congratulación de que somos portadores.

Pensad señor, que en este voto palpita el espíritu mismo de vuestra patria y guardadlo en vuestro recuerdo como uno de los mejores blasones de vuestra vida de ciudadano y gobernante.

El señor Leguía, profundamente emocionado, contestó que, al sacrificar en Londres su hogar y todas sus comodidades, había hecho la firme resolución de ofrendar todas sus energías y desvelos al servicio de la Pátria; que al arribar al Perú y contemplar el lamentable espectáculo que el país presentaba, tal decisión se había robustecido; que llegado al poder había laborado sin tregua, sin descanso, por el resurgimiento nacional, y que, fortalecido por las múltiples e inapreciables pruebas de simpatía que en toda oportunidad ha recibido, su más vivo anhelo y su más inquebrantable propósito había sido la felicidad y el engrandecimiento del Perú. Para proseguir en la consecución de tan elevada finalidad, agregó, no podría ser objeto de más alto estímulo que aquel de que era objeto, en forma sin precedente, por parte de uno de los más caracterizados Congresos de la República; al cual expresaba su reconocimiento más cordial.

* * *

Diversos Documentos

1 Mensaje del Rey de España.
2 Contestación del Presidente de la República.
3 Mensaje del Rey de Italia (en italiano y español).
4 Contestación del Presidente de la República.
5 Cablegramas de felicitación de Jefes de Estado.
6 Cablegramas de felicitación de Ministros de Relaciones Exteriores.
7 Cablegramas de despedida de algunos señores Embajadores y Ministros al señor Presidente de la República.
8 Notas y cablegramas de despedida de algunos señores Embajadores y Ministros al señor Ministro de Relaciones Exteriores.
9 Acuerdo de la Cámara de Diputados felicitando al doctor Pedro José Rada y Gamio por su actuación como Ministro de Fomento.
10 Entrega de la Medalla del Centenario al señor Presidente de la República.

Mensaje del Rey de España

ALFONSO XIII

POR LA GRACIA DE DIOS REY CONSTITUCIONAL DE ESPAÑA

A la muy noble, insigne y muy leal ciudad de los reyes, a LIMA, la ciudad tres veces coronada, que en las estribaciones de los Andes se asienta sobre las orillas del poético Rímac, fruto valioso del esfuerzo civilizador y cristiano de la RAZA HISPANA, que guarda en sus anales un tesoro de tradiciones y leyendas, como histórica capital de la REPÚBLICA DEL PERÚ y representadora del pueblo peruano, envío mi saludo, así como a su ilustre Presidente, en testimonio de vivo y sincero interés por el engrandecimiento de ese hermoso país, que, con ocasión de las fiestas que van a celebrarse, simboliza hoy la unión y el amor que liga a ESPAÑA y a sus hijas las Naciones Hispano-americanas.

Con sentimientos de verdadera amistad

YO EL REY

En el Palacio Real de Madrid, a 21 de junio de 1921.

* * *

Contestación del Presidente de la República.

AUGUSTO B. LEGUIA

Presidente de la República Peruana.

A Su Majestad Don Alfonso XIII, Rey Constitucional de España, etc., etc., etc.

Grande y Buen Amigo:

Con emoción me impuse del expresivo mensaje que, con fecha 21 de julio último, Vuestra Majestad se dignó enviar a Lima y a mí personalmente, con ocasión de las fiestas centenarias que acaban de celebrarse.

Las delicadas palabras de Vuestra Mapestad son la mejor consagración del esfuerzo heroico con que, hace cuatro siglos, un grupo de soldados españoles, alentado por antecesores gloriosos de Vuestra Majestad, vino a América e inmortalizó con sus épicas hazañas el genio de la raza hispana. Desde entonces, su único y condigno monumento ha tenido por pedestal los Andes seculares, en cuyas fragosidades se eleva permanente el elogio a la Excelsa España. A esta voz, que resuena en el inmenso mar centuplicada por el eco de la pétrea cordillera, se une la de mis compatriotas todos para proclamar la indestructibilidad de los lazos con que la tradición y el afecto han ligado para siempre al Perú y a su Madre Patria.

Es motivo de felicidad para mí dejar constancia de esos sentimientos y expresar mi gratitud personal y la de mis conciudadanos, por el gentil saludo de Vuestra Majestad, que con intuición adivinadora, ha sabido mantener en el corazón de los hispano-americanos ascendiente espiritual tan intenso, que substituye con ventaja al largo reinado político que tuvieron en América los Monarcas españoles, vuestros ilustres antepasados.

Con las seguridades de mi amistad y admiración por Vuestra Majestad,

A. B. Leguía.

En la Casa de Gobierno, en Lima, el 30 de agosto de 1921.

* * *

Mensaje del Rey de Italia
(en italiano)

VITTORIO EMANUELE III

PER GRAZIA DI DIO E PER VOLONTA DELLA NAZIONE RE D'ITALIA,

Al Presidente della Repubblica del Perú, salute.

Carissimo e buon Amico:

Da cento anni il popolo peruviano, riscattato a libertá, vive signore dei suoi destini nella comunanza della Nazioni sovrane, amato e stimato, perché al pari di esse intento ad ogni opera di civile progresso. E di questo sono condizione essenziale le libere istituzioni, che il popolo peruviano con le armi valorosamente conquistó e seppe di poi tenacemente mantenere, scrivendo nella storia una pagina di gloria che, con non minore virtú, seppe scrivere piu tardi lo stesso popolo italiano. Cosi si sono stabiliti fra i due popoli vincoli indissolubili di affetto e di stima a la Colonia Italiana al Perú vi ha sempre trovato un'ospitalitá cordialissima della quale essa, seguendo il suo genio, si é valsa per unire i suoi sforzi a metterne in valore le straordinarie ricchezze largite dalla natura. E naturale adunque che gli italiani al Perú partecipano con slancio a celebrare il centenario di libertá e gli attestino il loro attaccamento e la loro riconoscenza con pegni manifesti e durevoli creati dall' arte italiana. All'esultanza del popolo peruviano, che Voi, Signor Presidente, degnamente reggete, Noi ed il popolo Nostro ci associamo con sensi di viva amicizia, ad attestare pubblicamente la quale, abbiamo voluto essere rappresentati alle vostre feste da un Nostro Ambasciatore straordinario. E questo scegliemmo nella persona di Guglielmo Mengarini, Senatore del Regno e professore nell'Ateneo romano, il cui nome, chiaro nelle science, attesta l'alta considerazione in che teniamo l'amore e lo studio di codesto popolo alle opere feconde del vivere civile. Con tali sentimenti facciamo voti per la prosperitá della Repubblica del Perú e preghiamo Dio che Vi abbia, carissimo e buon Amico, nella Sua Santa custodia.

Dato a Roma, addi 31 Maggio 1921.

Vostro buon Amico
VITTORIO EMANUELE.

Mensaje del Rey de Italia
(en español)

VICTOR MANUEL III°

POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA VOLUNTAD DE LA NACION
REY DE ITALIA

Al Presidente de la República del Perú, Salud.

Carísimo y buen amigo:

Desde hace cien años el pueblo peruano ha rescatado su libertad y vive amado y estimado, dueño de sus destinos, en la comunidad de las Naciones soberanas, porque a la par que ellas se dedica a todas las obras de progreso civil. Y de este progreso son condiciones esenciales, las instituciones libres que el pueblo peruano conquistó valerosamente con las armas y supo mantenerlas después tenazmente, escribiendo en la historia una página de gloria, que con igual virtud escribió más tarde el mismo pueblo italiano. Así se establecieron entre los dos pueblos, vínculos indisolubles de afecto y de aprecio y la Colonia Italiana ha encontrado en el Perú una cordialísima hospitalidad, de la cual se ha valido siguiendo su genio para unir sus esfuerzos y conseguir valorizar la extraordinaria riqueza concedida por la naturaleza. Es, por lo tanto, natural que los italianos en el Perú participen con entusiasmo de la celebración del Centenario de su libertad y le manifiesten su adhesión y su gratitud con prendas evidentes y permanentes creadas por el arte italiano. Al regocijo del pueblo peruano, que vos, señor Presidente, dignamente regís, nosotros y nuestro pueblo nos asociamos con sentimientos de viva amistad y para atestiguarlo publicamente hemos resuelto hacernos representar en vuestras fiestas por un Embajador extraordinario, y hemos escogido la persona de Guillermo Mengarini, Senador del Reino y profesor del Ateneo, cuyo nombre preclaro en las ciencias, manifiesta la alta consideración en que tenemos el amor de ese pueblo a la obra fecunda de la vida civil.

Con estos sentimientos hacemos votos por la prosperidad de la República del Perú y rogamos a Dios, carísimo y buen Amigo, que os tenga en su santa guardia.

Vuestro buen amigo,

VICTOR MANUEL.

Escrita en Roma, el día 31 de mayo de 1921.

Contestación del Presidente de la República

AUGUSTO B. LEGUIA

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PERU

A Su Majestad Víctor Manuel III, Rey de Italia, etc., etc., etc.,

Grande y buen amigo:

El Senador del Reino y eminente hombre de ciencia, profesor Guglielmo Mengarini, Embajador Extraordinario de Vuestra Majestad, puso en mis manos la cartá autógrafa que me dirigió Vuestra Majestad con fecha 31 de mayo del presente año, para asociar sus propios sentimientos amistosos y los del gran Pueblo italiano a las fiestas oficiales con que mi Gobierno celebró el primer centenario de la Independencia del Perú.

Terminadas esas fiestas, a las que dió especial brillo la presencia de los altos Representantes de las Naciones Amigas, entre las cuales el Perú se enorgullece de contar preferentemente al Reino de Vuestra Majestad, quiero cumplir el deber de manifestar a Vuestra Majestad el profundo agradecimiento de mis conciudadanos y el mío propio por la parte tan principal que Ella se dignó tomar en la conmemoración del Centenario y para rendir, en esta ocasión, homenaje de gratitud por los servicios que, a la causa del progreso nacional, prestaron esclarecidos súbditos de Vuestra Majestad, en los diversos ramos de la actividad humana y aun en momentos dolorosos de la vida del Perú. Tal cooperación ha creado entre los dos países vínculos estrechos e indestructibles, que se han fortificado más aun al asociarse gentilmente Vuestra Majestad y la Colonia italiana en el Perú al júbilo de mis compatriotas con motivo de cumplirse los cien años de nuestra existencia como Pueblo Soberano y libre.

En testimonio del particular aprecio que el Senador Mengarini ha sabido granjearse, oficial y socialmente, al ejercer junto con el Comandante y oficiales del real crucero "Libia", la representación de Vuestra Majestad en el Centenario, he resuelto encargarle de po-

ner esta carta en las reales manos de Vuestra Majestad, confiando para ello en vuestra benévola aquiescencia.

Halagado en mis más caros sentimientos patrióticos al dejar constancia de todo esto, ruego a Vuestra Majestad que acepte los votos cordiales que hago por su felicidad personal y la de su Real Casa y por la prosperidad y la gloria de Italia.

De Vuestra Majestad.

Leal y buen amigo.

A. B. Leguía.

Escrita en Lima, en el Palacio de Gobierno, el 29 de agosto de 1921.

* * *

Cablegramas de felicitación de Jefes de Estado

La Paz, 28 de julio de 1921.

Excelentísimo señor don Augusto B. Leguía, Presidente de la República del Perú.

Lima.

En el aniversario que recuerda para la República del Perú la terminación de un siglo de vida independiente, tengo la honra de saludar a V. E. presentándole mis más calurosas felicitaciones, así como los votos que formulo por la creciente prosperidad de la Nación Peruana y por la ventura personal de V. E.

BAUTISTA SAAVEDRA,
Presidente de Bolivia.

*

Río Janeiro, 28 de julio de 1921.

A Su Excelencia el Presidente de la República del Perú.

Lima.

Tengo la honra de presentar a V. E. cordiales cumplimientos por la gran fecha de hoy y manifestarle los votos que en mi nombre y en el del Pueblo brasileño formulo por la ventura personal de V. E. y por la prosperidad de la Nación Peruana.

EPITACIO PESSOA,
Presidente del Brasil.

*

Bogotá, 28 de julio de 1921.

Excelentísimo señor Augusto B. Leguía, Presidente de la República del Perú.

Lima.

Acepte V. E. el saludo de congratulaciones que tengo el honor de dirigirle en esta fecha gloriosa para el pueblo peruano, junto con los votos que elevo por la paz y prosperidad de esa Nación hermana de Colombia.

Mi Gobierno y el Pueblo que represento participan fraternalmente en los sentimientos que animan hoy al Gobierno y Pueblo del Perú. Quiera el Cielo que ellos redunden en favor de la harmonía y amistad de las naciones americanas. Presento a Vuecencia mi más distinguida consideración.

MARCO FIDEL SUÁREZ,
Presidente de Colombia.

*

San José de Costa Rica, 28 de Julio de 1921.

Excelentísimo señor Presidente de la República del Perú.

Lima.

Envío al representante de esa Gran Nación la voz fraternal de mi país, que cordiamente se asocia a la solemne conmemoración de su glorioso Centenario.

JULIO ACOSTA,
Presidente de Costa Rica.

*

Guatemala, 28 de julio de 1921.

Excelentísimo señor Presidente de la República del Perú.

Lima.

Singularmente complacido presento a Vuecencia, en nombre de Guatemala, las congratulaciones con motivo del glorioso Centenario de la Independencia del Perú y a la vez exprésole muy fervientes deseos por el no interrumpido progreso de la Nación Peruana.

CARLOS HERRERA,
Presidente de Guatemala.

*

México, 28 de julio de 1921.

Excelentísimo señor Augusto B. Leguía, Presidente de la República del Perú.

Lima.

Sírvase V. E. aceptar, con motivo de la Independencia Nacional del Perú, mis más sinceras felicitaciones, así como las del pueblo mexicano. Con suma satisfacción aprovecho la oportunidad para formular votos por la prosperidad del Pueblo de esa República hermana y por la ventura personal de V. E.

ALVARO OBREGON,
Presidente de los Estados Unidos de México.

*

Managua, 28 de julio de 1921.

Excelentísimo señor Augusto B. Leguía, Presidente de la República del Perú.

Lima.

En el Centenario de la gloriosa proclamación de la Independencia de esa Nación amiga, me complazco en enviar a Vuecencia y al Noble Pueblo Peruano mis más cordiales congratulaciones y las del Pueblo nicaragüense, haciendo votos por el brillante éxito de la patriótica festividad a la cual estamos asociados.

DIEGO M. CHAMORRO,
Presidente de Nicaragua.

*

Panamá, 28 de julio de 1921.

Presidente Leguía:

Lima.

La Independencia del Perú así como su colonización tienen en Panamá raigambres que hacen cada día más fraternales las relaciones entre ambos países, por eso es con la más viva emoción como en el día de hoy, en que vuestra patria conmemora el primer Centenario de su Independencia, me asocio con el Pueblo panameño a vuestro regocijo y al del Pueblo peruano, haciendo votos por que la prosperidad de vuestro país siga creciendo con la marcha del tiempo.

Presidente PORRAS.

*

Asunción, 28 de julio de 1921.

A Su Excelencia Augusto B. Leguía, Presidente del Perú.

Lima.

Quiera Vuecencia aceptar los sentimientos de amistad y simpatía con que el Gobierno y el Pueblo del Paraguay acompañan al Pueblo y Gobierno peruanos en la celebración del glorioso Centenario de la Independencia.

MANUEL GONDRA,
Presidente del Paraguay.

*

Lisboa, 28 de julio de 1921.

A Su Excelencia el señor Presidente de la República del Perú.

Lima.

Siendo hoy 28 de julio, aniversario de la Independencia de esa gloriosa República, tengo la honra de enviar a V. E. y a la Nación Peruana, en nombre de la República portuguesa y en el mío propio, las más calurosas felicitaciones, deseando para su patria un futuro próspero y venturoso en armonía con su prestigioso pasado. Ruégole señor Presidente, aceptar las protestas de mi leal amistad y afectuosa consideración.

ANTONIO JOSÉ D' ALMEIDA,
Presidente del Portugal.

* * *

Cablegramas de felicitación de Ministros de Relaciones Exteriores

La Paz, julio 28.

Ministro Relaciones Exteriores.

Lima.

Saludo nación hermana en glorioso Centenario Independencia, formulando votos por ventura pueblo peruano y su Gobierno.

Saavedra, Ministro de Gobierno.

*

Río de Janeiro, julio 28.

A Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Lima.

Tengo el honor de solicitar de Vuestra Excelencia quiera aceptar el trasmitir a Su Excelencia el señor Presidente de la República los más sinceros votos que en nombre de mis colegas de Ministerio formulo en la gloriosa fecha de hoy, por la felicidad personal de Su Excelencia y por la grandeza de la República del Perú.

Azevedo Marques, Ministro de Relaciones Exteriores.

*

Bogotá, julio 28.

Excmo. señor Ministro de Relaciones del Perú.

Lima.

Dígnese aceptar mis calurosas congratulaciones en este día tan señalado para ese ilustre país y tan memorable para la América. El Gobierno y pueblo colombianos se asocian cordialmente al Gobierno y Pueblo del Perú y hacen votos por su paz y prosperidad.

L. García Ortiz, Ministro de Relaciones Exteriores.

*

Washington, julio 28.

A Su Excelencia Alberto Salomón, Ministro de RR. EE.

Lima.

En esta memorable ocasión ofrezco a V. E. mis más cordiales felicitaciones con mis mejores deseos por su personal ventura y por la felicidad y prosperidad del pueblo peruano.

Charles E. Hughes.

*

Guatemala, julio 28.

Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Lima.

En el glorioso centenario de la independenmia peruana me es altamente honroso presentar a Vuecencia expresivas congratulaciones del pueblo y Gobierno de Guatemala, formulando sinceros votos por la creciente prosperidad del Perú. Ruego a Vuecencia aceptar el testimonio de mi más elevada consideración.

L. P. Aguirre, Ministro de Relaciones.

*

Atenas, julio 27 de 1921.

Excmo. Ministro de Relaciones Exteriores.

Lima.

Me asocio vivamente a las entusiastas manifestaciones de júbilo con motivo de la proclamación de la Independencia de la nación peruana. Tengo el honor de rogar a Vuecencia, a nombre del Real Gobierno helénico, que ha sentido mucho por las actuales circunstancias y el estado de guerra que le preocupa no haber podido hacerse representar en estas fiestas, que querrá ser el intérprete elocuente, cerca de Su Excelencia el Presidente de la República, de los votos sinceros que formulo por la felicidad y prosperidad de la nación peruana, que, gracias a su Independencia, ha podido realizar sus aspiraciones nacionales y dar un gran impulso a sus relaciones políticas y comerciales, habiendo así probado al mundo entero que ella constituye un factor de progreso y de civilización en la gran familia de los pueblos independientes y libres.

Baltassi, Ministro de Negocios Extranjeros de Grecia.

*

México, julio 28.

Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Lima.

Tenga a bien Su Excelencia aceptar las felicitaciones del Gobierno mexicano y los votos que personalmente hago por la prosperidad de esa República hermana.

Pani, Secretario de Relaciones Exteriores.

*

Managua, julio 28.

Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Lima.

Ruego a Vuecencia aceptar mis efusivas congratulaciones con motivo del centenario de la proclamación de la independencia de esa ilustrada y amiga nación. Nicaragua está asociada a la patriótica festividad.

Mariano Zelaya B., Ministro de Relaciones.

*

Panamá, julio 28.

Ministro de Relaciones Exteriores.

Lima.

Al cumplir un siglo de haber proclamado el Perú su emancipación política, hónrome en trasmitir a Vuestra Excelencia la cordial

congratulación del pueblo y del Gobierno panameños y nuestros ardientes votos por la dicha y prosperidad de la noble nación hermana.

Ricardo J. Alfaro, Ministro de Relaciones Exteriores.

*

Lisboa, julio 28.

Excmo. Ministro de Relaciones Exteriores.

Lima.

Reitero a Vuestra Excelencia en nombre del Gobierno de la República y expreso la viva amistad y simpatía con que el Portugal acompaña a la República del Perú, en la fecha solemnísima que hoy conmemora.

Melo Barreto, Ministro de Negocios Extranjeros.

*

San Salvador, julio 28.

Ministro de Relaciones.

Lima.

Me es grato en este día presentar nación y gobierno Perú parabienes Gobierno El Salvador. Protéstole sentimientos elevada estimación.

Paredes, Ministro de Relaciones Exteriores.

* * *

Cablegramas de despedida de algunos señores Embajadores y Ministros al señor Presidente de la República

Presidente República Perú.

Lima.

Al dejar aguas peruanas, reitero a Vuestra Excelencia sentimientos respetuosa consideración y gratitud inolvidable permanencia en Lima; no solamente por demostraciones hechas a la representación madre Patria, sino también por personales deferencias recibidas.

Con mis saludos afectuosos.

Conde Viñaza.

•

Panamá, 8 de agosto.

To his Excellency President Leguía.

Lima.

I take this first opportunity to extreed to you and yours country, for myself and all the other members or our commission, our thanks for your magnificent hospitality and our personal felicitations and respects.

Albert Douglas.

•

Vapor "Aysen", 14 de agosto de 1921.

Excmo. Señor Presidente de la República.

Lima.

Al abandonar esta culta capital, de cuya cordial acogida llevamos recuerdos imborrables, tengo el honor de expresar a Vuestra Excelencia nuestro reconocimiento por las atenciones dispensadas y nuestros mejores votos por la grandeza del Perú y la ventura personal de Vuestra Excelencia.

Carlos Sosa,
Embajador del Paraguay.

*

Mollendo, agosto 18 de 1921.

Excmo. señor Presidente de la República.

Lima.

Pláceme señor, formular una vez más muy sinceros votos por la felicidad de ese hospitalario pueblo y la vuestra personal y reiteraros las expresiones de profundo agradecimiento de los miembros de la embajada.

Antonio Caso,
Embajador de México.

*

Cuzco, 18 de agosto.

Presidente República, Augusto B. Leguía.

Lima.

Antes de dejar territorio, me es muy grato reiterar a usted mis más profundos sentimientos por atenciones de que he sido objeto desde mi llegada al país. Han aumentado aún mis deudas de gratitud como consecuencia atenciones tan finas de autoridades y del pueblo en el trayecto hasta la legendaria metrópoli del Cuzco, cuna de la civilización peruana y merecedora de un porvenir muy grandioso. La visita al Cuzco me viene a ser un recuerdo imborrable de mi comisión oficial a los festejos gratísimos con motivo del primer centenario. Hago votos fervientes por ventura persona V. E. y por la prosperidad de este noble país.

Hultgren,
Enviado Especial de Suecia.

*

Excmo. señor Presidente República del Perú.

Lima.

Al dejar ese querido suelo en el que hemos pasado días inolvidables, reciba V. E. una vez más la manifestación de mi profundo reconocimiento y mis mejores votos de felicidad para el Perú y para V. E.

Luis Duprat,

* * *

Notas y cablegramas de algunos señores Embajadores y Ministros al señor Ministro de Relaciones Exteriores

Embajada de Colombia

Lima, agosto 15 de 1921.

Excelentísimo señor Ministro:

Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. que el miércoles próximo, 17 del mes en curso, saldré de Lima con el personal de la Embajada a mi cargo.

Antes de partir, cumplo con el grato deber de presentar a V. E. la expresión de mi más cordial agradecimiento por la delicada hospitalidad de que ha sido objeto la Embajada de Colombia, por parte del Gobierno de V. E. y por las muchas y finas atenciones con que se ha dignado honrarnos el Excelentísimo señor Presidente de la República, V. E., sus dignos compañeros de Gabinete, y otros altos funcionarios del Perú.

Nunca olvidaré, señor Ministro, la cordialidad y gentileza con que fué acogida, desde su llegada al Callao, la Embajada que presido, no sólo por parte de las autoridades, sino por la distinguidísima sociedad de la capital, y por el culto público de Lima.

Hemos presenciado con admiración y regocijo las fiestas del Centenario, que han sido un certamen de patriotismo, de civilización y de cultura; y para cuyo esplendor ha contribuído el Gobierno, con la ejecución completa de un magnífico programa de festejos, la sociedad de Lima, con su elegante concurso y el pueblo con una demostración admirable de entusiasmo, de orden, de espíritu hospitalario y de rara cultura. Puede el Perú estar satisfecho de estas fiestas, que demuestran cómo el amor patrio une los pueblos en un sólo sentimiento, y a cuánto alcanza la acción inteligente de una voluntad organizadora.

Rogando a V. E. se digne hacer llegar al Excelentísimo señor Presidente de la República la expresión de sincero reconocimiento y simpatía que le presento en mi nombre, en el de mi familia y de

todos los miembros de la Embajada, reitero a V. E. las seguridades de mi más alta consideración.

(fdo.) *Antonio Gómez Restrepo.*

Excelentísimo señor doctor Alberto Salomón,
Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

Embajada de Alemania

J. N°. 1170

Lima, 15 de agosto de 1921.

Señor Ministro:

Terminadas las grandiosas fiestas del primer Centenario de la Independencia del Perú, que me han dejado una impresión inolvidable, considero acabada también mi Misión como Embajador Extraordinario de Alemania ante el Gobierno de la República Peruana.

Por esto deseo despedirme, en dicha calidad, del Excelentísimo señor Presidente y expresarle mi agradecimiento por las numerosas y finas atenciones prestadas a la Embajada Alemana durante los días festivos.

Ruego a Vuestra Excelencia tenga la bondad de comunicarme en qué día y a qué hora el señor Presidente se dignará recibirme con ese motivo.

Aprovecho la oportunidad para presentar también a Vuestra Excelencia y los demás señores del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Protocolo mis reconocimientos especiales y para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

(Firmado) *H. P. von Humboldt,*
Embajador Extraordinario de Alemania
en Misión Especial

Al Excelentísimo señor doctor D. Alberto Salomón, Ministro de Relaciones de la República del Perú.

Embajada Extraordinaria de México
en el Centenario del Perú

Lima, 15 de agosto de 1921.

Señor Ministro:

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que el día de mañana saldrá del país la Embajada Especial de México que presido, después de haber cumplido con la gratísima misión que le fuera encomendada de acompañar al pueblo del Perú en la conmemoración de su Independencia.

Los Miembros de la Embajada, al abandonar esta hospitalaria tierra, llevan la satisfacción más íntima por la acogida cordial de que ha sido objeto por parte del Gobierno de Vuestra Excelencia y de la población del Perú, así como la impresión más grata de la distinguida y fina gentileza de su sociedad.

Acepte vuestra Excelencia y sírvase trasmitir al Excelentísimo señor Presidente de la República las expresiones de nuestro agradecimiento muy sincero y el del pueblo de México que habéis honrado tan espléndidamente en nosotros.

Me es grato reiteraros, señor Ministro, las seguridades de mi muy distinguida consideración y personal aprecio.

El Embajador,
Antonio Caso,

Al Excelentísimo señor doctor don Alberto Salomón,
Ministro de Relaciones Exteriores.—Lima.

*

Embajada de Bélgica

Lima, 18 de agosto de 1921.

Señor Ministro:

En el momento en que termina la Misión especial que he tenido el honor de desempeñar en las ceremonias del Centenario del Perú, deseo expresar a Vuestra Excelencia mis más sinceros agradeci-

mientos por todas las atenciones de que he sido objeto de parte del Gobierno peruano, y de las autoridades locales, de la sociedad y del pueblo de Lima.

Conservaré siempre un grato recuerdo por la generosa hospitalidad que a mí y a mi familia se nos ha brindado durante estos días inolvidables. Días de grandeza, de nobleza y de apoteosis, en los que, me permito decirlo a Vuestra Excelencia, todas mis simpatías han vibrado al unísono con el corazón y el alma de la bizarra y caballeresca Nación peruana.

Sírvase aceptar, señor Ministro, las seguridades de mi más alta consideración.

Paul de Groote.

A su Excelencia el señor doctor Alberto Salomón,
Ministro de Relaciones Exteriores.

*

Embajada Especial
de la
República del Paraguay

N°. 1715

Lima, 19 de agosto de 1921.

Señor Ministro:

Al partir de esta capital, cumplida la misión de fraternidad con que fuí honrado, es para mí un grato deber expresar a Vuestra Excelencia el vivo reconocimiento con que la Embajada que presido ha recibido las gentiles atenciones que le dispensó el Gobierno de que tan dignamente forma parte Vuestra Excelencia.

A ejemplo de las autoridades, la culta sociedad limeña nos ha acojido en forma de que guardaremos siempre el más placentero recuerdo.

Hemos recibido esas demostraciones como simpática exteriorización de los sentimientos con que el pueblo peruano corresponde a los que hacia él abriga el de mi patria. Altamente agradable para mí

será hacer llegar estas impresiones a mi Gobierno, en la seguridad de que él sabrá apreciarlas en todo lo que significan.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración y estima.

Carlos Sosa.

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores,
Dr. Alberto Salomón.—E. S. D.

*

Nunciatura Apostólica

Lima, 31 de agosto de 1921.

Excelentísimo señor Ministro:

Al salir del Perú cumplo con el deber de saludar a V. E. muy atenta y deferentemente y le ruego se sirva agradecer a S. E. el señor Presidente de la República y a todos sus colegas de Gabinete las grandes amabilidades y finuras que dispensaron a la Embajada Pontificia durante su permanencia en esta querida República.

Aseguro a V. E. que nunca olvidaremos los días gloriosos que hemos vivido en ésta con motivo de las fiestas del Primer Centenario de la Independencia, y de todo daré cuenta a Su Santidad.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Carlos Pietropaoli,
Arzobispo de Calcide
Nuncio E. de S. S.

Al Excelentísimo señor doctor Alberto Salomón,
Ministro de Relaciones Exteriores.

*

Legación de Noruega

Lima, 6 de agosto de 1921.

Señor Ministro:

Al dejar Lima, una vez terminadas las fiestas del centenario, me es particularmente agradable expresar a Vuestra Excelencia la satisfacción que he experimentado de haber representado al gobierno real durante la celebración de la gran fiesta peruana.

Llevo de estos días tan interesantes un recuerdo inolvidable, gracias en gran parte a la cortesía y a las atenciones constantes de Vuestra Excelencia, de su Ministerio y de todas las autoridades peruanas y con placer cumplo el deber de presentar a Vuestra Excelencia, al mismo tiempo que aprovecho de esta ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia la seguridad de mi más alta consideración.

H. H. Baehke.

A su Excelencia el señor doctor Alberto Salomón,
Ministro de Relaciones Exteriores.

*

Legación de los Países Bajos

Lima, 8 de agosto de 1921.

Señor Ministro:

En el momento de partir de este hospitalario país, es una tarea agradable para mí, expresar a Vuestra Excelencia mi sincera gratitud, así como la de mi esposa y de mi Secretario, por todas las amabilidades que hemos recibido en Lima.

Puedo asegurar a Vuestra Excelencia que llevo los mejores recuerdo de las fiestas tan bien organizadas y de la cultura y del progreso del Perú, impresiones que es mi deber comunicar a mi Gobierno. Estoy convencido de que cada Misión que ha visitado vuestro

país conserva por él una sincera amistad y puede tener Vuestra Excelencia la convicción que es el caso de la Misión de Holanda.

Ruego a Vuestra Excelencia ser intérprete de dichos sentimientos ante Su Excelencia el Presidente de la República, trasmitiéndole mis mejores votos por su persona y por la prosperidad del Perú.

Aprovecho esta ocasión, señor Ministro, para ofrecerle una vez más la seguridad de mi más alta consideración.

d'Artillac Brill.

A Su Excelencia el señor doctor Alberto Salomón, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

*

Legación de Suecia

Lima, 10 de agosto de 1921.

Señor Ministro:

Al terminar la celebración de las fiestas del centenario de la gloriosa Independencia de la nación peruana, cumplo el grato deber de ofrecer a Vuestra Excelencia mis mejores felicitaciones por el magnífico éxito de ellas y, al mismo tiempo, expresarle el sincero agradecimiento de la Misión de Suecia por las numerosas invitaciones y otras atenciones ofrecidas a ella durante el Centenario nacional. Suecia se regocija con cordialidad de los progresos de la nación peruana, y me permite expresar mis votos más sinceros porque el nuevo siglo sea feliz y próspero para la República.

Aprovecho de esta ocasión, señor Ministro, para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

Carl F. Hultgren.

A Su Excelencia el señor doctor D. Alberto Salomón, Ministro de Relaciones Exteriores.

*

Vapor "Chile", agosto 8.

Ministro de Relaciones Exteriores.

Lima.

Pláceme reiterar a Vuestra Excelencia sentimientos gratitud y confraternidad que inspira ardientes votos por éxito Gobierno y engrandecimiento Nación hermana. Saludo a Vuestra Excelencia.

José Espalter,
Embajador del Uruguay.

*

Mollendo, agosto 8.

Ministro de Relaciones Exteriores.

Lima.

J'envoie a Votre Excellence remerciments renouvelles et salutations meilleures et plus sinceres trés reconnaissant de l' accueil amical et prevenances constantes.

Baehke,
Ministre de Norvége.

*

Vapor "Essequibo", agosto 10.

Ministro de Relaciones Exteriores.

Lima.

Junto nuestro adiós significamos Vuestra Excelencia nuestros agradecimientos por todas amabilidades recibidas. Llevamos gratos recuerdos fiestas y gentileza de ustedes todos.

Misión Holandesa.

*

Mollendo, agosto 18.

Ministro de Relaciones Exteriores.

Lima.

Las muestras de simpatía y de cordialidad de que hemos sido colmados en el Perú me obligan, señor Ministro, a haceros portavoz de nuestro agradecimiento hacia vuestro Gobierno y de nuestra admiración por vuestra Patria, deseándole toda felicidad personal.

Antonio Caso,
Embajador de México.

*

Cuzco, agosto 18.

Ministro de Relaciones Exteriores.

Lima.

Antes de dejar el territorio me es sumamente grato presentar a Vuestra Excelencia mis agradecimientos más sinceros por todas las atenciones de que he sido objeto, tanto de Vuestra Excelencia personalmente como de las autoridades peruanas.

Hultgren,
Enviado Especial de Suecia.

*

Puno, agosto 21.

Ministro de Relaciones Exteriores.

Antes de dejar el suelo peruano manifiesto a Vuestra Excelencia, una vez más, mi profundo agradecimiento por magníficas atenciones y muestras de especial deferencia que ha recibido Embajada Boliviana del Excelentísimo Gobierno y autoridades de Lima, Callao, Mollendo, Arequipa y Puno. Hago votos por la felicidad de la

República hermana, el Perú, y por la ventura personal del Excelentísimo Presidente y de Vuestra Excelencia.

Abel Iturralde,
Embajador.

*

Vapor "San Martín", 23 de agosto.

Ministro de Relaciones Exteriores.

Lima.

Reciba Vuestra Excelencia mi último adiós y con éste la expresión muy íntima de mi gratitud y de mi simpatía a Vuestra Excelencia.

Luis Duprat,
Embajador argentino.

*

New York, agosto 23.

Excelentísimo Ministro de Relaciones Exteriores.

Lima.

Acabo de llegar aquí y aprovecho la oportunidad para solicitar de Vuestra Excelencia se sirva trasmitir a Su Excelencia el Presidente de la República, mis vivos agradecimientos por la magnificencia de la hospitalidad y de la cortesía ofrecidas a la Embajada Británica en el Perú.

Dundonald,
Embajador de la Gran Bretaña.

*

Vapor "Ortega", setiembre 2.

Ministro de Relaciones Exteriores.

Lima.

En vista últimas playas peruanas, enviamos Presidente República, Gobierno, pueblo, agradecimientos inolvidables atenciones Embajada Pontificia. Reiteramos saludos, votos prosperidad Nación.

Monseñor Pietropaoli,
Embajador de la Santa Sede.

*

Vapor "Santa Luisa", setiembre 29.

Doctor Alberto Salomón, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lima.

Quiera, señor Ministro, recibir la expresión de mi profunda gratitud por las grandes atenciones que me dispensó durante mi permanencia en Lima, de las cuales tendré inolvidables y cariñosos recuerdos. Sea permitido a un ciudadano romano, al alejarse de su gran país, dirigirle el romano saludo augural: Quad felix, faustum, fortunatumque sit.

Mengarini,
Embajador de Italia.

*

Mollendo, octubre 20.

Su Excelencia, el doctor Salomón, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lima.

Antes de salir de aguas peruanas tengo el honor, una vez más, de presentar a Vuestra Excelencia mis agradecimientos más sinceros por las múltiples atenciones de que he sido objeto, no solamente en los días de imborrable recuerdo del glorioso Centenario, sino también durante mi muy interesante estadía después de la terminación de las fiestas. Ruego a Vuestra Excelencia ser mi intérprete ante el Excelentísimo señor Presidente de la República, expresándole mi profundo reconocimiento por la acogida tan cordial con que me ha honrado siempre el ilustre Jefe de Estado del Perú. Me despido de su histórica y tan simpática capital, donde he tenido la fortuna de pasar tres meses inolvidables, formulando los votos más fervientes por la creciente prosperidad del Perú y la ventura personal del Excelentísimo señor Presidente y de Vuestra Excelencia.

Otto Wadsted,
Ministro de Dinamarca.

* * *

Acuerdo de la Cámara de Diputados felicitando al Dr. Pedro José Rada y Gamio por su actuación como Ministro de Fomento

Complacidos, en extremo, damos publicidad al pie de estas líneas a la moción de orden del día que aprobó ayer la Cámara de Diputados por unanimidad, pocos minutos antes de clausurar las sesiones públicas de la legislatura ordinaria.

También publicamos el interesante debate que siguió a la lectura de esta moción, que implica un acto de justicia.

He aquí las piezas indicadas:

La Cámara de Diputados, interpretando el sentir del país y practicando acto de justicia, tributa, antes de clausurar sus sesiones, un voto de aplauso y simpatía al señor doctor Pedro José Rada y Gamio, por su valiosa y activa colaboración en la preparación y en el grandioso éxito de las fiestas con que se ha celebrado el primer Centenario de la República.

Lima, 24 de noviembre de 1921.

Jesús M. Salazar, F. Mariátegui, M. A. Morán, Teodoro C. Noel, V. M. Arévalo, Juan M. Yáñez León, M. S. Frisancho, L. F. Luna, Manuel Jesús Urbina, V. Mac Cord, Enrique Martinelli, C. Macedo Pastor, J. A. Núñez Chávez, C. Manchego Muñoz, L. Pérez Velásquez, Emilio Pró y Mariátegui, A. Lizares Quiñones, Francisco Velasco, S. F. Salcedo, Julio Abel Raygada, Washington Ugarte, Ramón Nadal, Dámaso Vidalón, Nicasio Arangoitia, Guillermo Martínez R., Mariano N. García, Celestino Gamboa Rivas, M. A. Pallete, Augusto Alva, Antonio Larrauri, L. González Zúñiga, Julio Alonso, Juan Cobián, A. Gildemeister, J. S. Pancorbo, B. Patiño, Carlos E. Leguía, M. Urquizo, Mariano L. Alvarez, Domingo Guevara, A. A. Reinoso, José F. Cabrera, F. Málaga Santolalla, Miguel Rubio, Jorge E. Leigh, R. G. Mac Lean, J. M. del Solar, Guillermo Mármol, J. A. Delgado Vivanco, Julio C. Tello, Celso Abad, M. León Vega, Armando Patiño Zamudio.

El señor Salazar y Oyarzábal y el señor Torres Balcázar se adhirieron a la moción, que puesta al voto, fué aprobada, como decimos, por unanimidad y en medio de grandes aplausos.

Producida la votación, el señor doctor Rada y Gamio, visiblemente emocionado, se expresó más o menos en estos términos:

Es bajo la más intensa emoción de espíritu, que he pedido la palabra, para agradecer a todos y a cada uno de mis distinguidos compañeros y estimados amigos de la Cámara de Diputados, el que se hayan servido honrarme con la iniciativa y la aprobación del voto que acaba de ser sancionado.

Yo, señor Presidente, estimo esta moción, puramente como un rasgo de la generosidad que distingue a mis compañeros, porque en mi colaboración para la celebración de las fiestas del primer Centenario de la Independencia Nacional, no hice más que poner, como era mi deber elemental de ciudadano peruano, todo el esfuerzo de mi pequeño espíritu y todo el esfuerzo de mi grande y decidida voluntad. (Aplausos).

Que conste, pues, señor Presidente, mi gratitud para todos los señores que han contribuído a la sanción de la moción que acaba de aprobarse, y que debo declarar, una vez más, ha conmovido profundamente mi espíritu. (Aplausos prolongados en los bancos de los señores representantes y en la barra).

El señor PRESIDENTE dice: Quedará constancia, señor diputado, de las palabras de su señoría; y la Mesa, al tomar cuenta de éllas y al anunciar la aprobción de la moción, por unanimidad de votos, se complace en declarar que esta moción responde no sólo a un acto de afectuoso compañerismo, sino de intensa justicia, porque si bien la Cámara de Diputados había dirigido, en su oportunidad, un voto de aplauso al Gobierno, por la manera como él había contribuído a la celebración del primer Centenario Nacional, es lo cierto que, teniendo en cuenta el Parlamento que el señor doctor Rada y Gamio, que no se hallaba ya al frente del portafolio de Fomento cuando las fiestas se realizaban, ha creído que ésta era la oportunidad de hacerle justicia reconociendo la forma patriótica, inteligente y abnegada como había contribuído a la preparación y realización de aquellas fiestas. (Aplausos prolongados).

El señor GARCIA pide, después de hacer un elogio del señor Presidente de la Cámara, doctor Rada y Gamio, que se publique la moción con las firmas que la suscriben.

Hecha la consulta, se aprueba por unanimidad este pedido.

(Versión de "La Prensa").

* * *

ENTREGA DE LA MEDALLA DEL CENTENARIO AL Sr. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EL DIA 12 DE MARZO DE 1922

Discurso del Presidente del Congreso, General D. César Canevaro.

Señor Presidente de la República:

Señores:

La Representación Nacional, interpretando el sentimiento de viva admiración que ha dominado al país al contemplar vuestras altas dotes de organizador y hombre de Estado, reveladas una vez más y de manera elocuente con motivo de la preparación de los festejos con que ha celebrado la República su primera centuria de vida independiente, os ha discernido, con el voto unánime de sus miembros y por ley especial, la medalla del Centenario; ha delegado en las Comisiones de Policía de ambas Cámaras la misión de entregárosla; y éstas en mí el honor muy alto de colocarla en vuestro pecho.

Habéis dado al país, señor Presidente, en tal ocasión y con tal motivo, un bello y reconfortante ejemplo del poder de nuestra fé, del vigor y temple de vuestro carácter y del acierto de vuestras disposiciones; de esa fé que os hizo soñar en la eficacia de la reforma de nuestras instituciones; de ese carácter, que os hizo llevar a cabo esa tarea venciendo todos los obstáculos; y de ese acierto que os hace dirigir con mano experta y firme de conductor de pueblos, hacia la Democracia y el Progreso, al país que os confirió, lleno de confianza, tan alta y comprometedora comisión.

Una dolorosa sensación de desaliento oprimía los ánimos al aproximarse la magna efemérides. El orden público se encontraba amagado y la economía nacional atravesaba aguda crisis. Pero la fé transporta las montañas: cimentásteis con mano firme la tranquilidad interna; salvásteis con sagacidad y tino los obstáculos que nuestro tradicional enemigo opusiera a nuestras fiestas y conjurásteis la crisis económica, procurándoos los medios de llevar a cabo, con el decoro y solemnidad debidos, los festejos en que expresó el país su

delirante entusiasmo. La atmósfera pesimista que os rodeaba sirvió más bien para templar la firmeza de vuestros propósitos. Se improvitó todo y la celebración del Centenario, que presintieron deslucida para el país los débiles de corazón, resultó un sonoro y espléndido triunfo nacional.

Durante esos días memorables alcanzó el Perú una consagración, nunca más elocuente y espontánea, de la justicia de sus aspiraciones nacionales; un reconocimiento nunca más cariñoso y sincero, de su progreso material y de la cultura y patriotismo de sus hijos, y una ocasión, nunca más oportuna, para revelar ante los representantes de todos los países civilizados de la tierra, que teníamos ya el derecho de festejar el ser libres.

¿Y a quién, si no a vos, señor Presidente, expresar el reconocimiento nacional y la admiración de propios y extraños por el triunfo obtenido con motivo de las fiestas centenarias, desde que se debe al acierto de vuestros propósitos, a la eficacia de vuestras medidas y a la tenacidad de vuestra carácter?.

Ya el pueblo, que tuvo la certera intuición de la verdad, en todas sus jerarquia sociales, premió sonoramente, en esos días de feliz recordación, vuestra labor y vuestro éxito.

Los arranques de entusiasmo que observásteis y las ovaciones calurosas que recibísteis en esa oportunidad, demostraron en forma palmaria la comunión espiritual que mantenéis con vuestro pueblo y el aprecio en que éste tiene vuestras altas virtudes de gobernante y de patriota.

Señor Presidente:

La medalla que la Representación Nacional me encarga colocar en vuestro pecho, es el testimonio del reconocimiento y de la admiración de todo un pueblo al Mandatario que ha sabido ser, en memorables circunstancias, el representante de su cultura y el vocero de sus ideales.

Discurso del Presidente de la República señor don Augusto B. Leguía.

Señor Presidente del Congreso:

Señores:

Ciertamente que todas las desazones, inquietudes y angustias que son cortejo a la suprema dirección de los destinos de un pueblo, resultan, no sólo soportables, sino gratas, al verlas recompensadas por modo tan espléndido como éste, con que me honra el Poder Legislativo del Perú, al ofrendarme, en forma pública y solemne, y por intermedio tan digno como el vuestro, señores, esta medalla excepcionalmente significativa y valiosa, que legaré a mis hijos como el mayor y el más preciado de los premios recibidos en mi carrera pública.

A falta de sobresalientes dotes, felizmente tengo dos sentimientos con que procuro suplir mis deficiencias: un amor inagotable por la Patria que nos es común, señor Presidente, y una fé irreductible en su porvenir y en sus altos destinos. Ellos, en instante en que se apeló hasta el crimen, para deslucir o estorbar nuestras fiestas centenarias me llenaron de energía y de decisión en pro de la dignidad nacional; y, con la ardiente cooperación de elementos patriotas y sanos, logré estampar en nuestra Historia una página verdaderamente hermosa para el Perú.

Ya he tenido oportunidad de agradecer a mis compatriotas, muy especialmente a las instituciones y al pueblo de Lima, la manera entusiasta y eficaz con que secundaron mis desvelos y fatigas. Y es de recordar que las grandiosas fiestas de julio último, se llevaron a cabo sin gravar las arcas del Estado, ni empeñar el crédito público, ni agobiar a mis compatriotas con nuevas cargas y subsidios; bastó una simple traslación de fondos bien prevista para obtener de súbito los millones expendidos en el Centenario.

Mucho agradezco, mucho, las dignificadoras expresiones con que me favorecéis, señor Presidente. Las acepto reconocido, porque ellas ponen, a los ojos de los coetáneos y de la posteridad, esta ventaja altísima en que se basan todos los bienes ya hechos y que tenemos que hacer en común: la unión absoluta, la solidaridad perfecta, la unidad de miras, en que viven, trabajan y se completan los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Perú; acción conjunta, palanca, a la vez,

múltiple y única, del próximo engrandecimiento y de la definitiva regeneración de nuestra patria.

De hoy más, ésta y aquél deben ser en nuestro espíritu dos cosas infalibles. Cuenta con vosotros para lograrlo. La ceremonia que en estos instante se realiza, el premio que me trae, las alabanzas y la honra que me dispensa, y la simpatía mutua que una vez más me corrobora, serán el perenne estímulo que me dará fuerzas para hacer cuanto anhelo y medito en bien de la República.

* * *

INDICE

PRIMERA PARTE

	Página
Biografía del Presidente de la República	V
Biografía del Ministro de Relaciones Exteriores	XXI
Invitación de la Cancillería	XXV
Personal de las Embajadas y Misiones Especiales	XXVII
Ley N° 4129 mandando erigir un monumento en Pisco	XLIII
Ley N° 4139 declarando feriado en Pisco el 8 de setiembre de 1920	XLIV
Resolución declarando feriado en Chancay el 27 de noviembre de 1920	XLV
Decreto declarando feriados diversos días en la antigua intendencia de Trujillo	XLVI
Decreto declarando feriado en San Martín el 19 de agosto de 1921	XLVII
Resolución autorizando la emisión de estampillas conmemorativas	XLVIII
Ampliación de la anterior emisión	XLIX
Decreto restableciendo la Orden "El Sol del Perú"	L
Decreto creando la medalla del Primer Centenario	LII
Decreto mandando erigir el "Panteón de los Próceres"	LIV
Nombramiento de Introductores de Embajadores	LV
Comisión de señoras para hacer atenciones en las fiestas oficiales	LVI
Comisiones de atención a las Embajadas y Misiones Especiales	LVII
Ceremonial Diplomático del Centenario	LXI
Resolución concediendo a Lady Cochrane puesto de Embajadora	LXVI
Programa de las fiestas del Centenario	LXVII

SEGUNDA PARTE

Biografía del Embajador de la Santa Sede	5
Discurso del Embajador de la Santa Sede al presentar sus credenciales	6
Carta credencial del Embajador de la Santa Sede	8
Discurso-contestación del Presidente de la República al discurso anterior	9
Biografía del Embajador de España	13
Biografía del Conde Torata, Miembro de la Embajada de España	14

Página

Biografía del General Bermúdez de Castro, Agregado Militar a la Embajada de España 14
Discurso del Embajador de España al presentar sus credenciales... 16
Carta Credencial del Embajador de España 18
Discurso-contestación del Presidente de la República al discurso anterior 20
Biografía del Embajador de Alemania 25
Biografía del Consejero de la Embajada de Alemania 26
Discurso del Embajador de Alemania al presentar sus credenciales 27
Carta Credencial del Embajador de Alemania 28
Discurso-contestación del Presidente de la República al discurso anterior 29
Biografía del Embajador del Brasil 33
Discurso del Embajador del Brasil al presentar sus credenciales.... 34
Carta Credencial del Embajador del Brasil 37
Discurso-contestación del Presidente de la República al discurso anterior 38
Biografía del Embajador de Colombia 43
Biografía del Primer Secretario de la Embajada de Colombia 44
Discurso del Embajador de Colombia al presentar sus credenciales.. 46
Carta Credencial del Embajador de Colombia 48
Discurso-contestación del Presidente de la República al discurso anterior 50
Biografía del Embajador de la Gran Bretaña 55
Discurso del Embajador de la Gran Bretaña al presentar sus credenciales 57
Carta Credencial del Embajador de la Gran Bretaña 58
Discurso-contestación del Presidente de la República al discurso anterior 60
Biografía del Embajador de México y pequeñas notas de los demás Miembros de la Embajada 63
Discurso del Embajador de México al presentar sus credenciales.. 65
Carta Credencial del Embajador de México 67
Discurso-contestación del Presidente de la República al discurso anterior 68
Biografía del Embajador de Bélgica 73
Discurso del Embajador de Bélgica al presentar sus credenciales... 74
Carta Credencial del Embajador de Bélgica 75
Discurso-contestación del Presidente de la República al discurso anterior 77
Biografía del Embajador de Italia 81
Discurso del Embajador de Italia al presentar sus credenciales..... 82
Carta Credencial del Embajador de Italia 83
Discurso-contestación del Presidente de la República al discurso anterior 84
Biografía del Embajador del Japón 89
Discurso del Embajador del Japón al presentar sus credenciales.... 90

Página

Carta Credencial del Embajador del Japón 91
Discurso-contestación del Presidente de la República al discurso anterior 92
Biografía del Embajador del Uruguay 95
Discurso del Embajador del Uruguay al presentar sus credenciales 96
Carta Credencial del Embajador del Uruguay 97
Discurso-contestación del Presidente de la República al discurso anterior 99
Biografía del Embajador del Paraguay 103
Discurso del Embajador del Paraguay al presentar sus credenciales 104
Carta Credencial del Embajador del Paraguay 105
Discurso-contestación del Presidente de la República al discurso anterior 107
Biografía del Embajador de Francia 111
Discurso del Embajador de Francia al presentar sus credenciales... 121
Carta Credencial del Embajador de Francia 123
Discurso-contestación del Presidente de la República al discurso anterior 124
Biografía del Embajador de Bolivia 129
Biografía del Ministro de Guerra de Bolivia, Miembro de la Embajada de ese país 130
Discurso del Embajador de Bolivia al presentar sus credenciales... 131
Carta Credencial del Embajador de Bolivia 133
Discurso-contestación del Presidente de la República al discurso anterior 134
Biografía del Embajador de Estados Unidos 139
Biografía del Ministro de Estados Unidos Rodman 139
Biografía del Ministro Liggett 139
Biografía del Ministro Thompson 140
Biografía del Ministro Farabee 140
Biografía del Ministro Heimke 140
Biografía del Almirante Mc. Donald 140
Discurso del Embajador de Estados Unidos al presentar sus credenciales 141
Carta Credencial del Embajador y Ministros de los Estados Unidos 142
Discurso-contestación del Presidente de la República al discurso anterior 144
Biografía del Embajador de la República Argentina 149
Discurso del Embajador de la República Argentina al presentar sus credenciales 150
Carta Credencial del Embajador de la República Argentina 152
Discurso-contestación del Presidente de la República al discurso anterior 153
Biografía del Ministro Plenipotenciario de la China 157
Discurso del Ministro Plenipotenciario de la China al presentar sus credenciales 158
Carta Credencial del Ministro Plenipotenciario de la China 159

Página

Discurso-contestación del Presidente de la República al discurso anterior 161
Biografía del Ministro Plenipotenciario de Holanda 165
Datos biográficos del Secretario de la Misión de Holanda 165
Discurso del Ministro Plenipotenciario de Holanda al presentar sus credenciales 166
Carta Credencial del Ministro Plenipotenciario de Holanda 167
Discurso-contestación del Presidente de la República al discurso anterior 168
Biografía del Ministro Plenipotenciario del Portugal 171
Discurso del Ministro Plenipotenciario del Portugal al presentar sus credenciales 172
Carta Credencial cablegráfica del Ministro Plenipotenciario del Portugal 174
Discurso-contestación del Presidente de la República al discurso anterior 175
Biografía del Ministro Plenipotenciario de Noruega 179
Discurso del Ministro Plenipotenciario de Noruega al presentar sus credenciales 180
Carta Credencial del Ministro Plenipotenciario de Noruega 182
Discurso-contestación del Presidente de la República al discurso anterior 183
Biografía del Ministro Plenipotenciario de Dinamarca 187
Discurso del Ministro Plenipotenciario de Dinamarca al presentar sus credenciales 188
Carta Credencial del Ministro Plenipotenciario de Dinamarca 190
Discurso-contestación del Presidente de la República al discurso anterior 191
Biografía del Ministro Plenipotenciario de Suecia 195
Discurso del Ministro Plenipotenciario de Suecia al presentar sus credenciales 196
Carta Credencial del Ministro Plenipotenciario de Suecia 198
Discurso-contestación del Presidente de la República al discurso anterior 199
Biografía del Ministro Plenipotenciario de Panamá 203
Discurso del Ministro Plenipotenciario de Panamá al presentar sus credenciales 204
Carta Credencial del Ministro Plenipotenciario de Panamá 206
Carta Credencial del Mensajero Especial de la Asamblea Nacional de Panamá 207
Discurso-contestación del Presidente de la República al discurso anterior 208
Biografía del Ministro Plenipotenciario de Costa Rica, El Salvador y Honduras 213
Discurso del Ministro de Costa Rica, El Salvador y Honduras al presentar sus credenciales 214

Página

Carta Credencial del Ministro Plenipotenciario de Costa Rica..... 216
Carta Credencial del Ministro Plenipotenciario de El Salvador.... 217
Carta Credencial del Ministro Plenipotenciario de Honduras..... 218
Discurso-contestación del Presidente de la República al discurso anterior..... 219
Biografía del Ministro Plenipotenciario de Cuba, Nicolás de Cárdenas y Chapottín..... 223
Biografía del Ministro Plenipotenciario de Cuba, Rafael María Angulo..... 224
Discurso del Ministro Plenipotenciario de Cuba, al presentar sus credenciales..... 225
Carta Credencial de los Ministros Plenipotenciarios de Cuba..... 227
Discurso-contestación del Presidente de la República al discurso anterior..... 228
Biografía del Delegado de la República Dominicana..... 233
Discurso del Delegado de la República Dominicana al presentar sus credenciales..... 234
Carta Credencial del Delegado de la República Dominicana..... 235
Biografía del Delegado de Haití..... 236
Discurso del Delegado de Haití al presentar sus credenciales.... 238
Carta Credencial del Delegado de Haití..... 239
Biografía del Representante de Nicaragua..... 240
Discurso del Representante de Nicaragua al presentar sus credenciales..... 242
Carta Credencial del Representante de Nicaragua..... 243
Biografía del Delegado de Guatemala..... 245
Discurso del Delegado de Guatemala al presentar sus credenciales 246
Carta Credencial del Delegado de Guatemala..... 248
Discurso-contestación del Presidente de la República, a los discursos de los Delegados de la República Dominicana, de Haití, de Nicaragua y Guatemala..... 249

TERCERA PARTE

Decreto del Ministerio de Guerra disponiendo que el General argentino Carlos I. Martínez mandara las tropas en la formación del 27 de julio, al inaugurarse el monumento a San Martín..... 255
Discurso del Presidente de la República en la inauguración del Monumento a San Martín..... 256
Discurso del Embajador de la República Argentina en la inauguración del monumento a San Martín..... 258
Discurso del General Carlos I. Martínez en la inauguración del monumento a San Martín..... 262
Discurso del Presidente de la República en el banquete en honor de las Embajadas y Misiones Especiales el 27 de julio..... 265
Discurso del Embajador de la Santa Sede en el mismo banquete... 267

Página

Discurso del Embajador de los Estados Unidos, Decano del Cuerpo Diplomático, en el mismo banquete 269
Discurso del Embajador Extraordinario de los Estados Unidos en el mismo banquete 271
Discurso del Embajador Extraordinario de los Estados Unidos en el mismo banquete (en inglés) 274
Oración Jaculatoria del Padre Fray Inocencio Hernández, en el Te Deum en la Basílica el 28 de julio 279
Discurso del Presidente del Senado General César Canevaro, al inaugurarse las sesiones del Congreso Nacional 295
Moción presentada al Congreso en la sesión de instalación por el Diputado por Castilla, Sr. Víctor Aníbal Perochena 297
Discurso del Senador por Ica, Sr. Roger Luján Ripoll en la misma sesión 299
Discurso del Diputado por Puno, Dr. José Antonio Encinas en la misma sesión 304
Párrafos pertinentes del Mensaje del Sr. Presidente de la República 306
Discurso del Ministro de Fomento, en la inauguración de la Exposición Industrial el 29 de julio 311
Discurso del señor Antonio Smeraldi, concesionario de la Exposición, en la misma ceremonia 313
Discurso del Alcalde de Lima, en la recepción oficial en honor de las Embajadas y Misiones Especiales, el día 29 de julio 315
Discurso-contestación del Embajador Extraordinario de la Santa Sede en la recepción de la Municipalidad a las Embajadas y Misiones Especiales 317
Discurso del Alcalde del Concejo del Rímac, en el almuerzo obrero el día 30 de julio 321
Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores en la ceremonia de colocación de la primera piedra de los locales para las Legaciones de España, Argentina y Brasil, el 31 de julio 327
Discurso del Embajador de España en esta ceremonia 330
Discurso del Encargado de Negocios de la Argentina en esta ceremonia 331
Discurso del Embajador del Brasil en esta ceremonia 334
Discurso del Presidente de la República, en la inauguración del Museo Bolivariano, en Magdalena Vieja, el 1° de agosto 339
Discurso del Director del Museo, Sr. Jorge M. Corbacho 342
Discurso del Presidente del Consejo de Ministros en la ceremonia en honor de Bolivia, el 1° de agosto, en la Plaza de la Inquisición 344
Discurso del Embajador de Colombia en la misma ceremonia 353
Discurso del Ministro de Instrucción en el desfile escolar, el 2 de agosto 361
Decreto del Ministro de Guerra nombrando al General Mangín, para mandar el Ejército en la Revista Militar del 2 de agosto 364
Proclama del Ministro de Guerra al Ejército, con motivo de dicha revista 365

CUARTA PARTE

Página

Discurso del Embajador de Alemania en la colocación de la primera piedra del obsequio de la colonia alemana, el 30 de julio..... 371
Discurso del Alcalde de Lima en la misma ceremonia..... 373
Discurso del Ministro de España en la colocación de la primera piedra del obsequio de la colonia española, el día 2 de agosto 374
Discurso del Ministro de la Gran Bretaña en la colocación de la primera piedra del obsequio de la colonia británica, el día 4 de agosto..... 375
Discurso del Teniente Coronel Leonidas González H. en nombre de la Federación Atlética en la misma ceremonia..... 377
Obsequio de la colonia italiana..... 379
Obsequio de la colonia americana..... 380
Obsequio de la colonia japonesa..... 380
Obsequio de la colonia china..... 380
Discurso del señor Flavio Gerbolini, en el banquete ofrecido por la colonia italiana en honor del Embajador de Italia, el 5 de agosto 383
Discurso del Embajador de Italia en el mismo banquete..... 386
Reconstrucción del impromptus del Ministro de Relaciones Exteriores en el mismo banquete..... 390
Banquete de la colonia francesa, el 23 de julio..... 392
Banquete de la colonia española, el 25 de julio..... 392
Banquete de la colonia alemana, el 5 de agosto..... 393
Discurso del Ministro de Marina en el "Almirante Grau", en el almuerzo al Embajador del Brasil, el 23 de julio..... 397
Discurso del Embajador del Brasil en el mismo almuerzo..... 398
Discurso del Contralmirante Villavicencio en el mismo almuerzo.. 401
Discurso del Embajador de España, en el almuerzo en el "España", al señor Presidente de la República, el 3 de agosto..... 401
Discurso del Presidente de la República en el mismo almuerzo.... 402
Discurso del Embajador de la República Argentina en el almuerzo ofrecido en el "San Martín", al señor Presidente de la República, el día 4 de agosto..... 403
Discurso del Presidente de la República, en el mismo almuerzo 404
Banquete a bordo del "Libia", el 12 de agosto..... 406
Discurso del Ministro de Marina, en el banquete ofrecido en Ancón al Embajador ante la Santa Sede el 10 de julio..... 409
Discurso del Presidente del "Jockey Club", en el almuerzo en su local al Embajador argentino, el 30 de julio..... 409
Discurso del Ministro de Guerra en el banquete a los militares de las Embajadas, el 31 de julio, en el Hotel Maury..... 411
Discurso del doctor Carlos Arenas Loayza en el almuerzo ofrecido en San Miguel en honor de las Embajadas de la Santa Sede y la Argentina, el 1° de agosto..... 413
Discurso del Embajador de la Santa Sede en el anterior almuerzo 415

Página.

Discurso del Alcalde del Concejo del Rímac, en la inauguración de la Alameda de los Descalzos, el 28 de julio..... 419
Discurso del Alcalde del Concejo del Rímac en la recepción a la Embajada Argentina, el 30 de julio..... 421
Discurso del Presidente de la Sociedad de Ingenieros, en el almuerzo en honor de los ingenieros de las Embajadas, el 3 de agosto.... 425
Discurso del Presidente del "Comité de Reforma Universitaria" en la fiesta de los estudiantes para recibir los mensajes de los estudiantes de México, Colombia y la Argentina, el 5 de agosto.. 428
Discurso de orden de don Abelardo Solís, miembro del referido comité, en la misma ceremonia..... 430
Versión de la improvisación del Embajador de México en la misma ceremonia..... 438
Versión de la improvisación del Secretario de la Embajada argentina, en la misma ceremonia..... 439
Discurso del Ministro de Colombia en la misma ceremonia..... 439
Discurso del Presidente de la República en la misma ceremonia..... 441
Improvisación del doctor Carlos Arenas Loayza, en la recepción de la Unión Católica de Caballeros en honor de la Embajada de Colombia, el 6 de agosto..... 442
Discurso del doctor Gonzalo Herrera en la misma recepción..... 443
Discurso de don Zenón Mariano Velazco a nombre de la Universidad Católica en la misma recepción..... 450
Discurso del Embajador argentino en el homenaje de la Embajada argentina ante la estatua de Bolívar, el 6 de agosto..... 459
Discurso del Ministro de Colombia en la misma ceremonia..... 460
Discurso del Embajador argentino al hacer entrega, en el Hipódromo, de los caballos que el Regimiento Granaderos obsequia al Ejército del Perú, el día 12 de agosto..... 462
Discurso del Ministro de Guerra en la anterior ceremonia..... 463
Discurso del Capitán de Granaderos Arribau González, ante la tumba del Gran Mariscal don Mariano Necochea, el 16 de agosto..... 465
Discurso del Coronel Julio Mindreau en la misma ceremonia..... 468
Discurso del Embajador argentino en la colocación, en el monumento a San Martín, de placas obsequiadas por instituciones argentinas, el 17 de agosto..... 472
Discurso del Ministro de Fomento en la misma ceremonia..... 474
Discurso del Comandante del "San Martín" Capitán de Navío David E. García, en la misma ceremonia..... 475
Discurso del Presidente del "Círculo Argentino", en la misma ceremonia..... 478
Discurso del Coronel Oscar Santa Cruz al hacer entrega al Presidente de la República de un retrato de su padre el Gran Mariscal Santa Cruz, el día 15 de agosto..... 479
Discurso del Presidente de la República en la misma ceremonia.... 479

Página

Sesión de la Cámara de Diputados en honor de las Embajadas y Misiones Especiales, el día 9 de agosto 483
Cablegrama del Presidente de la Cámara de Diputados de la Argentina 483
Respuesta al anterior cablegrama 484
Cablegrama del Presidente de la Cámara de Diputados del Brasil 484
Respuesta al anterior cablegrama 485
Cablegrama de la Cámara de Diputados de Entre Ríos 485
Respuesta al anterior cablegrama 486
Moción a favor de la Santa Sede 486
Discurso del Embajador del Paraguay 487
Mensaje de la Cámara de Diputados del Paraguay 489
Discurso del Plenipotenciario del Paraguay, señor Díaz Escobar 490
Discurso del Presidente de la Cámara de Diputados 492
Discurso del Primer Vice-presidente de la Cámara de Diputados ... 497
Discurso del Embajador Extraordinario de la Santa Sede 501
Contestación al Mensaje de la Cámara de Diputados del Paraguay 502
Ley N° 4344 concediendo al General Mangín el grado de General de División 505
Ley N° 4348 concediendo madallas de oro a los doctores José León Suárez y Alfredo Palacios 506
Ley N° 4370 concediendo medalla de oro a Leopoldo Fernández Ross 507
Ley N° 4355 concediendo medalla de oro al Comandante Antonio Tassi 509
Ley N° 4363 inscribiendo en los escalafones del Ejército y la Armada a los militares y marinos de las Embajadas 510
Ley N° 4362 concediendo la Medalla del Centenario al Presidente de la República 512
Discurso del Alcalde de Lima en el banquete ofrecido por la Municipalidad, al Presidente de la República 517
Discurso del Presidente de la República en el banquete anterior 519
Discurso del Alcalde del Callao en el banquete ofrecido por el Municipio de ese puerto al Presidente de la República 521
Discurso del Presidente de la República en el banquete anterior ... 523
Mensaje de aplauso de la Municipalidad del Callao al Gobierno por su actuación en el Centenario 524
Mensaje de congratulación de la Municipalidad del Callao al Presidente de la República por su actuación en el Centenario 525
Discurso del Alcalde del Callao al hacer entrega de los anteriores mensajes 525
Discurso del Primer Vice-presidente de la Cámara de Diputador proponiendo un voto de aplauso al Gobierno y al Presidente de la República por su actuación en el Centenario 526
Texto de la moción de aplauso al Gobierno 528
Texto del Mensaje de congratulación al Presidente de la República 529
Discurso del Primer Vice-presidente de la Cámara de Diputados, al poner la anterior moción en conocimiento del Presidente de la República 529

Página

Contestación del Presidente de la República al anterior discurso. 531
Mensaje del Rey de España..... 535
Contestación del Presidente de la República al anterior mensaje... 536
Mensaje del Rey de Italia (en italiano)..... 537
Mensaje del Rey de Italia (en español)..... 538
Contestación del Presidente de la República al anterior mensaje... 539
Cablegramas de felicitación de los Presidente de Bolivia y del Brasil 541
Cablegramas de felicitación de los Presidentes de Colombia y Costa Rica..... 542
Cablegramas de felicitación de los Presidentes de Guatemala y México..... 543
Cablegramas de felicitación de los Presidentes de Nicaragua y Panamá 544
Cablegramas de felicitación de los Presidentes de Paraguay y Portugal 545
Cablegramas de felicitación de los Ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia y del Brasil..... 546
Cablegramas de felicitación de los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia y Estados Unidos..... 547
Cablegramas de felicitación de los Ministros de Relaciones Exteriores de Guatemala y Grecia..... 548
Cablegramas de felicitación de los Ministros de Relaciones Exteriores de México, Nicaragua y Panamá..... 549
Cablegramas de felicitación de los Ministros de Relaciones Exteriores de Portugal y San Salvador..... 550
Cablegramas de despedida al Presidente de la República de los Embajadores de España y Estados Unidos..... 551
Cablegramas de despedida al Presidente de la República de los Embajadores del Paraguay y México..... 552
Cablegramas de despedida al Presidente de la República del Ministro de Suecia y del Embajador de la Argentina..... 553
Nota de despedida del Embajador de Colombia..... 554
Nota del Embajador de Alemania poniendo término a su Misión.. 555
Nota de despedida del Embajador de México..... 556
Nota del Embajador de Bélgica poniendo término a su Misión.... 556
Nota de despedida del Embajador del Paraguay..... 557
Nota de despedida del Embajador de la Santa Sede..... 558
Nota de despedida del Ministro de Noruega..... 559
Nota de despedida del Ministro de Holanda..... 559
Nota de despedida del Ministro de Suecia..... 560
Cablegramas de despedida al Ministro de Relaciones Exteriores del Embajador del Uruguay y de los Ministros de Noruega y Holanda 561
Cablegramas de despedida al Ministro de Relaciones Exteriores del Embajador de México, del Ministro de Suecia y del Embajador de Bolivia..... 562
Cablegramas de despedida al Ministro de Relaciones Exteriores de los Embajadores de la Argentina y de la Gran Bretaña.... 563

Página

Cablegramas de despedida al Ministro de Relaciones Exteriores de los Embajadores de la Santa Sede y de Italia..... 564
Cablegrama de despedida al Ministro de Relaciones Exteriores del Ministro de Dinamarca..... 565
Acuerdo de la Cámara de Diputados felicitando al doctor Pedro José Rada y Gamio por su actuación como Ministro de Fomento.... 566
Discurso del Presidente del Congreso al hacer entrega al Presidente de la República de la Medalla del Centenario..... 568
Contestación del Presidente de la República al anterior discurso 570

* * *

En cumplimiento de la resolución expedida por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, con fecha 1° de setiembre de 1921, esta obra ha sido recopilada, revisada y corregida por don Samuel Barrenechea Raygada, Jefe del Servicio Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores e Introductor de Embajadores en las fiestas del Centenario.